



ESPAÑA  
bajo Carlos II  
de AUSTRIA

THE UNIVERSITY LIBRARY  
UNIVERSITY OF CALIFORNIA, SAN DIEGO  
LA JOLLA, CALIFORNIA

**PROFESSOR JOSÉ MIRANDA  
COLLECTION**





ESPAÑA BAJO CARLOS II DE AUSTRIA

---



BIBLIOTECA DE «LA ILUSTRACIÓN IBÉRICA»



# ESPAÑA

BAJO CARLOS II DE AUSTRIA

(ESTUDIOS HISTÓRICOS)

POR

CARLOS MENDOZA

*Obra ilustrada con magníficos grabados originales de reputados artistas*



BARCELONA

ESTABLECIMIENTO TIPOLITOGRAFICO EDITORIAL DE RAMÓN MOLINAS

PLAZA DE TETUÁN, NÚMERO 50

---

ES PROPIEDAD DEL EDITOR

---





## PRIMERA PARTE

---

### EL ESTABLECIMIENTO DE LA MONARQUÍA ABSOLUTA

#### CAPITULO I

#### LOS REYES CATÓLICOS Y CARLOS V INICIAN LA DESTRUCCIÓN DE LAS LIBERTADES

**L**A situación en que se hallaba la monarquía española al ser proclamado rey Carlos II, bajo la regencia de su madre Mariana de Austria, era consecuencia inevitable de la radical transformación operada en el modo de ser de los antiguos reinos por la política que iniciaran los católicos deuterarcas D.<sup>a</sup> Isabel y D. Fernando.

No nos incumbe discutir aquí la legitimidad del reinado de D.<sup>a</sup> Isabel de Trastámara, en menoscabo del derecho de la jurada princesa de Asturias D.<sup>a</sup> Juana. No era la primera vez que la sucesión dejaba de ajustarse al derecho: ya había acontecido lo mismo al ponerse Sancho IV en vez de su hermano mayor el infante de la Cerda, y al apoderarse del

cetro el bastardo de Alfonso XI, arrebatando su derecho á la rama legítima; y no hablemos del indubitable despojo de que fueran víctimas D. Jaime de Urgel, por obra y gracia de cierto santo varón, y el desgraciado príncipe de Viana.

Huelgan completamente, para nuestro objeto, las discusiones histórico-legales sobre tales violaciones del derecho escrito. En cambio, nos interesa formarnos cargo del estado político de la nación.

Había sido costumbre de los reyes castellanos, y más aún de las regentes, como D.<sup>a</sup> Berenguela y D.<sup>a</sup> María de Molina, apoyarse en el pueblo para contrarrestar la arrogancia de la nobleza, y de ahí que la realeza y la plebe se mantuviesen en muy buenos términos, al revés de lo que sucedía en Aragón, donde siempre la aristocracia y el pueblo se mostraron unidos contra el señor rey. Así transcurrieron siglos; y como las guerras hacían muy precaria la existencia de la clase agrícola, que era la que constituía el núcleo del pueblo, fué disminuyendo el número de labradores, mientras se iba formando una nueva clase ciudadana, que podríamos llamar burguesa.

La tendencia de la monarquía debía ser, necesariamente, á erigirse en la única dominadora, para lo cual era preciso reducir á la impotencia al pueblo, como se había hecho con la aristocracia. Esta fué ya la idea de Alfonso X, según se la sugirieron los legistas boloñeses que le rodeaban; pero no estaban aún los tiempos para centralizaciones ni uniformidades.

La trastada de Enrique II alteró profundamente la marcha de las cosas: á la anterior alianza entre el rey y el pueblo, sucedió la adulación á la nobleza por el poder real, obligado á hacerse perdonar la usurpación; pero, aun siendo así, es evidente que aquellos reyes Trastamaras reinaban con vilipendio. La nobleza, ensoberbecida, los despreciaba; el pueblo, que adoraba en Pedro *el Cruel* como la plebe de Roma en Nerón, no podía perdonar á sus sucesores el origen de su realeza. De ahí un estado verdaderamente anárquico, que llegó á su apogeo en el reinado de Enrique IV.

Suben Isabel y Fernando, y tratan desde luego de hacer entrar en cintura á todo el mundo. "El mal—dice el Sr. Menéndez Pelayo—exigía remedios heroicos, y por eso fué aplicado sin misericordia el cauterio. Ninguno de los más ardientes panegiristas de la reina católica (¿y quién puede dejar de serlo?) ha contado entre sus excelsas cualidades la tolerancia y la mansedumbre excesivas. Todos, por el contrario, convienen

en que fué más inclinada á seguir la vía del rigor que la de la piedad.

“Más de 1,500 robadores y homicidas desaparecieron de Galicia en espacio de tres meses ante el terror infundido por los dos jueces pesquidores que la reina envió en 1481: cuarenta y seis fortalezas fueron derribadas entonces y veinte más tarde; ajusticiados como principales malhechores Pedro de Miranda y el mariscal Pero Pardo. Cuando en 1477 la reina puso su tribunal en el Alcázar de Sevilla, “fueron sus justicias “(según el dicho de Andrés Bernáldez) tan concertadas, tan temidas, tan “ejecutivas, tan espantosas á los malos“, que más de cuatro mil personas huyeron de la ciudad, unos á Portugal, otros á tierra de moros. Aquietados los bandos de Ponces y Guzmanes; convertido en héroe épico y en Aquiles de la cruzada granadina el más terrible de los banderizos andaluces; allanada en Mérida, en Medellín y en Montánchez la desesperada resistencia del feudalismo extremeño, sostenido en los hombros hercúleos del clavero de Alcántara, D. Alonso de Monroy; organizada en las hermandades la resistencia popular contra tiranos y salteadores, pudo ponerse mano en la restauración interior del reino, empresa harto más difícil que lo había sido la de vengar la afrenta de Aljubarrota en los llanos de Toro, y depositar los trofeos de aquella *retribución* sobre la tumba del malogrado D. Juan I.

“No bastaba decapitar materialmente la anarquía, mediante aquellas *terribles y espantables anatomías* de que habla el doctor Villalobos, sino que era preciso cortarle las raíces para impedirle retoñar en adelante. Y entonces se levantó con formidable imperio la potestad regia, nunca más atacada y más amada de nuestro pueblo, porque nunca, desde los tiempos de Alfonso XI, habían tenido nuestros reyes tan plena conciencia de su deber, y nunca había hecho tanta falta lo que enérgicamente llamaban nuestros mayores *el oficio de rey*.“

Tenemos, pues, que la tía de la desdichada *Beltraneja* y el hermano del infortunado príncipe de Viana resolvieron hacer *oficio de rey*, y para ello, después de realizadas las fazañas que tanto admira el eximio autor antes citado, crearon dos cosas *santas*: la *Santa Hermandad* y el *Tribunal de la Santa Inquisición*, gracias á las cuales pudo darse la puntilla á la nobleza y aterrorizar al pueblo, de manera que pudiese llegar á ser un hecho la frase de *Del rey abajo, ninguno*. La que estaba ahora en candelerio, en todo caso, era aquella clase *burguesa* que hemos dicho se había ido formando paulatinamente. Podría decirse que los

detarcas Católicos fueron, hasta cierto punto, como unos reyes *Orleans*; una semilegitimidad, pero con ganas de entronizarse autocráticamente. La revolución de 1474 no deja de tener cierta semejanza, desde el punto de vista dinástico, con la de 1868, sólo que en ésta fracasó el plan montpensierista, y en la otra triunfó el plan isabelino. El pronunciamiento de Segovia tiene su *pendant* en el de Cádiz.

Corrfan á la sazón vientos cesaristas, traídos de Bizancio por los griegos que hufan de la cimitarra de los turcos; no había monarca que no soñase con ceñir la corona á guisa de los emperadores romanos: arriba, el reinante; abajo, todos los demás, sin distinción de clases. Abatida la nobleza, era preciso abatir al pueblo, arrebatarle sus fueros, su representación política, su libertad municipal. Arrojadados los moros de todo el suelo de la península y refrenada la aristocracia, no eran menester ya sus servicios. Y, para comenzar, se comenzó por Galicia, á la cual se redujo á la condición de país conquistado. Fué la primera nacionalidad española que perdió sus derechos indígenas; el primer teatro de la lucha entre la absorción centralista y la autonomía provincial.

La obra comenzada por los Reyes Católicos es continuada por su yerno Felipe *el Hermoso* y por el regente Cisneros; el primero, con despreciar de la más insolente manera los acuerdos de las Cortes, y el segundo con afanarse en magnificar el poder real; y no estará de más observar aquí que la energía que demostrara el ilustre franciscano para imponerse á la nobleza hubiera estado mejor empleada en no consentir, como consintió, que Carlos V fuese proclamado rey, á pesar de vivir su madre y de no haber jurado antes las Cortes de Castilla y Aragón los fueros y privilegios de sus pueblos.

Ya con Carlos V en el trono va á empezar de veras la destrucción de toda libertad, la edificación del poder absoluto, sin cortapisa alguna. La obra bosquejada por los Reyes Católicos va á recibir colosal impulso, y dentro de poco no quedará casi rastro de la antigua España, de la España de las Cortes y las cartas-pueblas, de los fueros y municipios. En espacio de tiempo relativamente corto habrá de borrarse de la memoria de los pueblos el recuerdo de sus antiguas libertades; Castilla olvidará que haya comenzado por ser una República; Aragón no podrá acordarse ya de haber impuesto condiciones á sus reyes. Las sombras venerandas de Lain Caivo y Nuño Rasura, de Fernán González, de Iñigo Aris-

ta, del *Batallador* y del *Conquistador*, desaparecerán oscurecidas por las leyes exóticas dictadas por los descendientes de Carlos *el Temerario* y de Maximiliano *sin dinero*.

Carlos V aniquila á la vez las libertades de Castilla, de Valencia y de Mallorca; Villalar, Bellús y Pollenza son para él lo que las Navas, el Puig de Santa María y Santa Ponza para sus antecesores. Las Cortes enmudecen, y no hay más voluntad en España que la del emperador de Alemania, mientras que en Alemania todas las voluntades pesan más que la del triste suscriptor del *Interim* y la *Paz de Augsburgo*.

Justo es decir que Carlos V no hubiera conseguido imponerse de tal manera á Castilla, Valencia y Mallorca á no haber contado con el apoyo de la nobleza, ya muy á gusto en la nueva condición, puramente decorativa, á que la habían reducido Isabel y Fernando. La nobleza de los tres reinos á que nos referimos fué la ejecutora ciega y apasionada de la labor liberticida del rey flamenco.

Era imposible, sin embargo, que las cosas pudiesen rodar de otra manera. Así como en Inglaterra y en Aragón la nobleza y el pueblo obraban siempre á una, para mantener dentro de estrechos límites al Poder Real, en Castilla, en Valencia, en Cataluña, en Extremadura, en Andalucía, los nobles y el pueblo se hallaban en constante hostilidad, agravada como nunca desde el advenimiento de Isabel *la Católica*.

Había, efectivamente, ascendido ésta al trono gracias al concurso del pueblo, ó las ciudades, y quedó vencida la nobleza, que apoyaba á D.<sup>a</sup> Juana, casada con el rey de Portugal.

Muere Isabel, y de nuevo surge la encarnizada enemiga entre uno y otro orden: el pueblo se pone de parte de Fernando *el Católico* para que éste ejerza la regencia en nombre de su hija, D.<sup>a</sup> Juana *la Loca*, y la nobleza se pronuncia en favor de Felipe *el Hermoso*, para que reine en sustitución de su mujer. Esta vez, ganan los nobles.

Tercera guerra: muere Felipe; los nobles, con admirable *patriotismo*, ofrecen la regencia al suegro de D.<sup>a</sup> Juana, Maximiliano de Austria, pero el pueblo se indigna y coloca nuevamente á Fernando al frente de Castilla; los nobles, bramando de cólera, se destierran voluntariamente, y van á ofrecerse al hijo de Felipe y Juana, en Gante. Prefieren un rey tirano á un pueblo libre.

Como se ve, no podía Carlos V sentir mucha afición hacia las ciudades, que por dos veces habían manifestado enérgicamente su aversión

al gobierno de los extrajeros; ni tampoco, á su vez, podían las ciudades acoger con grande entusiasmo á aquel mancebo que tan escandalosamente se había hecho proclamar rey, en menosprecio del derecho de su madre; pero, aun así, hubiera sido llevadera la usurpación sin el insufrible despotismo con que aquí mandaban y se desmandaban los ministros de Carlos de Austria, aquellos flamencos codiciosos y altaneros, que habían caído sobre España como una nube de langosta, hasta obligar á los desesperados pueblos á lanzarse á las armas.

“La nobleza—dice el ilustre Ranke—permaneció durante algún tiempo simple espectadora de la insurrección, pues se hallaba algo quejosa de la influencia predominante que ejercían en la corte los flamencos; pero cuando las ciudades trataron de reproducir sus antiguas reclamaciones, cuando pensaron en reivindicar los bienes comunales, la nobleza corrió á las armas y triunfaron á la vez ella y Carlos. Sus intereses, en esta circunstancia, estaban unidos de la manera más estrecha. Todo dependía entonces de la manera cómo apreciaría Carlos el éxito de la lucha. La grandeza y las ciudades se hallaban bajo su dependencia: la primera como adicta á su partido, las otras como rebeldes vencidas.”

Pronto pudo comprender la nobleza de qué manera pensaba tratarla Carlos V; el rey no quiso emplearla en las guerras que sostenía en tantas partes, ni llamarla á los Consejos de la Corona; y, por si no bastara esta exclusión, echóla también de las Cortes, como se vió en las que se celebraron en 1538. “Cuando Carlos expuso sus necesidades á esta Asamblea,—dice el eminente historiador antes citado,—y la hizo conocer su propósito de imponer la *sisa* (ó tasa sobre los víveres) no se esperaba, sin duda, que hubiese de encontrar más resistencia en sus aliados y amigos que no en los otros individuos de las Cortes. Pero precisamente los grandes fueron quienes le resistieron, entre otros, Velasco, el Condestable, que, aunque partidario resuelto de la casa de Austria, sostuvo que en Castilla el villano debía sobrellevar todas las cargas; que el menor impuesto señalado á un gentilhomme le hacía perder no solamente su libertad, que sus antepasados habían conquistado á costa de su sangre, sino también su honor mismo. Consiguió que se le hiciera á Carlos V la representación incómoda y casi ofensiva de que se quedara en España y restringiera sus proyectos, si quería mejorar el estado de sus negocios. Si Carlos hubiese persistido en sus designios, se hacía inevita-

ble una insurrección; pero, viendo que habían sido rechazadas sus demandas, resolvió, ó por lo menos así lo dice Sandoval, no volver á reunir jamás á gentes tan poderosas. Esta Asamblea general de las Cortes fué, por lo mismo, la última que convocó.“

Si este pago recibieron los auxiliares del rey, cuéntese el que recibirían las ciudades que habían tenido la osadía de hacer frente á las usurpaciones de la corona. “Todo el poderío de las ciudades,—escribe el autor antes citado,—descansa en las Cortes, y el poderío de éstas en el doble derecho que tienen de votar los impuestos y pedir la reparación de los agravios. Esos derechos están íntimamente enlazados uno á otro, puesto que no se consiente en la percepción de los impuestos hasta que los agravios quedan satisfechos.

“Los reyes anteriores se habían esforzado ya en poner á las Cortes bajo su dependencia. El corregidor real ejercía desde largo tiempo una influencia legal en las elecciones; Enrique IV intentó nombrar directamente los diputados de Sevilla; Fernando *el Católico* introdujo el uso de imponer á las Cortes el juramento de no divulgar nada de lo que se dijera en ellas, y Almazán, su secretario de Estado, ejerció su poder preponderante en la Asamblea de 1505. Con todo, sólo se cuentan aún muy pocos principios real y sólidamente establecidos desde este punto de vista hasta el reinado de Carlos V. Si este monarca se muestra clemente con sus ciudades rebeldes, estaba, sin embargo, resuelto á romper su poder legal. Procedió en este punto sin el menor reparo, y, bien considerado todo, puede decirse que empleó principalmente cuatro medios decisivos para conseguir su objeto.

“Después de la victoria alcanzada por los grandes, una vez de regreso de Alemania, lo que tuvo efecto en abril de 1523, Carlos V convocó á las ciudades á Cortes; “pero,—le dice en sus instrucciones al corregidor de Burgos,—á fin de que los poderes de esa ciudad no difieran “de los poderes de las demás ciudades y villas, cuidaréis de que se ajusten en todo caso al proyecto adjunto“. Esto es decir que tiene el mayor cuidado en prescribir á las ciudades los poderes que tienen que otorgar á sus representantes.

“Pero ¿qué poderes son los que les concede? Nos queda una procuración expedida conforme á su proyecto; concede plenos poderes á los procuradores “para votar el servicio, discutir los proyectos que proponga Su Majestad, y hacer lo que Su Majestad mande, mientras esto

“esté conforme con el servicio de Dios y de Su Majestad“. Es la primera medida que toma. Desde esta época las Cortes no se reúnen sino con poderes aprobados por el rey.

“El otro derecho que tenían las Cortes de no votar los subsidios hasta haber sido satisfechos los agravios había llegado á ser demasiado molesto para poder continuar. Carlos V declaró, sin ambages ni rodeos, que primero debían votarse los impuestos, y sólo, una vez aprobados, era pertinente pedir la satisfacción de los agravios. Y, por más que las Cortes de 1523 reclamaron muy mucho sobre este particular, insistiendo en que el rey debía responder inmediatamente y ante todo á las representaciones que le eran dirigidas sobre las necesidades del reino, y, por más que llegaron hasta levantar sus sesiones, no por eso dejó de persistir el rey en la resolución que había tomado de no escuchar nada ni acceder á ninguna representación sin que antes quedase votado el servicio, y ejecutó su designio.

“Esta fué la segunda medida, y esta innovación quedó pronto como de uso corriente, pues un precedente se transforma siempre en ley cuando la situación pública no amenaza peligro. Carlos V se contentó con ordenar que se atendiese á los agravios, pero no ya, como hasta entonces, antes de la concesión de subsidios, sino antes solamente de que se cerrasen las Cortes.

“Pero no se dió por satisfecho Carlos V con quitar toda influencia á los procuradores, sino que pensó también en la manera de mantenerlos personalmente bajo su dependencia, sea amedrentándolos, sea sobornándolos. Consiguió lo primero prohibiendo toda deliberación fuera de la presencia del presidente, de donde resultó que toda manifestación de una opinión contraria á sus intereses se hizo más peligrosa para el diputado que no para él mismo. Alcanzó el segundo objeto con señales de favor que se concedían ó se prometían, y de las cuales el mismo presidente vacilaba en hacer mención. De ahí resultó que fué una gran ventaja sentarse en las Cortes, y en 1534 se había visto ya á un diputado que había comprado su cargo por 14,000 ducados.

Con estas cuatro disposiciones, nada había ya que temer de las Cortes. Excluida de ellas la nobleza, sólo se compusieron, desde 1538 en adelante, de los procuradores de las ciudades, que ya se sabía habían de aprobarlo todo. Así quedaba destruído por completo el órgano de las aspiraciones nacionales, el valladar á las arbitrariedades de la realeza.



Justo es decir, sin embargo, que lo que Carlos V hizo, porque pudo, hubiéranlo hecho también sus antecesores, á haber podido. Cuando los reyes necesitaban del concurso de la nobleza y el pueblo para engrandecer sus dominios apoderándose del territorio que ocupaban los moros, cuidaban, aunque á regaña dientes, de convocar á Cortes y aguantaban las exigencias de los nobles y las ciudades. Todo varió una vez termina-



FERNANDO "EL CATÓLICO"

da la guerra interior: la nobleza, ociosa, dejó ya de inspirar cuidado y pudo ser fácilmente abatida por Isabel y Fernando, y, fortalecido el Poder Real con el apoyo de aquella clase, llegó la hora de negarse á escuchar las reclamaciones de las ciudades. Sobre las ruinas del poder aristocrático y sobre la anulación de las democracias levantábase ahora incontrastable el Poder Real.

Aun así, no obstante, aun subyugadas las Cortes á la voluntad del rey y restringidas de cada vez más sus facultades, sería inexacto decir que no reportasen alguna utilidad. Como hace observar el ilustre Ranke, "las instituciones representativas, una vez han arraigado en una nación, encierran frecuentemente, hasta en las épocas de su decadencia, una fuerza vital interior que obra siempre aún de una manera benéfica. Las Cortes de Castilla no habían conservado, á la verdad, ningún otro dere-

cho que el de presentar peticiones, sobre cuya adopción no les era permitido insistir; pero usaron de este derecho de una manera que demuestra que pocas asambleas de este siglo han desplegado mejor voluntad ni mayor solicitud para todas las necesidades.“

Apresurémonos á decir, sin embargo, que esos buenos oficios de las Cortes se limitan á las que reunió Carlos V en el resto de su reinado, y acaso á las que convocó Felipe II. Desde Felipe II en adelante, la celebración de Cortes de Castilla es una pura fórmula.

Advertido esto, veamos qué es lo que pudieron hacer las Asambleas de Procuradores, una vez sometidas á la voluntad de la corona: “Las Cortes—escribe el historiador antes citado—no temen en manera alguna dar avisos al rey; no cesan de recordarles las necesidades del país y el interés á que es acreedor por sus pasados servicios. Cuando ruegan al rey que modere los gastos de su casa y de su mesa, le hacen presente la falta de dinero que se deja sentir. Buscan á veces las antiguas concesiones, las promesas de rentas que se les ha hecho con ocasión de prestaciones anteriores de dinero, para persuadir al rey. Llegan aún más lejos con motivo de las enajenaciones que autoriza. Le representan sus deberes y sus obligaciones. Hacen un llamamiento á su conciencia real, le suplican que no nombre gobernadores y corregidores sino á sujetos dotados de nobles cualidades y vele por la conducta de los empleados públicos.

“Su solicitud se emplea principalmente en los actos de las autoridades, en la administración de justicia. Quéjense cuando los magistrados que componen los tribunales de la justicia suprema son ó harto viejos ó se hallan encargados en asuntos ajenos á sus funciones, ó se hacen inaccesibles á sus justiciables; vigilan para que las audiencias no caigan en poder de familias unidas por el parentesco; para que ningún consejero emplee á su hijo ó á su yerno en negocios ó no les favorezcan cuando defienden causas ante él; censuran la acción de un alguacil que derriba las puertas de la casa de un labrador, ó la de cualquier otro servidor de la justicia, culpable de algún acto de violencia; piden que los consejeros de las respectivas localidades se reúnan el día primero de cada mes para deliberar acerca de la conducta de sus tribunales, y querellarse en caso necesario; se esmeran en hacer cesar los conflictos de las jurisdicciones diversas, ora de la jurisdicción eclesiástica, ora de la jurisdicción militar, con la jurisdicción civil. Si no quieren tolerar

que un tribunal laico lesione los derechos de una iglesia, insisten también para que cada tribunal eclesiástico permanezca sometido á la preeminencia regia. Además, se oponen lo mismo á las intrusiones de los consejos reales de las finanzas (1) sobre los derechos de los Estados, que á las visitas domiciliarias de los arrendatarios de las salinas reales ó que á las exacciones que se permiten los agentes del Consejo de la Mesta (2). Tratan de defender, de todas maneras, la libertad y las costumbres, contra toda intervención arbitraria.

“Y en efecto: nunca pierden de vista las Cortes el conjunto del Estado, su economía pública, su prosperidad. La importancia de los bosques, de los pastos, de la agricultura, no escapa á su atención. Si encuentran mal que se queme el monte bajo á fin de procurarse mejores pastos, no quieren tampoco permitir que se transformen las praderas en tierras labrantías. Entran, respecto á este particular, en minuciosos pormenores: quieren impedir que se arranque la corteza de los alcornoques. Hay en las altas montañas no pocas praderas á las que se puede conducir á apacentar las vacas: quieren que esa yerba no quede perdida. Las ordenanzas que demandan las Cortes en interés del comercio y de la industria son innumerables. Siéntense indignadas al ver el acrecentamiento del lujo y la carestía creciente de todos los objetos de consumo; atestiguan el más vivo descontento contra la prodigalidad que los grandes y los cortesanos muestran en sus vestidos y muebles; se pronuncian abiertamente contra la introducción de las carrozas y las sillas de manos, cuyo solo entretenimiento exige grandes gastos; contra los desórdenes de los lacayos; contra el juego de cartas y de dados, que permite adornarse con cadenas de oro y trajes de seda á gentes que nada tienen y no desempeñan ninguna función lucrativa. “El artesano—dicen—viste ya tan bien que exige un precio exorbitante por su trabajo.”

“Por otro lado, las Cortes aplican su solicitud á necesidades más reales. Quieren que se establezca en cada ciudad un padre para los huér-

---

(1) Empleamos esta palabra por haberla usado un clásico de tanta autoridad como D. Bernardino de Mendoza.

(2) Era la Mesta una asociación formada por los dueños de esos inmensos rebaños llamados *trashumantes* que viajan de provincia en provincia, según las estaciones. Existía un Tribunal especialmente encargado de aplicar las leyes y reglamentos de la *Mesta*. En tiempo de Carlos V contábase siete millones de cabezas de ganado; pero bajo Felipe III sólo se contaban apenas dos millones.

fanos vagabundos; un administrador que dé trabajo á los pobres; desean que en cada ciudad visiten dos personas notables, á lo menos una vez por semana, las cárceles; se indignan de que en los conventos de mujeres se nieguen á aceptar las huérfanas para educarlas; se esmeran en facilitar los viajes haciendo establecer en las carreteras reales postes indicadores y hospederías más cómodas. Nada escapa á su vigilante solicitud: ni el albéitar, que se atreve á pedir veinticinco maravedíes ó veinticinco y medio por una delgada herradura que vale menos que la vieja que se guarda; ni el criado, para quien su amo paga la bula de la Santa Cruzada y le abandona luego; ni aun siquiera la doncella, encerrada en casa por una madre prudente y que, mientras tanto, se da á leer el *Amadís* y contrae así una desordenada afición hacia las aventuras novelescas. Los diputados á Cortes, como hombres inteligentes y razonables, que prefieren mejor la historia verdadera que no la ficción, expresan el deseo de que el valor de los españoles sea conocido en el universo mundo, que se refieran las acciones heroicas de los antepasados y se les proponga como modelo á la generación presente y á las generaciones futuras. Jamás fué recomendado ningún historiador con más eficacia á su príncipe que Florian de Ocampo lo fué á Felipe II por las Cortes de 1558.

“Tampoco se puede decir que el soberano haya despreciado sus avisos. A menudo les responde el rey: “Miraremos vuestra demanda como justa“, ó “Nuestro Consejo deliberará sobre el negocio“, ó “Hemos dado ya orden de que se ejecute lo que deseáis“. A menudo la petición es convertida en ley. Parece verosímil que Felipe II se haya conformado hartó á menudo con las demandas de las Cortes relativas al comercio y á la industria, aunque no en lo referente á sus propios privilegios, á sus rentas y al aumento de los impuestos. Con frecuencia les responde: “La ley existente es bastante, y no ha lugar á ninguna modificación.“

“Puédese considerar, pues, la Asamblea de las Cortes como un Consejo que las ciudades, en recuerdo de antiguos derechos más importantes, envían cada tres años, á sus expensas, cerca del rey, á fin de ayudarle á corregir los abusos, ejercer una vigilancia sobre los funcionarios públicos, hacer observar los usos y costumbres y presentar proposiciones para el bien público. Velóse, sin duda, con particular cuidado, para que las Asambleas no invadiesen las facultades del poder supremo: únicamente al rey pertenecían las decisiones; pero el rey encontró en las

Cortes un apoyo poderoso para contener en el deber á los funcionarios y conservar sobre ellos una autoridad absoluta.<sup>4</sup>

Repetimos, sin embargo, que esa sombra de representación nacional sólo subsistió, á lo menos en Castilla, durante el reinado de Carlos V y los primeros años del de Felipe II, hasta quedar completamente extinguida bajo los últimos Austrias. Tan cierto es eso, que solamente la palabra *Cortes* le dejaba aterrado á Carlos II. Y, aun así, ¿qué papel desem-



ISABEL "LA CATOLICA"

peñaban las Cortes durante Carlos I y Felipe II? En puridad, decir amén á todo lo que el rey pedía; y lo único que pedía era, invariablemente, dinero; impuestos, servicios, gabelas, alteraciones de moneda y tributos nuevos.

*El Clero.*—Anulada la nobleza y sometidas las ciudades, veamos en qué situación quedó el clero al triunfar el absolutismo iniciado por los Reyes Católicos.

El clero, pues, era rico, gozaba de grandes comodidades, poseía inmensos bienes, levantaba de continuo magníficos monasterios y templos, sacaba sumas enormes de la devoción de los fieles; pero había perdido, como la nobleza, su antigua independencia y no ejercía la menor influencia en el Gobierno. Ya Fernando *el Católico* había conseguido de

la Santa Sede el derecho de que los reyes de España pudiesen proveer por sí y ante sí las dignidades y beneficios de estos reinos; el rey ejerce el patronato de todas las iglesias catedrales, y tiene el derecho de presentación de los arzobispados, obispados, prelacías y abadías consistoriales, aunque vaquen en corte de Roma. "Felipe II—dice Ranke—ejerció este derecho de una manera tan absoluta, que se creó un sistema entero de máximas, propiamente suyas, para la administración eclesiástica: había establecido categorías según las provincias. Coloca teólogos en las montañas de Asturias y Galicia, porque había necesidad allí de la enseñanza de la doctrina; envía canonistas á Extremadura y Andalucía, donde el pueblo gusta de los procesos y discusiones; envía nuncios á las Indias, porque éstos prestan ordinariamente los mayores servicios para la conversión de los indígenas.

"En los nombramientos para los diferentes empleos tiene en cuenta lo distinguido del linaje, la recomendación de sus ministros y la de los hombres expertos. Con todo, pone á prueba, por lo común, á sus candidatos en las funciones inferiores antes de elevarles á funciones eminentes. Pero cuando conoce en alguna parte á algún pobre fraile que se distingue por su erudición y una conducta irreprochable, ó bien á un hombre valeroso, como ese Quiroga, que prefiere mejor hacerse excomulgado que admitir bulas del papa contrarias á las reglas, entonces es cuando, sobre todo, se complace en elevarlos á las más altas dignidades. Sabe que el primero aumentará el prestigio de su administración á los ojos del pueblo, y que el otro le servirá con su energía independiente. Elevó á ese Quiroga á la primera dignidad eclesiástica del reino, á la de arzobispo de Toledo; y como administraba todos sus asuntos á gusto del rey, quedaba encantado cuando los eclesiásticos le pedían audiencia, después de su nombramiento, para atestiguarle su gratitud.

"De ahí debía resultar necesariamente que los arzobispos, obispos y todo el clero estaban enteramente á la devoción de aquel á quien eran deudores de su fortuna actual y de quien esperaban su fortuna futura. En lugar de prestar adhesión á Roma, que no podía protegerles contra el rey, se adhirieron al rey, que tenía el poder, y aun el deseo, de protegerles contra Roma. Eran los súbditos más obedientes de su amo; contribuían de buena gana á los gastos del Estado. Creíase que ningún clero del mundo tenía tantas cargas como el clero español; pretendíase que, en 1629, el rey percibía un tercio de las rentas del clero, y que un

solo prelado proporcionaba al rey tanto como dos mil campesinos ó cuatro mil gentilhombres.“

Bien podría ser lo que hemos dicho. En Toledo el clero era el que poseía las mejores casas, y cabía decir que los curas eran los señores de la ciudad. Los frailes de Nuestra Señora de Guadalupe recaudaban anualmente 150,000 ducados, sólo por vía de limosnas; la Cartuja de Sevilla era, según lenguas, como el trasunto del Edén. Si el clero no era independiente, gozaba, en cambio, de profunda consideración y poseía inmensas riquezas.

*Las nuevas bases del Estado.*—Con la desaparición de la libertad quedó completamente transformado el papel que hasta entonces representaran el clero y las ciudades.

“El alejamiento en que eran tenidos los grandes de los negocios y de la guerra—dice Raikes—obligó á la nobleza inferior á adherirse enteramente al rey. En segundo lugar, como la nación no tenía ningún otro órgano, sino los procuradores de las ciudades en las Cortes, la sumisión de las ciudades era de grande importancia para la obediencia general. Finalmente, los eclesiásticos que se habían adherido al rey tanto como antes lo estuvieran al papa, sirvieron desde ahora sus intereses con tanto celo como sirvieran los del Pontífice. La sumisión y tranquilidad por que se distinguió Castilla en este siglo, emanaron, pues, precisamente, de aquellos tres órdenes que anteriormente se habían hecho notar por la resistencia que oponían al rey.

“Sin embargo, el rey poseía aún otros medios de adquirir y asegurar esa sumisión y esa tranquilidad. El Estado nuevo descansa esencialmente sobre tres elementos: el ejército permanente, la administración de justicia y los impuestos. El primero de esos elementos da al poder central toda la fuerza necesaria para contener á los enemigos del interior y del exterior, y el segundo mantiene al pueblo bajo una dependencia imperceptible. En virtud del tercero, toda la vida privada, cada propiedad y cada adquisición son hechas tributarias de la cosa pública ó del príncipe.“

*El ejército permanente.*—Era del rey, pero lo pagaban los pueblos, de igual manera que lo pagaban todo, que para eso, principalmente, servían las Cortes en tiempo de Carlos V y Felipe II: para votar las contribuciones que pedía el rey, sin oponerse jamás á sus exigencias.

Los Estados de Castilla contaban con un ejército permanente consi-

derable: 22 compañías y un cuerpo de caballería ligera de 500 jinetes constituyen los *guardias de Castilla*, á las inmediatas órdenes del rey; los pueblos deben pagar, alojar y mantener á esas fuerzas; hay, además, 1,600 soldados de á caballo armados de lanza y escudo, encargados de vigilar las costas. Fuenterrabía, Pamplona, Laredo, Santander, Castro Urdiales, San Vicente de la Barquera, Cádiz, Cartagena y otras plazas, tienen sendas guarniciones; para la custodia del rey hay los guardias alemanes, los guardias españoles y los guardias borgoñones. Felipe II, receloso de algún levantamiento interior, creó una milicia de 30,000 hombres, ciegame adicta á sus órdenes.

*Impuestos.*—A su advenimiento al trono de los Alfonsos y los Jaimes, hubo de encontrarse Carlos V con que el patrimonio de la corona había sufrido grandes mermas. Bien es verdad que Isabel I había recobrado algo de lo mucho que sus antecesores habían donado á los nobles para tenerlos contentos; pero lo que ella recobrara volvieron á cederlo su yerno, Felipe I, y después su viudo, Fernando *el Católico*, obligados á comprar con mercedes el apoyo de la nobleza, como cualquier Enrique II ó cualquier Juan II ó Enrique IV.

Quedábanle, sin embargo, á Carlos V otros ingresos, además del patrimonio real; á saber: los impuestos sobre el comercio interior y exterior, los aranceles de aduanas y multitud de regalías.

“En Castilla—dice Ranke—existía el sistema de impuestos que se ha mantenido en ella, por lo menos en sus caracteres fundamentales, hasta estos últimos tiempos. En primer lugar, el país estaba rodeado por todas partes por una línea de aduanas. Vizcaya, Asturias y Galicia no estaban comprendidas, sin embargo, dentro de esta línea. Todo lo que se desembarcaba en Vizcaya y Guipúzcoa y en las cuatro villas de la Montaña, situadas cerca del mar (Laredo, Santander, Castro y San Vicente), y era transportado desde allí á Castilla, debía pagar el diezmo del mar en Vitoria, Orduña y Valmaseda. Todo lo que venía de Asturias debía pagar el mismo diezmo en Oviedo. Todo lo que venía de Galicia lo pagaba en la Puebla de Sanabria y en Villafranca del Bierzo. Desde allí se extendían, hacia Occidente, á lo largo de las fronteras de Portugal, y hacia Oriente, á lo largo de las fronteras de Navarra, Aragón y Valencia, los puertos llamados *secos*, que separaban á esos reinos del de Castilla, lo mismo después de su reunión que antes. Castilla no se extendía hasta el mar, por lo que respecta á las aduanas, sino hacia el



Sur; no se habían establecido aquí nuevas líneas de aduanas, pero se habían conservado en los puertos los almojarifazgos de los moros. En Sevilla, además del Almojarifazgo Mayor, ó Aduana General, había también una aduana particular para el comercio de América.

“El comercio interior estaba sometido al impuesto, lo mismo que el comercio exterior. Así, la *alcabala* obligaba á pagar al rey un maravedí por cada diez maravedís del precio de compra: extendíase también á los cambios. La ley no exceptuaba á ninguna ciudad, villa, tierra, fuese real, eclesiástica ó señorial, á ningún caballero, escudero, juez ó empleado. Pocas personas conseguían hacerse exceptuar por algún especial favor. Este impuesto era el que rendía más considerable producto, sobre todo desde que se le añadieron las *tercias*, es decir, una parte del diezmo del clero, que iba al Gobierno.

“La exageración de este impuesto habría hecho funesta, y aun ruinosa, su existencia para todo el país; pero las ciudades y villas consiguieron neutralizar sus desastrosos efectos mediante el convenio que hicieron con el Gobierno de pagarle una suma determinada llamada *encabezamiento*, que recogían entre sí.

“El nuevo encabezamiento, que fué establecido bajo la administración de Jiménez de Cisneros, no se elevaba aún sino al vigésimo. Fué prorrogado de vez en cuando. Cuando habían transcurrido los años concertados, la primera petición que presentaban las Cortes de la manera más urgente tenía por objeto una nueva prórroga del encabezamiento.

“No era, sin embargo, la *alcabala* la única carga que pesaba sobre la industria interior. En Granada, en Málaga y en Almería se cobraba un impuesto especial sobre las sedas de Granada. Cuando los rebaños trashumaban á Extremadura, los arrendatarios del *Servicio y montazgo real* se apostaban en los desfiladeros del país, contaban los rebaños y pedían lo que les correspondía en dinero ó en ganado, por cada millar de cabezas. La sal estaba estancada. Las multas, confiscaciones, las rentas de los grandes maestratzgos y algunas tasas de menor importancia formaban, con los impuestos arriba enumerados, las rentas regulares del reino.

“El total de los ingresos del reino, bajo Carlos V, fué evaluado en 920,000 ducados. Sin embargo, á juzgar por evaluaciones hechas poco después, parece que esas rentas se elevaron á más de un millón. Como acabamos de ver, los impuestos recaían principalmente sobre el comer-

cio; el Gobierno se había fijado en el gobierno antes que en ninguna otra cosa.<sup>4</sup>

Si saliendo ahora de Castilla nos trasladamos á los otros dominios de Carlos V, podremos ver que reinaba en ellos la mayor diversidad de condiciones en punto á sobrellevar las cargas de la monarquía.

Sicilia, reino heredado de los monarcas de Aragón, pagaba poco, y era, además, la provincia más libre de las influencias del poder central.

Los Países Bajos gozaban casi de tanta libertad y de tantas inmunidades como Sicilia; pero contribuyen con 1.250,000 ducados, producto de las aduanas y del impuesto sobre el consumo de la cerveza y el vino.

Milán rinde 400,000 ducados, casi en su totalidad procedentes del estanco de la sal.

Nápoles disfrutaba de poquísimas libertades; pero, en cambio, pagaba mucho, cosa de un millón. Allí se pagaba por todo, y el Fisco se mostraba sin entrañas. De resultas de los tales impuestos, salían perjudicados especialmente los pobres.

Aragón y Cataluña se administraban por sí mismas, y lo hacían tan bien que no quedaba nada para dar á Carlos V.

En suma: puede estimarse en 4 millones de ducados lo que Carlos V cobraba anualmente de sus súbditos, pero no tenía con dicha suma ni siquiera para empezar: tantos eran sus gastos, tanto lo que importaba el sostenimiento del lujo de la corte. Los antiguos reyes de Castilla, verbigracia, gastaban diariamente para su casa 12,000 maravedís; Carlos V gastaba 150,000. No era lo mismo tener montada la corte á usanza castellana que á usanza borgoñona.

Como constantemente resultaba un *déficit* entre los gastos y los ingresos, el rey exigió que cada uno de sus Estados le pagase anualmente un *servicio* ó contribución para enjugar aquél.

Castilla pagaba cada tres años un *servicio* de 300 cuentos de maravedís, es decir, 100 cuentos por año, equivalentes á 267,300 ducados, cantidad aproximadamente igual al *déficit* que resultaba en dicho reino.

Sicilia ofrecía un donativo de 75,000 escudos, anuales.

La extorsionada Nápoles donaba 300,000 ducados.

Milán casi igual suma.

Los Países Bajos, 500,000 ducados.

Aragón y Cataluña recibieron orden de servir cada año 200,000 du-

cados; pero ya sabían la manera de no soltar ni un maravedí. Consistía en no aflojar la mosca hasta que el rey diese entera satisfacción á los agravios de que se le daba cuenta en el memorial que se le presentaba así que se abrían las Cortes.

“Este impuesto—dice Ranke—es importante para la constitución por dos conceptos. Primero, porque mantiene las Cortes en Castilla y los Estados Generales en Sicilia y los Países Bajos; mantiene aún en



DOÑA JUANNA "LA LOCA"

Nápoles una institución algo semejante á aquéllos, y el poder de conceder ó de negar este impuesto hace también que las ciudades del Milanesado no olviden enteramente su antigua independencia. En segundo lugar, la nobleza se exime, la mayor parte del tiempo, de este impuesto; habitualmente se reparte entre los ayuntamientos que se ven obligados á aprontar la suma consentida tomándola de sus rentas, de sus bienes, ó poniendo á contribución á los particulares. Los vasallos de los grandes señores tenían el derecho de emitir su voz para el consentimiento de este impuesto cuando se les obligaba á contribuir.“

Pero ni las contribuciones ordinarias, ni el *servicio* bastaban, ni de mucho, para satisfacer las necesidades interiores y, sobre todo, las exteriores. En su consecuencia obligóse á las provincias á pagar contribuciones extraordinarias. “Desde que las Cortes de Castilla— dice

Ranke—habían concedido 50 cuentos de más, en 1538, época en la cual demostraron los grandes una resistencia tan obstinada; desde que las mismas Cortes habían consentido en las legislaturas siguientes en un nuevo aumento de 50 cuentos (1558), continuaron pagando anualmente al rey algo más de 400,000 ducados. Los sicilianos se dejaron arrancar también contribuciones extraordinarias para la construcción de puentes, palacios y fortalezas. El donativo gratuito de Nápoles, el *mensuale* de Milán, se hicieron insensiblemente más considerables, pero la parte más crecida de todas en ese suplemento de impuestos fué la de los Países Bajos. Pagaban por sí solos, por término medio anual, 400,000 ducados de impuestos extraordinarios, y no por eso era menos próspero su comercio.

“En todos estos negocios, esas provincias se muestran cada una con su carácter particular. Los tres reinos aragoneses se mantienen por completo aparte y casi no participan en las cargas del Estado. La Sicilia resiste; pero, con todo, concede lo que es indispensablemente necesario. El Milanésado concede más, sin duda, pero, sin embargo, sabe resistir á las demandas exageradas. Solamente en Castilla el rey y en Nápoles el virrey obtienen quizás más de lo que recomiendan los intereses de esos países: acostúmbrase en ellos tener más en cuenta las necesidades del príncipe que no los recursos de las provincias...”

Además de los subsidios que obtiene de sus provincias, Carlos V se aprovecha de su íntima alianza con la Iglesia para imponer de vez en cuando gravámenes sobre los bienes del clero. Otrosí: el papa le concedió una renta muy saneada y permanente concediéndole la venta de las bulas de Cruzada.

Nada bastaba, sin embargo, á cubrir las atenciones, y en cuanto surgía alguna urgencia había que apelar á medios extraordinarios. “Cuando en el año 1526 quiso resistir formalmente á los ataques de Francisco I, que había violado el tratado de Madrid,—dice Ranke,—le fué menester recurrir á la rica dote de su esposa portuguesa. Sin embargo, no bastó esta dote, y, no habiendo el ejército real recibido ninguna paga durante el año 1527, se puso en marcha para buscar, en el palacio del papa, el enemigo de Carlos, el sueldo que éste no podía pagarle. El año 1529 Carlos no pudo emprender su viaje á Italia sino cediendo á los portugueses, por una suma importante, los derechos de Castilla sobre las Molucas. Pero no siempre tenía á su disposición una rica dote;

no siempre tenía para ceder derechos dudosos sobre lejanas comarcas: por el contrario, las guerras y los viajes continuaban siempre; pronto no le quedó más recurso que un empréstito.

“Pero los empréstitos encontraban en aquella época dos grandes dificultades: la primera era la hipoteca que era aún costumbre exigir; la segunda consistía en los intereses usurarios y exorbitantes que exigía el acreedor. Como Carlos no tenía muchos bienes que dar en prenda (1),



CARLOS V

vióse obligado á abandonar á los acreedores sus rentas inmediatas, es decir, el producto de los impuestos del país, ó sea los *jurcs*, de que tan á menudo se hace mención. El derecho de percibir los impuestos era considerado como un bien cuya administración se enajenaba hasta el pago íntegro de las sumas tomadas á préstamo, lo cual podía hacerse tanto más fácilmente en cuanto el producto de los impuestos era previa-

---

(1) Uno de estos lugares fué Venezuela, que el emperador Carlos V empeñó á los Belzares el año 1528. Los Belzares, ricos mercaderes alemanes, enviaron á Venezuela como gobernador, en su nombre, á Ambrosio de Alfinger. (Gomara: *Historia de las Indias*.)

mente conocido por los encabezamientos de los municipios. Empleado este medio, salíase Carlos V ordinariamente de apuros pagando el 7 y medio por 100; pero se vió obligado con mucha frecuencia á contratar empréstitos sin dar hipoteca. A pesar de la puntualidad severa con que Carlos V cumplía de ordinario sus compromisos, la incertidumbre del crédito público, la escasez de numerario y la urgencia de las necesidades obligaron á veces á este príncipe á pagar intereses del 10, del 20 y aun del 30 por 100.

“Los empréstitos ejercían en aquella época un efecto muy desastroso. Los primeros empréstitos absorbieron los ingresos que eran indispensables para subvenir á las necesidades corrientes, y zapaban así por su base toda la economía del Estado. Los segundos empréstitos imponían muy luego la necesidad de nuevos esfuerzos extraordinarios. Los primeros consumían los impuestos corrientes antes de que fuesen siquiera recaudados; los otros se engullían por anticipado los ingresos de los años siguientes. Era evidente que semejante sistema debía ser manejado con excesiva prudencia, para no acarrear en poco tiempo la ruina completa de la monarquía.

“Carlos V lo comprendía perfectamente. ¡Cuántas veces no se ha quejado de ello en voz muy alta! “Para hacer la guerra lejos de mis reinos, para resistir á los turcos, para defender los intereses de la cristiandad, me he visto obligado—dice—á hacer gastos á que no podían bastar ni los ingresos reales, ni los servicios, que son débiles, ni lo que el Papa me ha permitido tomar de los bienes eclesiásticos; me he visto obligado, pues, á enajenar grandes partes de mis rentas y de mis dominios privados, y aun todo eso ha distado mucho de poder bastar al entretenimiento de mi casa real y de mi corte. He contraído, además, tantos empréstitos que, muy lejos de poder reembolsar los capitales, me es imposible hoy pagar los intereses con el resto de las rentas de la corona.”

“Si Carlos V recurría á los empréstitos, principalmente, para subvenir á los gastos de las guerras que se veía obligado á sostener, esas guerras dieron el notable resultado (lo mismo siendo felices que desgraciadas) de acarrear una considerable disminución, no solamente en las rentas públicas, sino aun en las rentas privadas del emperador. Ciertamente que ninguna de las guerras de Carlos V tuvo un resultado tan sorprendente, tan completamente favorable como la guerra de Esmal-

calda, y, sin embargo, los enemigos de la casa de Austria comprendieron que aquella guerra había hecho empeorar muchísimo la situación de aquella casa.

“La permanencia de la guerra obligó á Carlos V á valerse constantemente de medios tan perniciosos. Cavallo estima que en 1550 habían comprometidos 800,000 ducados de los 920,000 ducados á que ascendían las rentas ordinarias de Castilla; 700,000, de los 800,000 ducados de las rentas de Nápoles y Sicilia; las rentas de Milán, que ascendían á 400,000 ducados, estaban comprometidas todas, así como la mayor parte de las rentas de Flandes. Si en 1567 se evalúa, pues, en 35 millones de ducados la suma por la cual estaban hipotecadas tantas posesiones de Felipe II, la mayor parte de esta deuda debe referirse á la época de Carlos V. Si recordamos que esos empréstitos no estaban garantizados por hipotecadas, se ve claramente que los ingresos ordinarios debían bastar apenas para pagar los intereses de la Deuda del Estado. Fué menester entonces aplicar á los gastos corrientes los servicios extraordinarios, que estaban destinados á servir tan sólo para circunstancias extraordinarias. Desde entonces cada guerra, cada empresa necesitaron constantemente nuevos empréstitos. Una cuenta que Felipe II hizo presentar á los *Estados Generales* de los Países Bajos demuestra con qué rapidez se consumía la fortuna pública. Según dicha cuenta, el resto de las rentas ordinarias que Carlos V retiraba de los Países Bajos se elevaba en el año 1551 á 327,000 florines. Sin embargo, esta suma fué tan inferior á los gastos de 1557 que hubo este año un déficit de 18,000 florines.

“Si, pues, Ruy Gómez de Silva declara que el motivo por que el emperador abdica el imperio es muy sencillo y que no puede gobernar por más largo tiempo, este aserto, aunque lleve el sello de la exageración, contiene, sin embargo, en el fondo cierta parte de verdad. Los recursos de Carlos V estaban realmente agotados. Es muy posible que este agotamiento haya contribuido á hacerle tomar aquella resolución que asombró al mundo.”

Queda aún otro renglón de ingresos de que hablar: los envíos de América, sobre los cuales se ha exagerado de la manera más descabellada. Baste decir que en 1526 el *quinto* real no pasaba de 100,000 ducados; después del descubrimiento de las minas del Potosí, en 1550, llegó á 500,000 ducados; en 1570, á 800,000. No es que en América dejase

de haber mucho oro y mucha plata; pero ¡tenía que pasar por tantas manos antes de llegar á las del rey!

De lo anteriormente dicho se deduce el *brillante* porvenir rentístico que preparaba á España la casa de Austria. Nunca se habían encontrado estos reinos en peor situación que al punto que quedó implantada la nueva dinastía; de Carlos V, heredero de los Católicos Reyes, data nuestra miseria y nuestra postración financiera. Con sus guerras sin ton ni son, en las cuales ningún interés tenía España, nos legó el crónico mal estado de nuestra hacienda. Otra hubiera sido la suerte de la nación si hubiese triunfado la causa de la Beltraneja. En lugar de una dinastía exótica, hubiéramos tenido una dinastía nacional, y visto realizada la unión de Portugal con Castilla, con el enlace de D.<sup>a</sup> Juana con Alfonso V. Verdad es que no podríamos llenarnos la boca hablando de las victorias de Pavía, Gravelinas y San Quintín, que no sirvieron absolutamente de nada.

*La administración de justicia.*—Mucho contribuyó ésta, por su parte, á la tranquilidad de que gozó Castilla después de la rota de Villalar. Funcionaba en lo más elevado de la esfera de Themis el Consejo de Castilla, cuerpo á la vez administrativo y judicial, del cual dependían las audiencias y tribunales inferiores. Había empeño en hacer justicia seca, y el más humilde plebeyo podía defenderse de su opresor con estas palabras: “Apelaré al rey.”

*La Inquisición.*—“En un principio—dice Ranke—los inquisidores no eran más que funcionarios reales. Los reyes tenían el derecho de instituirlos y destituirlos; tenían también, entre los consejos que se sentaban en la corte, un Consejo de la Inquisición; los tribunales de la Inquisición estaban sujetos, lo mismo que las otras autoridades, á las inspecciones del rey; los mismos hombres que se sentaban en el tribunal supremo de Castilla eran á menudo asesores del tribunal de la Inquisición. El cardenal Jiménez de Cisneros opuso dificultades inútilmente para admitir en el Consejo de la Inquisición á un laico nombrado por Fernando *el Católico*:

“—¿No sabéis,—le dijo el rey,—que si ese Consejo tiene una jurisdicción le viene de mí?”

“En segundo lugar, todo el beneficio de las confiscaciones pronunciadas por este tribunal era en provecho del rey. De ahí que se procediese, sin consideración alguna, á las tales confiscaciones. A todo echa-



ba mano el Tribunal: á las donaciones anteriormente hechas por aquellos á quienes la Inquisición condenaba; á las dotes que habían concedido á sus hijas. Cuando el rey se vió privado, por los fueros de Aragón, de confiscar los bienes de los condenados, saltó por encima de aquella ley en cuanto se refería á los fallos de la Inquisición. Solamente los bienes de los que se habían declarado confesos de herejía durante el corto espacio de tiempo que medió entre el advenimiento de Carlos V y el año 1559 ascendieron á un millón de ducados. El producto de esas confiscaciones formaba como una especie de renta regular para el tesoro real. Se ha dicho y creído, desde el principio, que la codicia de los bienes que eran confiscados determinó á los reyes, mucho más que la piedad, á instituir y favorecer dicho tribunal.

“En tercer lugar, sólo por medio de la Inquisición adquirió el Estado una unidad completa; el príncipe tenía en sus manos un tribunal al cual ningún grande, ningún arzobispo, podía sustraerse. Esto era lo que sorprendía, sobre todo, á los extranjeros: “La Inquisición—dice Segui—“ha sido inventada para quitar sus bienes á los ricos y su autoridad á los “poderosos. No encontró mejor manera Carlos V de asegurar el castigo “de los obispos que habían tomado parte en la insurrección de las comu- “nidades que hacerles juzgar por la Inquisición. Al desesperar Felipe II “de poder castigar á Antonio Pérez, recurre al socorro de la Inquisi- “ción, pues ésta no está exclusivamente encargada de juzgar la herejía “manifiesta. Fernando *el Católico*, convencido de las ventajas que pro- “curaba, había extendido ya mucho la esfera de su acción. Bajo Feli- “pe II, la Inquisición se mezcla en los asuntos del comercio y de las ar- “tes, de los impuestos y de la marina. ¿Quién podía creerse al abrigo “de su jurisdicción cuando declaró que era herejía vender caballos ó mu- “niciones á Francia? (1).

“Este tribunal, que no tenía otra base real que el poder del rey, no “tiene, pues, igualmente, otro objeto que el de asegurar el poder real. “Forma parte de los despojos del poder eclesiástico con que se ha enri- “quecido la monarquía, tales como la administración de los grandes “maestrazgos, el nombramiento de los obispos, etc. Este tribunal, según “el objeto y sentido de su institución, es, ante todo, una institución políti-

---

(1) El Nuncio Visconti escribía en 1563 que Roma atribuía á la introducción de la Inquisición española “gran diminuzione dell' autorità di questa Santa Sede.”

“ca. El papa tiene interés en combatirlo, y lo hace siempre que puede; pero, por su parte, el rey tiene interés en mantenerlo, y se aplica á “ello constantemente” (1).

“Si este tribunal ha hecho mucho daño, como no se puede negar, no hay que atribuirlo, sin embargo, solamente al Gobierno: ciertas inclinaciones, propias de los españoles, han favorecido singularmente la introducción y la degeneración de la Inquisición.

“Fueron primeramente los prejuicios referentes á la diferencia entre la sangre limpia y la sangre impura, prejuicios arraigados entre los españoles más que en otra nación alguna. Para llegar á la mayor parte de los cargos públicos era necesario probar que se descendía de una familia de sangre limpia; creíase usar de gran condescendencia cuando no se exigía remontarse más allá de la cuarta generación. Demás de eso, en medio de los incesantes combates verificados con los moros, la altivez de la nobleza se había emparejado, por oposición contra los judíos, tan numerosos en estos reinos, con cierto orgullo religioso, hasta el punto de que esos dos géneros de altivez se confundieron en un solo y mismo sentimiento.

“No poseer una fe católica pura era también, á los ojos del pueblo español, un vicio odioso, igual al de una sangre impura: de ahí la importancia que concede á la *limpieza de sangre*; de ahí el desprecio que mezcla con su odio á los infieles y los herejes; de ahí la diferencia de castas que introduce en América y las guerras religiosas á que se entrega en Europa. La Inquisición, que era, por decirlo así, un arma de la sangre limpia contra la sangre impura, un arma de los hijos de los cristianos germánicos y romanos contra los descendientes de los judíos y de los moros, debía necesariamente encontrar el más fuerte apoyo en las simpatías de la nación. El hijo de los que habían sido condenados, y aun sus nietos, no podían pretender á ningún empleo en los consejos reales ó en la administración municipal (2). Cualquier individuo que hubiese sido citado ante la Inquisición era considerado como des-

---

(1) La Inquisición—decía Tiépolo, embajador veneciano, á la Señoría—es en estos lugares el mayor medio de todos para mantener al reino en quietud, cosa que sabe bien el señor rey, y por eso procura no sólo conservarla, sino ampliar cuanto puede la jurisdicción de este tribunal.

(2) Las Cortes de 1532 se quejan de que esta ley sea violada alguna que otra vez.

honrado: ningún buen español hubiera consentido en darle á su hija en matrimonio.

“Todo eso debía inevitablemente, como acabamos de decir, facilitar poderoso apoyo á la introducción y á los primeros progresos de este tribunal.

“Pero cuando se examinan los otros abusos que produjeron los estatutos de la *limpieza*, y se para mientes en como los enemigos se atacaban recíprocamente ante los tribunales con falsos testimonios sobre sus antepasados, hasta el punto de que, según Gabriel Cimbrón, “no hay otra nobleza ni otra impureza de sangre en España que la de tener buenos amigos ó enemigos malvados”, explícanse más claramente todos los demás vicios de esta institución. Cuando los acusados eran hombres poderosos y ricos, era costumbre callar los nombres de los testigos que declaraban contra ellos ante la Inquisición, á fin de garantizar contra toda persecución á sus acusadores. En cuanto á los que se contentaban con una venganza, y sobre todo con una venganza secreta, encontraban ahora la ocasión más cómoda de ejercerla, según sus deseos. Con harta frecuencia sucedía que cuando los pretendidos culpables habían sido condenados y ejecutados desde hacía largo tiempo, cuando sus hijos habían sido despojados de sus bienes y reducidos á la miseria, los acusadores confesaban, en el artículo de la muerte, que habían prestado falso testimonio (1).

“Si no se podía establecer semejante institución en nación alguna sin los mayores peligros, cierto es que en parte alguna debía dar lugar á mayores injusticias que en un país en el cual las familias alimentaban entre sí odios inveterados, dimanados de disensiones muy antiguas, y no retrocedían jamás ante ningún medio para ocasionarse todo el mal posible.

“Así es como la Inquisición, por los procedimientos secretos que admitió, por la severidad de las medidas que empleó, por la extensión de los derechos que tenía sobre las personas de todo linaje y sobre los casos de todo género, por la pompa religiosa que se rodeó y por el favor que concedió á las viles pasiones de las almas bajas; así es como,

---

(1) Los inquisidores ejercían á veces otras funciones aparte de ésta, y sucedía que en dicha calidad mandaban detener á alguien. De ello se quejaron las Cortes diciendo: *Así se infaman muchas personas*. El mero hecho de ser detenido, por cualquier motivo común, por un magistrado, que era al mismo tiempo inquisidor, era tenido por infamia, siendo lo más triste que aun quedan resabios de tan inicua preocupación.

decimos, la Inquisición llegó á ser un tribunal de terror, muy propio para procurar, al soberano que lo tenía en sus manos, el mayor poderío sobre la nación.

“Si los obstáculos que el antiguo Estado había opuesto al poder de los reyes se encontraban derribados; si este poder había quedado fuertemente consolidado por los impuestos y por el ejército, la Inquisición fué, sin embargo, la que puso el último sello á la autoridad absoluta del Gobierno.”

*La Santa Hermandad.*—Fué ésta otro de los *instrumenta regni* que legaron á sus sucesores Isabel y Fernando. La *Santa Hermandad* venía á ser como una especie de *Somatén*, y estaba destinada á perseguir á los malhechores. Que los perseguiría á éstos no tiene duda; pero es muy probable que se calificase también de tales á los partidarios de D.<sup>a</sup> Juana. Hay que tener en cuenta que en ciertas épocas el bandolerismo reviste en el fondo carácter político. Por ejemplo: cuando mandaban los liberales en tiempo de Fernando VII, los bandoleros eran absolutistas.

La Santa Hermandad, que para su funcionamiento estaba dividida en *cuadrillas*, “se hallaba investida—dice su autor—de grandes facultades para perseguir y asañar como pena capital, después de un juicio de procedimiento sumario, á los reos que por actos de fuerza, robo en cuadrilla, quebrantamiento de casa, rapto, etc., se hacían acreedores á este castigo.”

La ley prescribía “que el malhechor reciba los sacramentos que pudiese recibir como católico, é que muera lo más prontamente que pueda”. Es lo que llamamos hoy ser juzgado sumariamente, y no dejaba la *Santa Hermandad* de ajustarse á lo preceptuado en su reglamento. Aparte de esto, fué corrompiéndose con la mayor rapidez y acabó por convertirse en objeto de terror para las personas pacíficas, de lo cual se hace eco Cervantes en un terrible apóstrofe lanzado por D. Quijote contra los “ladrones de cuadrilla, que no cuadrilleros de la Santa Hermandad.”

*El emperador.*—“La tradición antigua,—dice Raabe,—al trazarnos el retrato de sus héroes, nos pinta algunas veces también el de aquellos que consumen primero una larga juventud en la ociosidad del hogar doméstico, pero que, una vez salidos de aquel letargo, no se dan ya punto de reposo y pasan con un ardor infatigable de una empresa á otra. La

fuerza, solamente entonces, cuando ha adquirido todo su desenvolvimiento físico, encuentra la carrera que le conviene.

“Estas últimas observaciones pueden aplicarse perfectamente al carácter de Carlos V.

“Apenas contaba diez y seis años cuando fué llamado al trono. Pero ni de mucho estaba bastante desarrollado para encargarse del peso del imperio. Estúvose tentado, durante largo tiempo, de dársele un apodo que tenía su padre porque se refería asaz á sus consejeros. Diríase que estaba inscrita en su escudo la divisa *AUN NO. UN CRICI* tenía las riendas del Estado y dirigía á Carlos mismo. Mientras sus ejércitos sometían la Italia y conseguían muchas victorias sobre los más formidables enemigos, Carlos V, tranquilo en España, parecía no tomase ninguna parte en esos triunfos y continuase viviendo en la debilidad y la dependencia. Formóse de él este juicio hasta en 1529, época en que apareció en Italia: contaba entonces treinta años.

“¡Cuán diferente se mostró de lo que se esperaba de él, y cómo reveló allí rápidamente toda la decisión y toda la energía de su carácter! Su Consejo privado se había mostrado contrario á su viaje á Italia y le había advertido no se fiase de Juan Andrés Doria, tratando de hacerle sospechoso á Génova, y se le vió con asombro partir para Italia, conceder su confianza precisamente á Doria y persistir en desembarcar en Génova. Tal era Carlos V. Ninguna de sus decisiones llevaba la huella de la influencia de un ministro; no se encontraba en él pasión ni precipitación, sino que todas sus resoluciones estaban maduramente concebidas, todo estaba reflexionado: su primera palabra era también la última.

“Tales fueron las primeras observaciones que se hicieron sobre su carácter: no se tardó tampoco mucho tiempo en ver cuán activo y laborioso era. Necesitábase cierta paciencia para escuchar los largos discursos de los embajadores italianos, y se esforzó en comprender bien las relaciones complicadas de esos príncipes y de sus potencias. El embajador de Venecia quedó sorprendido al encontrarle mucho más accesible y afable (1530) de lo que lo había visto tres años antes en España. Carlos V había escogido expresamente, en Bolonia, una habitación situada de manera que le permitía visitar al papa sin ser visto, y tantas veces como le sería posible, á fin de arreglar por sí mismo todos los puntos en litigio.

“Desde aquel momento comenzó á dirigir en persona todas sus negociaciones, á mandar sus ejércitos; trasladóse de una provincia á otra, acudiendo siempre allí donde la conveniencia y la situación de los negocios reclamaban su presencia. Ora le vemos en Roma quejándose á los cardenales de la enemistad irreconciliable de Francisco I, ora en París buscando y alcanzando el favor de la duquesa de Etampes, ora en Alemania presidiendo la Dieta á fin de apaciguar el cisma religioso, ora en medio de las cortes de Castilla esforzándose en hacer votar el impuesto del servicio. Son esas ocupaciones pacíficas, pero se encuentra muy á menudo á la cabeza de sus tropas. Atraviesa los Alpes, penetra en Francia é invade la Provenza; desde las orillas del Marne, donde se encuentra, llena de terror á París; después da la vuelta al Este y al Sur. Detiene el curso de las victorias de Solimán en el Raab y va á combatir la Media Luna en Argel. El ejército que mandaba en Africa le sigue á orillas del Elba, y el grito de guerra *Hispania* retumba en las landas de Lochau. Carlos V es entonces la cabeza más ocupada del mundo; atraviesa á menudo el Mediterráneo y el Océano; durante este tiempo sus marinos descubren nuevas tierras en los mares todavía no explorados, y sus guerreros conquistan comarcas donde hasta entonces no se habían impreso nunca las pisadas del hombre. Los gobierna como soberano, á pesar de la inmensa distancia que le separa de ellos. Su divisa *Más lejos aún (Plus Ultra)* recibe glorioso cumplimiento.

“Tal es su vida mirada en su conjunto; es decir, una actividad sin descanso después de una inercia extraordinariamente prolongada. Es notable que los mismos fenómenos, á saber, en el principio, inactividad, espera, paciencia, y más adelante la acción, el movimiento, la ocupación, estén representados siempre, aun en los más sencillos acontecimientos de su más agitada vida.

“Aunque el carácter distintivo de su voluntad fuese la más enérgica decisión, sin embargo tomaba muy lentamente las resoluciones sobre cada uno de los casos que se presentaban. Cuando se le sometía una proposición tenía por costumbre responder primeramente de una manera vaga, y era preciso guardarse de tomar sus expresiones ambiguas por una seguridad formal. Consultaba en seguida consigo mismo, redactaba por escrito las razones en pro y en contra, y ponía tal lógica en en sus redacciones, que cualquiera le concediese la premisa estaba seguro de verse obligado á concederle la consecuencia. Visitó al papa en

Bolonia, llevando en la mano una esquila en que había anotado todos los puntos de la negociación. Únicamente comunicaba los despachos y las proposiciones á Granvela; los embajadores encontraban siempre á éste perfectamente enterado de todo, aun de las palabras que habían pronunciado; todas las resoluciones se tomaban únicamente entre ambos. Eso se hacía lentamente, y á menudo Carlos V, después de haber hecho expedir los despachos, retenía aún durante algunos días al correo que debía llevarles á su destino.

“Pero, una vez tomada la resolución, nada en el mundo podía hacerle cambiar de parecer: ya se sabía perfectamente eso. Antes hubiera dejado que se hundiese el mundo que hacer una cosa por presión. No había ejemplo de que jamás la fuerza ó el peligro le hubiesen arrancado la concesión más insignificante. Él mismo lo confesaba ingenuamente, y le decía un día á Contarini:

“—Me siento naturalmente llevado á persistir de una manera terca en mis opiniones.”

“—Sire,—respondió éste,—persistir en las buenas opiniones no es terquedad, sino firmeza.”

“Carlos le interrumpió, diciendo:

“—Persisto á veces también en las malas.”

“Con todo, distaba mucho de que la resolución fuese seguida inmediatamente de la ejecución. Repugnábale á Carlos atacar las cosas, aun sabiendo muy bien lo que tenía que hacer. Tiépolo dice de él en 1538: “Vacila hasta que los negocios corran peligro, hasta que hayan experimentado algún detrimento”. El papa Julio III lo notó igualmente; dice de él: “Carlos se venga, pero es necesario que reciba algunos golpes antes de decidirse á levantarse”. Verdad es que el emperador carecía á veces de dinero, y que las complicaciones de su política le obligaban á mil acomodamientos.

“Sin embargo, mientras se veía obligado á esperar el momento favorable, no perdía de vista á sus enemigos. Observábalos con tanta atención que los embajadores quedaban sorprendidos al ver el profundo conocimiento que tenía de sus gobiernos y con qué exactitud juzgaba anticipadamente lo que harían. Por fin, se presentaba la ocasión, la hora favorable ó urgente: entonces estaba pronto, y ejecutaba lo que había meditado puede ser durante veinte años.

“Tal fué la política de Carlos V, que sus enemigos miraban como

astuta y abominable, y que fué á los ojos de sus amigos un modelo de prudencia. Puédesela considerar, cuando menos, como obra de una voluntad reflexiva. Permanecer así en la inactividad, observar atentamente, esperar con paciencia, no levantarse hasta tarde para descargar golpes seguros: tal es, precisamente, la naturaleza de este príncipe.

“Su carácter fué el mismo en una porción de otros objetos. Castigaba, á la verdad, pero después de haber soportado mucho. Recompensaba, pero no luego. Más de una vez se estaba obligado á esperar muchos años sin ver remunerados sus servicios; pero en seguida se recibía uno de sus feudos ó uno de esos beneficios que el emperador poseía en tan gran número, y con los cuales podía enriquecer á uno de sus servidores sin tener nada que gastar. Así fué como llegó á hacerse servir con una devoción inimaginable.

“Cuando se le revestía de su armadura notábase que se echaba á temblar con todos sus miembros. No recobraba ánimo hasta que estaba armado, de tal manera que se hubiese dicho que se hacía el valentón porque jamás un emperador había sido muerto por una bala.

“Semejante hombre, lleno de calma y de moderación, bastante afa-ble para acomodarse á las más diversas cosas, bastante severo para mantener bajo su yugo muchos pueblos á la vez, parece á propósito para estar á la cabeza de muchas naciones á un mismo tiempo. Alábase á Carlos de haber ganado á los neerlandeses con la condescendencia, á los italianos con la prudencia, y á los españoles con la dignidad. Pero ¿qué cualidades poseyó para ganarse los alemanes? Su carácter no era capaz de mostrar esta franqueza de corazón que nuestra nación busca ante todo, que ama y venera en los hombres eminentes (1). Aunque imitase escrupulosamente en las relaciones con los príncipes y señores la etiqueta adoptada por los antiguos emperadores; aunque se esforzase en adoptar las costumbres alemanas, y que hasta llevase, en Alemania, la barba á la moda de este país, los alemanes le miraron siempre como un extranjero. Un soldado del tren de artillería, á quien había dirigido algunas palabras vivas, le dió de latigazos; un lansquenete le apuntó á la cara, delante de Argel: ambos le habían tomado por un español. Des-

---

(1) Claro está que no podemos estar de acuerdo con el autor respecto á esta opinión sobre sus paisanos.



pués de la guerra de Smalkalda fué cuando decayó en la opinión del país. Dábase á sus dos adversarios el nombre de *magnánimos*; pero él, Carlos de Gante, como así se le designaba, sonrióse maliciosamente haciendo prisionero al bueno del príncipe electoral. ¡Con qué astucia se hizo dueno del landgrave en Halle! Los italianos alababan su sencillez cuando, revestido de una simple capa, hacía su entrada en sus ciudades en medio de un cortejo brillante; pero los alemanes encontraban una falta de dignidad en tal negligencia. Habiéndole sorprendido la lluvia delante de Naumburgo, Carlos mandó á buscar á la ciudad su birrete viejo, y resguardó bajo el brazo, mientras esperaba, el birrete nuevo que llevaba, para no mojarlo. «¡Pobre emperador,—dijo para sus adentros Sistrow,—que tiene toneles de oro escondidos y permanece expuesto á la lluvia para no perder un birrete de terciopelo!» Bástenos decir que nunca estuvo á su guisa en Alemania. Las divisiones intestinas de este país absorbieron toda su actividad sin procurarle gloria. Por otra parte, el clima del Norte era funesto á su salud, y no sabía hablar bien alto alemán. La mayoría de la nación le comprendía mal y sólo experimentaba aversión por él.

«La vida de Carlos V comenzó á desarrollarse tarde y declinó temprano. Había estado mucho tiempo sin crecer y se ensayaron diversos regímenes higiénicos para favorecer su desenvolvimento. El desarrollo de su cuerpo fué extraordinariamente tardío hasta 1521. En esta época se notó que le comenzaba á apuntar la barba y que su rostro adquiría un carácter más viril. Desde entonces gozó, durante algún tiempo, de una salud lozana; comenzó á aficionarse á caza; se extravió más de una vez, tan lejos en la Alpujarra y en los montes de Toledo, que nadie oía ya su cuerno; un moro tuvo que enseñarle una noche el camino, y habíanse colocado ya en la ciudad luces en las ventanas y tocado las campanas para buscarlo. Éntregábase á ejercicios gimnásticos, á pie y á caballo. La proposición que hizo á Francisco I de terminar sus diferencias con un duelo era muy formal. Nos queda de él un retrato de esta época: Carlos aparece representado con una boca todavía cerrada, algo imperiosa, grandes ojos, llenos de fuego, y facciones un tanto acentuadas. Lleva un perro de caza de una cuerda. Pero la separación entre la parte superior y la parte inferior de su rostro se desarrolló poco á poco, y esta transición caracteriza la diferencia de los retratos que fueron pintados en esas dos épocas de su vida. En los últimos, la parte inferior de

la cara es prominente, la boca permanece abierta, los párpados están bajos. Al punto que entra por completo en la vida activa no se encuentra ya tan bien, y ve con envidia á un secretario, llegado apenas de un viaje, devorar un asado que se le ha servido. A la edad de treinta y seis años, encontrándose en Nápoles, en el momento mismo en que quería ataviarse para agradar á las damas, echa de ver como brillan en sus sienes las primeras canas. En vano las hizo arrancar: retoñaron siempre. A la edad de cuarenta años sintió ya sus fuerzas medio quebrantadas; no tenía ya aquella antigua confianza en sí mismo y en su fortuna, y es cosa digna de notarse que supo recordar mejor los acontecimientos de su vida que precedieron á esta fecha que los que eran mucho más recientes. Desde aquella época tuvo ataques de gota y se vió obligado la mayor parte del tiempo á viajar en litera. A veces cobraba en la caza un ciervo, un jabalí; pero, de ordinario, le era menester contentarse con ir al bosque con su arcabuz para tirar á las cornejas ó á las chovas. Su placer era permanecer en sus aposentos, donde su bufón le arrancaba á veces una semisonrisa; donde Monfalconet, su maestro de ceremonias, le divertía con sus respuestas llenas de oportunidad. Sin embargo, la enfermedad le atacó vivamente de cada vez más. "La gota, —dice Cavallo,—en 1550, se le sube á veces á la cabeza y amenaza con matarle de repente". Los médicos le hacían presente la urgencia de abandonar la Alemania; pero la complicación creciente de los negocios le retenía en este país. Allí es donde le dominó por completo la inclinación hacia una sombría soledad que abrigaba desde largo tiempo. En el fondo era la misma inclinación que había hecho por tan largo tiempo á su madre, extraña al mundo. Carlos no veía á nadie sin haberle hecho llamar expresamente á su presencia. No tenía á menudo ni fuerza para poner su rúbrica. Experimentaba dolores en las manos, hasta cuando abría una carta. Pasaba horas enteras de rodillas en una cámara colgada de negro, iluminada por siete hachones. Desde la muerte de su madre creía á veces oír una voz que le decía le siguiése.

"En tal situación de espíritu y de cuerpo, se decidió á abandonar la vida, aun antes de morir.

"*La corte y el Imperio bajo Carlos V.*—En la época en que Carlos V no había vencido aún los obstáculos que se oponían en su camino al vuelo de toda su actividad, su corte era ya de grande importancia. Era una corte completamente borgoñona, organizada por entero como en

los tiempos de Felipe *el Bueno* y de Carlos *el Temerario*: estaba compuesta de gentilhombres. El servicio inmediato del príncipe estaba confiado á personajes de familia de príncipes que se hallaban bajo la autoridad del chambelán mayor. Este dormía en la cama del emperador, que le tenía todos los días á la mesa; el palacio estaba lleno de gentilhombres de menos elevado rango. Algunos de éstos formaban el cortejo cuando el rey salía; otros estaban encargados del servicio de la mesa y llenaban las funciones de panadero y de repostero (*sumiller*); muchos de entre ellos se habían criado en el mismo palacio. Todos reconocían la autoridad del gran maestro de la casa, ó *mayordomo mayor*, que era, según la frase de la época, el patrón de la corte. Cuando el príncipe salía de palacio comenzaban las funciones del escudero mayor, cuya misión especial era vigilar los heraldos de armas, los trompetas, los guarnicioneros, los guardianes de las tiendas, los caballos y los mulos, sobre todo cuando el príncipe se preparaba para un torneo ó para una batalla. En tales ocasiones el escudero mayor armaba al príncipe con sus manos, y le desarmaba á su regreso; en los momentos de mayor peligro no abandonaba su persona. A esos tres dignatarios hay que añadir el confesor, bajo cuya autoridad se encontraban los dos predicadores, los capellanes y los cuarenta músicos que formaban la capilla más perfecta del mundo y que conservaban á los Países Bajos (1) la gloria de ser la tierra clásica de la música. Por lo demás, el confesor podía alabarse de tener al príncipe bajo su influencia en los momentos más tranquilos, quizá los momentos más importantes de su vida.

“Tales eran los cuatro grandes dignatarios de la corte. No se puede negar que no hubieran tenido en los primeros tiempos una grande influencia en la administración del Estado, como ha sucedido siempre en las naciones germánicas. Sea como fuere, Chièvres, chambelán mayor de Carlos V, se aprovechó del servicio que le llamaba constantemente cerca de su persona para ejercer un poder ilimitado sobre el reino. Maingoal de Lanoy, escudero mayor de Carlos V, hombre de capacidad ordinaria, pero que había obtenido la benevolencia de su soberano, consiguió, gracias al favor de que gozaba, hacer pesar su nombre en la balanza de los negocios más importantes. Los grandes de España se mostraron muy descontentos cuando, á la llegada de Carlos á España,

(1) Especialmente á Flandes.—(C. M.)

vieron las primeras dignidades de la corte en manos de aquellos neerlandeses, mientras ellos se veían alejados de un servicio que les habría puesto en contacto inmediato con el rey. Esto es precisamente lo que contribuyó á excitar á las Comunidades á la rebelión.

“Si los jefes de aquella corte gozaban de una influencia tan decisiva, los sujetos más jóvenes tenían también la perspectiva de llegar á puestos más importantes. Muchos mancebos nobles, en su mayoría segundos de grandes familias, desempeñaban en ella el cargo de capellán, y cantaban vísperas en capa cuando se les destinaba á las dignidades eclesiásticas, cuya colación estaba en manos de la corte. Al cabo de seis ó diez años de servicio recibían un obispado, una abadía. Si un joven, Croi, obtuvo, á la llegada de Carlos V á España, la primera sede arzobispal del reino, la de Toledo, debiólo, sin duda, á sus relaciones con la corte. ¿Debían pasar de otra manera las cosas por lo que unía á las funciones temporales? ¿No debía el príncipe pensar, ante todo, en aquellos que había conocido desde su juventud? Así es que la corte era un plantel de altos funcionarios y fué mirada como el centro de toda la vida pública. Esta circunstancia puede dar á entender de qué peligros se hubiera visto amenazado un príncipe que hubiese estado en demasía bajo la dependencia de los individuos de la corte.

Estas observaciones nos conducen á otra más general. Si se reflexiona en la influencia que deben necesariamente ejercer sobre el conjunto de la sociedad las costumbres y el espíritu cultivado de la nobleza; si se considera, al mismo tiempo, la importancia que debe tener para el resto de la sociedad la transformación de la opinión de la nobleza sobre lo que es grande, conveniente y deseable, se ve que no deja de ser interesante investigar de qué manera el gentilhomme (*cavalier*) se ha formado del caballero (*chevalier*) (1). Un valor dirigido por los motivos más nobles; una fidelidad inviolable hacia el jefe á quien se ha prestado juramento; una devoción sin límites á las damas: hé ahí lo que distingue al caballero. El gentilhomme se compone de una reunión de cualidades y de prendas personales, de que hace uso según las ideas de honor que dominan en su tiempo. Es, por su parte, una obediencia absoluta y una complacencia cortesanesca para con el príncipe, y, con re-

---

(1) No habiendo en castellano diferencia entre los dos términos, hemos traducido *cavalier* por *gentilhombre*, por expresar esto en el fondo.

lación á las damas, una grande habilidad en apoderarse de su afecto. El primero lleva la cuchilla, el segundo la espada. Algunas cortes que se habían modelado sobre la de Carlos V contribuyeron mucho, nos parece, bajo los sucesos de este príncipe, á la transformación de que acabamos de hablar. Educábanse siempre cerca de cuarenta pajes en esta corte. ¿Qué educación recibían? Su instrucción se componía de los ejercicios modernos ordinarios á las jóvenes de las primeras familias, á saber: la danza, la equitación, la esgrima y un poco de buenas letras. Si por una parte la esperanza de recibir muestras de favor del príncipe les llevaba á atestiguarle una devoción sin límites; si los ejercicios cotidianos á que se entregaban los excitaba continuamente á buscar distinciones, por otra parte no tardaba en añadirse á estos sentimientos cierta galantería, sobre todo cuando al mismo tiempo tenía corte la princesa. Así se desarrollaron en los españoles los sentimientos que tan bien ha pintado Calderón, secundados, como eran aún, por el espíritu plenamente católico de la monarquía.

“Desde el momento en que Carlos V estuvo en posesión de toda su fuerza intelectual, reservóse para sí solo la administración de los negocios. Nassau y Buren, que en 1530 desempeñaban gran papel en la corte y gozaban de sumo favor con el monarca, no tomaban ninguna parte en la gobernación del Estado. La dignidad de chambelán mayor quedó abolida á la muerte de Nassau, y no vemos que el *sumiller de corps* que obtuvo este título después de él haya jamás gozado de gran poder. El duque de Alba era mayordomo mayor, y, sin embargo, no gozó nunca de señalada influencia; y si tenía cierta autoridad debíala menos á su posición en la corte que á algunas circunstancias particulares. No se oye hablar más del poder de un escudero mayor después de la muerte de Lanoy. El confesor, que, como acabamos de ver, era un personaje esencial de la corte, era el único á quien cuya influencia no pudo sustraerse Carlos. ¡Había que tratar tantos negocios eclesiásticos! Gran número se referían á los concilios, á los turcos y á los moros, á los cristianos nuevos y á los protestantes. Otra porción de ellos era de tal naturaleza que hacía de desear la intervención de una autoridad canónica. En todos esos negocios era consultado el confesor; pero se notaba que le era menester presentar sus consejos con todas las precauciones posibles y apoyarlas en solidísimas razones para que tuviese probabilidad de verlos aceptados. Los confesores no se han apoderado nunca de la autori-

dad directa, sino tratándose de caracteres débiles. Una excelente prueba de la independencia de Carlos es que su corte no ofrece la menor traza de la existencia de ninguna camarilla ó de algún sonado disfavor.

“Así fué desapareciendo poco á poco la influencia que ésa ejerció en un principio, viéndose surgir, en cambio, instituciones políticas que son completamente independientes de la misma.

“Como las provincias de la monarquía española tenían cada una de ellas su administración distinta, tratábase principalmente de saber cómo podría llevarlas Carlos á cierta unidad. La institución más característica que encontramos encaminada á este objeto es un Consejo Supremo de gobierno elegido entre los consejeros administrativos de todas las provincias. “Su Majestad,—dice Cavallo, único autor que nos proporciona datos sobre este asunto,—tiene un Consejo de gobierno para todos los Estados; este Consejo se compone de diversos regentes, como se llama á los miembros superiores de los colegios. Cuéntanse los de Sicilia, de Nápoles, de Milán, de los Países Bajos, de Aragón y de Castilla. Además, son vocales del mismo dos ó tres doctores. Este Consejo, presidido por Granvela, el joven obispo de Arras, delibera sobre todos los negocios importantes que conciernen al imperio ó á los Estados. Cada uno de sus individuos se pone al corriente de los asuntos de su provincia y presenta los dictámenes que le corresponden“. Si un Consejo de este linaje podía ser ya de alguna utilidad en una monarquía que formase una unidad compacta, su importancia debía ser muchísimo mayor en una monarquía compuesta de reinos particulares, independientes unos de otros. Los individuos de este Consejo podían ser mirados á un mismo tiempo como los órganos del Gobierno y como los representantes de su patria. Si por una parte era deber suyo apreciar los intereses de las provincias con relación al conjunto de la monarquía, por la otra no podían serles desconocidas las necesidades de la monarquía toda; no podían negarse á satisfacer estas necesidades, y las provincias debían obedecer con menos pena las órdenes de un Consejo en donde veían sentarse un hombre salido de su seno, que no otras órdenes que hubiesen emanado de un poder absoluto que no admitiese ninguna representación. Las relaciones de las provincias entre sí podían ser mejor pesadas en este Consejo.

“La utilidad de este Consejo no hubiera sido completa, sin embargo, si no hubiese existido otro, formado de elementos más homogéneos,

para dirigir los resortes tan complicados de los asuntos financieros del reino. Así, el emperador tenía un Consejo de Hacienda con el cual deliberaba acerca de la situación de los ingresos y de los gastos, acerca de los empréstitos que quería levantar y acerca de la tasa del interés que quería pagar. Una diferencia característica distinguía, nos parece, esos dos Consejos, y es que la misión del uno consistía en pedir lo que el otro concedía, siempre á pesar suyo.

“Finalmente, durante los últimos años del reinado de Carlos V había un Consejo de Estado superior á los dos de que acabamos de hablar, y, sin embargo, no tenía grande importancia. El duque de Alba y el confesor formaban parte de él. Cavallo nos asegura que no tenían gran cosa que decirse.

“El emperador gustaba tomar consejo de un solo hombre. Gattinara y Granvela, el mayor, han poseído sucesivamente su confianza. Gattinara era un italiano, nacido al pie de los Alpes, que había hecho su aprendizaje en la administración de la Alta Borgoña. Tenemos á la vista algunas cartas suyas que demuestran se atrevía á manifestar una opinión contraria á la del príncipe, aun en su presencia, y que estaba animado, por otra parte, de los sentimientos más honrosos. No tenía, sin embargo, la alta dirección de los asuntos; aunque dotado de gran penetración y muy adelantado en el favor de Carlos, no pudo, con todo, hacer prevalecer su opinión en circunstancias importantes.

“Hemos mostrado ya en qué grado de intimidad vivía Granvela con su amo. El emperador le enderezaba todas las instrucciones, todas las negociaciones con los embajadores extranjeros, y Granvela tenía costumbre de enviar cada noche al emperador una esquila conteniendo su parecer sobre los negocios del día siguiente. Cuando se tenía una consulta oral, el confesor á la verdad era llamado á ella, pero sólo el emperador y su ministro tomaban la resolución. A pesar de eso, no encontramos en ninguna parte que Granvela haya realmente gobernado: vese, únicamente, que estaba de acuerdo con su amo.

“Todo lo que había sido resuelto de esta manera era sometido en seguida, para las medidas de ejecución que había que tomar, á la deliberación de los dos Consejos. Las cancillerías, una de las cuales estaba encargada de los asuntos concernientes al imperio, y la otra á los negocios italianos independientes del imperio, y la tercera de lo relativo

á España, expedían las órdenes que eran en seguida trasladadas al Gobierno de cada provincia.

“Estos hechos demuestran en cuánta manera resumía el emperador en su persona la unidad de todo el imperio. Encuentra, verdad es, diversas barreras en las constituciones de sus provincias, en la política de sus vecinos, en la situación embarazada, á menudo, de los negocios; pero lo vemos siempre obrando por sí mismo en las resoluciones que toma, é independiente de toda influencia extraña en el ejercicio del poder supremo.

*Estado social de Castilla bajo Carlos V.*—Hemos hablado hasta ahora de lo que era el gobierno bajo los Reyes Católicos y Carlos V. Veamos, á su vez, cuál era el estado del país, sometido á la paternal tiranía de los reyes absolutos. Nada mejor, para formarnos clara y perfecta idea de la situación pública, que leer lo que sobre el particular dice el ilustre Ranke, á quien seguimos como el mejor guía para la historia de esta época.

“En la monarquía española,—dice,—la administración es una: por doquiera tiene los mismos objetos, por doquiera toma medidas análogas, y, sin embargo, los resultados que obtiene en las diversas provincias difieren mucho entre sí. Un príncipe sólo puede favorecer la prosperidad de una nación, no puede crearla; puede detenerla también, pero no destruirla por sí solo.

“En Castilla el carácter del Gobierno y el de la nación ejercen recíprocamente uno sobre otro una acción muy marcada.

“Se ha estado persuadido en otro tiempo de que este país era muy floreciente, muy industrial y estaba muy poblado á principios del siglo xvi. Sin embargo, esta opinión no se funda en ninguna base cierta. El viaje del veneciano Navagero nos describe la situación de este país como estando particularmente conforme con la que en que lo vemos más tarde; su relación es de 1526, época en que el Perú no atraía aún á los comerciantes á América, en que los efectos tan funestos de la dominación de los reyes austroborgoñones no habían hecho aún tantos estragos. Nos muestra Cataluña despoblada y pobre de productos agrícolas; Aragón, desierto y poco cultivado por doquier, no está vivificado este país por el curso de los ríos, y los antiguos canales, tan necesarios á la prosperidad pública, cayendo en ruinas en las cercanías de ciudades pobladas, tales como Toledo; en el resto de Castilla, grandes y nume-



rosas extensiones de desierto, en las cuales no se encuentra alguna vez más que alguna venta, ordinariamente inhabitada y más parecida á un parador de caravanas que á una posada. Unicamente en Valladolid, en Sevilla, en Granada, florecían algunas industrias. Búscase casi en vano en los libros de comercio de la Edad Media los nombres de las plazas castellanas. Cuando en los decretos del rey es cuestión de exportación no se hace mención sino de los granos y la seda, de pieles y de lana, de harina y acero. Cuando se trata de importación hácese mención de los productos de la industria extranjera.

“Esta situación no quiere decir que la nación estuviese en decadencia: indica solamente el estado natural de esta nación y se enlaza íntimamente con sus instituciones particulares.

“Es notabilísimo, en efecto, que la distinción que, cuando la expulsión de los moros, se establece entre los libertadores y los libertos se haya mantenido por tan largo tiempo entre los que, con las armas en la mano, bajaron de las montañas y los que se encontró cultivando el país: entre los *hijosdalgo* y los *pecheros*. Los hijosdalgo, ó hidalgos, son deudores de sus derechos á las armas que son llamados á llevar. “Hay que favorecerlos,—dijeron Fernando é Isabel,—porque con ellos hacemos nuestras conquistas”. Por un privilegio especial, ni la casa, ni el caballo, ni la mula, ni las armas de un hidalgo podían ser embargados por deudas. Tampoco se le podía encarcelar por el mismo motivo: estaba al abrigo de la tortura. Tenía, sobre todo, el derecho, y le atribuía una grande importancia honorífica, de estar exento de contribuciones. Los *pecheros*, por el contrario, pagaban sus impuestos: habíanles tocado la industria y la agricultura, como á los hidalgos las armas. Sin duda, tenían también sus distinciones, y el rey los llamaba *viri boni*. Vióselos mantener con cuidado el derecho que tenían de repartir entre sí, sin la intervención de un hidalgo (1), el impuesto que debían aprontar. Llenaban la mayor parte de las funciones públicas en los pueblos (2).

“A pesar de estas distinciones concedidas á los plebeyos, los hidal-

---

(1) Las Cortes de 1552, *Petic.* 58, se oponen á ello. Hay también una ley que se opone. Sin embargo, sucedía.

(2) Cortes de 1552, *Petic.* 56. Como son más los *pecheros* que los hidalgos, quedan (los hidalgos) *excluidos de oficios*. Las Cortes se muestran descontentas de ello y piden que allí donde vivan seis hidalgos, éstos tengan por derecho la mitad de los cargos.

gos fueron considerados de hecho como el verdadero núcleo de la nación; y ¿podía suceder de otra manera? Estábanles confiados todos los cargos públicos; las ciudades veían con disgusto que un industrial fuese su corregidor; las cortes de Aragón no habrían tolerado jamás en su seno á un miembro que se hubiese ocupado en negocios. En una palabra: la opinión pública pronunciábase en favor de los hidalgos. Cada cual deseaba llevar como ellos una vida distinguida sin tener que entregarse á un trabajo penoso. Vióse á infinidad de gentes pretender, á tuerto ó á derechas, los privilegios de la *hidalgua*; había tantos procesos respecto á este particular, que en cada tribunal de justicia dedicábase habitualmente el sábado á despacharlos, y aun con frecuencia no bastaba este día para acabarlos todos. Formóse, pues, naturalmente en el público cierta aversión hacia el negocio, la industria y los oficios. ¿Es, pues, cosa tan excelente y tan loable consagrar su vida á ocupaciones insignificantes en sí mismas, que absorben, sin embargo, toda la vida, por el afán de ganar dinero? Mientras se ocupe en otra cosa de una manera noble y digna; mientras esta tendencia y esta aversión no lleguen á ser absurdos y extravagantes. Ante todo, debe haber entre ellas una relación que no ponga en peligro el bienestar nacional.

“Parece hasta el reinado de Carlos V haberse mantenido cierto equilibrio entre esas dos tendencias contrarias. Este príncipe fomentó, sin duda, más ampliamente que otros la tendencia guerrera de la nación. La Europa estaba abierta á las expediciones de los españoles; el Asia les era muy hostil; las costas de Africa resonaban á menudo con el ruido de sus armas, y además había un nuevo mundo que conquistar, que poblar; pero, si este pueblo tenía entonces sentimientos belicosos, era también sobrio y temperante. Los hijos obedecían por largo tiempo á sus padres; las hijas permanecen por largo tiempo sentadas cabe sus madres y trabajan para su dote. Casábase tarde: los hombres á los treinta años, lo más pronto, y las mujeres raramente antes de los veinticinco. El lujo estaba contenido todavía en justos límites: los unos corrían tras la gloria de las armas; los otros vivían del producto de sus tierras y de sus ganados; otros gozaban tranquilamente de las riquezas que ellos ó sus padres habían adquirido en las Indias. Las falsas direcciones estaban quizás ya dadas, pero contenidas aún por las antiguas costumbres. Los acontecimientos habían impreso á la industria un nuevo vuelo; las nuevas relaciones que España se había creado bajo el

reinado de Carlos V habían abierto más vasto campo á la actividad de los pecheros. La sed de la ganancia y de las riquezas puede juntarse, sin duda, con el amor á las armas y á las distinciones nobiliarias. El comercio indiano florecía, sobre todo, en Sevilla. "Gracias á Dios,—dice Carlos en 1543,—este comercio ha aumentado siempre y aumenta aún todos los días. Las mercancías de toda clase, los víveres que se llevan allí, y que desde allí se transportan á nuestros reinos, son en cantidad tan grande que los comerciantes retiran de allí los mayores provechos". En Granada la cría de los gusanos de seda no había caído aún en aquella decadencia que Navagero predijo cuando la introducción completa de la Inquisición. En 1546 el Gobierno declaró que el comercio de la seda había aumentado siempre y que aumentaba todos los días; téjese, fabricase, véndense telas de seda que no se han fabricado ni vendido ni exportado anteriormente. Vigilóse también para que la morera de Granada no fuese trasplantada fuera de esta provincia, ni aun á Valencia. Dificilmente se verá una señal de la decadencia de la fabricación de los paños en la observación que se hizo de que se fabricaba demasiado paño fino. En una palabra: aunque no puede decirse precisamente que haya mucha industria bajo Carlos V, se está obligado á reconocer que había entonces algunas industrias florecientes.

"Pero esas industrias cayeron poco á poco en decadencia. Dos falsas tendencias se establecieron, sobre todo, entre los pecheros: la una, de pasar por nobles; la otra, de vivir en un convento. Esas dos tendencias contribuyeron de concierto á alejar á los hombres de la actividad que exige la vida civil y á llevarlos á los goces de la ociosidad, y esas dos tendencias fueron particularmente protegidas por el Gobierno, no, sin duda, para llegar á semejante resultado.

"Otro hecho que ejerció grande influencia fué éste: las rentas reales, cuya mayor parte habían sido vendidas bajo Carlos V á acreedores extranjeros, cayeron insensiblemente en manos de los indígenas. Cuando se piensa en los peligros de toda suerte que principalmente en 1575 y en 1596 amenazaban á todos los capitalistas, no debe sorprendernos de que se desprendiesen buenamente de esas rentas y de esos derechos. De ahí resultó, primero, que el producto de los ingresos reales cambió á menudo de manos. Vese con cierta sorpresa consignado en un libro de caja de 1590 como Antonio Mendoza, comerciante de Sevilla, compra á sus conciudadanos las rentas que éstos perciben del almojarifazgo

real de Sevilla. Paga el mismo precio que recibió D.<sup>a</sup> Juana en 1555; á saber: catorce por uno: 14,000 ducados de capital por 1,000 ducados de renta; de suerte que presta su dinero á 7  $\frac{1}{7}$  por 100. Resultó, en segundo lugar, lo cual fué de mayor consecuencia todavía, que los españoles se aprovecharon ávidamente de la ocasión de asegurarse sólidas rentas sobre las rentas reales. Sucedió frecuentemente que un mercader, un artesano, al punto que habían ahorrado solamente 7,000 ducados para comprar una renta de 500 ducados, la consolidaban sobre la cabeza de sus hijos, fundando un mayorazgo. El mercader y el artesano creían de esta manera elevarse inmediatamente á la categoría de la nobleza. Los hermanos del que poseía un mayorazgo comenzaron, naturalmente, á sonrojarse de las ocupaciones que eran el origen de su modesta fortuna; todos querían llevar el título de *Don* y desdeñábanse de trabajar.

“Es probable, por otra parte, que la fortuna rápida que los soldados españoles habían hecho en Italia, los cuales, según la expresión del papa Paulo IV, se habían convertido de mozos de cuadra en señores del país, ó bien el éxito más rápido aún que los aventureros obtuvieron en América, ejercieron una grande influencia en esta tendencia moral. En una palabra: el número de aquellos que vivían tranquilamente de sus rentas; el número de esos caballeros, tal como aparecen pintados en el *Lazarillo*, que vivían más de las fantasías de su imaginación que de sus riquezas, acrecentóse extraordinariamente, y puede decirse que la conducta y el carácter del Gobierno favorecían en eso las tendencias de la nación.

“Este cambio tuvo efecto aún de otra manera. ¡Cuántas formas extrañas toma la ambición del hombre! Cuando el rey Felipe hizo fabricar el Escorial con tanta magnificencia que se le llamó *el nuevo Salomón*, los grandes, que poseían también Estados y vasallos, una corte y súbditos, juzgaron conveniente también edificar conventos. La ambición, su rivalidad, se mostraron aún en este punto. Miraron como una gran ventaja para sus propiedades tener conventos en medio de ellas. Por todas partes se levantan nuevos monasterios, y no faltan frailes. ¡Qué apacible vida, al abrigo de todo cuidado, y, sin embargo, no sin importancia, nos presentan esos nuevos establecimientos! ¡Qué señuelo para atraer hacia ese género de vida las escuelas de gramática que había establecidas en las más pequeñas localidades! Todos los que se sentían con alguna inteligencia debían, naturalmente, tomar allí el gusto de una posición más elevada y aspirar, cuando menos, al estado eclesiástico. Las fami-

lias consideraban como una especie de riqueza tener á uno de sus individuos en alguna de esas casas piadosas, y, en efecto, eso les procuraba algunas exenciones. Así es como el rey y los grandes fundaron escuelas de ociosidad. Felipe III y su esposa crearon muchas más que Felipe II, y el pueblo, principalmente el que no podía esperar llegar á ningún género de nobleza, entraba á porfía en esas escuelas. Particularmente en el concepto de esta extensión se hizo funesta la vida de los conventos.

“Podríase sostener, quizás, que el desarrollo de las dos tendencias que acabamos de notar encontraba su origen natural en la situación de la monarquía. Este desarrollo cesó de extenderse bajo Felipe II.

“Si otras veces se tenía constantemente que sostener guerras activas en Italia, en las fronteras españolas, en las costas de Africa, las guarniciones permanecían entonces tranquilas en las plazas que ocupaban, y su existencia podía compararse al goce de una prebenda. Los descubrimientos de América estaban consumados, y las galeras navegaban pacíficamente de las islas Canarias á Veracruz, y de Acapulco á Manila, y las guerras con los indígenas habían terminado. Toda la monarquía, excepto Flandes, gozaba de una paz profunda; y de la misma manera que se ve en esto suceder las dulzuras de la tranquilidad á la fiebre de la agitación y de la actividad que reinaban antes en el cuerpo social, de la misma se ve introducirse el cambio de que acabamos de hablar en el interior de España, en la vida privada de sus habitantes.

“Si pues el gusto de un número harto grande de españoles hacia la industria disminuyó, el Gobierno contribuyó, nos parece, á fortificar esta disposición mucho más por exceso que por defecto de cuidados. Tratando de acudir en auxilio del comercio con una infinidad de leyes, restringiendo ora la importación, ora la exportación, el Gobierno le asestó un golpe funesto. El Gobierno había prohibido por una ley la importación de mercancías de los Estados berberiscos; pero como era imposible pasarse sin pieles de cordobán y sin las drogas que de allí venían, resultó que iban á buscar estas mercancías los barcos extranjeros, que las transportaban á España y las vendían á muy elevado precio. En el año 1552 se prohibió la exportación de todo género de lana hilada y cardada, de lo cual resultó que muchos fabricantes de paños cerraron sus talleres (1). Estas prohibiciones de exportación son uno de los prin-

---

(1) Exportábanse muchos paños á Portugal.

cipales caracteres de la legislación comercial de España; propónese particularmente conservar así, á un precio muy módico, las mercancías en el país. Los reyes prohíben á todos sus súbditos, bajo pena de la confiscación general de bienes, exportar granos y ganados, porque la exportación de esos objetos es, dícese, perjudicial al país, y ocasiona una gran carestía con perjuicio de todos los habitantes. La exportación de cuero está prohibida desde hace largo tiempo; las Cortes insisten para que no se conceda jamás á nadie el privilegio de exportarlo, porque dicen que el calzado está ya muy caro, mucho más caro de lo que costaba antes todo un vestido. Quéjense de que las mulas y los jumentos, aunque el país produzca gran número de esos animales, estén dos veces más caros que antes, y piden con insistencia una agravación de pena contra la exportación de este artículo. Piden aún la libertad de importación de la seda extranjera, y al propio tiempo la prohibición de la exportación de la seda indígena, porque entonces, dicen, la seda irá barata, y resultará de ello gran ventaja.

“El Gobierno, preocupado como anda para que puedan obtenerse las mercancías baratas, se esfuerza de este modo en restringir el comercio de primeras materias en el interior del país. Hay una ley que prohíbe comprar granos para volverlos á vender; otra ley prohíbe el comercio de ganados; otra la compra de pieles no adobadas, si se quiere revenderlas en el mismo estado. Las Cortes encuentran que todas estas medidas son sabias y ventajosas (Cortes de 1558, petición 24). Piden con instancia que cuando cualquiera compre lana para revenderla, el pañero tenga derecho á apropiarse la mitad del precio de compra; que nadie, excepto el fabricante de paños que tiene necesidad de ellos, tenga derecho á comprar azul de Provenza ó rubia; formulan una porción de peticiones en el mismo sentido.

“No solamente la industria y el comercio, sobre todo el comercio de objetos de lujo, estaban en manos de los extranjeros: habían arrendado también algunos grandes maestrazgos de las órdenes militares y algunas encomiendas, y lo mismo varios obispados y propiedades de los grandes; su industria se extendía sobre los granos y sobre todos los artículos de consumo (Cortes de 1552); aun para la guerra se dependía de ellos. “¿Queréis saber,—dice Villalobos (1534),—lo que hace falta, y eso únicamente para la artillería? Pues hace falta que venga una escuadra de Flandes para traernos madera y pólvora, y que venga otra es-

cuadra de Italia para traernos metales y operarios para fundir los cañones y fabricar las cureñas". Hasta después de la pérdida de las provincias italianas no se estableció en España una fundición de cañones.

"En tal situación, cuando los españoles se portaban como los propietarios de una hacienda cuya administración abandonaban á otros, contentándose con sacar una pequeña renta y seguir sus gustos en todo lo demás; cuando los extranjeros se apoderaban de las cinco sextas partes del comercio de la India, acaeció que el Gobierno atrajo hacia sí y consumió, por decirlo así, todas las fuerzas disponibles.

*La situación pública en Cataluña.*—"Cada uno de los tres principales países de la corona de Aragón gozaba de una ventaja particular. Aragón, propiamente dicho, se distinguía por su constitución; Valencia, por la perfección de la agricultura, que daba á sus campos, comparativamente con los del resto de Europa, el aspecto de un risueño jardín; Cataluña, por una actividad tan grande en el mar que el derecho marítimo de todas las naciones estaba calcado sobre el de Barcelona, que, sin embargo, no tenía puerto, ni siquiera fondeadero seguro. Todas esas ventajas procedían de la guerra que se había hecho en otro tiempo con los moros. Sucedió más de una vez que un rey de Aragón recibió de sus soldados el ruego "de permitirles edificar una villa á la vista de sus enemigos para desafiarlos". Y el rey, á fin de sostener su valor, les concedía privilegios de una libertad casi completa. El país de Valencia era cultivado, aun á principios del siglo XVII, por veintidós mil familias moriscas.

"La navegación de los catalanes había hecho sus primeros ensayos en las luchas que los condes de Ampurias habían sostenido en otros tiempos contra los piratas sarracenos; cubriéronse de gloria y se enriquecieron combatiendo á los infieles. La corona de Aragón lleva, pues, con algún derecho en su blasón el emblema de cuatro cabezas moras separadas de sus troncos. La sangre mora es la que ha hecho su fortuna.

"No examinaremos los acrecentamientos sucesivos de esta fortuna. En la época que forma el objeto de nuestras meditaciones, el Aragón perdió sus privilegios y Valencia sus colonos ó labradores. A pesar de todos sus esfuerzos para separar su destino del de Castilla, esos reinos, como miembros de la monarquía, no pudieron escapar á las desgracias que pesaron sobre la monarquía española en general. Cataluña perdió también entonces su navegación.

“Hubo un tiempo en que la gloria del poderío marítimo catalán reumbaba en todos los países, y, para servirnos de la expresión de don Pedro de Portugal, era celebrada en todas las historias; en que las ordenanzas marítimas de Cataluña preveían todas las cosas que podían sucederle á un buque, sin admitir jamás retirada ni capitulación; en que cinco de sus naves estaban obligadas siempre á atacar á siete naves enemigas; en que los generales estaban obligados á morir al pie de la oriflama real. ¡Qué fiesta aquella en que el rey y el pueblo se juntaban en la rada cuando la escuadra estaba equipada y los tres estandartes sagrados, del rey, del almirante y de San Jorge, ondeaban al viento! Ensondecían el aire los ¡vivas!, y dábese á la vela con la esperanza cierta de vencer y de volver con botín. Aquel tiempo había pasado.

“Es evidente que esta severa tutela impuesta á la industria debía paralizarlo todo hasta en sus menores detalles; que las leyes insuficientes que han sido constantemente dictadas y revocadas no podían ser favorables al comercio. Hubiera quizás valido más, muchas veces, que el Gobierno se hubiese mostrado menos dócil á las peticiones de las Cortes. La intervención demasiado frecuente de una autoridad reguladora en las relaciones mercantiles producirá siempre la perturbación en el comercio.

“Por lo menos, sucede aquí que el comercio del país va á parar en gran parte á manos de los extranjeros. Cuando aquellos alemanes é italianos, con quienes hacía Carlos V sus empréstitos, vinieron á España para administrar los dominios que se les habían dado en garantía, no tardaron en ocuparse en otros asuntos. Los Fugger (Fúcar) hicieron elevar el precio del azogue en España hasta el punto de que se puso tres veces más caro que antes. La unión estrecha que existía entre los negociantes extranjeros y el príncipe fué, pues, á lo que me parece, muy funesta también, porque les procuró un permiso extraordinario para la exportación de la lana, de la seda y del hierro de España; y, por otra parte, la pretensión que demostraron muy pronto de hacer bajar el precio de todas las mercancías en el país, les facilitó también la importación de las mercancías extranjeras. Durante cierto tiempo, cualquiera que exportaba doce sacos de lana estaba obligado, en cambio, á importar dos piezas de paño y un fardo de tela (Cortes de 1552). No se tardó en echar de ver las desventajas que de ello resultaban. Ya en 1560 se habían escuchado algunas quejas respecto á que se trajesen del extran-



jero telas de lana y de seda, brocado, tapicerías y armas. España, decían, posee las primeras materias de todos esos artículos, y con las materias que se sacan de España fabrican aquellos géneros los extranjeros, para venderlos después á precios exorbitantes. Propúsose, pues, poner remedio á ese mal; estas proposiciones fueron frecuentemente renovadas, pero siempre sin éxito. El mal se hizo, por el contrario, mayor; porque el lujo no buscaba otra cosa que los productos extranjeros. Llevábanse justillos ingleses, bonetes de Lombardía, calzados de Alemania, pieles de Saboya. Aunque la seda producida por los gusanos que se criaban con las hojas de las moreras negras de Granada y de Murcia fuese muy superior á toda otra seda, dábase la preferencia á la que venía de Italia ó de la China. No se usaba otra tela que la de Holanda, y aun el bordado de las golillas se hizo un artículo de lujo que llamó la atención del Consejo de Castilla. Servíanse de manteles unidos ó adomascados de Amberes; adornábanse los aposentos con tapices de Bruselas; trabajábase en escritorios venidos de Flandes. Si se quería vestir con magnificencia, comprábase brocado florentino; rezábase con rosarios elegantes fabricados en Francia. Los cortinajes de las camas venían también del extranjero.

“Regocijábanse en los Países Bajos de las grandes ventajas que les procuraba este comercio; contábanse los barcos cargados de mercancías de este género que se veían partir para España; calculábase qué número de hombres hacían vivir las relaciones con este país. Los hombres ilustrados de España vieron con descontento este estado de cosas; estaban enojados, sobre todo, contra los franceses, que vendían bagatelas, cadenas, muñecas y cuchillos en todas las tiendas, y los presentaban en todas las localidades; que se hacían pagar muy caros al principio, á causa de la novedad, sus collares hechos con piedras falsas y vidrios coloreados, y que mostraban, por la baratura á que la vendieron después, que su mercancía era de escaso valor. “¿Somos indios,—decían,—para que nos traigan tales baratijas? ¿Hay que gastar en cosas tan fútiles el oro que se ha buscado en las Indias á precio de tantos peligros y de tantas penas?” (Cortes de 1593.)

“El comercio de Barcelona prosperaba, sin embargo, aun hasta cierto punto al principio del siglo XVI. No parece que los cambios introducidos por los descubrimientos de los portugueses en el comercio de las Indias y en el comercio en general les hubiesen sido completamente

desfavorables. Vefase todavía, de año en año, volver de Alejandría y entrar en el puerto de Barcelona las carabelas y baloneras catalanas. En 1522 la ciudad y la Diputación General del país trataron de obtener del papa la absolución para cuantos hacían negocios con Egipto, negocios que, según la expresión empleada en el pedimento, *interesan al bienestar de muchos ciudadanos*. Finalmente, en 1525 vemos aún á los negociantes catalanes reunirse en la aduana del Cairo para elegir un nuevo cónsul. Encontramos que los barceloneses mantienen relaciones comerciales hasta poco más ó menos de esta época con la isla de Rodas, con Ragusa, con las costas de Africa, que las conquistas de los castellanos acababan de abrirles. Encontramos cónsules catalanes en Constantinopla, á lo menos hasta fines del siglo xv, y en 1499 sus corsarios se reunen con los venecianos en el puerto de Módor para oponer una resistencia común á los osmanfes. Cataluña se jacta de esas palabras de Carlos V: "Aprecio más el título de conde de Barcelona que el de emperador romano."

"Pero desde esta época vemos disminuir esa actividad, esa vida. Carlos V, en 1529, equipó su última flota con los restos del poderío marítimo de Cataluña. En 1535 encontramos su último cónsul en Túnez. Pronto no hubo que pensar ya ni en Constantinopla ni en las demás plazas del Mediterráneo; y si alguna vez su cónsul tuvo alguna importancia en Brujas, esta importancia desapareció entonces. Sin embargo, la antigua pasión de los catalanes por la navegación y el comercio no queda completamente extinguida aún, sino que se encierra en más estrechos límites y no está ya en estado de dominar. La Diputación General se ve obligada, á fin de este siglo, á establecer un nuevo impuesto para equipar cuatro galeras destinadas á operar contra los piratas.

"Si, pues, la revolución sobrevenida en el comercio ha ejercido, como acabamos de ver, una influencia, si no inmediata y decisiva, cuando menos cierta, sobre el estado general del país, no carecerá de interés investigar cuáles fueron las causas de este cambio.

"Examinando todas las circunstancias á que se ha atribuído semejante revolución, sólo encuentro dos que hayan ejercido en este punto una influencia real.

"La primera fué la reunión del país á Castilla, de lo que resultó que el comercio del Atlántico, el cual hacía la península generalmente con Flandes y el Nordeste, pasó por entero á las provincias más próximas á

este mar, particularmente á Vizcaya. Resultó, además, que la piratería que ejercían los catalanes debió cesar desde el momento en que sus intereses se encontraban ligados con los de una gran monarquía. Finalmente, esta reunión hizo desaparecer el nombre de marinos catalanes bajo la denominación general de españoles. Campmany celebra á los compatriotas suyos que se han distinguido en la batalla de Lepanto, y entre otros á Pedro Roig, que ha traído á su patria el pabellón de la capitana turca, en señal de victoria; pero ¿quién lo sabía, fuera de su villa natal, la de San Feljó de Guíxols, que era donde había expuesto este pabellón? La reunión de que se acaba de hablar estaba muy lejos de ser completa y de procurar á los catalanes los mismos derechos que los castellanos. En muchos puntos de Castilla no se quería admitir, como vassallos perfectos del rey, á los súbditos de la corona de Aragón, en atención á las grandes libertades de que gozaban. Estaban excluidos por la ley de todas las empresas americanas, aunque su actividad natural hubiese podido prestar los mayores servicios.

“Si añadimos á esta causa de decadencia para Cataluña todas las que resultaban de su reunión á Castilla; si decimos que el rey prohibió á veces la exportación del hierro y, sin embargo, vendía al virrey, así como á sus amigos y servidores, el privilegio de exportarlo, lo cual constituía una ventaja para algunos en detrimento de todos; si añadimos que aquellas empresas para el comercio de la plata que distinguieron la época de Felipe III debieron continuar ejerciendo sus funestos efectos en el mercado de Barcelona; que los genoveses, esos antiguos rivales de los catalanes, eran entonces muy favorecidos, en interés de la monarquía, nos veremos obligados á convenir en que la reunión de las coronas de Castilla y Aragón, y la creación de la monarquía española, que fué su consecuencia, ha sido más funesta que ventajosa á Cataluña.

“Pero la segunda y más decisiva de las dos grandes causas que produjeron la decadencia del comercio catalán fué la preponderancia que obtuvo en el Mediterráneo el poderío marítimo de los osmanlíes. Esta preponderancia fué consolidada por las ventajas que Barbarroja y los turcos consiguieron en 1538 sobre la flota hispanoveneciana en las aguas jónicas; por la alianza de Francisco I con Solimán, que condujo á los piratas turcos á todos los golfos del Mediterráneo, y, en fin, por la consolidación y el establecimiento de los estados berberiscos en las costas de Africa. Ninguna nave perteneciente á alguna de las dos potencias

que se encontraban en guerra permanente con los turcos pudo desde entonces navegar para operaciones comerciales en la parte oriental de este mar. Así, todas las expediciones cesaron de una manera sorprendente, comenzando en el año 1537. Lejos de poder continuarlas, estuvieron obligados á fijar toda la atención en la defensa de las costas del reino. Los turcos se presentaron ya desde el año 1527 en la rada de Barcelona, pero lo hicieron con más frecuencia desde el año 1538, algunas veces con veinte velas, y no pocas con ciento. Construyéronse atalayas en los promontorios, cerca de la desembocadura del Ebro y del Llobregat; las villas se informaban mutuamente de la aproximación de los barcos turcos. Sus temores no eran infundados; Ciudadela, en la isla de Menorca, fué tomada é incendiada por los turcos en 1558.

“Restringida así Cataluña por la gran monarquía, recogida sobre sí misma por los turcos, excluída de poniente por aquélla y de levante por éstos, vióse obligada á contentarse con el comercio que hacía con Nápoles y Sicilia, haciendo de vez en cuando infructuosas tentativas para restaurar los otros ramos de su comercio.

“De la misma manera que las victorias alcanzadas sobre los árabes; sobre los mahometanos, habían fundado el poderío marítimo de Cataluña, de la misma manera los progresos de otros mahometanos, los de los turco-osmanlíes, produjeron la caída de este poderío.”





## CAPITULO II

### ESPAÑA BAJO FELIPE II.—PRINCIPIO DE DESTRUCCIÓN DE LAS LIBERTADES ARAGONESAS

**F**ELIPE II.—Hablando de Felipe II á su advenimiento al trono, dice Ranke: “¿Qué votos debía formar, al pensar en el hijo del emperador Carlos V, un hombre inteligente que meditara en la situación del mundo en esta época?

“Era evidente que sólo un príncipe animado de sentimientos liberales, más dispuesto á labrar la felicidad del mundo que á organizarlo según le antojase, y capaz, por otra parte, de permitir á las facultades de otro desarrollarse con toda libertad, podía ser capaz, si no de reconciliar los espíritus divididos de los pueblos, á lo menos de calmarlos y de impedir la explosión de sus pasiones. Era claro que el heredero de la monarquía española, destinado á reinar sobre países tan diferentes, tenía necesidad, sobre todo, de costumbres más afables y más conciliadoras, de un humor más igual y placentero, á fin de poder ser el lazo de unión común de tantos elementos opuestos.

“Si eso era deseable, sin ninguna duda podía esperarlo también. Podíase esperar que un príncipe educado con los sentimientos de su elevada misión habría abierto su alma á pensamientos más nobles que los que de ordinario se encuentran en las clases inferiores. Habiendo crecido en la persuasión de que era el jefe de la nobleza, ¿no debía haber

cultivado en su alma ese carácter lleno de gracia y de amenidad cabaleresca, que tan bien sienta á la juventud?

“Cuando Felipe abandonó á España por primera vez y se le vió en otros países, notóse en seguida el gran parecido de su exterior con el de su padre. Tenía el mismo rostro, más blanco que pálido; los mismos cabellos rubios, la misma barbilla, la misma boca. Ninguno de los dos era alto; pero Felipe era aún algo más bajito, más esbelto y más débil que Carlos. No se tardó en llevar más lejos esta comparación. Las facciones del hijo no parecían expresar tanta penetración como las del padre. Advirtiése que Felipe, lejos de ser, naturalmente, más afable que su padre, le era, por el contrario, inferior tocante á este punto. Mientras que el padre, cuando los príncipes del imperio le acompañaban hasta palacio, tenía la costumbre de volverse hacia ellos, de descubrirse, de alargarle la mano á cada uno y de despedirlos con demostraciones de amistad, notóse con disgusto que el hijo no miraba á nadie en aquellas circunstancias y subía derecho la escalera para irse á sus habitaciones. No encontraba ningún gusto ni en las distracciones de la caza ni en el ejercicio de las armas. Rehusaba aun las mismas invitaciones de su padre y prefería quedarse en casa y hablar con sus favoritos. Vefase que no tenía ninguna cualidad de las que atraen á los pueblos. Perdió en gran parte el afecto de los italianos y de los flamencos, y por completo el de los alemanes.

“Cuando salió de España por segunda vez en 1554, pareció querer abandonar aquellas maneras altaneras y frías, tratar de parecerse á su padre por el encanto de su acogimiento y haber dejado correr aquella idea que se le echaba en cara haber emitido; á saber, que, siendo el hijo de un emperador más que el hijo de un rey, él, hijo de emperador, era, por consiguiente, más que su padre; mostróse más modesto y más afable; demostró afición á dar audiencias y á responder satisfactoriamente. Esto, sin embargo, no era un cambio real. Se compuso porque quería agradar á los ingleses, de los cuales deseaba ser rey. Conservó, sin embargo, aquella tranquilidad altiva y retirada que los españoles designan con el nombre de *sosiego*. La simpatía y la franqueza no eran sus virtudes: no trató ni siquiera de parecer generoso, y se mostró ajeno á toda participación personal de la guerra.

“No volvió á salir de la península desde que hubo vuelto á España después de la paz de 1559. Hasta evitó hacer viajes en el interior de

España, al revés de lo que sus predecesores, y en particular su padre, habían hecho. Estableció su residencia en el alcázar de Madrid, y no lo abandonaba sino para recorrer aquel camino desierto donde ningún árbol presta sombra y ningún arroyo alegra la mirada, á fin de irse al Escorial, que había hecho construir en un valle pedregoso, entre dos



FELIPE II

colinas áridas, para servir de morada á monjes jerónimos y de mausoleo á su padre. Ibase también algunas veces, durante la primavera, á Aranjuez, donde acompañaba, mejor que dirigía, las monterías, y se dignaba conversar con los alcaldes y los monteros, sin dirigirles, empero, preguntas ajenas á sus funciones, y sin permitirles hablar de otra cosa que de sus ocupaciones respectivas. "Cada uno,—dice Cabrera,—era tratado según su estado". Encontrámosle alguna que otra vez en los bosques cerca de Segovia, una vez en Lisboa y lo restante del tiempo en su casa. "En los primeros años veíasele algunas veces asistir á las fiestas populares; más adelante hacía cada año algunas raras aparicio-

nes en una galería que conducía desde sus habitaciones á la capilla; en los últimos años de su vida no se dejó ver ya en absoluto y permaneció siempre en sus estancias. Allí es donde contrajo la costumbre de una calma enteramente inquebrantable y de una gravedad llevada hasta el extremo. Todos los que se le acercaban sentíanse helados, á pesar suyo, por la inmovilidad de aquella fría é impasible fisonomía. Los oradores, aun los más ejercitados y los más célebres, perdían el hilo de su discurso en su presencia cuando los miraba de pies á cabeza, según su costumbre. Decía entonces: “—*Sosegaos*”, y respondía con una ligera sonrisa.

“Felipe II, como vemos, no tenía la actividad exterior de su padre. No gustaba de aquellos viajes continuos, de aquellas idas y venidas á todos los lugares donde su presencia le parecía necesaria. Aprobaba á los que alababan á Fernando *el Católico* de haber hecho hacer por otros las guerras exteriores, mejor que no haberlas hecho personalmente, y recordaba que los ejércitos de Carlos V mismo habían sido más afortunados bajo el mando de Pescara y de Leiva que no cuando habían sido mandados por el emperador en persona. Felipe II hizo la guerra, pero jamás personalmente. La actividad personal hace el alma más abierta, más libre y más ardiente. Cierta abotagamiento que se notaba siempre en Felipe podía proceder muy bien de aquella falta de actividad.

“Felipe sobrepujó mucho, por el contrario, aquella otra parte de la actividad de Carlos que consistía en los trabajos de gabinete y en los negocios. Mantúvose, bajo este punto de vista, alejado de todo contacto inmediato con los demás, y nunca le vemos negociar en persona ó tomar parte en las deliberaciones del Consejo de Estado. Pero veremos que los rodajes de su Gobierno estaban montados de tal manera que los asuntos del imperio más extenso se encontraban reunidos todos sobre su mesa. Todas las decisiones de alguna importancia que habían preparado sus consejeros le eran presentadas en una hoja suelta, en cuya margen anotaba su parecer, sus correcciones. Los memoriales, las cartas que se le dirigían, las deliberaciones de sus ministros, los informes secretos, le eran entregados en sus manos. Su ocupación y su placer eran leerlos, meditarlos y responder á ellos. Ayudado algunas veces por un solo secretario de toda confianza, retirado á menudo en una soledad completa, gobernaba los estados que le estaban sometidos, tenía al resto del mundo en una especie de dependencia, ponía en movimiento



los resortes secretos de una gran parte de todos los asuntos y se mostraba de todo punto infatigable. Tenemos cartas suyas escritas á media noche. Ha despachado los asuntos más críticos de Flandes en uno de sus sitios reales, mientras el coche que debía conducirle á donde estaba la reina le aguardaba abajo. Si se veía obligado á asistir á alguna fiesta, aplazábase hasta el día en que estaba seguro de no tener que expedir ningún correo ordinario. No emprendía nunca su corto viaje al Escorial sin llevarse consigo todos sus papeles, de los que se enteraba por el camino. De la misma manera que Margarita de Parma y Granvela, aunque viviendo en el mismo palacio, trataban juntos los negocios mejor por escrito que verbalmente, de la misma manera Felipe escribía también esquelas en cantidad innumerable á sus ministros íntimos: Antonio Pérez tenía dos cajones llenos únicamente de semejantes billetes.

“Felipe era así el hombre de negocios más activo del mundo. Ocupóse sin cesar en su hacienda, y le encontramos á veces más enterado de su estado que los ministros del tesoro. Quería saber todo lo que concernía á su país. Ordenó hacer para su uso la estadística general de España: la biblioteca del Escorial contiene aún seis volúmenes de este trabajo. Quiso conocer también los particulares. Tenía en cada diócesis algunos corresponsales que le informaban de la conducta de los eclesiásticos y beneficiados. Tenía en cada Universidad un prelado que le informaba de la instrucción que poseían los individuos de los colegios. Conocía al dedillo, y aun antes de que le fuesen presentados, á los que solicitaban un empleo; tenía informes sobre su carácter, su conducta privada y sus cualidades; y como un día alabasen delante de él la ciencia y la capacidad de un particular, respondió: “—Pero ¿qué me decís de sus amoríos?”

“Felipe II gobernó así sus Estados durante la paz, y durante los tiempos de alteraciones redobló su vigilancia. Quedóse todo el mundo sorprendido al ver con qué exactitud estaba enterado, cuando la explosión de las revueltas de Flandes, respecto á los que eran favorables á las nuevas opiniones; con qué precisión conocía no solamente sus conciliábulos, sino la edad, el exterior, el carácter y las compañías de los particulares; cómo, en lugar de recibir por esta parte noticias de Margarita, sabía, al contrario, dárselas á ella. De igual manera dirigía sus asuntos exteriores: tenía cerca de todas las cortes extranjeras, no solamente embajadores acreditados, sino también emisarios secretos, cuyas

cartas le eran dirigidas personalmente. Bien permitido le sería á un historiador desear compartir con este rey el conocimiento vasto y profundo que tenía de su época. Felipe, sentado á su mesa, leía todos aquellos informes y recogía todos aquellos datos para servirse de ellos en sus designios. Examinábalos por sí mismo. Cuando lo juzgaba á propósito, los comunicaba á éste ó al otro de sus ministros de confianza. En el caso contrario, los sepultaba en un eterno silencio. Así vivió en una soledad completa, y, sin embargo, conociendo, por decirlo así, personalmente á todo el mundo, estaba aislado de sus contemporáneos, y, sin embargo, los gobernaba; estaba sepultado en un reposo casi sin movimiento, y, sin embargo, era al mismo tiempo el autor de los movimientos que trastornaban el mundo. Nunca cesó de entregarse á sus ocupaciones, á pesar de su edad y de sus fatigas. Su hija, cuya educación había dirigido según sus deseos, á la que ama tiernamente y á la que va á comunicar, aun á altas horas de la noche, una noticia favorable, la infanta Isabel, está sentada á su lado durante tres y hasta cuatro horas; y, aunque no la inicie en todos los secretos, le ayuda, sin embargo, á leer los memoriales é instancias de los particulares y á cuidar del gobierno interior.

“¿Cuál es, pues, el resorte de esta actividad incesante de Felipe? ¿Es la felicidad de los estados confiados á su dirección? ¿Es el bienestar de sus súbditos? Hubiérase podido abrigar esta opinión durante todo el tiempo que pareció mostrarse ajeno á los planes y á los deseos de gloria de su padre y no preocuparse sino de sus propias provincias. Pronto empezó, sin embargo, á ejercer una influencia activa en las complicaciones generales de los negocios. ¿Tenía entonces la intención, como quizás tenía el poder, de curar los males de aquella época? No podemos afirmar ni una cosa ni otra. La obediencia y la religión católica en sus estados, la religión católica y la sumisión en los otros países, es lo que le interesa, es lo que constituye el objeto de todo su actividad. Felipe mismo tiene un apego monacal al culto exterior de la Iglesia Católica. Para demostrar á unos arzobispos que le han visitado cuán venerable es á sus ojos un sacerdote, besa la mano á un cura después de la misa. Dice á una distinguida dama que se adelantó sobre las gradas del altar:

“—Este no es vuestro lugar ni el mío,

“¡Con qué actividad, con qué cuidado y á costa de cuántos dispendios recoge las reliquias en los países vueltos protestantes, á fin de que

aquellos tesoros no estén perdidos para la cristiandad católica! La persuasión en que está de que ha nacido para mantener el culto exterior, de que es la columna de la Iglesia, de que llena una misión divina, se hace para él una especie de religión interior que puede ser el móvil de sus acciones. Si esto hace que la mayor parte de los españoles, animados de semejantes sentimientos, como dice Contarini, no le aman, no le veneran, sino que le adoran y tienen sus órdenes por tal manera sagradas que no se puede desobedecerlas sin ofender á Dios, resulta, al mismo tiempo, que Felipe II, por una ilusión particular, si es que no está calculada para dar ilusión á los otros, identifica los progresos de su poderío con los progresos de la religión y ve los progresos de la religión en los de su poderío.

“Fortifficale en estos sentimientos lo que ve en los flamencos, que se desligan al mismo tiempo de él y del papa. No está, á la verdad, estimulado en el fondo por ningún otro celo que por aquel que animó á Carlos *el Temerario* y á Maximiliano I á realzar la casa de Borgoña y la casa de Habsburgo, celo que se había identificado ya en la persona de Carlos V con intenciones religiosas; pero esta identificación es aún mayor en Felipe, y, cuando trata de conquistar la Inglaterra y de adquirir la corona de Francia para su sobrino y su hija, persuádese de que lo hará para el mejor bien del mundo y la salvación de las almas. Si, pues, por una parte, su afición al retiro le hacía incapaz de gobernar á sus pueblos con bondad, con afabilidad y como un padre, sus sentimientos estrechos y fanáticos le ponían fuera de la posibilidad de ser el reconciliador del mundo desunido y dividido. Convirtiése, por el contrario, en un gran promovedor de la escisión que desgarraba al mundo, y la aumentó.

“La administración de Felipe nos sugiere aún dos suertes de observaciones: la primera se refiere á sus ministros; la otra á los medios de que se servía para conseguir sus fines.

“Sea que se viese obligado á ello por la cantidad de los asuntos, sea que lo determinase una confianza personal, dejó á sus ministros una grande libertad, uná grande latitud. Espinosa fué llamado durante mucho tiempo el monarca de España. El duque de Alba tenía carta blanca en los Países Blancos. Veremos, con más pormenores, como rompía á veces con un golpe inesperado la existencia de sus ministros, y, sin embargo, tenía el aire de dejarse dominar habitualmente por muchos de

sus consejeros privados. Así es que era inútil quejarsele: lo primero que respondía era: "—Eso es cosa de mis consejeros"; y si uno se quejaba entonces de esos mismos consejeros, no por eso dejaba de dar igual respuesta. Se acusaba á veces á esos ministros de hacer traición, no solamente á los intereses de las potencias extranjeras, sino aun á los intereses particulares del rey. Pero, en realidad, el rey era quien gobernaba por sí mismo, y el procedimiento que empleaba para mantenerse siempre superior á sus ministros es muy de notar. Parecía no escuchar sino á medias sus mejores consejos, y dejaba pasar algún tiempo como si nada hubiesen dicho; pero, por fin, hacía ejecutar de pronto, y como si hubiesen emanado de él, las medidas que le habían aconsejado. "—No asisto á las sesiones del Consejo,—decía,—á fin de que las pasiones de sus individuos puedan manifestarse más á sus anchas: me basta tener un fiel relator de todo lo que ha ocurrido para estar ya bien informado". Fué más lejos, sin embargo: permitió que enemigos encarnizados se persiguiesen hasta en su cámara; recibió los escritos que se habían dirigido uno contra otro. Como se sabía que guardaba preciosamente una discreción profunda, no se tenía reparo en confiarle las cosas aun más secretas y que jamás se hubieran revelado á otro. Esas confidencias no alcanzaban quizás todo el éxito que se esperaba de ellas; pero, cuando menos, dieron por resultado hacer muy suspicaz al príncipe. Nadie tenía tanta facilidad como él en retirar la confianza habitual, en restringir el favor antiguo. Disimulaba mucho durante algún tiempo su descontento secreto. El ministro tenía quizás aún negocios importantes entre manos: puede ser que su cooperación era aún necesaria para que saliesen bien ciertos proyectos. Durante todo este tiempo usaba de prudencia con él, como para con una potencia extraña. A menudo no quería acceder ni negarse á lo que le pedía; pero, por fin, la explosión de su descontento estallaba de repente. Cabrera manifiesta que su desgracia, manifestada de este modo, ha matado á muchos de sus ministros. Eso es probablemente la significación de aquellas palabras que se repetían en la corte: "—No hay mucho de la sonrisa de Felipe á su puñal". El favorito no pensaba sino en agradarle, sin lo cual su existencia misma quedaba aniquilada.

"De la misma manera que Felipe II cambia bruscamente de ministros, de la misma manera modifica rápidamente, con no perder de vista su objeto, los medios por los cuales piensa alcanzarlo. ¡Cuán diferentes

medios emplea tan solamente en los asuntos de Flandes! Engáñase el que se figura que no supo emprender nada sino por la fuerza. Sin duda, autorizó las medidas crueles empleadas por el duque de Alba, no por crueldad, sino porque pensaba que sólo de aquella manera podían obtener éxito. Viendo frustradas sus esperanzas, escogió á Requesens, únicamente porque éste era un hombre moderado y á fin de ensayar los medios de dulzura. Envió á Flandes á D. Juan, que era agradable á los flamencos porque parecía su compatriota, y le encargó especialmente de recabar la paz. Como este medio fracasó también, volvió á las medidas de violencia. Puédesele comparar, bajo este punto de vista, á Maximiliano, su bisabuelo, que para alcanzar el fin que se había propuesto empleaba siempre medidas nuevas y diferentes. Hay, con todo, esta diferencia entre ellos, y es que Maximiliano renunciaba á las medidas que había tomado al punto que había comenzado á emplearlas, mientras que Felipe llevaba siempre las cosas al extremo, y que Maximiliano parecía siempre arrebatado, mientras que Felipe pensaba siempre con una cabeza perfecta. Jamás éste se abandonó á la menor agitación del alma. Ninguna noticia llegada de Flandes, por buena ó mala que fuese, pudo alterar su fisonomía. Al recibir la primera noticia de la mayor victoria que la cristiandad hubiese alcanzado desde hacía trescientos años, quiero decir, la batalla de Lepanto, dijo: “—Mucho se ha expuesto D. Juan”, y no añadió palabra más. Al saber la mayor desgracia que pudiese sucederle, la pérdida de aquella escuadra por cuyo armamento había agotado las fuerzas de España, y en la cual había depositado las más grandes esperanzas, y que había considerado como invencible, dijo: “—La he enviado contra hombres y no contra olas de la mar”. Fuera de esto, permaneció impasible. El único gesto que se notaba en él cuando le contrariaba alguna cosa, ó cuando algunas palabras le habían irritado fuertemente, era el mismo que el de los árabes más graves: se llevaba las manos á la barba.

“Hay algunos rasgos particularmente sombríos en la sombría vida de este príncipe. ¿Por qué D. Carlos, su hijo, quiso rebelarse contra él? Demasiado cierto es que tales eran sus intenciones. Este joven príncipe estaba en oposición flagrante con su padre. Este, sobre todo al principio, era la tranquilidad y el amor á la paz personificados: D. Carlos, por el contrario, sentía una pasión ardiente por las armas, quería á los soldados; su carácter violento no le permitía disimular la ambición, la

crueledad ó toda otra pasión cualquiera. Opuso una liberalidad brillante á la parsimonia de su padre. Cuanto más se trataba de contenerle, más violencia adquirían sus inclinaciones. Era muy joven aún cuando se pensó en confiarle el gobierno de una provincia; pero este proyecto no se llevó á ejecución. Podía esperar mayor independencia de su casamiento, que había sido estipulado ya; pero su padre tomó para sí la mujer que le había sido destinada. Cada vez que estallaba una guerra, D. Carlos quería ir, y cada vez se veía obligado á quedarse en casa. En fin, dirigió todos sus deseos á un solo objeto: á que se le encargase de la pacificación de los Países Bajos: se le prefirió al duque de Alba. Así aquel carácter violento, al cual se le había cerrado por todas partes toda esfera de actividad, se replegó por entero en sí mismo y se exaltó hasta el furor. D. Carlos quiso entonces matar al duque de Alba y escapar á su padre. Desde entonces no tuvo reposo ni día ni noche hasta que hubo exclamado: “—Le tengo ganas á un hombre que detesto“; hecho por el cual pidió por anticipado la absolución, hasta que se puso bastante furioso para dejar sospechar á los teólogos de Atocha que la persona á quien amenazaba con matar era su padre. Trátase de saber si su padre le dejó morir lentamente en la prisión, ó si, como se cuenta, se encontró la cabeza separada del tronco cuando se visitó el féretro de Carlos (1). Bástanos decir que Felipe tuvo la desgracia de encontrarse en una posición tal que todo debía temerle de su hijo ó estaba obligado á hacerle perecer sin piedad.

“Este acontecimiento tuvo, sin duda, cierta influencia en la educación que este príncipe hizo dar más adelante á sus hijos. Cuando hizo educar á Felipe, su sucesor, con una severidad inútil, entre mujeres, y durante un tiempo extraordinario largo, creíase que se pensaba en don Carlos. Guardóse bien de darle ningún grande por preceptor. Ni aun permitía, dicen, que su hijo é Isabel, su hija fiel, hablasen juntos sin que él lo supiese antes.

“Sin embargo, Felipe II no podía ignorar todo lo que debía resultar de semejante estado de cosas. Próximo á morir, vió su reino agotado en hombres, cargado de deudas, sus enemigos y sus súbditos rebelados, potentes, vigorosos, preparados al ataque; pero no vió en su sucesor

---

(1) Se ha probado después suficientemente que Carlos pereció en su prisión á consecuencia de sus desórdenes.

un hombre capaz de remediar los males del país y de resistir á los enemigos. Su hijo era de una incapacidad completa. Cuentan que un día, aterrado por la convicción de esta insuficiencia, se desahogó con Alberto de Austria, su yerno, que se había formado enteramente á su ejemplo, y con Isabel, á quien amaba mucho. "Dios,—les dijo,—no ha querido añadir á la gracia de haberme dado un grande imperio la de concederme un sucesor capaz de continuar gobernándolo. Os recomiendo el imperio á los dos". El viejo rey, que no había vertido una lágrima cuando la muerte de sus hijos, profirió estas palabras con derramado llanto."

Tal es el magnífico retrato trazado por Ranke. Su conocimiento ayudará á comprender los sucesos de que tenemos que dar cuenta.

*Estado de la Hacienda.*—"Raramente un príncipe ha subido al trono en más críticas circunstancias que las que presidieron al advenimiento de Felipe II,—dice Ranke.—Mientras que un soberano cuya amistad le habría sido tan beneficioso cultivar, el jefe de la Iglesia Católica, se junta con sus antiguos enemigos y se cree destinado á aniquilar el poderío español; mientras que, por otra parte, le amenazan de una vez peligrosas guerras en las fronteras de los Países Bajos, del Milanesado y de Nápoles, Felipe encuentra agotados todos los recursos, secas las fuentes de los ingresos ordinarios, cargado el país de deudas acompañadas de intereses aplastadores, y aniquilado el crédito (1). ¿Le será posible restablecer sus asuntos? ¿Tendría solamente la posibilidad de reconcentrar sus fuerzas para hacer una vigorosa resistencia?

"Si jamás es excusable el empleo de medidas enérgicas, es, sin duda, al principio de un reinado como el de Felipe II. Para salir de apuros tan graves sólo puede emplearse uno de los tres medios siguientes: ó se trata de aumentar la solvencia vendiendo los bienes públicos, medio que ha empleado ya más de un Gobierno; ó se trata de hacer un arreglo con los acreedores, lo cual no es posible sino declarándose en bancarrota, declarando su insolvencia; ó bien hay que aumentar de cualquier manera las facilidades del pago modificando el valor del dinero.

"Los consejeros de Felipe le propusieron sucesivamente el empleo de estos tres medios.

"Primero la venta de los *repartimientos* de América. A fin de pro-

---

(1) Ruy Gómez dice á Soriano: *El rey è senza prattica, senza soldati, senza danari.*

teger á los indios contra las opresiones crueles de los españoles que se habían fijado en América, y al mismo tiempo á fin de tener á éstos en una dependencia constante de la corona, sólo se les había concedido vitaliciamente la mayor parte de los inmensos feudos que habían conquistado. Los comisarios reales velaban por que esos grandes feudatarios sólo pudiesen exigir un tributo y trabajos determinados por parte de los indios. ¡Qué ventaja para esos españoles si se convertían sus feudos vitalicios en propiedades incommutables! Una gran parte del oro de América se hallaba entre sus manos y lo ofrecieron en retorno de semejante conversión. Habían ofrecido 8 millones de ducados á Carlos V por la misma concesión. Sin embargo, la humanidad y la prudencia se oponían á ello. Primero la humanidad: ¿qué iba á ser de los indios si se les permitía considerarlos como esclavos? En seguida la prudencia; porque hombres independientes de la metrópoli habrían encontrado, en la distancia que los separaba de ella, estimulantes hartos vivos para la defección. El viejo emperador usó de toda la influencia que había conservado después de su abdicación para hacer abortar semejante proyecto. El interés de la corona, junto con el de los indios se opuso á la ejecución de este designio.

“Algunos consejeros se atrevieron entonces á proponer una bancarrota. Invocaron dos motivos en favor de esta proposición: pretendieron, primero, que Felipe II no viniese obligado á reconocer las deudas de su padre; en segundo lugar, que los acreedores estaban suficientemente cubiertos con los intereses exorbitantes que se les había pagado hasta entonces. Su opinión era que Felipe ni debía reembolsar los capitales ni continuar pagando los intereses; pero, después de un maduro examen, la prudencia hizo que fuesen rechazadas tales proposiciones. Porque ¿qué sería entonces del crédito público? ¿Las deudas eran personales? ¿No eran deudas del Estado?

“Y ¿cómo se hacía frente á las obligaciones del momento en medio de los embarazos que semejante resolución produciría necesariamente? El segundo medio fué rechazado, pues.

“El empleo del tercer procedimiento, en una época en que no se conocía aún el papel moneda, del cual, por otra parte, hubiera sido difícil hacer uso en tales circunstancias, debía parecer casi extravagante. Lo que Soriano le cuenta respecto á este particular á la Señoría de Venecia es casi increíble; porque ¿quién hubiera podido jamás imaginar-



se que el que poseía las minas del Perú pensase en fabricar moneda de falsa ley? Soriano nos asegura, sin embargo, y su relación lleva el sello de la verdad, que desde el año 1556 se recurrió con gran secreto á ese procedimiento poco honroso y verdaderamente extraordinario; que se ensayó durante algún tiempo por medio de una nueva moneda, pero que dejó de continuarse á causa de una diferencia que sobrevino entre el empresario y el confesor del rey, que había puesto en ello sus manos. Soriano añade que poco tiempo después un alemán que se había establecido en Malinas había compuesto un metal tan semejante á la plata que resistía á la piedra de toque y al martillo, pero no al fuego; que se había tratado muy seriamente de pagar á las tropas con una moneda hecha de aquella plata falsa y que se renunció á ello, no sin recompensar con largueza al inventor cuando los Estados tuvieron conocimiento de ello y se hubieron opuesto, dando por motivo que "la circulación de mala plata hacía retirar el dinero de buena ley". Por increíbles que parezcan tales hechos, ello es que, según Soriano, alguno de sus oyentes, esto es, algunos individuos del Senado veneciano, estaban enterados personalmente de ello.

"Abandonáronse esas medidas extremas, tan peligrosas como extravagantes. Felipe se resolvió á continuar soportando, como había hecho su padre, el peso de que se había cargado, y caminar en medio de todos los embarazos de su posición. Pensó en hacer frente á las necesidades del momento y en organizarlo todo para resistir á los ataques de que era objeto. A este efecto dirigió un llamamiento á todas las provincias; pero, con todo, llevó principalmente su atención sobre Castilla. Envió á D. Ruy Gómez de Silva, con plenos poderes no solamente para empeñar, sino para enajenar todo lo que pudiese ser empeñado ó vendido y recoger dinero por todos los medios posibles (1). La princesa Juana se vió obligada á consentir en la venta de diez *cuentos* de renta que le habían sido asignados como renta anual sobre la alcabala. Obligóse á los particulares adinerados á hacer préstamos sobre palabra. El rey de Portugal adelantó una partida de mercaderías de la India, con las cuales se hizo dinero en Flandes. Tomáronse prestado, en fin, á una tasa usuraria, en la feria de Villalón, 300,000 ducados. Los recursos

(1) Micheli: *Relatione d'Inghilterra*, f. 79. Contábase sobre el partido dell'India, i danni dell'ultime flotte intertenuti in Siviglia, l'imprestito del clero, gli ajuti particolari.

que el rey sacó de Castilla fueron, sin duda, considerables; pero los Países Bajos hicieron mayores esfuerzos todavía. En el año 1558, Felipe pidió un empréstito de 24 toneladas de oro á los Países Bajos, y el empréstito quedó contratado. En el mismo año pidió un impuesto de 800,000 florines anuales durante nueve años, y el impuesto fué consentido; finalmente, en este mismo año, la Holanda votó para ella sola no sólo diversas sumas de menor importancia para pagarles la soldada á algunas tropas, sino que se encargó, además, de un impuesto extraordinario de 300,000 florines, impuesto que las otras provincias pagaron evidentemente (porque la Holanda era siempre la más atrasada) y que debe haberse elevado entonces á más de un millón y medio. Esas provincias concedieron, pues, al rey, en un solo año, cerca de cinco millones de florines, ó sea dos millones y medio de ducados: suma que era muy superior á la que proporcionaba Castilla, sobre todo si se exceptúan las contribuciones establecidas sobre América.

“Sólo á costa de tan extraordinarios esfuerzos logró Felipe II alistar aquellos ejércitos que triunfaron en San Quintín y Gravelinas, y sacaron á la monarquía española de la situación difícil en que se encontraba, procurándole la paz, enteramente ventajosa, de Château-Cambressis.

“Después de la paz, nada era tan necesario como remediar en cuanto fuese posible aquella economía política embrollada y enervante que se había heredado del emperador. Podíase esperar curar el mal durante largos años de paz y de tranquilidad procediendo con mayor economía, no prodigando más los recursos que poseían tantas provincias ricas y florecientes. Felipe II, hay que convenir en ello, prestó una atención particular á este ramo de su administración; pero los medios que empleó llevaban todos el sello de su época.

“La ciencia de la economía política propiamente dicha no existía aún: carecíase de los conocimientos, de la habilidad que exige una vasta administración financiera. Sin embargo, algunos particulares que hacían gran misterio de los resultados de sus meditaciones y no querían comunicarlos sino con fuertes recompensas, parecidos á aventureros que quisiesen hacer fortuna en un país desconocido, abrieron el camino de la ciencia de la Hacienda á los numerosos maestros y discípulos que les siguieron. Casi todos eran florentinos. Un tal Benvenuto, que había ya ofrecido al doge de Venecia “aumentar considerablemente las rentas “de la república sin sobrecargar al pueblo y sin hacer grandes innova-

“ciones si el doge quería asegurarle el 5 por 100 sobre las ventajas que “le procuraría”, gozaba de mucha consideración; el emperador Fernando le llamó á su corte y fué presentado también á Felipe II. En efecto: dióle á éste un consejo ventajoso. Felipe recabó, según sus consejos, el privilegio de la preparación de la sal en la Zelandia; en seguida, sin aumentar el precio de la sal, sin perjudicar absolutamente á nadie, arrendó la explotación á la casa Negro de Negri, de Génova. Los 200,000 ducados que esta casa pagó no fueron considerados como ventaja de poca importancia. Si vemos poco después introducirse innovaciones en el comercio de la sal en el Milanesado y en Castilla, esas innovaciones dependen tal vez de aquella circunstancia. Poco tiempo antes ~~habíase~~ también, con el mismo objeto, arrendado á un precio ventajoso los impuestos establecidos en Holanda sobre la cerveza y el vino. El carácter de esos primeros ensayos de una nueva economía consisten en que se trate de aumentar, de una manera artificial, las rentas del príncipe operando sobre un solo ramo de los impuestos, y ordinariamente á condición de no gravar más al pueblo. Sin embargo, este resultado sólo puede alcanzarse raramente, y vemos que no por eso dejó Felipe II de encontrarse en la necesidad de agobiar á sus pueblos con nuevos impuestos.

“Examinando más de cerca los principios de economía política de Felipe II, recordemos primero que no todas las provincias le dejaban carta blanca tocante á este particular. Antes de la guerra de 1592 no se podía obtener nada de la corona de Aragón. La Sicilia dejaba aumentar el servicio que pagaba hasta cerca de 200,000 ó 250 000 ducados, pero no quería conceder más. Las ciudades del Milanesado eran, sin duda, mucho menos libres: dejaron aumentar su subsidio mensual, el *mensuale*, una vez por el cardenal de Trento y otra vez por el duque de Sessa, y, á pesar de la energía con que solían oponerse á la introducción de nuevos subsidios, encontramos, sin embargo, que los impuestos que pagaban en 1584 no bajaban de menos de 1.180,000 escudos. A pesar de la elevada cifra de esta suma, casi todo quedaba absorbido por el entretenimiento de las tropas que estaban de guarnición en el Milanesado, supuesto que los gastos de este entretenimiento pueden evaluarse á corta diferencia, en dicha época, á 1.166,696 escudos. Los mismos motivos que habían determinado al príncipe á respetar las libertades de las ciudades italianas le obligan ahora á no agobiar con nuevos impuestos á unos pueblos que hartos abrumados se veían ya. Así es como solamente

los Países Bajos, Nápoles y Castilla parecieron ser administrados de una manera conforme á las necesidades del rey.

“¡Qué desgracia fué para la monarquía que los Países Bajos, después de haber sido agitados por serias alteraciones, se hubiesen constituido en rebelión declarada! Hemos visto que los Países Bajos sobrellevaron la mayor parte de las cargas públicas bajo Carlos V y en los primeros años del reinado de Felipe II. Pero las cosas cambiaron de faz: el rey se vió obligado, así que comenzaron las turbulencias, á enviar dinero de España á Margarita.

“Quedábanle aún al rey Castilla y Nápoles. Hemos visto ya la proporción en que las rentas de Nápoles fueron más que quintuplicadas; los impuestos que se pagaban allí, á saber, el impuesto fiscal, el servicio y los derechos sobre el comercio, fueron aumentados en la misma proporción. El primero había ascendido ya de 5 á 15 carolinos; pero no se contentaron aún con eso, sino que se añadieron nuevos derechos para la guarda de las fronteras, otra para la construcción de carreteras, otra para la guarda interior del país, y, finalmente, derechos muy considerables para el alojamiento de las tropas, lo cual llevó la totalidad del impuesto á muchos ducados. Los habitantes se quejaron entonces de que no se observaba ya la antigua ley del reino, en cuya virtud no se podía exigir ningún impuesto al indigente: aun aquellos que no poseen sino su aliento se ven obligados á pagar 8 ducados de contribución, siendo inútiles todas las quejas. En segundo lugar, los virreyes que querían hacer méritos mejorando las rentas reales aumentaron de una manera exorbitante el servicio, y de ordinario lograban realizar su voluntad en este punto. Las ciudades veíanse obligadas entonces á aprontar la suma que les había tocado en el repartimiento, aunque para ello tuviesen que recurrir á un empréstito. De aquí vino que las ciudades se llenaran de deudas, que los impuestos establecidos no podían ser empleados ya, ni para las necesidades de la administración interior, ni para el pago de los gastos ordinarios, sino que apenas bastaban para el pago de los intereses de los empréstitos que habían contraído. Invadióse entonces la industria. Los virreyes establecieron un impuesto sobre cada libra de seda aprestada ó cruda que se exportaba. Los habitantes de Nápoles, cuyas cuatro quintas partes sacaban, á lo que se dice, en subsistencia de la exportación de la seda, no tardaron en resentirse: era de temer que el pretendido mejoramiento de las rentas reales no fuese por mucho

tiempo tenido por tal. Por vejatorios que fuesen esos medios, la urgencia de las necesidades obligó á recurrir á ellos. Así pasaron las cosas en Nápoles.

*Administración de Castilla.*—“Pero nuestra atención debe recaer principalmente en Castilla.

“Cuando los castellanos dejaban en otro tiempo oír sus quejas, fundábanse, sobre todo, en que estaban privados de la presencia de su príncipe. “—Por eso,—decían,—se exporta tanto dinero fuera del país; se deja ya sentir la falta de oro, y la plata se hace de cada día más rara“. ¡Cuántas veces instaron á Carlos V para que volviese cerca de ellos y permaneciese en Castilla! Cuando Felipe subió al trono satisfizo á sus peticiones: fué á establecerse en España y fijó su [residencia en Madrid; declaró que Castilla era la capital de sus provincias. Si esta innovación se enlazaba por otros muchos aspectos con la situación del príncipe, creíase, sin embargo, que Felipe tenía por objeto, al quedarse en Castilla, sacar de sus riquezas mejor partido que su padre. Así obtuvo, en efecto, una notable mejora en los rendimientos. Ruy Gómez le había organizado con este objeto un Consejo de Hacienda, del cual formaba parte, entre otros individuos distinguidos, Francisco Eraso. “Por eso,—dice Cabrera,—esos hombres llenos de astucia y arbitrariedad, “esos hábiles intrigantes que inventaban siempre nuevos impuestos, ro-  
“deaban continuamente al rey.”

“Debemos sentir vivamente que Tiépolo (1) haya temido fatigar á sus oyentes detallándoles las medidas particulares de que hacía uso Felipe, y que haya preferido invitar á que fuesen á su casa los que desearan conocer dichas medidas más al pormenor. No creía que se hubiese de ir á buscar, siglos después, importantes noticias en sus *Relaciones*. El silencio de Tiépolo nos obliga así á buscar esas noticias en documentos esparcidos aquí y allá.

“Recogiendo las que he podido encontrar, distingo cinco épocas principales en el conjunto de la administración financiera de Felipe II.

“La primera época del reinado de este príncipe fué, sin duda, difícil para él; pero todavía más para el país. ¡Cuánta opresión en aquellas medidas que Felipe introducía, según se hacía en Flandes, ó bien las aprobaba! Siempre era la una más vejatoria que la otra. Sabido es que

(1) Embajador veneciano, 1567.

en aquella época la lana era el principal ramo del comercio de Castilla. So pretexto de que los mercaderes tenían que pagar una contribución para el entretenimiento de las flotas encargadas de tener limpio de corsarios el mar, Felipe había establecido un impuesto de un ducado por saco de lana española cuando esta lana era exportada por mercaderes indígenas á Flandes, y de 2 ducados cuando la exportaban á Francia ó á Italia. Los mercaderes extranjeros pagaban el doble de esta suma, á saber: 2 ducados cuando exportaban la lana á Flandes, y 4 cuando la exportaban á Francia ó á Italia. Las Cortes se opusieron con toda su energía al establecimiento de este impuesto; hicieron presente que el país se hallaba ya harto recargado con la alcabala y el almojarifazgo, por tantas tasas diversas para los servicios; alegaron que no era el mercader el que en definitiva soportaba el impuesto, sino el propietario de los rebaños, que recibía menor precio por la lana; invocaron, en apoyo de sus protestas, algunas leyes del reino contrarias á esta contribución, y que el rey estaba obligado á observar. Felipe les respondió: "—La necesidad me obliga á tomar esta medida". Este príncipe se permitió una violación mucho más grave aún en las costumbres de la ley y del derecho. Se ha considerado siempre en Castilla la enajenación de las localidades, de los vasallos y de las jurisdicciones, como la medida más odiosa. Felipe conocía bastante á España para no ignorar este hecho; pero, á pesar de esto, dejóse ir á tomar medidas de tal género. Las Cortes se quejan ya, en 1558, de que Felipe haya enajenado aldeas, villas, vasallos y jurisdicciones, lo mismo que diversos bienes de aprovechamiento común, y que los haya separado de las villas de que habían dependido hasta entonces. No tienen dificultad en recordarle las concesiones, las promesas dadas por escrito y aun los juramentos que son contrarios á estas medidas; pero, no obstante esas apremiantes instancias y á pesar del cuadro que trazan de la situación deplorable de los que han caído en manos de sus adquirentes, no obtienen otra cosa sino promesas para lo futuro. Felipe, sin embargo, no se había contentado con eso. Cabrera se queja de que el rey vende las encomiendas, los títulos de nobleza, las plazas de regidores, de alcaldes y de escribanos, cosas todas que en el pensamiento de su institución sólo estaban destinadas á recompensar la virtud. Vióse, en efecto, obligado á enajenar encomiendas de 18,000 ducados de renta para satisfacer á sus acreedores (Cortes de 1558, pet. IV). Poco tiempo después pidió al papa per-

miso para vender también bienes en que estaban fundadas algunas rentas del clero, diciendo que indemnizaría al clero con sus *juros*. Pero el atentado más grande, la más flagrante violación de la propiedad privada que se permitió el rey, fué, sin duda, la confiscación del dinero que los mercaderes y viajeros traían de las Indias. Verdad es que se aseguró sobre las rentas públicas el pago de los intereses de esos fondos; pero no por eso dejaron de resultar pérdidas enormes para aquellos á quienes se les despojaba así de su dinero. Muchos de ellos hicieron bancarrota: todo el comercio quedó paralizado. Vemos con sorpresa que tales actos se han reproducido casi regularmente desde 1555 á 1560. Solamente hasta 1560 no dió el rey orden de poner fin á esas confiscaciones (1).

“Tal fué el comienzo de la administración de Felipe. No recurrió á las medidas más duras, pero las que tomó pesaban fuertemente sobre sus súbditos. Agravó el rigor de las líneas de aduanas establecidas entre Castilla y Portugal; obligó al clero á aprontar subsidios más considerables; introdujo una porción de innovaciones de menor importancia, de las que no es posible aquí hacer una enumeración más completa.

“Las instituciones de 1566 presentáronse en seguida como el segundo de los puntos principales. Felipe las introdujo, gimiendo que el deber de defender la cristiandad y la religión, de mantener la tranquilidad y la integridad de sus reinos y Estados le obliga á pensar en nuevos medios para aumentar sus rentas. Añade que, después de haber deliberado con sus ministros, ha encontrado que el medio menos peligroso que podía adoptar era un aumento de los derechos de importación y exportación. Así promulgó el mismo día, 28 de mayo de 1566, tres decretos relativos á estos derechos.

“No contento con las antiguas ordenanzas que fijaban los derechos de percepción para la exportación de la lana, pidió desde este momento 4 ducados por cada saco exportado á Italia ó á Francia, ó á cualquier otro país de la Península, lo mismo si la exportación era hecha por nacionales que por extranjeros. Esta innovación, sin embargo,

---

(1) ¿Quién podrá negar la influencia que esos robos han podido ejercer, dando el ejemplo quien lo daba, en la inmoralidad administrativa que desde hace siglos viene siendo el cáncer de nuestra patria?—(C. M.)

parece floja si la comparamos con los aumentos de derechos de aduana que se establecieron sobre el almojarifazgo mayor de Sevilla. Cuando se exportaban antes seda ó frutas secas ó azúcar, ó vino y aceite, había que pagar el 2 1/2 por 100 de derechos; pidió el 7 1/2 por 100. Creyó poder ir más lejos aún en cuanto á los derechos que fijar sobre las piedras preciosas y las perlas, sobre la cochinilla y el cuero; del 2 1/2 por 100 esos derechos fueron elevados hasta el 10 por 100. Pero lo que tiene derecho á sorprendernos más que nada es la manera como organizó el almojarifazgo de las Indias. La libertad original del comercio entre la madre patria y las colonias, establecida por Fernando é Isabel, había sido rota ya por Carlos V. Felipe la restringió entonces completamente. Ordenó cobrar sobre todas las mercancías que fueren expedidas á las Indias el 5 por 100 de derechos en todos los pueblos de España, el 10 por 100 en los puertos americanos, y el vino hasta el 20 por 100.

“¿Bastábanle entonces esos ingresos? Sin duda, pensó Felipe en prepararse con tales rendimientos para la guerra de Flandes. Tal es, sin duda, el pensamiento que le lleva á atribuir su creación á las necesidades que exigen la defensa de la religión y el restablecimiento de la tranquilidad. Sin embargo, esos ingresos no bastan para esta guerra. Había, á la verdad, aumentado en una tercera parte el precio de la sal. Obligó también á los Ayuntamientos á pagar cierta suma al Tesoro para el goce de los bienes comunales, á los ingresos que le proporcionaba Castilla aumentaban de una manera que sorprendía á los extranjeros: los Venecianos, que los habían evaluado en 1558 en un millón y medio, los encuentran doblados, es decir, llevados á tres millones en 1567; pero todo eso no basta á hacer frente á las necesidades de Felipe. Tiépolo pretende que este príncipe ha retenido durante esta época 800,000 escudos por año sobre la plata indiana destinada á los particulares, y que les pagaba el 5 por 100 de interés. Recurrió una vez más á las muy injustas medidas que había empleado antes.

“Los castellanos tuvieron entonces experiencia de lo que les había valido el cumplimiento de sus deseos de ver residir al rey entre ellos. Todos los gastos que necesitaban el Gobierno general del reino de Felipe y las circunstancias nuevas; todo aquel peso que antes soportaban casi solos los Países Bajos, recayó entonces sobre Castilla, y fué menester aún añadir las enormes cargas que llevó consigo el sostenimiento



de la guerra contra dichos Países. Mientras estas cosas fueron soportables, Castilla tenía, en verdad, el consuelo de ser la capital de las provincias de la monarquía española, y aun, en su opinión, de todos los reinos del mundo.

“Pero esas cargas parecieron, durante los años 1575-1578, querer elevarse más allá de las fuerzas de la más extremada resignación: aquí es donde comienza el tercero de los grandes períodos que hemos distinguido más arriba. Cuál fuese la causa de los apuros del rey, débese atribuirlos á los esfuerzos que hizo cuando la guerra de Chipre (porque se puede juzgar de los gastos que esta guerra ocasionó por una cuenta de los sicilianos, según la cual los dispendios hechos principalmente para la compra de víveres, tales como galleta, vino, queso, facilitados á la flota desde mayo de 1571 á noviembre de 1573, ascendían á 13,000 ducados), ó bien á los gastos ocasionados por la guerra de Flandes, ó bien, en fin, á las cargas abrumadoras procedentes de los intereses usurarios. La verdad es que el rey se encontró presto á emplear todos los medios capaces de sacarle de dichos apuros, y que aun se vió obligado á recurrir á aquellas medidas extremas á las cuales había conseguido escapar hasta entonces.

“En el año 1575 publicóse un edicto en virtud del cual los acreedores vieron suspender todos los títulos de que eran portadores, ora sobre las rentas públicas, ora sobre los dominios del rey. Queríase cambiar en seguida los contratos existentes desde el año 1560; queríase no solamente rebajar los intereses, sino que nos parece también que se quiso deducir del capital todas las sumas que habían sido indebidamente percibidas según la nueva moderación de los intereses, y dar á los acreedores nuevos títulos conformes á esta reducción (1).

“Si ahora notamos que no había quizás ninguna plaza importante en el sur y oeste de Europa en la que Felipe no debiese fuertes sumas á algunas grandes casas, podemos juzgar del desorden que la cesación súbita del pago del tanto de interés debió introducir en todos los asuntos de dinero. De hecho, no había en Roma, en Venecia, en Milán, en

---

(1) Cabrera: *Con facultad de pagar las deudas que por razón de los asientos hicieron, al mismo precio que el rey pagaba á ellos.*—Coligny sostenía, en una memoria dirigida al rey de Francia en 1592, que las casas alemanas, asustadas por la Inquisición, habían renunciado á sus justas pretensiones (De Thou, libro 41, página 1,062.)

Lyon, y en Ruán, en Amberes y en Augsburgo, casi ninguna casa que no estuviese á punto de hacer bancarrota. Los que más padecieron fueron los genoveses, que habían puesto entre las manos del rey una gran parte de su fortuna, y que además habían agotado sus propios recursos en la insurrección de las familias inferiores contra las grandes familias: el peligro que había comenzado por ellos se propagó á todas las demás plazas. Y, sin embargo, todo eso no era sino por la cesación del pago de los intereses. ¡Qué perturbación debió haber, pues, cuando los capitales fueron igualmente reducidos, cuando cada casa, según la jurisprudencia establecida por el edicto real, trató á sus acreedores como el rey trataba á los suyos!

“Sabemos que en esta circunstancia las ciudades principalmente insistieron en las Cortes sobre el empleo de las medidas más decisivas y vigorosas. Insistieron también en otro punto: fué eso durante aquellos años que el partido de los comuneros obtuvo de nuevo, á lo que nos parece, una parte en la dirección de los negocios. Este partido, por lo menos, no tardó en renovar sus antiguas quejas contra los grandes. Recordó la adquisición de tantas alcabalas, rentas y vasallos como los grandes habían obtenido de los reyes; los apuros en que les habían puesto, y suplicó á Felipe II hiciese ejecutar los testamentos de Isabel y de Carlos V. Felipe se disponía, en efecto, á hacer ejecutar esos testamentos. Comunicó á los grandes á que probasen la validez de los títulos en que se fundaba la posesión de sus bienes. El fisco atacó á algunos jefes de la grandeza, tales como los Velasco, el duque de Frías, y les quitó el diezmo del mar, que habían poseído por tan largo tiempo. Un temor general se apoderó de la nobleza.

“Pero es más fácil amenazar y alcanzar aisladamente á algunos propietarios del país, tales como grandes, poseedores de capitales y acreedores del Estado, que no atacarlos en masa en sus intereses más caros: ocupan una posición demasiado fuerte y demasiado bien establecida. Es probable que los grandes hicieran ver los servicios que habían prestado á la casa de Austria y que el partido de los comuneros pasaba en silencio; es probable que Felipe mismo se asustó del alcance de la innovación que había emprendido. Sea como fuere, desistió de su cumplimiento y se contentó con dejar libre curso á los procesos intentados por algunos vasallos que deseaban depender directamente de la corona.

“Los capitalistas encontraron también un expediente. Viendo encen-

derse la guerra de Flandes á despecho de la paz eterna, el rey tuvo necesidad de nuevos préstamos. Los genoveses transigieron, en fin, sus diferencias y enviaron embajadores. Cuando dos partidos tienen necesidad uno de otro, pronto se hace la paz entre ellos. El rey consintió en no tocar ostensiblemente á los capitales. Los comerciantes, por su parte, quisieron, según De Thou, reducir los intereses del  $7 \frac{1}{3}$  al  $4 \frac{1}{3}$  por 100. Si se pudiese presumir que hay aquí un ligero error y admitir que el interés era de  $7 \frac{1}{7}$ , y hubiese quedado reducido á  $4 \frac{1}{6}$ , veríase perfectamente la relación de uno con otro en que anteriormente se imponía un capital de 14,000 ducados para obtener una renta anual de 1,000 ducados, que era lo ordinario, mientras que desde entonces hubo que imponer 24,000 ducados para obtener la misma renta. Pero como la reducción de que se trata tuvo un efecto retroactivo por algunos años; como el rey no pagaba entonces más intereses para un capital de 24,000 ducados que antes para un capital de 14,000; como los comerciantes procedían con sus propios acreedores, que la mayor parte eran casas inferiores, en la proporción de esta reducción, es fácil ver que no solamente debían resultar de ello los más graves desórdenes y que muchas casas que no tenían deudas debían desmoronarse, sino también que esta medida, puesto que sólo podía esperarse el pago de los intereses y no el de los capitales, era una bancarrota de Estado de algo más de un 58 por 100, con la distinción, sin embargo, de que esta bancarrota no se extiende á la totalidad de los capitales y se parecía así á un concordato hecho amigablemente.

“Vese, al mismo tiempo, que no debían bastar los resultados de empresas tan violentas. En efecto: el rey se vió obligado á apretar de nuevo, sobre todo á aquellos de quienes debía esperar más resistencia, principiando por el clero. No se trataba ya sino de persuadir al papa, que, á la verdad, resistía á menudo, pero al que en definitiva el rey sabía ganar siempre. Felipe II había considerablemente aumentado ya los rendimientos que retiraba de las posesiones del clero. Pío IV le concedió no solamente la mitad de las rentas de los bienes de la Iglesia, sino también continuos socorros para el entretenimiento de las galeras que había equipado contra los turcos. Después de largas negativas, Pío V había acabado por renovar á Felipe el *excusado*, es decir, el diezmo de los bienes del clero y la *Cruzada*. Esta renta aumentaba siempre: si en el año de 1575 subió á 1.200,000 escudos, en 1578 fué

evaluada por los Nuncios en millón y medio. Sin embargo, Felipe no le encontraba suficiente todavía, y retiró á algunos conventos los vasallos que les habían sido asignados por sus predecesores, y dispuso de ellos de otro modo. Quería que el Excusado, que hasta entonces había producido 250,000 escudos, fuese elevado á la cifra del importe de las tasas pagadas por el entretenimiento de las galeras, es decir, á 420,000 escudos. Por dificultades que presentase todo aumento ulterior, decidióse, sin embargo, Gregorio VIII, á concederle, durante tres años, como subsidios para la guerra de Flandes, un nuevo impuesto sobre el clero que ascendía á 170,000 escudos por año.

“Felipe la emprendió así con todos los que podía atacar: con el clero, con los acreedores del Estado. ¿Debía tener más miramientos con los pueblos? Los pueblos habían con razón dirigido la atención del rey hacia otros recursos; pero cuando estos recursos no bastaron, los pueblos mismos fueron sobrecargados con nuevos impuestos. Sólo entonces fué cuando el rey fijó la alcabala en el 10 por 100; reunió los naipes y el mercurio al estanco ó reservas reales ó á los derechos regalistas, y procedió á una venta pública de los bienes comunales. Participando de la opinión de aquella época de que un impuesto sobre el comercio exterior era el menos oneroso, estableció nuevas tasas, no solamente sobre la importación del paño de Florencia y de los mercaderes flamencos, sino también sobre la exportación de la lana, tan recargada ya, y aumentó también los derechos de las aduanas de Sevilla.

“Las Cortes comenzaron á quejarse. En el año 1570 ruegan al rey no solamente que no establezca nuevos impuestos, sino también que proceda á la abolición de los que existen. En el año 1576 se quejan de que no se escuchen ya sus quejas y que los apuros de los súbditos de S. M. sean cada día mayores. En 1586 las Cortes reconocen que es un deber para ellos el hacer todas las prestaciones necesarias para la defensa de la Corona; pero al mismo tiempo pedían que á su vez se atiende á su parecer para la mejor manera de hacer estas prestaciones. Quéjense de que cada día se establezcan nuevos impuestos contrariamente á todas las promesas, mientras que, por el contrario, sería menester abolir los antiguos, y, sobre todo, de que se recurra para su recaudación á los medios más funestos para los propietarios. Declaran que la miseria y los sufrimientos ocasionados por esos nuevos impuestos están por encima de las fuerzas humanas.

“Sus ruegos, sus quejas fueron inútiles. Castilla no había llegado aún al punto donde quería conducirla Felipe. ¿No estaba obligado á comenzar la guerra de Flandes, á sostener la Liga en Francia? Además de eso, proyectaba la expedición contra Inglaterra (1).

“Esta expedición señala la cuarta fase de la administración de Felipe. Es de una importancia tan grande para los asuntos interiores como para las relaciones exteriores de España. Primero agotó al país con los esfuerzos extraordinarios que exigió. No sólo se pagaron fuertes sumas en dinero, sino que se hicieron, además, grandes prestaciones en especie. Andalucía, además de una gran cantidad en otros víveres, suministró por sí sola 12,000 quintales de galleta; Sevilla, independientemente de otros objetos, dió por sí sola 6,000 toneles de vino; Galicia proporcionó 6,000 quintales de carnes en salazón; cada provincia hacía lo que podía. Pero esta expedición, que fracasó completamente, hizo mucho más funesta aún por los nuevos esfuerzos que necesitaron esas desgraciadas consecuencias. Si el rey sabía consolarse, el reino tenía motivo para estar inconsolable (2).

“Felipe se vió obligado á pedir al año siguiente, en 1589, el más oneroso de todos los impuestos: el llamado *de los millones*. Este impuesto podía, por su cifra, que se elevaba al producto de 8 millones de ducados en seis años, ser comparado al *servicio*, y por su naturaleza era una verdadera sisa, puesto que estaba establecido sobre los objetos más indispensables á la vida, tales como el vino, el aceite, la carne, etc. Las Cortes tardaron mucho tiempo en discutir si este impuesto debía ser concedido ó no. Empleóse para persuadirlas la influencia del conde Kevenhiller, embajador del emperador. Finalmente, las Cortes lo concedieron. Sin embargo, habríase dicho que este impuesto no había remediado ninguna necesidad. En el año 1590 vemos al rey buscar aún tres medios

---

(1) El que medite sobre esto podrá convencerse de lo mucho que había ganado Castilla coadyuvando al triunfo del Poder Real. Aquella alianza que hubo un tiempo entre el trono y el pueblo contra la nobleza daba ahora sus perniciosos frutos, la decadencia, ó, por mejor decir, la degradación de la aristocracia, la desaparición del poder de las Cortes, el triunfo del absolutismo.—(C. M.)

(2) Alude á la frescura con que Felipe II se enteró del desastre de la *Invencible*, en el que perecieron más de 8,000 hombres, diciendo que había enviado á la escuadra á pelear contra los hombres y no contra los vientos; salida, á nuestro humilde entender, que debe clasificarse entre las de pie de banco.—(C. M.)

extraordinarios. Pide un donativo gratuito, hace un empréstito y quiere anticipar ya sobre el impuesto *de los millones*. Los grandes le conceden el donativo gratuito. Habíanse librado de la mayor parte de los reverses y pueden darle cerca de 3.500,000 ducados. El empréstito parece haber sido, en gran parte, suscrito por casas extranjeras: produjo al rey 850,000 ducados, poco más ó menos. En cuanto á las ciudades, á pesar de su buena voluntad, hallábanse en la imposibilidad de pagar en seguida una suma considerable; y, aunque se hubiesen obligado á aprontar en poco tiempo el último impuesto, apenas pudieron reunir más de 250,000 ducados de contribuciones anticipadas.

“Felizmente, América enviaba por entonces flotas más ricas que antes. Contarini evalúa en 1593 la renta que Felipe sacó de América en 2 millones de escudos, y ciertamente su evaluación no es elevada. Sólo el Potosí facilitaba desde 1543, es decir, desde hacía cincuenta años, un quinto que ascendía á más de un millón de piastras (duros). Habíase introducido allí, en 1574, la mezcla del bronce con el mercurio, y esta innovación aumentó el producto de las minas. Al principio del siglo xvii la flota trajo riquezas extraordinarias: en 1613 y en 1615 más de 10 millones de ducados; en 1608, 1612, 1614, 1616, más de 11 millones; en 1620 y 1624, esas riquezas pasaron de 14 millones; y había siempre para el rey más de un millón y medio, habitualmente de 2 á 3 millones; una vez tuvo por 4 millones. La parte del rey no ha debido ser, de mucho, inferior á fines del siglo xvi; pero, desgraciadamente, la Hacienda se encontraba en tal estado que esas riquezas eran consumidas antes de su llegada á Castilla, no para recibir ese dinero, sino para devolverlo inmediatamente. En el año 1595, año que debe haber facilitado el producto de un trienio, llegan á Sanlúcar de Barrameda 35 millones de escudos de oro y plata, y en 1596 no había en toda Castilla ni un real de todo ese oro y plata. Este hecho, que parece increíble, es, sin embargo, afirmado por un hombre digno de fe: por González Dávila. (*Vida y hechos del rey Felipe III*, página 35)

“Los documentos relativos al año que acabamos de citar muestran al mismo tiempo en qué estado se hallaban entonces, y de qué manera se hacían los negocios de dinero. Es la quinta fase de la administración de Felipe. El rey encarga de nuevo á sus consejeros que investiguen las causas de los apuros en que se encuentra, y comienza á quejarse; si no le queda nada de sus reinos ricos y poderosos, de los indultos del papa,

si su tesoro está vacío, hay que buscar la causa únicamente en los intereses exorbitantes de que está abrumado. Recurre á los medios que había empleado ya en 1575. Ordena retirar á los acreedores del Estado los réditos, los derechos, las propiedades pignóradadas y los títulos que se les habían entregado, y hacer entrar todos esos valores en la administración real, á fin de que se pueda pagar con sus réditos intereses más módicos. Esta medida siembra de nuevo la consternación en España y en Italia, en Alemania y en los Países Bajos, donde al punto ocurrieron bancarrotas: solamente las casas de Florencia perdieron muchos millones. No había un comerciante en Pisa y en Florencia que no hubiese experimentado pérdidas. Los acreedores del Estado emplean inútilmente todos los medios que pueden cerca de los ministros del rey, cerca de los eclesiásticos, á quienes el rey escucha de ordinario; cerca del rey mismo. Por fin, obtienen cierta suavización; pero ¿cómo? Pres-tándose á hacer un nuevo empréstito. Prometen un empréstito de 8 millones de ducados, á condición, sin embargo, de que sólo pagarán 7.200,000 ducados en diez y ocho meses, y se les reembolsará la suma entera de 8 millones en cuatro años, sobre el producto de los *servicios* extraordinarios hasta 1600, sobre las rentas de las Indias de 1598 y 1599, sobre el producto de la cruzada de 1599 y 1600; en fin, que se les reembolsará un millón sobre el producto de la venta de los empleos y sobre otros ingresos que se pudiesen aún inventar. Obtienen, pues, en suma, durante cuatro años, una ventaja moderada del 10 por 100, pero ya se ve también como las riquezas principales de los años subsiguientes eran absorbidas por anticipado por este empréstito.

“En efecto: cada año arruina los recursos del año que sigue. En 1598 el rey se ve obligado á hacer pedir de puerta en puerta un nuevo donativo gratuito, que Dávila llama una limosna. Este autor añade: “Lo que se ha perdido en consideración tenfa más valor que la plata que se ha recogido.”

“Y vemos así el espectáculo notable de un rey que esquilma á su país tanto como puede y cuyas arcas, sin embargo, siempre están vacías; que recibe todo el oro y la plata de dos mundos; que aumenta la masa de esos metales ya existente en Europa, y que ni por un instante puede decirse su propietario; que gasta sumas inmensas, y, sin embargo, no prodiga un real. Los gastos ocasionados por sus guerras han contribuído, sin duda, poderosamente á este resultado, pero hay que

atribuirlo, sobre todo, á la economía financiera que Carlos V ha transmitido á su hijo, que éste deja subsistir, á la cual no quiere poner remedio, y que acaba por arruinarle, de la propia manera que había arruinado á su padre.

“Entretanto, Castilla continúa pagando con gran trabajo sus impuestos. Contarini pretende que este país ha pagado 30 millones de escudos durante los cuatro años que ha permanecido en él (1), pero Castilla no paga sin dejar oír vivas quejas. “Los que han consentido en pagar el nuevo encabezamiento,—dicen las Cortes de 1594 (porque se cobraba aquel impuesto al mismo tiempo que el de *millones* y el *servicio*),—no se hallan en estado de aprontar la suma que se les ha señalado. Los documentos presentados al Tribunal de Cuentas de Su Majestad demuestran que gran número de contribuyentes han arrendado sus tierras y que la suma de dinero que obtenían era inferior al empréstito de la contribución que se les pedía. Más de doscientas villas, aldeas y lugares no han consentido en pagar el encabezamiento, prefiriendo soportar todas las vejaciones de los recaudadores. Su Majestad les ha hecho, á la verdad, la rebaja de un millón; pero, aun así, no les ha sido posible pagar la suma impuesta.”

“Respondióseles que las necesidades manifiestas de Su Majestad no permitían tener en consideración aquellas representaciones. En efecto: cuando Contarini asegura que los impuestos pagados por el pueblo son tan arbitrarios que está completamente arruinado, que continuará estándolo, que con la mejor voluntad del mundo no le será por mucho tiempo posible continuar soportando aquel peso, vese obligado á confesar, sin embargo, que no hay manera de remediar aquel deplorable estado de cosas, pues que aun unos impuestos tan grandes resultan insuficientes.

“Así es como administró Felipe II el bien público en Castilla y en su reino. Castilla era como un lago del cual se hubiese sacado para las necesidades de diversas fábricas más agua de la que podían suministrar los manantiales que lo alimentaban: entonces el fondo del lago se hacía de cada vez más visible, y se sentía la necesidad de abocarle al-

---

(1) Tomaso Contarini: *Relazione di Spagna*. Evalúa los ingresos anuales de toda la monarquía en 14.560,000 escudos; pero esta evaluación es ciertamente demasiado baja. No evalúa las rentas del Milanésado, que eran de 1.200,000 escudos, y las de Nápoles, que pasaban de 2 1/2 millones más que en 1.200,000. Es difícil dar la cifra exacta.



gún nuevo afluente, pero el agua que se le dirigía quedaba consumida antes de llegar al lago (1).

Visto ya lo que sucediera en Castilla y antes de pasar á referir los gravísimos sucesos de Aragón, dedicáremos algunas líneas á reseñar el estado en que se hallaba Cataluña durante el reinado de Felipe II (I para la corona de Aragón.)

Hay que saber que á raíz de la derrota de las Germanías de Valencia y Mallorca habíase desarrollado en Cataluña, en amenazadoras proporciones, el azote del bandolerismo ó *mals homens*, aunque sin el carácter decididamente que debía adquirir después, lo cual motivó que Carlos V les enviase á los catalanes un virrey, el marqués de Tarifa, que demostró desde el primer momento importársele un ardite todo aquello de las libertades, fueros y franquicias del Principado, haciendo y deshaciendo, según le daba la santísima voluntad. En vano fué que el Consejo de Ciento y la Diputación reclamaran contra las militaradas del Tarifa: el Gobierno central se hizo el sordo.

Sube al trono Felipe II y da la señal para que Cataluña se precipite en la más irresistible decadencia. Como dice elocuentemente D. Víctor Balaguer, "ya se iba dejando despojar poco á poco de su brillante vestidura de condesa. Pronto había de llegar el tiempo en que debía arrebatarle hasta la última de sus libertades."

Como Tarifa era suficientemente brutal para lo que las circunstancias requerían, Felipe lo conservó en su puesto, armando el marqués una pelotera cada día con los concellers. Y aun si sólo hubiese sido él;

---

(1) Además de los exorbitantes impuestos que hemos visto, otra causa contribuía á la mala situación del país, y era la conducta arbitraria de los empleados. Contarini nos asegura que Felipe II es servido de la manera más infiel: nadie tiene miedo, porque el rey sólo castiga las prevaricaciones con la pena de muerte; y si el rey infligiera esta pena, nadie querría encargarse de la administración de sus rentas. Según las quejas de las Cortes, los gastos de recaudación son á veces tan grandes como el importe de todos los impuestos. La orden tiránica, partida de arriba, hacíase aún más vejatoria y más dura en manos de los agentes encargados de su ejecución. ¡Cómo se atormentaba al pobre labrador, al cual se le imponía el precio á que debía vender su cosecha y cuyos bienes se le embargaban á veces por deudas que no había contraído, mientras sus granos estaban todavía en los trojes y se le llevaba á la cárcel después de haber vendido el producto de su trabajo! En eso, sobre todo, aparecieron los perniciosos efectos de la venalidad de los empleados.—(Ranke.)

pero también el obispo de Segorbe, D. Diego Sarmiento, inquisidor general, trataba de dar con la badila en los nudillos de los concellers, sin que el Consejo pudiese lograr enmienda de los agravios.

En cuanto á cuidar de que los moros no asolasen las costas, otros cuidados tenia el señor rey, hallándose los ánimos en continuo sobresalto por tal motivo. Por manera que, entre haber moros en la costa y bandoleros en la montaña, el país debía hallarse sumamente divertido. Aparte de esto, Cataluña tomaba parte con entusiasmo en las empresas de Felipe, figurando con honor sus hijos en la guerra de Flandes y en la batalla de Lepanto.

Un alto ejemplo de virilidad vemos en el año 1572, y es la negativa de Cataluña á pagar la contribución llamada la *Renta del Excusado*, impuesta principalmente sobre la nobleza, y de carácter eclesiástico, según el rey y el papa, mientras que, según los nobles catalanes, era de carácter temporal. La aristocracia catalana se las tuvo tiesas con las dos potestades, desafiando así las excomuniones romanas como los embargos de los empleados castellanos; y á tal extremo llegó la terquedad briososa de los nobles, que fueron reducidos á prisión las dignísimas señoras D.<sup>a</sup> Isabel de Sentmanat y D.<sup>a</sup> Rafaela de Oms, juntamente con D. Jaime de Cardona y D. Alberto Despalau; consolador ejemplo de amor á los derechos venerados de la patria. Por fin, se salieron con la suya los catalanes, y el rey tuvo que convenir en que no se pagase el *Excusado* en Cataluña.

Ya en esto, hacia 1577 y 1578, hallábanse algo más seguras las costas, aunque nunca del todo, gracias á las muchas atalayas levantadas; y al propio tiempo organizábase una especie de guardia rural ó Santa Hermandad destinada á la persecución de los *mals homens*.

Llega el año 1585 y vemos que D. Felipe II se digna visitar á Barcelona después de pasar la Semana Santa en el Monasterio de Poblet, y de regreso convoca cortes en Monzón, y ya era hora. Es de presumir que, poco acostumbrado al carácter de los catalanes, aragoneses y valencianos, tomaría Su Majestad terribles rabetas; tanto que, asustado uno de los síndicos de Barcelona, Jaime Vila, *conceller en cap*, tuvo por conveniente retirarse; pero en mal hora se le ocurrió, pues al llegar aquí se le degradó de sus insignias consulares y se le echó de su cargo. "Puede que hoy, en medio de hablar tanto de patriotismo,—dice muy atinadamente D. Víctor Balaguer,—no diéramos igual ejemplo. Tam-

bién al doctor Francisco Zaragoza, por haber convenido en que se cerrasen las Cortes, en las cuales era representante de Barcelona, fué depuesto. En cuanto al rey, se marchó á Valencia llevándose 500,000 escudos que se le entregaron como donativo.

Sobrevenien los sucesos de Aragón, motivados por el amparo prestado á Antonio Pérez, y, por más que no faltó quien sostuviese debía ayudarse á los aragoneses, como pedían ellos, para estar á la recíproca, no predominó este parecer, contentándose con enviar una comisión á Madrid para interceder á favor del rebelde y travieso ex secretario. "Fué poco,—dice el Sr. Balaguer.—Cataluña perdió entonces una ocasión, y bien lo hubo de llorar más adelante."

Mas conflictos: primero entre los concellerses y la Diputación; después entre el Consejo de Ciento y el almirante Doria, que se presentó en el puerto con la escuadra genovesa sin querer hacer el saludo á la plaza; en seguida entre los concellerses y el virrey. Respecto á este último, dice Ortiz de la Vega: "La tendencia del poder, destinada á transmitirse, consistía en ir concentrando en un foco todas las atribuciones y las potestades. Borradas ya las franquicias de Castilla, rotas y despedazadas las de Aragón, naturalmente debían las de Cataluña comenzar á ser el blanco de los tiros de los potentados, avanzando unas veces y retirándose otras con cautela hasta ver las cosas en su punto y llegado el momento de una agresión que tuviese éxito favorable". La cosa se iba poniendo mal, en efecto, originándose diarios disgustos entre las autoridades municipales y el virrey. Es seguro que si Felipe II no acabó con las libertades de Cataluña no fué por falta de voluntad, sino por *cautela*; y aun para eso tenía que tirar de la rienda á sus ministros, impacientes por hacer mangas y capirotos en las leyes del país.

Así, desde el entronizamiento de la dinastía austroborgoñona iba el Principado perdiéndolo todo: libertades, consideración, riqueza. Quiérese atribuir toda la culpa á Felipe V y habría que buscar el impulso algo más lejos, ya en tiempo del emperador D. Carlos.

*El segundo ministerio de Felipe II. Los Comuneros en el poder.*— "Siguiendo —dice Ranke—el curso de los acontecimientos, tratando de explicarlos por sus causas determinantes, ya hayan existido esas causas en el alma, ó en las relaciones personales, ó en otra cualquiera parte, encontramos á veces algunos testimonios inesperados que nos hacen estar atentos á un elemento oculto, que no sin peligro se podría tomar por

base de convicciones, pero que tampoco podría despreciarse sin revelar un exceso de descuido. Un documento encontramos de este género sobre la corte y el gobierno de España, con la fecha de 1578, época que forma el objeto de nuestras investigaciones: documento perfectamente auténtico, emanado del conde Kherenhiller, embajador del emperador, que, aparte de esto, prefiere mejor guardar silencio sobre semejantes particulares. Uno de los hombres más instruídos en los negocios de aquel tiempo, el almirante de Castilla, se quejaba al conde de que el gobierno de Felipe no fuese un gobierno de justicia, sino de venganza; que los hijos de aquellos que en la guerra de los Comuneros se habían opuesto al rey Carlos y á la nobleza rigiesen ahora el timón de los negocios, y que su único deseo fuese vengarse de sus adversarios. ¿Sería verdad, en efecto, que, á pesar de la situación enteramente opuesta y enteramente nueva del Estado, las facciones de la antigua Castilla se hubiesen perpetuado realmente y se hiciesen una guerra sorda? Y cuando vemos á un hombre tan considerable y tan iniciado en los negocios emitir semejante aserto, ¿no se debe estar seguro que esta huella de la continuación de la lucha no es la única que se pudiese descubrir?

“Parece, en efecto, que existen algunas otras. Las disensiones que en otro tiempo habían dividido á los españoles entre Fernando y Felipe I, continuaron subsistiendo bajo Carlos V. Recordemos que Chievres se había inclinado más hacia uno de los partidos, y Gattinara hacia el otro. Navagero refiere que en 1525 toda la ciudad de Toledo estaba dividida entre los Ayalas y los Silvas. Los Ayalas habían estado por el partido de las Comunidades, y los Silvas por el del rey. Parece, sin embargo, que Carlos supo reducir los dos partidos á su servicio. Esos partidos se vuelven á levantar al advenimiento de Felipe II. Cavallo nos dice que Felipe II atestiguó un tan gran favor al condestable de Castilla, que era uno de los jefes del partido de la nobleza y de Felipe I, que la casa del duque de Alba, que había estado opuesta siempre á aquel partido y se había declarado constantemente por Fernando *el Católico*, y frecuentemente por las ciudades, no pudo menos de caer en decadencia (1). La escisión existente entre Ruy Gómez de Silva, estrechamente ligado con las primeras casas de la grandeza y el duque de Alba, ¿no debía depen-

---

(1) Púédese agregar á esto la Petición 48.<sup>a</sup> de las Cortes de 1558, en la que se dice: *En los pueblos hay opiniones, enojos y enemistades.*

der acaso de la misma causa? Cabrera no disimula que los antiguos partidos subsistían aún en tiempo de Felipe II en Plasencia, Trujillo, Jerez, Sevilla, y alaba al príncipe por haber sabido impedir la explosión de su odio.

“Si, pues, esas disensiones de la nobleza castellana, que habían sido tan vivas durante la guerra de las Comunidades, no se habían realmente borrado todavía, trátase de saber cuáles eran entonces aquellos poderosos hijos de los Comuneros de que habla el almirante. Había, puede ser, mayor número en esta época, pero no se encuentra que ocupen una situación verdaderamente brillante sino dos jefes del partido de los Comuneros, pertenecientes á las dos capitales del reino, Toledo y Madrid; porque de la misma manera que los Ayalas eran en Toledo las cabezas de los insurrectos contra el rey, de la misma manera los Zapatas se encontraban á su frente en Madrid. Pues bien: en 1578, un Zapata, el conde Francisco de Barajas, era mayordomo de la reina, y un Ayala, el conde Pedro de Fuensalida, era mayordomo del rey. Este último gozaba de tan gran favor para con el monarca, que después de la muerte del duque de Alba fué investido de todos los honores de que éste gozaba en la Corte. El poder que el duque de Alba obtuvo después de su regreso en medio de los cambios de toda especie; la influencia que ejercía Chinchón de Bobadilla, de la casa de Cabrera, que había estado antaño en el mismo caso que la de Alba; por fin, la consideración de que gozaba Almazán, ¿tenían su origen, realmente, como de ello se quejaba el almirante de Castilla, en el hecho de que los personajes de que se trata pertenecían al partido de los Comuneros? Sea como fuere, lo cierto es que este partido tuvo gran parte en la caída definitiva del partido del príncipe Ruy Gómez, y que, sobre todo el Zapata susodicho, contribuyó poderosamente á la catástrofe de Pérez.

“Porque el príncipe de Éboli pertenecía sin contradicción al partido de los adversarios de los Comuneros. La esposa de Pérez era de la familia de los Coellos, que en la insurrección se habían mostrado tan adictos al partido del emperador que los Zapatas habían destruido su casa de Madrid (1). No queremos decir con eso que esa antigua escisión

---

(1) *De las grandes enemistades entre los padres y abuelos del conde de Barajas y de D.<sup>a</sup> Juana. Pérez: Relaciones*, 119.—Pérez añade en las ediciones posteriores de su *Memorial*, pág. 217: *En verdad, algunos ministros de las persecuciones destas personas eran descendientes de los Comuneros.*

haya bastado por sí sola para poner en movimiento á los enemigos de Éboli: otros motivos han contribuído, sin duda. Nos contentamos con decir que esos enemigos existían y eran muy poderosos.

“La princesa, Vélez, Pérez, únicos restos entonces del partido de los Éboli, no tardaron sucesivamente en hacer la cruel prueba de ello. La princesa sufrió más vivamente aún que los otros la desgracia que hirió su casa. Cuando el presidente de Castilla le hubo rehusado repetidas veces algunas ventajas que se le habían concedido anteriormente y que se concedían aún siempre á otros, dirigióse á Felipe como á su rey y su caballero. “El presidente me envía á vos,—decía en su carta al rey.—¿Son ésas las gracias que los servicios tan largos de mi esposo han merecido? ¿Debe perder mi casa su antigua consideración?” Vélez quedó también muy dolorosamente afectado al verse objeto del odio de un partido violentamente irritado, sin tener la esperanza de vencerlo, porque ese partido tenía encadenado al rey con mil consideraciones. Sintió tan vivamente el marqués esta posición, que se desterró voluntariamente de la corte y hasta pensó en refugiarse en el Perú, consolándose, en su retiro, de haber escapado así á las venganzas de sus enemigos. “Te oprimen, aun cuando no posean el favor del rey, y cuando lo poseen te arrebatan la vida y el honor”, decía en una carta á Antonio Pérez.

“Pérez, en fin, sufrió como una desgracia personal la superioridad del poder de sus adversarios. Antonio Pérez era completamente cortado por el patrón de los españoles de esta época, reuniendo á un carácter grave, que le era natural, un deseo apasionado de gozar del mundo uniendo á un orgullo profundo un disimulo más profundo aún, y á una política para la cual no había nada sagrado, toda suerte de demostraciones exteriores en pro de la religión. Era al mismo tiempo hombre de Estado y cortesano. Para llegar á la elevada fortuna que codiciaba, jugó al peligroso juego de hallarse en la confianza de dos enemigos y de engañar á lo menos á uno de ellos. Cuando comete un crimen audaz “no busca—dice—otro permiso que el de su propia teología” (1). Su ingenuidad en esta parte es extrema y confiesa en alta voz sus actos, sin tratar de atenuarlos. Cuando prestó su asistencia al rey en un caso

---

(1) Palabras de un billete de Antonio Pérez para S. M., al cual respondió Felipe II escribiendo al marqués: “Según mi teología, yo entiendo lo mismo que vos.”

tan peligroso como el del asesinato de Escobedo, había comprendido bien, sin duda, que aquello sería para él un nuevo origen de favores para con el soberano. Así es que Felipe le dió al poco tiempo el prototariado de la Sicilia, que producía 12,000 ducados. Le propuso también el cargo de secretario del Consejo de Italia, que habría puesto inmediatamente en sus manos la mayor parte de los asuntos de Italia. Pérez, rodeado de tan alto favor, joven aún, lleno de vivacidad y gozando de todas las fuerzas del cuerpo y del espíritu, ¿debía temer igualmente por sí?

“Pero sus enemigos habían emplazado tan bien las baterías, que le atacaron sin temor. Sirviéronse de aquel asesinato, del cual había osado asumir para sí todo lo odioso. Emplearon, sobre todo, contra él, á un hombre que se le parecía: era un secretario del gabinete del rey, llamado Mateo Vázquez. Este último había adquirido todo el favor del monarca y una grande influencia en el ejercicio de sus funciones, que consistían en registrar las peticiones recibidas, expedirlas á las autoridades respectivas, recibirlas de nuevo revestidas del dictamen de las autoridades y presentarlas al rey para recibir una solución definitiva. El conde de Barajas y el confesor del rey le apoyaban; la princesa de Éboli y Pérez le detestaban. Devuélveles odio por odio. Lleva esta aversión hasta el punto de añadir á una memoria que el gabinete dirigía á Pérez un libelo dirigido contra los dos y redactado con su propia mano. ¿Quién creería que Felipe cogió con curiosidad ese libelo, lo leyó cuando reconoció que era de letra de su secretario, y, sin embargo, no castigó á este último? Excusóse, al principio, diciendo: “Tiene todavía negocios harto importantes entre manos“. Después de lo cual pidió que Pérez y la princesa se reconciasen con Vázquez, indignándose de que no tuviera efecto esta reconciliación. Mientras continuaba escribiendo á Pérez, mientras le consolaba de la pérdida del marqués de los Vélez, que había muerto durante el viaje al Perú, diciéndole que él, el rey, le sostendría siempre, decidía en los mismos momentos su caída. El 28 de julio de 1579, un alcalde encerró á Antonio Pérez en sus habitaciones, y el mismo día la princesa fué conducida al fuerte de Pinto. Así se extinguió el favor de que gozaba el partido de Ruy Gómez (1).

---

(1) Encuéntrase en Leti, por ejemplo, diversas anécdotas sobre los amores de la princesa de Éboli con el rey y con Pérez. Pero hoy no se está muy tentado de dar fe á esos

“Es importante examinar el cambio que determinó el arresto de Pérez en el ministerio de Felipe. El mismo día, 28 de julio de 1579, llegaron á Madrid Granvela é Idíaquez. El primero había sido llamado para presidir el Consejo de Castilla: el otro había llegado contrariamente á la orden formal del rey. Pero esa orden formal había sido obtenida por Pérez, que tenía la influencia de Idíaquez sobre el rey. Idíaquez sabía probablemente muy bien que la autoridad de Pérez había disminuído mucho; Granvela le aconsejaba que fuese; llegó, y su llegada fué la ruina de Pérez. Aunque no podemos indicar con exactitud la relación que esos acontecimientos tenían entre sí, es evidente para nosotros que tenían estrecha conexión.

“Desde aquel momento Granvela é Idíaquez empuñaron las riendas del poder. Granvela adquirió una influencia de la que no se han ocupado mucho, que nunca ha sido puesta muy en evidencia, como la que ejercía en los Países Bajos, pero que es quizás la más importante y real que haya poseído.

“A esos dos personajes vino pronto á añadir un tercero, Cristóbal de Moura, ó Mora, que se apoderó del favor de Felipe en mayor grado aún. Sea cual fuere la influencia que obtuvieran algunos otros personajes, fueron, sin embargo, aquellos tres hombres, y, muerto Granvela, solamente Mora é Idíaquez, los que dirigieron la monarquía española.

“Una observación general sobre su política se presenta á nuestro espíritu. Durante los veinte primeros años de su reinado, Felipe dirige todos sus esfuerzos hacia la paz y la conservación de las relaciones existentes. Cuando hizo la guerra á Flandes fué para reprimir una rebelión que él había provocado, sin duda, pero que no por eso dejaba de ser una rebelión. La guerra no era entonces para él sino un medio de mantener su poder y la religión católica. Pero, aparte de esto, Felipe no concibió por entonces ningún vasto plan, no fomentó disturbios en los países extranjeros y no pensó tampoco en una monarquía universal. Al principio no tenía la ambición ni las miras audaces de su padre, lo cual

---

rumores, recogidos más tarde, cuando se considera que la princesa era de edad ya algo avanzada, que era tuerta, y que la esposa de Pérez ha demostrado, aunque no sin demostrar, ciertamente, celos españoles, una adhesión constante á su esposo (a).

(a) Nuevos documentos descubiertos después de haber escrito Ranke su magnífico trabajo han demostrado la existencia de tales amores.



era precisamente lo que D. Carlos encontraba de censurable en él y de indigno de sus antepasados. Por el contrario, los venecianos, los italianos, en general, alaban precisamente este aspecto de su conducta. Sea cual fuere, por otra parte, el motivo de esa moderación, ello es que todo el mundo lo notó.

“Lo que principalmente ha atraído sobre Felipe II el odio del mundo y las acusaciones que pesan todavía sobre su memoria, ha pasado en los últimos veinte años de su reinado. Durante este período es cuando ha conquistado el Portugal, atacado á Inglaterra con la armada, metido mano en los disturbios intestinos de Francia y tratado de reunir este reino á las posesiones de su casa. En el intervalo de esos veinte años es cuando postró á los Países Bajos con guerras constantemente violentas y felices, cuando aniquiló las libertades de Aragón y cuando arruinó totalmente los recursos de su reino.

“¿Cuál fué la causa de un cambio tan sorprendente? Podríase decir que fué el espíritu del siglo el que hizo desviarle de la línea de conducta que se había trazado para seguir otra. Porque toda Europa tomó en la misma época, si no me engaño, una forma mucho más guerrera que la que había tenido antes. Es evidente que esta nueva dirección le fué comunicada en gran parte por los españoles y por el mismo Felipe. Si examinamos como el partido de Ruy Gómez, que había hasta entonces dirigido el Estado, se había pronunciado siempre por las medidas pacíficas; como los grandes, que eran de su partido, insistían constantemente, y sobre todo por oposición á los partidarios del duque de Alba, para hacer prevalecer las medidas de conciliación tocante á las alteraciones de los Países Bajos; como los principios opuestos sólo triunfaron por la caída de ese partido y el nombramiento de un nuevo ministerio, veremos que es extremadamente verosímil que no fué ningún nuevo desarrollo, ningún cambio sobrevenido en el carácter de Felipe, lo que motivó se imprimiese una dirección contraria á su política, sino que fué el cambio de sus ministros; y si además de esta causa hubo otra, esta otra causa no fué quizás sino la ocasión.

“No nos embaraza el indicar el eslabón que enlaza la política de los primeros años de Felipe con la política que ha seguido en los últimos años de su reinado. En efecto: si este rey, al principio, temió, sobre todo, los planes de los Guisas, que abrazaban la Inglaterra y la Escocia, la Francia y los Países Bajos, al mismo tiempo que aquella alianza de

D. Juan de Austria con los Guisas, de que hemos hablado ya, esta misma alianza fué, sin embargo, la que sus ministros adoptaron en su nombre y á la cual Felipe mismo dió su plena adhesión. La Europa temía entonces su fin y sus medios; sus medios, á saber, aquellas medidas artificiosas que se le atribuían, cuando menos, aunque no siempre recurriese á ellas; sus cartas, por ejemplo aquella en la cual él, el príncipe católico por excelencia, ofrecía, según se dice, dinero al príncipe protestante del Bearn para comprometerle á atacar á Enrique III, y en la cual se reconocía la mano de Idiaquez; su fin, á saber, el de establecer una monarquía universal. La idea del equilibrio político se había desarrollado entonces de una manera particular. Deseábase que dos grandes potencias, cuyas fuerzas fuesen iguales ó poco menos, estuviesen opuestas una á otra, á fin de que las potencias de orden inferior pudiesen encontrar apoyo al lado de la una contra la otra. La destrucción de este equilibrio parecía conducir inmediatamente á la monarquía universal. Sucedió que Felipe II fué insensiblemente aborrecido y temido de toda Europa, así de aquellos á quienes atacó como de los que su poder amenazó de lejos.

“Así vemos la importancia de este poderoso ministerio. Mora, sobre todo, se hizo muy influyente: era el alma de Felipe, para servirse de la expresión empleada en una relación. Mientras que Felipe se complacía en colmarle de elogios diciendo: “No he encontrado nunca un hombre tan digno de recibir la confianza de las cosas más importantes, tan respetuoso para con Dios y su rey, tan desprovisto de ambición y de avaricia”, el resto del mundo le admiraba por haber sabido, con el sclo ascendiente de sus servicios y de su moderación, hacerse completamente dueño de aquel príncipe, que se había hecho casi inaccesible en los últimos años de su vida. Idiaquez, que poseyó el talento de desempeñar también un segundo papel y el arte de dirigirse según el viento que soplaba, conservó constantemente, al lado de Mora, una influencia importante.

Contarini, en un escrito del año 1593, hace entre esos personajes un paralelo notable. “Idiaquez,— dice,— que ha visto mucho mundo, sabe satisfacer muy bien á los que negocian con él. Mora, que es portugués, que no ha salido nunca de la península, es más inaccesible y más duro. El primero, que ha trabajado largo tiempo como secretario de Estado, está muy versado en el conocimiento de los negocios exte-

riores: el otro, que había desplegado una grande actividad en la conquista de Portugal, es más agradable al rey. Idíquez se recomienda por mayores servicios, por una experiencia mayor: Mora se aprovecha de darle su cargo entrada en las habitaciones del rey, lo cual hace que se encuentre frecuentemente en su presencia. Ambos están de acuerdo en que no importunan al rey sino en casos urgentes ó extraordinarios, y retardan cuanto es posible todos los asuntos, todas las decisiones importantes. Esto es también lo que les hace agradables á S. M., que les atestigua su satisfacción, no solamente con abundantes liberalidades, sino, sobre todo, con el don de una confianza sin partícipes. No se presentan al Consejo de Estado, que no tiene ningún poder, sino negocios insignificantes.

Todos los asuntos de importancia son tratados exclusivamente por esos dos hombres de Estado.<sup>4</sup>

ARAGÓN.—Felipe II debía realizar en este antiguo reino las hazañas liberticidas que iniciaran los Reyes Católicos en Galicia y prosiguiera su nieto en Castilla, Valencia y Mallorca. Ya lo habían intentado, á la verdad, Fernando é Isabel, al introducir en Aragón el Santo Oficio; pero no se habían atrevido á ir más adelante, á pesar del furor que le dió á la Católica Reina el espectáculo de aquel pueblo libre. Era el año 1497, y por habérseles muerto á los reyes susodichos el príncipe D. Juan, único varón que les quedaba, hicieron reconocer á los castellanos por heredera y sucesora de aquella corona á su hija D.<sup>a</sup> Isabel, casada con el rey Portugal D. Manuel, á lo cual se prestaron sin la menor dificultad.

Trasladóse luego la real pareja á Zaragoza, para que las Cortes de Aragón hicieran lo mismo que las de Castilla; pero los aragoneses no fueron de tan fácil composición, por parecerles que las leyes de su país excluían á las hembras. (Entiéndase que á la sazón D.<sup>a</sup> Isabel de Castilla no era reina de Aragón, sino de Castilla: lo que se quería ahora era que los aragoneses reconociesen como heredera de su rey, Fernando II, á la hija de éste, dicha D.<sup>a</sup> Isabel). No acababan nunca de decidirse las Cortes aragonesas, y héte ahí que un día la reina Católica, que, como dice el buen Jerónimo de Zurita, "ERA MUJER DE ÁNIMO NO ACOSTUMBRADO Á REINAR SINO ABSOLUTAMENTE", exclamó, en un arranque de reconcentrada ira:

—*Mejor sería reducir por las armas á los aragoneses que aguardar sus Cortes y sufrir sus desacatos* (1).

Levantóse al oír tales palabras el procurador Antonio de Fontseca, y respondióle cachazudamente á la mal sufrida tía de la desventurada D.<sup>a</sup> Juana de Castilla, apodada la *Beltraneja* y jurada princesa de Asturias por la entonces infanta D.<sup>a</sup> Isabel:

—Los aragoneses no hacen más que proceder como buenos y leales súbditos; y como están acostumbrados á cumplir sus juramentos, antes de prestarlos reflexionan bien lo que hacen; y cierto que merecen excusa en proceder con tanta circunspección en asunto que les parece difícil justificar con ejemplos de su historia.

No tuvo, pues, más remedio D.<sup>a</sup> Isabel que tomar paciencia, y Dios sabe lo que hubieran resuelto las Cortes de Aragón á no haber desaparecido la dificultad con haberse muerto dicha heredera, de sobreparto, al dar á luz á un príncipe que se llamó D. Miguel. Entonces le juraron á éste sin dificultad los aragoneses.

No habían de ser echados, sin embargo, en saco roto los votos de D.<sup>a</sup> Isabel la Católica para reducir por las armas á los aragoneses, á fin de no tener que tolerar sus Cortes y sufrir sus desacatos; pero antes de explicar cómo se les redujo daremos á conocer qué cosa era el antiguo *Estado* aragonés, transcribiendo lo que á tal propósito escribe Ranke.

“La Constitución de Aragón—escribe el eminente historiador alemán—descansa en el principio de que el rey sólo debe ejercer una débil influencia en el gobierno de los negocios del país. El rey no puede escoger los representantes de su poder sino entre los naturales. Cuando quiere reunir las Cortes es indispensable que él mismo, ó cuando menos un príncipe de la sangre, esté presente para abrir y cerrar las sesiones. Poco tiene, sin embargo, que decir en las Cortes, pues ninguna de sus proposiciones puede ser aceptada con sólo que tenga un voto en contra. Los

---

(1) Confirma este rasgo de ira Soriano, embajador de Venecia en España, el cual refiere que la reina Católica exclamó un día: “No deseo más que una cosa, y es que los aragoneses se rebelen, á fin de encontrar ocasión de atacarlos con las armas y cambiar su constitución.”

Otra vez, que habían surgido graves diferencias entre las autoridades de Fernando el Católico y el reino aragonés, exclamó el duque de Alba: “Déme el rey cuatro mil hombres solamente, cuatro mil de los que yo mismo he ejercitado, y pronto daré cuenta de las libertades de Aragón.” (Soriano, *Relatione di Spagna*, 7.)

particulares pueden detener siempre el curso de las deliberaciones presentando sus agravios llamados *greuges*, palabra terrible para los príncipes aragoneses, sin cuyo enderezamiento no pueden cerrar las sesiones.

“Pónese principal empeño en mantener la justicia independiente del poder real. Hay, sin embargo, tribunales reales, y aun Felipe II ha instituido una nueva audiencia criminal; pero estos cuerpos están sometidos á otros tribunales jurídicos y ante todo al *Justicia* y á sus *lugartenientes*, obligados á acudir en socorro de todo ciudadano que, creyéndose oprimido, pronuncie las palabras: “¡*A viva fuerza!*” Esos magistrados están obligados á oír una vez más á su condenado, aun cuando se le haya echado la cuerda al cuello; su deber es examinar la manera cómo ha procedido el tribunal de justicia; pero el *Justicia* está subordinado á su vez á cuatro informadores que oyen las quejas dirigidas contra él, y á un Tribunal de Estado compuesto de diez y siete individuos. Toda la Constitución está protegida por una ley que prohíbe formalmente á todo soldado extranjero sentar su planta en el suelo del país. *Aragón es una república que tiene á su cabeza á un rey, pero un rey que tiene unos privilegios muy restringidos.*

“En tiempo de Felipe II no podían dejar de surgir diferencias de naturaleza muy diversa. El rey veía que los subsidios, cuya concesión era el solo interés que le llevase á celebrar Cortes, quedaban absorbidos casi enteramente por los gastos del viaje y la larga estancia ocasionada por los *greuges*. Por este motivo estuvo Felipe II muchos años sin reunir Cortes, y en el entretanto los aragoneses no pagaban ningún servicio: *hubiérase dicho que aquel país no tenía rey. Sin embargo, las leyes eran respetadas y los negocios civiles seguían su curso.* Verdad es, no obstante, que no se había consolidado aún la pública tranquilidad: veremos al conde D. Martín de Aragón enzarzado en una lucha sangrienta con su condado de Ribagorza, que, después de haberle expulsado, se había constituido en estado independiente; veremos á los montañeses del valle de Tena guerrear con los moriscos de Codo; pero el rey no interviene en esas luchas, á menos de que las haya secretamente fomentado, como se pretende fomentara la insurrección de los habitantes del condado de Ribagorza. Por otra parte, no hubiera podido tampoco, pues la Constitución le tenía atado de manos.

“La Inquisición, particularmente, halló una oposición muy viva. Podía también sustraerse uno al Santo Oficio, como á cualquier otro tribunal

real, *manifestándose*, es decir, reclamando el auxilio del *Justicia*. El *Justicia* concedía de buen grado el apoyo que de él se reclamaba; á veces señalaba toda la ciudad de Zaragoza por cárcel á los que parecían ya alcanzados por la Inquisición, y se les veía circular libremente por la ciudad, como si no les hubiese pasado nada. La Inquisición excomulgaba entonces al *lugarteniente* que le había sustraído un criminal, pero no por eso cedían los aragoneses; enviaban á Roma, y no vacilaban en gastarse 30,000 ducados para obtener la anulación de aquella excomunión. ¡Y qué triunfo cuando la habían alcanzado! No cesaban, sin embargo, de quejarse de las intrusiones que aquel tribunal se permitía, y en las Cortes de 1585 obligaron al rey á prometerles que haría proceder en breve á una investigación contra el mismo.“

Ya se comprenderá que semejante estado de cosas no podía durar. La existencia de un Estado libre era incompatible con el absolutismo cesarista fundado por los Reyes Católicos. Lo que tanto anhelaba Isabel la Católica y no tuvo tiempo de hacer Carlos V, acabar con la Constitución aragonesa, iba á realizarlo el fundador del Escorial. La ocasión fué la escapatoria de Antonio Pérez, el célebre secretario de Estado que se había permitido soplarle la dama al rey, á Zaragoza, huyendo de la Inquisición de Madrid. Felipe II debía valerse de la *manifestación* de su cómplice en el asesinato de Escobedo para arrebatar las libertades que eran patrimonio de la nación gloriosa que, habiendo hecho la reconquista *sine rey*, podía mostrarse exigente y aun altanera con los reyes que juraba. Vamos á ver, pues, la transformación que, por obra y gracia del gran Filipo, sufrió el antiguo reino de los Pedros y los Jaimes.

“En su cualidad de aragonés,—dice Ranke,—recurrió Antonio Pérez á las libertades de la Constitución aragonesa, y esas libertades le protegieron; pero ¿debía el rey conceder un asilo en medio de su país á un rebelde que podía llegar á ser muy embarazoso para él? Empleó todos los medios para conseguir su condena y su extradición; y cuando todos esos medios hubieron fracasado se dirigió á la Inquisición, que detuvo á Pérez como herético, siendo así que, cuando más, sólo podía ser acusado de crimen contra el Estado.

“El pueblo de Aragón se acordó entonces de todas las injusticias que aquel tribunal le había hecho sufrir y reclamó que “la Inquisición sólo había sido admitida por cien años, que ya habían transcurrido.“

Sublevóse, pues, y libertó á Pérez. Si el rey se creyó autorizado á reprimir aquella insurrección con las armas, el pueblo, por su parte, creyó tener derecho á resistir á las armas con las armas. El estandarte aragonés, en el que figuraba la imagen de San Jorge, ondeó una vez aún; pero, fuese falta de ejercicio, fuese cobardía, fuese traición, aquella resistencia fué casi nua. Los castellanos entraron en Zaragoza casi sin disparar un tiro. El baluarte de la libertad aragonesa, el *Justicia*, fué destruído; los jefes populares perecieron en los cárceles; gran número de aragoneses emigraron; el rey convocó Cortes en Zaragoza á fin de cambiar la Constitución por el terror que inspiraban sus armas.

“Spittler ha dicho que las libertades de Aragón quedaron intactas entonces, y muchos otros han repetido este aserto después de él. Esta opinión, sin embargo, no descansa en ningún dato real: los hechos son mucho más evidentes.

“Las Cortes empezaron por una violación de la ley. No abrieron aquella Asamblea ni el rey ni ningún príncipe de la sangre, sino que un tal Chinchón, arzobispo de Zaragoza, á cuya familia se atribuyó, con razón, cierta parte de las medidas que había tomado el rey, se prestó á hacer la apertura. Aragón estaba vencido, consternado, domado; no se atrevió á resistir, y para dar, deliberadamente, un ejemplo de la violación de aquellas leyes, Chinchón hizo interrumpir las deliberaciones de las Cortes para confirmar lo que había quedado resuelto hasta entonces. Fuése más lejos aún: en los casos dudosos, se escribía al rey y se adoptaba su decisión. “¡Cosa inaudita y mirada como imposible!—exclama Martell.—No solamente el rey no se hallaba cerca de las Cortes, sino que ni siquiera se hallaba en el reino“. El rey se encontraba en el convento de los Jerónimos de Nuestra Señora de la Estrella, en Castilla, y las decisiones que había tomado eran remitidas solemnemente á los funcionarios de la justicia y adjuntadas á las actas. No había que pensar ya más en la conservación de otras libertades, y el artículo 24.º de los decretos de las Cortes establece formalmente que el rey y sus sucesores son libres de nombrar por virreyes á hijos del país ó á extranjeros.

“En segundo lugar, aquellas leyes que habían restringido la influencia del rey sobre las Cortes fueron derribadas. Fijóse para la presentación de los *greuges* un plazo fatal, transcurrido el cual ya no podían ser aceptados. Quedó abolido, para la mayor parte de casos, el derecho

de veto absoluto de que gozaba cualquier individuo de la Asamblea y reemplazado por deliberaciones tomadas por mayoría de votos (*que en las Cortes la mayor parte de cada brazo haga brazo*).

“La mayoría de cada brazo representa el brazo entero, y, aun cuando dejase de hallarse presente en la Asamblea un brazo entero, eso no debía ejercer ninguna influencia en la marcha de las Cortes, mientras hubiesen sido convocadas de una manera legal. Esto tiene tanta mayor importancia en cuanto los derechos legales del rey, respecto á las convocatorias, son extremadamente extensos. Solamente ocho casas tituladas, de la alta nobleza, podían pretender tomar asiento y votar; todo individuo de la nobleza de segunda clase, y los hidalgos, estaban privados de este privilegio: el rey les convocaba á su arbitrio (*los hidalgos no pueden alegar posesión de haber de ser llamados*). Solamente algunas ciudades tenían derecho absoluto á sentarse y votar. Con todo, el rey podía añadir á éstas cualquiera otra ciudad, á su elección. Si, pues, los antiguos fueros se fundaban en el uso de exigir la universalidad de los votos para la validez de un decreto, en este mismo uso consistía su importancia. Al mismo tiempo se ve como un decreto, válido por mayoría de votos, debía tener, á los ojos de las Cortes, la apariencia de un acto emanado mejor de la voluntad real que no de la representación del país. Así, quedó reducida la condición de la universalidad de votos solamente á algunos casos particulares.

“Emprendióla luego Felipe II con los tribunales. No cambió Felipe, á la verdad, las formas, pero cambió la esencia. La libertad de la administración de justicia tenía por base el ser los *lugartenientes del Justicia* (los cuales, en realidad, desempeñaban las funciones de éste, que por lo común era no más que un caballero ilustrado) nombrados directa ó indirectamente por las Cortes. El rey, en efecto, en vista de las presentaciones que le eran hechas por las Cortes, llamaba á una parte de los candidatos á la administración efectiva, y los otros á una suplencia que se cambiaba en título definitivo á la primera vacante. Este sistema de nombramientos fué cambiado. Felipe sólo dejó á las Cortes una sombra de intervención en la elección de los jueces. Él, desde ahora, es quien propone nuevos candidatos para las funciones judiciales; las Cortes escogen entre ellos, sin duda, pero están obligados á aceptar ocho y sólo pueden recusar uno. Entre esos ocho electos, el rey nombra cinco titulares y tres suplentes. De hecho, esta manera de proceder



equivalía á su nombramiento directo por parte del rey. Felipe dejó subsistir los cuatro informadores y el tribunal de los Diez y Siete; pero disminuyó el número de individuos de este último, los escogió alternativamente entre los cuatro brazos, y el nombramiento le perteneció esencialmente. Así se encontró aniquilada por completo la independencia de los tribunales; y como todos fueron desde entonces tribunales reales, lo mismo que la Inquisición, hubo desde entonces pocas competencias entre ellos en punto á jurisdicción. Sólo tuvieron un interés: el del rey.

“Para completar estos cambios, Felipe II convirtió la Aljafería, cerca de Zaragoza, donde la Inquisición tenía su sede, en una ciudadela que dominaba á la ciudad.

“Así había consumado el rey la invasión más decisiva de los antiguos derechos aragoneses. La administración de justicia le está sometida; las Cortes están entregadas á su influencia; el país está abierto á sus soldados; la Inquisición recibe una jurisdicción más extensa; la unidad del antiguo Estado queda fuertemente concentrada. Sin embargo, la transformación directa no puede hacerse de un solo golpe; subsisten aún muchos privilegios; como otras veces, es necesario aún la unanimidad de los individuos de las Cortes para el consentimiento de los impuestos: así los aragoneses tendrán que sostener, más adelante (*bajo Felipe IV*), una nueva lucha contra el orden de cosas recientemente introducido en el país.”

LOS PAÍSES BAJOS.—“Bien considerado todo,—escribe Ranke,—no puede decirse que los Países Bajos hayan sido libres bajo la casa de Borgoña y particularmente bajo Carlos V.

*El poder del príncipe.*—Trátase aquí igualmente de tres Brazos. En el del clero, el príncipe nombraba casi la totalidad de las dignidades superiores y la mayor parte de los cargos subalternos. Érales necesario á los eclesiásticos un permiso expreso del príncipe, sea para recibir una orden de Roma, sea para adquirir nuevas propiedades, fuese en el lugar que fuere. La nobleza no tenía sobre sus subvasallos sino limitados derechos, más limitados aún que los que el príncipe ejercía inmediatamente; servía al príncipe en el ejército y en el gobierno: ¿cómo hubiera podido ser independiente? Finalmente, el príncipe, menester es convenir en ello, ejercía también alguna influencia en la administración interior de las ciudades. La de Amberes, que pretendía ser muy libre, no podía, sin embargo, nombrar por sí misma á sus escabinos. Cuando lle-

gaba el día de la renovación anual de su magistratura municipal, un Consejo, compuesto principalmente de los antiguos escabinos, proponía dos candidatos para cada vacante; pero el derecho de elegir entre esos candidatos pertenecía al príncipe. Así, los burgomaestres eran nombrados según su voluntad. Si nos fijamos ahora en que la elección de los *wijkmeestres* (1) dependía enteramente de esos burgomaestres y de esos escabinos, y que la elección de los cincuenta y cuatro presidentes de los gremios dependía también de ellos, indirectamente, puesto que los escogían en una lista de tres candidatos, veremos hasta dónde podía extenderse la acción del Gobierno. En Bruselas, la corte nombraba anualmente los siete escabinos en siete familias; en la mayoría de las ciudades había antiguos consejos y asambleas (*bree Raade, Vroets chappen*), que proponían á dos de sus individuos para cada escabinato; el nombramiento pertenecía á la corte. En Rotterdam la corte ejercía también influencia en la composición del cuerpo municipal: se hacía proponer tres candidatos para todos los nombramientos de escabinos que había que hacer. En Gante, la insurrección de 1539 puso las cosas de tal manera que los 26 escabinos eran nombrados como le pluguiese á la corte, el 10 de mayo de cada año. Sólo una ciudad, Valenciennes, poseía aún el derecho de nombrar sus escabinos en asamblea general; pero no parece que á este privilegio se le concediese grande importancia. Los *Estados* (2) se componían, pues, de eclesiásticos nombrados por el príncipe, de nobles agregados á su servicio y de burgomaestres que casi nunca eran elegidos fuera de su influencia.

“Las nuevas instituciones se habían establecido sobre esas bases en el país, y no podía ser de otra manera. El poder supremo ejercía grande autoridad sobre la administración de la justicia; nombraba á los escabinos de las ciudades, donde desempeñaban al mismo tiempo las funciones de jueces; instituía y destituía según su arbitrio al baile, que, al lado de los escabinos, representaba al príncipe y las leyes; requería la acusación de los culpables y velaba por la ejecución de los juicios. Los tribunales provinciales, tales como el tribunal de Flandes, la cancillería

---

(1) Consistía su misión en llevar el registro de todos los hombres válidos para empuñar las armas y convocarlos en caso de necesidad. Eran 26, nombrados por dos años, y renovables por mitad anualmente. Su nombre deriva de *Vici magistri*, maestros de la fuerza.

(2) Las *Cortes*, como diríamos aquí.

de Brabante, el tribunal de Holanda, que no solamente eran tribunales de apelación, sino que estaban revestidos también de ciertas atribuciones administrativas, recibían del poder supremo sus asesores y su sueldo. Érale permitido al príncipe, acá y acullá, introducir extranjeros en los tribunales. Así, en el tribunal de justicia del Brabante podía nombrar, cuando menos dos, y en el de Frisia podía nombrarlos para todos los cargos, menos cuatro, reservados á los hijos del país. Carlos *el Temerario* (1) había establecido por sobre todos esos tribunales un Tribunal Supremo: era el Tribunal Mayor de Malinas, al cual se dió el nombre de *Parlamento*. Juzgaba á los caballeros del Toisón de Oro, y dependía enteramente del príncipe. En tanto se suscitaban en otras partes violentas diferencias para saber si el derecho de nombrar los Tribunales Supremos correspondía á los Estados ó al príncipe, en los Países Bajos el príncipe ejercía este derecho sin réplica; el príncipe disponía, además, de un ejército permanente. Era costumbre tener en pie de guerra un cuerpo de infantería indígena; Carlos V gastaba, además 180,000 ducados al año para el mantenimiento de 600 lanzas, de cinco caballos cada una. Como se podía ocupar á la nobleza en este cuerpo, y entretener así en ella cierta ambición que la haría dependiente del príncipe, Carlos dividió este cuerpo de lanzas en compañías desiguales de 30, 40, 50 lanzas, lo cual le permitía, á cada vacante, dar un ascenso y distribuir favores que no le costaban nada. Finalmente, Carlos percibía impuestos considerables: Soriano evalúa los ingresos de un corto número de años en 24 millones; Guillermo de Orange evalúa las contribuciones para una sola guerra en 40 millones de ducados.

*Derechos provinciales.*—“Si, pues, los tres Brazos se hallan bajo la dependencia del príncipe, si le abandonan la administración de justicia, si le pagan impuestos y mantienen sus tropas, ¿en qué consiste la libertad de que se alaban? Vamos á decirlo.

“El poder supremo del Estado ejerce, á la verdad, su influencia por doquier; pero los intereses locales le oponen, por doquier también, cierta resistencia. Si el príncipe nombra los escabinos de las ciudades, cada ciudad, á su vez, excepto Gante, después de su insurrección, le presenta los candidatos entre los cuales debe escoger. Aunque el Consejo de que hemos hablado arriba no hubiese tenido otra atribución que la de pre-

---

(1) Bisabuelo materno de Carlos V.

sentar candidatos, quédale, sin embargo, en realidad, el gobierno propiamente dicho, puesto que los candidatos deben ser elegidos entre los individuos de este consejo, y, además, en muchas localidades los escabinos están fiscalizados por consejeros encargados de defender los derechos locales. En el Zuyderzee hay dos burgomaestres, uno de los cuales está encargado de velar por el mantenimiento de los privilegios de la nobleza, y el otro por el de los privilegios de las ciudades. El primero es elegido entre los escabinos; el segundo entre los individuos del Consejo.

“Luego después, si el príncipe participa en la administración de la justicia, no puede, sin embargo, cambiar las leyes, y cada provincia está celosa de las suyas. Los habitantes de la Holanda Septentrional conceden gran importancia á la conservación de un derecho de sucesión, llamado *asinge*. Los de Groninga, á la de sus leyes concernientes á las deudas; los de Güeldres, á la de sus usajes particulares. Finalmente, si el príncipe ejerce alguna acción sobre la administración interior de las provincias, el privilegio, no obstante, se le opone por todas partes. Flandes se jacta de ser el país más libre del mundo; Brabante posee siete privilegios inapreciables. El último de estos privilegios reza que si el príncipe viola los derechos del país y se niega á escuchar sus representaciones, el país queda entonces libre del juramento prestado al príncipe. Malinas está exenta de toda tributación sobre los bienes inmuebles de sus burgueses; Holanda y Zelandia se muestran orgullosas de las cartas de Franquicia que la hija de Carlos *el Temerario* les ha concedido. Precisamente á mediados del siglo *xvi* es cuando las provincias velan con nuevo celo por el mantenimiento de sus privilegios; recogen entonces con mayor cuidado que nunca las cartas auténticas hasta entonces dispersas por las notarías, cancillerías y conventos, y, no sin oponer muchas dificultades, comunican, en casos litigiosos, los originales á la corte. No tienden á una emancipación absoluta, no quieren una libertad sin límites; pero los privilegios son á sus ojos una propiedad tan sagrada como otra cualquiera, y no quieren dejarse despojar de ella.

“Si, pues, estos diversos Estados se reúnen á invitación del príncipe, escuchan en común las proposiciones que les son dirigidas, pero deliberan en seguida separadamente por provincias, y cada diputado razona sin perder de vista los distintos privilegios de sus comitentes. Muchas de esas representaciones parciales, después de haber oído las proposi-

ciones que les son presentadas, piden sean sometidas á la opinión de sus provincias; otras piden ser recompensadas con concesiones en pago de su concurso, y siempre lo que se reclama es algún nuevo derecho; otras veces se deciden á resistir directamente. Las diputaciones provinciales sólo están de acuerdo en un solo punto, á saber, que la concesión ya votada no obliga si no reúne la unanimidad de los sufragios. Quieren poder rehusar aisladamente, pero sólo conceder en conjunto. El gobernador se ve obligado á menudo á negociar por separado con algunas provincias, con algunas ciudades, y menester es reconocerlo: el ejemplo de una mayoría favorable ejerce cierta influencia sobre los recaltrantes; pero se ve á veces en la necesidad de conceder alguna nueva libertad, y aun se ve obligado á desistir de sus proyectos.

*Del equilibrio de la Constitución.*—“El equilibrio de la Constitución descansa en esa rivalidad que se ha visto existir siempre entre la autoridad central y las autoridades locales, rivalidad que hace que no solamente las más eminentes magistraturas estén, ya que no siempre en lucha, cuando menos en una especie de celos recíprocos con los tribunales provinciales, sino también éstos con los escabinos de las ciudades, los escabinos y sobre todo el baile del príncipe con los grandes consejos y, por fin, los grandes consejos con los gremios y los consejos comunales. Este equilibrio, repetimos, descansa principalmente en la oposición natural que existe entre el poder del Estado y los derechos provinciales. El príncipe recibe, por regla general, el dinero que pide. Sin embargo, no lo obtiene siempre sin dificultad, ni puede disimularse tampoco que se tiene derecho á negárselo. Si Carlos V dice: “Quiero buenamente conceder libertades á las provincias, pero no quiero que se regatee conmigo”, la provincia responde: “Quiero buenamente proporcionaros ricos subsidios, pero de pleno grado: no debéis imponernos cargas arbitrarias”. Ambos tienen derechos: el príncipe tiene los suyos; el país también los tiene; el homenaje consiste en que se juren uno á otro respetar sus derechos recíprocos. El príncipe jura “observar fiel y religiosamente todos los estatutos, privilegios, cartas de franquicia, exenciones é inmunidades; todos los privilegios de las ciudades y derechos señoriales; los derechos de las ciudades, los derechos de las provincias, los derechos de los diques, todas las costumbres de la provincia, todos los derechos antiguos y nuevos”; los habitantes juran “ser, en cambio, buenos y leales súbditos, defender al príncipe contra todo peligro, velar

por sus intereses y conservar su autoridad". Júranse, pues, recíprocamente el mantenimiento de sus derechos y pretensiones. Sin embargo, entre los dos títulos que se dan al príncipe, el de *príncipe soberano* y el de *señor natural*, gústale más al príncipe el primero porque parece implicar un poder más absoluto, y gústale más al pueblo el segundo porque parece comprender un poder restringido á los usos y á los antiguos derechos. Las pequeñas ciudades de Holanda llegan hasta terminar una súplica con estas palabras: "Haciendo lo cual obrará bien Vuestra Majestad Imperial."

*Desavenencias bajo Felipe II.*—"La administración de los Países Bajos conservó el equilibrio antedicho en tiempo de Carlos V; pero Felipe II comprendió en sus proyectos dar el predominio al poder del príncipe.

"Al dirigir Felipe II los ojos á su alrededor, vió que su poder estaba principalmente fundado, en sus otras provincias, en una notable adición de fuerzas españolas, ó mejor dicho castellanas, á los antiguos elementos de la administración. Había virreyes españoles rodeados de consejeros privados, independientes del país; al lado de esos virreyes, tropas y funcionarios españoles; había, además, una Inquisición que tenía su jefe en Castilla. Sin embargo, esos medios y esos instrumentos de dominación no eran simultáneamente admitidos en ningún país. Sicilia se preservó de los funcionarios españoles; el Milanesado y Nápoles consiguieron rechazar la Inquisición. Con todo, uno ú otro de esos medios bastaba por sí solo para contener un país en la sumisión.

"¿Qué sucedió cuando se trató de hacer adoptar parecidas medidas en los Países Bajos?

"Cierto es que, en efecto, tales eran los proyectos que abrigaba Felipe II. Pensó en dejar en los Países Bajos, aun en tiempo de paz, y contrariamente á todas las leyes del país, las tropas españolas cuya presencia había sido necesaria y por consiguiente soportable durante la guerra. Confiando la administración á Margarita, su hermana, Felipe le impuso un Consejo de Estado compuesto en gran parte de señores, hijos del país; pero restringió la influencia de este Consejo no solamente estableciendo un consejo privado, independiente, bajo la dirección de Viglio de Zuychem, que era enteramente adicto á su persona, sino que dió también á Margarita de Parma orden de no consultar sin escuchar más que á los sujetos más devotos, principalmente á Granvela, de Arras, en una *Con-*

*sulta secreta*, semejante á las que habfa establecido en las Cortes de los otros virreyes. Por fin, si evitó aun pronunciar el nombre de *Inquisición española*, sin embargo, llevó á cabo tantas innovaciones en materias eclesiásticas, recomendó tan enérgicamente la ejecución de las antiguas ordenanzas contra los herejes, que todo el mundo quedó persuadido de que quería introducir la Inquisición, y se daba crédito, sin va-



D. JUAN DE AUSTRIA

cular, á un rumor que circulaba respecto á haber obtenido ya la correspondiente bula del papa Pío IV.

“Pero, mientras el rey se proponía así someter á los Países Bajos á la misma obediencia que á las demás provincias, ¿hallábase aquel país dispuesto á prestarse á tales designios? Los principales jefes, que habían sido educados bajo la administración y durante las guerras de Carlos V, fueron los primeros en oponerse á ello.

“Tres motivos principales les determinaron, á lo que parece, á la resistencia. Mientras que al principio del reinado de Carlos V algunos señores neerlandeses habían gobernado todo el Estado y habían, cuando menos, compartido con los castellanos toda la influencia que concedía el príncipe, sucedió entonces, como debía esperarse, naturalmente, que Felipe excluyó á los neerlandeses de toda participación en el gobierno del Estado. Los castellanos, bajo Carlos V, se habían sublevado con-

tra el gobierno belga. ¿Debían los belgas, á su vez, permanecer indiferentes cuando el poder pasaba á manos de los castellanos? El conde de Egmont podía comparar muy bien los servicios que había prestado en la guerra y en las negociaciones con los del duque de Alba. El conde de Horn había en otro tiempo tenido tanta importancia en la corte como el duque de Feria: ambos mandaban la guardia de corps; el primero mandaba los arcabuceros; el segundo los españoles. Ahora Feria y Alba se sentaban en el Consejo de Estado del rey, y Horn y Egmont gozaban de poca influencia. Los españoles y los neerlandeses eran iguales en el servicio de Carlos V, y se contrabalanceaban unos á otros. Actualmente dábase á los españoles una autoridad preponderante.

“Pero no era eso todo: no solamente se veían los neerlandeses excluidos de los negocios públicos, sino que hallaban á su patria amenazada de un gobierno extranjero. Cuando, más adelante, Montigny fué enviado á España, no disimuló lo que la nobleza neerlandesa temía más. Esta, habiendo echado de ver que los barones no ejercían ya casi la menor influencia en las provincias italianas, creyó que los españoles no quisiesen también someterla, y veía que el rey tomaba sus medidas para ello. De ahí el origen,—dice Montigny,—de todo el descontento de la nobleza. Entonces fué cuando estallaron las quejas de los neerlandeses, pidiendo con insistencia un gobierno local separado del de España. De igual manera que cada provincia mostraba siempre la pretensión de no ser gobernada más que por funcionarios hijos del país, pretensión á que se renunciaba á veces, pero sólo *á veces*, de igual manera no se quería tolerar á ningún español en el gobierno general de todas las provincias. Insistióse con tanta fuerza en esta demanda que, según dicen, el rey exclamó: “—Yo soy igualmente español. ¿Quieren expulsarme también á mí?”

“Finalmente, algunos intereses personales, sobre todo los del príncipe de Orange, trataron ávidamente de prevalecer en tales circunstancias. Cuando se examinó, al principio, á quién convendría encargar la administración de los Países Bajos, el príncipe deseó verla confiada á Cristina, duquesa de Lorena, sobrina del difunto emperador, la cual, por la vecindad, estaba acostumbrada á los usos del país. Esperaba casarse con la hija de esta princesa, y entonces tendría asegurada la mayor influencia sobre el Gobierno, pero precisamente eso era lo que otros se temían. Granvela y el duque de Alba estaban por Margarita,



hija natural del emperador, que había pasado más de veinte años en Italia, y de la que se sabía que era más adicta á los intereses españoles que no la duquesa de Lorena. Este partido logró ver realizados sus designios; consiguió hacer nombrar á Margarita de Parma gobernadora de los Países Bajos é impedir el matrimonio que pretendía el príncipe de Orange. Esto solo hizo estallar una abierta discusión entre Granvela y el príncipe. Guillermo de Orange casó luego con una princesa protestante de la misma casa de Sajonia que había destruído la fortuna del emperador, y desde aquella época se oyó en la corte de Bruselas una campana que tocaba anunciando el servicio divino protestante. Esta circunstancia aumentó no solamente la enemiga é hizo que Granvela, en su calidad de obispo, aprobase todas las medidas católicas severas, sino que fué causa también de que la princesa, que era sobrina de Landgrave, cuya familia atribuía á Granvela todos las desgracias que sus jefes habían experimentado, le profesase un odio todavía más vivo. La irritación debía, á la verdad, estallar cuando Granvela dijo que la distinguida posición que el príncipe ocupaba en el Brabante era incompatible con la autoridad real. ¿Debía sufrir el príncipe que todo el poder á que creía tener derecho, en su calidad de príncipe hijo del país, pasase á manos de un extranjero, enemigo suyo? ¿Podía consentir en verse revestido, al lado de éste, de un vano título sin poseer un poder efectivo? Carlos V, que había atestiguado mayor confianza al príncipe que no al obispo, lo había juzgado de otra manera.

“Recapitulando todo lo que acaba de decirse, vemos primero que el rey se puso, con sus proyectos, en abierta oposición con los Países Bajos. Quería que este país le estuviese tan sumiso como sus otras provincias. El país, por el contrario, quería mantener las libertades de los que veía habían sido despojados dichas provincias. El rey quería reducir á una sumisión más completa el gobierno temporal y espiritual estableciendo autoridades que fuesen devotas á él únicamente, instituyendo nuevos obispos. El país, por el contrario, quería ver á la cabeza de sus negocios á hombres que tuviesen intereses indígenas, y encontraba más cómoda la antigua constitución de la Iglesia. El rey quería dejar en las ciudades guarniciones compuestas de soldados extranjeros; el pueblo sentía sublevársele el ánimo al ver sus armas durante la paz. Vese, pues, con eso que los altos funcionarios del Estado, aquellos precisamente que hubieran debido dar ejemplo de obediencia y exigirla, se en-

contraron obligados por la situación en que se encontraban la monarquía y la corte, á defender la causa del pueblo en vez de la del rey. Quiso la suerte, para bien del país, que aquellos funcionarios mantuviesen mal el poder central y soberano que debían representar, y defendiesen, por el contrario, los intereses de la provincia. Ellos fueron precisamente los que más viva resistencia opusieron al rey. Examinemos en qué línea se agitaba su oposición."

*Las alteraciones.*—"Las primeras alteraciones de los Países Bajos nacieron con ocasión del hecho más amenazador para la libertad del país; queremos decir de la permanencia de las tropas españolas. El príncipe de Orange abandonó precipitadamente á Francia con el designio bien decidido de oponerse á aquella permanencia. Consiguió, en efecto, arrancar al rey la promesa de la retirada de sus tropas; pero ¿cómo determinarle á cumplir su compromiso? Largo tiempo después de la expiración del plazo que él mismo había fijado, hubo que recurrir aún á la prudencia de Margarita para excusar el retardo que sufría la ejecución de su promesa; pero estábase resuelto á obligarle á cumplirla. Los zelandeses amenazaron con bajar sus diques, caídos en ruinas, y en dejar que el mar se tragase á su país antes que sufrir en él á los españoles. Las provincias se negaron á pagar los subsidios y reembolsar el dinero que había sido cobrado en su nombre; no quisieron ni aun pagar el sueldo de sus propias tropas antes de que los españoles hubiesen partido. Como eran de temer entonces la ruina de la hacienda, la resistencia abierta de las ciudades y una insurrección de las tropas indígenas, el rey cedió y llamó á sus soldados; pero la lentitud con que hizo ejecutar esta medida denotaba bien cuánto le costaba.

"No tardaron en surgir otros peligros no menos apremiantes en 1561. El rey y el papa se mostraron sordos entonces á todas las representaciones que se les hizo para impedir la creación de los nuevos obispados que se habían propuesto establecer. Aquella medida era ya peligrosa en sí misma para la libertad del país, para la antigua constitución; uno de los tres órdenes, el Clero, veíase, sin duda, particularmente atacado en sus derechos de propiedad, puesto que se quería dotar á los nuevos obispos con sus propios dominios (los del clero neerlandés); pero también estaban amenazados los tres órdenes á un tiempo, puesto que el clero nuevo, poderoso por su número y enteramente devoto á la corte, podía fácilmente arrogarse una influencia preponderante en las asambleas fu-

turas. Lo que, sin embargo, era lo más peligroso aún es que las nuevas iglesias de los Países Bajos debían estar constituidas en una jerarquía á cuya cabeza se colocaría precisamente aquel extranjero aborrecido á quien se trataba de revestir al mismo tiempo con la primacía de los obispados y con la púrpura de los cardenales. Granvela ejercía ya, en realidad, todo el poder del Consejo de Estado; Viglio, su amigo, su más devoto partidario, dirigía el consejo privado según las miras de Granvela. Iba á verse convertido, entonces, en jefe de un clero que encontraría en el arsenal de las viejas leyes eclesiásticas armas formidables contra cualquiera le hiciese sombra. Todo el poder de la administración, de los tribunales de justicia y de la Iglesia se hubiera ejercido, pues, en su provecho y hubiera estado en sus manos.

“La elevada jerarquía del cardenal parecía deber ponerle fuera de todo alcance; pero cuanto más eminente fuese la fortuna á que estaba destinado Granvela, más enérgica debía ser la resistencia que sus adversarios provocaran en aquella ocasión. El príncipe de Orange y el conde de Egmont que anteriormente no se habían hallado perfectamente de acuerdo entre sí, se apresuraron a unirse; Horn se les agregó. Y desde luego ensayaron el crédito que su reunión pudiese tener en el ánimo del rey; le declararon que los negocios no irían bien mientras estuviesen en manos de Granvela; que aquel ministro era demasiado detestado, que su vida distaba mucho de ser edificante para el pueblo, y que el país se corrompía bajo su mando.

“No habiendo producido ningún efecto tales censuras, ni las representaciones que los mismos personajes hicieron oír á la gobernadora, resolvieron tomar medidas más enérgicas. El príncipe de Orange, Egmont, Montigny, Horn, Bergen y Megen formaron entre sí una confederación casi semejante á la de los jefes alemanes, y se comprometieron á defenderse mutuamente contra cualquiera atacase á uno de ellos. Algunos otros descontentos entraron en la misma confederación y la juraron solemnemente. El país fué teatro entonces de una grande agitación; atribuíase á Granvela haber sostenido que no había que esperar reposo en las provincias si no se hacían caer algunas cabezas. Decíase que iría el rey, pero con un copioso ejército, y bien resuelto á domar al pueblo por la fuerza. Propagábase también el rumor de serias tentativas hechas por Granvela para hacer perecer al príncipe de Orange. ¡Qué de sátiras, qué de caricaturas no aparecieron entonces contra él! Finalmente,

los tres principales coligados declararon que se abstendrían de parecer ante el Consejo de Estado mientras Granvela se sentase allí. Los Estados se negaron asimismo á abrir las sesiones si Granvela era el encargado de presentar las proposiciones del gobierno. En presencia de una resistencia tan enérgica contra el primer ministro, Margarita reflexionó, y quizás aquella resistencia se avenía con el secreto disgusto que experimentaba en hallarse, por decirlo así, bajo las órdenes de otro. En vista de esto, el rey consintió, por fin, en la retirada del cardenal.

“Así resultaba que los señores neerlandeses habían triunfado de sus primero y segundo designios. Habían felizmente alejado á las tropas cuya presencia ponía sus libertades en peligro; habíanse desembarazado también de aquel extranjero que les había al mismo tiempo dominado y amenazado, á quien habían detestado y temido. ¿Por qué medio habían obtenido este doble resultado? Nótese bien: cuando para alcanzar su objeto recurren á las súplicas, á las representaciones, no consiguen nada; pero cuando comienzan á resistir, cuando el rey se ve amenazado de una insurrección, entonces cede, y triunfan.

“Cuando Granvela se hubo alejado, los señores volvieron á asistir al Consejo de Estado. Interesáronse con el mayor celo por el despacho de los asuntos; trabajaron de la mañana á la noche. Tratando de instruir á Margarita en el estado de los negocios, consiguieron también ganarla á su causa. Como se hallaban en la mejor inteligencia con los Estados y con el pueblo, esperaron libertar completamente el gobierno del país de la influencia española y poder administrarlo según sus ideas.

“Sin embargo, continuaron encontrando serias dificultades. Mientras luchaban contra Granvela, fueron introducidos los nuevos obispos en muchas localidades y revestidos del poder espiritual, tan considerable en aquellos tiempos que podía fácilmente amenazarles á ellos mismos. Aunque Granvela hubiese sido alejado, ¿no continuaba siendo por eso arzobispo y primado de la iglesia? El Consejo privado persistía, pues, siguiendo, en alguna suerte, por un movimiento espontáneo, el impulso que le había impreso la mano de Granvela. El Gobierno de su enemigo había echado raíces demasiado profundas para que su influencia quedase anonadada por el mero hecho de su alejamiento. Si los señores querían aprovecharse de la victoria que habían alcanzado era menester, pues, que á toda costa tratasen de desembarazarse de los obstáculos que aun se oponían á su marcha.

“Esforzáronse en llegar á este resultado, ora directamente, ora con rodeos. Consiguieron que el presidente del Consejo privado no pudiese ya proponer directamente á la gobernadora las medidas que había que tomar en interés del gobierno, sino que debiese obtener antes la venia del Consejo de Estado. El feliz logro de esta pretensión les procuró necesariamente una participación, completamente nueva, en los negocios de Estado. Preténdese que impidieron la institución de nuevos obispos en todos los puntos donde no había tenido aún efecto; prestaron secreto apoyo á toda resistencia opuesta contra el tribunal eclesiástico ó el Consejo privado; hicieron á su gusto los nombramientos de empleados, y hasta vendieron cargos y subordinaron la autoridad de la regente á la suya.

“Pero, sean cuales faeren los medios de que se sirvieron, nunca estos medios sirvieron para que pudiesen conseguir plenamente su objeto. Resolvieron entonces dirigirse al rey mismo. Si el rey suavizaba los edictos de religión, si se revocaban las órdenes de castigo, ya ningún poder espiritual resultaría molesto ni temible para ellos. Decidieron, pues, pedir desde luego la atenuación de los edictos y de las órdenes. El número de nuevos creyentes es tan grande, decían, que va á resultar imposible cumplir los castigos sin provocar una sublevación. En segundo lugar, pretendieron que la división de los asuntos establecida entre tantos Consejos independientes no hacía más que demorar su despacho, por lo cual sería bueno subordinar dichos consejos al Consejo de Estado. Enviaron, sin pérdida de tiempo, al conde de Egmont á presentar estas demandas al rey. Egmont tenía á menudo fácil acceso por sí solo cerca del rey; Felipe le prodigó particulares testimonios de su benevolencia, y en la respuesta que le dió le hizo esperar que alcanzaría el doble favor que había ido á solicitar.

“Pero el gobierno de Felipe II es un gobierno de dos lenguas, y su divisa es *De lejos*. El mismo día en que el conde de Egmont recibía del rey la más favorable respuesta, Felipe escribía á Margarita para decirle que no era de parecer se aumentase el poderío del Consejo de Estado. Como algunos obispos y teólogos á quienes se había consultado no se hubiesen pronunciado precisamente, como ya era de esperar, por la atenuación de las órdenes de castigo, Felipe declaró que su opinión era tan verdadera como la verdad misma; que la indulgencia prestaba fuerzas á la herejía y que era menester guardarse bien de disminuir

las penas mientras el crimen se mostrase de cada día más audaz. Así, no concedió ni una ni otra de las demandas que se le habían presentado en nombre del Consejo de Estado. El Consejo privado opinó que las resoluciones del rey eran sabias y santas. Promulgáronse por doquier los decretos del Concilio de Trento; enviáronse las nuevas órdenes del rey á todas las provincias, y se requirió á los magistrados para que prestasen asistencia á los inquisidores.

“¡Con qué intensidad—dice Hopper—se vió entonces estallar el fuego que hasta entonces había incubado bajo las cenizas! Los grandes señores, principalmente, se creyeron amenazados. Persuadiéronse fácilmente de que Granvela podía muy bien, bajo la apariencia de los *placartes* ó edictos, lesionarles en sus bienes ó en sus personas. Acrecentóse el odio que le tenían y dió nuevo ardor á los proyectos que habían formado.

“Pero ¿qué hicieron para ponerse en seguridad? Veremos que la nobleza de segundo orden se adhirió desde entonces el famoso *compromiso* (1). A la verdad sus principales jefes no habían entrado en la confederación, pero sus hermanos, sus amigos íntimos, los partidarios de sus familias, formaban parte de ella. ¿Quién podrá seriamente negar que no fuesen ellos mismos sus secretos promovedores? En el momento en que todo el país fermentaba ya, cuando se creía á cada instante que iba á estallar la guerra civil, cuando todos los elementos opuestos se encontraban en presencia y prontos á chocar, aquellos jefes enviaron de nuevo una representación al rey para rogarle que accediese á sus demandas. En vista de tan gran peligro ¿no debía el rey ceder por tercera vez?

“Los príncipes declararon que si el rey abolvía la Inquisición, si moderaba los *placartes* y les garantizaba una amnistía general, saldrían de buen grado garantes del restablecimiento de la tranquilidad en el país, pero que, en caso contrario, estaban bien decididos á no montar á caballo para combatir á los rebeldes. Aquellos hombres no se habían engañado: les prometió efectivamente la abolición de la Inquisición extraordinaria y de los *placartes*, y una amnistía.

“Pero aquellas promesas llegaron demasiado tarde y no produjeron efecto. La nobleza confederada, ardiendo en impaciencia, celebraba asambleas en armas; rompíanse por doquier en las provincias las imá-

---

(1) El *Compromiso* ó *Liga de Breda*.

genes católicas: el país estaba en plena insurrección. Los señores, como dice Tiépolo, no se habían esperado una explosión tan violenta. Habían querido hacer un arma de la amenaza de la insurrección, pero no habían deseado la insurrección misma. Sucedióles lo que á un hombre que para llevar el agua á sus tierras sangra un canal: la corriente principal sigue entonces la corriente establecida por el boquete é inunda todas las tierras.

“El rompimiento de las imágenes dividió á los confederados en dos facciones: puso las armas en manos de la gobernadora y del partido católico; quitó la dirección de los negocios á los jefes que hasta entonces la habían poseído. Felipe envió un ejército hispano-italiano á los Países Bajos y nadie osó resistirle; nombró por gobernador al general de su ejército, al que concedió un poder casi ilimitado; hizo instituir un Consejo que sobrepujó de mucho toda inquisición, y á fin de que no se pudiese cambiar nada en el nuevo orden de cosas hizo construir en las principales ciudades sendas ciudadelas destinadas á mantenerlas en respeto (1).

“Felizmente, las cosas no se detuvieron aquí, sino que cambiaron de faz en el momento en que parecían llegadas al último grado de la estabilidad. Los intereses locales prevalecieron una vez más contra todas las invasiones del poder soberano, y, en efecto, la revolución de los Países Bajos sólo consiste en la victoria alcanzada por los intereses locales. La libertad fué, en fin, una vez más la consecuencia de la tiranía.”

---

(1) Ya se comprenderá que Ranke se refiere al nombramiento del duque de Alba, á la creación del *tribunal de Sangre ó Consejo de los Tumultos* y á la construcción de las ciudadelas de Amberes, Valenciennes, Gante, etc.

El *Tribunal de Sangre* envió al degolladero á 18,000 personas; huyeron, para librarse del patíbulo, más de 30,000, con gran satisfacción de Inglaterra, donde se establecieron. Las quejas contra el duque de Alba fueron tantas y tan manifiesta la ineficacia del sistema de acabar *la guerra con la guerra* que Felipe II hubo de relevarle para ensayar la política de la guerra y las negociaciones, confiando su ejecución á D. Luis de Requesens. Era ya tarde, y los flamencos tomaron por impotencia la política conciliadora del nuevo gobernador, que no tardó en morir de los disgustos. Sucedióle D. Juan de Austria, que también falleció al poco tiempo, probablemente envenenado. Reemplazó á D. Juan de Austria el ilustre Alejandro Farnesio. Felipe II perdió definitivamente las *Siete Provincias Unidas*, ó sea lo que es hoy el reino de los Países Bajos, y tuvo que abdicar su soberanía en las provincias belgas en su hija Isabel Clara. Estas provincias se fueron perdiendo poco á poco durante los siguientes reinados de la casa de Austria.

Con la insurrección de los Países Bajos perdió la corona de España *la vaca de leche* que tantos recursos proporcionaba al trono, y Castilla, que hasta entonces se había visto relativamente poco gravada, tuvo que soportar todo el peso de la monarquía; los Países Bajos, muy quebrantados por la guerra, consiguieron reponerse muy en breve; pero Castilla, por el contrario, vió aumentar de cada día más la miseria á que había quedado reducida.

A su vez, las provincias belgas, sujetas á España, cayeron en la más lamentable postración, mientras Holanda gozaba de una prosperidad inaudita. Amberes quedó abandonada, y todo el comercio se hizo por Amsterdam. Todo el que pudo emigró á las Provincias Unidas, y precisamente los que emigraban eran los que se dedicaban á la industria y al comercio. Para colmo de males, los holandeses atacaron nuestras colonias, apoderándose de muchas de ellas, especialmente en Asia y Océania.

De esta manera, gracias á su insensato afán de despotismo, iba la casa de Austria, extranjera en España, empujando á la nación á su ruina.

*Crítica del reinado de Felipe II.*—No tenemos por muy difícil, cuando se está exento de preocupaciones más ó menos respetables, emitir un juicio imparcial sobre Felipe II. Así, en uso de nuestro derecho á exponer la opinión que nos merece, no vacilamos en decir que fué Felipe II un pésimo gobernante que arrojó á España en el despeñadero de su total ruina. Había nacido para fraile prior y se equivocó queriendo emplear las excelentes cualidades que para eso tenía en la gobernación de sus vastísimos dominios.

Comenzó ya haciendo mal en no dejar que el duque de Alba le sentara las costuras al bullidor Paulo IV; hizo mal en entretener á Filiberto de Saboya en el sitio de San Quintín en vez de dejarle que entrase en París y le diese en la cabeza al francés; hizo mal en meterse á Quijote de la unidad católica, trabajando para que se perpetrara la espantosa matanza de la noche de San Bartolomé; hizo mal en provocar la insurrección de los moriscos y peor en obligarles á emigrar; hizo mal en provocar la insurrección de los Países Bajos; hizo mal en no dejar que D. Juan de Austria se aprovechase de los laureles de Lepanto; hizo mal en arruinar á la nación para armar la *Invencible*; hizo mal en conquistar á Portugal; hizo mal en degollar á Lanuza; hizo mal en querer ser rey de Francia. Nunca hizo nada bueno.



La misión del sucesor de Carlos V hubiera debido ser conservar lo que éste había adquirido, y atender á remediar el mal estado de la Hacienda y tratar de conciliar los ánimos, divididos por las pasiones religiosas, y no meterse de continuo en camisa de once varas y convertirse en enderezador de agravios que nada le importaban. Harto tenía que hacer Felipe II con limitarse á ser un mero administrador de sus dominios; harto que cuidar con nada más que atender á los negocios de sus dominios, que se extendían desde Flandes á Buenos Aires y desde Canarias á Filipinas; pero nuestro hombre quería resarcirse de la pérdida del imperio de Alemania, y por eso andaba bebiendo los vientos, ora para hacerse rey de Inglaterra, ora para hacerse rey de Francia, y siempre con el pie forzado de la unidad católica.

Aun quizás hubiera podido hacer algo de provecho á tener otro carácter, pero no podía sufrir que brillase nadie en su corte. Todo mérito le daba odio: odiaba al duque de Alba, á D. Alvaro de Bazán, á D. Juan de Austria, á Alejandro Farnesio. Para ser algo á su lado, precisaba ser un maniquí, como el príncipe de Éboli, ó un empleado chismoso y de mediano caletre, como aquellos escribanos de que se rodeaba. Con eso, un endiosamiento absurdo, unos celos de todo el mundo que le hacían aborrecible, un fanatismo feroz, pues en su tiempo fueron quemadas vivas por la Inquisición cinco mil novecientas treinta y seis personas, en efigie dos mil novecientas sesenta y ocho y condenadas á otras penas veintinueve mil seiscientos ochenta.

Su método de gobierno, en un tiempo en que era menester la mayor actividad, era desastroso: sus generales renegaban de aquel sempiterno garrapateador de papelotes, cuya manía era escribirlo todo, como si esto no fuese por sí srlo una gran falta en un rey. Así es que nunca le salía nada bien: si pudo acabar con los moriscos y con Lanuza, la cosa tuvo muy poca gracia. En cambio, le humillaron los flamencos, los ingleses y los franceses.

Su religiosidad misma era anticatólica por excelencia, pues creído de que podía meterse en todo, metíase á papa, queriendo reformar á veces la liturgia: Lo que no puede negársele es que entendía como pocos en el ramo de sacristanes y monagos, cuyo terror era, advirtiendo al instante cualquier lapsus en la colocación de los candeleros ó de cualquiera de los adminículos del culto. Para él no hay más papa que él mismo, y por eso se temía Clemente VIII que Felipe II llegase á alcan-

zar la monarquía universal, "pues entonces—decía—el papa no será sino un capellán del rey de España". El clero mismo era un cero á la izquierda: allí no había más clero que la Inquisición, que llevaba á sus calabozos á treinta y dos obispos, á fray Luis de León, á Santa Teresa, San Francisco de Borja, al P. Láinez, y gracias que fray Luis de Granada pudo escaparse, gracias al sacrificio de su amor propio y hasta de su dignidad, reconociendo por falso un breve que sabía era perfectamente auténtico y por el cual le nombraba Gregorio XIII vicario general de los Dominicos en Portugal. La Inquisición era el ojo derecho, la niña mimada, del Escorialense, que quería implantarla en todos sus dominios, porque precisamente era su mejor instrumento de dominación. ¡Horrible impostura la de suponer que la Inquisición obraba en favor de Dios cuando sólo se proponía obrar en beneficio de Felipe II! ¡Buen regalo nos legaron los señores Reyes Católicos!

Alcalde de monterilla con rasgos de emperador bizantino, monarca cominero con ribetes de maestro de escuela, cerebro mezquino y alma estrecha, César con mezcla de fraile guardián, ridículo y sanguinario, endiosado y bajo, inteligencia torcida y terco como un déspota, tal se nos aparece Felipe II, que si algo bueno tuvo fué ser algo entendedor en pinturas. Cuando se murió pudo comprender que sus cuarenta y dos años de reinado no habían sido sino la más desastrosa pifia, viendo triunfantes á los Países Bajos, lleno de gloria á Enrique IV, destrozada su marina, en la anarquía y lleno de bandoleros el país, sin soldados, sin barcos, sin dinero, sin un mediano hombre de ciencia, sin comercio, sin nada. Eso sí: mucho fraile y mucho convento. Cada noble se había hecho su Escorialito. Como herencia de su administración nos dejó el buen Felipe la beatería estúpida, el aborrecimiento al trabajo y la plaga de los covachuelistas irregularizadores, cuya creación se le debe indiscutiblemente, pues su reinado fué el de los empleadillos que querían *hacer cuartos*. Un historiador nada sospechoso de enemiga á Felipe II, el señor Fornes, escribe: "Llegó hasta utilizar, mejor dicho, robar la Real Hacienda el dinero que se giraba á los particulares desde el Nuevo Mundo."

El país, embrutecido, cayó en la más innoble ignorancia, en la barbarie de las devociones supersticiosas y de las diversiones sanguinarias. La fatal política de los Reyes Católicos había llegado á su apogeo, mientras avanzaban los tristes días de Rocroy y de las paces de Nimega y de Riswich.

En cuanto á la moralidad de las costumbres, hay que confesar que la usura, la lujuria, el bandolerismo, la hipocresía, la fanfarronería, alcanzaban su edad de oro. Para más pormenores véanse las novelas picarescas.

A pesar de todo, Felipe II es hoy idolatrado por muchos, y parece también que lo fué por la mayoría de los españoles de su tiempo. Sin duda, las cualidades de unos y otros se avenían y se avienen con la de aquel hombre, prototipo del absolutismo más brutal y degradante, de aquel absolutismo en mal hora concebido por Isabel y Fernando.





## CAPÍTULO III

### FELIPE III

**E**L *Rey*.—“Los españoles—dice el ilustre historiador á quien venimos citando—poseen un libro que atribuye á Felipe III notabilísimas cualidades. Las virtudes propias del hombre, si no me equivoco, son de dos especies: pertenecen, ó á una actividad dirigida al exterior, que se explaya, ó á una actividad dirigida al interior, que se restringe. Si las unas son el gaje de los caracteres fuertes y las otras de los caracteres débiles, cuando se encuentran reunidas en una justa medida forman el hombre intachable. El libro en cuestión atribuye al rey todas las virtudes así reunidas: el rey se encuentra pintado en él como un monarca valeroso, generoso, prudente, y al mismo tiempo bueno, piadoso y casto. ¿Por qué Felipe II temía, pues, la sucesión de un hijo de tan bellas cualidades? ¿Por qué pensó en darle gobernadores?

“Poreno, el autor de ese libro (1), no nos deja ninguna duda respecto á este particular. Porque ¿qué suerte de valor elogia en Felipe III? El que triunfa de sí mismo y no quiere vengarse. ¿En qué consiste la generosidad del rey? Dota iglesias, funda colegios y envía dinero á los persas para que los turcos, ocupados con aquéllos, no vayan á inquietar las costas de España. Finalmente, ¿en qué se manifiesta la prudencia celebrada por el autor? En que el rey se deja instruir, en que se dirige

---

(1) *Dichos y hechos del rey D. Felipe III.*

según los consejos de otro. Así es como se desvanecen una en pos de otra todas las virtudes de que Poreno hacía tan pomposo elogio.

“Hemos visto que el natural de Carlos V había tenido trabajo en desarrollarse y en adquirir una actividad más independiente. Con todo, sus esfuerzos fueron coronados por el éxito: este príncipe era infatigable en la guerra y en el consejo. Hemos visto, además, como una de las partes de esta actividad había sido rehusada á siempre por Felipe II; en cuánta manera huía este príncipe de todo movimiento vivo; pero era infatigable en el retiro, en su gabinete. Felipe III no se esforzó en adquirir ni una ni otra de esas dos actividades. Lejos de desear ardientemente una vida agitada, las expediciones y los combates, abandonó á otros los asuntos de su gabinete.

“Felipe III era de pequeña estatura, bien formado: su rostro era redondo, menudo, agradable, blanco y rubicundo; tenía los labios de su familia. Habíanle enseñado á mostrar cierta dignidad en su porte; pero, fuera de esto, su exterior era agradable y sin pretensiones. Había pasado su juventud en la molición, la obediencia y en ocupaciones ociosas. Una nodriza enferma le había pegado una enfermedad de que jamás pudo curar radicalmente; los dientes de leche no se le cayeron hasta los catorce años: con tanta lentitud se verificó el desarrollo de sus fuerzas físicas. No estaba desposeído de inteligencia; pero, sin embargo, Loaysa, su preceptor, solamente le enseñó un poco de gramática y algunas tesis de Santo Tomás. ¿Dábasele así la educación digna de un príncipe cuando se le hacía sostener tesis en el Escorial? Por lo demás, se le inculcó, sobre todo, la obediencia más absoluta hacia su padre, y jamás ningún hijo se ha mostrado tan obediente como él. Se ha acusado muy formalmente á Loaysa de haber educado al joven príncipe de manera que pudiese dominarle un día.

“Felipe pareció, á lo menos, desde el principio, más propio y más dispuesto á recibir una dirección que no á imprimirla. Cuando su padre le anunció que debía en adelante tomar parte en los negocios de Estado, que debía volver hombre á la cámara que había dejado niño, besó la mano de su padre sin responder palabra, y se quedó lo mismo que era. Aun cuando Felipe II le mostró tres retratos de jóvenes princesas, entre las cuales debía elegir una esposa, y le apremió diferentes veces para que escogiese, no se pudo lograr que se pronunciase á favor de ninguna, porque decía: “—La voluntad de mi padre es mi gusto“. Dejó,

por decirlo así, á la muerte que decidiese de su elección, pues dos de aquellas princesas fallecieron.

“Después de la muerte de su padre, cuando subió al trono entregó, como veremos, todo el poder en manos del duque de Lerma. Algunos príncipes han hecho una cosa parecida para poder entregarse á sus placeres; pero no había ningún placer que pudiese excitar los deseos de Felipe. Parecía, á la verdad, encontrar algún interés en hacer un viaje, en jugar á pelota, en pasar una gran parte de la noche jugando á los dados; pero su gusto por tales diversiones parecía muy frío. Veíase fácilmente que jugaba para pasar el tiempo, pero no porque el juego le divirtiese.

“Así es como Felipe III parecía hallarse en el mundo sin tomar parte en él, sin entregarse al más ligero movimiento intelectual, sin ceder á la menor pasión. Ruborízase y baja los ojos cuando una dama de palacio le mira con fijeza. Asegura, y se le puede creer, que jamás mira á una mujer hermosa sino con sentimientos de gratitud hacia Dios, autor de una obra tan perfecta.

“Con todo, hay algo que le da á veces actividad y es ese catolicismo rígido que le ha sido trasmitido con la sangre de sus abuelos y que, fortificado aún en su alma por la educación monacal que ha recibido, se ha identificado completamente con su existencia. ¡Cuántas veces acompaña hasta bajo el techo más pobre al cura que lleva el Viático á un enfermo! Abandona con el más vivo pesar á Valladolid, donde se había transportado la corte, para regresar á Madrid: lo hace, sin embargo, porque su confesor asegura que ese viaje es necesario al servicio de Dios. Si experimenta alguna indisposición, se arrodilla delante de algún pobre fraile pidiéndole su bendición y se cree aliviado en seguida. Después de la muerte de su esposa, queda consolado por una voz celeste que le dirige la palabra en castellano, y no sospecha lo más mínimo la superchería.

“Tal es la esfera de actividad en que su alma encuentra algún movimiento. Mira como un importante deber hacer conocer por todo el mundo “el misterio de la Concepción Inmaculada, de la Reina de los Angeles, de la Santa Virgen María“. Habla de ello con los sabios; ordena á sus arzobispos y obispos que le escriban sobre el particular al papa; quiere, si eso es necesario para el cumplimiento de su propósito, hacer á pie la peregrinación á Roma. Los niños no pueden darle un placer

mayor que el de recitar la oración: "Santa María sin pecado concebida". "—Hijos míos,—dice,—esas palabras son también mi creencia."

Fuera de esto, no todas las acciones á que lo lleva su catolicismo son tan inocentes. En el año 1609 vémosle hacer preparativos militares. Las viejas tropas españolas reciben orden de abandonar á Italia. Las galeras de Nápoles y Sicilia, de Castilla, de Portugal y de Cataluña



FELIPE III

surcan el Mediterráneo: los nombres de Doria y de Santa Cruz resuenan de nuevo en el mar. La caballería castellana, que había estado por tan largo tiempo en reposo, prepárase y entra en campaña. El rey hace un voto á Santiago y á la Santa Virgen por el éxito de la empresa. ¿A qué, pues, esos preparativos? ¿Qué enemigo se quería combatir? La expedición va dirigida contra un pueblo que proporciona trigo y azúcar á todo el reino, contra los pobres moriscos de Valencia, bautizados y desarmados desde largo tiempo. El crimen que se les atribuye no está muy claro, á la verdad. Con todo, sospéchase que no sean todavía católicos perfectos. Si así no fuera, ¿habría por acaso una imagen de María derramando lágrimas? ¿Habría otra imagen aparecido inundada en sudor? ¿Habría la campana de Velilla tocado soía? Estas razones determinan al rey y triunfan de todas las representaciones que se le pueden dirigir.

Cuando todo está terminado, cuando las calles de Valencia están atestadas de cadáveres, cuando un gran número de moriscos han perecido en el mar á manos de sus feroces conductores y apenas una tercera parte de ellos ha sido arrojada á las plazas del Africa, entonces la reina va á colocar la primera piedra de la iglesia que ha hecho voto de construir, y el rey emprende su peregrinación á Santiago de Compostela. Los españoles, por su parte, cuentan que han librado, en el espacio de ochocientos años, tres mil setecientos combates á aquellos moros que acaban, por fin, de expulsar totalmente, y para eternizar el recuerdo de esta expedición establecen una fiesta.

“Si las creencias religiosas son el único resorte que hacen obrar á Felipe III, son también la única causa de sus penas. A fin de hacer comprender bien los motivos de este aserto, nos es preciso examinar más de cerca el reinado de sus favoritos. Bástenos saber que al fin de sus días creíase culpable de pecado por haber concedido tanto poder á los privados, que este pensamiento resistía á todos los consuelos, y que en presencia de esta falta temblaba por perder la felicidad de la otra vida, con cuyo objeto había llevado una vida tan pura, tan casta, tan devota á la Iglesia, en una palabra, que ha muerto en una especie de desesperación.

*Felipe III y el duque de Lerma.*—“Si, como resulta de lo que dijimos en otro lugar, un príncipe tan activo, tan entero en sus opiniones, tan vigilante por sus intereses como Felipe II se hallaba en tal dependencia de sus ministros que cada cambio de ministerio producía un cambio en toda su política, ¿qué no debía ser bajo su hijo, que no era ni activo, ni prudente, ni tenía voluntad propia?

“Felipe II murió con un gran pesar. Tuvo tiempo para ver como Cristóbal de Mora entregaba las llaves de su cargo al favorito del príncipe: la última orden que dió involuntariamente fué la de esta entrega. No se tuvo ningún miramiento con el príncipe moribundo, que en sus últimas miradas vió con amargura pasar su poder á aquel cuya influencia había temido más.

“Es menester tener una especie de resignación para resolverse á ser por completo el sucesor de su predecesor. Los príncipes tienen la costumbre de crearse, largo tiempo antes de su advenimiento al trono, un género de vida que les conviene. Ese género de vida, y no otro, ni el de su padre, es el que continúan. ¿No había obrado así Felipe II? Él tam-



bién había transportado el Estado en la corte que le habían dado para su servicio personal. Su hijo hizo lo mismo: todos los príncipes obran así.

“Cuando Felipe II escogió, algunos años antes, ciertas gentes de buena casa, de buena reputación y algunas veces poco independientes por carácter para formarle una corte á su hijo, las miradas se fijaron en un cortesano que no era rico y que, sin embargo, sabía contentar á sus acreedores, casar bien á sus hermanas y mostrarse generoso. Era el conde de Lerma. Felipe lo empleó en un puesto subalterno al de los otros; pero éste no tardó en hacérseles superior. La marquesa del Valle y Muriel, el gentilhombre de cámara, que gozaban del favor del príncipe, eran afectos al conde de Lerma. Este solía sacar al príncipe de todos sus apurillos: hasta se pudo notar como hizo cesar las quejas de bufón del príncipe, que reclamaba con bromas vivas y mordaces un traje nuevo que el príncipe le había prometido y no podía darle. Pero la principal causa del elevado favor del conde de Lerma fué la influencia personal que supo ejercer inmediatamente sobre la persona del príncipe, influencia que no se puede explicar (1). En vano fué que el rey alejase al conde de Lerma, confiriéndole el virreinato de Valencia: el alejamiento, la correspondencia secreta y algunos lindos regalos encantaron é irritaron todavía más al príncipe, y cuando el conde de Lerma regresó fué su favorito declarado. Así, cuando Felipe III subió al trono no le cupo ya ninguna duda sobre el porvenir. Su primera acción regia fué recibir el juramento del conde de Lerma; su primera orden, orden sin ejemplo en la historia de las monarquías, prevenir que la firma del conde de Lerma debía tener tanto valor como la suya. Los primeros favores que otorgó fueron todos para él. El día de la muerte del rey viejo se vió que el conde de Lerma lo era todo cerca del rey nuevo.

“D. Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, primero conde y después duque de Lerma, pertenecía á esa clase de hombres que saben *presentarse*. Nadie cuidaba mejor de sus cabellos, de su barba y de toda su persona. Era ya de edad proveyta, y, sin embargo, su exterior no lo indicaba. Verdadera ciencia tenía poca, y, sin embargo, parecía poseer la teoría y la práctica de todos los estudios. Conocía perfectamente

---

(1) Dícese que el ayo esclavizó á su augusto discípulo facilitándole oro para hacer secretas limosnas.—(C. M.)

aquella táctica de los hombres de Estado colocados en lugares eminentes que consiste en despedir satisfechos á cuantos se les acercan, y despidió más satisfechos que nadie á los que se mostraban más ofendidos (1). Mostróse generoso y magnífico. Su tren de vida era casi real.

“La principal fuente de su poder era la *Consulta* del rey, aquel Consejo secreto en que se adoptaban todas las decisiones de las autoridades cuando no eran modificadas ó rechazadas, y de donde partía la iniciativa de la distribución de todos los favores. En el Consejo era donde el duque de Lerma trabajaba con el rey. Así, en el mismo lugar en que se asentaba no hacía mucho el poder absoluto del rey fué precisamente donde se vió establecerse entonces el poder ilimitado de un ministro. El duque de Lerma dictaba, en efecto, todas las decisiones.

“Tal es el imperio que ejerce directamente sobre el espíritu del rey; pero ¡cuántas penas, cuántas inquietudes, cuántas agitaciones para conservarlo exclusivamente! Ora temía á la esposa austriaca de su príncipe, ora á la vieja emperatriz, hermana de Felipe II, que vivía aún en Madrid y que no le profesaba afecto. No quería que esas dos princesas, que eran parientas, se hablasen á solas ó en alemán, y por eso fué, según dicen, por lo que trató de separarlas trasladando la corte á Valladolid. Llevó la audacia hasta prohibir severamente á la reina que hablase jamás de negocios con su esposo, ni aun en la cama; por manera que aquella princesa, atormentada como estaba por obsesiones insoportables y por una gran vigilancia ejercida por todas partes sobre ella, decía á menudo que hubiera preferido vivir monja en Graetz, su patria, que no ser reina de España. Muriel y la marquesa del Valle mismo no le parecían ya bastante adictos al duque de Lerma y tomó el partido de alejarles. Sólo tuvo confianza en fray Gaspar de Córdoba, confesor del rey, hombre de exterior desaliñado, que llevaba un bonete y unos zapatos rotos y que no tenía gusto ni talento para la administración del Estado: éste le era, por consiguiente, enteramente adicto. Tenía, además, en casa, á un joven paje de veinte años llamado Rodrigo Calderón, que era infatigable, diestro, flexible y enteramente á su devoción. Dióle la secretaría de la *Consulta*, y así le introdujo en el trato diario del rey.

(1) Khevenhiller dice que Lerma era *sospechoso, codiciosísimo, y que para sacar un gusto suyo no miraba cosa alguna*; pero quizás no hay que prestar entero crédito al embajador del emperador de Alemania.

Ese hombre, por arrogante, desvergonzado y avaro que fuese, supo, sin embargo, cautivar al rey, pero tenía necesidad de un amo: no era más que un lacayo flexible, desprovisto de toda clase de elevadas miras; sirvióse siempre de su posición en interés del duque de Lerma. Aparte de esto, el rey estaba rodeado de gentes que más pertenecían al duque de Lerma que no á él mismo. La sumisión que demostró hacia su favorito excede verdaderamente de los límites de todo lo creible. Un día trató de oponerle una ligera resistencia; pero aquel esfuerzo inusitado acabó por hacerle temblar con todos sus miembros. No podía callarle ningún secreto. Todo eso pareció tan prodigioso que se acusó al duque de Lerma de haber recorrido á sortilegios para subyugar el espíritu del rey (1).

“Es que la posesión del favor del rey equivalía, á los ojos del duque de Lerma, á la adquisición del reino. Habíase hecho él el verdadero centro de la monarquía, que gobernaba en su interés exclusivo.

“Apresuróse á distribuir los empleos más importantes á sus propias hechuras. Si Loaysa, arzobispo de Toledo y preceptor del príncipe, había tenido la perversidad de que se le acusó de querer educar al príncipe en sentimientos de obediencia á su propia persona, había obtenido, en premio á sus cuidados respecto á este particular, una bien triste recompensa cuando, estando aún en el Escorial, le anunció el duque de Lerma que el rey abandonaría el monasterio, pero que él debía quedarse todavía para bendecir algunos altares: así había visto fructificar su obra en pura pérdida entre las manos de su enemigo. El pesar que por ello experimentó le hizo, según dicen, morir poco después. El duque de Lerma alejó también á Portocarrero, que había ejercido hasta entonces las funciones de inquisidor general. Dió á D. Bernardo de Sandoval, su tío, esas dos dignidades, de las cuales la una le aseguraba la adhesión del clero por la consideración aneja al cargo, y la otra por el poder efectivo que confería. Rodrigo Vázquez perdió la presidencia del Consejo de Castilla y, por lo tanto, la dirección de los negocios civiles que por tan largo tiempo había administrado. El duque de Lerma escogió á Miranda, de la casa de Zúñiga, para ocupar el puesto. Miranda había adquirido nombradía por su participación en las expediciones militares

---

(1) Como diríamos hoy, de haberle hipnotizado; pero ya se vió que no era así, pues Lerma acabó por caer.—(C. M.)

de D. Juan de Austria, una bonita fortuna por un rico casamiento que nadie le hubiera pronosticado, y una gran consideración cerca de Felipe II por la administración severa que ejerció en favor de los privilegios reales. El duque de Lerma le atrajo completamente á sus intereses casando los hijos de su familia. Miranda toleró invasiones en su jurisdicción, cosa que debe ser lo más penoso para un hombre de honor. Sin embargo, hacíase de cada día más rico y llegaba de cada día á mayor esplendor.

“No quedaba más que depurar el Consejo de Estado. Mora fué nombrado virrey de Portugal y no se tardó en verle alejado para irse á su destino. D. Juan Idíquez era tan flexible como otras veces: el rey y su favorito le concedieron buenamente, á causa de su nombre, cierta consideración. Es probable que Francisco Idíquez, hermano de D. Juan y secretario del Consejo de Estado, no se mostró tan acomodaticio; ó bien ¿eran tan importantes sus funciones que sólo se podía confiarlas á un hombre completamente adicto? El duque de Lerma le alejó, y, como buscaba un hombre prudente y resuelto para ocupar ese puesto, sucedió que un tal Franqueza tendía al mismo tiempo todas sus redes para alcanzarlo. Este hombre había alcanzado gran consideración en el mundo por las riquezas de su mujer y entre los empleados del Gobierno por la grande actividad que había desplegado en las Cortes de Castilla y de Aragón. Viendo la preponderancia de que gozaba el duque de Lerma, se esforzó en captarse su benevolencia y lo logró. El duque de Lerma le confió la secretaría del Consejo de Estado y encontró en él un hombre de una actividad infatigable y de un desinterés seguro. El mismo ocupó el lugar de Mora.

“¿Quién podría enumerar ahora los otros cien cambios que juzgó necesarios el duque de Lerma? Trató con cierta grandeza á los mismos que oprimía: les dejaba sus títulos y sus rentas, pero les desterraba de la corte. Ante todo, elevó á su familia. Su hermano fué virrey de Valencia; Lemos, su cuñado, fué creado virrey de Nápoles; uno de sus yernos obtuvo el título de general de las galeras españolas; el otro fué nombrado presidente del Consejo de las Indias; la presidencia del Consejo de Portugal fué dada á su tío Borja. Alióse pronto, con su casamiento, con los Mendoza y los Guzmán: uno de ellos fué presidente del Consejo de Italia y otro obtuvo funciones en la cámara del rey: un Guzmán fué hecho caballero mayor. Apenas nació un infante cuando quedó confia-

do á la vigilancia de la hermana del duque de Lerma. El duque de Lerma hizo conceder también elevadas dignidades á sus hijos: las funciones más importantes del reino fueron distribuidas, como una propiedad de familia, á esta casa.

“El aspecto de la nueva corte era muy diferente del que presentaba la corte de Felipe II. Hay un favorito revestido del poder real: hállase al frente de los negocios una familia noble: el acceso al rey está abierto á los grandes.

“Veremos cómo los grandes perdieron su independencia, como se mostraron infieles á su origen guerrero y se contentaron con llevar una vida muelle y fastuosa. Los nobles volvieron á entrar en la corte (1) rivalizando entre sí por su lujo y esplendor: vense jefes de familia que no van nunca á hacerle la corte al rey sin llevar un cortejo de veinte carrozas é ir escoltados por numerosos gentileshombres. Las damas van acompañadas de su escudero, que va á caballo, y de todos los gentileshombres de su casa. La acción recíproca que la corte y la grandeza ejercen entre sí produjo cierta mezcla de ceremonial y de lujo, que fué durante mucho tiempo la esencia de muchas cortes de Europa, pero que merece, sobre todo, ser notada en España en cuanto se enlazaba íntimamente con la posición y los sentimientos del duque de Lerma.

“¡Qué singular ceremonia la que anunciaba cada vez la partida de la corte! La víspera de la jornada pónese ya en camino, precedida de trompetas una parte de la comitiva. Los reyes de armas, los guardias españoles y alemanes, y mucha gente de á pie y de á caballo se ponen en marcha, escoltando el sello real. Después los heraldos de armas, é inmediatamente después de la escolta del sello y del gran guardasellos marchan dos mulas que llevan bajo un baldoquín, con las armas de León y Castilla, una especie de estrado cubierto de un paño verde, en el cual se encuentra una cajita de terciopelo carmesí que encierra el sello del rey. Cuatro maceros, llevando sus mazas de armas, le siguen. Vienen en seguida los guardias. Los principales dignatarios que forman parte del cortejo regresan entonces para asistir también á la partida del rey. Este fausto extraordinario no es nunca tan sorprendente como cuando el rey ó la reina comen en público. Tres damas, llevando elegantemen-

---

(1) Ya se recordará que Carlos V y Felipe II les habían mandado á vivir en sus tierras.

te la servilleta en sus hombros, permanecen de pie cerca de la mesa de la reina: cuando la reina quiere beber hace una señal á la primera de esas damas; ésta repite la señal á la segunda, la segunda á la tercera, y la tercera á un mayordomo; el mayordomo hace la señal á un paje, el paje á un criado que se encuentra en el aposento; el criado dice á media voz: —Afuera,—después de lo cual salen los dos para ir á buscar al sumiller de la cava. El paje vuelve llevando en la mano derecha una copa llena cubierta, y una salvilla de oro en la mano izquierda; el criado le acompaña hasta la puerta, hasta cerca del mayordomo; la dama le acompaña en seguida hasta delante de la reina, donde los dos se arrodillan. La dama cata la bebida, de la cual derrama solamente algunas gotas en la salvilla, teniendo cuidado de no tocarla con la punta de los labios; la reina bebe en seguida y los dos se levantan; la dama entrega la copa y la salvilla al paje, que los vuelve al sumiller de la cava.

“Por minuciosa, y severa al mismo tiempo, que fuese la forma del ceremonial, tenía, sin embargo, su lado agradable y cómodo. Los grandes y los caballeros se mantenían alineados á un lado de la cámara; las damas de la reina se hallaban presentes; acercábanse á ellas, recreábanse en conversaciones joviales; las tres damas mismas que estaban de pie al lado de la mesa no estaban de tal manera absorbidas por su servicio que no saludasen de vez en cuando á sus adoradores. Los viajes de la corte, por otra parte, no dejaban de tener sus encantos: el caballero acompaña á la dama hasta su coche, se halla á caballo al lado del carruaje y conversa con la dama durante la jornada.

“El lujo que desplegaba la corte de Felipe III era ciertamente mal empleado á menudo; pero no dejó de ejercer una influencia favorable en la literatura y en las artes. Si Cervantes gozó alguna vez de algún bienestar fué debido al duque de Lerma, y dedicó su *Don Quijote* á un gran señor de esta corte; pero la pasión dominante en la tal corte fué la del teatro. El rey tenía para sí y para sus grandes señores dos compañías á las cuales daba 300 reales por cada representación; distribuíanse refrescos durante el espectáculo; privábanse con gran pena de este placer en los tiempos de luto y durante la Cuaresma. Calderón de la Barca ha pasado en esta corte los mejores años de su juventud (de los diez y ocho á los veinticuatro, esto es, de 1619 á 1625), aquellos años en que la naturaleza del hombre toma ordinariamente una dirección decidida y ha desarrollado en esta atmósfera su hermoso talento, pues la

corte le ha proporcionado á menudo, no solamente espectadores, sino también los personajes y con frecuencia el asunto de sus comedias. Puédese afirmar, pues, que se ha debido á aquella corte y precisamente á su composición uno de los poetas de primer orden que han alcanzado celebridad europea. Toda la nación participó de la afición de la corte por el teatro. No era permitido, á la verdad, á ninguna compañía dar representaciones sin una orden firmada por el rey; y cuando esta orden era concedida, era únicamente para que las tres cuartas partes del producto fuesen destinadas á los hospitales. Tales permisos, sin embargo, fueron concedidos, y en 1611 había trece compañías en la corte y en el reino; pero ¡cuántas comedias de aquel tiempo, de las cuales la primera fué la *Celestina*, no estaban lejos de la rigidez de las condiciones que las hacían tolerar! (1).

“Volvamos al duque de Lerma. Si había llegado por el rey, á quien dominaba, por los altos funcionarios del Estado, que eran sus hechuras, por el nombramiento de sus parientes á las dignidades importantes, por los grandes y los nobles, en fin, á los que atraía á la corte y colmaba de favores, á constituirse en alguna suerte en el centro del Estado, dió también á la política exterior una dirección nueva: sus primeras miras se encaminaron primeramente á la paz, de la cual se tenía una real necesidad. A pesar de la fuerte resistencia que experimentó por parte de los curas que deseaban ver destruído el protestantismo inglés, por parte de todos los que hacían subir sus pretensiones hasta una parte de la soberanía que el rey ejercía en los Países-Bajos, y por parte, en fin, de todos los que abrigaban contra Francia unos viejos celos, consiguió, sin embargo, la realización de sus designios. Concluyó la paz con Inglaterra, reconoció la independencía de los Países Bajos, llegó á hacer contraer un doble matrimonio entre los infantes de España y las hijas de Francia. Esta última circunstancia hizo, al mismo tiempo, salir bien otro proyecto que entraba en la política del duque de Lerma. La alianza de familia, que se había preferido anteriormente á toda otra alianza, fué descuidada. España separó sus intereses de los de la familia de Habsburgo, que hasta entonces habían sido comunes. El embajador del emperador perdió su antigua influencia. El conde de Khevenhiller fué

---

(1) Ya se comprenderá que Ranke se refiere á la representación de la *Celestina*, no á haberse escrito en aquella época.

del número de los humillados y de los descontentos. El duque de Lerma desplegó también en la política interior la oposición que hacía en la corte contra la influencia alemana. Así es como por relaciones secretas, pero efectivas, los puntos más importantes de los movimientos europeos se encontraban íntimamente ligados con consideraciones puramente personales.

“No podemos menos de hacer notar aquí algunas particularidades que nos parecen notables.

“Cuenta Antonio Pérez que tenía cariño al que dirige la nave del Estado, que ha conocido al duque de Lerma desde su juventud; que algunos jóvenes de la familia de Rojas, sus primos hermanos, han sido educados, al mismo tiempo que su mujer, en la casa de Coello; que el duque de Lerma le ha visitado á él, Pérez, en su cárcel. Pero afirma que dicho personaje ha sido partidario del príncipe Ruy Gómez.

“Notaremos ahora que los Guzmanes, los Mendozas, los Silvas, y otras familias que formaban el partido de Ruy Gómez, se vieron elevados de nuevo al advenimiento de Felipe III; que la política de este príncipe, que no era más que la del duque de Lerma, tendía esencialmente al establecimiento de la paz en toda Europa. ¿Habría harto atrevimiento en conjeturar que el partido de los Éboli se ha reproducido todo remozado en el duque de Lerma? Si se pudiese probar este hecho hasta la evidencia, la política de los ministros de España se nos presentaría bajo una nueva fase. De la propia manera que vemos primero al pacífico Eboli mantener en paz toda la Europa, á excepción de Flandes, sobre la cual han adquirido influencia sus enemigos; de la propia manera que vemos en seguida una facción que le era hostil y estaba animada, por otra parte, de intenciones guerreras, arrebatar el poder á los suyos, poner á toda Europa en desorden y agotar la España, podríamos admitir ahora que el segundo partido ha caído con la muerte del viejo rey y que el primero se ha vuelto á levantar á fin de hacer prevalecer de nuevo el sistema de la paz. Por lo menos, es exacto decir que los jefes del partido del duque de Lerma se han unido inmediatamente con los del partido de Eboli. Escrutando aún esos asuntos más profundamente, notaríamos que el partido de Ruy Gómez ha sido un partido aristocrático, que la facción que lo ha reemplazado ha sido un partido popular, y que el que ha surgido de nuevo ha sido aristocrático; que los esfuerzos de los grandes y de los aristócratas se han encaminado



hacia la paz, y que los de los demócratas ó populares han sido dirigidos hacia la guerra.

“El duque de Lerma no tuvo la suerte de mantenerse en esta posición hasta la muerte.

“Dejando á un lado las relaciones poco auténticas que se encuentran en Vittorio Siri (1), relaciones con las cuales se ha querido divertir á los lectores curiosos, vemos que dos causas principales han contribuído al alejamiento del favorito.

“Primero, que no estaba tan seguro de Aliaga, confesor del rey, como de Córdoba. Aliaga permitió que llegasen á oídos del rey ciertas quejas eclesiásticas. “El estado desgraciado del pobre pueblo,—le decían,—procede en definitiva del duque de Lerma. ¿Cómo puede prosperar el reino católico cuando se concede la paz á los herejes, cuando obtienen la soberanía herejes rebeldes?” El rey era accesible precisamente por parte de la religión. Fray Juan de Santa María, recoleto, y el hermano Jerónimo, jesuíta, le atacaron por este lado. “Si se llevan las cosas demasiado lejos,—le decían,—el cordero mismo se ve á veces obligado á quejarse”. Estando en inteligencia con Aliaga, hicieron impresión sobre el rey; y acabaron por persuadirle de que cometía una injusticia abandonando el gobierno á su favorito.

“Sucedió entonces que ciertas pretensiones, que parecían deber separar para siempre á las dos líneas de la casa de Habsburgo, produjeron una nueva aproximación entre ambas. Este hecho, aunque poco conocido, fué extremadamente importante para la política. Felipe III, en su cualidad de sobrino de Maximiliano II (2), formuló muy formalmente pretensiones sobre la Hungría y la Bohemia. El archiduque Fernando, que fué más adelante emperador, al cual se destinaba dicha herencia, no reconoció, á la verdad, entonces tales pretensiones; pero Fernando prometió, por un escrito secreto redactado por su propia mano, que no era conocido sino de Eggenberg, su favorito más íntimo, y de Goch, su canciller, que cedería á España el Austria anterior en caso de que llegase al gobierno de aquellos reinos. Las miras de los españoles sobre la Valtelina, las empresas contra el Palatinado, el apoyo que prestaron á Fernando II para el recobro de Bohemia, todas esas cosas que son tan

---

(1) Refiérese á la *privanza dal duca di Lerma combattuta dal figlio*, esto es, á haber trabajado su hijo el duque de Uceda para derribarle.

(2) Casado con una hermana de Felipe II.

decisivas para el principio de la guerra de Treinta Años, muéstranse solamente por ahí en su verdadera luz. Así se podía esperar fundar un país hereditario, aglomerado, en provecho de Felipe III, que debía unir sin intermediación el Milanésado con los Países Bajos y procurar con eso á los españoles una preponderancia completa en la balanza política de Europa. Esos planes, que diferían tanto de las miras pacíficas del duque de Lerma, y que podían, por lo mismo, parecer dictados por un catolicismo rígido, unieron más estrechamente que nunca la España al Austria.

“El duque de Lerma, vencido por esos dos géneros de influencia, abandonó la corte el 4 de octubre de 1618. Conferenció una vez más, durante dos horas, solo, con el rey. Mientras cruzaba por el jardín, el príncipe pareció dirigirle un adiós amistoso. El duque de Lerma subía en el coche á las cinco. Sacó otra vez la cabeza por la portezuela para dirigir una última mirada á las ventanas de la cámara, donde tantas veces había conversado y trabajado con el rey, é hizo la señal de la bendición en aquella dirección (1). En el mismo momento tocaban á muerto las campanas del convento en memoria de una de las difuntas reinas.

“Alejóse. Sin embargo, no estaba en desgracia, como se ve. Cartas llenas de ternura, un convoy de caza que el rey había traído de una montería, le consolaron durante su viaje. Felipe III le era, por lo mismo, tan adicto como siempre: no se había hecho sino despertar en él la idea de que pecaba entregándose á un favorito.

“El rey, por este acontecimiento, encontróse entregado á una discordia interior que derramó mucha amargura en su vida, sobre todo en sus últimos momentos. Exclamó:—¡Pluguiese á Dios que jamás hubiese yo reinado!—Y poco después se le oía exclamar:—¿Dónde está el príncipe de Asturias? ¿Qué hace? Que comience á ocuparse en los asuntos: no me opongo ya.— Lo que más le atormentaba era el temor de haber incurrido en las penas eternas por no haber ejercido el poder y haberlo entregado á los favoritos. Y, sin embargo, esos favores que distribuía estaban de tal manera encarnados en su carácter, que hizo llamar en el mismo momento al duque de Lerma, y concedió á Uceda, hijo de don

---

(1) Había conseguido, hacía poco tiempo, el capelo cardenalicio por consejo de don Rodrigo Calderón, y mal lo hubo, pues cuando llegó la hora de despedirle el rey le dijo que tenía que renunciar á sus *oficios* en Palacio por no ser compatibles con el decoro de la púrpura cardenalicia.

Francisco, que había ejercido durante la retirada de su padre las funciones de éste, un favor que no se atrevió á aceptar.

“Antes de que el duque de Lerma hubiese llegado á la corte, Felipe había muerto en una dependencia que condenó y á la cual no pudo, sin embargo, sustraerse, en un temor del castigo divino que quería muy seriamente evitar y en el que incurrió á causa de esta dependencia casi involuntaria. Era hombre al cual la naturaleza había hecho harto bueno, harto débil y harto piadoso para la posición que ha ocupado.”

*Estado de la Hacienda.*—A la muerte de Felipe II el país estaba realmente que no podía más. En el espacio de setenta años habían sido arrancados de la península más de treinta millones de hombres, “representantes de la activa laboriosidad española, para no volver á la patria sino contados y pocos; y de estos pocos, lisiados unos, con extranjeros vicios otros, y con oro suficiente algunos, para que, avergonzándose de su modesto origen y de su ejercitado y anterior oficio, se encaramaran á coger por su dinero una real cédula de hidalguía ó un pergamino de nobleza, que los alejaba para siempre del trabajo útil, entregándolos á la más funesta de las haraganerías, la haraganería de los hidalgos, fiera en su miseria, pero hinchada y pendenciera” (Fornes.)

Estaba no sólo consumida la población, sino el dinero. “Los intereses que se está obligado á pagar—dice Ranke—acumulan los gastos de los años anteriores sobre los de los años corrientes; danse pensiones para conservar un partido; los gastos de la guerra continúan. No es aquí, como en Francia, bajo Enrique III, una prodigalidad sin medida en los gastos del interior, que depende del carácter personal del rey, sino que las fuerzas de Castilla son absorbidas por las relaciones exteriores de este país, desarrolladas en el trascurso del tiempo.

“El duque de Lerma tuvo, pues, que resolver un problema más difícil aún que el que le tocó á Sully (*el ministro de Enrique IV*). ¿Podía suspender el pago de los intereses? Ya se han visto por el ejemplo del viejo rey los efectos de esta medida. ¿Podía abolir las pensiones anuales? Eran de hecho muy considerables. Felipe II, para ganar, por ejemplo, al duque de Urbino, que, sin embargo, no tenía grande importancia, le había concedido 12,000 escudos para su mesa y el sueldo para cuatro coroneles, veinte capitanes, cien hombres de caballería pesada, doscientos de caballería ligera y dos compañías de infantería. Pero como los españoles se habían creado enemigos en todas partes, como Francia

era bastante poderosa entonces para reunir á su alrededor á todos esos enemigos, hubiera sido hartamente aventurado enajenarse los amigos privados de los socorros que se acostumbraba concederles. En efecto: en el año 1600 España mantenía, en los Estados Pontificios, no solamente al duque de Urbino, sino á todos los barones que era posible, los Orsini, los Cesarini, los Gaetani y además muchos cardenales.

“Sarpí pretende que en 1609 no había en Italia una sola ciudad en que España no tuviese partidarios á sueldo. España se había procurado por los mismos medios un partido en Suiza, en Alemania, en Inglaterra. El duque de Lerma hizo lo que, sin duda, era indispensable: dió poco á poco la paz á la monarquía; pero al propio tiempo comenzó á prodigar en la corte las sumas que Felipe II había empleado para la guerra: introdujo una prodigalidad interior.

“¡Cuántas riquezas no retiró el duque de Lerma del bien público! Encontróse en estado de gastar 300,000 ducados cuando el matrimonio del rey, 400,000 cuando el cambio de Mme. Real de Francia y del infante de España; pensó dedicar, según las cuentas de su casa, 1.152,283 ducados tan solamente para fundaciones piadosas. Sus parientes, sus partidarios, desplegaban una magnificencia igualmente grande. Miranda reunió un tesoro compuesto de piedras preciosas; Calderón se hizo inmensamente rico; los sueldos de los empleados se elevaron en poco tiempo á una tercera parte más que durante Felipe II. Pero ¡cuán enormes gastos no se ocasionaron además por la multiplicidad de fiestas, por el juego, por los cambios de residencia, por los viajes, por los favores concedidos á los grandes que afluían á la corte! ¡El matrimonio del rey costó 950,000 ducados, casi tanto como le había costado á Fernando el Católico la conquista de Nápoles!

“Así, aumentaron los apuros á pesar de la paz. Recurrióse entonces á medida más extraordinaria que las de Felipe II. En el año 1600 el rey publicó un edicto concebido en estos términos: “La principal causa del malestar público es el empleo de la plata para la fabricación de utensilios de uso diario. Valdría más que la plata entrase en circulación. “Para remediar un mal tan grande deseamos conocer la masa de plata existente. Por lo cual ordenamos hacer un inventario de todos los utensilios de plata. Nos el Rey”. ¿Qué objeto podía tener este edicto? ¿Queríase despojar á los individuos de su argentería, ó es que el papa había concedido al rey, como se pretendía, la mitad de la plata existente en

las iglesias? El clero resistió; los frailes tronaron en el púlpito contra este edicto; el confesor del rey se opuso también: así, pues, el Gobierno tuvo que contentarse con lo que algunos obispos, algunas catedrales y metrópolis dieron en contribuciones voluntarias; pero el nuevo Gobierno había hecho ver de qué violentas medidas era capaz y no tardó en mostrarlo mejor.

“En el año 1693, dos consejeros del rey, individuos del Consejo de Hacienda, propusieron un cambio en el valor de la moneda. Encontrábase en un apuro tan grande que se apeló á este medio inaudito “como á una inspiración del cielo“. Elevóse el valor del cobre en la proporción de dos á cuatro; haciendo reformar así por 6 320,440 ducados de monedas de cobre, creíase haberse procurado una gran ventaja.

“Sin embargo, fácil es juzgar cuál debía ser el resultado de semejante expediente. Los comerciantes de la mitad del mundo se apresuraron á trasportar su cobre á Castilla, donde este metal tenía un precio tan elevado. Los comerciantes castellanos tenían una ventaja en este cambio y entregábanse á él con gran actividad en Cádiz, Sanlúcar, Puerto de Santa María, Málaga, San Sebastián, Laredo. En poco tiempo la plata llegó á ser tan rara que la corte pagaba el 10 por 100 de cambio para obtenerla, y el pueblo bajo no podía procurarse los dos reales en moneda de plata que costaba la bula de la cruzada. Evaluábase, por el contrario, en 128 millones de ducados de cobre que estaba en circulación en Castilla. ¡Qué situación! ¡Cada año la flota trae 10, 11, 12 millones de plata, y no se encuentra en todo el país ni un solo real en plata! (1).

“Como esas medidas eran útiles de momento y nocivas para siempre; como los impuestos sobre el comercio disminuían los ingresos en vez de aumentarlos (porque se pagaba el 30 por 100 sobre los artículos del comercio exterior, y este impuesto arruinaba casi enteramente este comercio ó provocaba forzosamente el contrabando); como los comerciantes no querían suscribir tampoco ningún otro empréstito, ¿qué quedaba que hacer? Vióse obligado el Gobierno á recurrir otra vez á las concesiones de las Cortes. Estas no estaban ya en posición que les fuese posible una resistencia seria, una negativa enérgica.

---

(1) Cogióse todo el oro y la plata de la sucesión de un obispo chileno muerto en Castilla, y se prometió indemnizar en moneda de cobre á la cámara pontificia, que reclamaba la herencia del obispo.

“Cuando en 1600 se pidió, después de la expiración de las contribuciones anteriores, el impuesto de los millones por seis años, comenzando en 1.º de enero de 1601, y tres millones por año, ocho ciudades se atrevieron á oponer por algún tiempo cierta resistencia, pero se vieron obligadas á ceder mucho más prontamente.

“Pero la sisa, que no se podía hacer llegar un año antes á millón y medio, ¿podía producir ahora el doble? Vióse obligado el Gobierno á aumentar todavía más los derechos establecidos sobre el vino y el aceite; para impedir el fraude se instituyeron tribunales de justicia que comprendían los tres grados de jurisdicción; había un tribunal de primera instancia en cada ciudad, uno de segunda instancia en cada capital de corregimiento, y el tribunal de tercera instancia estaba compuesto por las ciudades que tenían derecho de voto; cada uno de los tribunales superiores estaba encargado de vigilar á los tribunales inferiores. Pero ¿se llegó de esta manera á conseguir el objeto que se proponían? Vióse obligado el Gobierno en 1608 á suprimir una gran parte del impuesto que hubiera debido pagarse íntegramente el 1.º de enero de 1607.

“Hubiera podido creerse que este experimento había enseñado al Gobierno á moderar sus demandas, y á las Cortes á no concederlas tan ligeramente; pero no fué así. El 22 de noviembre de 1608 las Cortes concedieron de nuevo 17 y medio millones á pagar en siete años, y si disminuyeron la sisa en medio millón por año, concedieron el mismo año un empréstito de 12 millones que negociar sobre las rentas de los ayuntamientos, á fin de que sus propias deudas sirviesen para extinguir las deudas del rey. Las cortes obraron más adelante de la misma manera. En el año 1619 concedieron de nuevo 18 millones. Su buen querer se mostraba así en oposición directa con la situación del pueblo, y la prisa de las Cortes en votar los impuestos parecía estar en razón directa de la imposibilidad en que se encontraba el pueblo de pagarlos.

“Pero ¿qué deben hacer las Cortes? Nadie disimula el estado de los negocios. El Consejo de Castilla calculó con sorpresa y con espanto, en 1619, que se habían concedido al rey, desde el año 1598, 50 millones y medio de nuevos impuestos, que el rey había cobrado otros 100 millones de su reino, y que, á pesar de tan enormes sacrificios, todos los diezmos de la mar, todos los almojarifazgos, las alcabalas, los tercios, los derechos de regalía, todos los ingresos, en fin, de la corona, estaban empeñados, aunque se les hubiese aumentado y extendido en una pro-

porción extraordinaria y que no quedasen ya más recursos que las prestaciones inmediatas que apenas se podían proporcionar. El rey, por su parte, quejábbase con amargura de que la principal provincia de sus reinos, la madre de tantos hijos ilustres que se habían distinguido en la guerra y en la paz, que habían conquistado nuevos mundos y domado naciones bárbaras, en una palabra, que Castilla hubiese así decaído del lugar que ocupaba otras veces. Sin embargo, no podía renunciarse á inveteradas costumbres. En el momento mismo en que hablaba de esta manera, el rey pidió nuevos impuestos que debían aumentar la miseria que deploraba, y aun en tales congojas el Consejo de Castilla no abandonó la idea de mantener su supremacía en el mundo. Al decir al rey: "Habríais podido haceros el amo del mundo con el dinero que habéis recibido," el Consejo añadía: "No hemos perdido aún toda esperanza de veros amo del mundo," confesando con esto que sus anhelos no habían cambiado. En efecto, la política española recobró más activamente que nunca sus antiguas tendencias guerreras (1).

"No es la ceguedad ni es la ignorancia la que arruina á los hombres y á los Estados. No tardan en conocer el punto á donde va á llevarles la dirección que han emprendido; pero hay en ellos una impulsión que su naturaleza favorece, que el hábito fortifica, á la cual no resisten, que les arrastra hacia adelante durante todo el tiempo que conservan aún un resto de fuerza. El que se vence á sí mismo es divino. La mayor parte de los hombres ven el precipicio abierto á sus pies y se arrojan á él."

*La expulsión de los moriscos.*—Debían forzosamente los españoles sentir avivarse de cada día más su odio contra los musulimes ante los continuos desembarcos que éstos hacían en nuestras costas, atreviéndose á los más temerarios golpes de mano. Nuestros barcos debían andar de continuo á cañonazos con las galeras en que ondeaba la bandera de la Media Luna, trabándose á veces combates de verdadera importancia, como fué el de Gibraltar, ganado por el marqués de Villafranca, y más especialmente el de la Goleta, en el cual D. Luis Fajardo apresó lo mejor de la escuadra turca. Además de esto, en 1610 caía en poder de los nuestros el castillo de Larache, en la costa occidental de Marruecos; página de gloria debida al valiente D. Juan de Mendoza. Todo esto de-

(1) Entiéndese que en 1519, después de la caída de Lerma.

bía enardecer naturalmente los ánimos contra los mahometanos y de rechazo contra los moriscos. Estos los cristianos “no eran otra cosa,—dicen los Sres. Fornes,—en sus relaciones sociales, que vencidos y vencedores; no asimilados aún en religión, ni fundidos en intereses, ni igualados en derechos, ni mucho menos en consideración y buen trato público.

Enviados por los cristianos por su riqueza, debida á su trabajo é inteligencia, los moriscos eran temidos, más que por el número, por la marcha creciente de su población, ajena al celibatismo cristiano. Exonerados y libres del servicio de los ejércitos y armadas, y, en fin, unidos y compactos en odios y en agravios, su muchedumbre, enclavada en el seno mismo de sus dominadores, era un peligro real y una amenaza alarmante por sus alianzas, conspiraciones é inteligencias con nuestros enemigos. Bajo este orden de consideraciones, nació espontánea y beneficiosa la idea de su expulsión: la multitud inconsciente la aplaudía; el clero, en su mayoría, la acariciaba; y el monarca mismo y su ministro, desoyendo poderosas razones económicas, y sentidas y justas quejas de un partido inteligente que los defendía, terminaron por decretar su expulsión de nuestra España.

“Doloroso espectáculo—dice un autor—siguió á la publicación de este edicto inhumano (22 de septiembre de 1609), y el reino de Valencia y su arzobispo D. Juan de Ribera, el iniciador de esta cruzada, presenciaron los primeros la manera brutal con que las fuerzas del país, contra las órdenes recibidas, convoyaban á Vinaroz, al Grao, Alicante y Denia, puertos de embarque, los millares de familias proscritas y desvalijadas, que se echaban del bellísimo territorio que habían sabido convertir en un edén, para arrojarlas *como á montón de basura* á las playas de Orán, Túnez ó Argel.

“La expulsión se los moriscos siguió efectuándose en Andalucía y Murcia, pasó al Aragón y Cataluña, terminando en Extremadura y Castilla. El número de los expulsos es probable que llegara á un millón, deshonorando á este reinado, tanto ó más que la resolución tomada contra los moriscos, el modo salvaje é imprevisor de darle cumplimiento. Las consecuencias fueron terribles é inmediatas: *despoblación y miseria*.

Los moriscos cultivaban el suelo, ejercían los oficios manuales y las profesiones más lucrativas, conservaban canales y acueductos, refina-



ban el azúcar; en una palabra: lo hacían casi todo, porque de casi todo se avergonzaban sus dominadores" (1).

*Muerte del rey.*—En 31 de marzo de 1621, á los cuarenta y tres años de edad y veintidós y medio de reinado, murió Felipe III, víctima, puede decirse, que de la etiqueta austroborgoñona. Fué el caso, según dice un autor, que un día que daba audiencia se sintió acometido de un gran malestar, ocasionado por un brasero de carbón que cerca de él había; pero el decoro no permitía al rey quejarse, ni los cortesanos se determinaron á separarle por no usurpar este cargo de mayordomo á quien correspondía hacerlo. Mientras se fué á buscar á éste, el rey se sintió herido de muerte; rodeáronle de cuantas reliquias había en palacio, y al cabo de una larga y desesperadísima agonía expiró besando una cruz.

En sus *Grandes anales de quince días* da á entender Quevedo que Felipe III venía ya trabajado desde algún tiempo y no se hizo caso de la dolencia, "pues á los reyes—dice—más los acaba la adulación de la cura y el halago de los remedios que el rigor de la enfermedad; y como las más veces los asiste la medicina con tanta maña como cuidado, esperan á que la enfermedad con el suceso les diga que se mueren, temiendo, si viven, quedar introducidos por mal agüero por anticipados. Por esto los reyes solos dos días están enfermos: el primero y el último.

"Con estas cosas llegó en Su Majestad el peligro á padecerse sin haberlo tenido. Murió padeciendo en su desconsuelo religioso, *que le sirvió de purgatorio visible* y de ejemplo á los que lo vieron. *Fué diligencia de sus méritos para que las dilaciones de alguna culpa no difirieran en la otra vida de descanso de que hoy piadosamente creemos goza su alma*, acompañada de virtudes y de tantos sufragios (2)...

(1) El único voto en contra de la expulsión que hubo en el Consejo de Castilla fué el del duque de Osuna, por lo cual la Inquisición trató de perderle teniendo su conducta por criminal. Aparte de esto, el Santo Oficio había hecho temblar al mismo rey D. Felipe III, por haber mostrado compasión por las víctimas una vez que asistía á un auto de fe. Cuentan, bien que no esté probado este hecho, que el Inquisidor General exigió del monarca, á fin de hacerle expiar su impulso de clemencia con los impíos, que se dejase sacar por el verdugo algunas gotas de sangre.—(C. M.)

(2) Las frases que subrayamos demuestran todo el horror de la agonía de aquel pobre hombre, que moría en la desesperación de no haber hecho absolutamente nada en bien de sus Estados, llegando á tal punto su desconfianza de la salvación de su alma, "en tér-

“Salió para el Escorial el cuerpo del grande y piadoso rey, no bien acompañado de luces y mal asistido de criados; fué mortificación de su grandeza y amenaza de la de su heredero, pues le mostró cuán seca es la muerte de los monarcas y cuán deslucida y cuán desamparada su memoria.”

Terminaremos esta oración fúnebre con estos otros alfilerazos del gran escritor: “Hablar de sus condiciones es procesar á los que se las descaminaron. Discurrir por sus acciones es lastimar sin culpa su santa memoria y no reverenciar sus deseos... Tuvo el entendimiento sitiado, y no obedecido, y la maña le supo limitar la vista y retirar los oídos. Vivió para otros y murió para Dios”. No sólo esto: en otra parte dícele Quevedo “que acabó de ser rey antes de reinar”. La frase es gráfica cuanto ingeniosa.

*Estado del país bajo el reinado de Felipe III.*—Durante este reinado el pueblo había alcanzado una situación verdaderamente *brillante*. Para animar á los labradores se creó una condecoración para los que más sobresalieran; pero apenas pescaba algún gañán la cruz cuando abandonaba al momento la azada. Para dar impulso á la industria se declaró exentos del servicio militar á los artesanos, de donde la imposibilidad de poder reclutar ejércitos. Creáronse los *familiares del Santo Oficio*, gente de hupa todos ellos, que aceptaban por devoción aquel noble empleo, procurando lucirse en lo posible. No hay que hablar de cómo andaría la administración de justicia. La venalidad alcanzaba su edad de oro, y el que no contaba con dinero para sobornar á los jueces tenía que fastidiarse, lo cual no era óbice á que aquel zoquete de rey asegurase en las Cortes de Castilla de 1611 que la justicia era entonces más perfecta que en ninguna época (1). Todos los empleos, absolutamente todos, aun los de administrador de Hacienda, se adjudicaban al

---

minos de ofender con ello la misericordia de Dios,“ que fué necesaria la intervención de doctos y virtuosos eclesiásticos para educirle á la buena doctrina. ¡Singular muerte para el que se llamó Felipe III *el Devoto!*

(1) Dan muestra de lo que debían ser aquellos tribunales los versos de Villamediana que empiezan:

Para mi condenación  
votaron un pleito mío  
un borracho y un judío,  
un cornudo y un ladrón.

mejor postor, y se crearon muchos otros nuevos para ser puestos á la venta.

“En lugar de jóvenes,—dice Ranke,—como los que se acostumbraba enviar otras veces á los tribunales de justicia que acostumbraban hacer méritos por la conformidad de su conducta con las leyes del país, expidiéronse, desde el año 1613, cien cobradores nombrados por dinero. Eran hombres sin perspectiva de ascenso, sin otra ambición que la de reembolsarse lo que les había costado el empleo, que molestaban al pueblo con los numerosos procesos que le suscitaban y con los derechos exorbitantes que le sacaban con violencia. Mal que pronto se extendió á todo el Estado.”

Causa poderosa de empobrecimiento para las provincias fué el gasto de la corte de Felipe III, que reunió á todos los grandes en Madrid. “Esos grandes,—dice el expresado autor,—durante el último reinado gastaban sus rentas en las provincias que las redituaban. Habíase de esta manera entretenido, por lo menos, cierta actividad del comercio interior que se agrupaba al rededor de su pequeña corte; pero bajo Felipe III las provincias no hacían más que enviar sus rentas á Madrid, donde eran consumidas en un lujo inútil para el país. Las capitales de provincia no tardaron en resentirse de ello.

*“Así es como la corte absorbió las fuerzas del país, ora por las consecuencias naturales de su composición, ora por los funcionarios rapaces que enviaba á las provincias, ora por los impuestos que sacaban con violencia á los habitantes; y como recibía del extranjero los objetos de consumo, como hacia guerras en país extranjero y sus principales acreedores eran extranjeros, el empleo de los recursos del país no aprovechó al país, que fué consumiéndose de cada vez más, de año en año. No se comprende lo que habría sido de este reino sin los ingresos de la India.*

“Nadie ignoraba la situación de los negocios bajo Felipe III. Véase á España atestada de eclesiásticos. Contábase novecientos ochenta y ocho conventos de monjas, todos bien repletos. Dávila estima el número, solamente de dominicos y de franciscanos, en treinta y dos mil; y el de curas regulares, en los dos obispados de Pamplona y Calahorra solamente, en veinte mil. No había quien no sintiese el vicio de este estado de cosas y no lo deplorase. Era claro que el clero, recibiendo donaciones por todos conductos y comprando todos los días nuevos domi-

nios, debía acabar por acaparar todo el territorio del reino (1). Pero si se veía el mal, nadie podía indicar el remedio. El resto de la nobleza vivía, en gran parte, en la ociosidad: los unos con el nombre de nobles, los otros bajo el capuchón del mendigo. Valladolid, Sevilla, Granada y Madrid, sobre todo, estaban llenos de gente de esta última especie. Vióse á vasallos que se dedicaban á la mendicidad con toda su familia. Toda la industria cayó en manos de los extranjeros. Tan sólo en 1610 se contó en los países de la corona de Castilla diez mil genoveses, y en general ciento sesenta mil extranjeros se habían apoderado del comercio y de la pequeña industria, despreciados por los españoles. “Esos extranjeros,—dice Moncada en 1619 (2),—han suplantado por completo á los españoles en la industria, porque su trabajo, ó está hecho con más gusto, ó es menos caro que el de los naturales del país; no podríamos vestirnos sin ellos, porque no tenemos ni tela ni paño; sin ellos no podríamos escribir, porque no tenemos papel”. “Ganan,—añade,—25 millones por año.

“Mientras los castellanos envían colonias, no solamente á las Indias, sino también á Sicilia, al Milanésado, á Nápoles, para hacer la guerra allí y para ejercer su dominación, reciben ellos mismos, en su propio país, colonias que se apoderan de toda la industria, de todas las riquezas. Pero unas y otras arruinan á Castilla, porque por una parte pierde las colonias que funda, mientras que por otra las colonias que recibe en su seno no se amalgaman con ella: su patria está en otra parte.

“La población, sobre todo, disminuye. En 1558 asegurábase en Inglaterra que, según un censo exacto, el número de habitantes varones en toda España no se elevaba más allá de un millón ciento veinticinco mil trescientos noventa (3). A juzgar por otras evaluaciones en las cuales van comprendidos los hombres de quince á sesenta años, lo cual representaría entonces algo más del quinto de toda la población, el número total de habitantes habría sido de seis millones; pero la despoblación disminuyó á ojos vistas bajo el reinado de Felipe III. Medina del

(1) Ya las Cortes de 1552 habían clamado sobre este particular, respondiendo Carlos V: —*No conviene que sobre esto se haga novedad.*

(2) D. Sancho de Moncada. *Restauración política de España*, en Capmany.

(3) En las cartas del cardenal Ossat aparecen consignadas las esperanzas que los enemigos de Felipe II fundaban en la falta de hombres en España.

Campo, que anteriormente contaba cinco mil habitantes en su recinto y en sus arrabales, no tenían en 1607 sino seiscientos. Dávila refiere que, habiéndose hecho en 1600 un censo de los labradores del obispado de Salamanca, encontráronse ocho mil trescientos ochenta y cuatro que poseían once mil setecientos sesenta y cinco yuntas de bueyes; por manera que más de la mitad de dichos labradores habían desaparecido. La misma disminución se dejó sentir á corta diferencia por todas partes. Los particulares notan con amargura que se viaja á través de campos no ha mucho fértiles y ahora cubiertos de cardos y de espinas porque no hay nadie para cultivarlos. El Consejo de Castilla se aflige por este estado de cosas. "Las casas se desmoronan,—dice,—y nadie las reconstruye; los habitantes huyen, las aldeas quedan desiertas, los campos incultos, las iglesias están vacías". Las Cortes, por su parte, temen una ruina general. "Si este mal continúa,—dicen,—pronto no habrá ya labradores para cultivar los campos, ni pilotos para conducir los barcos; no se casará nadie. Es imposible que con esta miseria el reino dure un siglo."

No es preciso que advirtamos al pío lector medite sobre el contenido de estas palabras, y aun á que, sin la menor malicia, establezca comparaciones entre la época de que tratamos y otras épocas.

Pero aun si únicamente esta gran decadencia hubiese afectado los intereses materiales; pero no era así, pues el mundo moral no se encontraba en mejor estado. Véase, si no, en qué términos pinta el eminente historiador D. Aureliano Fernández Guerra la España de Felipe III:

"Completa ya, pero mal afianzada, la unidad y contigüidad de España, era cada provincia un reino, con su legislación especial, con opuestas costumbres; rivales entre sí cada uno, cada ciudad, cada villa, cada aldea. O moradoras ó transeuntes, vagaban por la península familias de toda la redondez de la tierra; la mala distribución de la propiedad y la mucha gente silenciosa y baldía tenían las costumbres derramadas á todos excesos; y convertida la fuerza y la atención del Gobierno á reprimir y domar apartadas regiones, brazo y nervio faltaban para evitar los delitos, y era fuerza aterrar á los criminales con prontos y crueles escarmientos.

"A la sazón hallábase envilecida la plebe; el generoso espíritu de libertad é independencia ya no inflamaba el corazón español: aquellos que habían pactado con los primeros monarcas leyes y forma de go-

bierno, dándoles imperio en la ejecución de ellas, pero jamás autoridad para romperlas ni alterarlas, forjaban ahora las cadenas de la servidumbre. El labio enmudecía cobarde, el valor sacrificábase al antojo de un tirano, y la adulación extendía el poder de los reyes, subiéndolo más de lo que la razón y el derecho piden (1). Atentos á engrandecer sus casas, ya los próceres no llevaban al combate sus propios vasallos, ni para ellos eran, con una vida activa y laboriosa, amparo y beneficio constante: regalones, holgazanes y viciosos habíanse trocado en sanguijuelas de sus pueblos, no siempre bien adquiridos; exprimíanlos como á esponja, desustanciábanlos, destruíanlos. No se desvivían ya por adquirir estados y señoríos, pero se disputaban sañuda y porfiadamente las presidencias de los tribunales y consejos, los virreinos, embajadas y encomiendas. Todo iba por un rasero: los oficiales y ministros no llevaban á sus destinos y gobiernos otro deseo que el grandísimo de enriquecerse, ni ponían jamás la mira en el provecho común, sino el propio. No se hallaba oficio de mayor ni menor cuantía, civil ó eclesiástico, que no se granjease con alguna suerte de cohecho, y, gracias al espantoso caos donde se perdía la jurisprudencia, al mayor postor se daba siempre en los tribunales la razón y la justicia.“

Y ¡pensar que de aquella época datan nuestras magníficas comedias! La verdad es que, como hace notar un eminente publicista, aquellos autores no tenían delante la sociedad de sus contemporáneos al hacer del honor el fundamento de sus inmortales creaciones dramáticas, sino un *ideal* suyo. ¡Valiente honor estaba el de aquella turba de cohechadores, de irregularizadores y de tramposos! No: la verdad debe buscarse en

---

(1) “Los Estados del gran rey de España (Felipe IV) tuvieron su origen más de repúblicas que de dominios de príncipe absoluto, según sus antecesores se llamaban y deseaban ser. Sus vasallos así lo entendieron, porque entre sus abuelos y los reinos capitularon leyes y forma de regimiento. De suerte que eran absolutos en la ejecución dellas, mas no en alterarlas. Pero la continuación larga de reyes sagaces y políticos que tuvo España introdujo haberse hecho dueños del poder absoluto en todo; á que no desayudó la astucia de Felipe II, que fué quien más cautamente estiró la soberanía, teniéndolo ó sabiendo ganar de su parte á los propios ministros, que eran interesados en que los reyes no excediesen la autoridad absoluta de la que tuvieron sus antepasados. Esta soberanía que se adjudicaron los reyes fué causa de graves inconvenientes, dando muchas veces poco gusto á los vasallos, y no pudiendo éstos hablar con libertad, como antes, en las materias de justicia, ni aun en las que consisten en gracia“. (D. José de Pellicer y Osau: Introducción á la *Historia de Felipe IV*.—Biblioteca Nacional, G. 136.)

los *Discursos satirico-morales*, en los *Discursos festivos* y en los romances y jácaras truhanescas de Quevedo. Allí está pintada en toda su miserable realidad aquella gente del tiempo del hijo y el nieto del hombre del Escorial.





## CAPITULO IV

### FELIPE IV

**C**ARÁCTER *asiático del advenimiento del nuevo rey.—Persecuciones y venganzas.*—Vamos ahora á S. M. el rey D. Felipe IV de Habsburgo; á Felipe IV... *el Grande* (1).

Sucedió que el duque de Uceda no creía que fuese á morir tan de veras el Sr. D. Felipe III y le cogió la novedad de medio á medio. Presentóse luego á entregar los papeles á S. M. (entonces de diez y siete años), y por orden de Felipe púsolos en manos de D. Baltasar de Zúñiga, tío del conde de Olivares, el ayo y corruptor que había sido del hasta entonces príncipe de Asturias. Olivares quiso en un principio hacerse el modesto y dejó que ocupase el primer ministerio otra persona, bien que de su completísima confianza. El rey, sin embargo, se apresuró á conferirle la grandeza de España á su Mentor, y acto seguido comenzó la *rassia* de palaciegos. Pronto iba á comenzar la cacería de los gordos (1).

Sabió al trono el Sr. D. Felipe IV el 1.º de abril, y el día 7, Miér-

---

(1) "La transición del reinado de Felipe III al de su hijo Felipe,—dice el Sr. Escosura,—afectó, siendo un acontecimiento en realidad normal en las monarquías hereditarias, todos los caracteres de violencia reaccionaria y de rencorosa implacable saña, propios de las revoluciones de serrallo en los despóticos imperios del Oriente."



coles Santo, á mediodía, veíase preso al duque de Osuna con las más innobles formas, asestadas contra su noble pecho las puntas de las alabardas de la guardia española que tenía cercado su palacio; aparato de fuerza que contristó en gran manera al prócer ilustre. Lleváronle á la fortaleza de la Alameda, asegurado como si se tratara de un terrible criminal, y pudieron gozarse en manera sus enemigos miserables de ver



FELIPE IV

amarrado dentro del coche al que era el mejor caballero de su tiempo. Tal victoria habían conseguido los envidiosos de Osuna, en su mayor parte gente de Nápoles, gracias á las denuncias asquerosas presentadas contra el gran Girón.

Los cargos que se hacían al duque eran odiosos; pero el principal era el siguiente, que trascribimos al pie de la letra:

“Que hizo (el duque) electo al doctor Julio Genuino, hombre sedicioso en la República, con el cual se conformó para hacer levantar el pueblo, con más de treinta mil hombres que estaban á su cargo contra la nobleza; y es tan grave este delito, que se tiene por levantamiento...

“Hizo que este doctor Julio Genuino, con su gente, clamasen y llamasen rey y señor y patrón al dicho duque, con grande algazara del pueblo; y les echó dinero de oro y plata, cosa que se temió de un gran levantamiento, y por esto pidieron al cardenal Borja que entrara, como lo hizo. Con esto procuró levantarse, y que se hiciera un grande saco

de todos los más poderosos y ricos de aquel reino, sus enemigos, por que habían procurado que viniese por sucesor suyo el cardenal Borja.<sup>4</sup>

Con decir, como escribía el obispo de Gaeta, que todo eso no pasaba de ser una *spanpanata* napolitana del tal Genuino, quedaba desvanecido el estólido rumor. El duque, sin embargo, fiado en que su conciencia valía por cuantos testigos que pudiesen declarar contra él, y en que su grandeza y servicios respondían por todo, no quiso defenderse, "remitiéndose al desprecio que hacía destas persecuciones; y como las leyes ni los jueces no se gobiernan por conciencias, vino el duque á quedar desabrigoado y sin respuesta á las acusaciones" (1).

Distrájose un tanto la pública atención del proceso famoso formado á Osuna con la información que se mandó hacer contra el cardenal duque de Lerma, á quien se trataba de herir en lo más vivo y ver si se le podía reventar, á cuyo efecto se nombró juez de la causa á uno de los pania-guados del pobre caído, un tal D. Fernando Carrillo, víbora infame, al cual recusó Lerma con tan poderosas razones, que el Consejo de Hacienda no tuvo más remedio que atenderle. Parece que este sofión dado al Carrillo fué muy del gusto del pueblo, que mostró claramente su alegría "y quedó aquel caballero descubierto á la indignación."

Iban ya dos duques encausados por el conde de Olivares, por más que uno de los dardos había sido rechazado por el birrete verde del cardenal de Lerma. Va ahora el tercero: Uceda. El motivo, una carta que se encontró entre los papeles de Osuna, fecha 1617, haciéndole ofrecimientos de dinero (100,000 pesos á él y 8,000 á su secretario) por la prorrogación de su virreinato de Nápoles; carta encontrada y presentada por un miserable llamado Pedro Chaverría, encargado ahora del examen de los papeles después de deber cuanto era al gran Girón. Así se vengaba de los beneficios recibidos aquel bellaco. Al propio tiempo eran presos su secretario y el espía mayor del rey D. Andrés Velázquez. En cuanto á Quevedo, preso ya en tiempo de Felipe III en la torre de Juan Abad por su *gironismo*, seguía allí, "castigado de memoria", como dice en una de sus inimitables frases, hasta que, llamado por la junta que formaba causa á Osuna, fué puesto en libertad, aunque desterrado de la corte. Fué, sin duda, una maniobra de Olivares para granjearse la adhesión de una tan eminente pluma. En cuanto á Uceda, se le dijo se fue-

---

(1) D. Francisco de Quevedo y Villegas: *Grandes anales de quince días*.

se á su casa y lugar (el de su nombre) á esperar la resolución de su proceso.

Tocóle en seguida el turno á fray Luis de Aliaga, confesor de Felipe III y declarado *ucedista*, después de haber debido su fortuna al duque de Lerma. "Salió de Madrid el confesor,—dice Quevedo,—y túvose con él caridad; pues unos escritos de la muerte de S. M. que se imprimieron, y unos sermones que se refirieron, osan con temeridad acusarle del oficio de confesor, ansimismo en el de inquisidor, y hablan encargándole del alma de S. M."

Pocos días después del destierro de Aliaga (13 agosto de 1621), fueron á Uceda unos ministriles á prender á aquel pobre duque, "con rigor y cuidado solícito", siendo conducido preso á Torrejón de Velasco, y mostrando desde entonces una tristeza "entre corrimiento y dolor." "Con saña acudió el pueblo,—añade el autor de los *Grandes anales de quince días*,—á considerar las calamidades por donde el duque de Uceda venía precipitado. Común aclamación es el oprobio á todos los caídos, pues donde suele desalentarse la venganza y enternecerse el castigo, se encarniza la envidia."

No paraba el nuevo Gobierno, es decir, Olivares, por medio de su tío Zúñiga, de descargar golpe tras golpe contra los que habían privado en el reinado anterior. Volvióse á la carga contra Lerma, al cual se mandó salir de Valladolid para constituirse en Tordesillas, no valiéndole su dignidad de príncipe de la Iglesia, ni su avanzada edad, ni sus achaques, para librarse de obedecer, costándole el viaje una peligrosa enfermedad, de la cual, sin embargo, pudo todavía convalecer. Enterado Su Santidad Gregorio XV del atropello, escribió una fuerte carta al rey, en cuya virtud fué puesto en libertad el asendereado cardenal; pero no por eso dejó de continuar la causa contra el ex privado respecto á su mal gobierno: ejemplo de *responsabilidad ministerial* que no vemos hoy ni por asomo. Es indudable que á no haber sido por su dignidad de purpurado, Olivares le hubiera hecho cortar á Lerma.

Tocóle en seguida el turno al infeliz marqués de Siete Iglesias, desde la caída del Cardenal-Duque encerrado dentro de una *jaula* fabricada en una sala de su casa. Bien comprendió D. Rodrigo que, muerto Felipe III, no debía caberle esperanza de salvación; y así fué, en efecto. "En la causa de este hombre,—dice Quevedo, enemigo personal suyo,—procuraron todos que se encargase S. M. (Felipe IV) de su castigo con

venganza justiciera, temiendo pocos, y deseando muchos, que admitiendo por probanza el rumor, y por testigos los odios, sería la entrada á la monarquía, por el castigo ejemplarísimo suyo. Ordenó se viese con mayor cuidado su culpa, se admitiese con mayor cristiandad su descargo, dándole plazos inventados y no introducidos, permitiéndole regatear con suplicaciones no platicadas la orden de los derechos y tribunales; porque se vea que aun en la opinión de este hombre no aborrece, sino que juzga.“

Diósele tormento, hizosele decir lo que se quiso, ó no se le pudo hacer decir, y, por fin, notificósele la sentencia: pena de muerte con pérdida de los oficios y bienes que tenía. Apeló, y no se le admitió el recurso. Recusó á algunos de sus jueces y no se le admitió la recusación.—No ha lugar,—se le contestaba á todo. Por algo debía el conde de Olivares todo cuanto era á la protección que le dispensara el marqués de Siete Iglesias; por algo había sido su amigo y adulón; por algo había medrado bajo su favor.

Hé aquí en qué términos refiere Quevedo el suplicio del desgraciado ministro, después de extenderse largamente en el fervor con que recibió los últimos sacramentos:

“Jueves (21 de octubre de 1621) salió de su casa con sesenta alguaciles de corte, pregoneros y campanillas, y los Cristos de los ajusticiados, atado en una mula, con un capuz y una caperuza de bayeta, cuello escarolado, el cabello largo, el Cristo en las manos, los ojos en el Cristo. El pregón decía: *A este hombre, porque mató á otro alevosa y asesinadamente, y por otra muerte, y por otros delitos contenidos en su sentencia.* El pregón le dió la vida y le ordenó la muerte; porque como la gente estaba azorada con los delitos tan enormes como se habían creído, y oyeron el pregón, momentáneamente arrebató los corazones de todos, y de la venganza los trujo á piedad encarecida, con tantas demostraciones, que las lágrimas y los ruegos públicos achacaban á la justicia moderada nombre de tiranía.

“Tanto pudo lo conciso del pregón, y fueron tales las causas de este hombre, que se hallaron obligados los jueces á castigarle con tanto recato que no se pudiese sospechar por qué; y tuvieron por menor inconveniente padecer esta liviandad del vulgo mal informado, que dar á entender cuanta clemencia usaban con él.

“Admiraron todos el valor y entereza suya, y cada movimiento que

hizo le contaron por hazaña porque murió, no sólo con brío, sino con gala, y, si se puede decir, con desprecio (1). Y pudo tener vanidad de la burla que hizo á muchos prevenidos para vengarse tanto en su flaqueza como en su afrenta. No apartó la cristiandad de la bizarría, ni la humildad de la entereza. ¡Oh secretos de Dios, que hasta la plaza se desquitó de su soberbial; pues quien siempre la despejaba para la muerte de un toro, aquel día la llenó de gente para que viese la suya.

“Acompañábanle los religiosos, y apenas el verdugo le ayudó á morir. No tuvo el cadalso luto ninguno; antes, habiendo cubierto la silla, vino orden que se quitase. Viendo algunos tan robusta valentía donde nunca la presumieron, decían que, como había endurecido el ánimo en crueldades y con delitos que tenían prevenidos mayores tormentos, no extrañó la muerte. Otros que se llegaban, si no más á la piedad, á la razón, dijeron que, como él esperaba por su condición, por su vida, por sus delitos, el castigo anticipado en la violencia del pueblo, y halló lágrimas y ruegos y aclamación general, se alentó con esfuerzo generoso y agradecido. Y concuerda con lo que él dijo á sus confesores cuando salió para ponerse en la mula, donde confesó que se sentía muy flaco de cuerpo y alma, y luego, oyendo la gente, dijo: —¿Esta es la afrenta? Esto es triunfo y gloria.—Y dió á entender que lo tuvo por tal; y así lo atestiguan los ojos que le vieron y le lloraron.

“Estuvo degollado todo el día en el cadalso, donde todas las Órdenes le fueron á decir responsos. Convidó el conde de Luna caballeros para su entierro, y al anochecer estaban muchos llamados y otros inducidos de la misericordia. Desnudó el verdugo el cuerpo de D. Rodrigo en el tablado, pusieronle en el ataúd de los ahorcados, dióse orden que nadie le acompañase; y así, sin cubierta el ataúd, le llevaron con una luz al Carmen Descalzo los alguaciles, donde, hallando un túmulo, le derribaron y pusieron el cuerpo en el suelo, que para su castigo atropelló la fortuna la inmunidad eclesiástica. Después se dió á entender que había sido todo esto demasía de los alguaciles y no mandato, y los prendieron; y no me parece que necesitaba el caso de satisfacción, pues siendo D. Álvaro de Luna tan diferente en todo y en las causas de la muerte, le en-

---

(1) Anduvo tan en puntos en el cadalso, recelando no le degollasen por detrás, con mengua de su linaje, que lo advirtió al verdugo. Nació de aquí el refrán castellano *Andar más honrado que D. Rodrigo en la horca*, que otros vuelven *Tener más orgullo que D. Rodrigo en la horca*.

terraron en Valladolid con los ahorcados, donde estuvo muchos años.

“Los carmelitas descalzos lo enterraron en su claustro: allí descansa quien murió (como dijeron) por lo que los jueces callaron; pues con las palabras que lo disimulan en la sentencia, le acusan en el hecho“. Lo que sigue ahora no puede leerse sin indignación. Escribiólo Quevedo para adular á Olivares:

“Muchas vidas y muchas honras ha puesto en salvo con esta cabeza Su Majestad, y tomado resolución tan grande, que con los enemigos vale por muchos ejércitos: bastante á acreditar la entereza y valor de Su Majestad, y la lealtad y celo de los que le asisten, á quien toda España debe en este castigo la satisfacción de muchas quejas, y la medicina de grandes dolencias, y un temor que irá á la mano á las demasías de los ambiciosos; y deberá el mundo á Su Majestad el haber hecho del mayor escándalo el mayor ejemplo.

“Siguieron á la muerte de D. Rodrigo elogios muy encarecidos, y los poetas que le fulminaron el primer proceso en consonantes le hicieron otros tantos epitafios, como decimos, llorando como cocodrilos al que se habían comido. Y, ya en España, su voz decienta las honras; á sus coplas siguen las calumnias, y no sirven sino de adiestrar calamidades; y luego canonizan los delincuentes por ofender la reputación de los jueces. Y si esto no se ataja, las musas serán más criminales que sonoras“ (1).

Lo bueno fué que después de muerto comenzóse á tener á D. Rodrigo Calderón por santo, causando gran sensación, en el año 1672, haber encontrado incorrupto su cuerpo.

Parece que la intención del Gobierno de Felipe IV era presentarse como si fuera á emprender *una campaña moralizadora*, como decimos

---

(1) El desdichado D. Rodrigo Calderón, todavía hoy no bien juzgado por la posteridad, fué una víctima expiatoria del mal gobierno de Felipe III y de Lerma. Lo único que se le pudo probar fué el asesinato de Joara, por razón de Estado, linaje de homicidios que no escandalizaban entonces á nadie, y de los cuales fué pródigo el señor D. Felipe II y aun el mismo Felipe IV, si es cierto lo de Villamediana, como todo induce á creer. Los soberanos y sus ministros creían entonces, mientras *su teología* les demostrase que obraban en justicia, que lo mismo daba despacharle á uno por mano del verdugo que por el puñal del asesino. Esto no es justificar á Calderón, sino hacer ver que el asesinato del tal Joara no merecía castigo, á tenor de las ideas á la sazón reinantes.

en nuestra jerga de hoy. Ya, á la vez que se perseguía á los tres duques, habíase publicado una real cédula instituyendo una *Junta de buen gobierno y reforma de costumbres*; satisfízose alguna paga de las que se adeudaban á los soldados, y "viendo que la espada de Santiago servía más de gala que de premio, envió treinta hábitos á Flandes para que santiguasen coseletes y casacas, y no anduviesen hechos dijes en las veneras", envióse á sus claustros á los frailes que se habían ido introduciendo en las oficinas y tribunales, publicóse que había acabado toda influencia por parte del padre confesor, ofrecióse que el rey obraría también por sí y ante sí los trámites de tanta junta como había; prometiéndose que se volvería á los tiempos de Felipe II en cuanto á la moderación de los gastos de la casa real (1), la prudencia y el gobierno, á los de Carlos V en cuanto á ser el rey un soldado, y en punto á costumbres personales que el rey sería un nuevo Felipe III; que todo el mundo encontraría siempre dispuesto á Su Majestad á concederle audiencia; que se habían acabado las privanzas; que los empleados no serían ya seres invisibles y que "las necesidades no se detendrían en los porteros". Y tanto fué así esto último, que para dar ejemplo despidió Olivares á cajas destempladas, por una ligera culpa, á un criado suyo; "severidad que desconsoló muchas conjeturas para adelante, porque la malicia temía con esta prisa no sé qué desaliento en aquel celo."

Continuando, pues, la serie de las medidas tomadas contra los empleados ladrones, salió en 14 de enero de 1622 un real decreto para que todos los ministros diesen inventarios de sus haciendas antes de que se les entregasen los títulos, y esto ejecutasen cada vez que fuesen promovidos; y que los que estaban sirviendo desde 1592 diesen dentro de diez días inventarios, "sin simulación ni ocultación, so pena de perdimiento de lo que maliciosamente ocultasen, con más el cuatro tanto para la real Cámara". Sabia medida, pero cuya ejecución se suspendió, y que sentó un precedente del cual debía en lo porvenir ser víctima el mismo que la propusiera. La cuestión era deslumbrar al vulgo con planes para sacar á la Hacienda de su letal abatimiento, y la idea del registro produjo grande entusiasmo por de pronto, bien que no tardó en disiparse al ver que todo se volvía agua de cerrañas. Esta era la cuestión magna: la

---

(1) En tiempo de Felipe II importaba el gasto ordinario 8,000 ducados mensuales, y en el de Felipe III 27,000, sin el situado y lo que gastaban los infantes.

cuestión de Hacienda. Ya veremos cómo la fueron *resolviendo* aquellos sapientísimos rey, ministro y Cortes.

*Asesinato de Villamediana.*—Coincidió con estos sucesos un acontecimiento que, aunque no pase de ser una gacetilla, importa conocer: tal fué el asesinato del conde de Villamediana.

Era D. Juan de Tarsis, correo mayor de España y Nápoles, lo que lamar famos hoy *un distinguido diplomático*, casado con una dama de la familia de Mendoza. Enviado á Inglaterra en 1604 para felicitar á Jacobo I por su advenimiento al trono, entabló los preliminares de la paz con aquella nación, á lo cual debió su título de conde. Hombre mordaz hasta el exceso, escribió una infinidad de epigramas contra todo el mundo: contra Lerma, contra Rodrigo Calderón, contra Aliaga, contra Uceda, contra Osuna, lo cual le valió ser desterrado (1618). Algunos han llegado hasta nosotros, pero los más eran tan desvergonzados que no se atrevió nadie á conservarlos manuscritos. Véanse para muestra los epigramas contra D. Rodrigo Calderón, *después de muerto*:

Á D. RODRIGO CALDERÓN

EPITAFIO

Hoy de fortuna el desdén  
aquí dió muerte inmortal  
á quien el bien hizo mal  
y á quien el mal le hizo bien.

AL MISMO

Aquí yace Calderón:  
pasajero, el paso ten,  
que en hurtar y morir bien  
se parece al Buen Ladrón.

Al advenimiento de Felipe III hubo el conde de ser devuelto á la Corte, levantado su destierro; pero en mal hora para él, pues faltóle tiempo para enamorarse de la reina D.<sup>a</sup> Isabel de Borbón. Según Madame D'Aulnoy, el conde era joven, bello, bien formado, bravo, magnífico, galante é ingenioso, “y la reina necesitó de toda su austeridad



para no ceder al mérito del conde<sup>4</sup> (1). Era, además, el conde, poeta de gran profundidad y majestuosa entonación cuando quería, gran coleccionista de diamantes, protector ilustre de poetas, como podía acreditarlo Góngora; expertísimo en pinturas y rumboso en la adquisición de cuadros, y *sportsman* sin rival.

Ello es que D. Juan cometía las mil y una imprudencias, no siendo la menor haberse presentado en unas fiestas de cañas con un vestido bordado de *reales* de plata, con la divisa de *Mis amores son reales*; desvergüenza que Olivares hizo notar al rey en seguida, pues le estorbaban tanto Villamediana como la reina. Cuéntase también que una vez el rey fué de puntillas detrás de su esposa y le cubrió los ojos con las manos, no quedando poco estupefacto al oír que D.<sup>a</sup> Isabel le decía: —Estaos quieto, conde.— Pero si aun con esto no bastaba para que *el marido* anduviese escamado, allí estaban los versos de Villamediana, que no ocultaba en manera alguna su amor á la hermosa hija de Enrique IV, bajo el nombre de *Francelisa*, á la cual enderezaba sin cesar tercetos, letrillas, quintillas, redondillas, romances, sonetos, endechas, y cuanto cabe componer, y mentiríamos si no dijéramos que todo ello revelaba una verdadera inspiración y, al par, un convencimiento de que la broma debía costarle la vida. El colmo, sin embargo, fué aquello de pegar fuego á las cortinas del teatro La Isla, en Aranjuez, mientras se representaba su comedia *La Gloria de Niquea*, en la cual D.<sup>a</sup> Isabel representaba el papel de Reina de la Hermosura, en cuya ocasión, aprovechándose el buen conde del pánico que se introdujo entre la concurrencia, tomó en sus brazos á la reina y la condujo á un lugar seguro, donde, según la susodicha Madame D'Aulnoy, consiguió algunos favores. Parece que lo vió un paje, que se fué corriendo á decírselo á Olivares... y sucedió que <sup>4</sup>habiéndose paseado todo el día en su coche y viniendo al anochecer con D. Luis de Haro, hermano del marqués del Carpio, á la mano izquierda en la testera descubierto al estribo del coche, antes de llegar á su casa, en la calle Mayor salió un hombre del portal de los Pellejeros, mandó parar el coche, llegóse al conde, y, re-

(1) D.<sup>a</sup> Isabel era muy guapa y amable; gustaba de nuestro teatro y de las corridas de toros, afición en consonancia con su carácter alegre y bullicioso; pero lo que le divertía, sobre todo, era que los cortesanos dieran ocasión á silbas, tumultos, desórdenes y riñas entre las mujeres del pueblo que asistían á la función, soltando culebras y sabandijas en el patio, lo cual la entretenía más que la misma comedia.

conocido, le dió tal herida que le partió el corazón. El conde, animosamente, asistiendo antes á la venganza que á la piedad, y diciendo *esto es hecho*, empezando á sacar la espada y quitando el estribo, se arrojó en la calle, donde expiró luego entre la fiereza deste ademán y las pocas palabras referidas.

“Corrió el arroyo toda su sangre, y luego arrebatadamente fué llevado al portal de su casa, donde concurrió toda la corte á ver la herida, que cuando á pocos dió compasión, á muchos fué espantosa: auto que la conjetura atribuía su violencia á instrumento, no á brazo. Su familia estaba atónita, el pueblo suspenso; y con verle sin vida, y en el alma pocas señas de remedio, despedida sin diligencia exterior suya ni de la Iglesia, tuvo su fin más aplauso que misericordia. ¡Tanto valieron los distraimientos de su pluma, las malicias de su lengua; pues vivió de manera que los que aguardaban su fin (si más acompañado, menos honroso) tuvieron por bien intencionado el cuchillo!

“Y hubo personas tan descaminadas en este suceso, que nombraron los cómplices y culparon al príncipe, osando decir que le introdujeron el enojo por lograr su venganza; que su orden fué que lo hiriesen, y los que la daban, la crecieron en muerte, abominando el engaño tanto como el delito.” (Quevedo).

El asesino fué un balletero del rey, ó, según otros, un guardabosque de Olivares. Lo mismo que sucedió con el cadáver de D. Rodrigo Calderón, hallósele casi entero años después, cosa que se explica por la grande hemorragia que le ocasionó la muerte. Cuando le mataron halláronse en su bolsillo unas preciosas redondillas que revelan á qué extremo había llegado la insensata pasión que alimentaba.

No se tuvo por desacato dedicar algunos versos á la memoria del pobre conde, entre los cuales fueron muy populares aquellos de:

Lo cierto del caso ha sido  
que el matador fué *Vellido*  
y el impulso *soberano*.

Dicho esto, á guisa de curioso paréntesis, prosigamos con nuestra narración, no sin decir que desde el asesinato de Villamediana notóse que la reina moderó mucho su jovialidad y bullicioso carácter.

*El favorito Olivares.*—Murióse á 7 de octubre de aquel mismo año

(1622) el Sr. D. Baltasar de Zúñiga, y le sucedió, aunque sólo en apariencias, pues todo el mundo sabía quién era el verdadero ministro, su sobrino Olivares.

Era D. Gaspar de Guzmán, tercer conde de aquel nombre, hijo de D. Enrique, embajador que fué en Roma, y nació en esta ciudad en 1587. Cursó leyes en Salamanca, "con más ingenio que aplicación", pensando dedicarse á la carrera eclesiástica, y, aunque se le tenía por desaplicado é ignorante, fué nombrado rector de aquella universidad famosa.

Murieron su padre y su hermano mayor y dejó correr lo de meterse cura, dedicándose inmediatamente á enamorar á su prima D.<sup>a</sup> Inés de Zúñiga, dama de la reina D.<sup>a</sup> Margarita, con tanto rumbo y fineza que en un abrir y cerrar de ojos se encontró con que había gastado en obsequiarla 300.000 escudos de oro que había en la gaveta heredada, procedentes de bienes libres y de otros hipotecados. Casóse en 1607; pero como estaba arruinado hubo de pensar en enriquecerse de nuevo, sirviéndole de base para ello el cargo que entró á desempeñar en palacio.

Cuando en 1615 se le puso casa al príncipe de Asturias, entonces de once años de edad, fué nombrado Olivares, gracias á los buenos oficios de D. Rodrigo Calderón, gentilhombre de S. A., apresurándose desde el primer momento á corromperle con cierta clase de vicios para hacerlo suyo. ¿Quién no recuerda aquellas Inesillas de la Cantarilla de que habla el *Gil Blas*? Á la caída de Lerma hubo gran *razzia* en el cuarto del joven príncipe, desde la azafata y los ayudas de cámara hasta las llaves doradas; pero pudo con sus artes librarse Olivares del nublado. "Consagrado el gentilhombre á dirigir la forma del vestido, el manejo del caballo, la disposición de una cacería y las aventuras juveniles, era imposible pensar en arrancarle de su lado..." dice un eminente autor. Tal era el hombre que se hallaba al frente de la nación española en tan críticos momentos, en medio de las angustias por que pasaba la Hacienda y cuando, terminada la tregua de doce años concluída con la Holanda, rompíanse de nuevo las hostilidades.

Vióse entonces, tocáronse entonces los resultados de la infame cuanto desatinada expulsión de los moriscos, apareciendo en toda su gravísima profundidad el vacío que habían dejado. Así es que en 1623 sale un real decreto declarando que serán libres de todo pecho, por espacio de cuatro años, los que se casen á los diez y ocho años, con la facultad,

además, de poder administrar sus bienes y los de sus mujeres sin impedimento legal, á pesar de su menor edad; favorécese también con quedar para siempre exentos de impuestos á los que tuviesen seis hijos varones, y que todos los bienes confiscados se emplearan en dotar á las doncellas pobres. Al año siguiente, 1624, el regidor de Toledo, D. Alfonso de Castro Gibate, propuso en una grande asamblea la supresión de todas las contribuciones para reducirlas á un impuesto único, el diezmo real, á estilo de lo que se hacía en el tiempo de los godos, en que, según dicen, sólo se pagaba el diezmo eclesiástico y el diezmo real. Con esto creáronse Montes de Piedad para alivio de las clases no acomodadas, como las que había en Italia desde el tiempo de Savonarola; mandóse á los nobles fueran á residir en sus estados; dióse orden de cerrar las casas de mancebía; púsose tasa al número de mayordomos, caballeros, pajes y lacayos de las casas de la grandeza; procuróse disminuir el excesivo número de estudiantes que cursaban en las universidades; dictáronse leyes suntuarias y se introdujeron grandes economías en palacio; cosas todas muy santas y muy buenas; pero... ¡ay!... fugaces como un relámpago, pues duró la cosa lo que la vida de una flor: *justicia de enero*, que decimos. En cambio, las contribuciones se cobraron con más brutalidad que nunca, las vejaciones é iniquidades fueron más escandalosas que en tiempo del mismo Lerma; y si los abusos eran antes como la mano, tomaron las proporciones de un brazo como el del gigante Anteo. Olivares había procurado deslumbrar á Felipe IV con aquellas disposiciones imposibles de cumplir, pero que por de pronto le habían granjeado el aura popular; y logrado su objeto, que era el de hipnotizarle, se quitó la máscara y se resolvió á obrar como amo y señor absolutísimo. Quería aquel necio ministro, cabeza de chorlito, eclipsar las glorias del mismísimo Carlos V, hacer del antiguo parroquiano de las Inesillas el árbitro de Europa, y para hacer boca comenzó por disponer se le llamase *el Grande* antes de que hubiese engrandecido nada. ¡Buena estaba la Magdalena para tafetanes!

*Olivares belicoso.*—Habíanse reanudado ya, de 1621, las hostilidades en los Países Bajos, y continuaban las que tenían por teatro de la guerra el Palatinado. Así lanzaba á España á la ruina el torpe favorito, abandonando la prudente política de Lerma.

De los Países Bajos diremos que, habiendo fallecido el archiduque

Alberto, tomó el velo su viuda D.<sup>a</sup> Isabel Clara, la cual cedió sus Estados á España, pero continuando por eso al frente de la administración y teniendo á su lado á D. Ambrosio de Spínola, de cuya pericia militar pudieron en breve dar testimonio Leyden y Berg-op-Zoom. En Alemania el general de nuestro ejército, D. Gonzalo de Córdoba, duque de Sesa, seguía la pista al conde de Mansfeld, general del Elector Palatino para impedirle que pudiese penetrar en Francia, donde le aguardaban los hugonotes, que, sublevados contra Luis XIII, querían proclamar allí la república federal á estilo de la flamante república de Holanda. Apostado entre Mele y Fleurus (condado de Namur) libróse gran batalla, muy encarnizada y algo indecisa, hasta que, por fin, declaróse la victoria por nuestra parte, ó, si se quiere, por lo del emperador Fernando II, con no poco gusto del rey Luis XIII de Francia (27 de agosto 1622). Quienes, empero, se atribuían todos los triunfos contra los protestantes eran los jesuitas, empeñados en llevar á cabo la obra de la contrarreforma.

*El príncipe de Gales en Madrid.*—Fué señalado el siguiente año (1623) por la llegada á Madrid del príncipe de Gales (el desventurado Carlos I) y el duque de Buckingham al objeto de concertar el casamiento del primero con la infanta D.<sup>a</sup> María, hermana de Felipe IV. El verdadero objeto, al parecer, era que con ello pudiese Jacobo I salvar á su yerno el Elector Palatino Federico V, vencido y sojuzgado por el emperador Fernando II, y sólo en segundo lugar venía lo del matrimonio y tan impopular en Inglaterra como en España, pues la familia Stuart pertenecía á la secta luterana (aunque muy tolerante con los católicos, grande enemiga de presbiterianos y demás calvinistas), mientras que la familia real de Habsburgo se distinguía por su ardiente ortodoxia.

El casamiento, á la verdad, hubiera sido excelente para nosotros, pues hubiéramos podido contar con un aliado para hacer frente á la indudable coalición que se formaría ó, por mejor decir, se estaba ya formando contra España. Por desgracia, las brutalidades de Buckingham, exigente hasta lo sumo, para que en seguida se le restituyese su dignidad al Elector Palatino (en lo cual obraba movido por influencias francesas), y las impertinencias de Olivares tratando de catequizar al príncipe de Gales (á pesar de que la Santa Sede había concedido ya la dispensa para el casamiento) hicieron dar al traste con todas las negocia-

ciones. Ello es que el príncipe de Gales, después de una permanencia de medio año en nuestra corte, se volvió para su tierra, desvanecida toda esperanza de casamiento, aunque en la apariencia se llevó la hipocresía hasta mentir una pronta y satisfactoria resolución del asunto.

Cuéntase que al despedirse Buckingham de Olivares le dijo:

—Del rey, de la reina y de la infanta probaré siempre que soy muy humilde servidor. Vuestro, jamás.

A lo cual respondió el de Guzmán:

—Me doy por honrado por tal cumplimiento.

En suma: lo que se sacó fué hacernos un enemigo más y agriarse, con grave daño de unos y otros, las relaciones entre España é Inglaterra, y que, en cambio, esta nación se aliara con Francia, pues el príncipe de Gales, á su salida de Madrid, pidió y obtuvo la mano de la princesa María Enriqueta.

Llega el año 1624 (tristemente señalado por haber la escuadra holandesa de las Indias Occidentales derrotado á la nuestra en las aguas de Lima), y, temeroso Olivares de que la pérdida Albión no nos hiciese la guerra, dispone un viaje á Andalucía al objeto de atender y pertrechar aquellas costas contra cualquier desembarco que intentasen los ingleses. A la verdad, el tal viaje se redujo á una simple *juerga* en que todo el mundo, y en particular S. M. el rey, se divirtió mucho, esmerándose allí Quevedo en divertir á Felipe IV y á Olivares (de quien era grande amigo entonces) con sus graciosos donaires y salidas.

*Muerte de Osuna.*—Algunos días después moría el gran Girón, sin duda para que no le quedase á España ningún hombre á la altura de las circunstancias. En una mísera vivienda del consejero real Gilimón de la Mota, que le servía de cárcel (junto al convento de Franciscanos), y sujeto por pesadas cadenas, exhaló su último suspiro D. Pedro Téllez Girón (25 septiembre de 1624, "sin más culpa—escribía D. Patricio de la Escosura—que la no pequeña en las monarquías absolutas, y para los privados sin méritos propios, que la de haberse notablemente distinguido en servicio de su patria y de su rey, y ser, en realidad, un notable hombre de Estado. "Quevedo, dando rienda á su sentimiento, escribió entonces aquel epitafio que le honra tanto como al mismo que quiso honrar, aquellos versos grandilocuentes que no podemos resistir al deseo de trasladar aquí:

Faltar pudo á su patria el grande Osuna,  
pero no á su defensa sus hazañas;  
diéronle muerte y cárcel las Españas,  
de quien él hizo esclava la fortuna.  
Lloraron sus envidias una á una,  
con las propias naciones las extrañas;  
su tumba son de Flandes las campañas,  
y su epitafio la sangrienta luna...

Cinco meses antes había fallecido también el duque de Uceda, preso en Alcalá de Henares, siendo su testamento tenido por muy cuerdo por haber mandado se dijese *cien mil misas* repartidas por partes iguales en sufragio de las almas de Felipe III y su mujer, y la suya.

*Richelieu.*—Mientras pasaban estas cosas por aquí, entraba en los consejos del rey de Francia, encargándose de los negocios extranjeros, el cardenal de Richelieu, Armando Juan Duplessis (nacido en 1585), hombre de vastísimo talento, aunque de relajadas costumbres, hechura de Concini, el favorito de María de Médicis, madre del joven Luis XIII. El nuevo ministro proponíase dos cosas: someter á los grandes y á los hugonotes y llevar á cabo la obra concebida por Enrique IV, á saber: la ruina de la casa de Austria y la reconstitución política de Europa.

Ya el año anterior (1623) y por la influencia de Richelieu, que aun no era ministro, pero que dominaba por completo en el ánimo de la reina madre, habíamos tenido que pasar por la humillación de tener que evacuar el valle de la Valtelina, poniéndolo en tercería en manos de la Santa Sede, que ocupó con sus tropas todas las fortalezas. El motivo de este abandono fué la presión que nos hizo Francia, coaligada ya con Venecia y Saboya para arrojarnos de allí á la fuerza si no queríamos de grado.

Richelieu sabía bien lo que quería, sabía cómo podía hacerlo y sabía perfectamente cómo estábamos nosotros. Propuso, desde luego, formar una liga contra la casa de Austria, con la Holanda, Dinamarca, Venecia, Saboya é Inglaterra. El plan consistía en atacarnos Francia, Saboya y Venecia por Italia; Inglaterra, nuestras costas peninsulares; los holandeses, las colonias americanas; Dinamarca atacaría el imperio de Alemania; y Mansfeld ayudaría con sus tropas al éxito de la empresa.

Claro está que á la fuerza había de trascender esta liga á conocimiento de Olivares, por lo cual formóse otra entre España, Toscana, Parma, Módena, Génova y Luca al objeto de sostener en pie de guerra un ejército de treinta mil hombres en la península italiana, y por mar una escuadra de noventa buques con veinte mil soldados de desembarco. Esto representaba un gran caudal; pero para tales casos estaban las Cortes. Podía ser D. Gaspar Guzmán un zote en materia de política internacional; pero en punto á tratar con diputados no había quien le ganase. Convocáronse, pues, las Cortes de Castilla (1624), y allí fué el seducir con honores y empleos á aquellos indignos representantes "á fin de introducir, como introdujo, en mengua de las libertades españolas, que para imponer tributos generales á los vasallos bastase que les concediese el reino en Cortes sin la comunicación y consentimiento de las ciudades" (Fernández Guerra). Las Cortes de Madrid le ofrecieron al duque 12.000.000 de duros, y aun trató de pedir más dinero para sostener un ejército de ciento diez y ocho mil hombres y una escuadra de ochenta y dos buques. La grandeza, por su parte, prometió contribuir con 900.000 ducados, el clero se comprometió á sostener veinte mil hombres, y parece que hasta la casa real empeñó algo.

Estábamos engolfados en guerras en Alemania y en los Países Bajos, nos disponíamos á hacerla también en Italia, y esto hacía que la monarquía española apareciese más formidable que nunca en el exterior, mientras que interiormente hallábase más débil y exhausta que jamás hubiese estado. Por ligero que sea este consuelo, podemos jactarnos, en efecto, de haber sido, aun en medio de tan horrible decadencia, con un rey como Felipe IV y un ambicioso tan imbécil como Olivares, el terror de Europa. ¡Ah, si hubiésemos tenido dinero! Eso era lo que faltaba principalmente.

Impaciente Richelieu por llevar á efecto su plan de ruina de la casa de Austria, resucitó la cuestión de la Valtelina, á cuyo efecto renovóse la alianza con los grisonos, á los cuales se indujo á tomar las armas, y se envió allí un ejército de ocho mil soldados franceses que en un momento echaron de las fortalezas á los soldados pontificios que las custodiaban en tercería (1624). Creíase que iba á estallar, de resultas, una guerra general: el Gobierno francés cubría sus fronteras contra nuestros ataques por los Pirineos y la frontera flamenca, Venecia se disponía á atacar á Milán y el duque de Saboya no se preparaba á atacar,



sino que atacaba ya, á Génova, fiel aliada nuestra. La conducta de Richelieu, sin embargo, pecó de precipitada, y así se apresuró á recoger velas, contentándose con enviar socorros al duque de Saboya. Aquello de mandar gente contra las tropas del papa había escandalizado á los católicos, mientras por nuestra parte enviamos socorros á los hugonotes, que se sublevaron de muy buena gana contra el cardenal y la monarquía de Luis XIII. Por lo demás, en todo se guardaba igual buena fe, pues si nosotros ayudábamos á los calvinistas franceses, en cambio los protestantes de Inglaterra y Holanda facilitaron sus escuadras á Richelieu para que pudiera arreglarles las cuentas á sus correligionarios, concluyendo la cosa por pasterlear el cardenal con los hugonotes (1626), con no poco descontento de los católicos y grandes denuestos por parte de los poderosos enemigos que el cardenal tenía en la misma corte de París.

Richelieu, sin embargo, había hecho lo que debía, pues la cosa pintaba muy mal para él: habíamos zurrado de lo lindo al duque de Saboya, recobrando lo que le había quitado á Génova; Felipe IV había confiscado los bienes de todos los franceses residentes en España, y las Cortes pedían con entusiasmo se hiciese sin descanso la guerra en la Valtelina y en el Piamonte. Una vez arreglado, pues, lo de los hugonotes, firmó Luis XIII un tratado con España, con la única condición de devolver la Valtelina á los grisonos, á lo cual accedimos (marzo de 1626), sin que por eso se pudiese decir absolutamente nada en desdoro nuestro, y sí, en todo caso, por parte de Francia, que de tal modo se salía de la coalición que por su iniciativa se había formado contra los Austrias.

Hay que decir ahora que la Liga francesa contaba, ya de algún tiempo antes, con una potencia menos: Inglaterra. Carlos I, ya rey, había enviado á Buckingham (que decididamente era un mal diplomático) para ir á buscar á su novia María Enriqueta y ratificar de paso la alianza contra España; pero recibieronle en París con cara de perro, pues Buckingham andaba enamorado de la hermosísima reina D.<sup>a</sup> Ana de Austria (la hermana de Felipe IV), y Richelieu se moría de celos, porque estaba también furiosamente enamorado de ella, y constábale que la reina había dicho que "si una mujer honrada pudiese amar á otro que á su marido, sería Buckingham el único que amaría..." De tales celos vino el no entrar Inglaterra en la alianza franco-protestante.

Por supuesto, que la manera condicional como hablaba Ana de Austria era pura fórmula, pues se sabe que amaba á Buckingham sin el menor escrúpulo, habiendo sido la medianera en tales amoríos la duquesa de Chevreuse, su favorita. Bien pagó, sin embargo, D.<sup>a</sup> Ana su amorosa inclinación, pues Richelieu la persiguió desde entonces con toda saña, sin dejarla momento de respiro, con el furor de un celoso desesperado.

De todas maneras, vino bien el tratado de Monzón, pues con quedarnos en paz con Francia nos dejó algún reposo, pudiendo nuestras armas brillar con todo el esplendor en Flandes después de haberlo hecho en Italia. El año anterior (1625) no había sido muy afortunado para nosotros, pues los holandeses habían conquistado la ciudad de Salvador y la bahía de Todos los Santos, en el Brasil (entonces nuestro), y otra escuadra suya había derrotado á una escuadra española en Calais; pero en esto ocurrió un hecho venturoso, *inmortalizado como no lo haya sido otro alguno*, y aun hay quien dice que lo único bueno que sacamos de aquello *fué el cuadro de las lansas*. Hallábase el buen marqués de Spínola sitiando la fortísima plaza de Breda, hacía cerca de diez meses, y escribió una carta al rey manifestando todas las dificultades de la empresa, y recibió la respuesta siguiente: "Marqués de Spínola, tomad Breda.—*Yo el Rey.*" ¿Cómo desobedecer tal orden? Spínola tomó á Breda, y Velázquez cuidó de que se supiera por todos los siglos de los siglos cómo había sido la cosa y de qué manera recibió el marqués á Justino de Nassau al presentarle éste las llaves de la plaza.

*Felipe IV en Aragón.*—Poco antes de firmarse los preliminares de la paz de Monzón había abandonado Felipe las delicias de su palacio de Madrid para ir á celebrar Cortes aragonesas, valencianas y catalanas. Llegó á Zaragoza y tuvo allí la más feliz inspiración que ocurrírsele pudiera á un mortal simple. La gloriosa Santa Teresa de Jesús estaba ya canonizada desde hacía cuatro años. ¿Qué mejor remedio, para los males que afligían á estos reinos, que pedir su intercesión para con la suprema voluntad del Altísimo?

Ya desde el año 1617 venía acariciándose la trascendental idea de nombrar á la entonces beata Teresa, compatrona ó segunda patrona de las Españas; ocurrencia sugerida por los carmelitas descalzos, fomentada por los frailes de toda estameña y acogida por el reino junto en Cortes. Ya estaba todo dispuesto para solemnizar tan fausto acontecimiento

cuando hubieron de suspenderse las fiestas por faltar la aprobación pontificia y por protestar enérgica, pero respetuosamente, los devotos de Santiago. Canonízase á la santa y vuelve á ponerse la cuestión sobre el tapete, hasta que, en la cuestión que decimos, vuelve Felipe IV á la carga escribiendo al presidente de Castilla para que volviese á proponer á las Cortes el patronato, cuya plática cuidaban de remover los carmelitas con todo género de públicas demostraciones, no sin terrible enojo de los santiaguistas. Ciertamente que esta sola medida podía valerle á D. Felipe IV el renombre de *Grande* que de buenas á primeras le había adjudicado el Sr. Guzmán. Por desgracia, después de muchos dimes y diretes y de descomunales batallas á folletazos y librazos y sátiras y censuras entre santiaguistas y teresianos, hubieron de perder éstos el pleito (1).

De más provecho inmediato, aunque mundano, fué la decisión de las Cortes aragonesas tenidas en Barbastro, las cuales le ofrecieron sostener un cuerpo de dos mil hombres por espacio de quince años; y las valencianas celebradas en Monzón, que prometieron mantener mil hombres por todo el tiempo que fuese necesario. Hecho esto, firmó el rey el tratado con Francia sobre restitución de la Valtelina á los grisonos, y emprendió el viaje á Barcelona; viaje en que ya se sabía que no todo había de ser flores.

Hay que decir que desde un principio habíanse manifestado los catalanes bastante duros de cocer: no había podido conseguirse de ellos que admitiesen la moneda de vellón castellana, y al par mostrábanse sentidos de que en tantos años no hubiese ido todavía el rey á jurar los fueros. Así las cosas, y en vista del mal cariz que tomaban los asuntos, decidió Felipe IV ir á prestar el juramento.

Por uno de aquellos golpes *de genio* que caracterizaban á Olivares, habíase empeñado éste en que, en vez de celebrarse las Cortes en Barcelona, las renniera Felipe IV en otro sitio, el más incómodo posible, á fin de que á los que tenían derecho á asistir á ellas se les pasasen las ganas y pudiese arreglarse todo entre tres ó cuatro; y ya había el rey

---

(1) Es digno de notarse que las Cortes de 1812 declararon solemnemente, á instancia de los carmelitas descalzos de Cádiz, patrona de España á Teresa de Jesús. Abogaron en gran manera por esta medida los diputados por Ultramar. No hubo quien se opusiese, y por decreto de 27 de junio hízose la expresada declaración

aceptado la proposición, cuando llegó á la corte, que habfa ya salido de Monzón, el duque de Cardona, y hubo de cambiarse algo el programa en vista de la conferencia que tuvieron el prócer y el monarca.

“Parece que éste—dice D. Víctor Balaguer—comunicó á aquél sus más íntimos y secretos pensamientos con respecto á Cataluña. Teniendo que atender, le dijo, á la defensa de la monarquía, deseaba que en todos los reinos de la misma se formasen batallones á costa de cada reino, estando todos sobre las armas y dispuestos á acudir donde fuese necesario y conveniente á sus intereses. También le dijo que, habiendo sido de un millón de escudos próximamente el último donativo hecho por Cataluña á su padre Felipe III, consideraban que á él podrían ofrecerle el de tres millones lo menos, pues que los catalanes se habían enriquecido con la paz. También tenía el deseo de que Cataluña le diese 150,000 escudos al año para sostener una hueste catalana y una escuadra de galeras destinada para servicio y guarda de las costas. Por fin, en opinión del rey debían coartarse en tiempo oportuno ciertos privilegios y libertades de los catalanes que rebajaban la grandeza y el poder del trono.

“El duque parece que entró algo en los planes del rey ó de su privado el Conde-Duque, que era quien daba al monarca tales consejos; pero encontró crecidas las sumas, expuso sus reservas respecto á lo de limitar derechos, y dijo sin rebozo que las Cortes debían celebrarse, no en Lérida, sino en Barcelona, lo cual podría facilitar al rey el logro de sus deseos. Felipe IV accedió á esto último, y, contrariando la opinión del de Olivares, fijó la ciudad de Barcelona para celebrar las Cortes.”

El rey fué recibido con mucha ostentación en Barcelona (26 de marzo de 1626) y las Cortes se celebraron en la iglesia de San Francisco. Felipe IV dirigió á los diputados un discurso altamente lisonjero para Cataluña, diciendo que no habfa hecho caso de los chismes que le habfan contado sobre la dureza de aquellos naturales, asegurando una y mil veces que nada meditaba contra los fueros, favores é inmunidades, antes bien pensaba concederle todavfa más; pero que, en vista de que sus enemigos habfan hecho contra él y contra sus reinos una liga ofensiva y defensiva por quince años, quisiesen servirle con gente pagada. Las Cortes respondieron que se procederfa según mejor conviniese, sabiéndose por los anales de aquel tiempo que se ofrecieron muchas du-

das, pero sin decir más. La explicación de tal conducta la da satisfactoriamente D. Víctor Balaguer en los siguientes términos:

“Ya sabemos—dice—que existían motivos graves de descontento por parte de los catalanes contra los consejeros del rey, y no ignoraban que éste venía influido en contra suya, como se desprende del mismo discurso del monarca al decir que no hacía ningún caso de las impresiones que en otros reinos se había procurado infundirle tocante á la dureza de los naturales de esta tierra. No era dureza lo que tenían los catalanes: era rectitud, justicia, patriotismo: lamentaban, dejando á un lado sus legítimos motivos de disgusto provocados por el espíritu poco prudente que reinaba en la corte de Castilla, lamentaban, repito, que se sostuviesen guerras sin fruto, sin objeto, sin propósito determinado en lejanas regiones; guerras que no hacían otra cosa que despoblar el país de su gente mejor y más útil, en tanto que los piratas argelinos y berberiscos infestaban los mares, paseándose triunfantes por el Mediterráneo, haciendo repetidos desembarcos en estas costas y estorbando y destruyendo su comercio. A más, Cataluña, tantas veces diezmada por la peste en el siglo anterior, recelaba fundadamente de las relaciones con Italia y de las comunicaciones que con motivo de la guerra se habían de tener con aquellos puertos, pues acababa de cebarse la peste en Palermo y se temía que de nuevo apareciese en Barcelona el terrible azote. Unanse á estos motivos legítimos los producidos por el despego y desdén con que eran miradas por parte de la Corte y de los ministros del rey las constituciones catalanas, aun cuando en actos oficiales se aparentase lo contrario, y se tendrá explicado el secreto de la oposición que la demanda regia halló en aquellas Cortes, las cuales no se avinieron á conceder gente más que para una campaña.

“Como nada en definitiva conseguía de las Cortes, Felipe IV, molesto con tantas dilaciones y oposición, salió precipitadamente de Barcelona el día 4 de mayo, sin prevenir á nadie, dirigiéndose en posta á Madrid. El partido catalán triunfó, pues, en esta ocasión, contra el castellano.

*Política exterior de Olivares.*—La trastada de Richelieu firmando con España el tratado de Monzón y saliéndose de la Liga anti-austríaca, fué causa de que los protestantes perdieran la campaña, terminando el segundo período de la *Guerra de Treinta Años* (período danés) con la

invasión de la Alemania del Norte por las tropas de Wallenstein, que ya se sabe eran una especie de hordas de Atila, si no peores, á pesar de su catolicismo (1627). Habían resultado inútiles los socorros en metálico que clandestinamente facilitara Francia, inútiles los refuerzos de Inglaterra; Cristián de Dinamarca era completamente derrotado en Lutzer por Tilly; los venecianos y el de Saboya habían tenido que meterse en su casa, y la Holanda se vió apurada hasta lo sumo para no caer de nuevo en poder nuestro. A la verdad, Richelieu sentía mucho todo esto; pero la lucha encarnizada que había entablado con los nobles y los hugonotes, á la vez que con la casa de Austria, le obligó á descuidar la segunda parte, interin acababa con los primeros.

Y acabó con ellos, y logró humillar á la reina Ana de Austria, y hacerla aborrecer de su marido Luis XIII, y tenerla rigurosamente presa; y, una vez libre de aquellos cuidados interiores, volvió á su pesadilla de abatir á la casa de Austria, su *bête noire*, su idea fija. Para concitarse de nuevo la estimación de sus antiguos coaligados dió dinero y armas á los holandeses, reconcilió al Elector Palatino con Maximiliano de Baviera y trató de interesar á los príncipes católicos á favor del rey de Dinamarca; pero, ¡cosa raral, no pudo ganar á Inglaterra, lo cual se explica por no haber allí más voluntad que la de Buckingham; y como no se le pasaba á éste el amartelamiento por la reina Ana de Austria, víctima de Luis XIII y de Richelieu, buscaba ocasión de armarle una guerra á Francia, con lo cual podría volver á ver á su querida. Ciertamente que Richelieu no obró bien concitándose la enemistad de su colega inglés, lo cual demuestra que no se puede ser ministro y enamorado á un tiempo, por más que tantas veces sucede esto.

La ocasión que buscaba Buckingham se presentó así que se quiso buscarla. Andaba el pueblo inglés harto quejoso de que los barcos de su reino hubiesen servido para ir contra los hugonotes franceses, y no se mostraba menos enojado por la turba de curas galicanos de que aparecía rodeada siempre la reina Enriqueta, señora sumamente impertinente con su empeño de hacer prosélitos para el catolicismo. Buckingham, entonces, saltando por encima de todo, echa á puntapié; á aquellos curas, comienza á perseguir á los *papistas*, y ofrece su apoyo á los hugonotes de Francia para que enciendan de nuevo la guerra. Tales efectos producía en el seno de los pueblos el que un ministro tuviese á la sombra á la querida de otro ministro.

El pobre Richelieu, creyendo que veía visiones, escribióle á Buckingham, "hombre sin virtud ni estudios,—según él,—mal nacido y peor criado", que hacerle la guerra á Francia era dejar á los protestantes de Alemania entregados á la venganza de los católicos; pero á esto replió el amante de Ana de Austria que Inglaterra había salido garante de los tratados hechos con los hugonotes, y como estos tratados habían sido violados, á ella le tocaba defenderlos. Y que por lo mismo estaba preparando una escuadra formidable.

La cosa no podía ser más en beneficio nuestro: lo que hubiéramos debido hacer era unirnos en seguida con Inglaterra, favorecer á los hugonotes y acabar con Francia; pero, en lugar de ser así, nos comprometimos con Richelieu, ofreciéndole, aunque mentirosamente, nuestro concurso; concurso que era lo de menos fuese efectivo desde el momento en que Richelieu podía contar con nuestra neutralidad. Inglaterra y España juntas podían darle una gran desazón: Inglaterra sola no era de temer, y bastábase Francia, como se bastó, en efecto, acudiendo Richelieu en persona á arrojar á los ingleses de la isla de Rhé y á tomar á la Rochela, como lo alcanzó. Por cierto que, cuando el sitio de la Rochela, intimó el cardenal á España el envío de los prometidos barcos, y le enviáramos treinta y dos navíos medio destruídos, que se volvieron al poco tiempo sin haber hecho nada.

Durante esta guerra había muerto asesinado Buckingham. Firmáronse las paces en 24 de abril de 1629, habiendo nuestro Gobierno desperdiciado aquella ocasión de inferir grave daño al implacable enemigo que teníamos en París. Para colmo de majadería, nos comprometíamos cuando ya la cosa estaba perdida para los ingleses y hugonotes, á auxiliar á estos últimos, firmando con Rohan, que acaudillaba la sublevación del Languedoc, un tratado por el cual se ponía á sueldo de España por 340,000 ducados al año; "y en el caso de que él y los suyos pudieran llegar á adquirir tanta fuerza que formasen un Estado aparte en alguna provincia, se comprometía á permitir la libertad de conciencia á los católicos". Esto se llama llegar tarde y mal, pues ya no era hora de disputarle el triunfo á Richelieu, el cual, como es de presumir, púsose furioso al saber que Olivares quería regalarle á Francia una nueva edición de la república holandesa.

*Campaña del Piamonte.*—Poco antes (1628) sucedió encenderse de nuevo la cuestión de la sucesión al ducado de Mantua y marquesado de

Montferrato. Saltó al punto el duque de Saboya á hacer valer sus derechos al segundo y el duque de Guastalla los suyos al primero, sostenidos ambos por la casa de Austria en contra del duque de Nemours, declarado heredero por el difunto duque-marqués. El emperador puso en secuestro los Estados disputados, y nosotros, como nos sobraban los hombres y el dinero, nos metimos también allí de mogollón y pusimos sitio á Casal, en el Montferrato, ó sea la actual *Alejandría* del Piamonte.

No querían ni Francia ni la Santa Sede que aumentase nuestra preponderancia en Italia (y con ese objeto precisamente nos habían echado de la Valtelina); y tan grave pareció la cosa, que Richelieu llegó á titubear entre seguir con el sitio de la Rochela ó acudir á Montferrato; pero como Casal, que estaba en poder de los franceses, podía defenderse por algún tiempo, concluyóse primero con lo de los hugonotes y en seguida dispúsose la expedición á favor del duque de Nemours, con grande aparato de fuerzas (cincuenta mil hombres) al mando de Luis XIII en persona. A tal noticia pidió la paz al francés el duque de Saboya, levantamos el sitio de Casal y prometimos al duque de Nemours que no le disputaríamos ya su posesión.

No se fió, sin embargo, Richelieu, y tenía razón, sino que formó una liga con Venecia, con el duque de Nemours ó de Mantua y con el de Saboya (ése estaba siempre á lo que pudiese caer); y después de dejar doce mil hombres en Casal (Alejandría) y Suze, se volvió á Francia. Y, en efecto, apenas hubo vuelto las espaldas, cuando Fernando II y Felipe IV volvían á la carga, organizándose tres ejércitos: uno que invadió el país de los grisonos, otro que penetró en el Mantuano, y un tercero, al mando de Spínola, que ocupó el Montferrato, sitiando de nuevo á Alejandría. Todo eran disparates, pero este último peor que ninguno, pues para darle á Spínola aquel mando se le hizo dejar el gobierno de Flandes, que fué la señal de irse desgranando aquello que era una perdición. Y menos mal si lo hubiesen enviado á Italia, en concepto de gobernador de Milán, con amplias facultades, ó *vicario*; pero no era así, por manera que no podía dar orden ninguna á los demás gobernadores y menos á los virreyes. De ahí que Spínola hubiese opuesto todo género de dificultades para aceptar aquel cargo; pero obligósele, y no tuvo más remedio que obedecer.

Envióse, pues, otro ejército francés á Montferrato, y esta vez púsose á su frente Richelieu, hecho un rayo de la guerra con su brillante uni-



forme de teniente general. El duque de Saboya quiso ahora volverse atrás y se declaró neutral; pero Richelieu, sin atender á sus reclamaciones, atravesó los Alpes, y, después de demostrar que era un estratega de primera fuerza, sitió á Pignerol y la rindió (10 de marzo de 1630). Spínola, alarmado, acudió en defensa del Piamonte, y, á pesar de los pocos soldados y menos recursos con que contaba, contuvo el avance de los franceses.

Luis XIII tomó entonces de nuevo el mando y conquistó toda la Saboya; pero, habiendo caído enfermo, dejó el mando al duque de Montmorency. ¡En mal hora! “Dió en este tiempo á los nuestros (10 de julio de 1630) vergonzoso teatro al puente de Cariñán,—dice Quevedo,—donde pocos supieron escoger la muerte y las heridas, y donde muchos alargaron tanto la vida como el paso. Murió el valeroso marqués (Spínola) de oír del modo que habían escapado vivos los suyos. Preguntó por su hijo, si era muerto, si venía herido, si quedaba prisionero. Respondiéronle que no, y dijo: “—¿Ni muerto, ni herido, ni prisionero?” Y repitiendo estas palabras, que fueron las postreras (1), quedó privado de su juicio. Murió en la cama, y su dolencia fué el puente de Cariñán. Murió de los que no osaron morir: muerte docta: hasta muriendo fué maestro, pues enseñó á morir de vergüenza á los que viven de miedo. Enterraron con su cuerpo el valor y experiencia militar de España...” Tal fué la batalla que los franceses llaman de Veillana. Fué nombrado, en reemplazo de Spínola (2), un pobre hombre llamado el marqués de Santa Cruz, en nada parecido á aquel famoso D. Alvaro de Bazán, *el Rayo de la guerra*. Habiéndosele ofrecido ocasión de poder derrotar á los franceses, dejó de presentarles la batalla para aceptar una tregua con ellos, á instancias del cardenal Mazarini, nuncio de S. S. cerca de Luis XIII.

(1) Esta frase, con la diferencia de ser rigurosamente auténtica, excede en sublimidad al famoso *¡Qu'il mourût!* de los *Horaces* de Cornelle.

(2) Al fallecer en 1621 el archiduque Alberto, á raíz de haberse concluído la tregua de doce años pactada entre España y Holanda, su viuda D.<sup>a</sup> Isabel Clara Eugenia, cedió sus Estados á España, tomando el velo, pero sosteniendo todavía por eso con vigor las riendas de la administración. Spínola, que la secundaba perfectamente, atacó el castillo de Leyden, que se le rindió en seguida. Apoderóse luego de Juliers después de una terrible defensa que hizo aquella plaza, y en 1622 puso sitio á Berg-op-Zoom, aunque hubo que acabar por levantar el cerco al cabo de varios asaltos muy mortíferos.

Y así acabó nuestra grande expedición al Montferrato para disputarle la posesión al duque de Nemours y favorecer al duque de Saboya, que se lo merecía tanto.

De esta guisa iban las cosas, mientras se inauguraba un nuevo sitio de recreo con el título de *El Buen Retiro* (1630) para el rey Nuestro señor D. Felipe IV; pero es el caso que, mientras él se divertía por allí, aparecía en campaña un tal Gustavo Adolfo, monarca de Suecia, que hacía su entrada en escena (mediante los jaleos de Richelieu) desembarcando en la isla de Rugen, apoderándose de todo y dispersando por el Bajo Palatinado al ejército español que custodiaba aquello. Habían comenzado por llamarlo el *Rey de Nieve* y concluían apellidándolo el *León del Norte*. (Tercer período ó período sueco de la *Guerra de Treinta Años*.)

Animados con el concurso de Gustavo Adolfo, no se estaban los holandeses mamando el dedo. Ya en 1628 nos habían dado un gran disgusto en Cuba apoderándose de nuestra flota, cuya presa fué evaluada en 12 millones de florines; pero, no contentos con eso, volvieron á la carga. Gracias á que esta vez la suerte nos fué propicia, pues el grande almirante D. Antonio Oquendo derrotó completamente, con fuerzas muy inferiores, á la escuadra holandesa mandada por Hauspater, entre la Bahía de todos los Santos y la isla de los Abrojos (Brasil).

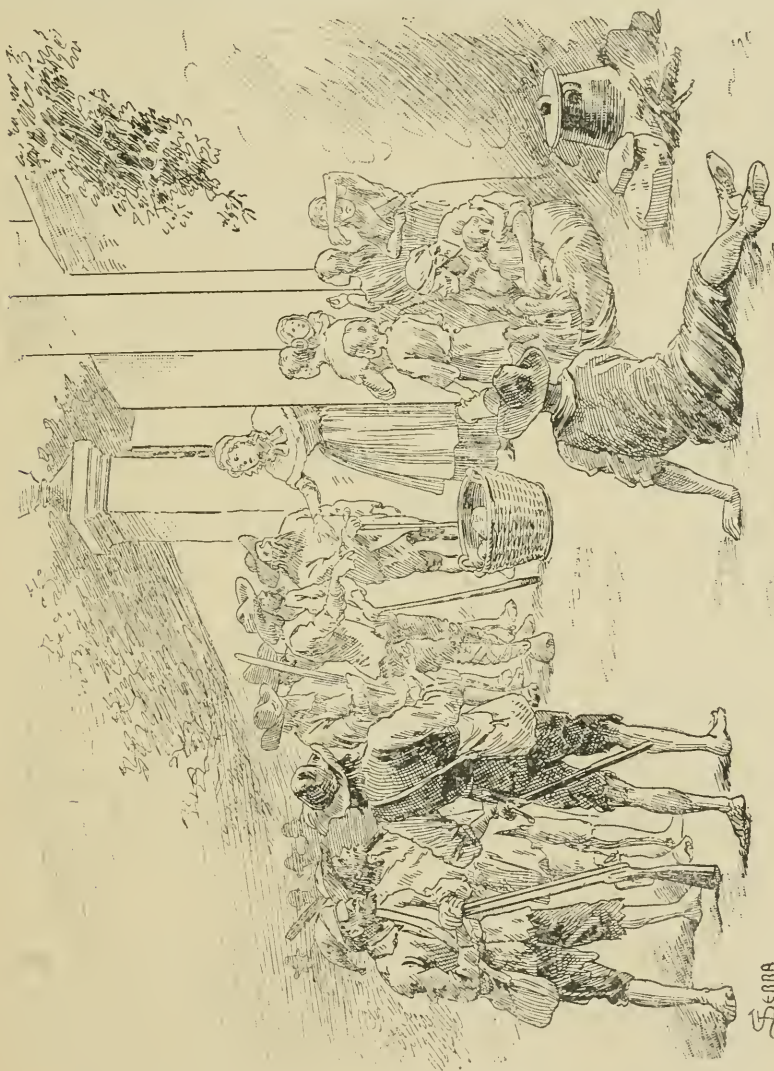
*Estado interior.*—Mientras pasaban estas cosas en el exterior, todo eran aquí lástimas y desdichas, fuera de la corte, donde volaba el tiempo entre *gaudeamus* y diversiones.

---

En 1624, después de amenazar diferentes plazas, aproximóse Spínola á la fuerte plaza de Breda, acabando por tenerse que convertir el sitio en bloqueo, pues con los muchos voluntarios de Inglaterra y Francia que habían acudido en defensa de la plaza hacíanse infructuosos los asaltos. Por fin fué tomada Breda, como dijimos. En la siguiente campaña de 1628 no pudo Spínola realizar todos sus planes por falta de dinero, por lo cual cayó en desgracia, con gran satisfacción del enemigo, que pudo apoderarse de Bar-le-Duc, una de las plazas más fuertes del Brabante. Volvió de nuevo allá, fué alejado de nuevo y ya hemos visto cómo murió. Su contrincante Mauricio de Nassau, que realmente era un capitán de extraordinaria pericia, reconocía modestamente que el primer general del mundo era él, y el segundo Spínola.

A la muerte de este hombre insigne, aquellas ilustres cabezas de calabaza de Olivares y Felipe IV acordaron que el gobierno de los Países Bajos (fuese semanal) Como las mayordomías de palacio, entrando de turno D. Gonzalo de Córdoba, hermano del duque de Sesa; D. Carlos Coloma, el marqués de Aytona y el Duque de Lerma, nieto del [famoso avlido; siendo, como es natural, desastroso el resultado.

En primer lugar, había un hambre terrible y luego una falta de metálico no menos terrible que el hambre, con tenerse que menester tanto. La solemne proclamación de Santa Teresa por compatrona de las Es-



HABÍA UN HAMBRE TERRIBLE...

SEBASTIÁN PAUSAS

pañas no había dado, por desgracia, los buenos resultados que esperaban los carmelitas descalzos y sus devotos en general, por lo cual se la privó de aquel cargo en 8 de enero de 1630.

La cuestión monetaria ofrecíase de tan mal arreglo como siempre: desde que el Sr. D. Felipe II, empeñado en exterminar herejes, había

dejado las arcas reales cual si se hubiera hecho en ellas lo que le llamaríamos hoy *el vacío barométrico*, la cosa no había tenido ya más compostura. Aquella fatal medida del tercer Filipo de subir el valor de la moneda de vellón, "que hizo más grande mal á España,—decía un autor antiguo,—que si se hubiera derramado en ella todas las serpientes y animales ponzoñosos de Africa", dejaba sentir constantemente sus efectos (1). Como simple dato curioso detengámonos un momento en presenciar la contradanza del valor de las monedas. Los datos están tomados de una *Historia de Madrid*, por D. Antonio de León y Pinelo, que posee manuscrita el Sr. D. Aureliano Fernández Guerra:

1603.—Reséllase la moneda de vellón que había en Castilla, dándole doblado valor, con lo cual llegó su cantidad á 2.448,000 ducados (en calderilla). Desde luego experimentóse gran carestía, que fué en aumento hasta la fecha de la *Historia* (1658). Falsificóse el cobre: el gobierno del duque de Lerma, en vez de hacer consumir aquel metálico, favoreció se acuñase más, de donde el continuo arribo de barcos extranjeros cargados de cobre que se marchaban llenos de nuestra plata y de nuestro oro, dado en cambio de aquella sucia moneda.

1609.—Altérase el valor de la moneda de oro.

1612.—Idem.

1620.—Altérase el sistema monetario de la plata.

1624.—Felipe IV prohíbe sacar de estos reinos oro y plata, así en barras como acuñado, y entrar moneda de vellón.

1625.—Mándase que el premio y reducción de la moneda de vellón á la de oro ó plata no exceda del 10 por 100, ateniéndose á este canon los pagos que se hicieran en calderilla, cuando el deudor se hubiese obligado á pagar en plata.

1626.—Que no se labre moneda de vellón.

1627.—Dase una pragmática para el consumo del vellón. El que entregase calderilla á la Junta *ad hoc* recibiría al cabo de cuatro años las cuatro quintas partes en plata y la otra quinta en monedas de vellón horadas, reducidas *ipso facto* á su verdadero valor, que era

---

(1) Un tal D. Diego de Colmenares, autor de cierta *Historia de Segovia*, interpreta los funestos efectos de esta medida, diciendo (¡oh tapadera incomparable de ministros ineptos y ladrones!) "que fué verdaderamente un deslumbramiento de los que Dios permite en los gobernadores para duro azote de los pueblos". ¡¡Oh!!

un cuarto de lo que valían. Item más: se lo pagaría cada año el 5 por 100 de renta en vellón.—La Inquisición se encarga de impedir la entrada de la calderilla. En todas las penas pecuniarias se horada la cuarta parte.—Celébranse rifas de objetos de oro y plata, horadándose el vellón con que se pagan las cédulas ó billetes. La lotería se celebró en la plaza Mayor al son de tres chirimías que tocaban cuando salía una suerte. “Esto duró una tarde,—dice León y Pinelo,—y se dieron los premios que salieron, y no se ejecutó más este medio porque más pareció fiesta que otra cosa.”—Mándase que de todos los réditos y rentas se cobre el 2 por 100, y ésta se horada y se vuelve á los dueños (esto es, disminuído el vellón en tres cuartos.)

1627 (julio).—Mándase no se horade más vellón, sino que se funda, y que no circule más moneda horadada pasados dos meses, plazo en que debía ser presentada á la Junta, que daría por dicha moneda la cuarta parte.

1627 (septiembre).—Pragmática sobre la reformación de la carestía general y moderación de precios en mercaderías, mantenimientos, salarios, jornales, y otras cosas, de que salió tasa general.

1628.—En vista de que todo lo anteriormente *pragmaticado* era de poco efecto y de mucho embarazo (¡se comprendel), se pragmática que la moneda de vellón se reduzca á la antigua equivalencia, esto es, á la mitad, y suspéndense la tasa y demás medidas de salvación. Por lo demás, encargóse á los ayuntamientos que remediasen á los vecinos perjudicados, con el producto de imposiciones ó sisas. ¿Qué más que aconsejar á los susodichos vecinos que sisaran ellos?

1618 (septiembre).—Mándase que la moneda no pase de puerto alguno sin registrar: suspéndese el permiso para sacar monedas á cambio de valor con mercaderías: sólo pueden verificarse estas sacas según cómo y cuándo y de qué manera, y con permiso del Consejo de Hacienda. Agrávanse las penas á los que entrasen vellón.

Pero ¿qué importaba que los reinos se encontrasen reducidos á la mayor miseria cuando todo eran bienandanzas para el favorito? Llovían sobre D. Gaspar de Guzmán Acebedo y Zúñiga, comendador de Vitorias y tercer conde de Olivares, las mercedes, honores y sueldos á granel. Era grande de España, primer ministro, caballero mayor, gran canciller de las Indias, marqués de Eliche, duque de Sanlúcar y de Medina de las Torres, conde de Alzualcollar; alcaide perpetuo de los Al

cázares de Sevilla, Fuenterrabía, Buen Retiro y Zarzuela, etc., etc., etc. Verdad es que se lo merecía: no había hombre que dispusiese de mayor número de queridas que D. Felipe IV (1) ni corte en que se estrenasen más comedias ni se celebrasen más lucidos festejos. Así, por ejemplo, la verbena de San Juan que en 1631 preparó Olivares para que se divirtiese S. M. fué cosa exquisitísima. El Conde-Duque dispuso la fiesta en unos jardines inmediatos al Prado, frescos y deleitosos. Hubo comedia de Quevedo (en colaboración con D. Antonio de Mendoza). “Bosques llenos de oscuridad,—escribe el Sr. Fernando Guerra,—enramadas cubiertas de infinitas luces y colores, donde resonaban apacibles músicas, teatros, grutas y peregrinos apartamientos, exhalando aromas y esencias, amenizaron el recinto. Hubo... jácaras y cantadas, bailes del famoso toledano Luis Quiñones de Benavente, disfraces para los monarcas y cortejo de damas, opípara cena y triunfal paseo por la corte.”

Y entretanto aun no hacía un año del vergonzoso escándalo del puente de Cariñán, y Gustavo Adolfo ponía el pie en la Europa central, dispuesto á aventar del Palatinado á los españoles; y Richelieu no cejaba en su terrible empresa y aplastaba á María de Médicis, nuestra defensora en la corte de Luis XIII; y se había olvidado ya el reciente viaje á Cataluña (segundo que hacía el rey), donde, si fué muy obsequiado personalmente, no pudo arrancarles un cuarto, como no se lo había podido arrancar antes á las Cortes de Castilla y León, convocadas con el pretexto de jurar á D. Baltasar Carlos (de tres años) y con el motivo verdadero de sacar dinero. Lo mismo las Cortes Castellanas que las catalanas habían respondido que no era cosa de votar subsidios para que tan inútilmente y tan sin gloria se derramase en Alemania sangre española. Como escribe el sesudo y circunspecto Ortiz de la Vega, “el escándalo y la indignación pública eran grandes en la nación entera.”

Para colmo de males murióse aquel año (4 de agosto) el infante don

---

(1) En una carta de Quevedo á su íntimo amigo D. Juan de la Parra (año 1629) dice: “El conde sigue aquí condeando y el rey durmiendo, que es su condición más análoga. Hay, parece, nuevas odaliscas en el serrallo, y esto entretiene mucho á Su Majestad y alarga la condición del de Olivares para pelar la bolsa en tanto que su amo lo hace con las pavas. Todos gruñen por esto y lo que vuestra merced sabe; pero los sabuesos se mean en los perrillos y siguen adelante. Dios nos asista con pan y paciencia, y rueda la bola mientras no nos tope.”

Carlos, hermano del rey y persona queridísima por sus excelentes cualidades. Contaba á la sazón veinticuatro años y demostraba grande ingenio. Según González Dávila, era "muy dadivoso y callado" y de muy grave juicio. Su muerte ocurrió poco después de haber regresado la Corte de Barcelona. Era popularísimo, y tan amado fué que á su muerte "los niños hicieron en la corte extraordinarias demostraciones, haciendo procesiones con los pies descalzos" (Dávila). Teníanse puestas en su talento y virtudes las más lisonjeras esperanzas. Pensóse un tiempo que se le enviaría de gobernador á Portugal, pero se temió que los portugueses lo alzarían por rey y se desistió de ello.

Dicen que Olivares mandó apresurar la muerte de D. Carlos mandándole dar una sangría á destiempo ó con una lanceta envenenada. De ahí los versos que corrieron:

Aunque príncipe modesto  
y en el hablar tan sucinto,  
á Carlos lo hicieron quinto  
porque no llegase á sexto.

Y aquello del *Padre Nuestro glosado*, atribuído á Quevedo:

Carlos, tu hermano, murió,  
y con él nuestra esperanza;  
que una lanceta fué lanza  
de un Longinos que le hirió.

*Guerra con Francia.*—Mal, rematadamente mal, iban las cosas en el exterior. Lo de Flandes, sobre todo, se perdía que era una lástima el verlo. Tenía aquel ejército cuatro cabezas, que desempeñaban alternativamente el mando; pero, á pesar de aquella multiplicidad de cerebros, ojos y manos, se atrevía Federico Enrique de Nassau (1) á sitiar á Maestricht (1632), sin reparar en las grandes fortificaciones que habíamos hecho en aquella plaza desde que la recobramos en 1619. "Todo contribuyó á hacer este sitio memorable,—dice un historiador.—Los aventu-

(1) Era hermano segundo de Mauricio de Nassau y después de la muerte de éste fué nombrado capitán general y almirante de las provincias unidas, confiriéndosele luego el cargo de estatúder.

rereros de muchas naciones pasaron al campo del estatúder para formarse en las armas. Los españoles, por su parte, enviaron tres ejércitos al socorro de los sitiados. Pero el valor y la habilidad de Federico Enrique triunfaron de la resistencia que se le opuso, y Maestricht le abrió las puertas el 22 de agosto, después de dos meses y doce días de sitio". Perdióse con Maestricht "mucho tierra de contribución,—dice Quevedo,—y habíase perdido lastimosamente mucha gente en la interpresa de las Barcas. En estos trances llamó Su Majestad para España al marqués de Santa Cruz, honrándole con el oficio de mayordomo mayor de la reina nuestra señora: á ningún otro promovieron las pérdidas en su cargo á otro mayor, si bien salir en tiempo de guerra, de gobernar ejércitos á gobernar damas, pudo llamarse merced, mas no premio. Salió el marqués disgustado, mas no lo quedó el país, que con cedulones le había contado las horas que gastaba en el juego."

Al año siguiente (2 de diciembre de 1633) murióse en Bruselas la gobernadora y antigua soberana de los Países Bajos D.<sup>a</sup> Isabel Clara Eugenia, á la edad de setenta y siete años. Su dulzura y su piedad—dice Cerisier—la habían hecho adorar de los pueblos sometidos á su gobierno y apreciar de los extranjeros. Sus luces—añade—en los negocios políticos, su prudencia y su valor, brillaron en crisis peligrosas.

Fué nombrado en su lugar el Cardenal Infante, arzobispo de Toledo y aborrecido virrey de Cataluña, D. Fernando de Austria, hermano de Felipe. Salió de Barcelona para Milán, donde recogió diez ó doce mil hombres, y al pasar por la Suabia tuvo la chamba de encontrarse en la batalla de Nordlingen (1634), en que fueron vencidos los suecos.

Esta derrota había de tener para nosotros muy graves resultados. La casa de Austria recobraba su imperio, su ascendiente: quedaba, por definitiva árbitra de Europa. Richelieu, despechado, se arrancó la máscara y declaró que iba á emplear contra los Habsburgos la *última razón de los reyes*. Francia entonces, en alas de la desesperación, concluyó un tratado con Suecia y se alió estrechamente con Holanda para conquistar Parma, Toscana y el Milanésado (á cuyo objeto debía contribuir el duque Tomás de Saboya, de nuevo afrancesado), y, hecho esto, declaró la guerra á España, sin razón ni justicia, ésta es la verdad (26 de marzo de 1635), saliendo para ello con la pata de gallo de que nos habíamos apoderado de Tréveris y hacíamos la guerra al Elector Palentino, á quien Luis XIII se había dignado tomar bajo su protección.



Estas consecuencias nos había traído el abandono de la política de Lerma y el retorno á la solidaridad con los Habsburgos de Alemania. La conveniencia, el capricho dinástico se imponía al interés de la patria, y, por cuestiones en que nada nos iba ni venía, sacrificábamos millares de hombres y de millones, quedándonos, por fin, poco menos que como el gallo de Morón.

Motivos poderosos tenía Francia para atacar á España. La rama española de los Habsburgos era la que suministraba á la austriaca la parte principal de sus ejércitos y la que proporcionaba el dinero. Además, Richelieu, en su anhelo de formar la unidad territorial de Francia, ambicionaba apoderarse de los Países Bajos, el Franco Condado y el Rosellón; y de ahí que hubiera de llevarse la guerra á todas esas partes, Además de á Italia. Para ello formó Richelieu cuatro ejércitos: uno para Flandes, otro para el Rhin, otro para Italia y otro para el Piamonte. Además, quedó otro de observación en los Pirineos. Todos ellos, por de contado, obraban en combinación los holandeses, suecos, alemanes é italianos enemigos de Austria.

En todas partes estábamos nosotros, con los imperiales. Al principio ganamos, consiguiendo brillantes victorias en Bélgica, Holanda, el Rhin y la Valtelina, en los Alpes (1635), y es cosa de admirar, sin duda, que, en medio de la miseria que estaba enseñoreada de España, todavía pudiésemos tener á raya á Francia, enriquecida y próspera por los cuidados del Bearnés, fortalecida con tantas alianzas y regida por un hombre del talento y energía del primer ministro de Luis XIII. Verdad es que eso sucedió al principio y que después todo se vino abajo como un castillo de naipes que se desmorona. Ello es, sin embargo, que los franceses no nos han perdonado todavía que los venciéramos en los primeros tiempos.

Mucho peor para Richelieu, á pesar de los extraordinarios esfuerzos que hizo para reparar las pifias de antaño, fué la campaña de 1636. Nuestras tropas acorralaron al siempre infiel duque de Saboya, que tuvo que refugiarse allende el Tesino, obligándole á dejar aislado á Rohan, que continuaba en la Valtelina. El príncipe de Condé, que violando la neutralidad del país había invadido el Franco Condado (entonces nuestro), tenía que escurrirse más que de prisa, abandonando el sitio de Dole al cabo de setenta y cinco días de estar allí. Piccolomini, el Cardenal Infante y Juan de Werth invadían á Picardía (julio de 1636) con ca-

ballería ligera y numerosa, sucumbiendo al momento ante nuestras armas las plazas de la Capelle y Châtelet. Cruzamos el Soma, rechazamos á los franceses hasta el Oise é hicimos capitular á Corbie. París, lleno de terror, nos creía ya á sus puertas y maldecía al cardenal Richelieu: único autor de aquella guerra. Pero no sólo por allí les acosábamos, caía en nuestro poder la isla de Santa Margarita, y nos disponíamos á atacar la Guyena, mientras invadíamos, efectivamente, el Languedoc. En su vista, los grisones hicieron las paces con el emperador y obligaron á Rohan á evacuar la Valtelina. En suma: la campaña, que para nosotros era ruinosa, á pesar de las glorias que alcanzábamos, para Francia resultaba calamitosa.

Continuaron las hostilidades con igual actitud en 1637 y 1638; la guerra, comenzada en los Países Bajos, se extendió luego por el Franco Condado y los Pirineos.

En 1637 el príncipe de Orange volvió á apoderarse de Breda, después de cuatro meses de sitio; con los franceses no hubo gran cosa por la parte del Rhin, siendo, en cambio, más importantes las operaciones en el Languedoc. Recobraron nuestros enemigos las islas de Santa Margarita, y tuvimos que levantar el sitio de Leucate ó la Ocata, atacados por Schomberg en las trincheras de nuestro campamento, de cuyas resultas nos retiramos á Perpiñán, no empero sin ocasionar á los franceses más de tres mil muertos. Sobre quién tuvo la culpa de no haber resistido el ataque de Schomberg mediaron agrias disputas entre el tercio catalán de Gerona y los jinetes de Castilla, que fué enconar más las diferencias que mediaban entre catalanes y castellanos desde la dominación de Olivares.

En 1638 vuelve á sonreirnos la fortuna. El Cardenal-Infante obligó á Chatillon á levantar el sitio de Saint-Omer; en Italia tomamos á Verceli. Condé y el cardenal de la Valette, que mandaban el ejército de los Pirineos, cruzaron el Bidasoa, se apoderaron de Pasajes y pusieron sitio á Fuenterrabía. Enviamos una escuadra y un ejército en socorro de esta plaza; la escuadra quedó destruída; pero, en cambio, el ejército, al mando del marqués de Mortara, atacó á los franceses en sus líneas y los derrotó de tal manera que apenas si pudo salvarse nadie (7 septiembre de 1638). La consternación que produjo en Francia esta derrota fué inmensa, y, no sabiendo Richelieu cómo desahogarse, echóle la culpa á La Valette, diciendo que se había vendido al oro español. El pobre car-

denal, condenado á muerte por un Consejo presidido por el mismo Luis XIII, tuvo que refugiarse en Inglaterra.

Continúa la campaña en 1639: los franceses son completamente derrotados por nuestros tercios cerca de Thionville (7 de junio); pero, en cambio, somos menos afortunados en la guerra marítima. Una escuadra francesa había saqueado á Laredo, después de haber destruído en Guetaria los galeones de D. Lope de Hocés, y preparábase á desolar las costas de Galicia.

Trátase ahora de poner no una, sino algunos miles de picas en Flandes, y ya se sabe cuán dificultoso negocio era ése, que ha quedado por proverbial. Confióse el cometido al almirante Oquendo, á quien no se le ocultaba el peligro de la empresa, pues debía con muy pocos barcos forzar el paso que indudablemente le cerrarían las escuadras francesa y holandesa; pero, con heroísmo sólo comparable con su pericie, consiguió Oquendo dar gloriosa cima á su difícilísima hazaña, venciendo á las escuadras holandesas. Al entrar la capitana de Oquendo en el puerto de Mardick se le contaron 1,700 balazos de cañón.

Hacíase entretanto brava guerra en el Rosellón, donde había penetrado un ejército francés al mando de Condé, reunidas sus fuerzas con las de Schomberg. La situación era grave: los generales franceses, después de haber entrado en varios pueblos y de haber rendido el castillo de Opol, ponían sitio á Salses, contando con un ejército de veinte mil infantes y cinco mil caballos (mayo de 1639). Olvidó Cataluña los mil y un agravios que tenían recibidos del gobierno central, y con sin igual entusiasmo aprestáronse todos á rechazar al invasor. Barcelona aprontaba para gastos de la guerra 260,000 libras, á título de subsidio extraordinario, y alistaba mil quinientos mosqueteros, arcabuceros y lanceros: la Diputación ponía en pie de guerra seiscientos hombres, y las ciudades, villas y lugares se disponían á enviar quince mil hombres divididos en diez tercios. Todo esto sin perjuicio del ejército que organizaba Olivares, y del cual mando estaba encargado el marqués de los Balbases, hijo del malogrado Spínola, á quien, dicho sea de paso, en nada se parecía, como ya veremos.

Por desgracia, antes de que nuestras tropas pudiesen ir en socorro de Salses, ya el gobernador de esta plaza la había vendido al francés. Trátase, pues, ahora no de obligar al enemigo á levantar el cerco, sino de quitarles lo que nos habían arrebatado. Cataluña ardía en santo

entusiasmo para conservar la integridad nacional. Olivares, entretanto, conspiraba contra Cataluña, haciendo que los soldados castellanos ofendiesen, escarneciesen, maltratasen é hiciesen salir de sus casillas á los naturales del país. Desde entonces no hubo momento de reposo en las ciudades donde había guarnición castellana. Por fin, cesaron estas contiendas gracias á la necesidad de poner coto á los progresos de Condé y Schomberg. Balbases y el conde de Santa Coloma, virrey de Cataluña, salieron para poner sitio á Salses, al frente de veinticinco mil infantes y cinco mil caballos (septiembre de 1639). El sitio fué largo, penosísimo, sangriento, no entregándose la plaza hasta el 6 de enero del año 1640.

Hablando Melo de lo que hizo Cataluña en esta guerra, reconoce que fué el ejército que envió el Principado, por su número y pertrechos, "el más abundante que España formó dentro de sí". Pasaron, en efecto, de treinta mil hombres los que Cataluña alistó para el recobro de Salses.

En este mismo año de 1640 dirigió Richelieu todos sus esfuerzos contra Arras, en el Artois, baluarte de los Países Bajos, adicta ciegamente á España y bien guarnecida. Lanzó contra ella treinta y cuatro mil hombres, que la sitiaron estrechamente, pero el Cardenal Infante salió con alguna gente para obligarles á levantar el cerco. Melleraié, Chaulnes y Chatillon, bajo cuyo mando estaban los franceses, preguntaron entonces á Richelieu si les era preciso abandonar la línea para presentar batalla, á lo cual les respondió el terrible ministro que eso no era cosa suya, "pero que respondían con la cabeza si no tomaban á Arras". Con tal convincente argumento, nos atacaron, nos vencieron, y Arras tuvo que capitular (9 de agosto de 1640)

*Subelevación de Cataluña.*—Por si no había bastante con las complicaciones del exterior, hizo el conde duque de Olivares de manera que no le faltasen tampoco gravísimos disgustos interiores al país.

Aquel *grande estadista*, cuyo mayor timbre para la inmortalidad es haber establecido el papel sellado, inventado en 1636 por el jesuíta Padre Hernando de Salazar y puesto en práctica por pragmática de 15 de diciembre del mismo año, iba á demostrar ahora que nadie le *grnaba* en... en perder reinos y principados. Vamos á principiar la historia de la definitiva *dégringolade* de España, comenzando por Cataluña.

Hemos visto ya lo que Cataluña había hecho para el recobro de Salses. Bajo otro gobierno cualquiera que no hubiese sido el del señor Guz-

mán y Zúñiga, comendador calatraveño de Víboras (título verdaderamente predestinado) hubiera sin duda el Principado tenido derecho á esperar se le agradeciera poco ó mucho el ardiente patriotismo de que había hecho bizarrísima gala, pero... todo menos eso. Lo que preocupaba, sobre todo, al ministro Guzmán era cómo y de qué más desagradable manera podía reventar á los catalanes.

Nada más asqueroso que la manera como Olivares y Felipe IV hablaban de los catalanes en sus cartas al tastaferro que tenían en Barcelona de virrey, al conde de Santa Coloma, mientras los naturales peleaban contra las tropas de Condé y de Schomberg ante las murallas de Salses. Cuéntese lo que sería cuando se hubo ganado la ciudad rosellonesa. Quiso entonces que Cataluña aprontara y enviase á campaña (contra fuero) cinco mil infantes y dos mil caballos, pagados por el Principado, por supuesto; y para que el testafarro de los centralistas no saliese con monsergas de que esto era una ilegalidad, un imposible, decíale ya el comendador de Víboras *“que no tuviese atención á menudencias provinciales.”*

Mientras esto, acordóse que el ejército castellano quedase alojado en Cataluña, esperando la nueva campaña (¡buena campaña se esperaba!), y Víboras le escribía á Santa Coloma: “Señor mío: por un solo Dios que la gente se aloje *rebién* y no sólo bien”. Y por si no bastaban los votos de Guzmán y Zúñiga, remachaba el clavo el papá del chico de la Calderona mandando *“que los soldados estuviesen alojados en Cataluña con tal forma, que fuese superior en cada lugar la gente de guerra á la de la tierra, prefiriendo la comodidad del soldado á cuanto se pudiese considerar en contrario; y que por cuanto de Barcelona nacía el daño á las demás universidades, alojasen en ella un gran golpe de infantería y caballería”*. Se explicaba perfectamente aquel á quien el chico de la Calderona le llamaba padre. Y lo peor era que el testafarro lo hacía mejor aún de lo que sus amos le mandaban: tan bien lo hizo que llegó hasta el extremo de tener miedo, y escribió á Olivares que, en comparación de los alojamientos de Italia y Flandes, *era cosa excesiva lo que se hacía en Cataluña*, en prueba de lo cual citaba el caso de haberse los valones echado al coleteo 1,200 cargas de vino en doce días que permanecieron en Ceret. ¡Cien cargas diarias!

La desolación era tanta en Cataluña que se acordó no se celebrase la menor diversión en aquellos días de Carnaval (1640).

No se contentaba, sin embargo, el comendador de Víboras con que los catalanes les llevasen el pucho á los valones (contra fuero), sino que quería también quintar, que diríamos ahora, y mandarles á servir al rey fuera del principado (contra fuero), á Milán. Jaleaba á Olivares para que realizasen esta idea el señor marqués de los Balbases, aquel de quien en la vergonzosa derrota del puente de Carignan había dicho su padre el gran Spínola: "*¡Ni muerto, ni herido. ni prisionero!*", y acogíala de muy buen grado el héroe del convento de San Plácido, que no recordaba, sin duda (¡andaba tan ocupado!) el juramento prestado de guardar y hacer guardar las leyes del Principado de Cataluña. El digno fundador del Buen Retiro, con todas sus consecuencias, escribíale á Santa Paloma que no se parase en pelillos, que procurase sacar seis mil hombres, con cualquier pretexto, y secretamente los embarcara, y que "si no bastaban los medios suaves echase mano de los que fuesen menester."

Víboras, por su parte, escribíale á Santa Coloma cuando éste, asustado de lo que le mandaban, respondía tímidamente recordando las leyes de constituciones de Cataluña: "*¡Malhaya quien hizo tales constituciones; malhaya yo si puedo verlas; y malhaya V. S. si las guarda!*" A lo menos Felipe II, cuando quería agarrotar á Aragón, empleaba frases más dignas.

Pero no sólo esto. Olivares, con esa desfachatez de que sólo hemos vuesto á ver ejemplos en nuestra época titulada constitucional ó parlamentaria, mandábale al virrey Santa Coloma "que los exactores de las rentas de la Generalidad (*Diputación de Cataluña*), pena de muerte, no las diesen á la Diputación, sino á la persona que él señalase, dándole poder de señalarla". Item más: le mandaban á Santa Coloma que prendiese á los diputados Tamarit, que lo era por el brazo militar, y D. Pablo Clarís, que lo era por el Elesiástico, privándoles á ambos de toda comunicación y de que pudiesen recibir dinero para ayudarse. Santa Coloma, sin embargo, se guardó bien de hacerlo por más cartas que recibía del omnipotente *Atlante* de los españoles dominios; pero tanta fué la presión de Olivares, que, por fin, se atrevió á prender á Tamarit y á algunos concellers de Barcelona, mas no á Clarís, pretextando su calidad de canónigo.

Tan violento estado de cosas tenía que originar necesariamente sangrientas consecuencias. Los catalanes recogen el guante que les arro-

ajara Olivares; después de apurar todos los medios de conciliación atacan á las tropas castellanas é italianas que devastaban como plaga de langosta el Principado, y el día de Corpus (1640) estalla en Barcelona una sublevación que reviste los más terribles caracteres contra los opresores y en la cual pierde la vida el virrey conde de Santa Coloma, ciego instrumento del valido. La agitación cunde hasta Portugal, y el 1.º de diciembre del mismo año se levantan en armas los lusitanos, proclamando por su rey al duque de Braganza.

En vez de emplear Olivares medios de conciliación para calmar la justa ira de los catalanes, envía contra ellos un ejército al mando del marqués de los Vélez, con las órdenes más draconianas para someter al Principado. El inhumano ejecutor de las venganzas olivarescas señala sus pasos con toda suerte de estragos y muertes. Entra á saco la villa de Cambrils, mata alevosamente á 700 de sus vecinos y atormenta y hace ahorcar á su baile y á sus jurados, mientras la soldadesca queda libre de dar rienda suelta á toda su ferocidad. Todo el camino de las tropas realistas hasta Barcelona quedó señalado con un rastro de sangre y de pavesas. El marqués de los Vélez ataca la capital de Cataluña y su ejército queda completamente destrozado en la batalla de Montjuich (26 de enero de 1641). A los gritos de —*¡A ells, d ells, que esta es la hora! ¡A carn! ¡A carn! ¡Muyran los traidors! ¡Visca la patria!*, las fuerzas ciudadanas que guarnecían á Montjuich y las procedentes de la marina dan alcance á los fugitivos, que al cabo de largas y angustiosas jornadas consiguen ampararse á Tarragona.

Desesperados los catalanes, se acogen bajo la protección de Luis XIII, rey de Francia (Tratado de 20 de febrero de 1641), y Olivares, para vengarse, proporciona tropas y dinero al conde de Soissons, príncipe de la sangre, que se había rebelado.

Al ver el valido en 1642 que no podía sujetar á Cataluña, acuerda, mal y tarde, como suelen hacer siempre los malos gobernantes, publicar una amnistía y reconocer los privilegios de los catalanes; pero éstos conocen bien el carácter del ministro y no creen en sus palabras.

Richelieu, cuyos propósitos secundaba Olivares que ni hecho de encargo, tenía puesta la mira en apoderarse del Rosellón, no menos maltratado por las tropas castellanas que Cataluña. El valido dispuso, en su consecuencia, que el nuevo virrey que había nombrado para Cataluña, D. Pedro de Aragón, duque de Aragón, pasara con su ejército

desde Tarragona, base de operaciones de las tropas de Felipe IV, á Perpiñán, obligando así á aquel ejército á tener que cruzar en toda su extensión de SO. á NO. el Principado. Púsose en marcha el pobre duque de Cardona y fué derrotado por el mariscal Lamothe una y otra vez, quedando prisionero con todo su ejército al intentar dar la vuelta hacia Tarragona (marzo de 1642). Como resultado de esta serie de derrotas, quedó unido el Rosellón á Francia. Poco después, Lamothe derrotaba al marqués de Leganés, que pretendía sitiá á Lérida, y toda Cataluña, excepto Tarragona y alguna que otra ciudad, se veía libre de tropas de Felipe IV.

Tamaños desastres hicieron que se levantase un inmenso Clamor contra Olivares, á quien destituyó Felipe IV, sucediéndole en el cargo de primer ministro su sobrino D. Luis de Haro (1643)

El 14 de mayo (1643), y no mucho después que Richelieu, moría en su corte Luis XIII; pero en nada influyó eso en la conducta del Principado. Margarit ganó á Castell-Lleó, en el valle de Arán; el general francés, virrey de Cataluña, M. de Lamothe, se metió en Aragón y rindió á Maella, saqueando de paso algunos pueblos, y en 9 de agosto ganaban los franceses un combate naval á la vista de Barcelona. Tantas ventajas, sin embargo, tornáronse en desastres en los últimos meses de dicho año, cambio de fortuna que, unido al insoportable yugo de los nuevos dueños del país, hizo que en Cataluña comenzaran los ánimos á calmarse un tanto respecto á los castellanos.

En efecto: encargado ahora (septiembre de 1643) del mando del ejército del rey Católico el general D. Felipe de Silva, que tenía á sus órdenes diez mil infantes y tres mil caballos, apoderóse de Monzón, hizo caer á Lamothe en una celada en el campo de Tarragona y amenazó á Lérida. Y muy digno de notar es que, siguiéndose ahora una marcha diametralmente opuesta á la que se observaba en tiempo de Olivares, los catalanes eran tratados con la mayor consideración, hasta el extremo de que los prisioneros de dicha procedencia, hechos cuando la derrota de Lamothe, fueron puestos en libertad en seguida, diciéndoles Silva "que el rey no hacía la guerra á sus vasallos, sino á sus enemigos."

*Rocroy.*—Bien era menester que las armas castellanas consiguiesen algún triunfo, aunque fuese de tan modesta entidad como los de Monzón y campo de Tarragona, pues España había experimentado aquel año una de las más tristes derrotas que registran sus anales... ¡Rocroy!



Habíanse los hispanoalemanes figurado que con la muerte de Richelieu iba Francia á quedar sumida en la anarquía, siendo así que el Gobierno de la regente Ana de Austria (hermana de Felipe IV) y Mazarino resultaba más enérgico aún que el de Luis XIII y el Cardenal, conociéndose bien que la reina era nieta de D. Felipe II por sus absolutísimas tendencias. Habiendo muerto en 1641 el gobernador de los Países Bajos, cardenal infante D. Fernando, reemplazóle D. Francisco de Melo, marqués de Torrelaguna, militar de sólida reputación y del cual se sabían mil verídicas hazañas. Concentró, pues, el marqués sus fuerzas, unos veintiséis mil hombres, en la frontera de Champaña, con ánimo de darse la mano con los descontentos que iban á insurreccionarse en el interior de Francia á causa de no contar la Regente con ellos, como se creían, y á cuyo frente estaban el duque de Beaufort, el de Vendôme, el de Mercœur, el de Guisa, la duquesa de Chevreuse y otros antiguos antirrichelievistas, que se figuraban que muerto el *Hombre Rojo* iba á pasar á sus manos el poder, siendo así que la reina, clivando sus humillaciones de antaño, creyó deber seguir la misma línea de conducta, en bien de su hijo, que su terrible perseguidor.

Presentóse, pues, D. Francisco de Melo, que llevaba de segundo al conde de Fontaine (no *de Fuentes*), con sus veintiséis mil hombres ante Rocroy, única plaza que obstruía el camino de París, pensando que, de ganarla, se ponía en un momento sobre la capital, y entonces, con la cooperación de los insurrectos, nada más fácil que obligar á Francia á hacer las paces.

Ocupó el marqués los bosques y lagunas que rodeaban la ciudad, á excepción de un solo desfiladero, y así estaba, teniendo estrechamente sitiada á la plaza, cuando acudió en auxilio de ésta el duque de Enghien, hijo del príncipe de Condé, joven de vientidós años que, protegido por Richelieu, había sido nombrado para el cargo de general de la frontera champañesa. El duque, con una audacia maravillosa, penetró por el desfiladero que Melo no había cuidado de defender, creído que nadie sería tan loco de aventurarse en aquel paso, y al momento desplegó sus tropas en la llanura, delante de nuestra gente. Embiste en seguida el mariscal de L'Hôpital nuestra ala derecha, lánzase Enghien con su caballería contra el ala izquierda con la rapidez del rayo, desbarátala, vuela en seguida al lado del L'Hôpital, desbarata también el ala que éste había forzado ya y revuelve en seguida contra la reserva. Forma-

ba ésta un cuadro de ocho mil infantes que tenía que sostener la nombradía de invencibles que durante más de un siglo habían conservado nuestros terribles tercios; pero, á pesar de la desesperada resistencia opuesta, fué desbaratado también el cuadro... (18 de mayo de 1643.)

Perdimos allí quince mil hombres, entre muertos y prisioneros; cayeron Melo y el conde de Fontaine; perdimos los cañones, los bagajes; mas todo eso valía poco al lado de lo principal... ¡Perdimos nuestra reputación de invencibles, dimos á los franceses la primera victoria que en más de un siglo podían jactarse de haber conseguido sobre un ejército extranjero! ¡Cuán tremendo debió resonar en los oídos de los herederos de las glorias de Cerinola, Garellano, Pavia, San Quintín y Gravelina la lúgubre salva que anunciaba la victoria de Rocroy! ¡Allí fué la tumba de nuestras glorias de un día; allí se decidía, por fin, la larga lucha sostenida entre España y Francia desde las funestas ambiciones de Carlos V y Francisco I para ser árbitros del mundo! (1).

*Continúa la guerra en Cataluña.*—Llegó el año 1644, y como la última campaña no había sido muy favorable á los separatistas, procedióse en Barcelona á prepararse á todo evento por lo que pudiera tornar, levantándose robustas fortificaciones y tomando otras medidas defensivas. Francia, por su parte, envió gente de refuerzo, y, contando con tal auxilio, salió Lamothe con ocho mil infantes y dos mil caballos, al objeto de obligar á D. Felipe de Silva levantase el sitio que tenía puesto á Balaguer. Esto hacía el francés, y harto convenía, pues los

---

(1) Los tercios españoles tuvieron su origen en las guerras de Italia en tiempo de Gonzalo de Córdoba. Cada soldado tenía una mujer y un criado, por manera que un ejército de diez mil hombres representaba treinta mil bocas. Las mujeres se distinguían por la riqueza de sus atavíos y seguían á caballo, semejando princesas. Había muy pocas que no fuesen legítimas esposas. El empleo de soldado era una propiedad y nadie osaba prescindir del tratamiento al dirigirse á un *señor soldado*, inspirando igual respeto que un oficial. No había retiro ni licenciamiento; aunque fuesen viejos, continuaban en las filas. No pocos soldados rasos eran hidalgos ó habían sido antes oficiales, capitanes, caballeros de las órdenes militares y aun generales caídos en desgracia, á la manera que se vió igual ejemplo en la guerra de la Independencia en el caso de D. Gabriel de Mendizábal, y como, según parece, se ve hoy en el ejército francés de Argella. Compréndese, con tan escogido personal, que los tercios fuesen una tropa de excepcional valía.

En un principio los soldados que combatían en la primera fila eran rodeleros, esto es, que iban armados de espada y rodela; los de la segunda piqueros, y los de la tercera arcabuceros. Esta diferencia de armamento, sin embargo, no implicaba ninguna superioridad

ánimos comenzaban á flaquear bastante de resultas de un edicto promulgado en 25 de abril por Felipe IV prometiendo respetar los fueros y demás, y concediendo una amnistía casi completa, además de encargar á sus generales tratasen con la mayor benevolencia á los pueblos que se sometiesen.

Hacia Balaguer se dirigía, pues, el mariscal Lamothe, cuando supo que Silva, cuyo efectivo se elevaba á la cifra de catorce mil infantes y cuatro mil caballos, se había marchado de las cercanías de Balaguer para encaminarse á Lérida, defendida por M. de Argenson y guarnición catalano-francesa, con ánimo de rendir esta plaza. Fué en su seguimiento, atacóle (15 mayo de 1644) y salió derrotado, con pérdida de la artillería y el almacén, y de mil prisioneros; con cuya victoria reanimáronse extraordinariamente las tropas filipistas. Más aún: súpase que S. M. se disponía á tomar el mando y que en breve se encontraría en Fraga. Prosiguió, pues, riguroso y vivo el sitio de Lérida; fueron inútiles las tentativas de Lamothe para obligar al sitiador á levantar el cerco, y al cabo de dos meses y medio (30 de julio) sucumbió Lérida, apresurándose el general Silva á manifestar que en las capitulaciones no había por qué hablar absolutamente de los catalanes, *de quienes no había de constar hubiesen hecho armas*. Política habilísima, que es la que hubiera debido seguirse desde un principio. El día 7 de agosto hacía el rey de España su solemne entrada en Lérida, faltándole tiempo para jurar los fueros y prerrogativas de la ciudad, de la provincia y de todos

---

dad, siendo todos iguales. Carlos V mismo estaba afiliado como soldado raso en el tercio de Antonio de Leyva.

Naturalmente que tal manera de ser representaba muchos gastos para el señor soldado; y como la paga era poca y los capitanes no tenían á veces escrúpulo en satisfacerse ellos, diciéndose: —*Los demás que arreen*, de ahí las frecuentes vejaciones de que hacían víctimas á los pueblos y las frecuentes insubordinaciones que ocurrían en la guerra.

En el tiempo de Felipe IV el armamento se modificó. Cada tercio de infantería española constaba de tres mil hombres, divididos en quince compañías de á doscientos. Cada compañía tenía sesenta coseletes (soldados armados de capacete, peto, espaldas, brazaletes y pica), noventa arcabuceros y sesenta mosqueteros. La plana mayor se componía de un coronel, teniente coronel y sargento mayor, y la de las compañías de capitán, alférez, abanderado, paje, sargento, dos tambores, un pífano, furriel, barbero y capellán. Con todo, los tercios de la península habían decaído ya mucho, distaban de tener el efectivo de reglamento y eran pagados tarde, mal... y nunca.

sus condados, á tenor de lo prometido en el edicto de 25 de abril. Satisfecho Felipe IV de haber podido, una vez en su vida, darse aires de triunfador, regresó á Madrid, y encargó antes de salir de Lérida se tratase con los mayores miramientos á los catalanes, "á quienes tanto debía la monarquía"; conducta que contrastaba con la que observaban ya los franceses.

*Sitio de Tarragona.*—Entretanto, deseoso Lamothe de rehabilitarse con alguna soñada victoria de los pasados reveses, encaminóse á Tarragona con su ejército franco-catalán, ávido de tomar el desquite. Los tarraconenses, "que miraban con más odio cada día á los franceses, acrecentándose con las noticias de su mal comportamiento en los pueblos del Principado,—dice Tió,—deseaban, más que defenderse encerrados, salir y batirse en campo raso. Con este deseo, y el afán de aliviar el cerco, salieron el día 22 de agosto con tal ímpetu y tanto brío, que traspasaron las líneas enemigas, y clavaron cuatro cañones, sorprendiendo al enemigo, así por lo inesperado del ataque como por la audacia de su valor. Recobraron la serenidad los franceses, y no con gran trabajo rechazaron á sus contrarios, que volvieron á entrar en la ciudad. Lamothe, á quien ofendió el atrevimiento de los sitiados, intentó el asalto el día 24 por las brechas que había abierto la artillería; mas aunque hicieron proezas de valor y actos de temeridad los sitiadores, rivalizáronles los sitiados en bravura y arrojo, sin más frutos unos y otros que el cansancio y la fatiga.

"En 14 de septiembre escribió Lamothe á la Diputación anunciando que levantaba el sitio de Tarragona.

"Estas pérdidas, la rendición de Lérida, la batalla perdida anteriormente y el abandono del sitio de Tarragona, fueron el menguante de la fortuna de Lamothe en Cataluña, á quien se acusaba y hacían graves cargos de fraudes y depredaciones sobre los bienes secuestrados, y mayormente sobre los del duque de Cardona, con cuyo título (1) no se contentaba.

"El descontento general y la mengua del crédito francés en Cataluña requerían que se atendiesen sus representaciones y obtuviese nuevas fuerzas para recobrar lo perdido en Tarragona, Lérida y Campo de Ur-

---

(1) Concedido por Luis XIII por la victoria alcanzada sobre el marqués de Leganés cuando éste pretendió, en 1642, sitiar á Lérida.

gel. El Principado deseaba tener por virrey y capitán general á un príncipe de real sangre; y la corte, para cumplir una vez tantas ofertas y promesas siempre vanas, reemplazó á Lamothe con el serenísimo conde de Harcourt, que entró en Barcelona el 22 de marzo.<sup>4</sup>

Algo animó á los separatistas la llegada del nuevo y encopetado virrey, mientras el pobre Lamothe, ídolo de un día, era encausado por la derrota de Lérida y sometido al Parlamento de Grenoble (1). El conde de Harcourt, Enrique de Lorena, se hizo muy simpático desde los primeros momentos, y tuvo la suerte de que el conde Du Plessis ganara á Rosas (29 de mayo de 1645), á pesar de la brillantísima defensa que por espacio de dos meses hizo su gobernador D. Diego Caballero. De gran momento fué para los franceses la cooperación de su escuadra, á la cual puede decirse fué debido el que la plaza tuviera que capitular, aunque con las más honrosas condiciones.

Por su parte, el conde de Harcourt se encargó personalmente de las operaciones destinadas al recobro de Lérida. El 22 de junio, reforzando Harcourt con las tropas de Du Plessis, dióse en el llano entre Llorens y Balaguer una furiosa batalla, en la que los castellanos, á las órdenes del general D. Andrés Cantelmo, fueron terriblemente derrotados, cayendo prisioneros cinco tercios de infantería y mil caballos, y entre los jefes el marqués de Montara, ilustre vencedor de Fuenterrabía y generalísimo del ejército. Con esto quedaron dueños los franceses de las orillas del Segre, mientras Cantelmo se encerraba en Balaguer con los restos de su gente.

Fué ciertamente aquélla una gloriosa jornada para los francocatalanes, que pudieron jactarse de haber conseguido una victoria no menos ilustre que la de Lamothe en Vilafranca.

El sitio de Balaguer fué empeñadísimo, habiéndose prolongado cerca de cuatro meses, hasta que siendo ya la situación insostenible, y satisfecho el honor de las armas castellanas, capituló la plaza, cuyo digno gobernador había sido el portugués D. Simón de Mascareñas (20 de octubre de 1645.)

Pero no sólo á orillas del Segre cosechaban buen acopio de laureles los franceses, sino que también les sonreía la fortuna á orillas del Ebro. Todo fueron, pues, en este año de 1645 triunfos para los francocata-

---

(1. Estuvo preso tres años; pero, al fin, fué perdonado.

lanes; pero ¡si aun á eso solamente se hubieran reducido los reverses de las armas de Felipe IV! Mas, por desgracia, también en otras partes tenían que deplorarse tristes contratiempos: el príncipe Tomás de Saboya, vasallo ya de la corona de Francia, nos infligía en la Mora una derrota, si inútil para él no menos sensible para la causa española. El duque de Orleans nos tomaba en los Países Bajos á Gravelines, Cassel, Bethune, Saint-Venant y otras plazas (agosto y septiembre de 1645), quedando la Bélgica abierta á las armas de los franceses, que pudieron darse desde entonces las manos con los holandeses. No es eso muy de extrañar, pues casi todas las fuerzas castellanas estaban abocadas en Cataluña.

En los Países Bajos perdimos este año á Hulst, que tuvo que entregarse al príncipe de Orange después de un mes de riguroso sitio.

*Sitio de Lérida.*—Prosiguiendo la relación de los sucesos del Principado, diremos que al siguiente año, 1646, y al llegar la primavera, reanudó el de Harcourt la campaña con el propósito de tomar á Lérida, en vista de que era inútil pensar en apoderarse de Tarragona sin el concurso de una buena escuadra. Hubo, sin embargo, el príncipe francés de sufrir una completa derrota, por haber acudido en auxilio de la plaza el marqués de Leganés, pero, sobre todo, por la bizarrísima defensa del gobernador de la plaza, el portugués D. Gregorio de Brito.

El desastre de los franceses fué terrible, pues perdieron más de seis mil hombres. Bien se rehabilitó el marqués de Leganés de la derrota que en aquel mismo lugar había experimentado cuatro años antes, cuando pretendió sitiar á Lérida y fué rechazado por Lamothe.

Por desgracia, mientras las tropas de Felipe IV se ilustraban en Cataluña, sufrían rudos reverses en el exterior. Tenían que rendirse á los franceses las plazas, llamadas presidios, de Piombino y Porto Longone; el duque de Módena nos vencía en la batalla de Bozzolo (30 de mayo de 1646); el mariscal de Brezé nos ganaba la batalla naval de Orbifello; en Flandes perdíamos á Coutray, y el joven duque de Enghien, príncipe ya de Condé por muerte de su padre, se apoderaba de Bergués, Mardiks, Furnes y Dunquerque, contribuyendo á la rendición de esta última ciudad la escuadra holandesa mandada por Tromp (octubre de 1646), que veía con placer vencido el albergue de los corsarios que entorpecían el comercio de Amsterdam.

Con la toma de Dunquerque había aumentado todavía más el orgullo del joven triunfador de Rocroy, cuya conducta comenzaba ya á inspi-

rarles inquietud á Ana de Austria y Mazarino, y en consecuencia alejáronle de los Países Bajos para enviarle á tomar el mando del ejército de Cataluña, que se hallaba desmoralizado y sin víveres y se sostenía con pena "en un país cansado ya de la dominación francesa", como dice un historiador transpirenaico.

*Derrota de Condé por el general D. Gregorio de Brito.*—Parece que fué muy sentido en Barcelona el relevo de Enrique de Lorena; pero pronto se olvidó todo al hacer su entrada en la ciudad el joven héroe de Arras, de Rocroy y de Dunquerque, quien, deseoso de demostrar que á su lado era el conde de Harcourt un niño de teta, que no había sabido tomar á Lérida, partió en seguida para dicho punto, defendido por el mismo portugués D. Gregorio Brito, que tan heroicamente se portara cuando el asedio por las tropas de Lorena.

"Es fama—dice el Sr. Balaguer,—que el príncipe, al llegar al pie de la ciudad, mandó que las músicas militares diesen la vuelta á la plaza hiriendo los aires con marciales y alegres tocatas para animar á sus tropas, y esto fué lo que dió pie á la fábula, aceptada hasta por escritores insignes, de que se había presentado ante Lérida mandando á algunos músicos tañer los violines como si fuese objeto de escarnio para él la conquista de tan débil y desmantelada plaza. Al sonido de las músicas de Condé contestó la plaza con un silencio sepulcral, y á las alegres voces de los sitiadores correspondió Brito prohibiendo en la ciudad hasta el sonido de las campanas, que no permitió tocar ni aun para reunir el Consejo General para la renovación ordinaria de paheres, la cual no pudo efectuarse por este motivo.

Este silencio, que los sitiadores tuvieron por de mal agüero, sólo era interrumpido de vez en cuando por un rumor sordo y un grito de *¡Alerta en las murallas!*, tras el cual una vigorosa salida de los sitiados diezmaba la hueste de los sitiadores. Dícese que seis veces se repitió este grito, y otras tantas recibieron las tropas catalanofrancesas terribles estragos en sus filas, particularmente en una ocasión, entrado ya el mes de junio, en que la sorpresa del campo francés fué tal y tan terrible el estrago, que se achacó á milagro lo que no era sino valor y destreza de Brito y los suyos.

"Viendo Condé debilitarse sus fuerzas con aquellas vigorosas y mortíferas salidas, volvió por primera vez las espaldas á sus enemigos, y se retiró el 18 de junio hacia las Borjas, donde puso su cuartel general,

después de haber pasado el Segre por un puente de barcas que deshizo aquella misma noche. Brito dió á los paheres noticia de este acontecimiento por medio de un oficio, cuyo laconismo contrasta con el memorable hecho á que se refiere.“

Este oficio, que existe original en el archivo municipal de Lérida, dice así: “Según parece, el enemigo va acuartelando su ejército: con que, de presente con el favor de Dios, á quien sean dadas gracias, podemos darnos por libres del sitio que nos había puesto y detenía el curso de los establecimientos de V. S.; y así cuando sean servidos, podrán juntar su Consejo y hacer su acostumbrada elección de paheres.“

Agrió el contento de la derrota del gran Condé la noticia de la insurrección de los *lazzaroni* de Nápoles, que habían proclamado la independencia de aquel país, dándose por rey á Masaniello. Más adelante trataremos debidamente de este asunto.

En sustitución de Luis de Borbón nombró Francia virrey de Cataluña el arzobispo de Aix. Reemplazado al poco tiempo por el mariscal de Schomberg, que hizo su entrada en junio del año 1648. Distinguióse Schomberg por la importantísima toma de Tortosa, ciudad que había estado siempre en poder de Felipe IV y se hallaba muy ajena de pensar que había de verse atacada. La entrada de los franceses en la ciudad se señaló por las más espantosas escenas de degüello y saqueo.

*Batalla de Lens.*—Pero no era ésa aún la única desgracia que tenían que lamentar las armas de Felipe IV. Con motivo de haber, en 1647, concluído con Holanda una tregua que debía acabar por ser una paz definitiva, habíamos vuelto á tomar la ofensiva en los Países Bajos, recobrando muchas de las plazas que se apoderaron los franceses. Alarmado con ello el cardenal Mazarino, ministro y favorito de Ana de Austria, envió á Flandes al príncipe de Condé, á pesar de su descrédito por lo de Lérida. Bien, ¡demasiado bien!, se rehabilitó el orgullo general. El ejército francés, fuerte de quince mil hombres, acudió en defensa de Lens, plaza de poca importancia sitiada por los nuestros, á quienes encontró formidablemente atrincherados. Condé fingió entonces emprender la retirada; pero así que los españoles se hallaron lejos de sus trincheras persiguiéndole, se detuvo y los atacó con furor (19 de agosto de 1648). Los franceses rompieron nuestra caballería y dividieron en fragmentos nuestros tercios. “Esta batalla—dice un historiador francés—fué el complemento de la victoria de Rocroy. Los españoles perdieron ocho mil



hombres, toda su artillería, las banderas, y los franceses sólo dejaron en el campo quinientos hombres. Esta victoria, que llevó á su apogeo la gloria de las armas francesas, determinó la conclusión de la paz, cuyas negociaciones duraron cinco años.<sup>4</sup>

*Los tratados de Westfalia.*—En este año de 1648 se firmó la paz de Westfalia, dando fin á la *Guerra de Ireinta Años*. El tratado de Château Cambressis había puesto término interinamente al primer período de la rivalidad de Francia y de la casa de Austria; el tratado de Vervins no era más que la conclusión de las guerras religiosas en Francia; la *Guerra de Ireinta Años* había sido á un tiempo la lucha de Francia y la casa de Austria y la del catolicismo y el protestantismo europeo. La tarea que se imponía ahora á la diplomacia era reconstituir la Europa sobre nuevas bases, fijar definitivamente las relaciones entre ambos sistemas religiosos, poner fin á las tentativas de los papas para restaurar el catolicismo, arreglándolo todo de tal manera que del balance de fuerzas resultase el más perfecto equilibrio, á fin de que quedase garantizada la paz universal. Tal era la obra inmensa que debía realizar el Congreso de Westfalia, primera asamblea que Europa había visto desde los Concilios generales de la Edad Media.

El Congreso había comenzado ya sus tareas en 1643, hallándose dividido en dos conferencias: la una en Munster y la otra en Osnabruck. Formaban parte en la primera, por España, además del ilustre D. Diego Saavedra Fajardo, el conde de Peñaranda, los cuales protestaron de la presencia de los embajadores de Portugal. Estos, sin embargo, tomaron parte en el Congreso colocándose detrás y acogidos bajo la protección francesa. Eran mediadores de esta conferencia de Munster el papa y los venecianos.

La conferencia de Osnabruck estaba formada por los representantes del emperador, de Suecia y de los príncipes protestantes de Alemania, bajo la mediación del rey de Dinamarca.

Después de cuatro años de prolijas discusiones, resultaron tres tratados: 1.º, entre España y las Provincias Unidas; 2.º, entre Francia, el emperador y los Estados alemanes; y 3.º, entre el emperador, los Estados alemanes y Suecia. El primero se firmó en 30 de enero de 1648 y convirtió en paces la tregua asentada con Holanda. Los otros dos fueron firmados en 24 de octubre del propio año. Los holandeses se avinieron gustosísimos á hacer las paces con nosotros por saber que Maza-

rino andaba en tratos con España para ceder el Rosellón y Cataluña á trueque de los Países Bajos, y no hacerles ninguna gracia la vecindad de una nación poderosísima que podía engullírseles el mejor día, y á eso tiraba precisamente la política francesa. Felipe IV reconoció la independencia de las Provincias Unidas, les dejó lo que nos habían conquistado en el Brabante, en Asia y en América, y consintió en la ruina del puerto de Amberes y en el cierre del paso del Escalda. Cierto que era muy humillante para todo un Felipe IV *el Grande*, para un nieto de Felipe II; pero con la amistad de Holanda podía proceder más libremente contra Francia, y además, con los disturbios intestinos de que era teatro ahora esta nación, quizás se podría obligarle á aceptar las paces en honrosas condiciones. Ello es que no hubo manera de que Francia y España pudieran entenderse por de pronto, y, por lo mismo, continuó la guerra. Quien sí se entendió fué el emperador, que nos dejó en las astas del toro. Ahora podían tocarse las consecuencias de habernos hecho solidarios de los Habsburgos de Alemania cuando el segundo ministerio de Felipe III, y, en especial, durante la privanza de Olivares.

En suma (Francia única nación católica), Suecia, Brandeburgo, Meclemburgo y otros pequeños Estados alemanes, salieron con buenos aumentos de territorio á costa del pobre emperador y de los príncipes alemanes fieles al papa. Los duques de Saboya, Módena y Mantua recobraron sus Estados y la Suiza fué declarada *neutral*. Con este tratado Westfalia vió la casa de Austria desvanecido su sueño de convertir á la Alemania en una monarquía hereditaria; sueño que había de trocarse en realidad en nuestros días con los oscuros Hohenzollern. Bien hubiera querido Francia meter baza en la constitución del reformado imperio, pero no lo alcanzó, dejando que ocupase su lugar la Suecia. De todas maneras, triunfaba Francia: la política de Richelieu había dado sus frutos.

*La Fronda. Intervención de España en la misma.*—Los acontecimientos de que vamos á dar cuenta ahora, aunque ocurridos en Francia, están íntimamente ligados con la política española y dan la explicación de por qué en los años 1649 y 1650 anduvo tan desmayada la campaña que hacían los franceses en Cataluña, los cuales, más que por otra cosa, se distinguían por su brutal comportamiento que hacía bueno ya el de los castellanos de antes de la separación y era causa de que los

catalanes comerzazen á matar gabachos para vengarse de sus excesos. Desempeñaba ahora el virreinato, por haberse marchado Schomberg á Francia, el bravo D. José de Biure y Margarit, sustituido después (1650) por el duque de Mercœur, el cual quiso imponer á los catalanes el alojamiento de la gente de guerra, como si no hubiese sido precisamente éste el fundado motivo ó el pretexto para levantarse los catalanes en armas contra Felipe IV. Claro está que los diputados y concellers hubieron de escandalizarse de tan estupenda salida, y acudieron, en consecuencia, en queja contra el atolondrado virrey, durante cuyo breve mando se perdió Tortosa, que recuperó para España el general italiano marqués de Mortara.

Dicho esto, vamos ya á la intervención de España en la guerra civil de Francia conocida con el nombre de *guerra de la Fronda*. Fué, pues, el caso que, obedeciendo aquella especie de huracán democrático que hacía que en los dominios españoles se insurreccionasen Cataluña, Portugal, Sicilia y Nápoles en defensa de sus libertades violadas, é Inglaterra se levantase en armas indignada contra las demasías de Carlos I, también en Francia hubo su conato de revolución. Estos movimientos liberales, aunque sofocados ó malogrados por entonces, eran la natural reacción contra el absolutismo elevado á sistema en España por nuestros Austrias, en Francia por Enrique IV de Borbón y Richelieu, y en Inglaterra por la casa de Stuart, que exageró todavía más la extensión de las prerrogativas reales realizadas por los Tudors.

Favorecer ahora á los *liberales* (digámoslo así) de Francia era ir contra la esencia del gobierno absoluto formulado por Felipe II; pero ante todo era cuestión de vivir, y por eso D. Luis de Haro se apresuró á ofrecer su apoyo á los revolucionarios traspirenaicos, los cuales, ¡oh extrañeza!, eran los respetables individuos que formaban los Parlamentos ó Audiencias, esto es, la nobleza llamada *de robe* (de toga), suerte de aristocracia popular, rica é influyente, pero poco á propósito para servir de base á un movimiento con probabilidades de éxito.

El pretexto fueron las enormes tributaciones impuestas antes por Richelieu y agravadas ahora por (1648) Mazarino con el fin de atender á los gastos de la guerra contra la casa de Austria; gastos tan insoportables que habían conducido á la hacienda francesa á la más terrible ruina. Y aun menos mal si todo el dinero arrebatado á los contribuyentes hubiese servido para la guerra; pero gran parte iba á parar á las

arcas del signor Mazarino, uno de los hombres más ladrones que registran los anales de los ministros de uñas largas, pero con talento.

Tenía Mazarino un administrador llamado Ennery, que se pintaba solo para sacarles los cuartos á los pobres franceses, hasta que, no sabiendo ya á qué arbitrio acudir para hacer pagar, inventó los consumos. Reuniéronse entonces en *congreso*, que diríamos hoy, el Parlamento y el Tribunal de cuentas, y acordaron negar el pase al edicto. ¡Cómo se puso Ana de Austria, la nieta de Felipe II, al encontrarse con aquella resistencia, ella que estaba educada en las ideas que se tenían en la corte de Madrid respecto al Poder Real! Prohibió, pues, "con el tono de mofa más altanero", que aquellos abogadillos metiesen baza en la validez de los edictos, hasta ponerse en claro si tenían permiso para oponerse á la voluntad del rey. El Parlamento, sin embargo, no quiso dar el brazo á torcer y persistió en su actitud, en vista de lo cual Mazarino aconsejó á su esposa y reina D.<sup>a</sup> Ana (1) que cediera, pues el pueblo se mostraba soliviantado y era de temer no se entregase á algún arrebató de desesperación.

Amplióse entonces el primitivo *Congreso*, reuniéndose á las dos corporaciones antedichas el Tribunal de la contribución de líquidos, y formóse una *Unión* que debía ocuparse en los negocios y la reforma del Estado por medio de una asamblea compuesta de tres diputados de los tres cuerpos. El Consejo Real, alarmado, prohibió funcionase la tal Junta; pero no se le hizo caso, y la cosa pasó perfectamente adelante.

Comienzan los Nueve sus tareas y proponen á la Reina Regente: que queden suprimidos los intendentes ó delegados extraordinarios que enviara Mazarino á provincias; que se rebaje una cuarta parte de las contribuciones; que no pueda cobrarse ningún impuesto sin consentimiento de los Consejos soberanos; que el Parlamento sea el único que pueda entender en las causas formadas por malversación de caudales; que no pueda establecerse ninguna comisión extraordinaria; que todo individuo detenido que no fuese interrogado á las veinticuatro horas debiese ser puesto en libertad, etc.; medidas todas ellas profundamente revolucionarias. No hay que decir que D.<sup>a</sup> Ana de Austria se horrorizó de tales

---

(1) Habíase casado en secreto con ella; como no había recibido aún las órdenes mayores, podía hacerlo. La orgullosa princesa española, la altiva descendiente de Carlos V no tuvo empacho en compartir su tálamo con un aventurero. ¡Oh fuerza del amor!

atrevimientos y se negó con indignación á sancionarlas; pero el Parlamento, muy bonitamente, declaró entonces que las reformas no necesitaban la sanción real para quedar vigentes, y que por lo mismo se cumpliesen, comenzando por decretar la supresión de las intendencias y las comisiones extraordinarias.

“La regente,—dice un historiador,—estaba furiosa. “—Jamás consentiré,—exclamó,—que semejante canalla ataque la autoridad del rey, mi hijo”. Y animada por la profunda y sencilla confianza en su poder, no hablaba más que de destruir, aniquilar y hacer “un castigo tan ejemplar que asombrara á la posteridad.” Sin duda, una nueva San Bartolomé de magistrados y hacendistas; pero Mazarino, con más talento que ella, se encargó de hacerla entender que no había más remedio que someterse, y cedió, con lo cual, envalentonados los *fronderos*, hablaban ya de repetir lo que hiciera el Parlamento inglés con S. M. Carlos I. Todo era hablar contra la corte y los ministros, y todo se volvían amenazas por si acaso Mazarino tenía la osadía de volver á pedir dinero. Precisamente acababa de ocurrir aquel alzamiento de Nápoles contra nuestra dominación, y se decía que iban á hacer lo mismo los parisien-ses con Ana de Austria y su marido de la mano izquierda. Circulaban públicamente los folletos más atrevidos contra la Regente; cantábanse contra *la española* las más injuriosas canciones, y Gondi (el cardenal de Retz) revolvió los ánimos endiabladamente, apareciendo como el más acabado y perfecto jefe que pudiese tener la *Fronda*.

Asustada con esto la corte, expidió la regenta un decreto rebajando en una cuarta parte las contribuciones y mandando no se recaudase ningún impuesto sin el registro del Parlamento, al mismo tiempo que se prometía convocar á los diputados. Con esto se creyó anular la popularidad de la Asamblea de los Nueve, cuyas sesiones fueron prohibidas.

Los ánimos, empero, hallábanse harto sobreexcitados para contentarse con aquellos decretos, inspirados en el miedo. “Los parlamentarios continuaron reuniéndose,—dice Lavallée,—y declamando sobre la miseria del pueblo, el estado precario de la nobleza y la gloria de la nación comprometida en una guerra interminable. La reina resolvió, en su desesperación, exterminar la *Fronda* (éste es el nombre que se daba al partido de la magistratura), sin darle tiempo para rehacerse, por medio de un golpe de Estado.”

¡Cosa rara! Parecía importárseles á los franceses un ardite, bien al revés de nosotros, que ganase la casa de Borbón ó que ganase la casa de Austria. A los parisienses, cansados de que les estrujasen el bolsillo, no les decía nada el que Francia contase con dos provincias más (el Rosellón y Cataluña.)

Y en efecto. Acababa Condé de darnos la puntilla en Lens (1648), cinco años después de la catástrofe de Rocroy, y el Parlamento, en vez de alegrarse, "recibió un gran pesar", como dijo el reyecito Luis XIV. Así es que mientras la corte hacía cantar un *Te Deum* en *Notre Dame* en acción de gracias por habernos hecho morcilla, la policía estaba prendiendo á los jefes de la Fronda, entre ellos el más entusiasta de todos, Broussel, anciano probo y de mediano talento que se distinguía por sus violentas declamaciones contra Ana de Austria y Mazarino, y al cual idolatraba el pueblo, que le miraba como á su tribuno.

Al acabarse el *Te Deum*, todo París apareció erizado de barricadas. La regente estaba que echaba chispas, pero tuvo que bajar los humos y no le quedó más remedio que tragar saliva y soltar á Broussel cuando el Parlamento se presentó en el Louvre á pedirle la libertad del preso. El argumento de haber más de doscientas barricadas levantadas en las calles y de haber tenido que echar á correr los suizos, no podía ser más convincente.

No faltaba más que aquel triunfo para acabar de engreirse los fronderos. Broussel fué objeto de una ovación *indescriptible*, que decimos hoy, y el pueblo se mostró más hostil que nunca á la hermana de don Felipe IV, reina regente de Francia, circulando multitud de libelos y canciones, "donde todo lo que tenía relación con el respeto debido á la reina servía de objeto de irrisión pública". El Parlamento de París (una especie de Audiencia) crefase ya otro Parlamento inglés, "como si hubiera de común entre las dos instituciones otra cosa más que el nombre."

Ana de Austria, su hijo Luis XIV y Mazarino huyeron de París, prefiriendo una guerra abierta y franca á aquellas continuas humillaciones que les hacían sufrir los fronderos de la corte. A este acto respondió el Parlamento mandando ponerse en armas á los parisienses é intimando á Mazarino trajese inmediatamente á Luis XIV á la capital. La regente se asustó, y capituló, cediendo á las peticiones de la Junta de los Nueve. No duró mucho, sin embargo, el acuerdo entre Ana de Austria y el Parlamento. Lamentábase la regente que las concesiones

que había hecho eran "como un asesinato contra la autoridad real". Ganóse al príncipe de Condé apartándole de la Fronda, y la corte volvió á tomar secretamente las de Villadiego, refugiándose en San Germán, desde donde lanzó la regente un manifiesto contra sus opresores, y mandó que el Parlamento saliera desterrado para Montargis.

Vuelta á sublevarse París, pero esta vez de una manera imponente. El Parlamento asumió el gobierno de la ciudad, declaróse á Mazarino traidor al rey y al Estado, formóse un ejército de diez y ocho mil soldados regulares, movilizáronse las milicias urbanas; y como el Ayuntamiento y el clero se adhirieron á la insurrección, adquirió ésta un carácter nada tranquilizador.

El plan de la hermana y enemiga de D. Felipe IV era sitiar á París por hambre. Estaba muy envalentonada con tener de su parte al vencedor de Rocroy; pero hubo de pasar por la amargura de ver como la nobleza se trasladaba casi en masa á París para hacer causa común con los liberales; pero en mal hora fueron esos destripacuentos á mezclarse en el movimiento parisiense, pues adulteraron de tal manera el objetivo de la Fronda, que, en vez de ser la reivindicación de las libertades del pueblo, se convirtió en un motín de nobles contra el trono para recuperar su influencia, abatida por Richelieu (1).

Sea como fuere, sin embargo, ello es que en un principio la nobleza y el pueblo aparecieron íntimamente unidos. El príncipe de Conti fué nombrado generalísimo; la bella y seductora duquesa de Longueville se instalaba en el *Hôtel de Ville*; se pronunciaban, adhiriéndose al Parlamento de París, Reims, Tours y Poitiers, y se rebelaban en masa Provenza y Normandía, *en sentido regionalista*, contra el despotismo centralista que estableciera Richelieu.

Rompióse el fuego (1649). A decir verdad, los fronderos distaban mucho de poder hacer frente á los realistas, y como parisienses *pur sang* tomaban á chacota lo mismo las derrotas que las victorias. En lo que sí sobresalían era en las canciones contra Mazarino y en las groseras caricaturas de *dame Anne* y su ministro. Los *folicularios* hacían sudar las prensas con los folletos; Gondí (el cardenal de Retz) predicaba

(1) Formaban parte de la *Fronda* el de Elbœuf, el príncipe de Conti hermano de Condé, los duques de Longueville, La Tremoille, La Rochefoucault, Chevreuse, Bouillon y Beaufort (llamado éste, por su popularidad, *el rey de las plazuelas*) y otros muchos. Era alma del partido la duquesa de Longueville.

y las duquesas de la Fronda enamoraban. A no haberse entremetido los nobles en el alzamiento, á buen seguro hubieran ido mejor las cosas de los verdaderos iniciadores del movimiento. Pero lo que á nuestro objeto importa hacer constar era que la participación de la nobleza en la Fronda era por sugestión de España. No estaba mal pensado, y se ve que D. Luis de Haro tenía más trastienda que su tío Olivares.

Y en efecto: el archiduque Leopoldo de Austria, gobernador de los Países Bajos, enviaba un embajador al Parlamento de París, "declarándole que el rey de España le reconocía como árbitro para la paz; le ir-citaba para que nombrase diputados para un congreso y le anunciaba que había hecho avanzar diez y ocho mil hombres hasta la frontera, *para auxiliarle en caso de necesidad*". Y quizás se hubiese enconado con esto más que nunca la guerra civil á no haber llegado en tal ocasión la noticia de la degollación de Carlos I de Inglaterra, lo cual, ¡cosa extrañal, en vez de sobreexcitar las pasiones populares, las enfrenó, por el contrario, y sólo los nobles, ¡oh escándalo!, persistieron en su actitud *frondeuse*.

El Parlamento, conocido, aunque tarde, que el movimiento iniciado en bien del pueblo sólo servía para que los duques y duquesas pudiesen hacer su ganancia en río revuelto, delegó al respetabilísimo presidente Molé, prototipo de virtud y de honradez, para que entablase negociaciones con la corte; pero como esto no les convenía á los nobles, firmaron éstos *un tratado de alianza con España*, en virtud del cual invadieron nuestras tropas la provincia de Champagne, mientras lo cual, y furiosos dichos nobles por el abandono en que se les dejaba, decidían continuar la guerra por su cuenta, disolver el Parlamento, apoderarse del *Hôtel de Ville* y hacer avanzar hasta los arrabales de París al ejército español, que, por lo que se ve, aun seguía siendo temible, á pesar de Rocroy y de Lens.

Nuestras tropas se movieron y ocuparon á Reims, capital de la Champagne, y, aterrada con ello nuestra bella compatriota y dura enemiga la regente de Francia, firmó una concordia con los parlamentarios y los nobles, aunque sin contentar, ni de mucho, á unos ni á otros.

Era éste, sin embargo, un arreglo que no arreglaba nada, pues nadie había logrado lo que quería. Los nobles se marcharon á sus provincias á levantar gente; el pueblo de París continuó cantando coplas contra Mazarino y la regente y no hablando más que de *libertad* y de *república*.



Entretanto salía Mazarino contra nuestras tropas, que habían invadido la Champagne. Su ejército, fuerte de treinta mil hombres, pudo rescatar algunas plazas que les habíamos tomado en el Escalda; pero, en cambio, los españoles adquirieron una brillantísima victoria al presentarse Harcourt á poner sitio á Cambray.

Esta derrota de Mazarino llenó de gozo á Condé, que no podía sufrir al cardenal y se creía con derecho á ser él la cabeza del gobierno. Tan ensoberbecido estaba el vencedor de Rocroy de sus triunfos (olvidado de la paliza de Lérida), que se permitía insultar de la manera más brutal á D.<sup>a</sup> Ana de Austria y á su idolatrado Mazarino. Exigió, pues, á la regente que desterrase al cardenal, es decir, á su marido, y preparóse á crear una nueva Fronda, puramente aristocrática, lo cual bastó para que al momento formaran en torno suyo los nobles que hasta entonces habían hecho causa común con los demócratas.

Entonces ocurrió un fenómeno que puede verse también en nuestra propia historia: la Fronda parlamentaria ó popular se hizo cortesana. Gondí, el cardenal de Retz, y Beaufort, *el rey de las plazuelas*, de fibra más democrática que los demás príncipes y duques, se hicieron regentistas, ya que no mazarinistas, en odio á Condé, á quien en manera alguna era posible que la regente perdonase sus desvergonzadas insolencias. Así es que, llena de furor D.<sup>a</sup> Ana, avínose á contemporizar con el Parlamento, y, una vez segura de que no tenía que habérselas sino con la Fronda aristocrática, mandó prender á Condé, á Contí, su hermano, y á su cuñado Longueville, los envió á Vincennes, y de allí al Havre (1650).

Ya fronderos-parlamentarios y realistas eran una misma cosa; los fronderos-aristócratas se salieron entonces de París y fueron á encender la guerra en provincias. La duquesa de Longueville sedujo á Turena, y éste organizó un ejército é hizo un tratado con nuestro D. Luis de Haro, que le proporcionó dinero y soldados. Eramos, por lo visto, inagotables aun en plena decadencia. Mazarino pudo dominar la rebelión aristocrática de Normandía y Borgoña; pero la cosa fué mucho más difícil en Guyena, donde la princesa de Contí, Clemencia de Maillé-Brezé, acaudillaba la insurrección, dándose en Burdeos aires de soberana. La romancesca princesa púsose de acuerdo con España, especialmente para que le enviásemos mucho dinero, como le enviamos; reunióse allí la flor y nata de la aristocracia francesa y la ciudad esperó el ataque del ejército regentista.

Quieren los historiadores franceses echarnos la culpa á nosotros de que Burdeos se rindiera, á causa de no haber llegado á tiempo la escuadra española que tenía que salvarla; pero ya se comprenderá que no debíamos ir con mucho entusiasmo á ponernos bajo las órdenes de la princesa de Contí, por interesante que fuese la belleza de esta dama. En cambio, nuestras tropas, unidas á las de Turena, apoderábanse, en obsequio á las duquesas de la Fronda, de Catelet, Vervins y Rethel (junio de 1650), de lo cual se vengaban los franceses de Cataluña tratando á la baqueta á estos naturales, sin duda por desconfiar ya de poder conservar la adquisición del nuevo estado y ser de cada día más evidentes las muestras de querer volver el Principado á unirse á la corona de España. Las victorias de los nuestros en Champagne quedaron borradas, sin embargo, con la derrota que infirió el general mazarinista Dupiessis á Turena, con pérdida de mucha gente (diciembre de 1650.)

Parecía con esto que no había que pensar ya más con la Fronda aristocrática; pero, contra todo lo que podía preverse, volviéronse á reunir las dos, siendo causa de la reconciliación el odio persistente á Mazarino y no poderse lograr que la regente le desterrara de Francia. Estalló un motín en París contra él; vióse el cardenal precisado á huir, y, al disponerse á hacer lo mismo Ana de Austria, el pueblo sublevado por el cardenal de Retz (Gondi), rodeó el palacio real y pidió que quería ver al rey (10 de febrero de 1651). Los oficiales de las milicias penetraron en el Louvre y desfilaron por delante de Luis XIV, dormido. La regente quedó cautiva de las dos Frondas, mientras Mazarino salía de Francia, disparando antes la flecha del Parto, esto es, mandando poner en libertad á Condé, Contí y Longueville, gran manera de arrojar entre las dos fracciones frondistas la tea de la discordia.

*Planes de la Fronda, de acuerdo con Felipe IV, para derribar á Luis XIV.*—Ya en París el vencedor de Rocroy y derrotado de Lérica, dióse á conocer pronto por sus acostumbradas insolencias para con la regente, mientras, por otra parte, le faltó tiempo para tronar con los parlamentarios. Sus tendencias eran, en efecto, incompatibles con toda preponderancia popular, pues despreciaba soberanamente á los "mezquinos y chismosos vecinos de París", y sólo pensaba en favorecer la supremacía de la nobleza. Así es que pidió á la regente el gobierno de la Guyena y del Languedoc, con derechos de regalía, el de Provenza para su hermano el príncipe de Contí, y para todos sus amigos pensio-

nes, fortalezas y dignidades, "formándose con todos estos dones una especie de reino vecino de los españoles."

Andaba Condé en activas negociaciones con Felipe IV y D. Luis de Haro, que eran los fomentadores de la Fronda aristocrática, y, según parece, contaba con su concurso para derribar á Luis XIV y ceñirse la corona, bien que, por su parte, parece que Felipe IV pensaba en hacer lo mismo (II), sin duda para desquitarse de la pérdida de Portugal, Rosellón y Cataluña.

La cosa era harto grave para que pudiese ignorarla la reina, y así fué que, dando otra vez su brazo á torcer, se reconcilió con la Fronda democrática, á cuyo frente estaba ahora Gondí (el cardenal de Retz), deseoso de reemplazar á Mazarino en el cargo de ministro y quizás en el de *amoroso*. D.<sup>a</sup> Ana de Austria, pues, jugando el todo por el todo, envió al Parlamento, Tribunal de Cuentas, Renta de contribuciones de líquidos y Ayuntamiento de París, reunidos en asamblea un mensaje en que se acusaba á Condé de traición al Estado en unión con España, y de una porción de terribles crímenes de igual jaez. El cardenal de Retz, con gran gentileza y echándose de paladín de la reina, leyó la declaración á Condé en pleno Congreso, y, aunque uno y otro bando estaban armados hasta los dientes, no quiso aventurarse el príncipe á librar batalla en el palacio (el de San Luis), donde se celebró el acto, y se retiró seguido de los suyos.

Salió en seguida de París y fuése para el mediodía, resuelto á conquistar el poder apoyado tan solamente en la nobleza. El mediodía estaba siempre dispuesto á sublevarse y el apoyo de los españoles era seguro. Y lo fué efectivamente: hicimos formidables armamentos para auxiliarle, y enviamos una escuadra al Garona; pero lo bueno fué que Marsin, general en jefe del ejército de Cataluña, se marchó de aquí para reunirse con Condé, con tres mil hombres y mil quinientos caballos, y ¡en qué ocasión! ¡Cuando Barcelona se hallaba sitiada por el marqués de Mortara! Al mismo tiempo nuestras tropas de los Países Bajos, en combinación con las de Turena, entraban de nuevo en Champagne.

La insurrección era imponente: Condé se aprestaba á marchar desde Burdeos sobre París, y lo mismo nuestras tropas desde Reims. Doña Ana de Austria entonces, para hacer frente á aquel terrible nublado que se le venía encima, hizo proclamar mayor de edad á Luis XIV, logró que el Parlamento declarase reo de lesa majestad á Luis de Borbón

y se dispuso á salir á campaña al lado de su hijo. Un ejército realista, sin embargo, al mando de Harcourt, derrotó á Condé á orillas del Charenta, y otro, mandado por La Ferté, rechazó á nuestros españoles de la Champagne. Todo hubiera ido perfectamente para Ana de Austria á no haber inducido á Mazarino, "arreatada por su ardor mujeril", á reunirse con ella en Poitiers, donde se había instalado la corte. La noticia del regreso del aborrecido italiano llenó de ira á los parisienses, y en especial á los fronderos demócratas. El cardenal de Retz se daba al diablo viendo desvanecidas sus esperanzas de ser el sucesor *completo* de Mazarino, y, en consecuencia, propuso la formación de un tercer partido. No cuajó la idea, sino que lo que sucedió fué que, en odio al cardenal siciliano, que se encontraba ya al lado de su adorada reina y señora, la Fronda democrática volvió á aliarse con la otra (febrero de 1652).

Con la presencia de Mazarino, otra vez al frente de los negocios, hízose la guerra más encarnizada y viva que nunca. Condé, nuestro protegido, fué rechazado á la otra parte del Garona, y quizás se hubiera tomado á Orleans á no haberse metido allí la intrépida Mademoiselle de Montpensier, hija del duque Gastón de Orleans, que, nueva Juana de Arco, opuso la más victoriosa resistencia al ejército de Turena (otra vez realista) y Hoquincourt.

Amigos otra vez, y más que nunca, los fronderos de una y otra dominación (viejos y nuevos, ó sea demócratas y aristócratas), gracias al intempestivo regreso de Mazarino, pareció brillar de nuevo la estrella del inquieto príncipe de Borbón. El pueblo estaba á favor suyo. Pedíase á voz en grito la unión de la democracia y la nobleza; y como la clase media parisiense se resistía á ello, hubo combates en las calles y las turbas invadieron el *Hôtel de Ville* pidiendo la coalición aristo-popular. Ya no se hablaba sino de poner la república á imitación de Inglaterra.

Condé nos pidió entonces auxilio, y, ¡cosa increíble dado el estado en que nos encontrábamos!, pudimos aún enviar dinero para alistar diez mil aventureros, que penetraron por Champagne al mando del ex duque de Lorena; pero, sobornados por el oro de Mazarino, se retiraron á la frontera. Entretanto librábase en el arrabal de San Antonio de París un horroroso combate entre los fronderos de Condé y los realistas de Turena, pronunciándose la ciudad á favor de los primeros, gracias al arrojo de Mademoiselle de Montpensier, que, recorriendo á caballo la ciudad, arengaba á las milicias urbanas, y luego, desde la Bastilla, ahu-

yentó á cañonazos al ejército de Turena, ya en parte dentro de la ciudad.

Dueño ya de París el príncipe, gracias á la mencionada heroína, no tardaron en estallar disensiones entre las dos Frondas (julio de 1752); y pareciéndole á Mazarino que si se retiraba había las mayores probabilidades de que los parlamentarios volviesen á la obediencia del rey, eclipsóse, y, en efecto, los parisienses declararon que estaban prontos á someterse si se concedía una amnistía.

En crítica situación quedaba el príncipe de Condé. ¿Qué hacer? Había en Champagne, además de los diez mil aventureros loreneses que hemos dicho, otros diez mil españoles de los que teníamos en Flandes, y fué á incorporarse á ellos. Así el vencedor de Rocroy apelaba ahora al auxilio de los que humillara nueve años antes. La Fronda quedó vencida y Luis XIV entró en París inaugurando su reinado con las más odiosas venganzas. No había misericordia para nadie. El fracaso de la Fronda demostró que había acabado el papel político de la aristocracia y que no había llegado aún la hora de recabar el pueblo sus derechos, antes bien iba á alzarse, potentísimo como nunca, el absolutismo.

Bueno será decir antes, sin embargo, que, con ocasión de los disturbios de la Fronda, pudimos recobrar á Iprés, Gravelinas y Dunquerque, y que, gracias á Condé, cayeron en nuestro poder Chateau-Porcien, Retel y Saint Menehould. Demás de eso, habíase reconquistado á Casal de Montferrato, ó Alejandría. Por desgracia, no habíamos de tardar mucho en perder mucho más de lo que ganamos.

*Rendición de Barcelona. Fin de la guerra de Cataluña.*—Desde la pérdida de Tortosa todo eran contratiempos para los separatistas catalanes. A principios de 1651 cebóse en Barcelona una devastadora epidemia que llevó al cementerio, en seis ó siete meses, á 40,000 personas; y apenas comenzaba á decrecer la mortandad cuando se presentó el marqués de Montara, al frente de 11,000 hombres á poner sitio á la plaza (agosto de 1651), poniéndose previamente de acuerdo con el generalísimo del ejército castellano en Cataluña D. Juan de Austria, á la sazón en Tarragona, y al mismo tiempo que quedaba el puerto bloqueado por una escuadra del rey de España.

Gobernaba las armas en Barcelona el intrépito Margarit, á quien los habitantes secundaban con heroísmo; pero todo parecía conspirar contra la causa que defendían. Al poco tiempo, en efecto, de establecido el

sitio, estrechísimo y riguroso en extremo, hubo de saberse con la mayor indignación la defección del gobernador francés, M. de Marsin, que, como ya hemos dicho, abandonó á Cataluña con 3,000 hombres y 1,000 caballos para incorporarse á Condé. Gracias si consiguieron poder entrar en Barcelona M. de Cresson, con 1,000 soldados, recogidos de todas partes, y 300 caballos que trajo D. José Dárdena.

El 19 de octubre llegaba por mar el campamento sitiador D. Juan de Austria, con nuevas fuerzas terrestres y marítimas. Los barceloneses levantaron algunas defensas en las cercanías, efectuaron desesperadas salidas y consiguieron rechazar á los sitiadores de algunos puntos que ocupaban, pero sin que eso significara ninguna importante ventaja.

Había vuelto por entonces Mazarino á empuñar las riendas del poder, y, atento á debilitar á Felipe IV,—por amigo de Condé,—envió á Cataluña un nuevo general y nuevo ejército, en reemplazo de Marsin y de las tropas que se había llevado éste. El virrey de ahora era el marcial de Lamothe, el mismo que tan impopular se había hecho años antes y quedara derrotado ante Lérida y Tarragona. Llegó Lamothe á Perpignan el 10 de diciembre de 1651 con 4 500 infantes y 2 500 caballos; pero no pudo meterse en Barcelona hasta el 23 de abril siguiente, en ocasión en que la plaza sufría los más horribles estragos, falta de víveres, pero siempre resuelta y animosa.

Desgraciadamente para los valerosos sitiados, era de ver que la gran mayoría de habitantes del Principado estaban cansados de tan larga guerra, y, convencidos de que la tiranía francesa no tenía nada que envidiar á la tiranía castellana, hallábanse prontos á reconocer de nuevo la soberanía de Felipe IV. En su vista, comenzaron á entablarse negociaciones para la paz entre la Diputación de Cataluña, que residía en Manresa desde la peste, y el príncipe D. Juan de Austria, y el 4 de octubre de 1652, después de catorce meses de terrible sitio, firmáronse las capitulaciones para la rendición de Barcelona, siguiendo inmediatamente su ejemplo las demás ciudades que aun continuaban oponiendo resistencia á los castellanos.

Algunas importantes entidades del partido francés, como Margarit, Dárdena, Fontanella, Segarra, Martí y Viladamor, Copons, Queralt, Manalt, Prat, Trobat y otros, no quisieron, sin embargo, reconocer de nuevo al rey de España y tomaron, como súbditos franceses, activa

parte en la guerra de que en breve volvió á ser teatro el Principado entre las tropas españolas y las de Luis XIV.

*Francia continúa la guerra contra España, como representante ésta de la preponderancia de la Casa de Austria en Europa.—Campanñas de Flandes, Italia y Cataluña.*—Dejamos á Condé (1652) buscando refugio entre las tropas españolas y los cuerpos de aventureros loreneses concentrados en Champaña. El despechado jefe de la Fronda representaba un grave peligro para el jóven rey de Francia, y, por lo mismo, resolvió éste salir cuanto antes contra aquellos ejércitos, con la circunstancia de que no se trataba ya de abatir á la Fronda, que bien muerta estaba, sino de acabar de una vez con la casa de Austria, cuya representación, por singular contrasté, estaba encarnada ahora en el vencedor de Rocroy.

“Condé, empero,—dice un historiador francés, no haciéndonos demasiado favor, aunque tampoco exagerando mucho en sentido contrario,—se hallaba impaciente y disgustado con las tropas que mandaba. ¿Cómo era posible improvisar victorias con los españoles, cuya táctica era tan pesada y previsorá, que no se atrevían á combatir si no estaban atrincherados, ni á marchar sin tener asegurados los bagajes? Esta táctica prudente había dado la superioridad á los soldados españoles en una época en que los demás ejércitos corrían á la desbandada á las batallas, sin tomar cuidado por los víveres ni por los caminos, dejándose diezmar por las enfermedades, las privaciones, las fatigas y, más que todo, por el hierro enemigo; pero con el nuevo sistema de guerra introducido por Gustavo Adolfo, adivinado por Condé y sabiamente continuado por Turena, los ejércitos españoles iban á perder su superioridad.

“Turena impidió al enemigo que invernase en Champaña y recobró á Rethel; pero la corte de España hizo los mayores esfuerzos para dar el ejército á la ilustre espada que le había conquistado esta plaza, y se dirigió Condé á Picardía al frente de treinta mil hombres. Saqueó todo lo que halló en su camino, y llegó hasta Roye, que arruinó desde sus cimientos (1653). Este príncipe, cuyo destino era igual al del condestable de Borbón, estaba animado del odio más encarnizado contra su patria y recordaba repetidas veces la desgraciada suerte del célebre proscrito cuyas acciones imitaba. Turena tenía sólo doce mil hombres para hacer frente al ejército español; pero brillaba su genio con todo su esplendor en las guerras defensivas, en las cuales no ha existido tal vez nadie que le haya igualado. Detuvo á Condé, y en el transcurso de dos meses, y

evitando siempre el combate, le desbarató tan hábilmente con sus operaciones, que le obligó á volver á pasar el Somme después de haber perdido una tercera parte de su ejército. Lleno de ira el príncipe por tan fatal ensayo, se dirigió entonces rápidamente á Champaña y sitió á Rocroy. El mariscal no trató de impedir la rendición de esta plaza; pero fué á apoderarse de Monzón y de Sainte-Menehould, y ambos ejércitos se separaron.

“Al llegar la siguiente primavera (1654) el joven monarca salió á su primera campaña y puso cerco á Stenay. El archiduque Leopoldo (1) y Condé se dirigieron á sitiar á Arras para llamar la atención en otro punto y libertar la plaza. Turena, que dirigía el cerco de Stenay, corrió hacia Scarpa con quince mil hombres, y hostigó á los españoles hasta que se rindió Stenay y llegaron los refuerzos que se esperaban. Entonces presentó la batalla (27 de agosto), rompió las líneas de los sitiadores de Arras, y hubiera destruído enteramente su ejército á no ser por Condé, que defendió su retirada con destreza hasta Mons, y hasta venció separadamente los cuerpos de Hocquincourt y de la Ferté. La batalla de Arras costó á los españoles la pérdida de cuatro mil hombres y de toda su artillería.

“Continuó al siguiente año esta guerra tan poco decisiva de marchas y de sitios (1655). Turena y Condé gastaron todo el tiempo en operaciones estratégicas en el Hainaut, las cuales terminaron por la retirada del segundo y la toma de Maubeuge y de Condé por el primero.

“El mariscal sitió á Valenciennes á la primavera siguiente (1656); el príncipe logró separar los cuarteles de la Ferté de los de Turena, los venció y libertó la ciudad. Turena se retiró en buen orden hacia Quesnoy y tomó á La Chapelle y sitió á Cambray. Condé rompió las líneas de los sitiadores y entró en la ciudad.”

Mientras así peleaban franceses y españoles en las provincias francesas fronterizas de los Países Bajos y en estos últimos, los franco-piamonteses nos derrotaban en Italia, ganándonos en el Tánaro la batalla de Rochetta. Por otro lado, renacía la guerra en Cataluña, tomando activa parte en ella aquellos intransigentes separatistas de quienes hablamos más arriba.

En julio de 1653 penetraba en el Ampurdán un ejército fuerte de ca-

---

(1) Gobernador de los Países Bajos por España.



torce mil infantes y cuatro mil caballos, á las órdenes de Margarit, Dardena y el mariscal de Hocquincourt; apoderóse de Figueras y Castelló de Ampurias y llegó aún á poner sitio á Gerona; pero fué rechazado al dar el asalto, y los franceses tuvieron que volverse al Rosellón, perseguidos por D. Juan de Austria, si bien á fines de año consiguieron introducir algunos socorros en Rosas, que continuaba en su poder.

En 1654 verificóse una nueva invasión, acaudillada por Margarit. Un ejército francés llegó á la vista de Barcelona, y meses después se apoderó de Puigcerdá, la Seo de Urgel, Camprodón y Berga, pero fué derrotado al intentar hacer lo mismo con Vich. Al año siguiente rindieron los franceses algunos pueblos del Bajo Ampurdán, y el jefe catalán don Manuel de Aux se apoderó de Solsona, pero fué recobrada por D. Juan de Austria, que también logró libertar á Berga; con brillantísima gloria en una y otra ocasión, aunque con mucho derramamiento de sangre. Triste es ver sumido ahora al Principado en los horrores de una verdadera guerra civil peleando unos contra otros los que poco antes militaban en las mismas filas; y no se diga ya que combatiesen aquellos catalanes afrancesados por amor á los fueros, sino por el engrandecimiento de Luis XIV. Cuando el día 13 de abril de 1654 penetró el joven rey de Francia, látigo en mano, en el Parlamento y mandó cesar en sus oficios á aquella respetable asamblea, ¿era de creer se allanase á pasar á Barcelona á jurar los fueros? ¿Cómo una provincia de antecedentes tan democráticos, cual era Cataluña, iba á poder encajar en la unitaria organización dada á Francia por Richelieu y Mazarino? Comprendemos que el grito de guerra hubiese sido *¡Viva la República de Cataluña!*; que se hubiese querido hacer una *Holanda del Mediodía*; pero ponerse al lado de los ejércitos de Luis XIV para que Cataluña figurase como una provincia más de la monarquía transpirenaica, no acertamos á abonarlo, por más que no les falte admiradores á los que tal hicieron.

*Francia, Inglaterra y diversos Estados italianos contra España.*— ¡Cuánta vitalidad no debía ser la de este país! Perdidas tantas provincias y á punto de perderse otras; miserable, exánime la nación con las imposibles contribuciones que tenía que sobrellevar, y con los malos cuanto ineptos gobiernos que la aniquilaban, aun no se creyó Francia, rica, floreciente, tranquila y bien gobernada, con bastantes fuerzas que oponernos, y, ganándonos la delantera, obtuvo la alianza de Cromwell. No fué España quien dió las primeras muestras de cansancio en la lucha:

fué Francia. Mazarino temía abusar de la paciencia de los franceses pidiéndoles nuevos sacrificios para la guerra; Richelieu no se hubiera dado en contemplaciones; pero Mazarino era de otro temple y buscó quien le ayudara á acabar con nosotros.

Ciertamente que Cromwell tenía sobrados motivos para aceptar con alegría las proposiciones de Francia: cuando el *Parlamento Largo* votó, en octubre de 1651, la famosa *Acta de navegación*, en cuya virtud Inglaterra se daba á sí misma el imperio de los mares, prohibiendo á los extranjeros la importación á dicho país ó sus colonias de ningún producto que no fuese de su suelo ó de su fabricación (1), vióse que el tiro iba dirigido directamente á la república de las Siete Provincias Estados Unidos, con objeto de arruinar su marina; pero, después de Holanda, la nación más amenazada era España, pues las flotas inglesas quedarían por dominadoras de los mares, y, naturalmente, correrían gran peligro nuestros galeones cargados de oro y nuestras colonias de Ultramar. Escuchó, pues, Cromwell, las proposiciones de Mazarino, y sin el menor motivo nos declaró la guerra, comenzando por apoderarse de la Jamaica, como base de operaciones para arrebatarnos todas las posesiones restantes.

No tardó en concluirse un tratado de alianza entre Inglaterra y Francia, en el cual Luis XIV trataba de *hermano* al regicida de Huntington y se comprometía á expulsar de sus Estados al hijo del infeliz Carlos I. Según dicho tratado, debía atacarnos en los Países Bajos una escuadra inglesa con seis mil hombres de desembarco, y, de acuerdo con los franceses, apoderarse de Dunquerque, que quedaría para la Gran Bretaña en compensación de Calais. No tuvo, pues, mucha gracia que, reforzado Turena con los seis mil veteranos del puritanismo que le enviara Cromwell, nos tomase á Saint-Venant, Burburgo y Mardick, después de lo cual procedió al sitio de Dunquerque. Acudió entonces D. Juan de Austria, que acababa de dejar el gobierno de Cataluña para tomar el de los Países Bajos, y juntóse con Condé para romper la línea de los sitiadores. Turena, empero, fué á su encuentro por las playas

---

(1) Así, por ejemplo, ningún barco holandés podía importar á Inglaterra producto alguno de otra nación que no fuese Holanda. Además, mandábase que no pudiese importarse á Inglaterra producto alguno de América, Asia y África que no fuese en buques ingleses, con el capitán y la tripulación *idem, idem*.

que forman la orilla del mar del Norte, testigo un día de nuestra victoria de Gravelinas, y, sin dar tiempo á que les llegara á los nuestros la artillería y pudiesen tomar posiciones, los atacó bruscamente en las dunas y perdimos á Dunquerque, que los franceses regalaron á los ingleses, lo mismo que Mardick (14 junio de 1658). Después de esto, no le costó gran cosa al enemigo apoderarse de Fournes, Gravelinas, Oudenarde é Iprés, con lo cual los nuestros hubieron de emprender la retirada hacia Bruselas.

Mientras esto acaecía por aquella parte, un ejército francés, al mando de D. José Margarit, amenazaba de nuevo á Barcelona (1657); pero fué derrotado por Mortara en Castellfullit al retirarse de nuevo al Rosellón. En cambio, no pudo el general castellano salir con su intento de apoderarse de Rosas. Afortunadamente la batalla que se dió en Camprodón, á orillas del Ter, y en la que los franceses y los margaritistas quedaron derrotados con terribles pérdidas (agosto de 1658), fué la última de aquella guerra civil. El marqués de Mortara vió reverdecer los laureles de Fuenterrabía, y cayeron en su poder mil quinientos prisioneros, banderas, armas, artillería y bagajes (1).

*Tratado de los Pirineos.*—Pero ¿qué importaban estos triunfos? Todo se volvía contra España: los ingleses destrufan nuestra marina, los portugueses acababan de ganar la batalla de Elvas, el duque de Módena se nos metía en el Milanésado, y, para colmo de infortunio, elegido emperador de Alemania nuestro antiguo gobernador de los Países Bajos, Leopoldo de Austria, hacíale firmar Mazarino un tratado por el cual se comprometía á no ayudarnos ni con un vaso de agua (14 de agosto de 1658); además de lo cual conseguía el cardenal atraer á una Liga, que llamó *del Rhin*, á los potentados alemanes para que nadie se saliese de lo convenido en el tratado de Munster. Así nos veíamos enteramente aislados de toda Europa, sin que fuese dable á nadie intervenir á favor nuestro, desde Suecia al elector de Baviera, y desde el emperador de Alemania á la república de Holanda.

¿De dónde podíamos sacar la gente? Agotados nuestros tercios, nos

---

(1) Margarit y Dardena no volvieron jamás á España, fijándose el primero en Tolosa; Segarra fué nombrado gobernador del Rosellón; Fontanella presidente del Consejo Real de Perpiñán; Martí y Viladamor abogado general del mismo, y vocales D. Felipe de Copons, Queralta, Manalt, Prat y Trobat.

vallamos últimamente de los imperiales y de aventureros alemanes, pero con la Liga del Rhin y el compromiso de Leopoldo se había acabado eso. Mazarino ardía en deseos de terminar, y, en consecuencia, comenzáronse á entablar negociaciones para la paz, trabajando en este sentido el embajador Lionne en Madrid y nuestro D. Luis de Pimentel en París. Puestos de acuerdo los respectivos gabinetes, viéronse Mazarino y D. Luis de Haro en la isla de los Faisanes, en el Bidasoa.

Las bases del tratado fueron: casamiento de Luis XIV con la infanta de España D.<sup>a</sup> María Teresa (en mal hora concebido); cesiones de territorio; restablecimiento de Condé en sus honores y prerrogativas. El joven Luis XIV andaba enamoradoísimo de María de Mancini, sobrina de Mazarino, y en manera alguna quería aceptar lo primero, pues estaba empeñado en casarse con la niña; pero el cardenal, con una abnegación admirable, manifestó al rey que antes mataría á su sobrina con su puñal que permitir aquel enlace que malograba todos sus planes. Luis cedió y firmó (7 de noviembre 1659). Por esta paz, que se llamó *de los Pirineos*, cedimos á Francia *el Rosellón y la Cerdaña*, el Artois (menos Saint Omer y Aire), Gravelinas, Saint-Venant, Landrecies, el Quesnoy, Thionville, Montmedy, Marienburgo, Philippeville, Avesnes, etcétera. Con esto, lo que nos quedaba del Artois, de Flandes, del Heno y del Luxemburgo, se hacía fácilmente invadible, pues no teníamos ninguna fortaleza. La Lorena quedó asimismo por Francia por no acceder aquel duque á aceptar la paz con las condiciones que le imponía Francia, de que desmantelase todos los castillos.

Luis XIV casó con D.<sup>a</sup> María Teresa, primogénita de Felipe IV y francesa por línea materna; la novia le trajo en dote 500,000 escudos de oro, MEDIANTE CUYO PAGO RENunció ELLA PARA SÍ Y PARA SUS DESCENDIENTES Á TODA PRETENSión RELATIVA Á LA SUCESIÓN DE FELIPE IV.

Mazarino le decía á Luis XIV que aquello era una formalidad sin validez, á pesar de constar en el *Tratado de los Pirineos*.

En cambio de lo que nosotros le cedíamos á Luis XIV, éste se dignaba prometer que no ayudaría á los portugueses y que reintegraría á Condé en sus honores y posesiones.

*Independencia de Portugal.*—En la imposibilidad de hablar á la vez de tantos sucesos como ocurrieron simultáneamente con la guerra con Francia, tenemos que retroceder ahora para dar cuenta de la subleva-

ción de Portugal hasta el año 1640, en que los lusitanos dieron por primera vez en Portugal el grito de: —; *Viva el rey Juan IV!*

Ello es que, por más que duela el decirlo, los portugueses no podían vernos ni pintados. Y no precisamente porque los gobernásemos mal (y á la verdad no los gobernábamos muy bien), sino por el mero hecho de estar sujetos á la corona de España. No podían perdonar, en efecto, que se les hubiese arrebatado su autonomía nacional, y así era preciso tenerlos atados siempre muy corto para que no sacudiesen el yugo más ó menos suave de nuestros Felipes austriacos. Hay que decir también que los portugueses no ganaban nada con figurar en la lista de los reinos españoles, pues, considerándolos á fuer de tales, los holandeses les habían quitado las Molucas, Java, Ceilán y las islas del Japón, hasta el punto de que en la tregua concluída con España en 1609 (bajo el ministerio de Lerma) excluyeron nuestra bandera de todas las posesiones de más allá del Ecuador. Por su parte, el rey de Persia, Abbas I, de acuerdo con los ingleses, atacó á los portugueses que ocupaban la isla de Ormuz, matólos á todos y acabó con aquel emporio (1623).

Algunos años después (1630), los holandeses se apoderaban de Brasil y de Georgia de las Minas, en Africa, todo lo cual constituía no solamente una pérdida enorme para el vecino reino, sino que hería profundamente su amor propio nacional viendo que por su españolismo á la fuerza les eran arrebatadas las gloriosas conquistas hechas por sus mayores. Si á lo menos, á cambio de que los nuevos súbditos españoles resultasen arruinados y humillados con la anexión, se les hubiere tratado con algún cariño, quizás hubiera podido mitigarse su dolor y calmar su enojo; pero en vez de esto se les hacía sentir una opresión á que estaban muy lejos de hallarse acostumbrados. “Se habían violado los privilegios garantidos por Felipe II,—dice un historiador notable por su imparcialidad,—se vinculaban ó vendían los empleos y beneficios; la agricultura y el tráfico estaban arruinados con las imprevisoras disposiciones españolas y con hacer que sólo aprovecharan á la nación dominante; los dominios de la corona habían sido enajenados, y además habían sido llevados á España dos mil cañones y trescientas naves, para que el país exnausto no pudiese pensar en separarse de ésta.”

En tiempo de Felipe IV estaba gobernado Portugal por D.<sup>a</sup> Margarita de Saboya, duquesa de Mantua, prima del rey; pero en realidad quien hacía y deshacía á su antojo, teniendo supeditada á su albedrío á

la de Mantua, eran Diego Suárez y Miguel de Vasconcellos, dos renegados portugueses, todos de Olivares, que tenían tiranizado al país de una manera insoportable. Era el Suárez presidente del Consejo de Portugal en Madrid y el Vasconcellos secretario de Estado en Lisboa, y el que más directamente pesaba sobre los descendientes de Viriato, indignados con las enormes contribuciones que se les imponían y el desprecio con que se les trataba, mientras la nobleza devoraba en silencio las altanerías del Conde-Duque. ¿Qué de extraño tiene que Portugal, desesperado, volviera los ojos á un redentor que le sacara del poder de Vasconcellos? Y ese redentor existía: era el duque D. Juan de Braganza, biznieto del rey D. Manuel y propietario de una tercera parte del territorio lusitano.

Pero así como el padre y el abuelo de D. Juan se habían distinguido por su ardor en la reivindicación de la corona de Alfonso Enríquez, el actual duque de Braganza, hombre de gustos pacíficos y nada ambicioso, parecía mirar con la mayor indiferencia los derechos que podía hacer valer. Fué preciso que Richelieu jaleara á los portugueses y que éstos se movieran para que D. Juan se dignara tomarse la molestia de pensar en ser rey, á lo cual ayudaron mucho las enérgicas gestiones de su mayordomo el doctor Pinto Ribeiro, valeroso y ardentísimo patriota.

Aquel bullir de los portugueses hubo de llamar la atención de Olivares, que ofreció al duque de Braganza el gobierno del Milanesado, que se apresuró á rehusar (1640). Envióle entonces en comisión á que visitara los puertos y las fortalezas, avisando antes á los gobernadores y comandantes que le prendiesen así que se presentase; pero el duque, obrando cautamente, iba siempre muy bien acompañado. Olivares, desesperado, le mandó se presentase; pero el duque, obrando cautamente, iba siempre muy bien acompañado. Olivares, desesperado, le mandó se presentase en Madrid á dar cuenta del resultado de su inspección, á lo cual contestó el duque que se pondría en camino de un día á otro, mientras mandaba hacer magníficos preparativos para el viaje, y así retrasó la marcha por algún tiempo. Ocurrió en esto que el movimiento separatista de Cataluña adquirió las graves proporciones que ya vimos, y Olivares envió orden de que se pusiesen en marcha para Madrid las tropas portuguesas, al objeto de pasar al Principado, cosa que desagradó esto muy mucho á aquella gente, que antes bien simpatizaba de todo corazón con los separatistas. La nobleza, sin embargo, disimulando su

intento, aprovechó la ocasión para unirse y procurarse armas y organizarse. El arzobispo de Lisboa y otros personajes que estaban en el ajo se encargaron de hacer propaganda entre la clase media, y al duque de Braganza, siempre desidioso, cuidó de catequizarle su mujer. Algunos días después (siendo de admirar el impenetrable sigilo con que se conspiró), cada conjurado, según estaba convenido, reunió en su casa á los parientes y amigos, les reveló lo que estaba para hacerse, y, sin dar tiempo á la menor reflexión ó arrepentimiento, sorprendieron á la guardia alemana, gritando: *¡ Viva el rey D. Juan!* (1.º de diciembre de 1640). Vasconcellos dejó el pellejo en manos del pueblo; la duquesa de Mantua fué arrestada con el mayor respeto, y las demás ciudades secundaron en seguida con el mayor orden y entusiasmo el ejemplo de Lisboa. "Revolución llevada á cabo con tan poca sangre y tanta unión como sería de desear que sucediera en todas". dice con mucha razón un sedudo historiador.

Reuniéronse en seguida las Cortes, compuestas de los tres Estados ó Brazos, la Iglesia, la nobleza y el pueblo, y declararon que, radicando en ellas la soberanía nacional, proclamaban, en virtud de sus facultades, á D. Juan IV, "por la autoridad y el derecho que les competía de determinar, ordenar y establecer según justicia, y sólo al reino correspondía el juzgar y declarar cuál era la sucesión legítima cuando hubiere duda entre los pretendientes, y el absolver de la obediencia cuando el rey se hiciese indigno de ella. Expuestas las razones jurídicas de D.<sup>a</sup> Catalina, hija del infante D. Duarte y abuela de D. Juan, eligieron á éste, rompiendo el juramento hecho á Felipe IV, porque había violado los pactos, *calidades y modos que según la jurisprudencia bastan para hacer á un rey indigno del cetro*". No eran lerdos los procuradores á Cortes, y acabaron de demostrarlo al exigir al rey que el reino no pudiese pasar nunca á manos de un extranjero, ni á hijo de extranjero, porque la experiencia demostraba que no podían gobernarse bien varios reinos reunidos.

¿Quién dirá ahora que el último en saber el advenimiento de Juan IV al trono de Portugal fué S. M. el rey de las Españas? Así fué, en efecto: el Conde Duque, alegre como unas castañuelas, penetró en la real cámara y exclamó:

—Señor: Vuestra Majestad ha ganado un gran ducado, cuya confiscación os valdrá 12 millones.

—¿Cómo?

—El duque de Braganza se ha vuelto loco y se ha dejado proclamar rey de Portugal.

El rey, sin inmutarse, se limitó á contestar:

—Es preciso componer esto.

Y se fué á ver á sus comediantas y odaliscas.

Pero el caso era que la cosa tenía mala compostura. Teníamos que atender á lo de Cataluña, á lo de Francia, á lo de Italia y á lo de los Países Bajos. Gracias que aun pudimos enviar á Portugal unos quince mil hombres, casi todos valones, alemanes é italianos, con muy pocos españoles (1). En cuanto á marina, Dios la diera. No sabemos hasta qué punto podrá ser cierto lo que dice un autor, suponiendo que tampoco había patriotismo. Pero ¿qué se entiende aquí por patriotismo? ¿Que el país se levantara en masa para hacerle quedar bien á Olivares? El primero en dar ejemplo de patriotismo era Felipe IV, y ya hemos visto el caso que hizo éste de que hubiesen proclamado rey á Juan IV de Braganza.

Como si no bastara que Portugal y Cataluña hubiesen tirado por su lado, descubriase ahora una conspiración tramada por el duque de Medina Sidonia para proclamarse á su vez ¡rey de Andalucía! Estaba visto que D. Felipe IV iba á quedar solamente por rey y señor del Buen Retiro.

Entretanto iba D. Juan IV organizando su reino con febril actividad, creando un ejército, una marina, artillería. No había dinero, y acuñó el oro y plata de su casa, imitándole el país, desde el más alto al más bajo, apoderándose además de nueve galeones españoles, que, cargados de

---

(1) A consecuencia del dicho de D. Juan de Austria de que España había degenerado de su antigua reputación y había más necesidad de gente para labrar la tierra y conservar las Indias que para empuñar las armas, se resolvió tener pocos regimientos españoles y valerse siempre que fuese posible de extranjeros. Apenas se veía una persona de categoría en el ejército, y nadie entraba en él sin hacer antes ventajoso contrato. Así lo escribía á lo menos el embajador francés, arzobispo de Embrun, á su gobierno. Ello es que la mayor parte de las guarniciones que con sus brutalidades provocaron el levantamiento de Cataluña eran modenesas; y si vamos á mirar la procedencia de los generales nos encontraremos con Torrecusa, italiano; Geri de la Rena, florentino; Cantelmo, napolitano; Fontaine, belga; Buttera, napolitano; Mascareñas y Melo, portugueses; el archiduque Leopoldo, austriaco; etc., etc.



mercaderías orientales é ignorantes de la revolución, habían fondeado en Lisboa. Claro está que al momento fué reconocido el nuevo reino por las naciones enemigas nuestras, Francia, Inglaterra, Holanda, Suecia y otras.

Olivares, entonces, en vista de que no podía ni soñar siquiera en vencer por la fuerza, ideó apelar á la intriga, fomentando una conjuración para matar al nuevo rey, poner fuego á Lisboa y á la escuadra portuguesa y devolver la ciudad á Felipe IV. La conspiración, en la que figuraban, al lado de algunos judíos, el arzobispo de Braga y el inquisidor general, fué descubierta. Algunos, como D. Agustín Manuel de Vasconcellos (pariente quizás del Miguel), fueron degollados en el Rocío de Feyra ó Plaza Mayor de Lisboa (29 de agosto de 1641), y el arzobispo y el otro fueron encerrados en prisión perpetua. Entonces fué cuando algunos exaltados patriotas hicieron correr la paparrucha de que España tenía intención de prender á todos los portugueses y deportarlos á América. Creyóse á pies juntillas la gorda especiota y comenzó la guerra, bien que los portugueses no hicieron más que mantenerse á la defensiva.

El levantamiento y pérdida de Portugal produjo, sin embargo, un gran bien, y fué la caída de Olivares, habiéndose visto ya la parte activa que en ello tomó la apeada gobernadora duquesa de Mantua.

Importaba demostrar, cuando menos por el honor de la bandera, que España no se dejaba perder sin resistencia un reino tan rico como Portugal, y, en efecto, no tardó D. Luis de Haro, sucesor de Olivares, en hacer dar fe de vida á las armas españolas. Abrióse, pues, la campaña, que duró de 1644 á 1665, de la cual da cuenta en los siguientes términos el distinguido escritor militar D. J. de Salas.

“La batalla de Montijo (26 de mayo de 1644), en la que ambas partes se atribuyen la victoria, pues si bien los portugueses perdieron mucha gente y artillería retirándose á la frontera, sin embargo, al fin, consiguieron el objeto que se habían propuesto; la batalla librada en 14 de enero de 1659, á las puertas de Elvas, entre el portugués conde de Castanheda y D. Luis de Haro, de que resultó la completa derrota de éste, con pérdida de cuatro mil hombres, la artillería y bagajes y muerte del duque de San Germán, habiendo también quedado en el campo de los enemigos el denodado Alburquerque; la invasión del Alemtejo, apoderándose de muchas plazas hasta Alcaçer do Sal, verificada por el ejército castellano, al mando de D. Juan de Austria, y des-

pués su retirada y derrota en Ameijial (8 de junio de 1663), donde se peleó con gran encarnizamiento, subiendo á ocho mil las pérdidas de los españoles, con nueve cañones y la mayor parte de sus generales y jefes, que cayeron combatiendo bravamente; la acción de Valdemula (30 de diciembre de 1663), en la Beira, ganada con gloria por el duque de Osuna con escasas fuerzas contra considerables portugueses; la toma de Valencia de Alcántara (junio de 1664), defendida por D. Juan de Ayala y atacada por el marqués de Marialva; la derrota causada por los portugueses al mando de Magallanes, al duque de Osuna, en Castel-Rodrigo, no lejos de Ciudad-Rodrigo; y, por fin, la batalla de Montes Claros ó de Villaviciosa (junio de 1665), en la que el marqués de Caracena, que sitiaba esta última plaza, atacó al ejército portugués, superior en número y mandado por el marqués de Marialva y Shomberg, siendo derrotado después de ocho horas de combate, dejando en el campo cuatro mil cadáveres y catorce cañones, son los hechos culminantes de unas operaciones llevadas á cabo sin vigor, con poca inteligencia y con gran lentitud por parte de los españoles y sin que sus contrarios se señalaran tampoco por grandes cualidades.

“En tantos años como duraron estas guerras, limitáronse los contendientes, á pequeños movimientos, á sitiar y abandonar plazas sin importancia muchas de ellas y talar y destrozár el país enemigo. Los portugueses, por su situación política y económica, no podían haber hecho mucho más que resistirse; pero en los españoles tampoco se ven grandes propósitos, ni elevadas concepciones, no penetrando casi nunca muy adentro del territorio enemigo, y dando por terminada la campaña en cuanto se apoderaban ó socorrían algunas plazas. D. Juan de Austria, con un ejército más numeroso que sus predecesores, se internó desde Badajoz por el Alemtejo, apoderándose de Borba, de Jurumenha, Veiros, Crato, Fonteira, Azumar, Ouquela y Monforte, dirigiéndose sobre Évora, que cayó en su poder, marchando después sobre Alcaçer do Sal; pero sólo con objeto de hacer una demostración contra Lisboa, dejando así prepararse á Shomberg, que le amenazaba por su derecha y que le obligó á retirarse y le derrotó en Ameijial. En las fronteras de la cuenca del Duero y del Miño, las operaciones no tuvieron casi ninguna importancia, como no las tenían las fuerzas que allí operaban, pudiendo servir de disculpa á todo ello el triste estado de la monarquía española en aquel entonces.”

*Insurrección de Nápoles.*—Corría el año de 1647, y por si no teníamos bastante con las insurrecciones de Cataluña y Portugal, y con la guerra con Francia y los Países Bajos, se nos subleva Nápoles (7 de julio) con motivo de una cuestión de impuestos.

Los rebeldes nombran por su jefe á Tomás Aniello, por corrupción Masaniello, mancebo de veinticuatro años y de oficio pescador, á quien se había quitado el pescado por no querer pagar los derechos. Después de obligar al virrey á quitar la contribución sobre comestibles, después de recibir, cual señor, el homenaje de los principales de la ciudad, hasta del cardenal arzobispo, que fué el último en visitar á Masaniello, diciéndole éste muy formal: "Aunque tarde, agradezco la visita de vuestra eminencia". Después de verse el ídolo del pueblo por espacio de seis días, el famoso pescador pereció trágicamente á 16 del mismo mes. A 5 del siguiente octubre nueva sublevación de los napolitanos, movida por el armero Genaro Anezo. D. Juan de Austria, hijo bastardo de Felipe IV, fué enviado á Nápoles, en donde entró con un hacha encendida en una mano y en la otra la espada, como para significar que iba á llevarlo todo á fuego y á sangre. Entonces los habitantes corren otra vez á las armas y se lucha en las calles. Los españoles se retiran á los fuertes y á las alturas de Nápoles y se bloquea la ciudad. Los rebeldes escriben á Enrique de Guisa, duque de Lorena, que á la sazón se hallaba en Roma, brindándole con el mando en jefe. Acude, se embarca en Flecmicino, y á 14 de noviembre llega á Nápoles, proclamándole el pueblo su general. La Francia le había prometido víveres y tropas que no vinieron. Se sostuvo, no obstante, más de cuatro meses con sus solos recursos, y aun hubiera resistido por más tiempo á no entregar la plaza, á 6 de abril de 1648, Genaro Landi, uno de los rebeldes principales. Esto fué estando el duque fuera de la plaza, y, al aproximarse para penetrar otra vez en Nápoles, ignorando lo que había sucedido, cayó prisionero y fué conducido á España, en donde estuvo cuatro años detenido. A la sazón estaba terminada la guerra entre España y Holanda, por medio de un tratado firmado á 30 de enero de 1648 en Munster, en el cual Felipe IV renunció enteramente á todo derecho sobre las provincias unidas reconociéndolas por libres y soberanas.

*Conspiración contra Felipe IV. Ultimas desdichas.*—Un acontecimiento singular hubo de causar gran sensación en Madrid al correr el año

de 1662. "El marqués de Liche, hijo de D. Luis de Haro, muerto el año anterior,—dice un autor,—conspira contra la vida del rey. Descúbrese el atentado y se castiga á los cómplices, pero el rey perdona al de Liche en atención á los servicios de su padre. El marqués de Liche se mostró luego muy arrepentido, mereciendo más adelante el ir de virrey á Nápoles. Felipe IV estaba preparando una gran expedición contra Portugal, cuyo reino, no pudiendo obtener la paz, es socorrido por la Francia y la Inglaterra, poniendo al frente de sus tropas al conde de Schomberg. Los españoles, acaudillados por D. Juan de Austria, se apoderan de Évora á 22 de mayo de 1663, marchando desde allí hacia Lisboa. Les sale al encuentro en el camino Schomberg, que los vence. El año siguiente sufren otra derrota delante de Castel Rodrigo. Para mayor desgracia, Felipe IV se deja extraviar por los artificios de su mujer contra su hijo D. Juan, único que podía restablecer algún tanto la gloria de las armas españolas y le destierra á Consuegra. En 1665, nueva victoria de los portugueses sobre los españoles ganada en Villaviciosa á 17 de junio. Felipe IV, abatido por la melancolía y sus achaques, fallece á 17 de septiembre siguiente, á la edad de sesenta años, cinco meses y nueve días, en el año 45 de su reinado. Primero había casado, á 25 de noviembre de 1615, con Isabel, hija del rey Enrique IV de Francia, finada á 6 de octubre de 1644, la que le dió muchos hijos, bien que ninguno le sobrevivió, excepto María Teresa, nacida á 20 de septiembre de 1638. A 8 de noviembre de 1649 Felipe pasó á segundas nupcias con María Ana de Austria, hija del emperador Fernando III, finada á 16 de mayo de 1696, en la que tuvo á Margarita Teresa, nacida á 12 de julio de 1651, casada con el emperador Leopoldo, á otros tres hijos que vivieron poco, y á Carlos que sigue. Tuvo también un hijo natural, don Juan de Austria, que se hizo célebre durante el reinado de su padre, prestando igualmente muchos servicios en el siguiente. Felipe IV tenía bastante instrucción y virtud, por lo cual pudiera merecer respeto; mas no fué querido ni respetado con motivo de la indolencia que inutilizó sus dotes. Todos sus súbditos se burlaban del sobrenombre de *Grande* que Olivares le dió anticipadamente. Cuando hubo perdido el Portugal, el Rosellón, las Azores, Mozambique, etc., pintaron á Felipe IV con un foso por divisa, y la leyenda siguiente: "Cuanto más se le quita, más grande es". Felipe IV tenía tanta gravedad que se le vió reír pocas veces en su vida."

*Juicio de Olivares por el Sr. D. Francisco Silvela.*—“Se ha calificado por algún historiador eminente,—dice el distinguido estadista español,—de irreflexiva la execración á que han condenado los españoles la memoria de aquel valido, y quizás el calificativo es rigurosamente exacto, porque muy á la ligera se han escrito la mayor parte de nuestras historias, y por los meros resultados materiales del momento suele juzgar el vulgo; pero en este caso fuerza es convenir que los estudios críticos y comparativos sobre aquel ministro no revocarán el popular veredicto, confirmandose aquí una vez más la observación, que tenemos por muy segura, de que los pueblos, al juzgar á sus gobernantes, una vez calmadas las pasiones que despiertan las luchas de la vida, si en algo suelen pecar, es en adulación y benevolencia, siendo sospechosas muchas de las reputaciones que levantan, pero seguras, y á menudo deficientes por lo benignas, las sentencias condenatorias que pronuncian.

“En verdad tuvo Olivares condiciones de ingenio, de expedición, de asiduidad para los asuntos públicos y de integridad dentro de los conceptos morales de la época, superiores á otros privados; pero no cabe negar fué en su política exterior un insensato, lanzado á los mayores atrevimientos, sin noción ni estudio de propias ni de ajenas fuerzas, y en su política y gobierno interior un vulgar arbitrista, sin que llegara á abarcar su espíritu, ni á producir su ingenio una sola reforma que marque un adelanto en nuestra organización administrativa, civil ó militar, fuera del impuesto del papel sellado, en su tiempo introducido; antes al contrario: aparte de las desdichadas y contradictorias alteraciones de monedas, pragmáticas de trajes, tarifas interiores y otras mil imaginaciones que tomaba de las ideas corrientes, á las que era forzoso rendir tributo, él ideó como mecanismo administrativo la creación de infinitas juntas (1) sobre los antiguos consejos ya existentes, con el fin de debilitar la autoridad de éstos; él concibió el absurdo procedimiento de dar cada consejero, sobre todo, adjunto su voto y dictamen por escrito, cerrado y sellado, con lo que se formaba al rededor de la más pequeña cues-

---

(1) Las diferentes juntas creadas por el Conde-Duque se llamaban de la Armada,—de la Media Anata,—del Papel sellado,—de Donativos,—de Millones,—de la Sal,—de Arbitrios,—del Almojarifazgo,—de Presidios,—de Obras y bosques reales,—de Competencias,—del Almirantazgo,—de Poblaciones,—de Ejecución,—de Limpieza,—de Aposento,—de Expedientes y otras no permanentes.

tión un laberinto de papeles que no tenía otro objeto que permitir al ministro hacer á mansalva su voluntad, aparentando consejo ajeno; siguió nutriendo los tercios por los brutales procedimientos de levadas irregulares y arbitrarias; no acertó con la división de las administraciones en el ejército iniciada por Richelieu y vigorizada por Colbert con la creación de los intendentes, que fué un gran progreso en la gestión de las guerras en el siglo XVII, ni imaginó que nuestros dominios de América pudieran ser de otra utilidad nacional que el envío de los caudales de la flota, ni concibió ó impulsó obras públicas de general interés (1) y si la fortuna le asoció á victorias como la de Fuenterrabía y él proclamó con los obsequios y honores extraordinarios del rey su gloria en aquel vencimiento, no le quitará de su cuenta la crítica, los desastres de Cataluña, algunos como el del marqués de Pobar, expresamente ordenados por él, con notorio desconocimiento del arte de la guerra, y como tremendo epiflogo de sus desgracias militares la funesta rota de Rocroy, cuya nueva se confundió en Madrid con la alegría todavía no calmada de su caída del favor real.

“Si algún día se escribe la historia crítica definitiva de nuestra decadencia y vencimiento, no se incurrirá en el anticuado error de atribuir á una sola causa hecho tan complejo; pero hasta donde estudios ya contemporáneos muy serios permiten apreciar esos tiempos, creemos que ha de estimarse como el primero entre todos los orígenes de la ruina la inferioridad deplorable de nuestras aptitudes para el ejercicio de la administración y del gobierno, que han ido revelándose con más tristes consecuencias para el país, á medida que el progreso de las nacionali-

---

(1) Fué motivo de no pocas burlas en su tiempo el gallinero suntuoso que en el Retiro construyó el Conde Duque y su afición al inocente esparcimiento de cuidar por sí de las aves que allí reunió. Según papeles de la época, “se le enfró el amor que por el gallinero tenía desde que se le murió una gallina á quien llamaba D.<sup>a</sup> Ana, pérdida para él más sensible que la rota del Casal”. *Manuscripto de la Biblioteca Nacional de París, atribuido al conde de la Grana.*

Novoa, en sus *Memorias* publicadas por el M.<sup>o</sup> de la Fuensanta y Sancho Rayón, da también curiosas noticias de la fábrica del Gallinero y de las burlas con que molestaban por ese nombre á nuestros soldados aun en el extranjero. “Para enmendar este absurdo,—dice Novoa,—mudó el nombre en otro de su capricho y le hizo esculpir en una piedra y poniéndola en un paso del Prado, á la vista de la obra del Buen-Retiro, cargando pena al que le llamase Gallinero, siendo él el que primero se la puso y cayó en este yerro.”

dades y la complejidad de sus organismos han ido dando superioridad á todo lo que es sistema, procedimiento ó instituci3n sobre el mero esfuerzo individual y desordenado. Se verá entonces que, con alguna exageraci3n, se ponderan ahora nuestra pobreza, nuestra esterilidad, nuestras emigraciones y nuestras intolerancias y se fija poco la atenci3n de críticos y estadistas é historiadores, en la incapacidad y en las pequeñas pasiones que por largos espacios han sido peculiar atributo de nuestros gobernantes. Así, en los momentos en que nuestros vastos territorios y complicados intereses de religiones, razas, constituciones, industrias y producciones diferentes, reclamaban con mayor urgencia espíritus elevados y comprensivos, con altas miras y pensamientos organizadores de largo alcance, pasamos por el mundo con el cortejo más admirable de artistas, de capitanes, de santos, de colonizadores y navegantes atrevidos y aun de escritores políticos de indudable valer, pero sin tropezar con un solo hombre de gobierno que realizara algo de las obras de Cronwell, de Sully, de Richelieu, de Colbert, de Louvois, que acertara á fundir como ellos lo hicieron el antiguo vigor individual en los nuevos moldes en que se preparaban las nacionalidades modernas; y así, entre mil ejemplos que pudieran citarse, mientras la Francia lleva á cabo la grande obra del canal de Languedoc y crea sus grandes arsenales y sus industrias de encajes y tejidos y sus Compañías de las Indias en España, una junta nombrada para el estudio de la canalizaci3n del Tajo y el Manzanares desaprobaba el proyecto, fundándose en que si Dios hubiera deseado "que ambos ríos fueran navegables, con sólo un *fiat* se hubiera realizado, y sería atentatorio á los derechos de la Providencia mejorar lo que ella, por motivos inescrutables, había querido que quedase imperfecto (1)."

Se ve, pues, que el Sr. Silvela no atribuye todas las causas de nuestra decadencia y nuestro atraso á la pobreza, esterilidad y falta de recursos del país,—tesis cara al Sr. Cánovas del Castillo y muletilla de este *asombro de Europa*,—sino que repara mucho en la incapacidad y en las pequeñas pasiones, que por largos espacios han sido peculiar atributo de nuestros gobernantes (2).

(1) Sempere.—*Grandeza y decadencia de España*.

(2) *Felipe IV y Sor María de Agreda*.—Es un trabajo que hace honor á la ilustraci3n y recto juicio de su distinguidísimo autor.

*Sobre Felipe IV.*—Digamos ahora algo del buen Felipe IV, desde el punto de vista anecdótico, pasando, empero, como por cima de ascuas relativamente á las escenas del convento de San Plácido.

En el primer período de su reinado, sólo usó de su poder Felipe IV para aquello que tenía relación directa con sus pasiones, por cuyo motivo es tan copiosa en sucesos la historia de su vida galante. Sus amores con la comedianta María, llamada *la Calderona*, son harto sabidos de todos. Esta Calderona era vehementísimamente amada por el duque de Medina de las Torres, no siendo correspondido éste con menor apasionamiento por la seductora cómica. Vióla Felipe IV y se enamoró á su vez perdidamente de ella, abandonando, en su virtud, á una dama de la reina con la cual mantenía relaciones y de quien tenía un hijo, la cual dama se encerró, de sus resultas, en el convento de las *Descalzas Reales*, llorando los desvíos de Filippó.

No sabía cómo componérselas, entretanto, la pobre Calderona, enamoradísima siempre del duque de Medina de las Torres, á la vez que obligada á no disgustar al rey. Arreglóse, sin embargo, la cosa fingiendo el duque que marchaba á Andalucía, pero quedándose de verdad en casa de la interesante histrionisa. ¿Eran, sin embargo, el duque y el rey los dos únicos preferidos? Difícil es decirlo si hay que creer la coplilla que corrió años atrás, diciendo:

Un duque y una corona,  
un fraile y un cartelista  
anduvieron en la lista  
de la bella Calderona, etc.

Sea como fuere, la bella comedianta dió á luz un niño á quien el rey puso por nombre Juan de Austria, para que no fuese menos que el hijo que Carlos V había tenido también fuera de matrimonio. Este parto coincidió con el de la reina, contándose por algunos que el rey había hecho trocar los recién nacidos, en cuyo caso D. Juan de Austria hubiera sido el hijo de la reina y D. Baltasar Carlos el de la Calderona. Por cierto que este D. Baltasar Carlos murió á los catorce años por excesos cometidos superiores á su edad, conducido prematuramente al libertinaje por su primer gentilhomme de cámara, D. Pedro de Aragón.

No hacía mucho que había parido la Calderona cuando el rey sorprendió en su casa al duque de Medina de las Torres. Dominado por la



pasión de los celos, echó mano á un puñal para herir á su contrario; pero ella se interpuso y el rey se contentó con hacerle salir desterrado.

No bastó esto, sin embargo, para borrar el amor que la cómica le tenía á su adorado tormento, y, en su vista, convencido el rey de que la Calderona jamás le podría querer de veras, buscó una nueva Dulcinea, y una vez la tuvo mandó á la obstinada comedianta que se metiera á monja, como así lo hizo.

Siempre tuvo, no obstante, Felipe IV una gran predilección por el fruto de aquellos amores; por manera que, á pesar de haber tenido muchos hijos adulterinos, uno de los cuales fué obispo de Málaga, sólo reconoció á D. Juan de Austria, otorgándole todos los honores anejos á la dignidad de infante de España.

A su vez, el conde de Villamediana se enamoró de la reina Isabel de Borbón.

Era el conde joven, bello, bien formado, bravo, magnífico, galante é ingenioso, y la reina necesitó de la austeridad de su virtud para no ceder al mérito de aquel adorador.

Cuéntanse muchas cosas respecto á las relaciones de esos personajes, que no pueden afirmarse redondamente por más que las refiera madama de Annoy en su *Viaje por España*; pero, sea como fuere, ello es que el conde fué herido mortalmente de una estocada yendo en un coche con D. Luis de Haro.

Esta reina Isabel de Borbón era, en toda la extensión de la palabra, un gran corazón y una bella alma. Cuando las sublevaciones de Portugal y Cataluña hicieron abrir los ojos al voluptuoso monarca y se encontró sin un ochavo, la reina le mandó 800,000 escudos que le prestó un joyero, á cuya casa fué personalmente á empeñar sus joyas. Felipe IV conoció entonces el amor de su esposa y los peligros á que le exponía la privanza del Conde Duque, el cual se vió obligado en breve á retirarse de la corte.

Las incesantes catástrofes que se sucedieron en la segunda mitad de su reinado hicieron variar completamente las costumbres y afectos del desengañado monarca, que se entregó á la devoción y al amor de la familia, poniendo en Dios la confianza que no podía tener en sí mismo.

Mejor cabeza que el rey poseía su hermano el infante D. Carlos de

Austria; dicese que era *muy dadivoso* y *callado*, de grave juicio, muy amado del pueblo y tan popular que no se quiso mandarle de gobernador á Portugal por temor de que los portugueses no lo alzaran por rey. Supónese que murió á consecuencia de una sangría mal dada, por instigación de Olivares.





## SEGUNDA PARTE

---

COMO SE VIENE ABAJO UN GRANDE ESTADO

### CAPÍTULO I

VALENZUELA

**H**EREDABA el reino (1665) un niño de cuatro años, Carlos II, nacido en María Ana de Austria. Había dispuesto su padre que desempeñase la regencia la augusta viuda, ayudada de una *Junta General de Gobierno* compuesta de seis individuos: el conde de Castriello, presidente del Consejo de Castilla; el vicescanciller de Aragón, D. Cristóbal Crespi; el arzobispo de Toledo, Sandoval; el cardenal de Aragón, inquisidor general; el marqués de Aytona, representante de la nobleza, y el conde de Peñaranda, consejero de Estado. D. Juan de Austria quedaba excluido, pero conservaba su puesto en el Consejo de que formaba parte dicho Peñaranda.

La reina María Ana era, á decir verdad, tan incapaz como inexperta. Aparte de esto, y según un retrato al óleo que de ella hemos visto en Tarragona, no cabe negar que era hermosa, muy blanca, con unos ojos negros muy penetrantes y arrogante figura. Sin duda, por conocerla á fondo, no permitió nunca su marido que se entrometiese para nada en política. La única preocupación de la reina había sido siempre la salud de su hijo, tan esmirriado que ni siquiera andaba solo al ser proclamado rey, ni habían podido destetarlo todavía, á pesar de sus cuatro años bien cumplidos. No pensaba María Ana de Austria sino en hacer vivir á su hijo para que pudiese reinar; y como su instinto maternal

le advertía que el enclenque monarca de tez descolorida y labio colgante había de tener un rival terrible en el hijo de la Calderona, execrábale á éste *ex toto corde*, y no le guardaba la menor consideración, no expresándose tocante á él sino en los más insolentes y deshonestos términos (*hijo de p., hijo de b.*). Aparte de esto, aquella mujer de ce rrada mollera, beatucha, frívola, era terca y caprichosa, suspicaz, ale-



CARLOS II

mana hasta el meollo, toda de su familia y aborrecedora de los españoles, [de quienes decía "que acarician con la boca y muerden con el corazón". Aislada en medio de aquella corte extraña para ella, buscó un consejero de su misma tierra que le fuera adicto y al mismo tiempo pudiese suplir con su talento el que ya comprendía ella que le faltaba, y se fijó en un padre jesuita llamado fray Juan Everardo Neidardt ó Nithard, confesor suyo ya de cuando se hallaba en la corte de su padre el emperador Fernando.

Como la regente había anunciado que no tendría *valido* ni *valida* y gobernaría con el concurso de la *Junta General de Gobierno*, júzguese la irritación que se apoderaría de aquellos señores y muy en particular de D. Juan de Austria al ver que D.<sup>a</sup> María Ana le nombraba en breve tiempo al Nithard consejero de Estado, inquisidor general y, por fin,

primer ministro, apresurándose el buen hombre á merecer la confianza del país españolizando su nombre con pegarle una *o* al final: *Nithardo*. Y así se encontró de golpe y porrazo al frente de los destinos de España el confesor de la reina, que, si era un estúpido y un pusilánime, tenía, en cambio, más soberbia que D. Rodrigo en la horca. Por lo demás, eso del favoritismo era inevitable: Felipe II había tenido á Antonio Pérez, el tercero á Lerma y Uceda, el cuarto á Olivares y Haro: no podía faltar que también tuviera el suyo D.<sup>a</sup> María Ana.

Así estaban las cosas, reñidos á muerte el P. Nithard y D. Juan de Austria (á cuyo lado estaba la nobleza), cuando salió Luis XIV con la pretensión de que por el *derecho de devolución* había que ceder á su mujer (nuestra infanta María Teresa) el Brabante, el Henao, el Limburgo, Namur, Amberes, etc. (1). No parecieron la regente ni el P. Nithard inquietarse en lo más mínimo de la amenaza, y contestaron muy tranquilamente rechazando la demanda del joven rey de Francia. Porfió éste por la vía diplomática mientras se preparaba para hacer valer sus *derechos* de otro modo, y, en efecto, en mayo del siguiente año (1667) enviaba á los Países Bajos treinta mil hombres al mando de Turena. ¿Qué podíamos hacer nosotros? Sin población, sin hacienda, sin ejército, coloso que se estaba muriendo de hambre, privados de los tesoros del Perú por las piraterías de los *filibusteros* ingleses y *bucaneros* franceses organizados con el nombre de *los Hermanos de la Costa*, ¿qué fuerzas podíamos oponer á las de Luis XIV? Tratóse, sin embargo, de enviar socorro á los Países Bajos, y el Consejo de Estado deliberó largamente sobre quién debería asumir el mando. El P. Nithard propuso á D. Juan de Austria, y éste... al P. Nithard. Por fin, decidióse, ó hizo el príncipe como que se decidía á aceptar el cargo, y partió para la Coruña, donde se reunían los barcos y soldados que debían formar la expedición; pero, pensándolo mejor á la hora de partir, so pretexto de que la flota francesa, compuesta de treinta y seis buques y seis brulotes, hacía la travesía imposible, abandonó el mando al marqués de Castel Rodrigo y volvióse á Consuegra á conspirar contra el primer ministro.

Mientras esto, Turena y sus generales se apoderaban, sin obstáculo,

---

(1) Este *derecho de devolución* se refería á una costumbre antigua, y ya derogada, de un distrito del Brabante, en cuya virtud debía ser preferida la hembra del primer matrimonio al varón nacido de unas segundas nupcias. El argumento era fútil y ridículo y hace poco honor á la nobleza de Luis XIV.

de Armentieres, Charleroy, Bergues, Fournes, Tournay, Donay, Cour-tay y Oudenarde; y, retrocediendo á Lila, que tenía cinco mil hombres de guarnición y quince mil milicianos, vencían al cuerpo español que acudía en socorro de la plaza, rindiéndose la ciudad el 27 de agosto (1667).

El pobre Nithard, atortolado con tal julepe, entabló negociaciones con toda Europa para salvar lo que quedaba de los Países Bajos. La situación de España era tan crítica en todo, absolutamente en todo, y, por lo tanto, en ejército y hacienda, que teníamos que pedir al emperador de Alemania nos diese soldados y había que abrir una suscripción entre los súbditos para pagarlos. Nadie estaba, sin embargo, para prestar oídos á María Ana y á su confesor. Inglaterra y Holanda se hallaban empeñadas en una guerra marítima terrible, y no sólo esto, sino que Carlos II Stuart habíase comprometido, *mediantibus illis*, con Luis XIV á hacer la vista gorda en cuanto se le ocurriese á éste conquistar en los Países Bajos. Solamente el emperador, á pesar de tener las manos atadas por la *Liga del Rhin*, se disponía á hacer algo en favor nuestro; pero como se concedían pocas esperanzas de vida á nuestro desdichado rey y señor D. Carlos II, *firmaron Luis XIV y el emperador Leopoldo un tratado secreto y eventual para partirse ambos la monarquía española*. Este tratado (19 de enero de 1668), obra maestra del embajador Lionne, rezaba que la península y las colonias habían de ser para Leopoldo, y las posesiones de los Países Bajos é Italia para Francia.

Este fué el motivo de que después de la rendición de Lila no prosiguiera Luis XIV sus conquistas, pues creía que en virtud del tratado con Leopoldo no había ya por qué incomodarse. En esto, alarmados los holandeses con los progresos de las armas francesas, propusieron una transacción entre España y Francia. Luis XIV se allanó á ello diciendo que se daba por satisfecho con lo que había pensado; pero el P. Nithard no quiso soltar prendas, creyendo que, al reanudarse las operaciones, toda Europa se pondría á su lado y entre todos le darían la gran paliza al francés. No fué así, por desgracia, sino todo lo contrario. Viendo Luis XIV que Carlos II no se decidía á morir tan á prisa como era de esperar, envió á Condé con veinte mil hombres para que se apoderase del Franco Condado, muy trabajado ya por el oro y las intrigas de París. En un momento se rindieron todas las plazas, Auxone, Besanzon, Dole, sin el menor rasgo de heroísmo ó siquiera de pundonor que en-

dulzase aquella vergonzosa pérdida. Había salido Condé á campaña el día 1.º de febrero (1668), y el 19 del mismo mes hacía Luis XIV su entrada en la capital que debía ser patria de Víctor Hugo, Besanzon, *la vieille ville espagnole*, como decía aquel semipaisano nuestro.

Aquella inesperada conquista llenó de miedo á cuantos tenían algo que perder, sobre todo á los holandeses, que estaban aterrados al ver la pujanza que iba adquiriendo Luis XIV. Y ¿quién diría ahora que nuestros antes enconadísimos adversarios, aquellos que llamábamos los *gueuses del mar*, habían de convertirse en nuestros defensores más acérrimos y buscarnos la protección de Inglaterra y de Suecia para que no nos quitaran nada más? Eso hicieron, sin embargo, y á ellos se debió que se concluyeran las paces con Portugal, gracias á lo cual pudimos emplear contra Francia los soldados que estaban perdiendo el tiempo en Lusitania. Holanda, Inglaterra y Suecia solicitaron en seguida la alianza del emperador Leopoldo, á quien más que á nadie le tocaba estar á nuestro lado; pero como el tal señor había firmado ya con Luis XIV el tratado para repartirse á España, se llamó andana; por manera que la monarquía de Carlos V y Felipe II tenía ahora por únicos valedores una república y dos reinos protestantes. A pesar de todo, sin embargo, fueron muy valiosas sus gestiones, pues obligaron á Luis XIV á que soltase el Franco Condado (lo cual hizo dejando desmanteladas todas sus fortalezas), quedándose, empero, el *Rey Sol*, en virtud del tratado de Aquisgrán, con las plazas que nos había birlado en el Lys, el Escalda y el Sambra.

Mientras tales desgracias ocurrían en el exterior, todo eran aquí intrigas y miserias. El P. Nithard descubría que D. Juan de Austria tenía comprados á unos cuantos hombres para que le asesinasen. El buen hombre, lleno de miedo, mandó dar garrote en seguida, mediante orden firmada por D.<sup>a</sup> María Ana, á una especie de Escobedo que tenía el hijo de la Calderona, el aragonés Malladas, y envió luego cincuenta lanzas á las órdenes del marqués de Salinas para que fuesen á prender á don Juan en su priorato de Consuegra. Al llegar aquella gente, el pájaro se había escapado ya, sin embargo, retirándose á Aragón y dejando escrita para la reina una carta muy insolente, en la cual, á vuelta de mi protestas de que sólo obraba movido por el servicio de Dios y del rey, le echaba la culpa de todos los desastres *al execrable gobierno del pri-*

*mer ministro*. La cosa era enorme, pues decía eso á raíz de nuestras sensibles pérdidas de parte de Flandes y del Franco Condado. Además de lo dicho, acusaba al P. Nithard de haber intentado hacerle asesinar, y concluía amenazando con que si no le despedían tendríá que tomar á su cargo la ejecución de lo que pedía el clamor público.

Entonces fué cuando el bueno de Nithard, ansioso de rodearse de espías y bravucones que defendiesen su pellejo, aceptó con efusión la oferta que de sus servicios le hizo un hidalguillo de Ronda, llamado D. Fernando de Valenzuela, listo, valiente y galán, á quien tenía reservados grandes altibajos la fortuna (1).

El buen padre puso á prueba el valor, la inteligencia, la actividad y la discreción de su seide y, complacido del resultado, á la vez que prendado de la fidelidad de aquel joven, le agregó secretamente á su persona, y ya no tuvo desde aquel momento secretos para él.

Una vez hubo Valenzuela penetrado en palacio, estudió el terreno y

(1) Los Valenzuelas tenían su solar en Ronda, país, en todo tiempo, de atrevidos contrabandistas y de caracteres aventureros y novelescos. Era una familia de hidalgos poco acomodada. El padre de nuestro héroe, D. Francisco de Valenzuela, tuvo que huir en su juventud de la ciudad por una cuestión de faldas, y marchó á Nápoles, de donde volvió inesperadamente al cabo de algunos años, entrando en Ronda á favor de la oscuridad de la noche. Lleno de alegría el anciano padre del recién llegado, arrojóse en brazos de éste, pero con tan mala suerte, que se disparó una de las pistolas que llevaba en el cinto D. Francisco, cayendo mortalmente herido el autor de sus días. Obligado á huir de nuevo el mancebo, refugióse otra vez en Nápoles, donde casó con una señorita de origen madrileño, llamada D.<sup>a</sup> Leonor de Enciso, de cuya unión nació D. Fernando de Valenzuela (1630).

Viuda al poco tiempo la joven madre, puso á su hijo, cuando llegó á la adolescencia, de paje en casa del duque del Infantado, virrey de Sicilia, demostrando el rapaz mucha inteligencia, puntualidad en el servicio y destreza, no menos que muchos humos de llegar á ser un gran personaje.

Así pasaron algunos años hasta que el duque del Infantado volvió á Madrid, con cuyo motivo despidió la mayor parte de su servidumbre, quedando Valenzuela convertido en *pasean e en corte*, con sus *puntas de caballero de fortuna ó del milagro*, y sin más protección que la ayuda que le prestaban algunos parientes de su madre. Era Valenzuela mozo listo, de agradable presencia y señoriles maneras, á cuyas ventajas exteriores reunía mucha aplicación hacia los estudios serios y gran perspicacia para formar exacto juicio de los hombres y las cosas, sin dejar por eso de ser experto músico y poeta. Dominábale, empero, la ambición y trató de abrirse camino para entrar en relaciones con alguien interesado en el Gobierno.



observó que la camarera favorita de la reina era una señora española llamada D.<sup>a</sup> Eugenia de Ucedo. No le fué menester más para mostrarse su apasionado admirador. La joven gustó, á su vez, de la hermosa figura y buen talento de Valenzuela, casáronse, y como Nithard le había hablado muchas veces á la reina de la alhaja que tenía en el tal mancebo, nombróle María Ana su gentilhombre, á título de regalo de bodas.

Este casamiento no impidió que Valenzuela anduviese en pecaminosos amoríos, peligrosos siempre; y así una noche le soplaron un arcabuzazo, se supone si de parte del duque de Montalto, que sus motivos tendría para ello. La bala fracturó un brazo del entrometido galán, y D.<sup>a</sup> Eugenia, que era *una buena*, gastó todo lo que tenía en asistir á su tornadizo esposo, viéndose obligada muchas veces á abusar de la benignidad de su señora para poder atender al herido.

La camarera, sin embargo, temía no se cansara la reina de dar dinero, y así recurrió á un ingenioso medio para no tener que cansar más á la bondadosa soberana. Sucedió, pues, que debía proveerse cierto destiñillo, y el pretendiente ofreció cien doblones á D.<sup>a</sup> Eugenia si se lo alcanzaba por su mediación. La camarera suplicó á la reina concediese el empleo al expresado postulante, y accedió á ello la regente, movida á piedad por la triste situación de aquella familia. Tal era, á la sazón, el estado de las costumbres públicas en la corte de España y en otras cortes. El *Gil Blas* en esta parte es una exactísima pintura de la realidad. Iba D.<sup>a</sup> Eugenia cohechando de cada día más hasta el punto de que la reina quiso percibir parte de las ganancias, como hacía en sus buenos tiempos el duque de Lerma. La reina era avara, pero no era éste el único motivo que la obligaba á recibir dinero, sino que á veces no había un céntimo para el servicio de la casa real. En 1681 los lacayos de palacio desertaron todos por no pagárseles y las raciones de los palaciegos faltaban asimismo á cada momento.

Semejante tráfico llegó á alcanzar tanta importancia, que D.<sup>a</sup> Eugenia acabó por no poder mantenerse á la altura del negocio, y fué preciso que su marido sirviese de intermediario en dichas granjerías. Esto dió lugar á que la reina y Valenzuela tuviesen que conferenciar cada día en secreto, cuyas entrevistas facilitaba por razón de su cargo la buena de la camarera. Valenzuela poseía el arte y los medios de estar muy al corriente de todas las intrigas y maquinaciones cortesanas, enterando de cuanto ocurría á la reina; y como ésta no veía á nadie, no salía nunca

de palacio y lo sabía todo, corrió la voz de que tenía á sus órdenes *un duende* que la enteraba de los más secretos pormenores.

Por más que Valenzuela conferenciase secretamente con la reina, no había, sin embargo, alcanzado todavía su intimidad. Vamos á decir ahora cómo pudo conseguirla. Encontrábase D. Juan de Austria desterrado en Consuegra, cabeza del Priorato de Castilla, del cual era gran maestro, cuando llegó á su noticia que se dirigían hacia allí cincuenta lanzas al objeto de prenderle. D. Juan subió al punto á caballo para meterse en Aragón y dirigió á la reina una carta altanera, en la cual se deshacía en denuestos contra el orgulloso P. Nithard y pedía su destitución, dejando entrever que si la soberana no lo hacía de grado lo haría él por fuerza. Es decir, lo que en español llamamos *un pronunciamiento*. Al poco tiempo púsose D. Juan á la cabeza de 200 caballos, y llegó á Torrejón de Ardoz, á tres leguas de Madrid.

Esta simple demostración bastó para sembrar el pánico. ¡Aquel *ejército* de 200 caballos fué suficiente para hacer capitular la corte! El padre Nithard salió pitando y no quedó sombra de gobierno.

—Si D. Juan hubiese penetrado en Madrid al día siguiente,—decía á un amigo suyo el embajador francés,—no solamente se hubiera hecho dueño de los negocios, colocado á sus amigos, echado á sus contrarios y encerrado á la reina en las *Descalsas Reales*, sino que hubiera podido hacerse rey: tanto contaba con el favor de los pueblos.

Aquel ambicioso no supo, sin embargo, aprovecharse de su fortuna, y, sorprendido de su propia audacia, vaciló al verse al pie del trono de Carlos V. Por otra parte, era, como buen español, aficionado á dejarlo todo para mañana.

La reina estaba furiosa con la bullanga que le había obligado á desprenderse del P. Nithard, y creció más que nunca su odio contra los españoles, de los cuales decía que sólo estaría contenta cuando los viese tener que ir vestidos de estera. Poco faltaba, sin embargo, para que la soberana pudiese darse aquel gustazo, ya que la miseria del país era de todo punto horripilante, espantosa y jamás vista.

La reina buscó un hombre de confianza que reemplazara al expulsado jesuíta, y al cabo de algún tiempo dió con él: era Valenzuela. Los documentos españoles guardan sobre este punto una discreción caballeresca; pero no cabe dudar de que la gentil persona y simpática fisonomía del caballero rondeño, su agudo ingenio y la distin-

ción de sus maneras entraron por algo en la elección de la soberana.

Ello es que de golpe y porrazo apareció nombrado Valenzuela introductor de embajadores, á cuyo título tenía francas las puertas de palacio, siguiendo á esta gracia las de primer caballero, marqués de San Bartolomé de los Pinares, caballero mayor, grande de España, la llave de gentilhomme de cámara, etc., etc. Excusado es decir que tan rápido encumbramiento proporcionó á Valenzuela, si muchos partidarios, no menor número de enemigos. Una vez apareció un pasquín con los retratos de Valenzuela y Mariana. Aquél tenía á sus pies mitras, toisones, bandas, coronas de título, llaves de gentilhomme, áncoras, etc., y encima un letrero que decía: *Esto se vende*, al paso que la reina, apoyando la mano sobre su corazón, decía: *Esto se da*.

Mariana de Austria despreciaba semejantes calumnias y continuaba dispensando con más ahinco todavía su protección á Valenzuela, el cual fué nombrado superintendente de palacio, gobernador del Pardo, etc. Llegó en esto el día de la proclamación de la mayor edad de Carlos II, y todo parecía sonreír á Mariana y Valenzuela, á pesar de la tenebrosa conjuración que contra ellos tramaban los duques de Alba, padre é hijo, el confesor y el preceptor del rey, el conde de Medellín y otros palaciegos. El preceptor de Carlos II, D. Francisco Ramos del Manzano, dió á entender á su discípulo que de la manera como se iban poniendo las cosas era indispensable se llamase á D. Juan de Austria, dejándole persuadido de ello. Carlos II escribió una carta á su hermano bastardo, teniendo que llevarle de la mano el preceptor; y cuando todos creían á D. Juan navegando hacia Sicilia sublevada, apareció en Madrid. Alteróse la reina, corrió á ver á su hijo, suplicóle con lágrimas en los ojos que mandase volverse á D. Juan, y Carlos II se allanó á ello en seguida, mandando al hijo de la Calderona que se marchase, en virtud de lo cual retiróse el príncipe rabo entre piernas.

María Ana pareció temer, sin embargo, que la privanza de Valenzuela no diese al traste con todo, acordándose en su vista que el valido se retiraría de Madrid para desempeñar la capitánía general de Granada. Poco tiempo estuvo allí, no obstante, presentándose de pronto en Aranjuez, donde se encontraba á la sazón la corte. Aquélla fué la época de la mayor privanza de Valenzuela. Un día, estando de caza, disparó Carlos contra un ciervo é hirió ligeramente á D. Fernando, suceso que hizo

caer en un desmayo á la reina, mientras que el rey visitaba diariamente al interesante paciente.

El favorito pareció querer corresponder á tales pruebas de afecto, y justificarse á los ojos del país, trabajando con todas sus fuerzas en la reconstitución de la monarquía. Multiplicaba las audiencias, exigía la cesantía de los administradores incapaces y encontraba fondos para las pagas de los soldados y el entretenimiento de la flota, mediante el aumento de derechos de aduana, idea personal suya. Los víveres estaban por las nubes á causa del bandolerismo de los regidores encargados del abastecimiento de la capital, y, gracias á las medidas que tomó Valenzuela, se abarataron y abundaron todos los artículos. Al propio tiempo que proporcionaba pan al pueblo de Madrid, facilitábale los medios de pagarlo, emprendiendo grandes obras de utilidad y ornato. Ordenó la reconstrucción de parte de la *Plaza Mayor*, devorada por un incendio, y reedificó la *Casa de la Panadería*. Dotado de un verdadero sentimiento artístico, hizo sacar del Buen Retiro la admirable estatua ecuestre de Felipe III, que está hoy en la plaza de Oriente, y adornó con ella el frontis del palacio. Levantó la torre del departamento de la reina, echó los cimientos del puente de Toledo y construyó el del Pardo, en todas cuyas medidas hizo gala de una verdadera capacidad.

En ésto fué nombrado Valenzuela caballero mayor de la reina, la cual hizo crecer todavía más el furor de sus enemigos, que trataron de asesinarle, á cuya criminal tentativa respondió la reina haciendo elevar á su favorito á la dignidad de grande de España de primera clase. Pocos días después era declarado Valenzuela oficialmente primer ministro con alojamiento en palacio, donde ocupó el departamento de los infantes, "lugar angusto, en el cual nunca penetraron sino los vástagos de la sangre de nuestros reyes", dice un contemporáneo que no puede ocultar en sus *Memorias* la pena que le causaba tal medida.

El tal nombramiento cayó como una bomba en los círculos aristocráticos; los palaciegos, llenos de iracundia, se dieron la consigna de infligir desaires al primer ministro; burlas, insultos, epigramas, pasquines, todo se empleaba, sin recato ya, contra Mariana y Valenzuela. Los conjurados, á cuya cabeza estaban D. Diego de Velasco y los duques de Alba, Osuna y Medinasidonia, se reunían en la celda del P. Vintimiglia, teatino, conspirador activísimo.

Por su parte, Valenzuela se dispuso á luchar contra aquellos levan-

tiscos personajes y disolvió la *Junta General de Gobierno* ó Consejo de Regencia, que había funcionado durante la minoridad de Carlos II y que había terminado ya su misión. Los opositoristas creyeron ya llegado el caso de que D. Juan hiciese otro *pronunciamiento*.

La corte, empero, no perdía de vista al resentido virrey de Aragón y Valencia, que como tal disponía de considerables fuerzas. Decretáronse algunos destierros, fueron separados de sus mandos varios generales, reconcentráronse tropas en Toledo y se creó un regimiento de 3,000 hombres destinado especialmente á la guardia del rey, cuyo regimiento fué llamado de *la Chamberga*, á causa de la casaca que llevaban los soldados, cuyo corte había inventado un francés llamado Chambert.

Viendo D. Juan que nada alcanzaría el clamor de la opinión pública, que pedía su advenimiento á las regiones del poder, decidióse á apelar á la fuerza. Comprometido el general de Barcelona, D. Gaspar Sarmiento, á pronunciarse á favor del príncipe, sacó de Barcelona una noche y con el mayor silencio un regimiento de caballería, fuerte de 500 plazas, y se dirigió á Zaragoza. Al apércibirse de ello el capitán general, príncipe de Parma, mandó al marqués de Leganés, general de la caballería, que persiguiera al sublevado regimiento; pero Leganés lo hizo con tanta cachaza y flojedad, que más pareció favorecer que evitar aquella defección.

No tardó en llegar á Madrid la noticia de la sublevación, corriendo el rumor de que la mayor parte de las provincias se habían adherido al pronunciamento. La corte dió de nuevo el espectáculo de cuando lo de Torrejón de Ardoz; el coronel de *la Chamberga* no cesaba de aconsejar la resistencia; pero Mariana no daba pie con bola, limitándose á vomitar contra D. Juan sus acostumbradas frases, que podrá el lector saber cuáles eran recordando varios episodios de *Don Quijote de la Mancha*. Por donde se ve que también la reina Mariana sabía emplear los *voquibles* que á veces se le escapaban al buen Sancho.

Los cortesanos echaron de ver entonces que lo mejor era separar á Carlos de su madre, prestándose á ello el monarca con su habitual obediencia y débil carácter. Hiciéronle creer al pobre rey que toda la culpa de los muchos desastres del año 1675 dependía de Valenzuela, siendo así que no le correspondía poca parte á D. Juan de Austria, que había dejado de ir en socorro de Flandes años atrás y en socorro de Mesina después para conspirar en España. Una noche de diciembre de 1676, sa-

cáronle, pues, de palacio el duque de Medinaceli y el conde de Aranda, y se lo llevaron al Retiro, haciéndole expedir desde allí una orden para que la reina Mariana quedase detenida en sus habitaciones. La nobleza y el pueblo hicieron locas muestras de alegría, felicitándole y ofreciéndole ricos presentes, creyendo que aquel acto enérgico anunciaba una fuerza de voluntad irresistible en el joven monarca. ¡Vaya una creencial

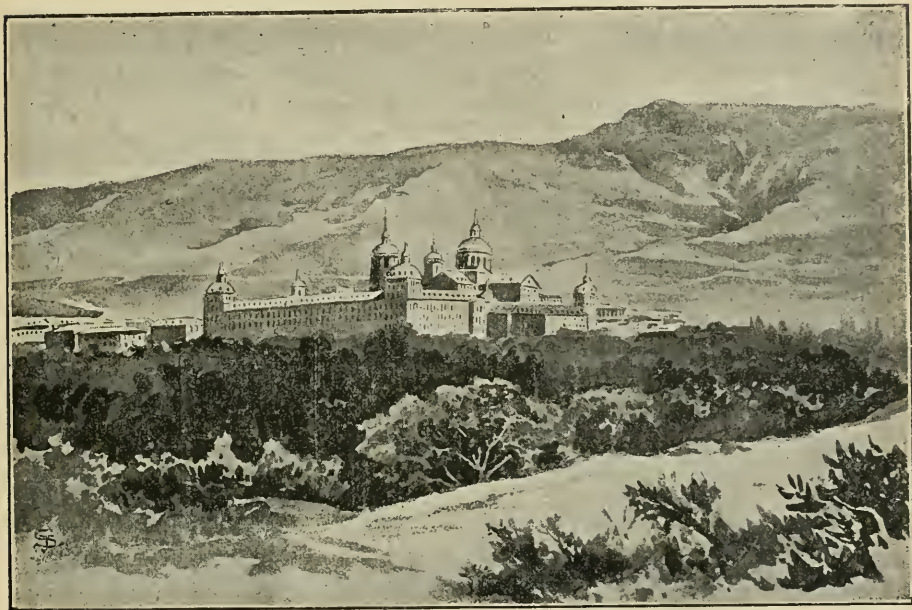
Acto seguido mandó el rey á buscar á D. Juan para que se encargase del gobierno, mientras Valenzuela corría á refugiarse en el monasterio de San Lorenzo del Escorial.

D. Juan partió de Zaragoza y estableció su cuartel general en Ariza, donde se le incorporaron algunas tropas mal organizadas que había podido juntar en Aragón, además de algunas partidas de voluntarios catalanes y valencianos, componiendo, en suma, unos 3,000 peones y 1,000 jinetes. Al llegar á Hita, supo la hombrada que había hecho el rey, mandando quedase detenida su madre; llegó á la vez de Madrid el cardenal de Aragón, y le renovó la seguridad de los buenos deseos del rey en confiarle las riendas del gobierno, pero previniéndole al propio tiempo que licenciase al punto sus tropas. Contestó D. Juan que así lo haría en cuanto el rey desterrase á la reina Mariana, arrestase á Valenzuela y licenciase *la Chamberga*; ratificado todo por Carlos II, encargó D. Juan al marqués de Leganés (el perseguidor de Sarmiento) que pagase á la gente y cuidase de despedirla, y se puso en marcha para Madrid con 600 jinetes catalanes.

Hemos dicho ya que Valenzuela se encontraba en el Escorial. Allí se había refugiado, en efecto, con su familia y, lo que tenía de más precioso, contando con que la santidad de aquel sitio, verdadero arsenal de toda clase de reliquias de santos, le libraría de cualquier atrocidad. Estaba provisto, además, de una real cédula previniendo al prior del convento que velase por la persona de D. Fernando como por la suya propia. Mal conocía el desdichado favorito las aviesas intenciones y los brutales apetitos de venganza que abrigaban sus enemigos.

Sin quitarse siquiera el polvo del camino, puso D. Juan á la firma del rey un decreto redactado en los más insolentes términos, exonerando á Valenzuela de todos sus derechos, títulos y dignidades, confiscándole sus bienes y declarándole reo del delito de alta traición. El decreto hacía hincapié, sobre todo en lo de la nobleza. Mucho les había escocido á los nobles la elevación del hidalguillo rondeño.

A esto siguió una *vazzia* de empleados digna de las de nuestros días en vísperas ó después de unas elecciones, sin reparar en méritos ni respetos. Fueron desterrados varios predicadores (no se dé nadie por aludido), por haberse permitido alabar desde el púlpito á la reina, y llegó,



EL ESCORIAL

finalmente, á tal extremo la mezquina ojeriza de D. Juan, que acabó por proscribir á varios miserables enanos que servían de bufones para entretener la ociosidad de aquella triste corte.

No tardó en saberse que Valenzuela se encontraba en el Escorial. Los aguerridos y nobilísimos D. Fernando de Toledo y el duque du Medinasidonia presentáronse en el monasterio á la cabeza de 200 caballos. Intimaron al prior que les entregase al pobre refugiado, negándose á ello el digno monje, en vista de lo cual aquellos bravos guerreros bloquearon el monasterio, como unos miserables republicanos á los premostratenses, é interceptaron toda comunicación con el exterior. El prelado lanzó entonces la excomuni6n de costumbre contra los agresores y violadores de los derechos de la Iglesia, en vista de lo cual los dos valerosos caudillos recurrieron á la astucia. Suplicaron al prior les permitiese tener una entrevista con Valenzuela; accedió, pero nada pudieron

obtener tampoco por este medio, pues Valenzuela se negó á seguirles si no le presentaban una orden del rey. Los dos bizarros capitanes resolvieron entonces hacer rendir á los frailes por hambre, sin mejor éxito que antes. Desesperaba ya D. Fernando de Toledo de poder echar la pata á Valenzuela, cuando se presentó un delator ofreciendo revelar dónde estaba escondido si le pagaban bien. Este miserable era el sangrador del convento que había sido llamado para practicar una sangría al desventurado prisionero, devorado por la fiebre. D. Fernando de Toledo recompensó al villano traidor con doscientos escudos y dió al punto á sus *huestes* la orden de tomar por asalto el monasterio. Los soldados penetraron en los claustros, invadieron la iglesia, dispararon sus armas, entregándose á mil excesos, gritando y blasfemando, y, por fin, consiguieron llevarse al infeliz Valenzuela, oculto en un reducido aposento cerca del sagrario cuya puerta estaba disimulada por un cuadro de grandes dimensiones.

Una vez en sus garras el desventurado, procedió el de Toledo al saqueo de los cofres de Valenzuela, apropiándose las joyas que le convenían, entre las cuales las había admirables. Los soldados registráronlo todo con sus picas, hasta los colchones del cuarto de D.<sup>a</sup> María Eugenia guardada de vista por doce hombres. Rompieron los marcos de plata cincelada, obra maestra de Juan de Arce, dispersaron las reliquias y llegaron hasta forzar el sagrario en busca de tesoros. "Parecían,—dice un testigo ocular,—no los soldados de un ejército católico, sino una horda de desencadenados religionarios (1)". A pesar de estarse en lo más crudo del invierno, no se le dejó á Valenzuela otra ropa que la que traía puesta; negóse una manta á su mujer, en cinta de cuatro meses y se le quitó á un niño el manguito que llevaba.

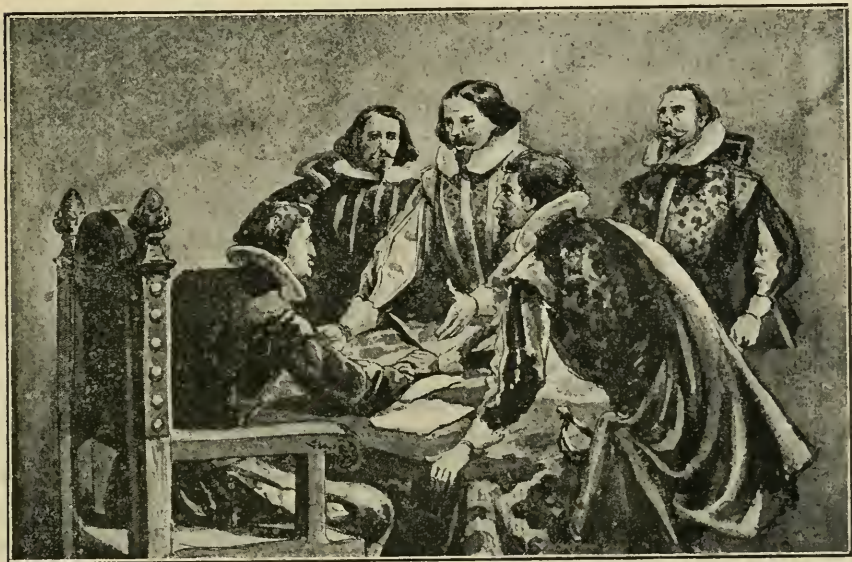
Valenzuela, gravemente enfermo, fué conducido á Madrid escoltado por trescientos hombres y desde allí al castillo de Consuegra. Hubo de sufrir muy malos tratamientos, incluso el de ir cargado de cadenas como un vil malhechor; pero el antiguo favorito demostró poseer una grandeza de ánimo y una elevación de carácter poco frecuente en aquella época, soportando con varonil entereza los duros trances que le hacían pasar la envidia y feroz aversión de sus contrarios. La sangre fría

---

(1) *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, por el marqués de la Fuensanta de Valle y D. Damián Sancho Rayón, tomo LXVII.—Madrid, 1877.



que demostraba y hasta el lenguaje irónico y tranquilo con que se expresaba al ser interrogado, llenaron de estupor á sus perseguidores. Sólo al cabo de algunos días de yacer en la lóbrega mazmorra en que le tenían encerrado se le oyó exclamar, suspirando profundamente: —*¡Ay, Animara*,—(anagrama de Mariana),—*caro me cuestas! ¡Ay, Ara-*



VALENZUELA CELEBRANDO CONSEJO BAJO SU PRESIDENCIA

*nima! ¿Qué me importan tus favores si no puedo ser salvado?*—Extraña exclamación en boca de quien tantas pruebas de carácter tenía dadas.

También decía á veces: —*¡Oh Dios mío! ¿No hay siquiera para mí esperanza de acabar con la vida cuanto antes?*—Tan miserable era el trato que recibía. Lo del proceso fué una *camama*, pero se consiguió lo que principalmente se intentaba, esto es, confiscarle los bienes al privado y sacarlos á subasta. Recomendamos la lectura del inventario de la venta á los aficionados á la historia del lujo y de las artes decorativas en España en el siglo XVII, cuyo documento encontrará el curioso en la *Colección* citada al principio. Ni una camisa dejaron de venderle al pobre procesado: muebles, joyas, vajillas, la plata, los cuadros, el guardarropa, el guarnés, todo fué al encante. La venta produjo 10.775,730

reales, cuya suma les pareció poquísima á los murmuradores, que creían que Valenzuela poseía los tesoros del Perú.

No podía á todo esto la Santa Sede dejar pasar sin correctivo la escandalosa violación del Escorial, en consecuencia de lo cual el papa Inocencio X (Odescalchi) pidió que el preso fuese restituído á la Iglesia, entregada la causa al tribunal eclesiástico y reintegrado en el entretanto el prisionero en la posesión de sus bienes, que se le habían confiscado sin sombra de proceso. En un principio hizo el gobierno oídos de mercader, pero no tardó en llegar un breve muy amenazador, acompañado de una excomunión en regla contra los autores del saco del Escorial, y entonces se hizo como que se obedecía. El nuncio expidió un decreto desterrando á Valenzuela á Filipinas por diez años y obligando á los autores del sacrilegio del Escorial á hacer pública retractación, en camisa y con la cuerda al cuello. Así se hizo. El nuncio les largó algunos disciplinazos y levantó las censuras. Valenzuela salió de la cárcel y aguardó en el convento de la Merced, de Cádiz, la época del embarque.

No pasaremos, empero, más adelante sin dar cuenta de la miserable persecución de D. Juan de Austria contra la desgraciada familia del caído ministro. D.<sup>a</sup> María Eugenia fué conducida desde el Escorial á Madrid con sus dos hijos en un mal carro, amenazada é insultada todo el camino por la soldadesca. Llegada á la corte se la obligó al punto á salir para Toledo, "sin el socorro de un maravedís ni de un pedazo de pan", encontrándose por el camino con su marido, pero sin que éste pudiese hablarla, por ser ésta la consigna; sólo con lágrimas respondía á los sollozos y desesperados gritos de su mujer y de sus hijos; menos duros que sus jefes, lloraban los soldados de la escolta.

Apenas había llegado á Toledo la pobre señora cuando fué expulsada también, ordenándola que fuese á Talavera. Hacía algunos días que se encontraba allí cuando corrió la voz de que iban á cortar la cabeza á su marido y á separarla á ella de sus hijos. Desesperada la infeliz madre, quiso dejarse morir de hambre. "Dios lo sostuvo, empero, para presenciar el día de su venganza", dice el autor de la conmovedora relación que tenemos á la vista. Al cabo de algunos días, D.<sup>a</sup> Eugenia dió á luz una niña que murió al poco tiempo, y para colmo de infortunio murió también su hija mayor, de doce años de edad, criatura encantadora y de precoz juicio, que era el consuelo de su desdichada madre.

Estorbábale á D. Juan de Austria la presencia de aquella mujer en

España, y así pensó de qué medios echaría mano para alejarla de Talavera. Valióse primero de la mentira, queriendo dar á entender á doña Eugenia que el rey le permitía ver á su marido antes de embarcarse y que á dicho objeto encontraría cuatrocientos ducados preparados en Toledo. Eugenia conoció, sin embargo, la intención, y se negó á salir. Mandáronla luego un fraile agustino para hacerla concebir escrúpulos de conciencia, diciéndole que era pecado mortal separar su destino del de su marido; pero la valiente española, que no era lerda, no hizo más caso de los escrúpulos con que le quería meter miedo el fraile que de la pérvida emboscada de marras invitándole á ir á ver á su marido, y así, lo que hizo fué acogerse á la protección de un lugar sagrado. Salió huyendo de su casa, á las nueve de la noche, presentóse en la Colegiata de Talavera, y, encontrando cerrada la puerta, esperó á que fuese día bajo el porche, llevando en sus brazos á su hijo moribundo, y así que se abrió la puerta del campanario se refugió en la torre, donde permaneció seis meses expuesta á todas las intemperies, hasta que, movido á compasión el cabildo, la dió alojamiento en la celda del sacristán. Uno de los sicarios del hijo de la Calderona se ofreció entonces á robarle el hijo á la pobre madre, como medio seguro de obligarla á abandonar su asilo, sin que sepamos qué motivo obligarla á D. Juan á no aceptar.

Llegó, por fin, el día de embarcarse Valenzuela para su destierro (1768), en cuya ocasión, una señora de elevada estatura y enteramente cubierta con un manto se le acercó al ir á poner el pie en el galeón y le dijo: — *Ten valor, Valenzuela; tu enemigo morirá y tú volverás á España.*— Los que la vieron intentaron prenderla, pero en vano.

Durante el viaje á Veracruz recibió Valenzuela la notificación de que el rey le degradaba de todos sus honores y cargos, dejándole sólo el nombre del bautismo, pero sin privarle del hábito de Santiago. La destitución se reducía, pues, sólo á lo que había conseguido por el favor de la reina. Llegado á Acapulco, donde debía embarcarse para Manila y bajo la impresión de su desgracia, escribió el pobre desterrado unas *Endechas* que son, en su género, las mejores que hay en lengua castellana. Véanse algunas estrofas de las mismas:

Si mi mal no permite  
dar treguas al tormento,  
remedio es el callar,

que no tienen los males más remedio.  
¡Yo soy!... Pero ¡qué digo!  
¡Yo fui!... ¡Qué mal me acuerdo!  
¡Yo he de ser!... ¡Mal discurro!  
Y, puesto donde ignoro, ¿qué pretendo?  
Otros dirán que soy,  
y alcanzaré por ellos  
de lástima la dicha  
que no pudo alcanzar el valimiento.  
Por grande me envidiaron:  
¡qué dictamen tan necio!  
¡Como si el ser yo grande  
fuera hacer á los otros más pequeños!  
Conocidas ventajas  
veneré con respeto;  
pero la envidia pudo  
vestir de otros colores mis deseos.  
El ser hombre me queda,  
y en todo cuanto pierdo  
antes gano, pues logro  
el que ninguno envidie lo que tengo.  
En el mar de la corte  
corrí fortuna, necio,  
porque sin norte fijo  
todas las velas entregué á los vientos.  
Estrellas me empeñaron  
que fijas perecieron  
y viendo la borrasca  
sus luces todas me negaron luego.  
Golpes de la fortuna  
en este frágil leño,  
aunque más le combatan,  
va lastrado el bajel de sufrimiento.  
Que me dejen la vida  
por piedad, no lo creo,  
pues me la dejan sólo  
para que siempre viva yo muriendo

Por voto el que navega  
la entena cuelga al templo;  
¡triste del que peligra  
aun más que en las borrascas, en el puerto!  
¡Ay, esposa querida,  
no me llores muerto,  
que para mí, por pena,  
no hay dogal, ni cuchillo, ni veneno!  
Comisiones han dado  
á los cuatro elementos  
para que en mí ejecuten  
cuanto faltó al rigor para lo fiero.  
Peregrinando tierras,  
surcando mares negros,  
vientos examinando,  
de ardientes climas registrando el fuego,  
del uno al otro polo  
camino, y sólo puedo  
extrañar los rigores  
del polo que me mira en este puerto.  
Mas ni aquesto me turba  
porque el noble, á despecho  
de villanas injurias,  
no se deja vencer de lo grosero.  
De todo cuanto pude,  
¡qué poco agora puedo!,  
que se deshace fácil  
poder fundado en el poder ajeno.  
Pero nada aprovecha  
á la ambición, pues vemos  
que en las mismas ruinas  
alcázares levantan más soberbios.

En estas endechas, "escritas en lenguaje sencillo,—dice D. Adolfo de Castro,—propio del sentimiento, están dictadas por la experiencia las quejas que contra la envidia y los engaños de la ambición prefiere Valenzuela. Todo contribuye á hacer de esta composición una obra nota-

bilísima, ya como documento histórico de un personaje tan importante en la minoría de Carlos II, ya como poesía, hija del dolor más íntimo, escrita con el corazón y no por el raciocinio, pero para el raciocinio y para el corazón... Su voz para anatematizar la envidia es más poderosa aún que la de Horacio y de Lucrecio, porque sale de labios mucho más autorizados. Cuando un autor habla con el lenguaje de la experiencia causa en el ánimo de sus lectores más sensación que cuando las verdades que profiere han nacido de un gran talento. En las endechas de Valenzuela no ha tenido la menor parte su fantasía, nada su invención: la verdad, expresada sencillamente y con el lenguaje del corazón, basta para dar un mérito verdadero á esta poesía.<sup>4</sup>

Embarcado de nuevo Valenzuela, llegó á Manila, donde se le señaló por residencia el castillo de San Felipe de Cavite. Seis años permaneció allí sujeto á la vigilancia más odiosa, sin permitirle escribir á nadie ni siquiera conversar y guardado con las más suspicaces precauciones. Tales barbaridades se mitigaron algún tanto al cabo de dicho tiempo y se le permitió escribir, siendo lo primero que se le ocurrió á Valenzuela dirigirse al rey para protestar de las inicuas violencias de que había sido víctima, sin forma de proceso ni articulación precisa de un delito cualquiera que hubiese cometido.

Pasados los diez años de destierro fué puesto Valenzuela en libertad, señalándosele, empero, como residencia interina la ciudad de Méjico, con el sueldo de 12,000 pesos. Tan agradable cambio en su fortuna dependía de que había muerto D. Juan de Austria (1679), con lo cual la reina María Ana gozaba otra vez de algún favor.

Disponíase el pobre ex favorito á regresar á España cuando recibió en Méjico una coza de un caballo que le ocasionó la muerte. Dejó un testamento encargando á su viuda rehabilitase su memoria, y á este efecto presentó D.<sup>a</sup> María Eugenia una demanda muy hábilmente motivada. Sin embargo, echóse tierra en el asunto y se dispuso que se entregaran veinte mil ducados á la familia en concepto de devolución de los bienes confiscados, conservando el heredero el título de marqués de Villasierra.

“Tal fué,—dice M. Eugenio Baret,—el brillante y trágico destino de un hombre que con más audacia que genio y más valor que prudencia osó coger las riendas del poder en un tiempo de minoría y quiso tomar sobre sí la empresa de sacar á la monarquía española de su profunda

decadencia. Hidalguillo de modesta extracción y sin más apoyo que el amor ó el capricho de una reina que no era ningún modelo de carácter, atrevióse, desafiando tremendas enemistades, á afrontar y humillar en ocasiones la altanera y poderosa aristocracia que la historia de España muestra como rebelde siempre á la autoridad de los favoritos de sus reyes. ¡Alta y temeraria empresa en la que se hubiera estrellado allí aun un Richelieu! Tan superior era la fuerza de resistencia de los grandes de Castilla comparada con el poderío de la nobleza francesa, tanto difería de la organización de Francia la constitución de España, con los privilegios enormes de sus ciudades, de sus iglesias y de sus provincias, verdaderas fortalezas que servían de base de operaciones á todo pretendiente y á todo ambicioso resueltos á intentar el derrocamiento de la autoridad legítima. Entiéndase que nos referimos á la historia del pasado, no á lo que sucede ahora. El solo grito de: ¡*Contrafuero!* bastó para que en 1591 se levantase en armas Zaragoza arrancando á Antonio Pérez de las manos de Felipe II y, lo que era más difícil, de las prisiones de la Inquisición.“

El ejemplo del P. Nithard hubiera debido poner en guardia á Valenzuela; pero la rapidez de su encumbramiento le había hecho perder la cabeza. A tenerla más sentada, hubiérase contentado con la realidad del poder. Tenía D. Fernando mucho partido entre la clase media y le apoyaban todos los ánimos imparciales que haciendo justicia á su actividad, á su inteligencia y á la magnanimidad de sus sentimientos le juzgaban capaz de mitigar los males de la monarquía y lloraron su desgracia. Podía y hubiera debido limitarse al papel de primer ministro y justificar este título á los ojos de todos por la sabiduría y los beneficios de su gobierno; pero aspiró á la grandeza y esta vanidad le perdió. ¡Vaya un gustazo el de exponerse á la ruina más completa por tener el honor de asistir el día de la Presentación á la capilla de palacio y sentarse él solo al lado del rey!

No pudo, por otra parte, desprenderse nunca Valenzuela de ciertos resabios de andaluz gracioso; el artista subsistió en el político y el hombre de Estado quedó marcado siempre con el sello original de la raza rondeña, fenómeno que no ha dejado de verse repetido después. Cuando después de su dramático rapto del Escorial fué trasladado de Madrid á Consuegra, tuvo la escolta que hacer noche en Illescas. Desde el aposento en que le tenían custodiado oyó el prisionero los sonos de una

guitarra destemplada, Valenzuela hizo que le trajeran el instrumento, lo afinó y tocólo de tal manera que dejó arrobados á todos los oyentes.

Como escritor ha dejado cinco ó seis tomos de diversos escritos, compuestos en su mayor parte en Cavite y revisados en Méjico; son varios *Discursos* políticos y satíricos que recuerdan la manera de Quedo, poesías sueltas, comedias, sainetes y zarzuelas. El estilo es muy culterano.

El retrato de Valenzuela, pintado por García Hidalgo, lo representa con los largos y hermosos cabellos negros que tan seductor le hacían; la frente es alta, el semblante ovalado y regular, los ojos grandes y dulces, la boca burlona y la expresión de la cabeza muy inteligente, aunque sin revelar un genio.

El lector nos perdonará que nos hayamos extendido un tanto acerca de este personaje, para cuya biografía hemos utilizado en gran parte el excelente trabajo de M. Baret; pero hemos querido probar que el único ministro de algún provecho que rigió los destinos de España no fué ningún empingorotado noble, sino un modesto hidalguillo de un rincón de Andalucía. No fué ningún Richelieu, ni un Mazarino, ni un Colbert; pero siempre valió más que los Lermas, Olivares, Osunas y Medina-celis.







## CAPITULO II

### D. JUAN DE AUSTRIA

Pocos hombres habían hecho concebir mayores esperanzas que don Juan de Austria, y pocos fueron causa de mayores desengaños, revelando en todos sus actos tanta estrechez de miras como limitados alcances, y tanta ruindad de carácter como menguado talento. Pudo haber sido un estimable general, pero resultó un mal gobernante. Ocupado exclusivamente en sus venganzas, dedicóse á pesquisidor de todos los actos de D.<sup>a</sup> Mariana, á cual objeto tenía asalariada una legión de policiacos, cuyos informes, que leía con delectación, no le dejaban vagar para ocuparse en los negocios de verdadera importancia. Sus principales *golpes* fueron suprimir la golilla y reemplazarla con la corbata; prohibir que se pudiese tomar rapé en la real cámara, y sí tan sólo en las antesalas, y mandar peinar al rey, que tenía una cabellera rubia muy larga, pero que usaba de su poder absoluto para rehusar obstinadamente el uso del peine; por manera que cuando supo que querían peinarle exclamó: —*Hasta los piojos no están seguros de D. Juan.*

El pueblo esperaba la disminución de los impuestos y el abarataamiento de los víveres; el ejército, las pagas atrasadas; la marina, los abastecimientos que le faltaban, y, en suma, todos los buenos españoles esperaban medidas encaminadas á la regeneración de la patria; pues todo sucedió al revés: la decadencia siguió su silenciosa marcha y con-

tinuó la cosa lo mismo, ó peor, que antes. Digamos ahora lo que había ocurrido en el exterior en aquellos últimos años, para lo cual retrocederemos algún tanto.

*Los filibusteros.*—A pesar de la paz concluída en Aquisgrán en 1668, los filibusteros de América, dirigidos por el terrible Morgan, habían seguido sus correrías contra nuestras posesiones, habiéndose en 1670 apoderado de Puerto Bello, de donde se llevaron gran botín, y saqueando luego otras poblaciones sin que pudiera impedirlo nuestro Gobierno por falta de barcos, de hombres, de dinero y de todo.

*Alianza con Holanda contra Francia.*—En 1672, y en vista de la admirable resistencia opuesta por Guillermo de Orange, *el Taciturno*, estatúder de Holanda, á los franceses que habían invadido dicho país, formóse una gran coalición contra Luis XIV, y, animado con ello Valenzuela, mandó al gobernador de los Países Bajos que hostilizase á aquellos enemigos. En su vista, puestos diez mil espafloles á las órdenes de Guillermo *el Taciturno*, sitiaron á Charleroy, pero hubieron de levantar el sitio, y aun perdió aquél á Maestricht (junio de 1673), no, empero, sin devastar nuestras tropas varias poblaciones de la Flandes francesa. De todas maneras, se ve iniciativa en el ministro y no hacíamos ningún mal papel.

Al año siguiente la situación de Francia era tan apurada que, en vez de tratarse de conservar lo ganado, reducíase la cuestión á no perder lo adquirido en virtud de los tratados de Westfalia, de los Pirineos y de Aquisgrán. Los aliados habían formado dos grandes ejércitos: el uno, compuesto de holandeses y espafloles, al mando de Guillermo *el Taciturno* y fuerte de ochenta mil hombres, debía invadir el Henao y combatir contra Condé. El otro, compuesto de tropas imperiales y de los príncipes de Alemania, fuerte de sesenta mil hombres, debía invadir la Alsacia y pelear contra Turena. Además, otro ejército espaflol debía invadir el Rosellón, donde se encontraría frente á Schomberg. Así estaban preparándose las cosas, cuando Luis XIV, al frente de veinte mil hombres, penetró en el Franco Condado, apoderándose de él en menos de seis semanas (mayo de 1674). Seguidamente á esto obtenía Turena provechosísimas victorias sobre los imperiales, á los cuales arrojó de Alsacia, apoderándose completamente de esta provincia. Menos mal nos fué á nosotros, es decir, al ejército hispanoholandés regido por el príncipe de Orange. Este con sus ochenta mil hombres retirábase

á Mons, después de haber hecho un reconocimiento para pasar el Sambre é invadir la Champagne, cuando se vió perseguido por Condé, que alcanzó la retaguardia formada de españoles, derrotándola en los bosques de Senef (agosto de 1674), saliendo mal librada también la caballería holandesa que acudió en socorro nuestro. Habíamos perdido, entre nosotros y nuestros aliados, cerca de diez mil hombres, pero no por eso quiso declararse vencido *el laciturno*, sino que se fortificó detrás de los bosques y lagunas y derrotó una y otra vez á su contendiente. Sin embargo, no pudo realizarse el plan de invadir la Francia, bastando para nuestra satisfacción haber sabido pelear con honra.

*Guerra en Cataluña.—Los migueletes catalanes.*—Más interesante que esta campaña es la que tenía por teatro el Mediodía de Francia y el Principado de Cataluña. Ya en 1673 había entrado en el Ampurdán una división francesa; pero habiendo acudido en seguida el virrey, duque de San Germán, la obligó á repasar la frontera, prendiendo fuego el enemigo, en su humillante retirada, al lugar de la Junquera, acto contraproducente, pues encendió en cólera á aquellos naturales, que se ofrecieron incondicionalmente á San Germán para que les llevase al Rosellón.

Quizás en medio de todos nuestros desastres habríamos tenido el consuelo de recobrar dicho hermoso condado gracias á una vasta conspiración urdida por gran número de roselloneses, á no haber descubierto el complot una malaventurada doncella, enamorada de un oficialito francés. Malogrado el golpe, salió á campaña el duque de San Germán (mayo de 1674) con ocho mil infantes y dos mil quinientos caballos, y atravesando los Pirineos por el collado de Portell, apoderóse en breve tiempo de Maurellas, derrotó al general Le Bret, ocupó á la Boulou, tomó por asalto á Ceret y Arles, y, por fin, se le rindió el fuerte de Bellegarde, llave del Rosellón y puerta de Francia por aquella parte. En este ejército del duque de San Germán formaban el principal y más numeroso elemento los terribles migueletes catalanes, dignos sucesores de los almogávares y terror de los franceses. Acaudillados por Batlle de Bassagoda y José Trinxeria, renovaban ahora las antiguas glorias y sostenían el honor de las armas españolas, aunque reducida entonces su misión á estorbar los pasos de los Pirineos y habérselas con los franceses.

Dueño San Germán de la plaza Bellegarde, envió refuerzos al sitio de

Banyuls, en auxilio de cuya villa se dispuso á acudir el general Schomberg. A fines de junio dióse gran batalla en los campos de Maurellas, que ganó también nuestro San Germán, haciendo en ella proezas de valor los migueletes y los tercios de la Diputación catalana, de Barcelona y de Vich. Catalanes eran los triunfos que ahora se conseguían; demostrando así este país su lealtad á prueba de faltas de cumplimiento de lo ofrecido por los reyes de Castilla. En este memorable y gloriosa batalla dejaron los franceses más de mil cadáveres en el campo y quedaron en poder nuestro algunos centenares de prisioneros, artillería, la mayor parte del bagaje y seiscientos caballos. Aprovechándose de tan gran ventaja, adelantóse el duque de San Germán hasta el Tech y construyó entre este río y Ceret un pequeño fuerte para defender el paso (junio de 1674.)

Inquieto Luis XIV, por la derrota experimentada por Schomberg, procuró distraer las fuerzas españolas haciendo que se presentara ante Barcelona una escuadra francesa; pero no pudo verificarlo. Continuóse, pues, la guerra á orillas del Tech: una división de caballería francesa al mando de Le Bret y del ex catalán D. Juan de Dardena (pariente, sin duda, del luisista del mismo nombre), intentó tender una emboscada á los migueletes, pero les salió el tiro por la culata, pereciendo el mismo Dardena á manos de Batlle de Bassagoda. Véase, pues, como aquellos catalanes que dijimos eran antes afrancesados que amigos de su país, pues no vacilaban en hacer armas contra los que fueron un tiempo sus compatriotas.

Así estaban las cosas, cuando cundió la voz que iba á llegar en breve á Barcelona una escuadra holandesa al mando del almirante Tromp conduciendo cinco mil hispanoholandeses con que reforzar el ejército de San Germán, á cuyo rumor retiróse Schomberg á Perpiñán; y como el invierno se venía encima, decidió el virrey dar por terminada la campaña de aquel año, dejando bien custodiadas Bellegarde, Agullana y la Junquera, después de lo cual regresó á Barcelona cubierto de laureles. Gracias á este noble duque no nos faltan páginas de gloria aun en nuestra más deplorable decadencia, no pudiendo negarse que todo esto le hace mucho honor á Valenzuela. Por desgracia, un acontecimiento imprevisto obligó á tener que disolver el brillante ejército de los Pirineos.

*Pérdida de Mesina.*—Mesina, cansada de sufrir el yugo español,

como se cansaba de todos los yugos, había arrojado á la guarnición echándose en brazos de Francia. Valenzuela envió orden en seguida á D. Juan de Austria (virrey de Aragón y Valencia) para que al momento se pusiese á la cabeza de la escuadra y fuese á juntarse con la flota del almirante Ruyter para arrancar á Mesina del poder de los franceses, á lo cual respondió D. Juan que al momento iba á partir de Vinaroz, y, en efecto, mientras el bastardo decía esto, algunos *jansenistas* de Madrid (así se llamaban los partidarios del príncipe) sorprendían á Carlos II, y, LLEVÁNDOLE LA MANO, le hacían escribir á su hermanito aquella carta de que hablamos ya para que se prestara en la corte. Y así fué como D. Juan de Austria, en vez de comparecer ante los muros de Mesina, compareció ante las tapias del Buen Retiro, de donde, por lo demás, ya sabemos tuvo que volverse con un palmo de narices, pues la reina estaba al quite y la intriga acabó en una nueva pifia. Al poco tiempo (2 de enero de 1675) nuestro virrey de Sicilia asedió á Mesina, pero los franceses lograron introducir víveres y algunas tropas, hasta que no mucho después la armada de Luis XIV, al mando de Duquesne, venció á la nuestra delante de la mentada plaza. En este año de 1675 fué declarado mayor de edad Carlos II.

*Sigue la guerra en Cataluña.*—La campaña de 1675 fué menos brillante que la del año anterior. Los franceses penetraron en el Ampurdán por el collado de Banyuls en número de diez mil infantes y tres mil quinientos caballos, amén de algunas compañías de migueletes traspirenaicos organizadas por Schomberg. Salió en seguida para la frontera el general Velasco, mientras el duque de San Germán organizaba algunas tropas, entre ellas un tercio de cuatrocientos hombres levantados por el Consejo de Ciento, cuyo mando ejercía, en calidad de coronel, el conceller tercero D. José Bover.

Había San Germán colocado de avanzada en Pont de Molins su cuerpo de dos mil hombres y setecientos caballos á las órdenes de D. G. Cascar; pero, atacado éste por Schomberg, retiróse á Bascara, donde tenía el duque establecido su cuartel general, de cuyas resultas dejó á Schomberg dueño de Figueras y de casi todo el Ampurdán. "Fueron avanzando los franceses,—dice el Sr. Balaguer,—aunque muy molestados por las incansables compañías de migueletes, siempre prontos, activos y valientes, concedores prácticos del país, que tan pronto sabían presentarse unidos como dispersarse para reaparecer á la hora más im-

pensada y cuando más lejos se les creía, sin que jamás les arredrasen ni las lluvias, ni el calor, ni el frío, ni la fatiga, ni el miedo.<sup>4</sup>

Animado Schomberg con el buen comienzo, obligó á San Germán á que tuviera que retirarse á Gerona, amenazada ya. Estaba defendida Gerona por los tercios de dicha ciudad, Lérida, Tortosa, Balaguer, Tarragona y otros pueblos, y, por más que Schomberg probó una y otra vez, tuvo que volverse, reconociendo que estaban verdes. Durante aquel sitio murió, en uno de los diarios encuentros que tenían efecto entre franceses y migueletes, el valiente Batlle de Bassagoda, á quien los suyos dejaron bien vengado, reemplazándole el capitán Trinxerfa. Terminó la campaña con la pérdida de Bellegarde; pero, en cambio, no pudieron los franceses apoderarse de Puigcerdá, por más que lo pretendieron.

El duque de San Germán fué reemplazado en el virreinato de Cataluña por el marqués de Cerralbo.

Las hostilidades reanudadas al siguiente año (1676) no ofrecieron grandes lances. El mariscal de Navailles se apoderó de Figueras por sorpresa, quedando prisionero el tercio de Barcelona, que estaba de guarnición allí. El marqués de Cerralbo, después de haber hecho nada menos que el viaje de Barcelona á Gerona, fatigado de tan hercúleo trabajo, se echó á la bartola en una quinta del pueblo de Tayá, proeza digna de ser immortalizada en mármoles y bronce. Compadecido el Gobierno de las rudas fatigas de aquel rayo de la guerra, le dió por sucesor al duque de Parma, en cuyo tiempo ocurrió el pronunciamiento en favor de D. Juan de Austria de aquel regimiento de caballería de que hablamos á su tiempo. Así disponía el bastardo de las fuerzas destinadas á rechazar al enemigo.

*Derrota de la escuadra española en Palermo.—Fin de nuestra marina.*—Peor aún iban las cosas de Sicilia: en pocos años habíase formado una marina de guerra francesa que asombraba con su pericia é inteligencia. Ya nos habían dado julepe cuando quisimos socorrer á Burdeos en tiempo de la Fronda, y posteriormente en las aguas de Mesina. En este año (1676) vencieron al grande almirante holandés Ruyter; y como luego se juntasen éste y el almirante de nuestra escuadra, que lo era el príncipe napolitano de Monte Sarcho, para poner cerco á Agosta, encontrálos Duquesne en el golfo de Catania y derrotólos á ambos, después de una terrible, larga y por mucho tiempo dudosa batalla, en

que murió gloriosamente el ilustre marino holandés, retirándose entonces las escuadras aliadas á Palermo.

Habíamos reunido en este puerto veintisiete navíos, veinte galeras y ocho brulotes, y la escuadra francesa, superior en número, se presentó á atacarnos allí mismo, al mando de Vironne y Duquesne. Al primer choque nos echaron á pique la línea de batalla y la mitad de nuestros navíos quedaron encallados en el puerto, con cuya ocasión lanzaron contra ellos los franceses algunos brulotes é hicieron terrible mortandad; perdimos los hispanoholandeses veintiún buques con cinco mil hombres; el resto cayó en poder del enemigo, y Palermo fué objeto de la más salvaje devastación.

¡Ya no había en todo el Mediterráneo un solo navío español!

*Comienzos del gobierno de D. Juan de Austria.—Desastres en Cataluña.—Tratado de Nimega.*—Abrese la campaña de 1677 penetrando el duque de Parma en el Rosellón; pero como los franceses penetraban á su vez en el Ampurdán, tuvo que salirse pronto para estar aquí á la defensiva. Entonces fué cuando, desterrada la reina madre á Toledo, subió al poder D. Juan de Austria, el cual envió al Principado, en vez de Parma, al desacreditado conde de Monterrey, de funesta recordación. Y de paso diremos ahora que todo el peso de la guerra por la frontera pirenaica lo había sostenido Cataluña con su dinero y con sus soldados y con sus solas fuerzas, pues las otras tropas peleaban en Flandes á las órdenes del príncipe de Orange, ó bien habían formado parte de las expediciones contra Agosta y Mesina. Perdida ya toda esperanza de derrotar á los franceses, que se habían hecho dueños de Sicilia, pusieronse á las órdenes de Monterrey once mil hombres que en un principio se habían destinado á aquel objeto, y con ellos y con los tercios de Cataluña marchó el conde contra el mariscal de Navailles, que estaba en el Ampurdán. No juzgó prudente el mariscal esperar la llegada de un número tan respetable de contrarios, y repasó la frontera; pero el atolondrado Monterrey, ganoso, sin duda, de inmortalizarse, fué tras él metióse por los barrancos de Espouilles ó Espolla, cerca del desfiladero de Banyuls, y se vió á merced de Navailles, que le derrotó con pérdida de cinco mil hombres, entre ellos el duque de Monteleón, el conde de Fuentes, el vizconde de San Jorge y otros títulos (julio de 1677). Tales eran los comienzos del Gobierno de D. Juan de Austria. Esta derrota descorazonó de tal manera á los generales españoles, que no se atrevieron ya á em-

prender nada más, y aun algunos de ellos, como el maestre de campo D. José Galcerán de Pinós, pidieron el retiro, disgustados por no haberse seguido su plan, que era el de embestir á los franceses antes de que pudiesen meterse en los desfiladeros de Espouilles.

Al año siguiente volvió de nuevo Navailles con veinte mil hombres á poner sitio á Puigcerdá, heroicamente defendida por D. Sancho de Miranda; todos los asaltos resultaban inútiles; las minas no servían para nada, y ya se contaba por segura la salvación de la plaza, cuando el inenarrable Monterrey, que se encontraba ya á la vista de la plaza, tuvo la ocurrencia de volverse á Barcelona, con lo cual tuvo Puigcerdá que capitular. ¡Valiente conde estaba el paniaguado de D. Juan de Austria!

Puede decirse que la pérdida de Puigcerdá fué el final de la campaña reanudada en 1672. Francia se vió atacada por Inglaterra, y á fin de reunir todas sus fuerzas mandó volver á la escuadra de Sicilia, cuya isla abandonó al castigo del Gobierno español. Luis XIV alcanzó completo triunfo sobre los imperiales, y todos los enemigos de Francia se decidieron á firmar las paces, comenzando por nosotros, que en esta guerra habíamos agotado por completo todos nuestros recursos. Por el tratado de Nimega (17 septiembre 1678) renunciamos el Franco Condado, Valenciennes, Condé, Bouchain, Maubege, Cambray, Aire, Saint Omer, Ipres, Popernigne, Baillent, Canel, y, lo que era más bochornoso que todo, Puigcerdá; devolviéndonos en cambio Charleroy, Oardenarde, Courtray, Limburgo y Gante.

*Oposición contra D. Juan de Austria.—Primer casamiento de Carlos II.—Muerte de D. Juan.*—Veamos ahora lo que pasaba en el interior. Ya hemos dicho cuáles habían sido los primeros *trascendentales* actos de la administración de D. Juan de Austria; pero las derrotas últimamente sufridas y la necesidad de tener que sujetarse al humillante trato de Nimega acarrearón al malaventurado príncipe la más terrible impopularidad. Comenzaron á aparecer pasquines, entre ellos uno que decía:

Vino su alteza,  
sacó la espada  
y no ha hecho nada.

á lo cual respondió el príncipe escribiendo debajo:



Villano,  
aun no se ha cogido el grano.

Esto le irritaba terriblemente; pero peores amarguras había de sentir. "Resultando las gracias que con tan pródiga mano había distribuido ser menos numerosas que la jauría que había acudido al botín,—dice M. E. Baret,—vió declararse contra él á sus mejores amigos, ó á lo menos á ciertos hombres que tenía derecho á creer tales, como el duque de Osuna y el conde de Monterrey. Así se vió realizada la profecía de Valenzuela. "Su alteza no conoce los tigres, los leopardos con quien tiene »que habérselas. Yo sí les conozco por haberles desafiado" (1). Sus perplejidades fueron creciendo de día en día, aumentadas por su irresolución natural y por la poca fuerza que sentía para sobrellevar el peso de una monarquía tan vasta. Su espíritu se perturbó, sus facciones se alteraron. En pocos días sus cabellos habían encanecido."

Con esto fué recobrando terreno el partido de la reina madre. Trabajóse con desesperación el ánimo del rey, distinguiéndose ahora por su antijansenismo el propio confesor del príncipe, un tal Moyá, dominico, á quien D. Juan había sacado de la nada; pero lo que acabó de acabar con D. Juan fueron los siguientes versos, atribuidos al almirante de Castilla D. Gaspar Enrique de Cabrera, de los cuales se halló una copia el rey en la mesa y otra el príncipe en sus bolsillos:

Un fraile y una corona,  
un duque y un cartelista  
anduvieron en la lista  
de la bella Calderona.  
Bailó y alguno blasona  
que de cuantos han entrado  
en la danza, ha averiguado  
quién llevó la prez del baile;  
pero yo aténgome al fraile  
y quiero perder doblado.

(1) Valenzuela es, á no dudar, el mismo que inspiró á Víctor Hugo su drama de *Ruy Blas*, aunque confundiendo el autor los amores del favorito, pues le supone enamorado de María de Neuburgo, segunda esposa de Carlos II, cuando sus amorfos eran con la reina madre, D.<sup>a</sup> María Ana de Austria

De tan santa cofradía  
procedió un hijo fatal,  
y tocó al más principal  
la pensión de la obra pía;  
claro está que le daría  
lo que quisiese su madre;  
pero no habrá á quien no cuadre  
una razón que se ofrece:  
mírese á quién se parece,  
porque aquél será su padre.

Sólo tiene una señal  
de nuestro rey soberano,  
que en nada pone la mano  
que no le suceda mal.  
Acá perdió á Portugal,  
y en las Dunas su arrogancia  
dió tantos triunfos á Francia  
que es cosa de admiración  
quedar tanta perdición  
en un hijo de ganancia.

Mande, pues, Carlos Segundo  
ver si le hubo sin recelo  
el rey que vive en el cielo,  
en una mujer de mundo.  
En misterio tan profundo  
sólo puedo decir yo  
que por suyo le juzgó;  
mas si, con todo, es extraño,  
no será el primer engaño  
que Felipe padeció.

En sus designios penetra  
por una y por otra acción,  
que no tiene otra intención  
don Juan que empuñar el cetro.

*¡Abrenuncio! ¡Vade retro!*

¡Hi... para él!

Reinó *Enrique*, y aunque fiel,

noble y valiente le admira,  
 hasta el día de hoy suspira  
 la lealtad por *el cruel*.

¡Oh Carlos, gran rey de España!  
 No te espante, no te admire  
 que el mundo todo suspire  
 por opinión tan extraña.  
 No es porque al pueblo le engaña  
 el pretexto del rumor,  
 sino que es tanto el amor  
 de la plebe lastimosa,  
 que exhala una voz quejosa  
 aunque la oprime el dolor.

A esto se llama herir por los mismos filos, ya que tanto había abusado D. Juan de los pasquines y coplas contra Valenzuela. Las tales décimas fueron la puntilla que le dieron sus contrarios.

D. Juan de Austria hubo de pensar ya en casar al monarca, y no pudiendo obtener la mano de la infanta de Portugal se dirigió á la princesa Luisa, hija del hermano de Luis XIV. En agosto de 1679 la pidió don Juan en nombre de su rey, y de toda la corte de Francia holgó mucho de ello, menos la joven princesa. Al verla melancólica, Luis XIV la dijo: "—¡Pero si para mi hija misma no podría yo hacer más!" "—¡Ah! ¡Algo más podríais hacer por vuestra sobrina!" Y era que aspiraba á la mano del presunto heredero de Luis XIV. Luisa salió, en fin, de Francia, y en Burgos se encontró con Carlos II, recibiendo allí mismo la bendición nupcial (agosto de 1679). Llegados á Madrid, hubo como en celebración de este enlace un auto de fe, celebrado en la plaza Mayor, en el cual fueron á la hoguera veintidós víctimas de la Inquisición, condenándose á otras sesenta personas á distintas penas. La pobre francesita no pudo ocultar el horror que le causaban aquellas espantosas ejecuciones, especialmente al ver que se llevaba á la hoguera á una joven de peregrina hermosura, por cuya salvación intercedió, aunque en vano. Tratábase de herejes que olían á judaizantes.

Las fiestas continuaron en grande, mientras tanto se moría D. Juan de Austria, por cuyo estado no parecía interesarse en lo más mínimo su real hermano. Por fin, falleció en 17 de diciembre de 1679, á la edad de cincuenta años.



## CAPITULO III

### LA ESCUADRA DE PAPACHÍN

**M**INISTERIOS *Medinaceli y Oropesa.*—*La escuadra de Papachín.*— Muerto D. Juan de Austria, reemplazóle en el ministerio el duque de Medinaceli, hombre de regular talento, buen patriota, muy popular, pero con eso extremadamente desidioso, cualidad bien impropia dadas las circunstancias en que se encontraba el país. “Hostigado por ambas reinas,—dice un autor,—madre y esposa del soberano, por el confesor de éste y las camareras de aquéllas, y por otras de baja ralea y alta influencia, hastiado de todo, se dejó desterrar con gusto al ver imposible el remedio de los males públicos. El de Oropesa, su sucesor, con más osadía y empuje y con aptitud para remediar algo, tampoco hizo nada; y los que en pos le siguieron, nulidades sin ciencia, sin práctica y sin talento, tan pronto elevados como hundidos, acabaron de consumir la ruina y degradación de la potencia española.”

Dos años habían transcurrido desde la vergonzosa paz de Nimega, cuando Luis XIV, buscando tres pies al gato y so pretexto de que el rey de España tenía que cederle á Alost, que había sido olvidado en la cesión, envió un ejército contra Luxemburgo. Así se portaba el monarca francés con el marido de su sobrinita de Orleans, siendo inútil decir que si de este modo trataba á los parientes era mucho más arrogante todavía con los extraños, por manera que sin razón ni justicia de nin-

guna especie se apoderó de Estrasburgo y muchas otras ciudades que tenían legítimo dueño.

Era cuando los turcos amenazaban á Viena. El Padre Santo imploró de Luis XIV la gracia de que nos dejase estar quietos para que pudiéramos enviar en socorro del Austria las tropas ocupadas en la defensa de Luxemburgo, y el Rey Sol se dignó acceder á ello. Salvóse la Alemania de las malas intenciones que respecto á ella abrigaba Luis XIV, y, fracasados los proyectos de éste por aquella parte, emprendióla el francés por segunda vez contra nosotros. Cuarenta mil hombres invadieron la Bélgica y la saquearon. Carlos II le declaró la guerra (6 de septiembre de 1683); pero como no teníamos hombres, ni dinero, ni material, ni nada, ni pudimos socorrer á los belgas, ni tuvimos auxilio de nadie. Fueron tomadas Courtray y Dixumde, Oudenarde fué bombardeada, y Luxemburgo se vió atacada por Gregny con treinta mil hombres, en tanto que Luis XIV cubría el sitio con cuarenta mil. La ciudad se rindió el 4 de junio de 1684, y, mediando entonces los holandeses, firmóse en Ratisbona una tregua de veinte años entre el rey de Francia, el de España, el emperador y el imperio, cediendo nosotros al francés las plazas de Chimay, Bouvines y Luxemburgo. Pero no sólo por aquella parte nos había atacado nuestro ambicioso perseguidor, sino que también nos acosó por el Ampurdán, desbaratando Le Bret junto al Ter al virrey de Cataluña, duque de Bournonville. El general francés, mariscal de Bellefonds, puso sitio á Gerona, y, como de costumbre, hizo esta plaza una resistencia admirable, derrotando los valerosísimos gerundenses al mariscal cuando éste se encontraba ya dentro de la ciudad y cogiéndole banderas, prisioneros y artillería. Noche gloriosa fué para la inmortal Gerona la del 24 de mayo de 1684, siendo, en cambio, muy triste el tener que consignar que la caballería francesa estaba bajo el mando de un general catalán llamado D. José Calvo (quizás Calvó.)

Brillaron en esta campaña los intrépidos miguelotes de Trinxeria, que se llevó prisionera á Barcelona la guarnición francesa de Bascara; bien que en cambio de esto se apoderó el enemigo de Cadaqués, sitiada por treinta galeras. Con la tregua de Ratisbona cesó aquella campaña; Bournonville dejó el mando y fué sustituido por el marqués de Leganés, que no se había portado mal.

Una ligera satisfacción pudo cabernos en medio de tantas desgracias, y fué que la república de Génova, hostil á Francia, vino á ponerse bajo

nuestra protección. "La adquisición de Génova,—decían los políticos de Madrid,—compensa la pérdida de Luxemburgo". Este proceder les valió un bombardeo con que les obsequió Luis XIV, el cual les exigió en seguida las más humillantes condiciones para no acabar con ellos, teniendo nosotros el desconsuelo de no poderles ayudar en nada, antes bien ellos eran los que nos habían ayudado un tanto poniendo á nuestra disposición sus barcos.

Con esto la bandera francesa dominó por completo en el Mediterráneo; el Rey Sol mandó que sus escuadras buscasen por todas partes ¡¡á la nuestra!! y le exigieran el saludo, aunque fuese á viva fuerza, y la encontraron, en efecto: el almirante Tourville obligó á nuestro famoso almirante Papachín, con sus *dos fragatas y un bergantín*, á que saludara á la flota francesa, lo cual logró después de un combate que los historiadores transpirenaicos califican de *brillante victoria naval*. ¡Una victoria brillante sobre la escuadra de Papacáin! (1685).





## CAPITULO IV

### HAZAÑAS DE LOS ESPAÑOLES EN BUDA

**P**ARECIÓ después de la tregua de Ratisbona, que había tranquilidad por algunos años, y así fué, en efecto, ocurriendo en este intermedio un hecho que, aunque no tiene relación con nuestra historia interior, es en cambio una página de gloria para nuestros valientes: nos referimos á la parte que tomaron algunos valientes españoles en la reconquista de Buda, rescatada por el duque de Lorena, en cuyo ejército, si bien formado principalmente por tropas austriacas, contábanse también muchos voluntarios españoles, italianos, ingleses y franceses, deseosos todos ellos de combatir al enemigo común de los cristianos. El más distinguido de nuestros compatriotas era el duque de Béjar, que pereció, en el asalto, de una bala de cañón.

Los nombres de los restantes constan á continuación, tomados de la lista que el señor conde de Zichy, encargado de negocios en Madrid, circuló en 1886 con ocasión de celebrarse en Buda-Pesth el 2.º centenario de la reconquista de la capital de Hungría.

Acuña (D. Sebastián), voluntario.—Africano (D. Francisco), ídem.—Almeida (D. Martín), ídem.—Astorga (D. Francisco), ídem.—Astros (barón de), teniente coronel.—Ariano (tray Marcos), capuchino.—Béjar (duque de).—Bay Brurgignon (señor de), voluntario.—Bedoya (D. Baltasar), ídem.—Cano (D. Juan), ídem.—Carminati (D. Antonio).—Escalona (duque de).—Francia (D. Manuel).—Fuen-Mayor (D. Joaquín).—

González (D. Antonio), artillero.—Henríquez (D. Francisco), voluntario.—Hermán (D. Martín).—Herreros (D. Rodrigo de los).—Llaneras (marqués de).—Losada (D. Francisco).—Mario (D. José), general.—Mur (don Diego).—Otaña (D. Manuel de).—Rebolledo (D. Francisco).—Rua (don Jerónimo), voluntario.—San Mauricio (marqués de), comandante.—Servent (D. Valeriano).—Valera (marqués de), hermano del duque de Béjar.—Zúñiga (D. José).

Recordemos ahora lo que fué este último episodio de aquella lucha secular contra la Media Luna, á cuyo efecto transcribimos lo siguiente de una relación publicada en la citada fecha.

El año 1526 Buda cayó en poder de Solimán *el Magnífico*; durante el siguiente (1527) rescatóla Fernando I de Bohemia; y en 1529 fué de nuevo tomada por los turcos, que la dominaron hasta 1682, época en que dió comienzo la encarnizada guerra entre Austria y Turquía.

Aparte la derrota sufrida por las tropas otomanas junto á los muros de Viena en 1683, nada digno de mención ofreció la campaña aquella por espacio de tres años. Pero durante el invierno de 1685, el emperador Leopoldo I, de acuerdo con su cuñado el duque de Lorena, se aperci bieron á la lucha, que debía comenzar tan luego como el tiempo consintiera hacerla en buenas condiciones, resueltos á no escatimar recursos y firmísimamente decididos á no cesar hasta el logro de sus deseos: aniquilar á los turcos y anular el poder del sultán.

Su plan era concentrar las fuerzas en torno á la plaza de Buda, vencidos de que ésta era la operación más interesante.

La campaña de 1686 comenzó bajo buenos auspicios. La paz firmada entre Austria y Francia el año anterior dejaba á la primera en libertad para aunar todos sus esfuerzos contra Turquía, y, por otra parte, el concurso de los príncipes alemanes y la eficaz influencia del papa Inocencio XI eran elementos capaces de robustecer la natural fuerza de los austriacos.

Formaba el ejército un núcleo de noventa mil hombres, y el más poderoso cuerpo, á las órdenes del duque de Lorena, constaba de cinco mil. Formábanle, con otras fuerzas, ocho mil brandeburgueses, seis mil zuavos y tres mil franconeses. En el cuerpo brandeburgués servía el *mayor* Bismarck, antecesor del actual canciller alemán.

Estas tropas debían ser reforzadas por numerosos destacamentos de voluntarios procedentes de todos los países de Europa, y proponíase



sus generales que en masa emprendieran el asalto de Buda, reservando sólo un cuerpo de ejército que, atacando la plaza de Stuhlweissenbourg, también ocupada por los turcos, distrajera las fuerzas otomanas, impidiéndolas concentrarse en Buda y sus cercanías.

Los preparativos de ataque se dilataron hasta 18 de junio de 1686, época en que el duque de Lorena, al frente de su ejército, se dispuso á emprender las operaciones.

La guarnición turca defensora de Buda estaba formada por diez y seis mil hombres, con doscientos cañones, á las órdenes de Abdurrahmán Bajá. Este, al ver acercarse á los austriacos, arengó á las tropas, les repartió dinero, ofreciéndoles la recompensa merecida si se batían como era su deber, y se preparó á resistir el ataque.

Desde luego comenzó el sitio: el duque de Lorena atacó por el flanco de la puerta de Viena; el elector de Baviera vigilaba á los sitiadores por la parte del alcázar real, que era punto casi invulnerable y el mejor defendido por la ciudadela; y, entretanto, las fuerzas de caballería, diseminadas por doquier, merodeaban y hacían imposible todo socorro á los sitiados.

El día 15 de julio se dió el primer asalto general, con tan vigoroso ímpetu que parecía seguro el triunfo. Pero una mina, oportunamente dispuesta por los turcos, estalló tan á tiempo que, sembrando la desolación y el pánico en los austriacos, les hizo retroceder, con pérdida de mil cuatrocientos hombres, á pesar de los heroicos esfuerzos de los generales.

Mas no por esto desmayaron aquellos valientes caudillos. Aquella derrota parcial sirvió tan sólo para hacerlos más precavidos y menos temerarios. Comprendiendo que otro era el procedimiento más práctico, dispusieronlo todo y comenzó un nutrido bombardeo, que duró doce días sin interrupción apenas. Las bombas austriacas prendieron un polvorín, que estalló produciendo espantoso desastre. Y el 27 de julio el duque de Lorena juzgó que era llegado el instante de intentar un nuevo asalto por las enormes brechas practicadas por la artillería y mal defendidas por los desalentados mahometanos.

Contra la puerta de Viena se lanzaron seis mil hombres con la furia que el odio y el entusiasmo les prestaban, y cuatro mil más atacaron la ciudadela por la parte del río. Pero los resultados del ataque fueron menos satisfactorios de lo que esperaban los sitiadores. Los que asalta-

ron la ciudadela tropezaron con las dificultades de ser muy cortas las escalas que tenían, y hubieron de replegarse rechazados por los turcos, que les arrojaban verdaderos torrentes de pez y plomo derretidos. Y los que debían apoderarse de la puerta de Viena fueron otra vez repelidos con pérdidas considerables causadas por la explosión de otra mina. Así



MUERTE DEL DUQUE DE BÉJAR

y todo, un último esfuerzo les hizo dueños de las obras avanzadas, y los turcos viéronse obligados á replegar sus fuerzas en el cuerpo central de la ciudadela, quedando en sus posiciones los sitiados, no sin pérdida de dos mil hombres muertos y heridos, entre los cuales figuraba lo más selecto de la oficialidad austriaca. Deseoso de evitar mayor efusión de sangre, y pensando que, dueños ya los austriacos de las obras avanzadas de la plaza, poco podían esperar los sitiados, propúsoles capitular el duque de Lorena. Pero el jefe otomano le contestó:

—Os proponfais tomar la ciudad por la fuerza de las armas, y dos veces la asaltasteis en vano. Dios os castigó, y esperamos que, si os atrevéis á atacarla de nuevo, el Sumo Hacedor, por intercesión de Ma-

homa, su apóstol y profeta, os infligirá un nuevo castigo más doloroso todavía.

Harto se le alcanzaba á Abdurrahmán Bajá cuán grave era la situación de la plaza. Pero si ganaba tiempo, el gran visir, que venía sobre Buda con ochenta mil hombres, le pondría en condiciones muy distintas reforzándole, y se proponía esperarle.

Mas esto sabíanlo también los sitiadores y habían atrincherado el paso del Danubio; de suerte que, cuando el gran visir llegó el día 13 de agosto, vióse imposibilitado de seguir adelante, y, aunque su objeto no era presentar batalla á los austriacos y sí enviar refuerzos á Buda, hubo de batirse, y con esto dió lugar á que llegaran las fuerzas de refresco que duque de Lorena aguardaba también.

El día 2 de septiembre de 1686, seis cañonazos dieron la señal del combate. Una desesperada lucha entablóse entre turcos y austriacos. Abdurrahmán Bajá, al frente de sus tropas, sucumbió en la puerta de Viena. Los austriacos entraron á saco en la ciudad, y mujeres, viejos y niños fueron pasados á cuchillo. Al otro día más de cuatro mil cadáveres yacían en las calles de Buda.

Este desastre causó gran impresión entre los turcos, que consideraban á Buda como el baluarte del islamismo en Europa y centro de la guerra santa. Entonces comenzó la creciente decadencia del poder y grandeza del imperio otomano.





## CAPITULO V

### LA PAZ DE RYSWICH

**N**UEVA guerra con Francia.—*Campaña de Cataluña*.—La preponderancia de Luis XIV y el temor de que aspiraba á la monarquía universal hizo que se formase contra él una poderosa coalición en la que, una vez se hubo sentado Guillermo de Orange en el trono inglés, entraron Inglaterra, Alemania, Suecia, España, las Provincias Unidas, los electores Palatino y de Sajonia, y los círculos de Baviera, de Sajonia y del Alto Rhin, el duque de Saboya, los príncipes de Italia, Polonia, Rusia y el mismo Papa (Liga de Augsburgo), por manera que la única aliada que tenía Francia era la Turquía (1689).

Luis XIV contestó á la provocación de sus enemigos fomentando insurrecciones en Cataluña (por causa de los alojamientos), Hungría é Irlanda, pero que no adquirieron gran pujanza; en vista de lo cual, sin arredrarse, declaró la guerra á Inglaterra, al emperador y á España. Puso en pie de guerra á trescientos cincuenta mil hombres y envió cuatro ejércitos: uno á Flandes, otro al Rhin, otro á Italia y otro á los Pirineos.

No entra en el cuadro de esta obra dar cuenta de la expedición francesa á Irlanda, que resultó un desastre, ni de las salvajadas cometidas por los soldados del devoto rey de Francia en el Palatinado, de donde fueron arrojados vergonzosamente, por lo cual nos limitaremos á tratar de lo que ocurría en los Países Bajos y Cataluña.

Luis XIV envió al primer punto al mariscal de Luxemburgo; al Piemonte á Catinat, con encargo de contener á los españoles del Milanésado; y á Cataluña al duque de Noailles.

El primero derrotó á los imperiales en Fleurus (1.º de julio de 1690), ocasionándole seis mil muertos y llevándose ocho mil prisioneros, doscientas banderas y toda la artillería, mientras que Humieres contenía á nuestras tropas de la Flandes marítima. Al año siguiente Luis XIV elevó á cien mil hombres el ejército de Flandes, cuyo mando asumió, y fué á sitiar á Mons. Esta ciudad era la llave de Bélgica, pero no pudo resistir á la ciencia militar de Vauban, que hizo esfuerzos prodigiosos para rendirla. En vano acudió Guillermo de Orange á libertarla, pues no atreviéndose á atacar al ejército sitiador, se rindió Mons (9 de abril de 1791). Nada más obtuvo el francés, á pesar de los inmensos gastos hechos para aquella campaña. En cambio de esto sufrió Luis XIV una tremenda derrota marítima en la Hogue, en cuyo punto la escuadra inglesa acabó con la de Tourville.

Al año siguiente (1692) reanúdanse las operaciones contra los Países Bajos, y Luis XIV se presenta ante Namur con cien mil hombres, cuyo sitio se considera como la obra maestra de Vauban. Rindióse Namur, á pesar de sus esfuerzos (30 de junio), y al otro año perdimos á Charleroy. La flota francesa, reparada ya de la derrota de la Hogue, destruyó en los puertos de Cádiz y Málaga los barcos de la escuadra de los aliados, mientras Duguay Trouin, Juan Bart y otros marinos saqueaban nuestras costas y sorprendían las flotas que venían de América. En 1696 se apoderan los franceses de Dixmuda, que habíamos recobrado, y bombardean á Bruselas, pero pierden á Namur, que les ganó Guillermo de Orange, que era quien principalmente llevaba el peso de esta guerra.

*Toma de Cartagena de Indias.*—En 1697 el jefe de escuadra M. de Pontis llevó á cabo la empresa más atrevida de toda la guerra de piratería. Con diez ú once navíos, á los cuales se incorporaron los *bucaneros* ó forbantes de las Antillas, fué á poner sitio á Cartagena de Indias, depósito de todas las riquezas de la América española bien defendida por muchos fuertes y numerosa guarnición, y se apoderó de los castillos, de la bahía y de la ciudad, la cual puso á rescate y robó en ella nueve millones de barras de oro y plata, sin contar las inmensas riquezas que repartió entre sus compañeros de piratería.

En este mismo año de 1697 un numeroso ejército nos tomó á Ath, en Flandes.

*Pérdida de Gerona.*—De más importancia fué la campaña que hicieron los franceses en Cataluña, debiendo recordarse que, gracias á las intrigas de Luis XIV, hallaban al Principado muy movido, habiendo tenido el virrey, marqués de Leganés, que reprimir aquellos alborotos de que hablamos antes, ocasionados por la cuestión de los alojamientos.

Comenzó la guerra poniendo el duque de Noailles sitio á Camprodón (mayo de 1689), al par que hacía circular unas proclamas en que procuraba reavivar los antiguos odios contra los castellanos, diciendo que no venía á hacer la guerra á los catalanes, sino á sus opresores. Camprodón se rindió, sin que valiesen los esfuerzos del virrey, duque de Villahermosa, para socorrerla. Es de suponer que la resistencia opuesta por la villa sería muy escasa. Sea como fuere, el virrey se llevó preso al gobernador, Roig de Centellas, acusándole de estar vendido al francés, y le ahorcó, al parecer sin culpa.

Temeroso Villahermosa de que ocurriese una nueva sedición como la de marras, pidió tropas á Madrid, enviándole el Gobierno algunos regimientos de infantería y caballería, que se trasladaron á Cataluña por tierra. al mismo tiempo que llegaban por mar á Barcelona, á bordo de algunas galeras napolitanas, sicilianas, genovesas y sardas, unas cuantas compañías de alemanes é italianos. Con tales refuerzos pudo Villahermosa organizar un ejército de catorce mil infantes y cuatro mil caballos; apoderóse de Camprodón, volóla y no hizo más; con lo cual creyó la gente que el verdadero objeto de aquellas fuerzas era contener á los catalanes en vez de guerrear con los franceses. Sea por la irritación que esto produjera, sea porque realmente fuesen razonables los temores del Gobierno de Madrid, ello es que estalló una insurrección, pero fué reprimida gracias á la habilidad y cordura de Villahermosa. Con esto, y haber llegado unos despachos reales concediendo á los catalanes algunas de las libertades que se reservara á Felipe IV, quedó apaciguado el movimiento.

Al siguiente año vuelve á entrar Noailles, y, á pesar del denuedo de los migueletes, se apodera de San Juan de las Abadesas y le abren sus puertas Olot, Vich y Ripoll. Parece que Villahermosa se portaba flojamente y fué relevado por el duque de Medina Sidonia (21 diciembre de 1690). Al año siguiente apodérase Noailles de la Seo de Urgel, mientras

una escuadra francesa dispara contra Barcelona novecientas bombas (11 y 12 de julio de 1691), al par que su almirante, el conde d'Estrées, hacía repartir proclamas exhortándoles á pronunciarse contra Carlos II. La escuadra abandonó las aguas de Barcelona el día 12 y fué á bombardear á Alicante, en cuyo tiempo entraba Noailles en Ribas, que entregaba al saqueo.

En 1692 los migueletes se apoderan de Maurellas; pero, en cambio, al año siguiente teníamos que lamentar la pérdida de Rosas después de una brillante defensa.

En 1694 es reemplazado Medina Sidonia por el marqués de Villena, duque de Escalona. Vuelve á entrar Noailles, y el Gobierno de Madrid hace grandes quanto inútiles preparativos para reforzar las tropas de Cataluña. "Aquí,—escribía el embajador inglés,—no han podido juntarse mil hombres, porque desertan cada día tantos veteranos como reclutas traen; y cuando salga de Madrid esta nueva quinta, desaparecerán más de la mitad antes de entrar en Cataluña, pues los mismos oficiales, que sólo desean salir de la corte con lucimiento, les han prometido hacerse los desentendidos cuando se fuguen."

Marchaba Noailles contra Gerona, cuando le salió al encuentro el marqués de Villena (mayo de 1694), trabándose entre ambos ejércitos una sangrientísima batalla á orillas del Ter, en la que resultaron duramente vencidos. Como fruto de su victoria apoderóse Noailles de Palamós, que cayó en su poder después de porfiada resistencia. Una desgracia deplorabilísima siguió á este contratiempo, y fué la caída de Gerona, habiendo capitulado su gobernador D. Carlos Sacre, por sí y por la guarnición burlando al paisanaje: jamás se hubiera consentido en semejante oprobio. Para colmo de males, rindiéronse también Hostalrich, mal defendida por un ingeniero á quien dejó allí Villena de gobernador, y Castellfullit. De este modo habíase el francés apoderado en breve tiempo de la Cerdaña, el Ampurdán y gran parte de la actual provincia de Gerona.

Fué relevado Villena y nombrado en su lugar el marqués de Castañaga, durante cuyo tiempo sonriónos constantemente la victoria. Disponíase los franceses á pegar fuego á San Esteban de Bas en castigo á no haber querido pagar cierta contribución cuando se vieron sorprendidos por los migueletes al mando de Raimundo de Sala y Mas de Roda. Perseguidos por los valientes catalanes refugiáronse en Olot, pero hu-

bieron de rendirse después de perder más de doscientos sesenta hombres, entrando luego los migueletes en Barcelona, conduciendo ochocientos franceses prisioneros (15 de marzo de 1695). No sólo esto, sino que á los pocos días derrotábanlos también cerca de Blanes, y seguidamente en Arguelagués, San Llorens de la Muga, Castellfullit, etc., etc. Con esto distingula el marqués de Castañaga á los bravos migueletes, á los cuales salía á recibir cuando entraban en Barcelona y les llevaba á su palacio.

Sabedor Noailles de que había llegado á la capital del Principado el príncipe de Hesse Darmstad con un cuerpo de tropas austriacas é irlandesas, abandonó las plazas de que se apoderara, volando antes sus murallas, de donde vino que quedaron hechas un montón de ruinas las de Castellfullit, Hostalrich y Palamós. Con esto terminó la batalla de 1695.

*Barcelona, sitiada por los franceses, se ve obligada á rendirse.*—

“Seriamente alarmado el Gobierno de Madrid con las derrotas sufridas anteriormente en Cataluña,—dice el Sr. Balaguer,—afanábase para allegar recursos y gente. Echó mano primero de los empréstitos, sin que le reportaran gran cosa. Vendió el empleo de virrey de Méjico, y lo mismo el del Perú, por 5 millones de reales cada uno, con lo cual abrió ancho camino á la inmoralidad y corrupción. Exigió de los grandes que mantuviesen en campaña cien hombres cada uno, y pidió socorros á sus aliados, de cuyas resultas fué la llegada del príncipe Jorge de Darmstad á Cataluña.

“Al frente del ejército que el francés tenía operando en nuestro país se hallaba entonces el duque de Vendome, que por enfermedad del de Noailles le había reemplazado en el mando. Era el duque de Vendome un militar distinguido que, después de haber pasado por todos los grados como un simple oficial de fortuna, había alcanzado el de teniente general. Sus primeras operaciones en esta campaña le fueron favorables, y dieron crédito á sus armas. A vista de nuestro ejército bajó por Tordera y mandó ocupar los lugares de Blanes, Malgrat, Pineda y Cella, con otros pueblos de la costa.

“Descontentos los catalanes, enviaron sentidas representaciones á Madrid contra el virrey, marqués de Castañaga, exponiendo que las ventajas del francés se debían á los desaciertos de aquella autoridad superior en no haber querido seguir el consejo del príncipe de Darmstad y en haber mandado retirar los somatenes y migueletes. Fué el vi-



rrey destituido, y en su lugar se nombró al general D. Francisco de Velasco, que tiempo hacía estaba empleado en la guerra de Cataluña.

“No eran circunstancias muy favorables las en que el nuevo virrey se encargó del mando. El duque de Vendome tenía abierto el camino de Barcelona; y, efectivamente, el 5 de junio de 1697 llegó á la vista de esta plaza con un ejército de diez y ocho mil infantes y seis mil caballos, al propio tiempo que aparecía también por mar una escuadra de catorce navíos, treinta galeras, tres balandras para arrojar bombas y ochenta embarcaciones menores. El virrey D. Francisco de Velasco se salió de Barcelona dirigiéndose á Martorell, transformada en plaza de armas, y quedaron en aquélla para defensa el príncipe de Darmstad, el conde de la Corzana, el marqués de la Florida, el conde de la Rosa, varios otros generales con sus respectivas divisiones, y un tercio de más de cuatro mil hombres, que tenía por coronel al conceller *en cap*.

“Fuerte y valiente resistió Barcelona á la armada y ejército francés, siendo su memorable defensa otra de sus páginas de gloria. El 15 de junio se rompieron las hostilidades. Mientras la flota hacía llover una tras otra las mortíferas é incendiarias bombas sobre la ciudad, una gruesa batería trataba de abrir brecha en el lienzo de muralla que unía la puerta Nueva con el baluarte de San Pedro. La plaza efectuó una salida con objeto de clavar la artillería; pero no pudo conseguirlo, y la partida de ochocientos hombres que á tal intento se habían arrojado hubo de retirarse rechazada.

“Barcelona, que no cesaba de enviar embajadas pidiendo auxilio al virrey Velasco, que tranquilo permanecía en Martorell con sus tropas como simple espectador del caso; Barcelona vió un día las vecinas montañas coronadas de paisanaje que había despertado á la voz del somatén y que bravamente acudía al auxilio de la capital. Es fama que tembló el francés al verse preso entre las tropas del virrey, los paisanos, cuyo número parece que ascendía á veinte mil, y los muros de la ciudad. La ocasión se presentaba propicia para derrotar al enemigo. Habíase combinado una salida de la plaza con un ataque y embestida de los somatenes. Una y otra estorbó el virrey Velasco diciendo que no era tiempo aún, que esperasen, pues pretendía dar un buen día á las armas españolas; “pero este día no llegó”, dice el analista Feliu de la Peña, que era otro de los defensores de la ciudad.

“Los franceses, que habían temblado un momento, continuaron con

actividad las maniobras del asedio, ofendiendo á Barcelona con todo género de proyectiles y de privaciones. Encarnizados y tenaces combates tuvieron lugar al pie de las murallas. El francés avanzó distintas veces para el asalto, pero cada vez con pérdida, siendo un día perseguido por los nuestros hasta sus trincheras, tras de las cuales tuvo que refugiarse precipitadamente para sostener á su vez el ataque que había sa-



BOMBARDEO DE BARCELONA POR LA ESCUADRA FRANCESA

lido á dar. Gloriosos hechos de armas se efectuaron durante el asedio: los soldados de la Coronela se portaron como bravos veteranos. El príncipe de Darmstad alcanzó con sus hazañas y esfuerzos una merecida reputación de valiente; y el vecindario de Barcelona, cada vez más constante, cada vez más decidido, mereció que se le igualara á los antiguos numantinos por sus deseos de no ceder sino sepultados entre escombros y ruinas.

“El aspecto feliz que habían dado por nuestra parte al asedio las derrotas repetidas de los franceses no tardó en trocarse de una manera amarga. El duque de Vendome mandó atacar repentinamente á las tropas del virrey Velasco, acantonadas en San Feliu del Llobregat. Afor-

tunado fué para el enemigo este ataque; destrozó completamente al ejército español, menos los tercios de D. Francisco Pingarrón y del conde de Tilli, que resistieron aguerridos y efectuaron su retirada en completo orden; saqueó los pueblos de Esplugas, Cornellá, Hospitalet y San Feliu; recogió un abundante botín; hizo infinitos prisioneros, entre ellos personas de dignidad y consideración; y tornó victorioso á acamparse bajo los muros de Barcelona, habiendo conseguido que Velasco retirase su cuartel general de Martorell y fuese á ponerlo en Esparraguera.

“A este triunfo se siguió otro. Se había, por fin, abierto brecha entre el baluarte de San Pedro y la Puerta Nueva, y el enemigo intentó apoderarse de estas dos fortalezas. Desesperada resistencia halló, ríos de sangre corrieron, la muerte diezmó las filas de los sitiadores; pero la plaza perdió estas dos fortificaciones, no obstante su heroica defensa y el ataque que hubieran de sufrir los franceses de los paisanos, quienes sin orden bajaron de la montaña, arrojándose sobre ellos para conseguir sólo una muerte segura, aunque gloriosa, en defensa de sus hermanos.

“Los somatenes hubieran indudablemente podido hacer más y auxiliar á la plaza en distintas ocasiones; pero todos sus deseos, planes y maniobras, fueron siempre inutilizados por el virrey Velasco, que, obedeciendo, sin duda, secretas órdenes, parecía conspirar para la pronta caída de la ciudad.

“Viendo los jefes castellanos que mandaban en Barcelona el mal aspecto que iban tomando las cosas, decidieron capitular entrando en pactos con el enemigo, para tratar de lo cual suspendieron las hostilidades. Al saberse esta noticia,—dice Feliu de la Peña,—testigo de vista, no cabe en la relación el sentimiento y dolor extraordinario del Pueblo de Barcelona. No sólo hombres, sino mujeres y niños, recorrían las calles gritando: *¡Antes morir que entregar la plaza!* El príncipe Darmstad opinó por la no rendición, ofreciéndose á verter hasta la última gota de sangre con sus regimientos alemanes en defensa de la ciudad. Los concelleres se negaron también á la capitulación en nombre del vecindario de Barcelona. Pero el conde de Corzana avivó las negociaciones de la entrega, convencido como se hallaba, al decir suyo, de que el francés tenía trabajadas unas minas que iban á causar gravísimo daño á la ciudad si llegaban á volarlas.

“La entrega de la plaza quedó fijada para el 15 de agosto, siendo las bases de la capitulación sumamente honrosas para los barceloneses.

*La paz de Ryswich.*—La pérdida de Barcelona y la de Cartagena de Indias de que hablamos más arriba, así como la defección hecha por el duque de Saboya, de cuyas resultas se desordenó la Liga de Augsburgo, fueron causa de que España, lo mismo que sus coaligadas, aceptaran la proposición de Suecia para entablar negociaciones que procuraran la paz entre Francia y sus enemigas. Sólo el emperador se negaba á suspender las hostilidades con la halagüeña idea de que aun existiría la Liga en el momento que él suponía muy próximo en que el trono de España quedase vacante con la tan deseada muerte de Carlos II; pero precisamente éste fué también el motivo porque Luis XIV pasó por condiciones que de otra manera no hubiera quizás admitido, como fueron el reconocimiento de Guillermo de Orange como rey de Inglaterra, la cesión de todas sus conquistas hechas después del tratado de Nimega, la restitución de la Lorena, etcétera. Ello es que en 10 de agosto de 1697 se firmó en Ryswich, cerca de La Haya, un tratado en cuya virtud Francia devolvía á las Provincias Unidas, Inglaterra y España, las conquistas hechas después del tratado de Nimega, en virtud de lo cual nos devolvieron Puigcerdá, Gerona, Rosas y Barcelona en Catauña y Mons, Charleroy, Ath y Courtray en los Países Bajos. Luis XVI necesitaba tener algún respiro para prepararse para la gran guerra que ya presumía estallaría con tremenda fuerza con motivo de la sucesión de Carlos II, que era lo que había hecho que Luis XIV se mostrase tan generoso devolviéndonos lo que había conquistado. Con esto creía el rey de Francia que Carlos II dejaría la herencia á algún príncipe de su familia, ya que no había tenido sucesión ni en su primera esposa (fallecida en 1689) ni en su segunda, D.<sup>a</sup> María Ana, hija del duque Felipe Guillermo de Neurburgo, más adelante lector palatino.





## CAPITULO VI

### INTRIGAS PARA LA SUCESIÓN

VAMOS ahora á dar cuenta de las terribles intrigas que desde la paz de Ryswich comenzaron á ponerse en juego para la sucesión al trono de Carlos V; y á este objeto, por la manera clara, imparcial y brillante con que se exponen los hechos, dejamos la palabra á Lavallée, que se expresa de la manera siguiente:

*“Situación de la monarquía española. Causas de su decadencia.—* Los españoles habían adquirido, en su lucha religiosa y nacional contra los árabes, lucha que no admitía transacción, un carácter de extrema perseverancia, la más ardiente energía y un entusiasmo ciego en las batallas, y no habían tenido más existencia que la del campo de batalla por espacio de ocho siglos. Cuando acabaron de reconquistar su suelo y su religión del poder de los extranjeros é infieles, emplearon su actividad, no en el interior de su patria, donde existían tantos elementos heterogéneos que unir y confundir en una preciosa unidad, sino fuera de España y arrastrados por el espíritu caballeresco, heroico y aventurero que llevó sus armas á Italia, á los Países Bajos, á Alemania, á Francia, á América y á la India. Agotóse bien pronto su actividad al esparcirla en tantos sentidos y por tantos países, y su entusiasmo y sus movimientos se extinguieron y debilitaron rebosando más allá de estos espacios inmensos (1).

“Y ésta fué la primera causa de su decadencia.

---

(1) Mignet: *Negociaciones relativas á la sucesión de España*, prefacio, página 12.

“Los españoles representaron con su genio conquistador, por espacio de un siglo, el papel de los romanos; pero conservaron en sus guerras el carácter inexorable y exclusivo que debían al aislamiento de su patria y espíritu de su lucha contra los árabes. No habían sabido asimilarse ni gobernar á los vencidos, pues los había destruído ó esclavizado, y ésta fué la causa de sus crueldades en América, en los Países Bajos y en Italia, y del odio que se acarreó su dominación. Su espíritu emprendedor por hábito de conquista y tenaz por la extensión de sus luchas estaba falto de moderación en la fuerza y de habilidad en el mando. Esto ocasionó la separación de los Países Bajos y de Portugal, esto la rebelión continua de Cataluña y Sicilia.

“Esta fué la segunda causa de su decadencia.

“El espíritu de libertad municipal había alentado el movimiento interior de España y facilitado la salvación y defensa del territorio. La dinastía austriaca combatió con ardor este espíritu, y la formación de la monarquía despótica de Felipe II llegó á agotar este manantial de actividad del país, sin destruir completamente el espíritu de localidad ni conseguir la unidad. España no tomó parte alguna en el movimiento protestante que, aunque revolucionario, era tan regenerador; y hasta trató de paralizar á los demás estados en el absolutismo católico; pero se halló separado del continente más por sus ideas que por la naturaleza.

“Esta fué la tercera causa de su decadencia.

“Una de las maravillas del siglo **xvi** es, sin duda alguna, la monarquía española, tan rápidamente formada y que amenazó con ser la monarquía universal; pero la Europa no podía ser dominada más que accidentalmente por esta península que es medio africana y medio europea, y que sólo está en contacto con el occidente por medio de la Francia. La monarquía española perdió en el reinado de Carlos V la corona imperial y sus pretensiones sobre Alemania; en el de Felipe II y Felipe III, los Países Bajos del Norte; en el de Felipe IV, Portugal, el Rosellón y el Artois, en el de Carlos II, Flandes, el Hainaut y el Franco Condado; en cada reinado se desprendía de una provincia para hacerse más sólida, y hacía un movimiento de retirada que debía terminar por no ocupar más que la Península. En el reinado de Carlos II la población de España se hallaba reducida á seis millones de habitantes de los diez y seis que contaba al principio del siglo; no tenía más ejército que vein-

ticinco mil soldados, desnudos y sin aliento; y se veía obligada á pedir prestadas naves á Génova para ponerse en comunicación con sus colonias, y soldados al emperador para conservar al Milanésado. La soberana de las minas del Potosí hacía gravosos empréstitos y no hallaba quien le prestara un ducado; ciento sesenta mil extranjeros explotaban el comercio, la hacienda y los recursos de España; y su agricultura yacía expirante por la proscripción de los moros, por la *Mesta*, el clero y los mayorazgos. La muerte había penetrado en todos los poros de su cuerpo social; en la nación, por la ruina de sus libertades, en el Gobierno, por la destrucción de su marina, de sus ejércitos y de sus rentas; en la propiedad, por la paralización del trabajo, las sustituciones y las donaciones á las comunidades religiosas; y, en la población, por la inacción y la pobreza. No existía un escritor, un filósofo, un pensador, ni un hombre de Estado: el hambre y la holgazanería se extendían sobre el país como una lepra. Nunca ha sido tan marcada la decadencia de una familia como la del Austria en España. Carlos V había sido general y rey, Felipe II no había sido más que rey, Felipe III y Felipe IV no fueron casi reyes, y Carlos II ni siquiera fué hombre.

“Era preciso, pues, que el continente acudiera otra vez á auxiliar á España, y que el espíritu europeo se introdujera en ella por medio de una nueva dinastía que la animase y la hiciese salir de la inmovilidad peninsular en que yacía por segunda vez (1). Ya no debía venir su movimiento de Alemania, sino de Francia, no sólo porque su posición geográfica parecía destinarla á no moverse más que en la esfera de su país, sino porque debía terminarse la lucha que España y Francia mantenían dos siglos hacía con el establecimiento de la dinastía del país más fuerte en el más débil; proyecto que había intentado Felipe II enmascaradamente y que debía llevar á cabo Luis XIV.

“El pueblo que ha estado siempre en lucha y en contacto con el continente, y cuyo carácter es el más social y cuya inteligencia la más impresionable á todas las ideas, debía vencer al pueblo aislado que no ha sido jamás el camino de las naciones, y que sólo podía, entonces al menos, ponerse al corriente de la civilización por la conquista extranjera ó por matrimonios dinásticos.

“El pensamiento dominante de Richelieu y de Mazarino consistía en

---

(1) Mignet: prefacio, página 32.

hacer entrar España en el sistema político de Francia, y éste fué también el que siguió Luis XIV desde el principio de su reinado, con tanto tino como buen éxito. El rey lo había dejado en el olvido durante treinta años, arrojándose, en pos de su venganza y de sus ideas de monarquía absoluta y católica, tan pronto sobre las Provincias Unidas como sobre Alemania; y en el momento en que meditaba abarcar otra vez este pensamiento, hallaba á toda la Europa cambiada por culpa suya. No tenía aliados: odiado por la usurpación de algunas ciudades, había sufrido dos coaliciones, y su reino se veía, en fin, en una situación desastrosa cuando era preciso emprender una guerra universal para reclamar toda la monarquía española.

» *Pretendientes á la sucesión de España. Tratado de partición. Testamento de Carlos II.*—Carlos II casó en primeras nupcias con María de Orleans, sobrina de Luis XIV, princesa que adquirió sobre él un inmenso ascendiente, y que murió envenenada, según dicen, en 1689, por el partido austriaco; y se casó en segundas nupcias con una princesa de Baviera-Neuburgo. No tuvo hijos de ninguno de estos dos matrimonios; y el desgraciado rey, viejo ya á los treinta y nueve años, arrastraba una vida agonizante en medio de las ardientes intrigas que en torno de su lecho de muerte se alzaban para determinar su sucesión. Todos los príncipes que estaban unidos á la familia de España reclamaban su herencia, sin que nadie pensase en consultar al pueblo español, como si una nación, decía Fenelón entonces, perteneciese á una hija del mismo modo que un prado ó una viña, ó como si una nación fuese un dote.

“Felipe II había casado á su primogénita con Luis XIII y á la menor con el emperador Fernando III. El hijo de la primera era Luis XIV y el de la segunda el emperador Leopoldo. Felipe IV había casado á su primogénita con Luis XIV y á la menor con Leopoldo. La primera era madre del Delfín, que tenía tres hijos: los duques de Borgoña, de Anjou y de Berry; la segunda había tenido una hija casada con el elector de Baviera, la cual tenía un hijo. Al casar Felipe III y Felipe IV á sus primogénitas con Luis XIII y Luis XIV, les habían exigido la renuncia al trono, pero no la habían exigido de sus hijas menores. Según estas relaciones de parentesco, aparecían como pretendientes: 1.º, el Delfín como biznieto de Felipe III y nieto de Felipe IV; 2.º, Leopoldo como nieto de Felipe III, y, transmitiendo su derecho á su hijo menor, el archiduque Carlos, que había tenido de segundo matrimonio; 3.º, el príncipe de Ba-



viera como biznieto de Felipe IV. Si no se admitían las renunciaciones de las esposas de Luis XIII y de Luis XIV, el derecho de la casa de Borbón era evidente y justo: si se admitían, el derecho del príncipe de Baviera era más razonable que el de Leopoldo ó de su hijo Carlos. Pero Leopoldo tenía en su favor el nombre de Austria, la unión constante de las dos ramas austriacas, y el odio constante de estas dos ramas contra la casa de Borbón.

“Toda Europa debía desear que no recayese la sucesión en el Austria ni en Francia, sino en favor del príncipe de Baviera, que apenas contaba cinco años de edad. Este era el deseo y parecer de los españoles, que querían con empeño conservar intacto el haz de Estados de su extensa monarquía. Carlos II hizo un testamento secreto (1695), por el cual instituía heredero universal al joven príncipe; pero la reina de España, que era enteramente adicta al emperador, consiguió hacer pedazos este testamento, y Leopoldo ofreció enviar un ejército á Cataluña contra los franceses (continuaba todavía la guerra de la Liga de Augsburgo) si el rey quería recibir al archiduque en Madrid y reconocerle por heredero. Carlos titubeó, aunque sus tendencias fueran absolutamente austriacas. Leopoldo no envió sus tropas á Cataluña, pero no por eso dejó de parecer muy probable que el archiduque sería el que heredase toda la monarquía: hasta se creyó que se había firmado un testamento secreto en su favor, y todos los aliados del emperador, y principalmente Guillermo, reconocieron, en fin, sus derechos á la sucesión de España.

“Luis XIV seguía con miradas atentas estas intrigas y desesperaba de hacer triunfar sus pretensiones. Su embajador en Madrid, el marqués de Harcourt, no había podido conseguir una audiencia del rey, y la Corte de España parecía animada de un sentimiento hostil muy marcado contra Francia. Dirigióse entonces Luis á Guillermo III, que desde la paz de Ryswick era el árbitro de Europa, y le propuso una partición de la monarquía española entre los tres pretendientes como el único medio de conservar el equilibrio europeo. Guillermo adoptó esta idea, y se firmó un tratado en el Haya (11 de octubre de 1698), entre Francia y las Provincias Unidas, para la partición de la monarquía española. Destinábanse al Delfín el reino de Nápoles, Sicilia, los presidios de Toscana y Guipúzcoa, cuyas posesiones habían de incorporarse á la corona de Francia; el archiduque de Austria debía heredar el Milanesado, y el

príncipe de Baviera el resto de la monarquía. Los tres participantes debían comprometerse á rechazar cualquiera disposición testamentaria hecha en favor de alguno de ellos por el rey de España para respetar la partición.

“Este tratado era muy ventajoso para Francia, que hubiera visto con placer sentado en el trono de España y de los Países Bajos á un representante de la casa naturalmente rival del Austria, y hubiese conseguido, además, una entrada en la península por Guipúzcoa, y en Italia por Nápoles y Toscana. Accedió al tratado el elector de Baviera, y el emperador lo rechazó. Carlos II se indignó al ver que los extranjeros se repartían su monarquía antes de bajar al sepulcro, y, volviendo á sus primeras ideas, declaró heredero universal al príncipe de Baviera. Pero este niño murió algunos meses después (6 de febrero de 1699), y fueron nulos el testamento de Carlos II y el tratado de partición.

“Luis se apesadumbró con esta muerte, de la cual acusó á la casa de Austria. Estaba íntimamente convencido de que Carlos II haría otro testamento en favor del archiduque, y, estando resuelto á llevar adelante su pretensión y defender su derecho, se veía en la precisión de continuar la guerra para arrancar una parte de la sucesión. Trató, pues, de cortar la dificultad con un nuevo tratado de partición.

“Estos tratados excitaron la justa cólera é indignación de los españoles, que miraban como una deshonra el desmembramiento de su monarquía. El único medio de evitar el riesgo, decían ellos, era conceder la herencia total á un príncipe austriaco ó á un Borbón. Añadían que Francia era infinitamente más capaz que el Austria de conservar intactas todas las partes de la monarquía, que era fuerte y estaba unida y gobernada por un gran rey, que limitaba por todos lados las posesiones españolas, que había sabido resistir por sí sola á toda la Europa reunida, y que agregando sus fuerzas á las de España vencería fácilmente al Austria; en tanto que si se tomaba un príncipe austriaco era inevitable el desmembramiento, porque no podía dudarse que Luis XIV llegaría á conquistar al menos los Países Bajos y el Milanesado. Bajo la influencia de estas ideas se formó entre la nobleza, el clero y el pueblo de España un partido resuelto á salvar la integridad de la monarquía, haciendo recaer la sucesión en un Borbón, aunque con la condición expresa de que jamás habían de unirse en una cabeza las dos coronas de Francia y España. Dispertábase de este modo el espíritu de las renunciaciones

impuestas con sólo este objeto á las esposas de Luis XIII y Luis XIV.

“Los nobles españoles consultaron al marqués de Harcourt para saber si Luis adoptaría un testamento hecho en favor del duque de Anjou, hijo segundo del Delfín; pero el rey le prohibió que diera ningún paso bajo este sentido, pues estaba íntimamente persuadido de que Carlos II no consentiría jamás en desheredar á su casa en favor de un Borbón, y no pensó más que en hacer otro tratado de partición, que llevó á cabo (13 de mayo de 1700). Por este tratado se añadía á la parte de Francia la de Lorena, que cambiaba por el Milanesado, cedido al duque Leopoldo; y el archiduque heredaba la España, los Países Bajos y las Indias.

“Esta segunda partición era menos ventajosa que la primera. Hacía dos siglos que la potencia austriaca envolvía por todos lados á la Francia y había combatido, desde Francisco I, para librarse de los peligros continuos de una situación tan poco segura. Cuando quería marchar hacia delante en la frontera oriental, por donde está en contacto con el centro de Europa y donde forzosamente debía desplegar su actividad, se hallaba detenido por detrás, se veía entorpecida por los Pirineos y comprimida por España. La fatal necesidad de desembarazar continuamente su frontera del sudoeste, que le había impedido extender sus límites naturales del Rhin y de los Alpes, le obligaba á hacer desaparecer á cualquier precio este peligro, que no le dejaba un momento de reposo ni de felicidad: era preciso no tener más que el Austria á quien combatir, asegurar las espaldas haciendo entrar á España en el mismo sistema político francés, y caer en adelante sobre el Rhin, los Países Bajos y los Alpes con todas las fuerzas de Francia y hasta con las fuerzas de España, convertida de este modo en un satélite forzado y natural. La segunda partición contrariaba esta política: Francia hallaba siempre al Austria en los Pirineos, y no compensaban esta desventaja las posesiones de Italia, porque éstas eran tan precarias que Luis negoció para cambiar á Nápoles y Sicilia por Niza y Saboya. La Lorena era una provincia desmantelada que se ocupaba cuando se quería, y que, habituada cincuenta años hacía á la dominación francesa, lo era por costumbre y por oposición.

“Luis XIV tenía tanto deseo de conseguir pacíficamente alguna parte de la sucesión española, que se esforzó á hacer triunfar el tratado de partición. Pero el emperador lo rechazó, diciendo que el archiduque no sería más “que un rey aprisionado por la Francia: se creía aún seguro

de obtener la sucesión total, y, no obstante, desistiendo de su negativa, propuso que se diera á su hijo el Milanesado en cambio de los Países Bajos y de las Indias". Luis hubiera accedido á este cambio si no hubiese temido acarrearle inevitablemente la enemistad de Inglaterra y Ho-



MIGUELETE CATALÁN

landa, que querían, antes que todo, impedir que la Francia poseyese los Países Bajos; y conservaba con mucho afán la alianza de estas dos potencias, persuadido de que el emperador cedería viéndole de acuerdo con ellas, y de que no cediendo podría vencerle fácilmente en una guerra en que el alma de la Liga de Augsburgo iba á ser la aliada de Francia. Rechazó, pues, el cambio, á pesar de las instancias de su embajador de Viena, el marqués de Villars. "El emperador,—decía éste,—de sea una verdadera unión más sinceramente de lo que se piensa en Francia; pero como el rey no quiso creer jamás que el emperador deseara de buena voluntad repartir con él la monarquía de España, el emperador tenía igual duda y pensamiento que el rey" (1).

(1) Villars, tomo I, página 512 á 513.

“La noticia de la segunda partición causó mucha sensación en España: Carlos II se quejó á toda la Europa; de Harcourt salió de París temiendo el resentimiento de los españoles, y fué á tomar el mando de un ejército de cuarenta mil hombres que el rey organizaba en los Pirineos; y las provincias de la antigua corona de Aragón (Aragón, Cataluña y Valencia) proyectaron separarse de Castilla, cuya dominación había odiado siempre, y nombrarse un soberano particular. Viendo estos peligros de desmembración, tanto en el exterior como en el interior, el partido francés se engrandeció y se convirtió en partido nacional. El cardenal Portocarrero, primer ministro de Carlos, “le pedía que convocase las Cortes del reino para decidir con seguridad y valederamente un punto tan importante (1). Efectivamente: había llegado el caso en que es permitido á un pueblo obrar con toda libertad y elegirse un soberano; pero el enfermizo y débil monarca, imbuído en las ideas del poder absoluto, se creía con pleno derecho para disponer de una nación como de una propiedad, y permaneció siempre indeciso, inquieto, rodeado de intrigas, inclinándose en favor de la casa de Austria, á pesar de las miserables disputas de etiqueta que le hacían enemigo del emperador, y hasta llegó al extremo de invitar al archiduque para que viniera á España.

“El partido francés luchaba con esta apasionada inclinación que el rey tenía por su casa, consiguió alejar á la reina del partido alemán, y el Consejo de Castilla declaró á Carlos II que era preciso sacrificar los afectos de familia al interés de la nación, y que el único medio de conservar la monarquía española consistía en hacer testamento en favor del duque de Anjou.

“El desventurado rey se resistió todavía, y, sintiéndose alarmada la conciencia, consultó el asunto con el papa. Inocencio XI, según el parecer de sus cardenales, le respondió que los reyes no pertenecen á sus familias, sino á sus pueblos, y que las leyes de España, lo mismo que el bien de la cristiandad, exigían que diera la preferencia á la casa de Borbón. Carlos se decidió entonces á hacer un testamento (2 de octubre de 1700), en el cual, reconociendo que las renunciaciones de su tía y de su hermana no habían tenido otro objeto que el de impedir la reunión de los reinos de España y Francia, llamaba para sucederle al duque de An-

---

(1) Torcy, tomo I, página 25.

jou, con la condición de que renunciaría para él y sus herederos á los derechos que pudiera tener á la corona de Francia. Si el duque no admitía á la herencia le sustituía el archiduque Carlos.“

Sólo añadiremos á estas páginas, que hacen sonrojar de vergüenza al ver cómo se disponía de la nación española, que el partido austriaco, dirigido por su embajador, conde de Harrach, contaba con el apoyo de la reina María Ana de Neuburgo, y el francés con el del cardenal Portocarrero, y, sobre todo, de la célebre baronesa de Birlips (a) *la Perdiz*, y del cojo Wiser; una y otro los más potentes en palacio, por donde andaban también *la Vaca*, *la Mula* y otras damas de cuenta.





## CAPITULO VII

### EL REY HECHIZADO

**E**L *exorcismo*.—“Tantas luchas y una agitación tan continuada acabaron con la endeble salud del pobre Carlos II, el cual, aquejado desde su niñez de ataques convulsivos, experimentábalos en los últimos tiempos, es decir, desde 1697 en adelante, más violentos que nunca; tanto, que el rey dió en creer, y el inquisidor general Rocabertí y el confesor del monarca Fr. Froilán Díaz en asegurar, que el rey se hallaba *¡hechizado!* y poseído de los demonios.

“Había por entonces, en un convento de dominicos de la villa de Cangas,—dice D. Leandro Fernández de Moratín en sus notas al *Auto de fe de las brujas de Zugarramurdi*,—tres monjas endemoniadas; y el padre vicario, como era de su obligación, las conjuraba muy á menudo para sacarles los demonios. El P. Froilán Díaz, confesor de S. M., instó al dicho vicario á fin de que apretase á los diablos de aquellas madres á que declarasen bajo juramento cuanto se deseaba saber acerca de los hechizos del soberano. El vicario, poniendo las manos de una de las energúmenas sobre un ara, y exorcizándola y mojándola de pies á cabeza con agua bendita, logró que el demonio le respondiese que efectivamente el rey estaba hechizado, que se le dió el maleficio en bebida líquida á los catorce años de su edad, “et hoc, ad destruendam, materiam generationis in rege, et ad eum incapacem ponendum ad regnum administrandum.”

“Era el padre vicario infatigable preguntador, y, volviendo á la carga de allí á pocos días, tuvo con el demonio el diálogo siguiente:

“VICARIO.—¿En qué se le dió el hechizo al rey?

“DEMONIO.—En chocolate.

“VICARIO.—¿De qué se había confeccionado?

“DEMONIO.—De los miembros de un hombre muerto.

“VICARIO.—¿Cómo?

“DEMONIO.—De los sesos de la cabeza para quitarle la salud, y de los riñones para corromperle el semen é impedirle la generación.

“VICARIO.—¿Hay original fuera, ó señal exterior que se pueda quemar?

“DEMONIO.—No: por el Dios que te crió á ti y á mí.

“VICARIO.—¿Qué persona fué, macho ó hembra?

“DEMONIO.—Está ya juzgada.

“VICARIO.—Y ¿á qué fin?

“DEMONIO.—A fin de reinar.

“VICARIO.—¿En qué tiempo fué?

“DEMONIO.—En tiempo de D. Juan de Austria, á quien sacaron de esta vida con los mismos hechizos, pero más fuertes.

“Vuelto á preguntar el diablo en otra ocasión (porque ya he dicho que el padre vicario no le dejaba sosegar), respondió: Que al rey le habían dado hechizos dos veces por mandato de su madre María Ana de Austria. Que la que se los dió primero “se llamaba Casilda, fué casada y tuvo dos hijos. Cuando se los mandaron hacer (no los hijos, sino los hechizos) ya era viuda. La misma hechicera fué quien los hizo, sin otro algún cómplice más que Lucifer. Ella propia buscó el cadáver de un ajusticiado en la misericordia“. La segunda toma de demonios que le dieron al rey la dispuso “una hechicera famosa, que vivía en la calle Mayor: era casada, tenía hijos y se llamaba María“. Diéronse á buscar por Madrid Marías y Casildas; pero por más que hicieron no hallaron la que deseaban; y entretanto el bueno del rey, que no era lerdo, eligió por su especial abogado y protector á San Simón, patriarca de Jerusalén, gran santo y pariente suyo, á quien particularmente encargó que le sacara con bien de tan enrevesado negocio.

“El Sr. Rocabertí, inquisidor general, y el padre confesor, aconsejados del vicario de Cangas, se iban todos los días á palacio luego que amanecía, y apenas despertaba S. M. le hacían desayunar con un gran



cuenco de aceite bendito; poníanle en cueros, como su madre le parió; y, estregándole primero muy bien la cabeza con el mismo aceite, le ungían después lo restante del cuerpo como á un atleta, sin dejar parte ni resquicio que no bendijeran y pringaran; y, á mayor abundamiento, le propinaban de cuando en cuando una buena purga, en que, además de los diluentes y laxantes que son de estilo, había incienso bendito, pedacillos de *Agnus Dei*, huesos de mártires pulverizados y tierra del Santo Sepulcro. Bebíase el rey esta pócima con una devoción ejemplar; y, lo que es bien admirable, á pesar de todas estas diligencias aun no se había muerto.

“Entretanto, el diablo de Cangas, á quien el vicario seguía preguntando de cada vez más, llegó á decirle que no se cansara en repetir conjuros, porque no respondería á derechas á nada que le preguntasen si no se lo demandaban en la capilla de Nuestra Señora de Atocha de Madrid, y esto “á fin de que se restituyese la devoción á aquella santa imagen, que estaba muy resfriada en los fieles“. Acerca de lo cual tengo que hacer dos advertencias. Es la primera: que aquel demonio era un demonio de bien y muy devoto, y con algunos amagos y vislumbres de cristiano viejo; y es la segunda: que las tres monjitas endiabladas, y el padre vicario, y el padre confesor de S. M., y el señor inquisidor general, todos eran dominicos. *Vous êtes orfèvre, Mr. Josse.*

“Cansado, pues, el Sr. Rocabertí de las reticencias y dilatorias del diablo, determinó morirse, y lo hizo como lo pensó. El vicario de Cangas se fastidió de preguntar, y el padre Froilán, viendo que ni el canjilón de aceite bendito, ni los conjuros, ni el parentesco de San Simón, ni las unciones, ni la purga, servían de nada, llegó casi á desesperar de la empresa. Cuando veis que un día se presenta muy oficioso en la cámara del rey el excelentísimo señor embajador de Alemania, con unos pliegos en que venía una información, hecha por el obispo de Viena, de lo que habían declarado los demonios, por boca de unos energúmenos, en la iglesia de Santa Sofía de aquella ciudad; y todo lo remitía el emperador Leopoldo I á Carlos II para su consuelo é instrucción. La declaración de los tudescos decía: que al rey le había maleficiado una mujer llamada Isabel que vivía en la calle de Silva, y que los instrumentos del maleficio estaban en cierta pieza de palacio y debajo del umbral de la puerta de la casa en que vivía la picarona de la tal Isabel. El rey envió estos papeles á la Inquisición, y á pocas diligencias se hallaron de-

bajo de tierra, en los sitios indicados, algunos trastos de endiablar, y envoltorios y muñecos, que, inspeccionados por los peritos, les parecieron cosa mala y lo quemaron todo. Vino de Alemania á toda priesa, llamado, y rogado, y pagado á peso de oro, un fraile capuchino, el más furibundo exorcista de cuantos florecían entonces. Maravillas se conta-



FRAY MAURO TENDA

ban de él: no había demonios que resistieran á la eficacia de sus conjuros, y tan poderosamente los atacaba y afligía, que, al fin, soltaban la criatura y se marchaban zumbando á los infiernos por no sufrirle. Pues ese bendito fraile, que se llamaba fray Mauro Tenda, emprendió la cura del rey; y para proceder con el acierto necesario en tan delicadas materias, le pareció esencialísimo interrogar á unas endemoniadas que andaban en aquella sazón por Madrid haciendo visajes. Pillólas un día entre puertas, y, compeliendo á la más habladora, hizo que el diablo le respondiese á cuanto le quiso preguntar; y la conversación que pasó entre los dos fué la siguiente, sin mudar letra:

“FR. MAURO.—¿Quién malefició al rey?

“DIABLO.—Una mujer bella.

“FR. MAURO.—¿Es la reina?

“DIABLO.—Sí.

“FR. MAURO.—¿Quién le hizo el maleficio á la reina?

“DIABLO.—D. Juan Palia.

“FR. MAURO.—¿De qué nación es?

“DIABLO.—De los allegados á la reina.

"FR. MAURO.—¿En qué se dió el maleficio?

"DIABLO.—En un polvo de tabaco.

"FR. MAURO.—¿Ha quedado más?

"DIABLO.—Sí, y está guardado en un escritorio.

"FR. MAURO.—¿Qué reina dió el maleficio al rey?

"DIABLO.—La que murió.

"FR. MAURO.—¿Hay más maleficio que aquel que dijiste esta mañana?

"DIABLO.—Sí.

"FR. MAURO.—¿Quién los hizo?

"DIABLO.—Una mujer llamada María de la Presentación.

"FR. MAURO.—¿Dónde vive?

"DIABLO.—En el cuarto alto de la casa en que me conjuras.

"FR. MAURO.—¿Quién le mandó hacer el maleficio á esta mujer?

"DIABLO.—D.<sup>a</sup> Antonia de la Paz.

"FR. MAURO.—Lo que sacó del umbral de la calle de Silva ¿era maleficio?

"DIABLO.—Sí.

"FR. MAURO.—¿De qué se componía?

"DIABLO.—De un hueso de perro.

"FR. MAURO.—¿Quién le puso?

"DIABLO.—Antonio Cabezas.

"FR. MAURO.—¿En dónde está?

"DIABLO.—En Berbería.

"No es fácil ponderar la contradicción que resultaba de las declaraciones de aquellos enemigos; porque ¿cómo era posible concertar lo que habían dicho los de Cangas con lo que aseguraban los de Viena, y lo que nuevamente deponían los de Madrid? Todo era embrollo y behetría, y todo redundaba en perjuicio del augusto endemoniado, que cada vez estaba peor.

"Obtuvo el empleo de inquisidor general el cardenal de Córdoba, y como alcalde nuevo juraba y perjuraba que él acertaría lo que habían errado los demás, y que él sacaría los malos al rey ó había de poder poco. Pero ¿qué sucedió? Que los diablos llegaron á enfadarse de veras de tanto exorcizar, y tanto preguntar, y tanto aceite bendito, y tanta reliquia, y tanto asperges, y determinaron tomar solemne venganza. Por de contado, al padre Fr. Mauro le hicieron perder la decantada habilidad de compeler, y ligar, y expeler, y le convirtieron en un moni-

gote ignorantísimo; al cardenal le introdujeron la forma cadavérica en el mismo día en que llegaron las bulas de su nueva dignidad; al obispo de Segovia, á quien nombró el rey inquisidor general, le volvieron loco: persiguió á los consejeros de la Suprema, los depuso, los desterró y metió en encierros y castillos. La Suprema y toda la clerguicia, amotinada contra él, tanto hizo, que le obligó á volverse á Segovia á cuidar de su obispado, que fué, sin duda, la mayor pesadumbre que pudieron darle. Carlos II, lleno de aceite y jalapa por de dentro, y de nóminas y escapularios por de fuera, viendo que los demonios no trataban de dejar la posada, se fué á la gloria y le llevaron en ceremonia al Escorial. Siguió, no obstante, la discordia clerical y frailesca; y en tanto que el padre Froilán, desterrado, fugitivo, perseguido, preso, acusado de hereje, pasaba su triste vida de cárcel en cárcel, la Inquisición andaba revuelta con monseñor nuncio, que, deseando cucharetear en todo, quería avocar á Roma la causa de los hechizos, para que el pontífice, en su infalible sabiduría, declarase si los diablos del difunto rey habían sido verdaderos y legítimos diablos y si el P. Froilán era un heresiarca ó un solemne majadero. Los frailes dominicos, divididos en parcialidades y provincias, unos querían ver quemado á su hermano el P. Froilán, y otros le defendían y recomendaban. El general de aquella orden envió dos emisarios desde Roma para protegerle; y los demonios, que lo supieron, se apoderaron de ellos así que se apearon de la calesa: á los dos los pusieron á morir, que faltó muy poco para enterrarlos, y al uno le dejaron tuerto.

“Si la guerra de sucesión no hubiese interrumpido tan graves asuntos, todavía duraría el proceso del P. Froilán y la feroz venganza de los diablos, justamente ofendidos de tanta pregunta como les hizo el vicario de Cangas.”

*Muerte de Carlos II.*—Mientras el mísero rey, que desde los exorcismos de Fr. Mauro no había hecho nada bueno, presa de las más terribles pesadillas, se revolvía en el lecho del espanto y del insomnio, el partido francés fomentaba una insurrección en Madrid para que, con pretexto de que faltaba pan en las tahonas, fuesen las turbas á acabar de aterrar al rey, que agonizaba en medio de la más indescriptible angustia, como un verdadero imbécil que era.

El objeto de la bullanga era, sobre todo, obligar al conde de Oropesa, jefe del partido austriaco, á que liase los bártulos; y así debió

hacerlo, habiendo los grupos invadido su palacio y saqueádolo todo. Entonces fué cuando, bajo la presión de Roma, hizo testamento en favor de Anjou (3 de octubre de 1700); pero apenas lo hubo hecho entráronle punzantes remordimientos por dejar desheredada á su familia, y así murió en una desesperación semejante á la de su abuelo Felipe III, el 1.º de noviembre de 1700, á la edad de treinta y nueve años, después de treinta y cinco de reinado, acabando con él la rama primogénita de Austria.

Era tan ignorante Carlos II, que apenas sabía la mitad de los dominios que tenía. No sabía que Mons perteneciese á la corona de España; por manera que cuándo le participaron la toma de aquella plaza, llave de la Bélgica, dijo que lo sentía mucho por el emperador. Al año siguiente cometió una nueva equivocación del mismo género relativa á la plaza de Namur, creyendo que pertenecía á Guillermo III de Inglaterra.

Era una nulidad completa y acabada, con una cara de espanto, desencajada, lívida, que daba lástima. Un retrato suyo, existente en las Casas Consistoriales de Tarragona, asombra por lo horrible de aquel cuerpo desmedrado y de aquella expresión de terror, realizada por la luengúisima cabellera rubia tendida sobre los hombros. Es un verdadero fantasmón, trágico y ridículo al mismo tiempo.

“La línea española de la casa de Habsburgo—dice Ranke—es notable sobre todo porque se remozaba exclusivamente por matrimonios contraídos en su propia familia.

“La esposa de Carlos V era prima hermana suya; la de entre las esposas de Felipe II que le dió su sucesor al trono era de la casa de Austria; la esposa de Felipe III había salido del mismo tronco; Felipe IV casó con su propia sobrina; y de este casamiento nació Carlos II, el último descendiente de la casa de Habsburgo en España.

“Débese, sin duda, á esta costumbre, que en ninguna otra familia los hijos tengan tanto parecido con sus padres bajo el aspecto de la estructura del cuerpo y de los rasgos de la fisonomía. Cuando la educación, los hábitos y el género de vida son los mismos, la semejanza del cuerpo y la fisonomía del alma pueden fácilmente transmitirse por la generación, de lo cual vemos millares de ejemplos todos los días. Es posible también que se transmitan algunas máximas y algunos principios de conducta, más ó menos inadvertidamente; pero la fuerza, la energía

interior, que es lo único que da al hombre actividad, valor é influencia en la sociedad, ¿transmítese también por la generación?«

La contestación que da Ranke á su pregunta es que el hombre no está formado por la naturaleza sola, y compara luego la raza de los Habsburgos á las de Meroveo y de Pepino, agotadas ambas. En el caso de nuestros Austrias la degradación es evidente, bastando considerar la desviación de la mandíbula inferior hacia adelante, más pronunciada á cada nuevo rey, hasta constituir una verdadera deformidad en Carlos II.

El estado social llegó en este reinado á la más extremada miseria y degradación. La gente se moría literalmente de hambre, así en Madrid como en provincias; tanto, que por orden del rey salió de la corte una expedición en la que figuraban el verdugo y sus criados, para requisar los pocos víveres que aun quedasen en las dos Castillas. Veinte mil campesinos arruinados presentáronse en la corte á pordiosear, mientras que otros vagaban en cuadrillas por el país en demanda de limosna, ó bien morían de inanición en sus casuchas. Cinco mil casas de Andalucía quedaron deshabitadas, y un refrán de la época decía que «la alondra debía llevar trigo en el pico para atravesar las dos Castillas,» y otro «que los padres no podían ofrecer á sus hijos más comida que sus entrañas.»

No hubo utopía que no se aceptase, ni arbitrista que no fuese escuchado. Habiendo oído decir al estúpido rey que la alteración de la moneda era un mal, mandó volviere á tener el valor intrínseco la de cobre; pero, habiendo en circulación más de 15 millones en este metal, la extremada confusión produjo dos males que raras veces van unidos: la falta de dinero y la carestía de los víveres. Los grandes se vieron obligados á vender y acuñar sus vajillas, y quizás no anduvo del todo descaminado Víctor Hugo al pintarnos su *D. César de Bazán* como emblema de la aristocracia de aquel entonces. Todo el mundo acudía á hacer leña de este árbol caído, y el que no sacaba tajada con sus negocios financieros armaba un barco en corso y robaba nuestras naves. Parece imposible que en medio de tal postración tuviera todavía humor el buen Lezcano para descubrir y bautizar las *Carolinas* y rebautizar las islas de los Ladrones llamándolas *Marianas* en honor á la reina madre. Una cosa loable hizo, sin embargo, Carlos II, y fué decretar algunas medidas encaminadas á mejorar la suerte de los indios. El pobre rey llegó en ma-

las circunstancias á ceñir la corona, tocándole ser el liquidador de la gloria que alcanzamos bajo nuestro primer Carlos y D. Felipe II.

Para sacar mayores productos entregábanse las rentas á los judíos, tolerados por la Inquisición por su habilidad, y los cuales, no pudiendo poseer nada en la península, enviaban afuera el dinero que ganaban. Las rentas estaban cobradas por muchos años anticipados. La corte estaba llena de oficiales, que no tenían otro remedio que salir á la calle por las noches á robar. Los gobernadores dejaban abandonadas las provincias y se presentaban también en la corte á gestionar el pago de sus sueldos. El rey no podía hallar dinero para el viaje que hacía anualmente á Aranjuez.

El pueblo estaba encanallado, habiendo perdido toda dignidad y vergüenza: reinaba la más horrible superstición. La gente era milagrera, estúpida y devota; nunca se hicieron tantos prodigios, ni aparecieron tantos duendes, trasgos y fantasmas. Era un pueblo cuyo estómago vacío le hacía ver visiones. Estaban á la orden del día los *éxtasis*, *delirios* y demás fenómenos histéricos, á título de raptos, como los de Santa Teresa. Los casos de conciencia eran la comidilla de las conversaciones, y el misticismo, desplumado de las alas de luz que tuviera en el siglo xvi, competía ahora con las más disparatadas lucubraciones de aquella turba de poetastros que dedicaban su inspiración á cantar, por ejemplo... ¡sus almorranas! ó la *purga* que tomaban (1).

Acabemos ya con este lúgubre asunto, citando el resumen que del reinado del *Hechizado* hace D. Fernando de Castro:

“Carlos II—dice—fué el último monarca de la poderosa casa de Austria, que contribuyó á la más alta grandeza, así como al mayor decaimiento de la potencia española. Ya desde los últimos tiempos de Felipe II había comenzado á decaer en todos los órdenes. En las armas, porque nuestras tropas fueron vencidas, y comenzamos á perder las posesiones que tanta sangre habían costado adquirir; en las letras, porque un sinnúmero de *falsarios* inundaron nuestra historia con falsos y absurdos *cronicones* y convirtieron la pura y clara lengua de Cervantes en una algarabía afectada é ininteligible conocida con el nombre de *gongorismo*. Las artes se empobrecieron, recargándose con adornos del peor gusto posible, llamado estilo *churrigueresco*; nuestra sublime y sen-

(1) Tal fué D. José Pérez de Montoro, hijo de Játiva (1627-1694).

cilla religión se llenó de falsos milagros, de supersticiones, duendes, brujas, energúmenos y hechizados. Las costumbres en todas las clases de la sociedad eran una mezcla de impiedad y superchería, y virreinos, gobiernos políticos, tenencias militares, todo se vendió. Tanta era nuestra pobreza, que no existía en España ni un navío, ni un general, ni un sabio, ni un buen político; nada, en fin de lo que constituye la fuerza, la seguridad ó la gloria de una nación. Sólo quedó en pie el carácter nacional, que bastó para restaurar la monarquía española en los reinados de la casa de Borbón. “





## CAPITULO VIII

### ESTADO DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA Á LA MUERTE DE CARLOS II

LA decantada obra de unificación comenzada por los Católicos Reyes y continuada por los Austrias, llamados á regir los destinos de España por pura cuanto lamentable *casualidad*, daba lugar al estado de cosas que describe Lord Macaulay en los siguientes párrafos de su *Historia de Inglaterra* al relatar los hechos que caracterizan el siglo XVII en los reinos de España: “Aquella monarquía—dice—estaba peculiarmente afectada á la disolución. El rey, y tan sólo el rey, la mantenía unida. Los pueblos que le reconocían como jefe no sabían nada mutuamente uno del otro ó se miraban con verdadera aversión. El vizcaíno, en tal sentido, no era el paisano del valenciano, ni el lombardo del vizcaíno, ni el flamenco del lombardo, ni el siciliano del flamenco. El aragonés no había cesado nunca de suspirar por su perdida independencia. En la memoria de muchas personas, aun vivientes, los catalanes se habían revelado y suplicado á Luis XIII que aceptase ser su jefe con el antiguo título de conde de Barcelona, y le habían jurado fidelidad. Antes de aquietarse los catalanes, los napolitanos habían tomado las armas y, abjurando de su amo extranjero, se habían erigido en República eligiendo á su Doge.

“En el Nuevo Mundo la pequeña casta de españoles de nacimiento,

que tenía el usufructo exclusivo del poder y las altas dignidades, era odiada por los criollos é indios, mestizos, etc. Los mejicanos, en especial, habían dirigido sus ojos á un jefe que llevaba el nombre y había heredado la sangre de Motezuma.

“Parece, pues, que el imperio contra el cual Isabel de Inglaterra y Enrique III de Francia apenas podían pelear caería probablemente por sí solo, y que al primer embate violento venido de fuera esparceríanse en todas direcciones las mal cimentadas partes de la voluminosa fábrica.

“Pero si bien tal disolución no causaba terror de ninguna especie al catalán, ni al flamenco, ni al lombardo, ni al calabrés, ni al mejicano, ni al peruano, su solo pensamiento era tortura para el castellano. Castilla gozaba de su supremacía en aquel vasto conjunto de razas y de lenguas. Castilla enviaba gobernadores á Bruselas, Milán, Nápoles, Mejico, Lima. A Castilla iban los anuales galeones cargados con los tesoros de las Américas. En Castilla se gastaban ostentosamente y con toda prodigalidad grandes fortunas alcanzadas en lejanas provincias por la opresión y la corruptela. En Castilla estaban el Rey y la Corte. Allí el majestuoso Escorial, centro un día de la política del mundo, lugar en que tenían fijos los ojos los potentados de por doquier, algunos llenos de esperanza y agradecimiento; otros con temor y odio, y todos con ansiedad y terror.

“Tiempo hacía ya que los correos no llevaban órdenes llenas de los destinos de reyes y naciones, y se habían apartado de aquellos tristes pórticos. Renombre militar, ascendencia marítima, la política reputada un día por tan profunda, la riqueza que se había creído inacabable, todo había huído. Un ejército indisciplinado, unos barcos pudriéndose, un Consejo incapaz, un tesoro vacío era cuanto quedaba de aquella que tan grande había sido.

“Y, sin embargo, la más orgullosa de las naciones no podía sufrir la idea de perder ni el nombre ni la sombra de una supremacía que ya no existía. Todos desde el Grande de España de primera clase, hasta el gañán, miraban con espanto el día que al Señor le pluguiese llamar al rey. Algunos sentían predilección por Alemania; pero tales predilecciones quedaban subordinadas á un sentimiento más fuerte. El objeto superior era *la integridad del imperio de que Castilla era cabeza*, y el príncipe que pareciese más á propósito para conservar aquella integridad inviolable sería el que mejor derecho tendría á la lealtad y subordinación de todo verdadero castellano.

“La división habría causado, sin duda, una herida en el orgullo castellano; pero está fuera de duda que el orgullo que una nación adquiere ejerciendo sobre otras naciones un dominio sin prudencia, ni energía, sin justicia ni humanidad, no es un sentimiento que tenga títulos á ningún respeto.”

Nunca podrá ser bastante anatematizada, en efecto, la política seguida por los gobiernos de la casa de Austria, política intemperante, mezquina, desvariada, pésima, como no podía menos de ser estando basada en la destrucción de las antiguas libertades españolas. Por ejemplo: véase la política colonial seguida por Felipe y sus validos. “En América,—dice el mismo ilustre historiador antes citado,—los territorios españoles se extendían desde el Ecuador hacia el Norte y hacia el Sur por los signos del Zodíaco mucho más allá de la zona templada. De allí venía el oro y la plata para ser acuñada en todas las Zecas y para ser artísticamente labrada en todos los obradores de platero de Europa y Asia. De allí venía el mejor tabaco, el mejor chocolate, el añil más excelente, la cochinilla superior, los cueros de innumerables bueyes, quina, café, azúcar. Tanto el virreinato de Méjico como el del Perú habían sido como Estados independientes, con puertos abiertos á todo el mundo, miembros importantes de una gran comunidad de naciones.”

La política centralizadora hizo lo posible para malbaratar tanta riqueza. “Y, con todo, el agregado, compuesto de tantas partes, cada una de las cuales podía ser, por separado, poderosa y altamente considerada, era impotente hasta tal grado que inspiraba á un tiempo lástima y escarnio. Habíase hecho ya la prueba, y por cierto muy notable, de aquel extraño imperio. Un pequeño fragmento, escasamente la trescentésima parte del todo en extensión y que no llegaba á la trigésima parte del total de población, habíase desprendido del conjunto, y al cabo de un espacio de 120 años era mucho más temido y estimado que la masa enorme de que había sido un oscuro rincón. ¡Qué contraste entre la Holanda que Alba había oprimido y saqueado y la Holanda de que había salido Guillermo para libertar á Inglaterra! ¿Y quién con tal ejemplo á la vista podía aventurarse á pronosticar los cambios que estaban á punto de suceder?”

Los párrafos que hemos traducido son, sin duda, amargos, pero están inspirados en el más puro sentimiento de justicia, como cuanto escribiera el incomparable autor de los *Ensayos*. La grandeza de España pasó

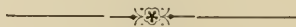
con la rapidez de un meteoro y dió lugar á una decadencia horrible, por culpa de nuestros gobernantes.

*El ejército.*—Transcribiremos lo que á propósito de este asunto dice un publicista militar español al hablar de la organización que tenía la fuerza armada al advenimiento de los Borbones:

“Comienza por no haber verdadero ejército. España en 1700, á la muerte de Carlos II, puede decirse que moría por donde había pecado. Habíase abusado de las guerras y conquistas; y esta nación, al extinguirse la casa de Austria, no era ya un pueblo militar. Todos vosotros conocéis las descripciones del Marqués de San Felipe, de Louville, Coxe y de otros varios autores, del triste estado en que se encontraban el ejército, la marina y la hacienda nacionales. Vivíamos entonces, en realidad, de la protección de los Estados protestantes Holanda é Inglaterra, los cuales peleaban por nosotros en el mar y en los Países Bajos, cuyas plazas guarnecía la primera.

“En toda Europa no teníamos 20,000 hombres, mal pagados y peor armados. Las fortalezas estaban desmanteladas; la brecha que había abierto el Duque de Vendome en Barcelona, en 1695, aun no se había reparado; no había más que diez y seis galeras en el Mediterráneo y corto número de buques para la carrera de Indias. En fin: no me detendré en detallar este cuadro, porque es verdaderamente sensible para todo aquel que se halla animado del sentimiento del patriotismo.

“Otro de los caracteres de estas campañas (*Almansa y Villaviciosa*) es la falta de generales españoles. Consiste en que los generales se improvisan aún más difícilmente que un ejército. España no había sido nación militar en el reinado de Carlos II, no porque viviese en paz, sino porque había dejado que los extranjeros la defendiesen, y no tenía generales. En cambio, si en la guerra de sucesión no tuvo generales, ella sirvió de Escuela para que se formaran varios, como el duque de Montemar, los Marqueses de Santa Cruz, de la Mina y de Ledesma, y otros que, si no figuran en primera línea entre los del siglo XVIII, son, sin duda alguna, muy notables personalidades militares. Ya no habrá, en adelante, falta de generales, porque España no dejará de ser un solo momento nación militar.”





## CAPITULO IX

### CATALUÑA BAJO CARLOS II

**P**ROFUNDA *impresión que causa en Barcelona el fallecimiento del Hechizado.*—Por raro que pueda parecer el caso, todo indica que la noticia del fallecimiento del *Hechizado*, del hijo de Felipe IV, produjo en Barcelona general sentimiento. Y, sin embargo, difícil es acertar qué motivos podían tener los catalanes para echar de menos á la dinastía bajo cuyo entronizamiento habían visto destruída su prosperidad y abatidos sus fueros y libertades. Verdad es que lo mismo podían decir los demás reinos, como lo probaba el censo de población, que había bajado de 12 millones de habitantes, con que contaba España al comenzar la dinastía austriaca, á menos de 6 millones, al morir Carlos II.

La venida de los Austrias, con la consiguiente unificación de la monarquía española, compuesta hasta entonces de naciones autónomas y confederadas, fué la señal de la ruina del antiguo Principado. “La incorporación de los catalanes á la corona de Castilla,—dice Weiss,—fué la primera causa de la ruina de su comercio, porque los castellanos les obligaron á tomar parte en sus guerras y desastres, y no los asociaron á su comercio con Méjico y Perú”. La navegación por el Mediterráneo, única que les quedaba desde Carlos V, hubo de reducirse de cada día más por causa de los turcos y berberiscos, que les excluyeron de igual manera que á los venecianos, del tráfico con Alejandría, Esmirna y

Constantinopla. "Excluída del comercio de Levante por los otomanos y del de las Indias por la gran monarquía á que estaba asociada, Cataluña se concentró sobre sí misma, y no hizo sino decaer hasta el advenimiento de la dinastía de los Borbones."

"Y era así, efectivamente,—escribe D. Víctor Balaguer.—El comercio, la marina, la industria, las artes, la literatura misma, todo recibió un golpe mortal. Casi durante todo el siglo XVII vemos á Cataluña abogar porfiadamente en favor de sus libertades, defendiendo palmo á palmo su causa en lucha abierta. Las guerras ocuparon todos los brazos, las luchas todas las inteligencias; unas y otras agotaron los tesoros públicos. En los intervalos de paz, la errada política del gobierno central, que no quiso desgraciadamente renunciar á la de la casa de Austria, arrastraba hacia un abismo, no ya sólo á Cataluña, sino á España toda."

A su vez, el buen Feliu de la Peña dolíase en su *Fénix de Cataluña* (comienzos del siglo XVIII) de la decadencia á que había llegado el antiguo Principado, y la achacaba á las siguientes causas:

1.º "A que los reyes, desde el tiempo de Felipe I (*Felipe II de Castilla*), no hayan continuado la asistencia en esta provincia, debiendo acudir á un tiempo á tantas, habiendo menguado por eso, si no el valor, las hazañas; si no los diestros de navegar, las armadas, y, si no, los mercaderes el comercio.

2.º "A la falta de gente, á la que han salido y salen continuamente para las Indias y Nuevo Mundo, para Flandes, Milán y otros reinos.

3.º "A la riqueza de los pasados con el descubrimiento de las Indias, porque imprudentes juzgaron se habían de mantener entre nosotros sin las tareas y ejercicio de las buenas artes."

Y dice el Sr. Balaguer: "Tenemos, pues, por confesión de un contemporáneo, que la decadencia se debía á lo poco que cuidaba de Cataluña el poder central de Castilla, ó, mejor, á lo que la oprimía; á la emigración y leva de gente para las tierras extranjeras, siendo parte de este daño las expulsiones de judíos y moriscos, aun cuando Feliu crea lo contrario; y, por fin, á la codicia que se despertó con el descubrimiento de América."

No tenía, pues, Cataluña grandes motivos de agradecimiento á la dinastía fundada por Juana *la Loca* y Felipe *el Hermoso*; y, sin embargo, derramó en defensa de su continuación torrentes de sangre y raudales de oro.

Poco se nos importa si el testamento de Carlos II se ajustaba ó no á estricto derecho: lo que debemos hacer constar únicamente es lo que dice, con plena verdad, Voltaire en su *Siglo de Luis XIV* á propósito del tratado de repartición de España. "La nación española no era contada para nada, no se consultaba, no se le preguntaba qué rey quería. Se propuso convocar las Cortes, *pero Carlos II se estremecía á este solo nombre.*"

No puede negarse que Felipe V dió grandes motivos de disgusto á los catalanes, y más en particular á Barcelona, violando desde los primeros tiempos de su reinado las constituciones del país; pero eso era ya costumbre de los reyes anteriores y no podía ofrecerse, ciertamente, el reinado de Carlos II como un modelo de profundísimo respeto á las libertades del antiguo Principado, según demuestran los siguientes hechos:

En 1666 hubo de ser degollado en Barcelona un tal Miguel Rius, capitán de una partida de guerrilleros ó migueletes "que, sin duda, iban por la montaña,—dice Balaguer,—proclamando las ideas de independencia y quizá de anexión á Francia que sostenían aún Sagarra, Martí y Viladamor, Fontanella y otros". Pues bien: como este Miguel Rius contase con muchos amigos, y simpatizadores, hubieron de acudir en gran número á la Plaza del Rey, lugar de la ejecución, y pedir allí á gritos *¡Perdón y misericordia!* De pronto, aparece una compañía de soldados de á caballo que carga sobre la multitud indefensa y luego llegan otras compañías de infantería y caballería emboscadas en los alrededores, y entre todos *matan á 500 personas*, hombres, mujeres, niños, sacerdotes y paisanos, agravando la matanza mil circunstancias horribles y vergonzosas. *¡Y el hecho quedó impune!* ¡Buen caso hacían, por lo que se ve, los virreyes de la coronal!

En 1675 tuvo que protestar Barcelona de que fuese nombrado virrey el marqués de Cerralbo, sin haber jurado todavía Carlos II.

En 1678 sube al poder D. Juan de Austria, el bastardo de *la Calderona*, hermano natural de Carlos II. Tanta alegría produjo su advenimiento al ministerio en Barcelona, que la ciudad hubo de celebrar tan *fausto* acontecimiento con tres días de holgorio, *Te Deum*, luminarias, etc., etc. Sin embargo, Cataluña hubo de llevarse el más solemne chasco al creer que D. Juan de Austria había de hacer nada en su fa-

vor. "El nuevo ministro,—dice Balaguer,—no recordó ni lo que solemnemente había prometido al entrar como general y virrey en esta ciudad (*Barcelona*) en 1652, ni tampoco lo que ofreciera cuando fugitivo y desterrado sólo halló aquí un asilo. En vano se envió á la corte una embajada para recordar á D. Juan aquella deuda de gratitud, *pedirle que fuesen devueltos los privilegios que la Corona se había reservado* y suplicar al rey que viniese á jurar las libertades del país. Todo inútilmente. Carlos II pasó á Zaragoza para coronarse, jurar y celebrar Cortes; *pero los catalanes se hubieron de contentar con saber que había estado en Aragón*". Creemos que todo el mundo reconocerá que tampoco en eso se ve un gran respeto á los fueros de Cataluña.

"No es extraño, pues,—dice Balaguer,—que el analista Feliu de la Peña, que vivía en aquella época, estampe en sus *Anales* las siguientes palabras: "Poco debíamos los catalanes al Sr. D. Juan, así en esto (to de la venida del rey) como también en no cumplir á la ciudad lo ofrecido al entregarse á la obediencia de S. M., año 1652". Palabras muy significativas en boca del analista Feliu, tan incluído á adular á los poderosos."

En 1687, el gobierno de Carlos II impone de nuevo á Cataluña la carga de los alojamientos, principal causa del levantamiento de 1640. Los paisanos "no fueron oídos en sus instancias repetidas á los diputados, y, como en 1640, volvió á faltarles el auxilio de la ley, por no atreverse los abogados á firmar sus memoriales". De ahí la insurrección de varias villas, prontamente ahogada en sangre.

En 1688 la insurrección contra el mal gobierno toma un carácter gravísimo. El virrey, marqués de Leganés, dándosele una higa de los fueros; echó de sus cargos á los tres diputados del general, por haberse atrevido á interceder en favor de los paisanos. No había hecho tanto Santa Coloma el año 1640 con Claris, Tamarit y Quintana.

En 1689 el virrey, duque de Villahermosa, mandó alojar sus tropas en las poblaciones de la comarca de Olot, con menosprecio de los fueros y grandísima indignación de los naturales. Cuando invadió al Principado el ejército francés mandado por el duque de Noailles, éste "se puso de acuerdo con los descontentos, que eran en gran número", y aprovechándose de la ocasión "procuraba reanimar los antiguos odios de Cataluña contra Castilla, diciendo que no venía á hacer la guerra á los catalanes, sino á sus opresores."

La villa de Puigcerdá se entregó en seguida al francés, y Campro-



dón apenas opuso resistencia. El virrey, Villahermosa, mandó fuese llevado á Barcelona el gobernador de aquella plaza, y le envió al patíbulo, "muerte que fué muy sentida y de grande lástima en lo general", dice Feliu de la Peña. Posteriormente, Villahermosa consiguió recobrar á Camprodón, y mandó volarla, "con general disgusto de Cataluña."



Batalla del Ter, cerca de Gerona (1691)

El odio de los catalanes contra el Gobierno aumentó al ver que la intención de éste "al cubrir la provincia de soldados extranjeros había sido,—dice Balaguer,—más bien la de ponerse en guardia contra el'os que la de parar el ímpetu francés". Adquirida esta certeza, el disgusto no podía menos de ser general en Cataluña, y bien pronto se manifestó, sin que bastasen á contenerle las medidas de terror tomadas por el duque de Villahermosa, el cual, por el mes de octubre, mandó ajusticiar públicamente en Barcelona al Roig de Centellas, al gobernador que había sido de Camprodón, á un escribano de Gerona y á un labrador del llano de Vich.

Irritados los paisanos *con estas medidas y con los atropellos cometi-*

dos por las tropas en varios lugares del Llobregat, se sublevaron el 21 de noviembre (1689); levantóse el somatén y al cabo de pocos días había ya reunido una temible hueste, que, engrosada á cada momento, llegó á tener sitiado á Villahermosa, dentro de Barcelona. "A existir entonces otro Clarís ú otro Margarit,—dice el autor antes citado,—Cataluña toda se levantaba, renovándose el ejemplo de las memorables, al par que funestas, jornadas de 1640. No sucedió, empero, así. Antonio Soler, el caudillo de más viso, de más cabeza y de más prestigio que tenían los sublevados, fué muerto en 2 de diciembre por un agente vendido al rey, y su cabeza, llevada á Barcelona, fué puesta en una pica sobre las ruinas de su propia casa, que se mandó demoler, sembrándola de cal."

Tampoco este proceder hablaba mucho en favor del respeto del gobierno de Carlos II á las libertades de Cataluña. Degollar, elevar la cabeza del degollado en una pica, demoler su casa y sembrarla de cal, por el crimen de sublevarse en defensa de los fueros, no son acciones que demuestren la más escrupulosa observancia de las constituciones del país.

Como el levantamiento de Cataluña amenazaba ser una segunda edición del de marras, Carlos II procuró atajar el incendio concediendo á los concellers de Barcelona el derecho de cubrirse en su presencia (caso imposible) ó en la del virrey.

De todo lo cual se desprende que no puede comprenderse el súbito amor que les entró á los catalanes á la casa de Austria, cuando, por disposición de Carlos II, pasó la corona de España á las sienes del duque de Anjou.

Los agravios recibidos de Felipe V no eran, á la verdad, tantos ni tan graves que motivasen una insurrección tan obstinada y heroica como la que ensangrentó al Principado por largos años. En suma: todo vino de haber dispuesto Felipe V que los concellers no se cubrieran hasta que él se lo dijese. En cambio, Felipe V juró los fueros y privilegios de Cataluña, cosa que no había hecho Carlos II, y pronunció el acostumbrado discurso en lengua catalana. Los catalanes aprovecharon la ocasión de tener Cortes (que no habían tenido desde los tiempos de Felipe IV) para pedir nuevas libertades, y para quejarse; algunas infracciones de poca monta, algunas imprudencias también del nuevo gobierno fueron bastante motivo á que gran parte de Cataluña se levantase contra Felipe V, para proclamar rey á *Carlos III* de Austria. Como si Catalu-

ña no hubiese llevado tan á mal la dominación Austriaca que llegara á entregarse á Francia.

La insurrección estalló en 1704, comenzando por Vich, y duró hasta 1714, siendo notabilísimo el heroico sitio sufrido por Barcelona. Vencida Cataluña, Felipe V abolió los fueros, de derecho, por más que hubiesen quedado ya abolidos, de hecho, en 1652, al sucumbir Barcelona ante las armas de Felipe IV.

Puede el patriotismo enaltecer la lucha épica sostenida por el Principado contra Felipe V, pero desde el punto de vista del progreso no hay grandes motivos para entusiasmarse. No se ve lo que hubiese ganado Cataluña en el caso de que hubiese triunfado *Carlos III* de Habsburgo, que dejó plantificados á sus defensores de por aquí en cuanto le tocó la suerte de ocupar el trono de Austria. En cambio, con la nueva dinastía entró España en una senda de regeneración, gracias á la cual su población dobló: volvió á tener marina y ejército y recobró en Europa la categoría que había perdido. Ya no será posible, como en tiempo de Carlos II, que los gabinetes de Europa conciertan la repartición de su territorio.

Aun más hubiera podido hacer de lo que hizo la nueva dinastía á no ser por lo que ocurrió una vez trasplantada aquí: "Pero un país tan extraño, aislado y estacionario en aquel entonces,—dice un autor francés,—soportó muy lenta é imperfectamente la influencia francesa, y antes convirtió á la nueva dinastía á sus costumbres medio salvajes, que ella convirtiera al país á la civilización". Duro es el epíteto con que califica el autor las *costumbres* de los españoles de entonces; pero ya veremos en lo que seguirá después como no deja de tener razón hasta cierto punto. La verdad es que si no llegan á venir los Borbones, España acababa por convertirse en una tierra de frailes y mendigos, sin más sabios que las brujas y los milagreros, ni más ejércitos que las cuadrillas de bandidos. A tal extremo había venido á parar la obra de Isabel la Católica y Carlos V.





## CAPITULO X

### LAS COLONIAS ESPAÑOLAS

**R**ÉGIMEN *de las colonias españolas.*—Las guerras sostenidas por la casa de Austria contra las demás naciones ocasionaron, entre otros males, el que franceses, ingleses y holandeses atacaran las posesiones españolas del Nuevo Mundo, arruinando no pocas ciudades y saqueando con frecuencia los galeones que de allá venían. Del carácter que tuvo nuestra dominación da detallada noticia César Cantú, en los siguientes párrafos:

“España poseía (*á últimos del siglo XVI*) en el Mediterráneo las islas de Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera, y la Sicilia; en Africa las ciudades de Ceuta, Orán, Mazalquivir, Melilla y el Peñón; en el Atlántico, las Canarias; en Asia, las Filipinas y algunos bancos en las islas de San Lázaro y de los Ladrones; en América, las islas primitivas de la Española, Cuba, Puerto Rico, de los Caribes, la Trinidad, Santa Margarita, La Roca, Orchila, Blanca y algunas de las Lucayas; al Mediodía, la Tierra Firme, el Perú, Chile, el Paraguay y el Tucumán; al norte el antiguo y nuevo Méjico, la California y la Florida. En resumen: desde el 34° de latitud septentrional hasta el 53 de latitud meridional, es decir, una extensión de cerca de seis mil millas á lo largo, ó sea la mitad de la superficie de la luna.

“¡Cuántas ventajas no hubiera podido obtener, con tan buenas posi-

ciones, con las minas y los productos más preciosos y diversos que ofrece la riquísima vegetación de los Trópicos, con los incomparables ríos de la Plata, de las Amazonas, Misisipi, San Lorenzo, si las hubiese reunido en un amplio sistema de comercio que abrazase el mundo entero! También hubiera podido adquirir inmensas riquezas, haciendo libre el comercio con América, según aconsejaban reiteradamente los frailes de la Española. Pero ésta era conocida sólo por la guerra, no por el comercio, y el sistema de exclusión y la esclavitud la obligaron á hacer desgraciados á los habitantes que no perecieron, empobreciéndose y debilitándose á sí misma. Tan verdad es que las maravillas de la conquista no se debían á Fernando ni á Carlos, ni á su política dudosa y sospechosa, sino á la admirable actividad de cada hombre en particular, independiente y muchas veces en oposición con la autoridad, la cual, dispuesta siempre á poner obstáculos, disimulaba después cuando se trataba de la arbitrariedad ó de las violencias cometidas. Y, por último, cuando el gobierno restableció el orden, fué el orden de los cementerios, y la civilización y los descubrimientos tuvieron que buscar en otra parte fautores y oyentes.

“La España, estimulada por las inesperadas riquezas que producía el descubrimiento de las minas, no se contentó con el comercio con los indígenas, y quiso poseer el suelo; se mezcló en el gobierno de las colonias, á cuya fundación no había contribuído; las consideró como pertenecientes, no al Estado, sino á la corona, y los reyes de la Casa de Austria que subieron al trono, considerándose como propietarios universales de los países conquistados por sus súbditos, creyeron que tenían el derecho de darles la concesión de las tierras, de nombrar los jefes de las expediciones, después los magistrados, y de fijar los privilegios que debían conceder á los colonos. Pero no conocieron nunca, ó no quisieron emplear los medios de hacerlas prosperar, y, encaminándolo todo sólo á enriquecer la metrópoli, no trataron más que de saquear los países sometidos, sin dejar los capitales necesarios para fundar extensos establecimientos, cuando aun no se conocía la omnipotencia de la asociación. Las falsas ideas antiguas sobre economía política, resucitadas por Carlos V, adquirieron con su ejemplo nueva autoridad, y así se vió autorizado el tráfico de negros; se obligó á algunas clases á trabajar sólo en provecho de otras; se fijaron á las colonias absurdas restricciones en la producción y obligación de consumos inútiles, de modo que los

plantadores viviesen á expensas de los labradores, y la metrópoli se llevase la ganancia de aquéllos á título de diezmos, tarifas y otras gabelas. De aquí provino la desigual distribución de la riqueza, el lucro del contrabando, los súbitos enriquecimientos y las rivalidades industriales que han sido causa de tantas guerras modernas.

“En la absoluta ignorancia del sistema colonial, é inclinándose los españoles más á las expediciones aventureras que á la paciencia agrícola, no se fijó la atención más que en Méjico y en el Perú, que ofrecían metales preciosos; pero ni aun en estas provincias se pensó más que en obtener la mayor cantidad de oro ó plata, no cuidándose para nada de los medios é introduciendo el gobierno despótico más absurdo.

“No se consideraron, pues, los nuevos países como descubrimientos, sino como conquistas; ni tampoco podían llamarse colonias, sino posesiones del rey, que las concedía á quien quería con la carga de censos y tributos, gobernándolas por medio de lugartenientes, quitando á los colonos todo privilegio, y el derecho de intervenir en su propia administración.

“Convenía mucho al gobierno español que las tierras tuviesen un dueño, no para que las cultivase, sino para que pagase los impuestos. Así, pues, las distribuyó largamente entre los soldados conquistadores; djó á los de infantería una porción de cien pies de largo por cincuenta de ancho para la casa, y mil ochocientos noventa y cinco para el jardín; siete mil quinientos cuarenta y tres para el huerto, noventa y cuatro mil doscientos noventa y cinco para cultivar granos de la India, y lo suficiente para mantener diez cerdos, veinte cabras, cien carneros, veinte bueyes y cinco caballos; los soldados de caballería recibieron el doble para la casa y el quíntuplo de lo demás. El sistema feudal de estas encomiendas duró hasta el tiempo de la emancipación, á pesar de que las leyes las restringieron y abolieron. Con este sistema tomó la esclavitud formas más regulares, y los indios, repartidos en tribus de centenares de familias, tuvieron señores nombrados por la España, que solían ser guerreros que se habían distinguido en la conquista, ó abogados que iban á gobernar, ó monasterios ó iglesias.

“Lo más que podía conseguir un particular era fundar una ciudad, con jurisdicción civil y criminal en primera instancia por dos generaciones, el derecho de nombrar los empleados municipales, y cuatro leguas cuadradas de terreno. Este, exceptuando lo que ocupaban las casas del

Común ó del fundador, se distribuía en partes iguales á la suerte, una por cada casa. Además los jefes de las colonias podían conceder terrenos á los que fuesen á establecerse allí, hasta que Felipe II quiso aprovecharse de éstos vendiéndolos.

“Como lo único que se deseaba eran los metales preciosos, se descuidaba el cultivo del terreno, de donde se originaron la pobreza y la corrupción. Al principio, las minas pertenecían al descubridor; el Gobierno las hizo explotar en sus propios dominios, hasta que, viendo que perdía, las dejó á los particulares, exigiendo el quinto real como se hacía en España; después tuvo que rebajar este impuesto al décimo, y bajar el precio del mercurio para amalgamas, que tenía monopolizado. Sin embargo, sólo algunos arruinados tomaron parte en estas contratas, que hubieran desacreditado á un comerciante honrado.

“Carlos V aumentó los impuestos de los indios y de los propietarios con la *alcabala*, tasa del cinco por ciento sobre toda venta al por mayor, y que después fué aumentada hasta el catorce: las necesidades de la metrópoli obligaron al gobierno á imponer nuevos tributos como el papel sellado, el estanco del tabaco, de la pólvora, del plomo, de los naipes, además de la bula de la cruzada, por la cual cada uno pagaba en el Nuevo Mundo, cada dos años de treinta y cinco sueldos á trece francos, según su posición y riquezas, por el indulto cuadragesimal. El año 1601 cada indio pagaba treinta y dos reales fuertes al año de contribución, y cuatro de servicio real, lo que subiría entre todo á veinte y tres francos, cantidad que después fué limitada á quince y últimamente á cinco. En la mayor parte de Méjico la capitación llegaba á once francos, además de los derechos parroquiales, por los cuales se pagaban diez francos por el bautizo, veinte por la partida de casamiento y treinta y dos por la sepultura.

“La España y después las demás naciones introdujeron un recurso que ya habían ensayado varias veces los pueblos antiguos: el monopolio de los productos de las colonias y de los géneros que éstas necesitaban. Estaba prohibido plantar vides, olivos y otros artículos que en aquéllas hubieran prosperado y que tenía que comprar á la madre patria á peso de oro. Estaba también prohibido todo tráfico hasta de colonia á colonia, debiendo ir todo de España y venir á España. Era, pues, un delito capital el comerciar y aun el comunicarse con los extranjeros; de lo cual es fácil conocer cuántas vejaciones se originarían. Así es que

todo el comercio del Nuevo Mundo estaba concentrado en Sevilla y limitado á los españoles, y ni aun éstos se veían libres de gravísimas trabas, pues estaba determinado el número de buques que debían salir de los puertos, de qué puntos y por dónde debían ir. Las visitas repetidas y las astucias fiscales hicieron subir al doble el precio de las mercancías, y se llegó á considerar como un favor el permitir aquellas expediciones, á que estimulaban los demás gobiernos.

“Al principio, la fundación de las colonias hizo revivir la industria en España, y el año 1545 vinieron tantos pedidos, que se calculó que no habría bastante con diez años de trabajo para satisfacerlos (1). Multiplicáronse, por lo tanto, los operarios, y en tiempo de Felipe II en Sevilla, centro del comercio con América, trabajaban diez y seis mil telares de paño y telas de seda, y más de ciento treinta mil operarios. Aumentóse también tanto la marina, que al principio del siglo XVII poseía la España más de mil buques mercantes.

“Pero mientras se aumentaban los pedidos de las colonias, creyendo la España que era bastante rica, se dedicó á buscar oro en las nuevas regiones, y dejó que los demás países de Europa le suministrasen alimentos y vestidos. Rechazábalos el Gobierno y prohibía la importación; pero, siendo un mal necesario, no conseguía más que poner de manifiesto su impotencia, y la prohibición se eludía cubriendo las mercancías con el nombre de negociantes españoles, los cuales en esto se portaban con toda la honradez propia de su nación.

“Este monopolio, de pura apariencia, estaba mantenido con absurdas disposiciones. La corte inspeccionaba el comercio; empleados reales visitaban el cargamento antes de que partiese y cuando llegaba, y, por lo tanto, sólo salían y entraban buques en Sevilla. Dos escuadras hacían el comercio de España con América; una llamada de los *Galeones* y otra la *Flota*. Los primeros que comerciaban con la Tierra Firme, el Perú y Chile iban á Cartagena, á donde acudían los traficantes de Santa Marta, Caracas y Nueva Granada: después pasaron á Portobello, aldea triste y mortífera para los extranjeros, donde se reunía mucha gente con los productos del Perú y de Chile, para cambiarlos por las manufacturas de Europa. En ninguna parte se hacía un tráfico tan rico como en aquella feria anual de cuarenta días, y con tanta fe, que ni aun se des-

---

(1) CAMPOMANES, *Educ. popul.* I, 406.



embalaban las mercancías, bastando la palabra del mercader. La *Flota* iba á Veracruz, á donde recibía los tesoros de la Nueva España depositados en los Angeles, y después las dos escuadras se reunían en la Habana para venir juntas á Europa.

“Estando el comercio limitado á un solo puerto debía concentrarse en pocas manos, que podían evitar la competencia, y, por lo tanto, tasar arbitrariamente las mercancías; tanto, que las que se revendían en América dejaban el doscientos ó trescientos por ciento de ganancia. Entre las dos escuadras no podían cargar más de veintisiete mil quinientastoneladas, lo que era demasiado poco para las necesidades de las colonias, que estaban surtidas escasamente y de malos géneros. Suplía esta falta el contrabando, y conociéndose sus efectos se quiso castigar con una severidad monstruosa, con la muerte y con someter al delincuente á la Santa Inquisición como reo de impiedad.

“Los doctos proponían aquella libertad que es el único remedio para estos abusos; pero ¿eran capaces de escucharlos los degenerados Austriacos que dominaban en España? Además, una gente entusiasmada con la facilidad con que habían conquistado grandes reinos, asesinado pueblos enteros, encontrado montones de oro y de perlas, ¿no hubiera tenido por loco al que hubiera dicho: *No es conveniente devastar un campo fértil para explotar una mina de oro: el aumento del oro no hace más que encarecer las mercancías que se compran con él?* Pero los errores económicos traen en pos de sí el castigo. En breve los tesoros de América, antes de llegar á España, se consumieron en pagar las mercancías extranjeras, y Felipe II, propietario de las minas del Potosí y de Méjico, se vió obligado á dar á las monedas de cobre el valor de las de plata. La universidad de Toledo hizo presente á Felipe III que el dinero andaba tan escaso que por un capital se pagaba de interés la tercera parte (1).

“Pero ¿podían progresar las colonias cuando caminaba á su ruina la metrópoli? La ignorancia y el orgullo se obstinaban en querer el oro y el poder, en vez del librecambio y de la superioridad civil que los hubiera elevado recíprocamente.

“Los papas, de cuya astuta y tradicional ambición tanto se ha dicho, no comprendieron cuánto podía sacarse de la América, ó lo descuida-

(1) CAMPOMANES, I, 417.

ron. Alejandro VI cedió á Fernando el Católico todo el diezmo para que sufragase los gastos de las misiones, y Julio II el patronato y nombramiento de todos los beneficios. Eran, pues, los reyes de España jefes de la Iglesia Americana, con aquellos derechos que tan contestados eran en Europa, como el elegir para los empleos, disponer de las rentas y administrar los beneficios vacantes, y no tenia fuerza en América ninguna bula, si no le habia dado el pase el Consejo de Indias.

“El clero secular y regular se aumentó considerablemente en el Nuevo Mundo, y, según Gonzalo Dávila, en 1649 en la América Española habia un patriarca, seis arzobispos, trescientas cuarenta y seis prebendas, dos abadías, cinco capellanes del rey y ochocientos cuarenta conventos (1). La mayor parte de los monjes iba de España, y fácil es conocer que no serian los mejores. El deseo de romper las rígidas reglas, á que se habian sometido en su patria, inducia á muchos á buscar en América una vida más libre; los mendicantes podian obtener una parroquia y percibir el diezmo; estaban exentos de la jurisdicción episcopal, todo lo cual hacia que muchos se extraviasen, entregándose á la disolución ó á la sórdida avaricia de que veian tantos ejemplos.

“Ni aun el Gobierno sabia cuánto sacaba España de las colonias; pero es seguro que ésta gastaba en la administración las dos terceras partes de las rentas. Durante el ministerio del marqués de la Ensenada se introdujo algún orden, y en los doce años que duró su administración la corona sacaba diez y siete millones setecientos diez y nueve mil cuatrocientos cuarenta y ocho francos de aquellos países y de los derechos de embarque y desembarque. Aumentóse después este ingreso, y en 1780 Méjico producía al tesoro cincuenta y cuatro millones; el Perú veintisiete; Guatemala, Chile y el Paraguay nueve; y quitando cincuenta y seis millones para cubrir los gastos, quedaban al fisco treinta y cuatro millones, á los que hay que agregar veinte que producian en Europa las mercancías que se enviaban á las colonias y las que se recibían de allá. Calculábase, pues, en cincuenta y cuatro millones lo que rendía al tesoro el Nuevo Mundo.

“Administrativamente se dividían las posesiones españolas de América en nueve Estados, casi completamente independientes unos de otros; en la zona tórrida los virreinos del Perú y de Nueva Granada,

---

(1) *Teatro eclesiástico de las Indias Occidentales*, tom. I, pref.

y las capitanías generales de Guatemala, Puerto Rico y Caracas; en los trópicos, los virreinos de Méjico y Buenos Aires, y las capitanías generales de Chile y de la Habana que comprendía la Florida. Los funcionarios recibían sus estipendios del rey, el cual estaba representado por virreyes, jefes de la administración y del ejército, déspotas, y con una corte semejante á la de Madrid, guardias á pie y á caballo, banderas propias, jurisdicción en países muy lejanos é inaccesibles, cuya situación é intereses no conocían (1).

“Su absoluta autoridad no estaba contenida sino por las *audiencias*, tribunales de justicia á imitación de la chancillería de España, que sentenciaban en última instancia las causas civiles y eclesiásticas que importasen hasta diez mil duros; podían representar al virrey al que reemplazaban durante la vacante y estaban en correspondencia directa con el Consejo de las Indias. Los individuos de la audiencia, llenos de privilegios, no tenían más interés que el de la madre patria; ni ellos ni el virrey podían en país vencido comprar posesiones ni contraer parentesco. Muchas veces los virreyes trataron de adquirir lo que era propio de los países más serviles, esto es, administrar personalmente la justicia, en vez de los magistrados, lo que les hubiera hecho dueños de las vidas y haciendas de los ciudadanos; pero los reyes de España les impidieron cuanto pudieron el mezclarse en los procesos llevados á las audiencias.

“El Consejo de Indias, que fué el tribunal de más consideración de la monarquía española, lo fundó Fernando y lo reglamentó Carlos V en 1524 para conocer de todos los negocios eclesiásticos, civiles, militares y de comercio, y cuando aprobaban las dos terceras partes de los individuos publicaban las sentencias en nombre del rey. A estos tribunales tenían que acudir todos los americanos desde el último hasta el virrey. Una casa de contratación en Sevilla vigilaba todo lo concerniente al tráfico de España con América, mercaderías que había que importar ó

---

(1) Entre los cincuenta virreyes que han gobernado en Méjico desde 1535 hasta 1808, no hubo más que uno solo natural de América, que fué el peruano D. Juan de Acuña, marqués de Casafuerte, hombre desinteresado y que gobernó con bastante acierto desde 1722 á 1734. Un descendiente de Colón y otro de Motezuma fueron virreyes de Nueva España. D. Pedro Núñez de Colón, duque de Veragua, que entró en Méjico en 1673 y murió seis días después, y D. José Sarmiento Valladares, conde de Motezuma, que gobernó desde 1697 á 1701.

exportar, tiempo de partir la flota, fuerza de la tripulación, dirección del viaje y todas las demás cuestiones que tenían relación con este asunto. La hacienda, peste del país, estaba dirigida por un intendente en cada virreinato.

“Dispuestos, pues, de modo que se vigilasen unos á otros, según convenía á la desconfianza española, ningún magistrado estaba destinado á favorecer, no digo á los vencidos, sino ni aun á los colonos. Desde el principio se había establecido el sistema municipal, que aun Carlos V no había desarraigado en España, y las ciudades nombraban ayuntamientos para que cuidasen de sus intereses; pero la corte trató siempre de suprimirlos ó desnaturalizarlos, y limitó sus atribuciones sólo á la administración interna, sin influencia alguna en el gobierno, aunque es verdad que se mantuvieron, á pesar de aquélla, y en nuestros días han sido el núcleo de la resistencia que produjo la emancipación.

“El que tenga conocimiento de los bandos publicados por los españoles en el Milanesado y en Nápoles puede formarse una idea del código de las colonias (*Recopilación de las leyes de Indias*) hacinamiento casual de órdenes del rey y del Consejo de Indias, con diversos fines, y para casos diferentes, y por tanto extrañas, incoherentes, sin que haya un abuso que no encuentre en ellas apoyo. Como si esto no bastara, se multiplicaban hasta el infinito los privilegios (fueros) de corporaciones ó de personas, con tribunales especiales, inextricable laberinto que hacía imposible al indio obtener justicia de un europeo.

“Injustamente se acusa á España de haber querido exterminar la población indígena, para evitar el peligro de perder el país: antes, por el contrario, las leyes estaban llenas de palabras humanas, si se hubiese tenido cuidado de hacerlas cumplir. Los colonos se aumentaron lentamente, porque el trabajo que exigían las minas alejó de América á muchos que creían que no había que hacer más que llegar y enriquecerse en el mismo instante. Dañaba mucho también la organización de la propiedad, que en vez de estar dividida y ser fácilmente transmisible estaba concentrada de modo que una sola posesión comprendía una provincia, y estaba sujeta al mayorazgo; originándose de aquí los mismos males que aquejaban á la Europa en aquella época. Pesaba también sobre el pueblo el diezmo que debía pagarse al clero y que recaía aun sobre los objetos de primera necesidad y de otros de difícilísimo cultivo.

“Lo cierto es que, á diferencia de las colonias inglesas, en las espa-

ñolas la raza indígena fué conservada en gran parte y se civilizó mezclándose con los europeos. Así es que la población americana se divide en siete razas: los blancos naturales de Europa y llamados *gachupines*; los criollos, hijos de europeos y naturales de América; los mestizos, hijos de blancos y americanos; los zambos, hijos de negros é indios; los indios, ó sea la raza indígena de color bronceado y los negros de raza africana.

“De estos últimos ya hemos hablado. Pareció un acto de clemencia el reconocer por hombres á los indios. Sin embargo, siempre fueron tenidos en condición de pupilos, y no podían hacer ninguna obligación que excediese de veinticinco francos si no la firmaba un blanco. Los indígenas no fueron nunca considerados como iguales á los blancos, ni aun en aquellos puntos en que subsistieron en tanto número y con tanto poder que tenían los mismos derechos políticos que los colonos: teníase por un favor distinguido el que algún perdido europeo se casase con una rica y principal americana, y los mestizos que nacían de esta unión eran despreciados. La letra de la ley no establecía diferencia entre el blanco y el hombre de color, declarando á todos capaces de los destinos públicos; pero, en realidad, estos sólo se daban á los españoles y á cristianos viejos, como se decía, esto es, no contaminados con sangre de judíos y de moros; personas en lo general ignorantes de las costumbres y necesidades del país, á que habían ido por poco tiempo y sólo con el fin de enriquecerse todo lo más posible. Los virreyes especialmente sacaban grandes ganancias de la arbitraria distribución del azogue, privilegio real, y con empeñarse para conseguir de Madrid títulos, privilegios, justicia é injusticia, con dar licencias para violar las leyes prohibitivas, con revender los empleos á gente que los aceptaba aun sin sueldo por la seguridad de ganarlo robando.

“Así es que los chapetones, es decir, los españoles puros, despreciaban altamente á los criollos y eran correspondidos con un odio mortal. Los negros que estaban de esclavos en las casas se gozaban en maltratar y vilipendiar á los indios, lo que era nuevo motivo de irreconciliables rencores, y la España los fomentaba como muy convenientes para evitar inteligencias peligrosas.

“No es necesario explicar como unos vínculos innumerables hicieron imposible toda industria, y resolvieron el problema de empobrecer una nación en medio del oro y con un suelo riquísimo. Pues si el indígena

y el criollo se resignaban al verse vilipendiados por el gachupín y excluidos de los empleos y honores, debían irritarse al verse obligados á pagar á muy alto precio los artículos de primera necesidad, que les suministraba con abundancia su tierra y cuyo monopolio se había reservado la madre patria.

“A estos abusos inevitables en tales sistemas se agregaron otros dos: la *mitad* y el *repartimiento*, que probarán hasta qué punto llegaba la opresión sobre los indios, ya tuvieren encomienda, ya fuesen libres.

“La mitad era un servicio corporal, que debían prestar todos desde diez y ocho á cincuenta años, estando dividida para este fin la población en siete partes, cada una de las cuales debía trabajar seis meses; de modo que volvía á empezar el turno á los tres años y medio. Todo propietario de minas tenía derecho á reclamar del distrito un cierto número de brazos para explotarlas. Cuánto sufrían con esto lo prueba el saber que sólo en el Perú se explotaban cuatrocientas y que perdía la suya el que dejase los trabajos por espacio de un año y un día. Los infelices que iban á este trabajo le consideraban como mortal, y disponían de todas sus cosas como si no debiesen volver, y, en efecto, apenas sobrevivían una quinta parte. Los indios eran llevados á centenares de millas, recibían diariamente cuatro reales, de los cuales daban la tercera parte á su amo por el alimento; pero el amo encontraba siempre un medio de quedarse también con el resto con anticipaciones, licores ú otros pretextos: algunas veces también acumulaba una deuda sobre el indio que no pudiendo pagarla quedaba en esclavitud perpetua.

“Por el repartimiento estaban obligados los corregidores y subintendentes de los distritos á suministrar á los indios los objetos de primera necesidad, disposición muy oportuna al principio cuando penetraban en el interior muy pocos traficantes. Pero los corregidores no tardaron en especular con ella torpemente, y, mirando como un deber lo que había sido instituído para hacer un beneficio, obligaban á los indios á comprar de los peores vestidos pagándolos como si fuesen buenos; vendían mulas enfermas, granos deteriorados, vinos picados al triple y al cuádruplo que si estuviesen en buen estado. Hacían comprar á gente que iba descalza, y que apenas tenía barba, navajas y medias de seda y trajes de terciopelo: tomó uno de cierto pobre especulador una caja de anteojos, y obligó á los habitantes de sus distritos á llevar este instrumento cuando iban á misa, tasándolos al precio que le acomodó.

“Los resultados correspondían á los medios que se empleaban, y así cuando se concedió alguna libertad se conoció cuánto más provechoso era ésta que no las costosas prohibiciones. Cuba, uno de los países mejor dotados por la Naturaleza, centro del Mediterráneo del Nuevo Mundo, que por un lado alarga sus brazos al Atlántico, por el otro el Golfo de Méjico, que tiene por séquito las Antillas y las Lucayas y en la Habana uno de los puertos más capaces y hermosos del mundo, fué siempre considerada como la más á propósito para el desembarco de los buques provinientes de Europa. Pero España, que atendió sólo al continente y no miraba á las islas sino como punto de descanso, descuidó la isla de Cuba: queriendo hacer soldados á sus naturales, irritó á una gente amiga de la paz y enemiguísima de los movimientos mecánicos de nuestros ejércitos, de lo cual resultó que, sin llegar nunca á ser los cubanos buenos soldados, abandonaron la agricultura y aborrecieron á una nación que no hacía más que tiranizarlos. Hace un siglo que estaba reducida á una posesión mezquina de noventa y seis mil habitantes, que apenas producía poco más que maderas y cueros; su comercio no se hacía sino por tres ó cuatro naves que partían de Cádiz y por alguno que otro buque que, después de vender su cargamento en los puertos de Cartagena, Veracruz y Honduras, venía á la isla á cargar de nuevo; de modo que la isla debía dar las mercancías y el dinero para pagarlas. Apenas el gobierno español en 1765 abolió los monopolios, llegaron á la Habana ciento y una naves de España y ciento diez y ocho desde Méjico y la Luisiana: las ordenanzas reales permitieron desde 1789 arribar á la isla buques de todas banderas, con tal que no introdujesen negros. Por último, en 1818, se concedió la libertad de exportación, primer ejemplo de libertad de esta clase en las colonias. Hoy es esta isla el fondo de reserva de la monarquía española; produce setenta y cinco millones al año; difunde por toda Europa sus producciones y, según cálculos recientes, exporta siete millones de arrobas de azúcar.

“El nuevo paso encontrado por Magallanes, que daba cima al pensamiento de Colón, facilitaba á los españoles la comunicación entre las colonias meridionales y la madre patria; pero, habiéndose desgraciado varias expediciones, cesó la navegación entre el Atlántico y el mar del Sur. Carlos V, necesitando dinero para hacerse coronar en Italia, vendió al rey de Portugal los derechos que España tenía á las Molucas. Las Cortes, cuya voz no había sido todavía enteramente sofocada, clamaron

contra tan vil mercado, propusieron hasta suplir por sí mismas la suma prometida por los portugueses, con tal que se les diesen los frutos de aquellas islas por espacio de seis años, al cabo de los cuales el rey quedaría dueño de ellas como antes; pero Carlos se mantuvo firme en sacrificar el decoro y la utilidad del país.

“Conservaba todavía España las muchas islas descubiertas al oriente de la línea de demarcación, y con objeto de poner en ellas establecimientos envió á Ruy López de Villalobos. Este hizo muchos descubrimientos y principalmente el de las islas Filipinas, las cuales un tiempo habían sido súbditas de la China que luego las había abandonado como demasiado lejanas. Los naturales resistieron obstinadamente á los españoles, los cuales pasaron grandes trabajos sin fruto. Miguel López de Legazpi volvió á ellas después de algunos años para intentar de nuevo la misma empresa y encontró las Bermudas y quizá una de las Marianas, haciendo centro de las posesiones de Filipinas á la isla de Luzón. Desde este momento se aprendió el camino para la Nueva España, célebre hasta entonces sólo por los naufragios.

“Mira la isla de Luzón por el N. á la China, por el NE. al Japón, por el Mediodía á mil y cien islas, por el Poniente á Malaca, Siam, la Cochinchina y los demás países en que aumentaba el poderío portugués. Los naturales son malayos, pero entonces tenían ocupada esta isla los moros que habían llegado de Borneo y de Malaca. Los chinos al principio se asustaban de esta proximidad de los españoles; pero después por interés se hicieron amigos suyos y en gran número se establecieron en Manila. En 1603 había en esta isla treinta y cinco mil, cuando por una trama verdadera ó supuesta fueron muertos veintitrés mil. Aumentáronse de nuevo; pero en 1639, con el mismo pretexto, de cuarenta mil fueron reducidos á siete mil. Por último, en 1709 fueron expulsados por intrigantes y estafadores.

“Continuaban los españoles pensando en recuperar las mal reunidas Molucas; pero sus tentativas llevaban en sí la ruina de las Filipinas, puestas en continuo estado de hostilidad. D. Pedro de Acuña lo consiguió al cabo; pero los resultados estuvieron tan poco en conformidad con las esperanzas que se trató de abandonar las unas y las otras. Su gobernador tenía por ocho años autoridad ilimitada, á cuyo término ascendía el sindicato y quedaba expuesto al arbitrio de los colonos. Era, en efecto, importante aquel puesto que defendía las empresas en el mar



del Sur y servía de escala para el comercio de Nueva España por una parte y con la China por la otra.

“El tráfico con la China, en las pobres ideas económicas de aquel tiempo, parecía una gran cosa y que sólo redundaba en ventaja de aquel imperio, por lo cual fué restringido. Los que tanto se preocupaban por la balanza de comercio podían haber reflexionado que á lo menos el Celeste Imperio no se valía de aquel dinero para ruina de España, al paso que todo el que se enviaba á Europa iba directamente á sus enemigos.

“Por su tráfico con la China podía Manila mandar algunos productos á las colonias. Es extraño que España, que negaba aun á los europeos todo comercio con América, los consintiese en las Filipinas, acaso porque éstas le habían empezado antes que España comprendiese su utilidad, y después no se atrevió á prohibirle. Cada año partía de Manila un inmenso galeón para Acapulco, al cual contribuía la corona con setenta y cinco mil duros: tan cargado iba que la batería inferior estaba sumergida hasta que el consumo de los víveres y del agua le aligeraba. Oro, piedras preciosas, alhajas pequeñas, sedas crudas, tejidos bastos para el vulgo, especias, manufacturas de Filipinas, telas de la India, mercaderías de la China, se cargaban en esta nave; pero todo en gran cantidad, contándose, por ejemplo, cincuenta mil pares de medias de seda. El comandante de ella llevaba el título de general; el capitán tenía de sueldo cuarenta mil duros, veinte mil el piloto, y la mitad el contramaestre; los factores el nueve por ciento de las mercancías que despachasen, y trescientos cincuenta pesos cada marinero. Iban en la nave de trescientas á cuatrocientas personas por sobrecarga, el agua debía esperarse del cielo con riesgo terrible. Suponiendo que ninguna tempestad interrumpiese el camino, se tardaban seis meses en echar el áncora, antes de surgir en la costa de California. Esta lentitud provenía de las precauciones con que el gobierno juzgaba necesario proteger tanto hacinamiento de personas y tesoros, por lo cual prescribía lo que indefectiblemente debía hacerse día por día, caso por caso, cosas todas de que hubiera podido dispensarse si hubiese elegido para mandar el galeón gente experta, no la que compraba el grado por lucro ó vanidad.

“Descansaban cuatro meses en el puerto de Acapulco; el mejor del mar Pacífico, pero de aire tan insalubre que perecían no pocos. En este tiempo el primer cargamento se reducía á dinero, cochinilla, vinos,

confituras y mercancías de Europa. De este modo andaban tres mil leguas de ida, dos mil quinientas á la vuelta, navegación la más extraordinaria del globo, emprendida con tan gigantescas proporciones á fin de pagar una sola tasa ó quizá también para darse ese aire de magnificencia que España quería ostentar en todas sus empresas. Pero además de los peligros inherentes al mar, el galeón fué tomado más de una vez por los enemigos de España, que de un solo golpe sacaban lo suficiente para sostener un año la guerra contra ella.

“Las islas de los Ladrones, llamadas después las Marianas por la madre de Carlos II, que mandó á ellas misioneros, estaban pobladas de gente tosca que ni aun conocía el fuego; pero eran fertilísimas y abundaban en árboles del pan. Ninguna situación mejor que ésta para hacerla centro del comercio de las dos Indias y (atendiendo también á las ideas exclusivas de entonces) impedir á cualquiera otra nación dirigirse al Oriente por el mar Pacífico. Pero los españoles, no comprendiendo la riqueza sino bajo la forma del oro, tardaron siglo y medio antes de poner allí establecimientos, no obstante que sus naves tocaban en este punto al pasar desde América á Manila, siempre procuraban gastar el menos dinero posible. Felipe fué inducido por los jesuítas á mandar misioneros, los cuales obtuvieron próspero suceso, mientras emplearon la paciencia y la caridad; pero alguna vez buscaron el apoyo de la fuerza, y entonces los naturales odiaron la religión y todo fué de mal en peor.

“Los españoles, en tantos viajes, habían hecho muchísimos descubrimientos; pero todos estaban tan mal indicados en las cartas como aprovechados. No quiero pasar por alto el descubrimiento hecho por Juan Fernández en el Grande Océano de una vía mejor. También encontró este viajero una isla á que dió su nombre.

“Siguiendo tan absurdo sistema, España arruinaba las colonias y á sí misma con la pretensión de querer cerrar un país tan inmenso como era América. Al principio el ardor de los descubrimientos cubría á lo menos con alguna apariencia de esplendor su brutal fiereza y mala administración; pero después que Felipe II vió que no se podían defender tan extensas posesiones, prohibió hacer nuevas investigaciones. No les quedó á los gobernadores más medio para desfogar su ambición que el de enriquecerse y hacerse perdonar sus rapiñas repartiéndolas con los que gobernaban en España. Imposibilitados para hacer nuevas empresas,

desaprobaban las de los particulares y dejaban apagarse el entusiasmo. Desde entonces los españoles no figuraron ya en la carrera por ellos abierta, en la cual no dejaron más que un triste recuerdo y crueles ejemplos.

“Habiendo pasado de la dinastía austriaca á la de los franceses, España se rehizo algún tanto; pero Felipe de Borbón tuvo que conceder á Inglaterra el *asiento*, esto es, el privilegio de proveer de negros á las colonias españolas y de mandar á la feria de Puertobello un bajel de quinientas toneladas cargado de mercancías europeas. El que sepa lo que son los ingleses conocerá cuánto alargaron esta concesión, aumentando, no sólo el porte de los buques, sino también el número de ellos, de modo que atrajeron para sí todo el comercio, y los galeones no sirvieron ya más que para conducir de América el quinto de los metales preciosos. El Gobierno, para oponerse á esto, reprimió los abusos y el contrabando; permitió á los negociantes particulares (*naves de registro*) hacer el tráfico mediante un impuesto, y aparecieron tales sus ventajas, que desde entonces no se expidieron más galeones, y el comercio se hizo por medio de naves que doblaban el cabo de Hornos, llevando directamente las mercancías á los puertos que las necesitaban.

“Entre sus errores económicos, la España se veía arruinada por uno que también adoptaron las demás naciones traficantes; á saber: la institución de las compañías de comercio con monopolio. Este estaba reservado á la corte; pero entonces se privilegió á una compañía para el comercio de Caracas y Cumaná, á condición de que mantuviese las naves suficientes para rechazar á los contrabandistas holandeses, que habían atraído á sí todo el comercio del cacao. Otra compañía instituída para Cuba en 1735, y otra treinta años después para Santo Domingo y Puerto Rico, vieron bien pronto bajar sus acciones á la mitad de su precio.

“Entonces se establecieron buques correos, pues hasta entonces los despachos y las cartas iban con las flotas con retraso de las órdenes y operaciones, no permitiéndose á ningún buque tomar tan leve carga. Después se ensanchó algún tanto la libertad de comercio con las colonias, permitiendo salir buques de diversos puntos y aligerando los impuestos. Se fomentó el cultivo del azúcar, que España había tenido que comprar hasta entonces; se mejoró también el régimen interior; se estableció un nuevo virreinato para las provincias del Río de la Plata, Buenos Aires, Paraguay, Tucumán, Potosí y Santa María de la Sierra,

facilitando con esto la administración é impidiendo el contrabando que hacían los portugueses tanto como era conciliable con las exorbitantes tasas que se quisieron conservar.

*Bucaneros y filibusteros.*—También tomaremos de C. Cantú la relación de las terribles incursiones que, sobre todo en nuestras Antillas, y más especialmente bajo el reinado de Carlos II, hacían los piratas conocidos con los nombres arriba dichos.

“Santo Domingo,—escribe el eminente historiador milanés,—primer establecimiento de los españoles en el Nuevo Mundo, quedó muy pronto despoblada, como ya hemos dicho, y los negros que á ella se transportaron se sublevaron; primera reacción de esta raza negra, que debía dominar más tarde en aquella isla. Un terremoto destruyó la ciudad, y posteriormente, y por orden de la reina Isabel, Drake devastó el país. Habiendo perecido en el ínterin los indígenas, los especuladores se dirigen de mejor grado á Méjico, al Perú y á Nueva Granada, y los pocos que en la isla quedaron, faltos de brazos y de capitales para la explotación de las minas, vivían dedicados á la piratería. Todavía se entregaron más á ésta cuando el Gobierno, habiendo prohibido el comercio con los extranjeros, mandó con este objeto destruir las obras de los puertos; de modo que los habitantes se vieron reducidos á vivir en el interior de la isla, quedando apenas en ésta 14,000 criollos y 1 200 negros insurgentes.

“La principal ocupación en las Antillas fué siempre el contrabando, conspiración de la sociedad contra el fisco, que restablece el equilibrio de los cambios, roto por las leyes prohibitivas, y en que concluye siempre por ganar el que sabe arriesgarse: epigrama del comercio, que tiene su parte dramática y hasta heroica. En todas aquellas rocas se amparaba una variada multitud de atrevidos corsarios que llenaron el mundo con la fama de sus temerarias empresas buscando las costas más peligrosas y conspirando con las tempestades contra el mal genio de la prohibición y contra las leyes tan racionales como impotentes. La magnífica isla de Cuba se hallaba, puede decirse, despoblada, y se poblaba, en cambio, de toda clase de caza, con la que se proveían los que se daban al corso. De gran lucro llegó á ser, por tanto, el comercio de víveres, y los *matadores*, después de muerta la caza, la secaban al fuego sobre parrillas al modo de los caribes. Esta operación se significaba con la palabra *bucan* en la lengua del país, y de aquí el nombre de *bucane-*

ros que se dió á aquéllos, franceses en su mayor parte, y que vivían en una de aquellas asociaciones de que ofrecieron frecuente ejemplo los salteadores de caminos.

“El bucanero se vestía con las pieles que arrancaba á las fieras y á los toros salvajes, sin preparación ninguna, y siempre llevaba en su compañía una jauría de 25 á 30 perros y un fusil de calibre de á onza, único instrumento de su oficio, única resolución de sus litigios. Era tradición entre ellos que Dios les había impuesto este precepto: *matarás toros durante seis días, y el séptimo llevarás las pieles á las naves*. Cuando el bucanero no cazaba se ocupaba en explorar las pistas y los sitios, en coger naranjas, separándolas á tiros de las ramas, y en formar discípulos, y así vivía en aquella sociedad que había escogido con sus perros y sus *enganchados*, especie de criados que venían de Europa y se ponían á su servicio, en el cual se obligaban á estar por espacio de tres años. Apenas el bucanero descubría un buque, se dirigía apresuradamente á la playa, en donde amontonaba las pieles y la caza que había logrado. El cambio se efectuaba en muy pocas palabras, y él volvía á proveerse nuevamente. Los españoles, para desalojarlos de las Antillas, destruyeron en éstas los toros salvajes; pero en aquellas rocas se hallaban apostados, para asegurar con las armas el contrabando, piratas ingleses, que se llamaban, de una palabra indígena, *freebooters*, y á quienes, por corrupción, se llamó después *filibusteros*. Estos, llevados de la enemiga común que á los españoles profesaban y del deseo de enriquecerse con el pillaje, se unieron con los bucaneros, y, tomando el nombre de *Hermanos de la Costa*, se formaron reglamentos adecuados á enemigos de la sociedad. Ya una tropa de franceses é ingleses había tomado posesión de la isla de San Cristóbal, en la que cultivaban el tabaco; pero, desalojados de ella por los españoles, se dieron al corso, trasladándose algunos á la Tórtola, isleta próxima á Santo Domingo. Fué ésta desde entonces el centro y depósito de sus correrías; y como dirigían las últimas contra los españoles más especialmente, eran bien vistos por los enemigos de esta nación, y de ellos recibían patentes de corso.

“Entre los filibusteros reinaba la más perfecta igualdad de derechos: nada tenían propio, ni aun la mujer ni los hijos; todo, en fin, era común, excepto el criado que cada uno tenía, y del cual era heredero. Desaseados y mal vestidos, reducían su ambición á un buen fusil y tomaban un nuevo nombre después del *bautismo*, esto es, después de haber sufrido la

aspersión que se hace sufrir á los marineros cuando por primera vez pasan los trópicos. La libertad absoluta de que gozaban y el continuo ejercicio del valor eran para ellos poderoso estímulo; no conocfan jueces, ni sacerdotes; si eran insultados, el agraviado mataba al ofensor, y daba inmediatamente cuenta á sus compañeros, que examinaban los hechos; si se había hecho justicia lealmente, se daba sepultura al muerto; pero en el caso contrario ataban al matador á un árbol, y cada uno le disparaba un tiro. Amontonados en barcas descubiertas, sin más provisiones que bizcocho, agua y fusiles, pasaban las semanas enteras tendidos uno junto á otro en la mayor estrechez por falta de espacio, guareciéndose de los rayos de aquel sol abrasador con algún pedazo de vela destrozada y expuestos muchas veces á los horrores del hambre, pero obstinados siempre en no volver de sus expediciones sin alguna presa.

“Los filibusteros cifraban toda su esperanza en ver apareccr sobre el horizonte un buque, al cual se lanzaban en derechura, cualquiera que fuese su porte; y, con la fuerza que da una osada ferocidad, aconteció muchas veces que pusieron á rescate é hicieron prisioneros hasta navíos de guerra, cuyo choque solamente hubiera bastado para echar á pique sus débiles canoas. Apenas se aproximaban lanzábanse al abordaje setenta ú ochenta hombres resueltos y perfectamente armados, y ante todo se dirigían á apoderarse de la Santa Bárbara, dispuestos á prenderla fuego y á saltar con el buque. Preciso era ceder ante unos hombres que jamás se retiraban y que despreciaban la muerte, y de aquí aquellos prodigios de valor á duras penas creibles. Pedro Legrand de Dieppe, al abordar un galeón, echa á pique su barquilla, se lanza por las cuerdas al puente, y causa tal sorpresa y terror que sólo como estaba, se apodera del buque con su riquísimo cargamento. Montbars gritaba á sus enemigos:

“— ¡Defendeos para que pueda mataros!

“El botín, que se llevaba á la isla de la Tórtola, se distribuía con lealtad no desusada entre bandidos: las primeras partes se adjudicaban á los heridos, á los cuales se daba, además, una indemnización determinada; es á saber: 100 escudos por la pérdida de un ojo, y 200 por la de un brazo; y si alguno había perecido se enviaba su porción á su familia ó á las iglesias si no la tenía, para sufragios por su alma. Hechas las reparticiones, los filibusteros derrochaban en el juego y la disipación lo que con tanto trabajo habían adquirido, y luego, vueltos á su pobre des-

nudez, se daban nuevamente al corso. Las presas en el mar no satisfacían, sin embargo, su codicia, y así fué que se lanzaron también sobre el continente y saquearon las ciudades, y hasta quisieron ser conquistadores. Si las olas, los aceros enemigos ó las garras de las bestias feroces le perdonaban, el filibustero concluía ordinariamente sus días en su patria honrado y rico, porque su osadía y la temeridad de sus empresas habían traído sobre ellos aquella admiración que tan fácilmente llega á convertirse en afectuosa simpatía. Multitud de aventureros venían de todas partes á asociárseles, y los nombres de sus jefes Brouage, Morgan, Lebasque, Nau *el Olonés*, L'Ecuyer y Picard, eran por todas partes repetidos como los de otros tantos héroes, no desdeñándose tampoco algunos nobles franceses, como un Gramont y un Montbars, de correr los riesgos de los filibusteros.

“El Olonés, natural de Poitou, habíase ya hecho temible en las Antillas cuando naufragó, y toda su gente fué pasada á cuchillo por los habitantes de Cartagena; pero habiéndose dejado caer entre los cadáveres, entre los que se le abandonó por muerto, vistióse por la noche el traje de un español de los que habían perecido, y, sublevando algunos esclavos, volvió con ellos á la Tórtola. De aquí partió con veinte filibusteros y cruzó por delante del puerto de los Cayos, en la isla de Cuba, traficando en pieles, azúcar y tabaco; mas, advertido el gobernador de la Habana, mandó en su persecución un buque con diez cañones y tripulado por setenta hombres, con orden de que no volviera sino después de haber destruído á todos los filibusteros, á cuyo efecto envió también un negro que los decapitase á todos, excepto al Olonés. Éste, que entró en el puerto con dos canoas para proporcionarse algún buque mejor, encontró en él á la fragata, cuyo arribo ignoraba; pero sin experimentar temor alguno la aborda, se hace dueño de ella y da muerte uno en pos de otro á todos los hombres que la tripulaban, excepto á uno á quien remite á la Habana con una carta concebida en estos términos: *“Gobernador: he hecho con los tuyos lo que tú querías hacer con nosotros.—El Olonés.”*

“De regreso á la Tórtola, encontró en ella á Miguel Lebasque, su compañero, y unidos proyectaron una expedición contra Maracaibo. El Olonés debía mandar las fuerzas marítimas y Lebasque las de tierra, y aglomerados 400 hombres en cuatro ó cinco navecillas, la mayor de las cuales montaba diez cañones, se dirigen á su empresa. Al doblar la

punta oriental de Santo Domingo encontraron dos buques españoles, uno de los cuales, armado con 16 cañones y tripulado por 120 hombres, iba cargado de municiones de guerra. Apoderáronse de ambos, y de esta suerte ganaron 180,000 francos; sus naves se aumentaron hasta siete, y sus soldados hasta el número de 440 hombres, armados todos de fusil, sable y dos pistolas. Al llegar al lago de Maracaibo expugnaron el fuerte que cerraba su entrada, defendido por 250 soldados y 14 bocas de fuego. Los habitantes de la ciudad huyeron refugiándose en Gibraltar, fortaleza bien guarnecida, y toda la campiña se inundó al mismo tiempo y se cubrió de troncos de árboles que las aguas arrastraban, no quedando más que una estrecha calzada por la cual apenas podían pasar seis hombres de frente y defendida por 20 piezas de artillería. Los filibusteros, no obstante, desprecian el agua y el fuego y obligan á sus enemigos á rendirse. El Oonés hizo dar tormento á muchos. Para descubrir los tesoros impuso á otros subidos rescates, obligándose, si los pagaban, á no causar daño alguno; y, habiéndose negado á satisfacerlos, hizo llevar á bordo de sus naves á los ricos del país y todas las presas y puso fuego á la ciudad. Cuando repartieron el botín en Santo Domingo se encontraron dueños de 360,000 escudos, además de otro millón de ellos en ornamentos cogidos en las iglesias, y de 500,000 francos en tabaco, sin contar los prisioneros que se vendieron públicamente en el mercado.

“Vuelto á la Tórtola, el Oonés dirigió su codicia hacia las ciudades y pueblos de la bahía de Honduras, y al frente de Porto Cabello se apoderó de un buque español de á 80 é incendió la ciudad. Después, á la cabeza de 300 hombres resueltos, se hizo dueño de la villa de San Pedro, á la que puso fuego, y, volviéndose á hacer á la vela, capturó una nave de 700 á 800 toneladas, ricamente cargada, que pasaba todos los años desde España al Golfo de Honduras. A muy poco de esto, el Oonés fué comido por los salvajes en la costa de Darién (1).

“Igual osadía y mayor fortuna fué la de Enrique Morgan de Gales. Dueño de Puerto Príncipe de Cuba, en el mismo corazón del poderío español, vió á sus órdenes nueve naves y 470 hombres ingleses y franceses, con los que acometió por la noche á Puerto Bello, y, habiéndole tomado, hizo en él tan terrible estrago durante quince días, que llega-

---

(1) EXQUIMELIN, *Hist. des Flibustiers*



ron á faltar los víveres, y la población se reducía visiblemente por las enfermedades. No quiso, sin embargo, retirarse hasta que el gobernador le pagó 100,000 escudos, con los cuales se fué llevando al mismo tiempo 75 acémilas cargadas con el botín. Tan buena suerte trajo á sus



INCENDIO DE PANAMÁ POR MORGAN

órdenes un gran número de jefes, y le hizo disponer de 15 naves y 960 hombres. Con ellos se lanzó también contra Maracaibo: encuentra en el fuerte gran provisión de armas y municiones, de las que se apodera; saquea la ciudad igualmente que Gibraltar, y, acometido por tres fragatas españolas, hace saltar una hecha pedazos, rinde las otras dos sin perder un solo hombre y reparte 2,500 duros á cada uno de los suyos, además de las mercancías.

“En otra ocasión acometió á Santa Catalina, isla protegida por diez fuertes; y, reforzado con las municiones que en ella encontrara, se dirigió á Panamá, derrotó las fuerzas españolas y dió fuego á la ciudad. Habiéndose sustraído después al odio y malquerencia de los suyos, se retiró á la Jamaica, en donde se le hizo caballero, nombrándose comi-

sario del almirantazgo, y desplegó el mayor rigor contra sus antiguos compañeros.

“Otra partida de filibusteros, en número de 331, arribaron á Darién, y, provistos de un fusil, pistolas, un hacha y cuatro galletas cada uno, se ponen en marcha á las órdenes de sus jefes respectivos, capitaneados todos por Bartolomé Sharp. Al aproximarse, todos huían y se ocultaban por doquiera; por lo cual, no encontrando el botín que deseaban, construyeron las canoas necesarias, llegaron en ellas hasta el Mar del Sur, y en él sorprendieron algunas naves de alto bordo. Los españoles, que les atacaron con tres buques, fueron derrotados; pero, habiendo muerto Sharp al poco tiempo, se fraccionó la partida, dirigiéndose unos á las Indias Occidentales y otros al Perú.

“Habiendo entrado en el río Guayaquil, asaltaron la ciudad, apoderándose de 92,000 duros en dinero, una gran cantidad de pedrería y géneros diversos y 14 naves mercantes, y el gobernador se dió por contento con pagar por el rescate 1.000,000 de duros y 400 sacos de harina. En medio, sin embargo, del desorden, estalla el fuego, destruyendo la mitad de la ciudad, y los filibusteros entonces se refugiaron á las naves con su presa y 500 prisioneros. Con éstos esperaron en la isla de Puna el prometido rescate. A medida que se retardaba su envío, mandaban al gobernador, como recuerdo, las cabezas de algunos de ellos.

“Van Horn, holandés, saqueó á Veracruz con 1.200 de sus secuaces, y, reunidos después en gran número, los filibusteros caen sobre el Perú. Nadie es osado á resistirles; de modo que se entregan libremente al pillaje por las ciudades y los campos, se llevan prisioneros á los ricos, inmolan á los naturales y cometen brutales excesos con las mujeres, y sin perder un hombre se vuelven tan cargados de oro y plata como los compañeros de Pizarro. Pero, del mismo modo que los destructores de Troya, todos perecen á su regreso por el furor de las tempestades ó por sus propios excesos.

“Si estos hombres temerarios hubieran obrado de concierto y con mejor intento, muy bien pudieran haber cambiado la suerte de la América; pero procediendo como lo hicieron, como aventureros aislados, sólo dejaron en pos las huellas de sus devastaciones. A lo sumo, el acaso les hizo encontrar alguna isla desconocida, y excitaron también la admiración con sus proezas y desventuras. Un año después de haberse descubierto la isla de Juan Fernández, los bucaneros dejaron olvidado

en ella por equivocación á un indio de Mosquitos, llamado Guillermo, el cual vivió en ella tres años. Tenía en su poder un fusil, un cuchillo, un frasco lleno de pólvora y algunas balas; pero cuando se le concluyeron las municiones se sirvió de su cuchillo como de una sierra, con el que hizo trozos el cañón de su fusil, con el cual construyó harpones, lanzas y bicheros, y un gran cuchillo, haciendo enrojecerse el metal y moldeándolo después entre dos piedras, al modo que acostumbraban hacerlo en su país. Como su traje se había destrozado ya completamente, iba vestido de pieles de cabra, cuando aparecieron nuevamente sus compañeros, á los cuales tuvo la atención de preparar un abundante banquete.

“En el año 1700, los bucaneros abandonaron también en la misma isla al bravo marineró Alejandro Selkirk, de nación escocés. Los primeros ocho meses tuvo mucho que luchar contra el tedio y la melancolía que le dominaban; se construyó dos cabañas y mató cabras mientras tuvo pólvora, y encontró después el medio de hacer fuego frotando dos troncos secos uno contra otro, pasando el tiempo y sosteniendo sus esperanzas con la oración y el cántico de los salmos. Cuando se le concluyó la pólvora, cogía las cabras á la carrera; pero persiguiendo á una cierto día cayó en un precipicio, sin que pudiera moverse por bastante tiempo. Cogió de este modo más de 500 cabras, de las cuales educó á algunas, y se entretenía en bailar con ellas y con los gatos, razas de animales que ambas fueron introducidas en aquella región por los bucaneros. Sus pies se encallecieron en aquellas correrías, y sus vestidos eran pieles que cosía por medio de un clavo. Las palmas y los rábanos, sembrados también allí por los bucaneros, le suministraban el necesario sustento, y de este modo vivió cuatro años y cuatro meses, habiéndosele olvidado casi enteramente el articular palabras. Vuelto á Londres, marchaba por las calles como absorto, y algunas veces se daba á correr con todas sus fuerzas, como acostumbraba en su isla, sin cuidarse de la gente. Selkirk sirvió de tipo á una de las pocas novelas que nunca perecerán: el *Robinson Crusoe* de Dé Foe.

Precisamente cuando los filibusteros parecía que se hallaban á punto de conquistar la América entera, fué cuando principió su decadencia. Los odios nacionales, adormecidos por el común ardor del pillaje, estallaron de nuevo, y franceses é ingleses se hicieron mutua guerra. Ya no fué la Tórtola su centro común: los últimos se instalaron en la Jamaica,

lanzándose desde ella en busca de nuevas aventuras por los mares del Sur, en que volveremos á encontrarlos, y los primeros, con Grammont á su cabeza, llevaron á cabo una expedición famosa, saqueando á Campeche, en donde quemaron en honor de Luis XIV por valor de 1.000.000 del palo de tinte que da nombre á la isla. En otras ocasiones también auxiliaron las armas de nación, como sucedió en 1697 en el sitio de Cartagena; pero habiéndoseles expuesto en él al mayor peligro, sin hacerles después partícipes en el botín, tomaron nuevamente la ciudad por su propia cuenta para saquearla á su vez.<sup>4</sup>





## CAPITULO XI

### LA INQUISICIÓN

**E**SPAÑA había llegado al último extremo de la más innoble degradación en tiempo de Carlos II, y era natural que para que nada faltase á aquella situación miserable se *amenizase* el reinado con algún buen auto de fe.

A este efecto, trasladamos la relación de uno de los que se celebraron durante el reinado del imbécil *Hechizado*, una de las lecturas más horrosas que pueden entregarse á la execración de las almas nobles.

Los tres siglos de despotismo á que estuvo sujeta España hicieron de esta nación un pueblo excepcionalmente atrasado, que sólo siente estremecimientos de voluptuosidad ante una corrida de toros ó ante el derramamiento de sangre, mientras que en su inmensa mayoría es incapaz de comprender el entusiasmo por una idea ó de sentir simpatías hacia lo que signifique progreso.

La herencia fatal pesa sobre él como una losa mortuoria. La Inquisición maldita hizo una diabólica *selección*, y logró hacer desaparecer todas las iniciativas, todas las inteligencias superiores, adormeció los espíritus y desenvolvió todas las malas artes de un pueblo degradado: la hipocresía, la envidia, la jactancia del odio á toda novedad, la afición á las pequñeces, el desprecio al talento, la burla del saber, la admiración

á los tipos que como D. Juan Tenorio representan la fuerza brutal, el despotismo vistoso, el desdén á las más nobles facultades de la mente humana.

Por tan atrasado conceptuamos al pueblo español, por efecto del trabajo de los inquisidores, que nos tememos que, de restaurarse los autos



AUTO DE FE, EN MADRID, EL 30 DE JUNIO DE 1680

de fe, asistiría á ellos el pueblo con igual fruición con que asistía en los siglos XVI y XVII.

Veamos ya ahora la relación del auto general de fe celebrado en Madrid el día 30 de junio de 1680, con asistencia del rey D. Carlos II y su esposa D.<sup>a</sup> María Luisa de Borbón.

“Recordando el rey haber oído decir que su augusto padre D. Felipe IV había asistido, con suma delectación de su ánimo y cristiano júbilo, al auto general de fe, celebrado en esta corte en 1632, había significado muchas veces y á varias personas de su estimación y confianza cuánto se holgaría de presenciar un espectáculo de esta clase, y mucho más hallándose recién casado y deseando de proporcionar á su joven y muy amada esposa, á más de las diversiones y goces profanos á que los reyes

del mundo están obligados á concurrir, los placeres místicos y los goces morales, que nuestra verdadera y única religión proporciona á las almas puras que siguen sus prescripciones, para afirmarse más cada día en los fundamentos sólidos de la fe.

“El inquisidor general de España y presidente del Consejo de la Suprema, D. Diego Sarmiento Valladares, obispo de Oviedo, conociendo desde su origen el deseo del monarca, díjole un día que, hallándose con muchas causas fenecidas y bastantes reos sentenciados en las cárceles secretas, así de Toledo como de Madrid, el Consejo había dispuesto se celebrase un auto general de fe en la antedicha ciudad de Toledo, convidándole á que asistiera para conseguir de este modo el logro de su deseo. El rey, aceptando con efusión el ofrecimiento, manifestó al inquisidor general cuanto mejor sería que el auto se verificara, como otras veces, en la plaza Mayor de Madrid, evitándose de este modo los gastos y las incomodidades que en el viaje habían de ocasionarse, desde la real persona hasta el más humilde oficial que en el auto tomase puesto. Reunido el Consejo de la Suprema, y enterado de lo que deseaba S. M. votóse por unanimidad que el auto tuviese efecto en Madrid. Convidó el inquisidor general al duque de Medinaceli para que llevase el estandarte de la fe en la solemne procesión de la *Crus Verde*, y S. E. aceptó gustoso, dando muestras de su religiosidad y del mucho amor y respeto que a la Inquisición profesaba.

“Empezáronse, pues, á efectuar los preparativos de aquel importante acontecimiento, nombrándose entre los señores inquisidores comisarios particulares que se encargase cada uno de los diversos asuntos que requería el mejor orden y brillo de aquel negocio. Pasóse aviso á la Inquisición de Toledo para que ocho días antes de la celebración del auto viniesen á Madrid los señores inquisidores, familiares y presos sentenciados. Dióse aviso al hermano mayor de la Congregación de San Pedro Mártir de familiares del Santo Oficio, á la que pertenecen todo género de gentes, desde el título de Castilla hasta el humilde menestral, y cuya asistencia es tan necesaria para el buen orden de los actos públicos que el Tribunal ejecuta. La Hermandad se reunió en seguida, y, á pocas juntas que celebró, quedó dispuesto y arreglado todo lo que á su instituto concernía.

“El jueves, 30 de mayo del año pasado de 1680, publicóse el auto, colocándolo en el balcón principal de la casa-posada del ilustrísimo señor

obispo inquisidor general, calle de Torija, el estandarte rico de la Congregación, que era de seda carmesí, preciosamente bordado de oro. La fachada de la casa estaba adornada con preciosas colgaduras, y en las ventanas inmediatas al palcón donde tremolaba el estandarte se habían colocado timbales y clarines, que de vez en cuando anunciaban con sus acordes ecos la solemne función que se preparaba. Reuniéronse en breve tiempo los familiares de la Congregación de San Pedro Mártir, los comisarios, notarios y alguaciles del Tribunal que allí estaban convocados, y entre cinco y seis de la tarde fué saliendo la procesión, marchando los familiares de dos en dos sobre caballos vistosamente enjaezados, llevando á la cabeza á la mano derecha á Manuel Ignacio Novalles, alguacil mayor de la Congregación, y á su lado iba Marcos de Ondategui, ministro del Santo Oficio, llevando ambos las varas levantadas. Seguía tras la cabalgata el estandarte de la Fe, llevado por Juan Navascués, ministro del Santo Oficio y mayordomo, el más antiguo de la Congregación, llevando las borlas Luis Román y Juan Romero, diputados también, los más antiguos de la Congregación mencionada. Iba con los familiares mucha gente devota, aunque extraña al instituto, no faltando títulos del reino y caballeros de las Ordenes, que se consideraban muy honrados de llevar sobre sus hábitos las insignias de la Inquisición, y cerraban la marcha D. Sebastián de Lara, caballero de Santiago, alguacil mayor del Tribunal de Toledo, y D. Gaspar Peinado Fanega, secretario más antiguo del Tribunal de esta corte. Dióse el primer pregón junto á la puerta del inquisidor general por la voz pública de la villa, que repetía lo que iba leyendo en un papel que llevaba preparado Lucas López de Moya, familiar del Santo Oficio, notario del mismo y vecino de esta villa.

“El contenido del pregón era el siguiente:

“Sepan todos los moradores y vecinos de esta villa de Madrid, corte de S. M., estantes y habitantes en ella, como el Santo Oficio de la Inquisición de la ciudad y reino de Toledo celebra auto general de la Fe en la Plaza Mayor de Madrid, el domingo 30 de junio de este presente año, y que se les conceden las gracias é indultos dados por los Sumos Pontífices á todos los que acompañaren ó ayudaren en el dicho auto, y mándase pregonar públicamente para que llegue á noticia de todos.”

“Desde las casas del inquisidor general salió la comitiva á la plazuela de D.<sup>a</sup> María de Aragón, y, pasando por la de la Encarnación y calle



del Tesoro, fueron á la Plaza de Palacio, frente al cual fué dado el segundo pregón, estando los reyes al vidrio contemplando la procesión consumo gusto; y aquí es de notar una importante circunstancia que demuestra la religiosidad del monarca, y fué que, habiendo ido á visitar, como tenía de costumbre, á su augusta madre en el Buen Retiro, anticipó la hora de la vuelta á palacio, por no dejar de hallarse al paso de la procesión. El tercer pregón fué dado junto á la iglesia de Santa María, frente al palacio de la reina madre. El cuarto se tuvo en la puerta de Guadalajara, siendo aquí tanta la multitud de personas, coches y caballos que se juntaron, que hubo muchísimas apreturas, desordenándose la comitiva hasta el extremo de tener que salir á rehacerse á la calle Mayor, cuya ocurrencia dió motivo á que, para evitar otra vez aquel desorden, se echase un bando prohibiendo andar caballos y carruajes el día del auto por la carrera que había de seguir la procesión.

“El quinto pregón fué dado en la Puerta del Sol; el sexto en la plazuela de Antón Martín; el séptimo en la Plaza Mayor, y el octavo en la de Santo Domingo, siguiendo después el lucido acompañamiento por la calle Ancha de San Bernardo, la de la Flor y la Inquisición, pasando por delante del Tribunal de corte y volviendo á la casa del inquisidor general para dejar el estandarte en el sitio de que se había tomado.

“Comisionado el inquisidor D. Fernando Villegas para la construcción del teatro en que había de representarse el auto de fe, encargó el trazado á José del Olmo, maestro mayor de la villa de Madrid, que inmediatamente hizo el plano y lo presentó al comisario. Aprobado que fué, se acudió á S. M. para que ordenase la construcción á la villa, como, en efecto, se hizo, expidiendo el rey decreto-orden en 6 de junio, mandando se procediese sin demora á la construcción de los tablados, gradas y vallas necesarias para el objeto, y recomendando mucho la prontitud por la prisa que corría.

“El Ayuntamiento nombró dos comisionarios para la obra, y, puestos de acuerdo con el trazador José del Olmo, procedióse á buscar los materiales y á ajustar oficiales con la mayor prontitud. Milagroso pareció que una construcción de semejantes dimensiones pudiera estar en tan poco tiempo concluída, pues comenzada el día 23 de julio, dióse completamente por terminada el 28.

“Verdad es que trabajaron día y noche multitud de oficiales, remudándose á tandas para que no sufriera interrupción el trabajo; pero tam-

bién es verdad que el número acompañaba el entusiasmo, pues los oficiales ni aun para comer descansaban, y en vez de quejarse de la fatiga animábanse unos á otros, clamando con tiernísimas voces:

“—¡Viva Dios! Trabajemos sin descanso para honra y gloria suya, y si faltare madera para la obra, sabremos derribar nuestras casas para traerla.

“Mientras se construía la fábrica del teatro, procedióse á alistar la compañía de los soldados de la Fe, que la procedían de los oficios mecánicos, y sólo se alistaban para estos casos, sirviendo á las órdenes del inquisidor general sólo por el tiempo que duraban las fiestas del auto. La compañía constaba de 250 hombres: nombróse capitán de ella á Francisco Salcedo, y alférez á D. Juan Domínguez, encargándose la instrucción militar á D. Pedro de Castro, ayudante de la comisaría general de España. La compañía estableció su cuerpo de guardia en las casas del Tribunal de corte, calle de la Inquisición.

“Concluída la obra, en la tarde del 28 de junio hizo entrega el maestro á los comisarios de la villa, que la hallaron conforme y á ley, y que á su vez hicieron entrega á los comisarios de la Inquisición, que también quedaron satisfechos.

“El citado día 28 de junio, por la tarde, salió la compañía de los soldados de la Fe en bien ordenada marcha hasta la Puerta de Alcalá. Allí el corregidor, marqués de Ugena, tenía preparados varios haces de leña seca; cada soldado tomó uno, y, cargando con él, volvieron á marchar hasta la plazuela de Palacio, donde hicieron alto. El capitán, tomando un hacecito convenientemente adornado de cintas y oropeles, le puso sobre la rodela, y, subiendo al cuarto de S. M. el rey, se lo entregó al duque de Pastrana, que fué á presentárselo al soberano, quien, tomándolo en mano propia, fué á enseñárselo á la reina, sacándolo luego para dárselo al duque, que, á su vez, se lo devolvió al capitán, diciéndole que el rey mandaba lo llevase en su nombre y fuese el primero que se echase en la hoguera. Bajó el capitán con el haz de leña como había subido, y al frente de su tropa lo colocó en su bengala, y los soldados, á su imitación, colgaron los haces en las picas y mosquetes y marcharon hacia el brasero, dejando separado el haz del rey para cumplir su orden; y dejando un cuerpo de guardia que lo custodiase para evitar cualquier trastorno, se volvieron á su cuartel.

“Para disfrutar la vista de la función y participar de las gracias, pri-

vilegios é indulgencias concedidas por muchos Sumos Pontífices á la Cofradía de San Pedro Mártir, fueron muchas las personas de todas clases y estados que en aquellos días se hicieron familiares del Santo Oficio.

“A las tres de la tarde del 29 de junio fueron convocados los calificadores, notarios, consultores, familiares y demás ministros del Santo Oficio en la iglesia del Colegio de D.<sup>a</sup> María de Aragón, en cuya capilla mayor estaban la cruz verde y la blanca rodeadas de luces y de adornos. A las cinco empezó á salir la procesión, que guiaban D. Francisco Portero de Vargas, regidor de Madrid; D. Andrés Valenzuela, caballero de Calatrava, y otros señores, todos familiares.

“Estaban formados en la plaza los soldados de la Fe, y, al salir las cruces de la iglesia, el alférez saludó batiendo la bandera, y la tropa hizo salva de mosquetería. Salió el estandarte de la Fe, llevado por el duque de Medinaceli, cuyas borlas llevaban el marqués de Cogolludo, primogénito de S. E., y D. Melchor de Guzmán, primogénito también del marqués de Villamanrique. El estandarte era de tafetán doble, color carmesí con encajes de plata y borlas y cordones de oro, llevando preciosamente bordadas las armas reales y las de la Inquisición, y fué costeadó para este día por el duque, que se lo regaló luego á la Cofradía de San Pedro Mártir. Seguían á las cruces las comunidades religiosas; á saber: Capuchinos, Recoletos, Trinitarios, Carmelitas, Mínimos de San Francisco de Paula y PP. Mercenarios, Trinitarios del Carmen, de San Agustín, San Francisco y Santo Domingo.

“Salió luego la cruz blanca, acompañada por los ministros, familiares y notarios con la venera al pecho y velas de cera blanca con las insignias de San Pedro Mártir en la mano, llevando la cruz el mayordomo más antiguo de la congregación.

“La cruz verde, que iba cubierta con un velo negro, fué llevada alternativamente por el padre provincial de la Sagrada Orden de Predicadores de la provincia de España y el reverendísimo prior de Atocha, asistido de otros seis religiosos, padres graves. Delante iba la música de la capilla real entonando el salmo *Miserere*.

“Por orden de D. Antonio Zambrano, inquisidor más antiguo de corte, asistido del secretario D. Fernando Alvarez Valdés, se separaron los presos de las varias clases que había unos de otros, poniéndolos en apartamientos á propósito, menos los relajados, que quedaron solos en sus respectivos calabozos. A cosa de las diez de la noche, y después de

haberse dado de cenar á los presos, entró el dicho Zambrano á notificar á cada uno la sentencia de muerte, concebida en estos términos:

“—Hermanos: personas devotas y de grandes letras han visto vuestra causa, y de tan mala calidad y tan grandes son vuestros delitos, que para castigo y ejemplo de ellos se ha hallado que habéis de morir: preveníos y apercebíos, y, para que lo podáis hacer como conviene, quedan aquí dos religiosos.

“Notificóse sentencia de muerte á veintitrés reos, que quedaron con dos religiosos y dos familiares, de guardas toda la noche; y como el trance de los unos era tan amargo y el trabajo de los otros tan penoso, el comisario de gastos imprevistos llevó colación abundante de chocolate, bizcochos, dulces y vinos para auxiliar á quien no pudiera suministrarle otro consuelo.

“Toda la noche estuvo el Tribunal reunido para oír á quien lo solicitase. Dos mujeres, condenadas á relajar, pidieron audiencia, y el Tribunal, usando de su piedad acostumbrada, se la concedió; las mandó subir, y, oyendo lo que tenían que decirle, suspendió por entonces la ejecución de la sentencia.

“El 30 de junio, á las tres de la mañana, se empezó á repartir á los presos la ropa fabricada al efecto para aquella solemnidad, y á las cinco ya habían almorzado todos y estaban prontos para salir. Entregóse á los alcaldes del Tribunal, D. Pedro Santos y José del Olmo, dos pliegos cerrados á cada uno. El uno contenía la instrucción para formar la procesión, y el otro la lista para ir llamando á los presos y leerles su sentencia.

“Durante la noche se cerraron todas las bocacalles que había en la carrera por donde debía pasar la procesión de los reos con vallas y tablados, en que se colocaron muchas personas para verla cómodamente pasar. La concurrencia que vino de los pueblos inmediatos fué muy grande, atraída por la fama de la novedad.

“A las siete de la mañana principiaron á salir los soldados de la Fe. Luego salió la cruz de la parroquia de San Martín cubierta con un velo negro y asistida por doce sacerdotes con sobrepellices, precediendo á 120 reos entre hombres y mujeres, llevando cada uno dos religiosos al lado.

“Venían después treinta y cuatro relajados en estatua por muertos ó fugitivos; éstos llevaban corozas de llamas, y algunos sostenían en las manos unas arquitas con sus huesos. Dos estatuas tan sólo llevaban

sambenito, pero todas tenían en el pecho unos carteles con letras gruesas que declaraban sus nombres.

“Once abjurados de *levi*, por embusteros, embaucadores, supersticiosos, casados dos veces, por decir misa sin ser sacerdotes y otros delitos semejantes. Unos llevaban corozas y otros sogas al pescuezo, con tantos nudos como azotes habían de recibir, y todos con velas de cera amarilla apagadas en las manos.

“Cincuenta y cuatro iban por judaizantes reconciliados, con sambenitos de media aspa y también con velas apagadas.

“Ultimamente iban veintiún reos condenados á relajar, con corozas y capotillos de llamas. Doce de ellos, que eran pertinaces, llevaban dragones infernales pintados entre llamas, é iban con mordazas en la boca y atadas las manos. Estos iban condenados al fuego. Cerraba la procesión de los reos D. Sebastián Lara, alguacil mayor de Toledo. Seguía luego el Tribunal, precediendo á la Hermandad de San Pedro Mártir; dos mayordomos de ésta llevaban dos arquitas primorosamente forradas y cerradas con llave, en una de las cuales iban las causas y en la otra las sentencias de los reos.

“La villa de Madrid asistió en cuerpo á la función con todos sus oficiales y dependientes.

“Seguía luego el estandarte de la Fe, de damasco carmesí, que tenía bordadas las armas de S. M. y las del Santo Oficio, y cerraban la marcha los alabarderos del marqués de Malpica, con este señor al frente y á caballo.

“La procesión pasó por delante de las casas del inquisidor general, calle de la Encarnación, Caños del Peral, plazuela de Santa Catalina de los Donados, la de las Descalzas, calle de San Martín á San Ginés, calle de Bordadores, calle Mayor y de Boteros á la Plaza, donde ya se hallaban los reyes, ocupando el solio de su balcón, y las graderías, ocupadas por los consejos, tribunales, corporaciones, grandes títulos y demás personas notables convidadas.

“Restablecida la tranquilidad, por un momento turbada; conducidos los reos por los soldados de la Fe y los familiares al sitio que les correspondía, colocadas las estatuas en punto elevado de la gradería, para que todos las vieses; ocupando público y actores sus respectivos sitios, y reinando un profundo y religioso silencio, dióse principio al solemne acto, previa la venia de S. M.

“El inquisidor general, vestido con los hábitos pontificales y asistido por los correspondientes sacerdotes, subió al palco de los reyes á tomarles el juramento de defender la religión católica apostólica romana; no embarazar los acuerdos ni disputar los derechos del Santo Oficio, y á ayudar con todas sus fuerzas y poderosos recursos á la extirpación de la herejía, castigando á sus autores y propagadores, y no permitiendo en ningún tiempo mezcla de cultos ni ritos extraños á los verdaderos é indisputables dogmas de la católica creencia.

“El rey prestó muy gustoso y sin reserva alguna un juramento que tan bien se avenía con sus piadosas inclinaciones.

“Bajando el inquisidor general del balcón de S. M., asistido de sus ayudantes y familiares, llegóse de nuevo al altar, donde todo se hallaba preparado para la solemne misa cantada que debía celebrar vestido de pontifical como se hallaba. Dejó el libro de los Evangelios en la mesa-aparador que cerca del altar había, y dióse principio al augusto sacrificio, que fué misa de la conversión de San Pablo, y que se celebró con tanta devoción como fué oída.

“Llegada la hora del sermón, subió á pronunciarlo á la cátedra del Espíritu Santo el reverendo padre fray Tomás Navarro, de la orden de predicadores.

“El sermón, que tenía por tema el versículo del salmo *Exurge Domine, judica causam tuam*, fué una brillante apología de la religión cristiana católica apostólica romana (única verdadera), encomiando sus bellezas, sus ventajas y la dicha que su observancia proporciona, y una condenación de las idolatrías, herejías, sectas y errores de todos los tiempos y de todos los pueblos, que examinó con notable erudición y conocimiento, y concluyó encareciendo al soberano que estaba presente la necesidad de no permitir á sus fieles, vasallos comercio ni relación con los herejes, ni aun á título de utilidad, para evitar los grandes males y trastornos que han sobrevenido en otros reinos, donde se consiente vivir la verdad junto al error.

“Al terminar el sermón, tocó el ilustrísimo señor inquisidor general la campanilla para dar principio á la lectura de las causas y sentencias de los reos, lo cual se verificó de la manera siguiente:

“En los dos bufetes fronteros á las jaulas para colocar los reos pusieron los mayordomos de San Pedro Mártir las dos arquitas donde iban las causas y sentencias. Llegáronse dos notarios del Tribunal para leerlas

y notificar las sentencias, y otro para ir llamando á los sentenciados por medio de la lista que les había dado José del Olmo. Este y D. Pedro Santos, como alcalde del Santo Oficio, estaban allí para traer y llevar los penitenciados ó sentenciados. En oyendo el nombre del que llamaban, iban en su busca al tablado donde se encontraban, y, haciéndole subir al tarimón, le colocaban en una de las jaulas, y, leíndole causa y sentencia, le sacaban para volverle á su sitio y colocar otro nuevo. Como era tan grande el número, á fin de ahorrar tiempo, un notario leía la causa y el otro la sentencia; y, respecto á los reos, como había lista duplicada y los nombres estaban por su orden, antes de acabar con uno ya tenían preparado el otro; y así fué posible acabar en menos tiempo del que se hubiera gastado con más lento procedimiento.

“El primero que salió al público fué Manuel Díaz, natural de la isla de Cerdeña, por judaizante, y apareció en la jaula con su capotillo amarillo y el aspa de San Andrés.

“Tras éste fueron despachados los encausados por judaizantes, con la posible brevedad, siendo condenados, según su delito, á más ó menos años de cárcel, á reclusión perpetua, destierro, azotes, vergüenza pública, al remo en las galeras del rey ó al uso del sambenito, á más de la confiscación de bienes para los gastos del Tribunal.

“Luego tocó el turno á los relajados, pertinaces é impenitentes, tanto en persona como en estatua, siendo también despachados en breve tiempo los diez y nueve de los condenados al garrote y á la hoguera, pues aunque eran veintiuno, mientras se estaban leyendo las causas, un hombre y una mujer de los pertinaces se arrepintieron, y, queriendo confesar, pidieron, por medio del religioso que les asistía, audiencia, que les fué concedida, y, bajándolos al aposento destinado al efecto, fueron oídos por el inquisidor-comisario, y, habiendo encontrado mérito para ello, les fué levantada la sentencia *sub conditione* de volver á examinar nuevamente su causa con méritos; y, mandándoles quitar las insignias de condenados, volvieron á subir sin ellas al tablado en medio de las aclamaciones del pueblo, que así celebra los actos de justicia como aplaude los rasgos de clemencia.

“Acabada de leer su causa y sentencia á cada penitenciado, volvía éste á ocupar el sitio de donde había salido; pero á los relapsos impenitentes los bajaban al sitio destinado para cárcel secreta, donde ya los

aguardaba la justicia ordinaria, que había de encargarse de ellos para la ejecución de la sentencia.

“Cuando todos estuvieron despachados, el inquisidor comisario, á quien correspondía, los relajó, es decir, los entregó al alcalde de casa y corte y alguaciles que habían de conducirlos al suplicio, rogádoles se hubiesen con ellos con entrañas de caridad al cumplir el fallo terrible de la justicia.

“Acto continuo partió aquel lúgubre convoy para el lugar del brase-ro, marchando por el camino más corto hacia la Puerta de Fuencarral. Iba delante una tercera parte de la compañía de soldados de la Fe; luego, rodeados por los alguaciles, los infelices condenados, que iban asistidos cada uno por dos religiosos que los exhortaban á bien morir, no obteniendo el menor resultado con los pertinaces, que marchaban al cadalso con el rostro descompuesto, el color encendido y centelleante la mirada, que parecía arrojar llamas, dando seguros indicios de su perpetua condenación, contrastando con la humildad y sosiego de los reconciliados que iban tranquilos á satisfacer la vindicta pública. Cerraba la marcha D. Fernando Alvarez Valdés, secretario del Tribunal, que debía dar fe de la ejecución de las sentencias. Un numeroso pueblo seguía á los sentenciados, movido, como siempre, por la curiosidad de presenciar aquel espectáculo.

“Con tiempo había requerido el Tribunal á la justicia ordinaria, previéndole tuviese preparados veinte palos y argollas para dar garrote, y el número suficiente de ministros y ejecutores para terminar pronto aquel funesto cometido; y la justicia cumplió las órdenes con tanta prontitud que, cuando la comitiva de los sentenciados llegó al brasero, ya estaban colocados en él los veinte palos pedidos.

“Atados á ellos y con las argollas en el cuello, fueron ahogados los que debían sufrir esta pena; y se dió fuego á los pertinaces, que murieron abrasados vivos, dando visibles muestras y señales de horror y desesperación.

“Al encenderse la hoguera se echó en ella con toda solemnidad el haz de leña que el capitán de los soldados de la Fe había ofrecido á S. M. y que éste le mandó llevar en nombre suyo.

“Terminadas las ejecuciones, echáronse al fuego los cadáveres de los agarrotados para que se consumiesen: operación que no terminó hasta las nueve de la mañana del siguiente día.



“Entretanto, continuábase en la plaza Mayor la lectura de causas y sentencias; y cuando se hubo concluído procedió el ilustrísimo señor inquisidor general, en persona, á recibir á los convictos y ya arrepentidos practicantes del judaísmo, la abjuración de sus errores, admitiéndoles otra vez en el seno de la Iglesia Católica.

“La abjuración se hace de tres maneras: de *levi*, de *vehementi* y en *forma*. La primera es cuando sólo existen contra el acusado algunos fundados indicios de que pertenece á la secta judaica ó mahometana y de que practica sus ritcs. La abjuración de *vehementi* se hace cuando existen contra la persona cargos y pruebas que implican culpabilidad, y la *abjuración en forma* se hace cuando el reo está plenamente convicto de error, ó de herética apostasía; pero sin que haya méritos bastantes para aplicar la pena de muerte, al menos por lo que respecta á los delitos contra la fe.

“Al terminarse las abjuraciones era ya entrada la noche, por lo cual se iluminó la plaza y señaladamente el balcón real, con multitud de hachas de cera. Continuó la misma hasta su conclusión, y después se cantó por la música de la Capilla Real el *Tedeum*, acabando de este modo aquella solemnísimá función cerca de las nueve de la noche.

“Así terminó aquel célebre día de triunfo para la religión y de horror para la impiedad, día en que todos rivalizaron en humildad cristiana y entusiasmo religioso. Hasta S. M. el rey, celoso defensor de la fe católica, y que por su elevada posición está dispensado de ciertos particulares, quiso, como el último de sus vasallos, pasar el día en el completo ejercicio de la virtud, y permaneció con su real familia, sin moverse del balcón, desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche, sin tomar más alimentos que algunos refrescos, necesarios en la estación del estío.

“Su ilustrísima el señor obispo inquisidor general estaba tan fatigado por el mucho trabajo de aquel día, que no quiso ni aun despojarse de los hábitos pontificales, y, revestido conforme estaba, fué llevado á su casa por sus criados familiares, en su magnífica silla de manos, que era de terciopelo carmesí con preciosos adornos dorados, alumbrándola sus pajes con blancas hachas de cera.

“Al levantarse SS. MM. para dejar su puesto, todo el mundo hizo lo mismo, y en breve tiempo quedó la plaza desocupada. Los presos re-

conciiliados fueron conducidos á las cárceles, donde la piedad del Tribunal les tenía preparada una abundantísima cena.

“Condújose procesionalmente la cruz verde á la Iglesia del Colegio de Santo Tomás, y allí quedó entre luces hasta el siguiente día, que se trasladó solemnemente al convento de Santo Domingo, colocándola en uno de los pilares de la iglesia.

“Acabada la quema de los cadáveres, quitaron los soldados de la Fe la cruz blanca de su pedestal y la llevaron á la parroquia de San Martín, á cuya puerta estaba la comunidad aguardándola. Después de pasar al cementerio, donde rezaron un responso por las almas de los reconciliados muertos, colocóse en la sacristía la cruz blanca, al lado de la que existía allí y que sirvió para el auto de 1632.

“El miércoles 3 de junio fué cumplida la sentencia del tribunal contra varios reos sentenciados á azotes ó á vergüenza pública (entre ellos había algunas mujeres), y el día 4 salieron conducidos en galeras con destino á la casa penitenciaria de Toledo los que habían de extinguir la pena de reclusión temporal ó perpetua y ser instruidos en el conocimiento y práctica de la doctrina cristiana.

“El mismo día fueron conducidos por varios caminos los sentenciados al remo en las galeras del rey, y los condenados á destierro ó extrañamiento del reino.

“Cumplido ya el objeto para que se había reunido la compañía de los soldados de la Fe, quedó disuelta, recibiendo sus individuos la gratificación que para tales casos el Tribunal tenía asignada, y dándoles al mismo tiempo su ilustrísima el inquisidor la bendición episcopal.”

Este documento dice más que cuanto pudiera ocurrírsele al más apasionado enemigo de la Inquisición. Muestra á qué repugnante grado de salvajismo había descendido el pueblo español; muestra la total destrucción de las más nobles facultades del alma humana. Un pueblo en que podían ocurrir tales cosas sólo podía ser comparado con el Dahomey ó con las tribus de Africa Central. ¡Qué rey, qué clero, qué nobleza y qué pueblo!

Imposible parece que sólo hayan transcurrido dos siglos desde que se dió á la faz del mundo tan espantosa muestra de estúpido fanatismo. ¡Y en aquellos mismos días acababa España de perder el Franco Condado, parte de Flandes y la villa de Puigcerdá, en Cataluña! Se conoce que al pueblo le tenía sin cuidado que Francia nos tuviese puesto

el pie sobre la cerviz. Dábase por satisfecho con ver quemar y dar garrote á unas cuantas docenas de herejes.

El radicalísimo cambio sufrido por España bajo los Austrias asombra por lo rápidamente que se efectuó. Antes de subir al trono de los Alfonsos y los Jaimes el nieto de Maximiliano estaba constituida la tercera parte de la población de España por moros y judíos. El resto, por otra parte, no era muy católico. Los reyes de Aragón no eran precisamente un modelo de respetuosos fieles de la Romana Iglesia. En Aragón hallaban acogida los que tenían que abandonar á Francia por causa de la religión: los albigenses, los judíos. El antipapa Benedictino XIII celebró en Tortosa un conciliábulo en el que fueron discutidos públicamente el cristianismo, el judaísmo y el islamismo.

Moros y judíos eran perfectamente bien tratados en la corona de Aragón, y lo mismo sucedía á los herejes que buscaban refugio en los Estados de los Jaimes y los Pedros. Habiendo una vez los católicos llevado á cabo una matanza de judíos, pagaron con la muerte su atentado. Como hace notar Gener, la tradición del catolicismo y el monarquismo español es una pura teoría inventada en nuestros días. ¡Valiente respeto le tenían al papa un Jaime I y un Pedro III de Aragón, un Pedro I de Castilla, los reyes navarros de la casa de Francia! De igual manera que ya hemos visto hasta dónde llega el respeto que le tenían á la realeza los señores de Castilla, los ricoshomes de Aragón y los libres catalanes.

La literatura, á su vez, había producido atrevidísimas obras: en Castilla el *Libro de Cantares* de Juan Ruiz, arcipreste de Hota, los *Proverbios* de D. Sem Tob, los libros del marqués de Villena, los tratados de Luis Vives, la *Celestina*, etc., en los cuales se revela en toda su pureza el pensamiento genuino de aquella raza, mientras en Cataluña se daba el caso de constituir sus letras una de las más libres manifestaciones de la mente humana, sin traba ni respeto alguno.

Y ¿qué decir en punto al movimiento científico? "Toda la astronomía que se supo en Europa desde el siglo xi hasta el xvi,—dice un famoso erudito,—es ciencia de origen española". La libertad favorecía el progreso científico, y de ahí que, sobre todo en Andalucía y la corona de Aragón, fuera tan esplendoroso el movimiento intelectual.

Todo cambió al advenimiento de la monarquía absoluta. El plan aca-

riciado por los Trastamaras en Castilla y la dinastía antequerana en Aragón comenzó á ser realizado por Fernando é Isabel, llevado á cima por Carlos V, consolidado por Felipe II y sostenido por sus sucesores, hasta la revolución de 1808.

Con la dinastía de los Habsburgos introdújose en España un elemento letal. Por culpa de la expulsión de los judíos y los moriscos, que representaban el elemento productor en el Mediodía y Levante, y por el ansia de pasar á las Indias á enriquecerse sin trabajar. "La población —dice Gener— disminuyó sensiblemente en todo el país, y los contados habitantes que quedaron se entregaron á la indolencia, hasta el punto de que desapareció todo cultivo y aun toda vegetación. La península entera se transformó en una especie de desierto.

"Para adquirir la omnipotencia á costa de la nación, la monarquía se personificó en el monarca, y éste, á fin de extender su imperio sobre todos los continentes, esterilizó á España hasta el punto de hacer de ella una nación de frailes y soldados que pensaban poco y no producían nada. La teocracia se apoderó de la voluntad del rey ejerciendo su presión sobre su débil conciencia, y á su vez el rey ejerció su soberano poderío sobre sus súbditos.

.....

"España, arrastrada por esta tendencia católico-monárquica, no considera ya sino como dignos y nobles á los soldados y al clero, es decir, á los que matan y á los que viven para los fines de otra vida. Los principales de entre los grandes hombres de España pertenecen á la Iglesia ó al ejército; á menudo han sido soldados y religiosos á la vez. Calderón, Cervantes, Lope de Vega, Ercilla, Hurtado, Rojas y Garcilaso habían sido soldados; Moreto y aun Cervantes vistieron el hábito religioso en los últimos tiempos de su vida. Lope de Vega (1) y Montalbán, Rioja y Villaviciosa eran inquisidores; Tárrega, Tirso de Molina, Soupre, Calderón, Solís y Danvila fueron curas; Argensola y Carrillo canónigos de Tarragona; Gracián y Mariana, jesuitas; Zamora y Sandoval, benedictinos.

(1) De las edificantes *virtudes* del inquisidor fr. y Félix Lope de Vega Carpio pueden dar razón sus sacrílegos amores adúlteros con D.<sup>a</sup> Marta de Nevares, casada con Roque de Ayala, en la cual hubo una hija, estando ya ordenado de sacerdote (1617). Resulta, además, que el poeta de la Inquisición se prestó á hacer de *Guleotto* del duque de Sessa. Estos eran los frutos que daba la religión impuesta por el quemadero.

“Todos los escritos de esta época estaban compuestos para mayor provecho de la religión. Los asuntos estaban casi todos sacados de asuntos de ultratumba. Jamás la perspectiva de la muerte fué pintada con más sombríos colores. Al lado de las descripciones de ciertos poetas de esta época, las del Apocalipsis parecen regocijadas. Los autores dramáticos se pasaban la vida escribiendo *autos sacramentales*, inspirándose en la muerte y pasión de Jesucristo ó en el martirio de los santos. La literatura fúnebre se halla dotada de pronto de una exorbitante fecundidad. Religiosos y laicos llenan bibliotecas enteras con tomos infolio á fin de demostrar que hay que vivir en la mortificación para obtener la gloria del cielo. Defiéndense todos los actos de la Iglesia... Agótanse todas las argucias escolásticas, todas las sutilezas de la teología para exaltar los beneficios de la mortificación y del sufrimiento saludables á aquellos mismos que la sufren. Santifican el espionaje hasta el seno de la familia. La Inquisición recibe el nombre de *Santo Oficio*. ¡Con qué ardor combate las herejías! ¡Con qué celo extermina á los hereáticos!

“Los obispos instan diariamente á esos reyes piadosos para empujarlos á las matanzas y decidirlos á encender nuevas hogueras. Entre los más fervorosos, un cardenal arzobispo de Toledo pide que no se haga excepción ni aun de los niños en esas matanzas, á fin de no exponer, con el tiempo, á los fieles á mezclar su sangre con la de los moros ó de los judíos.

“Mientras el fuego purifica las almas de los malos cristianos, las de los buenos arden en las llamas de un amor singular, mezcla de amor divino y de amor humano. Las manifestaciones del corazón revisten un carácter fúnebre. El amor y la muerte van de par. Las damas dan cita á sus amantes el viernes santo en las iglesias para lucir allí sus encantos místicos. Los gentilhombres se desaffan á disciplinazos: el que se flagela con más vigor recibe por Pascua los favores de su dama, en recompensa de las mortificaciones que se ha impuesto. Concupiscencia y devoción van de consuno...

“A medida que adquiere mayor imperio la religión, la población disminuye. El clero se enriquece fabulosamente con los legados *in extremis*. En tiempo de Felipe IV hay 9,088 conventos de frailes. ¡Calcúlese cuántos más no serían los de monjas! En la diócesis de Calahorra se contaban 1,800 sacerdotes. Los franciscanos y dominicos pasaban de

32,000. "Las únicas carreras dignas eran,—como dice Cervantes,—la Iglesia, el ejército y la *Casa Real*, es decir, el presupuesto."

"La Iglesia y la monarquía—dice Gener—iban de común acuerdo, eliminando del país todos los caracteres susceptibles de progreso y de actividad. En las Universidades el clero acaparaba á todos los que demostraban algún talento, y les imponía el celibato. Por otra parte, en su sed de exterminio contra todo lo que fructificaba fuera del campo de la fe ciega, la Inquisición no daba tregua ni reposo á cuantos cometían el sacrilegio de pensar discutiendo sobre el dogma ó sobre la disciplina de la Iglesia, y los condenaba sin descanso. Los rayos del Santo Oficio no alcanzaban, por lo regular, sino á los que valían más que los ortodoxos, es decir, á los que examinaban, á los que discutían, pues el mero hecho de la discusión implica el razonamiento, y siempre aquel cuya inteligencia funciona es superior á aquel que se contenta con creer y doblar la frente. Así es como la Inquisición hacía desaparecer á los hombres más inteligentes. Por fin, los ejércitos reales desaguaban la parte más vigorosa y más distinguida de la juventud española, los hidalgos, á quienes su situación de fortuna había permitido una educación más esmerada que la de los simples [plebeyos. No es menester decir cuán grande era el número de los que se embarcaban para lejanos países, y no volvían á ver ya las playas españolas. Gracias, pues, á esta selección que se realizaba en provecho del trono y del altar, España llegó á contar un día nada más que con cinco millones de habitantes. Eran, en su mayor parte, inteligencias estrechas y caracteres pusilánimes que, por una reproducción lenta, dieron á la patria generaciones impropias para el progreso, lo mismo físico que intelectual. El número de hombres capaces disminuía en progresión geométrica, por sostener cada generación, á su vez, este trabajo de purificación. España se quedó sin pensadores, sin obreros inteligentes, sin artistas hábiles.

. . . . .

"La dinastía que con Carlos V había encontrado una España grande, cuyos barcos había remolcado todo un mundo á sus puertos, la dejó extenuada y embrutecida á la muerte de aquel joven rey decrépito que se llamó Carlos II. La misma conciencia estuvo á punto de bajar á la tumba con las excomuniones de Portocarrero. Toda esa genealogía de monarcas omnipotentes, cada uno de los cuales refleja exactamente el aspecto de su época, parece helada en el fondo por el soplo de la muerte.

Carlos V ordena que le hagan los funerales mientras se halla aún en vida; Felipe II se encierra en el mausoleo del Escorial y se extingue en un aposento contiguo al altar mayor; Felipe III se tiende en su tumba para ver cómo se encontrará allí después de muerto; Felipe IV mantiene relaciones con religiosas que le reciben en una celda cuyo mobiliario



EL PADRE FROILÁN DÍAZ EXORCIZA AL REY D. CARLOS II

consiste en un ataúd y una cruz de madera negra; en fin, Carlos II *el Hechizado*, en cadáver viviente, cuya existencia entera transcurre entre oraciones y exorcismos, pasa revista, en el panteón del Escorial, los cadáveres de sus antepasados, y les promete ir á hacerles compañía antes de un año.

“Da horror, á la verdad, la España devota de esos reyes tenebrosos, que hacían á su antojo temblar al mundo. El monumento que perpetúa su memoria y que conserva aún sus restos en ese edificio fúnebre, un mausoleo de proporciones colosales y de aspecto siniestro, cuyo plano recuerda un instrumento de tortura y cuyos jardines simétricos y sombríos están plantados de cipreses y de espinos. Monumento gigantesco que se yergue sobre un terreno árido como la Arabia Pétreá, donde la muerte parece haberlo tragado todo, hasta las ruinas.

“¡Triste grandeza la de esa España con el trascendentalismo y la monarquía! En el exterior es la rapiña de los virreyes, el pillaje de la soldadesca, las hogueras de la Inquisición y la esclavitud. Implanta su raza en América á cambio del oro que de ella exporta. Por lo demás, ni una idea, ni una invención, ni un progreso. En el interior es una pereza taciturna, invasora como una epidemia; la despoblación, como si los desiertos de Africa se hubiesen prolongado hasta aquí; el hambre, que deja la cabeza tan vacía como el estómago; la miseria, que lleva á los grandes á mendigar y á los reyes á vivir de préstamos; una literatura sensual y mística; el comercio y la industria, despreciados, como negocios de extranjeros; el saber, tachado de herejía; el servilismo, elevado á la categoría de virtud.

“Por encima de todo eso, la terrible y sombría omnipotencia de un clero cruel, que intervenía en el hogar doméstico, en las casas, en las masías, en la conciencia, en el amor, en el arte, en la enseñanza, en las compras y en las ventas, en las cosechas, en los tribunales, en las tempestades, en las sequías, en las epidemias; que os tomaba en la cuna y no os abandonaba ni aun en la tumba, que ungía á los reyes y ordenaba por su intermediación; que levantaba ejércitos, bendecía las banderas, recorría con ellas los continentes, atravesaba los mares y bautizaba á los esclavos; que sellaba la palabra en los labios, quemaba los escritos y ahogaba el pensamiento con los terrores de ultratumba, y que cuando el cerebro no podía ya contenerlo, enviaba al cielo el alma purificada por la confesión y por las llamas, y si no obtenía la conversión hería aún persiguiendo el alma aun más allá de la muerte, con auxilio de las torturas eternas del infierno.

“Para propagar la fe, España sembró el exterminio; para pensar demasiado en la otra vida, olvidó absolutamente la vida presente; para salvar las almas, embruteció el espíritu.”

El cuadro trazado por nuestro amigo es sombrío, pero verdadero y exactísimo; no tiene nada de recargado; por el contrario, aun podría ser más negro.

A buen estado nos ha traído la dichosa *democracia frailuna*. Ya no nos hemos curado más; de ella más aún: en nuestros días el espíritu nacional ha vuelto á adquirir con pasmosa realidad los caracteres que revistió en el más degradante período de la casa de Austria, observándo-



se aquel terrible efecto de atavismo que con tanta fuerza ha presentado Ibsen en sus *Espectros*.

No es de extrañar: falta el contrapeso intelectual á la general inferioridad psicológica; no en balde perecieron en la hoguera desde 1481 á 1778, según datos irrecusables, 34,382 personas; no en balde tuvieron que escapar, siendo quemadas en efígie, 17,690, y no en balde fueron encarceladas y castigadas 291,450.

Todo se resintió de la omnipotencia monárquico teocrática: hasta la misma lengua (1).

Si algún escritor ortodoxo quiere echar su cuarto á espadas en materias ajenas á la *vaga y amena* literatura, larga, como Quevedo en su *Política de Dios*, una indigesta y disparatada sarta de incongruencias sin sentido común. Aquí, fuera del *Quijote*, de la novela picaresca y del teatro, no hay que buscar nada de provecho: nuestros poetas del tiempo de los Felipes son insoportables, pedantescos; carecen completamente de inspiración. En cambio, pídanse maravillas místicas, ascéticas y teológicas, en prosa y en verso, y se hallará un tesoro inagotable cuanto inútil.

Algunos eruditos se han propuesto demostrar que ha habido una *ciencia española* bajo los Austrias, y han descubierto, efectivamente, que tuvimos aquí varios matemáticos, naturalistas, metalúrgicos, geodestas, etc., etc. No se puede negar, en efecto, que los hubo; pero sólo son conocidos de los sabios neocatólicos, y sus nombres permanecen en la oscuridad. En cambio, el mundo entero sabe de Galileo, de Descartes, de Newton, de Pascal, de Euler, de Lagrange, de Abel.

De igual manera se empeñan esos eruditos en que hemos tenido

---

(1) Hablando el distinguido escritor D. Isidoro Fernández Fíoriz de la *prosa castellana*, dice: "Y no se negó al sayal tampoco, y más le dió que á la púrpura y á la coraza; y, entrando en el día más luminoso de nuestras letras en la celda de Luis de Granada, se purificó y se santificó de tal manera, que desde entonces es agua y es fuego, y es cristal y es oro, y huele á incienso."

"A decir verdad, me ha dolido verla casi siempre, desde tan larga fecha, embarragada con teólogos y frailes y curas; recubiertas sus formas de estatua de Fidias con paños de catafalco y lutos de beata. Pero aun huele á mirra, y ni Cervantes... ni Saavedra... ni Solís... ni el P. Isla... ni Quintana... han podido limpiarla del olor á moho que tomó en las celdas. Hoy mismo (*refiriéndose á un libro de D. Juan Valera*) trasciende, como las páginas de los Luises, á la pura esencia que haya destilado el mejor enebro de las orillas del Mar Rojo."

grandes *estetas*, refiriéndose á cuatro jesuítas que escribieron sobre *el bello ideal*. Poco se conoce su influencia, ni pretérita ni presente.

No: es imposible querer forzar las convicciones fundadas *en la experiencia, en los hechos* diarios. En España desapareció casi por completo la antigua cultura científica, cuando se entronizó el absolutismo; los pocos que se atrevieron á ocuparse en fisiología ó filosofía, como Juan de Huarte, Miguel Servet, Gómez Pereira y alguno que otro más, fueron tachados de herejía.

El gran disolvente de la cultura española fué la *Inquisición*. Sus defensores de hoy, sin embargo, hacen como que parezca *cursi* decir esto, pero cualquiera comprende que esa actitud es estudiada. La Inquisición Española no merece perdón de Dios: no es decir que excediese en crueldad á los tribunales civiles del extranjero; pero con ocasionar menos víctimas hizo mucho mayor daño. Ya sabemos que en Inglaterra se derramó sangre á torrentes por motivos de religión; ya sabemos que en Alemania quizás murieron más brujos en la hoguera que herejes en España. En cambio, así, al perseguir la herejía, se perseguía la inteligencia.

Los frutos conseguidos por la *Inquisición de la fe* se echan de ver hoy en el extraño carácter que ostenta la religiosidad de nuestro pueblo con esas romerías convertidas muchas veces en bacanales; con esta falta de respeto á lo más sagrado; en las costumbres groseras de las masas, en ese *fetichismo* de que son objeto ciertas imágenes, en esa falta completa de resortes. El pueblo español, momentáneamente galvanizado por las revoluciones liberales habidas en el presente siglo, ha resultado impotente para ejercer la libertad; la anquilosis tres veces secular que ha padecido ha paralizado sus miembros; no se puede mover, y es trabajo perdido tratar de hacer que se mueva. Su inteligencia no resiste las lecturas que dejen de ser frívolas; hay que hablarle como en las comedias de capa y espada para agradarle; carece de voluntad, de energía; sus facultades mentales están atrofiadas.

La Inquisición continuó, aunque ya de capa á caída, durante la dinastía de Borbón. No había gran motivo para perseguir á nadie, pues á nadie le daba la *fatal manía de pensar*.

La última ejecución tuvo efecto en la ciudad de Valencia, el día 31 de julio de... ¡1826!

La víctima fué el maestro de Ruzafa, D. Cayetano Ripoll. "Era este hombre—dice el Sr. Moreno Espinosa—de carácter dulce y bondadoso, ejemplares costumbres y conocimientos más que suficientes para desempeñar la escuela de Ruzafa, pequeño pueblo inmediato á Valencia; porque hasta mediados del siglo actual ha estado en España tan desatendida la instrucción, que para ejercer el magisterio no se requería título alguno profesional.

"Ripoll amaba con pasión la lectura, y eran sus autores favoritos aquellos escritores franceses de la anterior centuria conocidos bajo el nombre de *enciclopedistas*, á cuyas ideas habia conformado su espíritu y sus acciones, viniendo á ser librepensador en religión, y liberal avanzado en política.

"Esto hacia que el maestro fuese malquisto en Ruzafa; y así, cuando en 1823 cayó por la intervención francesa el régimen constitucional devuelto á España por Riego, y Fernando VII fué reintegrado en pleno ejercicio del poder absoluto, desencadenándose en todas partes una persecución furiosa contra los *negros*, que era el apodo con que se designaba entonces á los liberales, el fanatismo y la intolerancia señalaron como víctima al humilde pedagogo. Restablecidos los tribunales de la Inquisición, aunque bajo el nombre de *Juntas de fe*, la de Valencia hizo prender al hereje ruzafeño y conducirle á dicha ciudad, donde estuvo encarcelado catorce meses que duró el proceso.

"En él declaró el reo con varonil entereza lo mismo que habia dicho siempre en punto á religión; que él profesaba la natural y no admitía los dogmas del catolicismo. Los teólogos más profundos trataron de convencerle de sus errores, á fin de que los abjurara; mas, al fin, comprendieron que las ideas de Ripoll eran hijas de maduro examen y no de un alarde pueril de descreimiento, y abandonaron por imposible su laudable empresa. En vista de ello, la Junta de fe le declaró hereje contumaz, condenándole á la última pena y entregándole á la justicia secular para el cumplimiento de esta sentencia, si merecía su aprobación. La audiencia del territorio confirmó aquel fallo, disponiendo que el reo fuese ahorcado y luego quemado, pero que la quema no fuera real, sino figurada por medio de llamas pintadas en un cubo, dentro del cual se pondría el cadáver para ser luego arrojado al río.

"Así cumplió al pie de la letra en el día 31 de julio de 1826. La víctima salió de la cárcel con mordaza para que no blasfemase, y recorrió

su calvario en medio de turbas soeces que le apostrofaron con brutales sarcasmos, arrostrados por él con serena mirada y compasiva expresión.

“Los liberales hicieron una audaz tentativa para arrancarle á sus verdugos; pero fracasó por la resistencia que opuso el mismo Ripoll, que “quería ofrecer su vida en holocausto á la barbarie de su época para “que el fanatismo se acabara de deshonar y no hiciera más víctimas en “España“. La plaza del Mercado de Valencia fué el altar donde se consumó este sublime sacrificio, en que un hombre honrado, y sin más crimen que el profesar determinadas ideas, pereció como un asesino en la horca. Así describe los últimos instantes de Ripoll el Sr. Sánchez del Real: “Se irguió un momento; dirigió una última mirada al cielo y á la tierra; pensó en el porvenir de la humanidad, oró un minuto por el progreso, y dijo con la expresión tranquila de un justo: *Muero reconciliado con Dios y con los hombres*. Le empujó el verdugo, balanceóse su cuerpo un rato en el aire, y expiró...”

“El populacho realista aulló y vociferó, y estuvo contemplando largo tiempo el cadáver del maestro. Por una circunstancia inexplicable, su rostro, en lugar de aparecer con todas las señales de la estrangulación, apareció pálido ni más ni menos que lo había estado en vida. Esto desconcertó á los más ortodoxos, que esperaban que en el rostro del hereje aparecieran las señales de la eterna reprobación.”

“La sangre de aquel mártir hizo luego florecer el árbol de la vida moderna, el gran principio de la libertad de conciencia, á cuya sombra pueden hoy sentarse, garantidas por la ley y toleradas por el mutuo respeto, las sectas y las doctrinas todas que no se opongan á los eternos principios de la moral y del derecho. Desde la gloriosa Revolución de Septiembre, que formará época en la historia de España, gozamos los beneficios de tan hermosa conquista, y el alma pura y generosa de aquel ser desgraciado á quien hizo su víctima postrera el infame poder inquisitorial, se habrá estremecido de gozo al ver cómo la España liberal ha roto el vergonzoso cordón sanitario con que el espíritu intolerante de la antigua teocracia nos tenía incomunicados con el resto de los pueblos cultos.”

“Desde 1547 á 1805 la Inquisición causó las siguientes víctimas:

Quemados . . . . .	32,000 personas
Sometidos á penitencia.	291,000 "
Condenados en efigie. .	17,000 "

A esta cifra hay que agregar las ejecuciones y castigos entre 1481 y 1547; á saber, de las cuales fueron principalmente víctimas los judaizantes y moriscos:

Quemados. . . . .	17,536 personas
Sometidos á penitencia.	212,557 "
Condenados en efigie. .	11,233 "

De manera que en conjunto resultan las siguientes horribles cifras, según irrecusables testimonios:

Quemados vivos. . . . .	49,536 personas
Sometidos á penitencia.	503,557 "
Condenados en efigie. .	28,233 "

Si se tiene en cuenta que las familias de las víctimas quedaban infamadas, se podrá calcular los espantosos estragos causados en España por el Tribunal restablecido y adulterado por los Reyes Católicos y perfeccionado por Felipe II.

Y ¿á qué han conducido tantas matanzas? A hacer de España un pueblo indiferente, escéptico, corrompido como pocos. La dureza de aquellos tiempos produjo las horribles reacciones del año 35 y ha legado la repulsión instintiva de la masas hacia la clerecía y la frailería. La Inquisición no evitó que cundiera en España el protestantismo, porque el protestantismo es refractario á nuestra idiosincrasia intelectual y moral. En cambio, engendró el hábito de la hipocresía, costumbres de delación, horror al progreso y la incapacidad que para el cultivo de las ciencias nos ha caracterizado desde largos siglos, á pesar de las laboriosas investigaciones de algunos eruditos para demostrar que aquí hemos tenido quien les haya mojado la oreja á Newton, á Leibnitz, á Descartes, á Pascal, á Huygens, á Lavoisier y á Darwin.

Dírase que las tentativas de esos eruditos propenden más á defender la monarquía absoluta y la Inquisición que no á enaltecer á España; pero en vano es que se esfuercen en revolver bibliotecas: cuando más,

exhumarán algún libraco de tal ó cual fraile, de éste ó del otro jesuita, sin originalidad, *expurgado* de toda herejía, atiborrado de digresiones teológicas. No: no es ése el castizo patrimonio intelectual de España, durante la Casa de Austria y los primeros tiempos de los Borbones: nuestro caballo de batalla son los *místicos*, son los poetas ascéticos, son los casuístas, son los filósofos á guisa del autor de *El Ente Dilucidado*, son los fray Gerundios de Campazas, los Padres Boneta, los dramaturgos degenerados, plagarios de Calderón y Cañizares. No era posible otra cosa, dado el estado por que atravesaba la nación.

Caro pagábamos nuestras quijotadas: aquel pelearnos sin sustancia con Francia, porque Carlos V, afortunado competidor de Francisco I, quería ser, como Carlomagno, emperador de Alemania y rey de Italia; aquellas guerras de Felipe II con todo bicho viviente, con el papa, con Francia, con los Países Bajos, con Inglaterra, con Portugal, con los moros, con los turcos, todo por su afán de aspirar, no ya al imperio de Carlomagno, sino á la monarquía universal. Tantos años de lucha (cerca de un siglo) nos habían dejado empobrecidos, y á la nación despojada.

Sube Felipe III, ¡y en qué estado se encuentra la nación! Las conquistas y adquisiciones de territorios hechas por Carlos I y Felipe II habían arrancado de la península *más de treinta millones* de hombres, de los cuales pocos fueron los que volvieron á su patria, y aun estos pocos "lisiados unos, con extranjeros vicios y hábitos otros, y con oro suficiente algunos para que, avergonzándose de su modesto origen y de su ejercitado y anterior oficio, se encaramaran á coger por su dinero una real cédula de hidalguía, ó un pergamino de nobleza, que los alejaba para siempre del trabajo útil, entregándolos á la más funesta de las haraganerías, la haraganería de los hidalgos, fiera en su miseria, pero finchada y pendenciera.

"Los pocos restos abatidos y descorazonados de una raza gigante, que aferrados al suelo patrio permanecieron custodios del mismo, abrumados por impuestos onerosos é insoportables gabelas, cayeron en tan mal estado que, al ver los campos incultos de Castilla y sus aldeas abandonadas, hicieron decir á las Cortes que, á seguir así la nación, antes de un siglo no quedaba rastro de sus moradores" (Fornés.)

Los galeones cargados de oro y plata que le enviaban desde América los virreyes al rey (el cual tenía derecho al *quinto* de lo sacado) so-

lían ser capturados por los corsarios ingleses ú holandeses; y si alguno acertaba á llegar, ya se sabía que todo el metal iba á parar á los bolsillos de Lerma ó servía para que lo derrochase la Casa Real. Los hacendistas del tiempo obviaban la falta de dinero decretando que un maravedí valiese por dos, lo cual no podían conseguir, por más que predicasen frailes descalzos. Aparte de esto, y por si no fuese bastante horrible la miseria, Felipe III ordenaba la expulsión de los moriscos del reino de Valencia, base de la prosperidad de aquel país.

Pero el reinado de Felipe III resulta una maravilla de buen gobierno y de admirable, honrada y sabia administración, comparada con el siguiente, con el de Felipe IV.

Era el tiempo en que Quevedo escribía:

Perdieron las fuerzas pechos españoles  
 porque se alimentan de tronchos de coles.  
 El anciano pobre y el buen caballero  
 si enferman no alcanzan á pan y carnero.

Y, sin embargo, oficialmente todo era bienandanza, contento y riqueza.

Las plumas compradas á Dios jurarán  
 que el palo es regalo y las piedras pan.

Era el tiempo de *D. Pablo de Segovia*, del *Escudero Marcos de Obregón*, de la pobreza familiar, de la hidalguía harapienta y altanera, á prueba de derrotas, de amputaciones de territorio, de humillaciones extranjeras, de miseria, de hambre. España venía á ser como el gallo de Morón, pero no solamente sin plumas, sino en los puros huesos.

De entonces debe venir nuestra reputación de *sobrios* á la fuerza; ya no eran nuestros tercios aquellos que por su lujo llenaban de admiración á los mismos flamencos; las tropas corrían parejas con lo demás, y, en vez de victorias, sólo podían registrar en sus campañas las fechas fatídicas de Montjuich, Rocroy, Lens, Estremoz y Villaviciosa.

Signe Carlos II, y en tan *glorioso* reinado acabamos de hundirnos en la ruina, la miseria y la ignorancia. Las derrotas se suceden sin intermisión; no hay ni un soldado, ni un barco, ni un general. Por faltar, hasta faltan teólogos y autores dramáticos. Perdemos media Cataluña,

además de lo que nos quitan en las colonias, y en el Congreso de la Haya queda convenido el reparto de España entre Francia, Baviera y Austria. En Madrid eran asaltadas las tahonas. Decíase que los pájaros cruzaban, sin detenerse, las llanuras de Castilla, por no encontrar en



TOMA DE POSESION DE LAS ISLAS CAROLINAS POR EL ALMIRANTE D. FRANCISCO LAZCANO (1686)

ella ni un grano de trigo que picar. El rey Carlos II llega á creerse que tiene los demonios en el cuerpo, y no bastan exorcistas á sacárselos.

A semejante estado se vió arrastrada la nación española por la monarquía centralizadora fundada por los Reyes Católicos y mandada despóticamente por sus sucesores austriacos. Volver á semejantes tiempos es el bello ideal de esos partidos que no es menester señalar porque todo el mundo los conoce y cuyos historiadores se revuelven zirados contra los que tienen la osadía de proclamar la verdad. De aquellos tiempos es herencia la patriotería de ciertos periódicos para quienes estamos siempre en situación de ganar la batalla de Pavia. Por cierto que también citan á *Otumba*, sin duda por lo que *retumba*, ignorando que *Otumba* fué un desastre, después del cual lloró Hernán Cortés so la ceiba llamada *el árbol de la noche triste*.



Vea el pueblo si el porvenir que le ofrecen los reaccionarios es para tentarle á secundarlos en sus designios, y vea también á lo que conduce el que una nación emprenda guerras superiores á sus recursos financieros y militares. Pudimos alabarnos de haber peleado en Italia, en Alemania, en Francia, en Turquía, en Africa, en Inglaterra, en América; pero después nos encontramos con que el mismo Portugal nos vencía en toda la línea. ¡A tal grado de miseria y extenuación habíamos llegado!

Todo conspiró á hacer funesta la dominación austriaca, hasta la larguísima duración de aquellos reinados: desde Carlos I á la muerte de Carlos II transcurrieron *ciento ochenta y tres años*, y, sin embargo, sólo tuvimos *cinco reyes*, con la particularidad de ser cada uno peor que el otro.

Reconozcamos, desapasionadamente, que la Providencia debió de apiadarse de España al disponer cesase aquella dinastía para que se entronizase la de Borbón, que, al fin y al cabo, tuvo ministros como Aranda y Floridablanca, en vez de Lermas, Olivares y Juanes de Austria. Verdad es que después tuvo Godoyes, Calomardes Cánovas y otros.





## CAPÍTULO XII

### EL TEATRO

LA decadencia de las letras y las artes españolas corrió parejas, en el tiempo que historiamos, con la lamentable situación á que habían llegado las demás manifestaciones de la vida nacional, como se verá comparando lo que eran el teatro, la historia, la novela, la pintura, etc., bajo el reinado de Carlos II con lo que fueran antes.

Había comenzado el teatro hispano, durante la Edad Media, en los templos, fué desenvolviéndose en los siguientes siglos, con Juan de la Encina, Villalobos, Torres Naharro, Castillejo y Pérez de Oliva, y llegó con Lope de Rueda á adquirir caracteres propios y regulares. Los contemporáneos del *Padre del teatro Español*, tales como Juan de Timoneda, Alonso de la Vega, Jerónimo Bermúdez y otros llegaron á plausible perfección, degenerando luego la escena en manos de Juan de Malara, Juan de la Cueva, Cervantes, Cetina, Argensola, etc., hasta que vino Lope de Vega, segundo creador de la escena y verdadero revolucionario en el campo de la dramática.

Empezaremos, pues, por el *monstruo de la naturaleza*, el estudio de los autores de comedias que florecieron en el siglo de que tratamos.

Fué D. Félix Lope de Vega Carpio (1562 1635) natural de Madrid, siendo sus padres, respectivamente, un *hidalgo de ejecutoria* y una *noble de nacimiento*, y permítasenos que subrayemos estas palabras por lo

extrañamente que suenan hoy en nuestros democráticos oídos. El niño demostró ya en la escuela, cuando sólo tenía dos años, hasta qué punto rayaban sus disposiciones para el cultivo de las letras, pues, según dice un biógrafo contemporáneo, *como no podía por la edad formar las palabras, repetía la lección más con el ademán que con la lengua*. Esta precocidad no ha sido única, pues ya sabemos que también ocurrió lo mismo con Rafael y Pascal y después con Mozart, según diremos á su tiempo. A los cinco abriles leía en romance y en latín; y como si sabía hacer versos no sabía escribir todavía de corrido, repartía su almuerzo con los muchachos grandullones para que le escribiesen lo que él dictaba. Estudió luego con los jesuitas y se encontró á los doce años hecho un portento en gramática, retórica, baile, canto y esgrima.

Parece ser que el digno autor de sus días le infundía un miedo cervical (seguramente sería por el estilo del señor padre del doctor Lutero), y así, una vez muerto, cuando aun no había traspasado Lope los límites que separan la pubertad de la adolescencia, abandonó el mancebo los patrios lares, juntamente con un compinche, y diéronse ambos á correr mundo, llegando hasta Astorga, donde, convencidos de que no había que tomarse tantas molestias para ver las maravillas extramadrileñas, resolvieron volverse á la corte.

No era muy crecida la hacienda de la familia, con ser su padre aquello de *hidalgo de ejecutoria* y su madre nada menos que *noble de nacimiento*, por cuyo motivo resolvió el pobre adolescente arrimarse al buen árbol de un D. Jerónimo Manrique, obispo de Avila, "á quien agradó sumamente con unas églogas que escribió *en su nombre* (¡oigal) y con una comedia en tres jornadas", siendo, empero, muchas las que tenía ya escritas, según la antigua fórmula ó receta. Con todo, la innovación de escribir comedias en tres jornadas gustó tanto, que Lope no pudo ya dar paz á la mano, componiendo incesantemente otras nuevas, por manera que durante muchos años no se vieron en los rótulos ó carteles, como decimos ahora, de las esquinas, más nombres que el suyo, "heroicamente repetido". Con esta ocasión vino á caer en la cuenta de que le convendría *saber de rats* la filosofía (¡valiente filosofía ía de entonces!), y, en cumplimiento de tal resolución, trasladóse á Alcalá, donde cursó cuatro años, hasta graduarse, sobresaliendo, como es de suponer, entre todos sus discípulos.

Vuelto á Madrid, fué á ver y besar la mano al gran duque de Alba,

que le estimaba mucho, y le hizo su secretario y valido, á cuyo favor correspondió Lope escribiendo *La Arcadia*, "enigma misterioso de sujetos altos, deslumbrado en el rebozo de pastores humildes", dice Montalbán.

Duróle bastante tiempo á Lope el tal empleo, hasta que se casó con D.<sup>a</sup> Isabel de Urbina, hija de un rey de armas. Tuvo luego un desaffo, matando en el duelo á su adversario, de cuyas resultas fué encarcelado. Sacóle de allí, procurándole la fuga, su amigo Claudio Conde, refugiándose ambos en la ciudad de Valencia; y como Claudio Conde se viese preso allí á su vez, Lope hizo lo mismo con él, logrando su evasión de la cárcel de Serranos.

Algunos años permaneció Lope en la hermosa ciudad del Turia, separado de su buena esposa, hasta que, no pudiendo contener más el deseo de abrazar á Isabel y movido también por los afectos naturales de la patria, regresó á Madrid; siendo tan profundo y extraordinario su contento, que se temió por su vida.

Al cabo de un año murió, empero, aquella señora, quedando Lope desconsoladísimo. Tenía por entonces veintiséis años tan sólo, y desesperado y como quien ansía olvidar acerbos dolores engolfándose en peligrosos trances, alistóse de soldado en la *Armada Invencible*, cuyo desastroso fin es bien sabido.

Volvióse Lope á Madrid "más aprisa de lo que imaginó su ardimiento", sirviendo de secretario al marqués de Malpica, y luego al conde de Lemos, "que fué el último dueño que tuvo". Casóse en segundas nupcias con D.<sup>a</sup> Juana de Guardia, madrileña muy hermosa, de la cual tuvo un hijo y una hija, muriendo también al cabo de algunos años. No volvió ya á casarse Lope; pero no se crea que por eso fueran lo debidamente ejemplares sus costumbres, pues durante bastantes años mantuvo ilícitas relaciones con D.<sup>a</sup> María de Luján, de la cual tuvo dos hijos naturales. Habiendo muerto sus dos hijos varones, uno legítimo y otro natural, quedáronle á Lope dos hijas: la de D.<sup>a</sup> María profesó á los quince años en las Trinitarias y la legítima se casó.

Lope, á su vez, pensó enmendarse y se hizo cura, llegando á capellán mayor de la Congregación de presbíteros naturales de Madrid. De su conducta de entonces puede escandalizarse cualquier persona de mediano sentido moral, pues recientemente, según dijimos en otra ocasión, se han descubierto las criminales relaciones que sostuvo con D.<sup>a</sup> Marta

de Nevares, cosa imperdonable en cualquiera que vista el hábito talar. Es mayor aún el sacrilegio de Lope por ser casada la tal D.<sup>a</sup> Marta, siendo su marido un tal D. Roque Hernández de Ayala. Digamos, antes de acabar este párrafo, que la esposa adúltera murió ciega y loca y que cayó deshonroso estigma sobre el fruto de sus amores.

Estos explican muchas de las obras del Fénix de los ingenios, como son las églogas *Amarilis* y *Filis* y la comedia *La Viuda Valenciana*. Véase ahora cuán grande era la corrupción de aquellos siglos, y adviértese cuánto han ganado en pudor la sociedad, en moralidad el clero y en decoro los literatos.

Es de creer que la desdichada suerte de D.<sup>a</sup> Marta, con la cual empezó á mantener relaciones á los cincuenta años, acibararía cruelmente los últimos años de su existencia. Consta que Lope tenía la costumbre de *tomar disciplina* cada viernes; por manera que el día que se puso enfermo por última vez y siendo, por lo tanto, de setenta y tres años de edad, pudo verse, en el aposento donde se retiraba á practicar aquella operación, salpicadas las paredes y teñida la disciplina de reciente sangre. Esto no quitó que asistiera por la tarde á unas conclusiones de medicina y de filosofía que defendió tres días el doctor Fernando Cardoso, "gran filósofo y muy noticioso de las buenas letras" (¡oh cielos, así andaba la medicina española en aquellos miserables tiempos!). No sabemos si se le indigestarían "unos huevos duros y unos fideos guisados", que había comido aquel día, ó si serían tal vez las conclusiones de "medicina y filosofía" del doctor Cardoso; pero ello es que le dió un desmayo. Purgáronle, sangráronle y murióse á los dos días, habiendo recibido oportunamente el Viático y la Extremaunción.

Muerto Lope repartieronse muchas limosnas de misas, "que es la más importante honra para el que yace", dice el doctor D. Juan Pérez de Montalbán, y se le hizo un entierro como no se hubiese visto jamás hasta entonces. "Las calles—dice el digno notario del Santo Oficio que acabamos de citar—estaban tan pobladas de gente, que casi se embarazaba el paso al entierro, sin haber balcón ocioso, ventana desocupada ni coche vacío.

Había de predicar el sermón del novenario un tal P. Ignacio de Victoria, que era tenido como el Castelar de los púlpitos de entonces; pero fué tanta la gente que acudió á oírle, que nadie pudo entender una palabra, en virtud de la bulla y ruido que metían los que ansiaban recrear-

se escuchando á aquei precursor de Bossuet, de quien no sabemos haya quedado noticia, á no ser que las tenga algún erndito ó curioso aficionado á cosas viejas que á nadie importan ni de nada sirven. Los amadores de la oratoria sagrada estuvieron, empero, de enhorabuena al celebrar el aniversario de Lope la piadosa cofradía de los *Representantes* (vulgo cómicos); pero aquí será bien que dejemos la palabra al doctor Pérez de Montalbán, que él dirá tan donosamente lo que ocurrió cual nadie podría intentarlo siquiera. Hé aquí este sublime trozo del digno precursor de los *Asmodeos* y *Almavivas* contemporáneos.

“Vistióse de pontifical para celebrar el mayor sacrificio Fray Micael de Avellán, obispo de Siria. Cantó la capilla real como siempre, sin faltar ninguno de los mejores, con que hicieron la iglesia cielo, y predicó el muy reverendo padre fray Francisco de Peralta, antorcha evangélica de su sagrada religión de Predicadores, y predicador tan felice en esta ocasión, que aun la muda retórica del silencio no basta á ponderarle, porque oró tan á propósito de los méritos del sujeto, tan á medida del gusto de los señores, tan conforme al talento de los doctos, tan bastante al melindre de los entendidos, tan copioso al afecto de los apasionados y tan ajustado al genio de los vulgares, que, no pudiendo los unos y los otros sufrir tanto género de sutilezas sin pagárselas de contado, introdujeron en el templo un género de ruido devoto y un linaje de rumor ponderativo (*Pérez tenla, á lo que se ve, el genio de la perfrasis*), cuyas inquietas admiraciones empezaron con aplausos públicos y acabaron en vítores disimulados, con que dió fin á sus exequias; pero no á sus honras, etc., etc.”

Pero no: no queremos privar á nuestros lectores del gran final del doctor D. Juan Pérez (de Montalbán), que continúa diciendo así:

“Pues ahora las harán eternas con sus elogios panegíricos los divinos Apolos de Manzanares (esto sería hoy una discreta alusión á cierto Pérez de Montalbán, que nosotros no sabemos, autor de una biografía no menos *monstruosa* que la de Lope), á imitación del tracio Orfeo, que á pie llevaba tras sí los montes con la dulcísima consonancia de sus himnos; y yo, que más le quise, daré principio á sus loores para que los adelanten sonoros cisnes con voces mejor aplaudidas y con plumas más bien rizadas.”

Aquí sí que nos falta valor para continuar copiando los *loores* de Juan Pérez á Lope de Vega. Figúrese cualquiera un artículo ministerial

en loor al patrono y tendrá una idea exacta de tal *factum*. Entresacaremos, sin embargo, lo que hay de positivo entre el fárrago de alabanzas ultrahiperbólicas que contiene la *Fama póstuma* de Juan Pérez, de todo lo cual resulta: 1.º, que la gente de hupa convidaba á comer á Lope; 2.º, que el papa le hizo sanjuanista y le nombró doctor en teología; 3.º, que todo el mundo quería tener alguna carta suya; 4.º, que su retrato venía á ser tan popular como los de *Guerrita* ó el *Reverte* en nuestros días; 5.º, que llamaba mucho la atención en Madrid, á la manera que la llamaba hace años el Sr. Ayala y la llaman hoy los chulapones, y 6.º (esto es más extraordinario) que le hacían muchos regalos. Juan Pérez calcula luego la hacienda de Lope, y saca las siguientes cuentas:

Importe de las comedias, contadas á 500 reales.	80,000 ducados.
Autos. . . . .	6,000 "
Ganancia de las impresiones. . . . .	1,600 "
Dotes de entrambos matrimonios. . . . .	7,000 "
Total. . . . .	94,600 "

Vienen ahora las pensiones:

La que le hizo S. M. en Galicia. . . . .	250 ducados.
Una capellanía en Avila. . . . .	150 "
Renta de una casita junto á la calle de la Cruz. . . . .	40 "
Productos de una prestamera que le dió en un lugar suyo el señor duque de Sessa. . . . .	300 "
Para el plato del propio duque. . . . .	400 "
Total. . . . .	1,140 "

Bueno será añadir ahora que el duque de Sessa le había dado, además, en el decurso de su vida, más de 24,000 ducados.

Con tales elementos no es tan difícil, como parece, escribir comedias, sin que esto sea querer disminuir en un ápice la gloria del gran Lope, que, por otra parte, no era nada avariento, sino muy generoso, caritativo y espléndido, prescindiendo de lo envidioso.

Dice Montalbán que fué hombre de mucha salud, porque fué muy templado en los humores, muy suelto en los miembros, muy ágil en las fuerzas, muy proporcionado en las facciones y muy ligero de pies y manos, y que así estaba bueno siempre porque andaba mucho sin cansar-

se, y es el ejercicio el más útil remedio natural (si uno debe hacer la digestión, que, si no, maldito de lo que sirve.)

El doctor Pérez sigue enumerando después los méritos de Lope, empezando, como es natural, por su fecundidad, de la cual hablaremos á su tiempo, pues no tratamos ahora de Lope como poeta, sino como particular. Alaba mucho, sin embargo, el Sr. Montalbán, el que no hubiera suceso laudable, casamiento grande, parto feliz, muerte de príncipe, victoria nueva, santo recién canonizado, ni fiesta pública que no mereciese de Lope el elogio, epitalamio, natalicio, elegía, epigrama, villancicos y encomio correspondiente, siendo además indefectible secretario ó presidente de los certámenes literarios, epidemia entonces no menos asoladora que al presente.

Según parece, Lope escribió cinco pliegos cada día, que multiplicados por los setenta y tres años que vivió ascienden, según la cuenta de Montalbán, á 133,225 pliegos, dato que, á no tener Lope varios escribientes, asombra verdaderamente. El Sr. Pérez añade, con la mayor satisfacción, que á todo esto era tan atento, tan prudente y tan católico en cuanto escribía, que, con ser tanto, nunca el desvelo cuidadoso de la Inquisición halló palabra, opinión, pensamiento ni sentido que calificarle.

El doctor Pérez da cuenta en seguida de que era moda corriente decir de una cosa que *era de Lope* para significar que era buena, ahora se tratase de diamantes, telas ó pinturas; ahora de frutas, comidas ó galas, lo cual le da pie para dirigirse al duque de Sessa (cuya ocasión confiesa haber deseado muchísimo) y romperle las narices con el siguiente golpe de *botafumeiro*: "Todas las cosas buenas fueron de Lope, esto nadie lo ignora; Lope fué siempre todo de vuestra excelencia, esto todos lo saben; luego vuestra excelencia es dueño de Lope y de todo lo que le toca". ¡Qué asqueroso rebajamiento! Por lo demás, las últimas páginas de la *Fama póstuma* escrita por aquel tipejo, tan prodigiosamente multiplicado en nuestros días, son ilegibles de puro rastreras y llenas de bajas adulaciones.

No se crea que abriguemos por nuestra parte la menor prevención contra Lope, á pesar de lo mal que se portó con el autor de *Don Quijote*; pero sí que rebajamos algo el mérito de haber podido escribir tanto, ya que no tuvo que sufrir los continuos cuidados que otros, juguetes de la pobreza. Cuando no se está distraído por preocupaciones culinarias es dulce y cómodo el trato de las musas; pero cuando uno se encuentra sin



un cuarto, como le pasaba á menudo á Cervantes, la fecundidad es de todo punto imposible. El poeta necesita vivir en la *aurea mediocritas* de Horacio; pero no es ningún inconveniente poseer muchos miles de ducados: lo es, sí, no saber cómo componérselas para cenar, según se explica muy bien en *El loco de la guardilla*, pieza muy buena, á pesar de lo falsamente trazado que está el carácter de Lope de Vega.

Pero, prescindiendo ahora de todo esto, nadie nos gana en admirar á Lope de Vega, al cual colocamos sin vacilar en primera línea entre todos nuestros dramáticos, y á quien, más que admirarlo, adoramos. Sólo elogios brotarán ahora de nuestra pluma, porque hablaremos, no del hombre con sus flaquezas y pasiones, mezcladas, es verdad, con altas virtudes y generosas prendas, sino del poeta incomparable, del poeta delicioso, del poeta divino y en ocasiones severo y acusador como la voz de la conciencia honrada. Díganlo, si no, respecto á este último punto, los dramas de *La estrella de Sevilla* y *El castigo sin venganza*, escritos para anatematizar el asesinato de Escobedo, por orden de Felipe II (fingiendo la acción en tiempo de Sancho el Bravo), y el asesinato del príncipe D. Carlos por el mismo Felipe (fingiendo la acción en Ferrara). *El castigo sin venganza* fué prohibido al día siguiente de su representación. Esto sólo bastaría para colocar á Lope entre los más dignos caracteres de su época.

El principal encanto de Lope consiste, para nosotros, en aquellas deliciosas mujercitas que sabe pintar siempre, adorables todas ellas sin excepción de clases, categorías, ni... profesiones, desde las reinas y las infantas hasta las Fenisas y las graciosas; pero ya hablaremos de esto después, con la extensión que merece. Vamos ahora á estudiar el teatro de Lope en sus líneas generales.

Tuvo Lope el insigne mérito de echar á rodar la pedantesca poesía erudita y de escribir de manera que todos pudiesen entenderle, pero no con vulgar desaliño ni grosera copia de la ordinaria realidad, sino con exquisito gusto, agradable lenguaje y poética naturalidad.

“Este feliz maridaje que hizo Lope de la poesía popular con la erudita, ennobleciendo aquélla y vulgarizando ésta, es el mayor servicio que le debe nuestra literatura, servicio que acaso no se le ha tenido bastante en cuenta“. Esto dice un ilustre literato de nuestros días, y es verdad.

Tres elementos contribuyeron á dar origen al teatro de Lope: la

poesía popular, la erudita y los libros de caballería, fundidos en un todo completo por el genio de aquel hombre. Lope, en efecto, conservó la naturalidad de la primera, la distinción de la segunda y el sentimiento íntimo de la literatura caballeresca.

“El caos que desembrolló Lope de Vega, para fundar el sistema dramático, hasta ahora más bien sentido que definido, fué inmenso,—dice D. Agustín Durán.—Las sencillas églogas de Juan de la Encina; las comedias, ya más cultas é ingeniosas, de Torres Naharro; las farsas de Lope de Rueda, Timoneda y otros, incrustadas de cuentos novelescos; los dramas informes, hinchadamente épicos y gigantes de Cueva, Argensola y Virués, que olían todavía á la erudición del mal gusto; el amor humano asimilado al místico y metafísico; la gala, la riqueza y la tendencia melancólica de la poesía árabe, provenzal é italiana; las hermosísimas y variadas combinaciones métricas de los petrarquistas, introducidas entre nosotros por Boscán y Garcilaso; la gracia sencilla y tierna que caracterizaba nuestras canciones populares; el tono épico, grave y solemne con que en nuestros romances heroicos é historia se cantaron las glorias, los desastres y la constancia nacional; la gala y brío descriptivo de los romances moriscos y caballerescos, todo, todo existía ya, todo era popular en la civilización castellana á principios del siglo xvii. Sólo faltaba una inteligencia superior que, abarcando con una mirada sola este caos de elementos diseminados y despojándolos de sus formas divergentes, supiese ponerlos en armonía para crear un todo conveniente cuya belleza simpatizase con las masas populares á quienes debía servir de instrucción, de moralidad, de placer y de recreo, y á quienes, en fin, como un espejo se debía retratar para sí propias y para la posteridad.”

Esta inteligencia fué la de Lope de Vega, ser, á la verdad, extraordinario, prodigio de imaginación y fantasía, milagro de facilidad, soltura, elegancia, claridad, armonía y sensibilidad. “Su poesía—dice un autor—es, por lo general, dulce y fluida como el agua limpia de una fuente pura que fluye sin obstáculo alguno... Los argumentos de sus dramas son variados y siempre felices, á pesar de ser tantos y tan prontamente concebidos; los caracteres de sus personajes, si no perfectos siempre en la ejecución, bellos en la invención y con rasgos admirables que arrebatan; el diálogo es fácil y animado; una galantería fina y culta sobresale de él, no ofendiendo nunca el decoro, y por lo general descu-

bre una sensibilidad viva y delicada que mueve é interesa, sin que le falte á veces fuerza y sublimidad, bien que estas últimas cualidades son en él las que menos resaltan.“

Comparando luego á Lope con sus predecesores, dice el Sr. Gil de Zárate, que es el autor citado: “La fábula de Lope está llena de movimiento, de situaciones, de lances; hasta la exposición misma se hace en acción y no en discursos, desterrándose la costumbre poco ingeniosa de las loas y prólogos. A pesar de la multitud de lances, camina con más claridad, con más arte en la disposición del argumento, y aunque se halle lejos de ser perfecta, rectificada la antigua confusión y la exageración ridícula, puede decirse que dió á la comedia más regulares y sencillas formas.

“Otra cosa que aquéllos no conocieron fué la pintura de los caracteres, y á Lope se debe la creación de esta parte tan principal de la poesía dramática, en la que sobresalió, señaladamente cuando ponía en escena caracteres femeniles. Nadie ha descrito con más verdad, ni al mismo tiempo con más ingenio y, por decirlo así, con más fusión del alma la ternura y constancia del corazón mujeril, el valor del bello sexo en las situaciones más difíciles de la vida y la disposición á hacer los mayores sacrificios por el objeto amado. Su manera de sentir el amor y los celos está expresada en las numerosas comedias de Lope con una variedad admirable, correspondiente á las casi infinitas situaciones que inventó para describirla. En los demás caracteres, generalmente hablando, observó la debida decencia. El lenguaje del padre anciano no es como el del joven amante, del monarca poderoso, del criado, del pastor, del villano...”

“Tampoco sabían sus antecesores manejar el diálogo con verdad, gracia y soltura. Algo se nota ya de esto en Lope de Rueda, mas sólo en la parte jocosa. Lope de Vega enseñó el modo de hacer hablar entre sí á los interlocutores de todas clases con verdad, viveza y naturalidad, huyendo de los largos razonamientos, haciendo que las réplicas fuesen prontas, oportunas, adecuadas á la situación y al personaje. En suma: como ya hemos dicho, antes de Lope existían comedias, pero él creó el arte dramático.”

Permítese ahora al modesto autor que escribe estas líneas que dé rienda suelta á la profunda, á la apasionada admiración que profesa á Lope, no como fecundo autor (pues otros ha habido que han escrito, si

no tanto, casi tanto como él, por ejemplo Diderot, Voltaire, Dumas y algún otro, sin contar con el formidable Baronio y otros historiadores eclesiásticos y civiles), sino como portentoso genio dramático. A tal punto nos entusiasma que consideramos preciosas cualidades lo que otros tachan como defectos.

No podemos pensar en Lope sin que acuda también á nuestra mente el recuerdo de aquellos genios precoces, generosos, nobles que se llaman Rafael de Urbino, Tintoretto, Mozart y Rossini, genios envidiables á quienes era dulce y fácil la producción de la obra de arte, en quienes jamás se notó el menor esfuerzo, sino la más colmada espontaneidad, llenos de inextinguible fantasía, serenos y fecundos. Nada más delicioso que una naturaleza pródigamente dotada de la facultad creadora, imagen verdadera de la naturaleza fértil y abundante, del caudaloso río, de la estrellada bóveda celeste.

No se busque en Lope la afiligranada trama de los dramas *con regla*, sino la inspiración sin violencia, ora lánguida, ora apresurada, con interrupciones á veces, otras rebosando en bellezas. Falta artificio quizás en sus comedias, nunca inspiración, nunca hermosura. Algunos no se avienen con que se deje ver en ciertos casos falta de meditación y detenimiento en la trama; pero no es éste el punto de vista bajo el cual se ha de juzgar á Lope; Lope sería otro si hubiese meditado más. Dejad serpentear y juguetear al fresco y límpido arroyo; dejad que las aves vuelen girando como más les plazca; el arroyo es regalado, sus aguas son sabrosas, sus orillas llenas de verdor; el ave ostenta un plumaje que admira por su esplendidez, sus trinos son dulcísimos, su vuelo gentil y armonioso. ¿Quiérese mayor encanto que el de deleitarse con la graciosa sucesión de los diálogos, con la ternura de aquellas mujeres, el primor de la dicción y el embeleso de aquella música que forman los versos?

*Lastimosa facilidad* se ha llamado á la de Lope, y nosotros decimos:

—¡Dichoso él! No se dirá nunca que pueda ser fecundo quien no se encuentre en sereno estado de ánimo.

Algunos, como el Sr. Gil de Zárate, comparan el conjunto de la obra de Lope á un inmenso paisaje en el cual "la maleza ahoga la vegetación," juicio injusto á nuestro modo de ver. Cuando uno crea un teatro no puede escribir como cuando se tienen modelos y se sabe lo que pue-

de convenir al gusto del público. Lope fué el creador de un nuevo género, y todo fué suyo. Así Shakespeare es acusado de lo mismo que Lope y ha costado trabajo hacerlo gustar de los críticos doctrinarios. Búsquese en Corneille, Racine ó Molière el teatro correcto y bien cultivado. Lope es el bosque virgen.

Admiremos, admiremos al autor de las mil ochocientas comedias, al titán de las escenas, al hacedor del gran teatro español. Admiremos al genio que hizo surgir de su vasta inteligencia miles y miles de figuras de todos géneros, reflejados de la realidad. "El teatro de Lope de Vega —dice D. Agustín Darán— es una prueba del más extenso y sólido saber. La teología, la jurisprudencia, la filosofía, las bellas artes, y hasta las más mecánicas, todo lo abraza en él, nada le era extraño ni peregrino. Allí está consignada toda la ciencia de su siglo y de su nación; allí sus usos y costumbres, allí su fe y sus creencias religiosas, allí sus principios morales y políticos, allí sus necesidades, gustos y placeres; allí, mejor que en la historia, que respeta y adula á los individuos, se pintaban con verdad en seres ideales los atributos que constituían entre el pueblo la idea de lo bueno y de lo malo, de lo útil y de lo dañoso, y hasta el extravío que produce en los juicios humanos la constitución social y la educación."

¡Hermosas palabras que colocan al sabio colector de nuestro *Romancero* entre los más sagaces y acertados críticos que gozan de prestigio y autoridad en lo presente!

Pasando á ocuparnos ahora en sus cualidades de escritor no podremos encarecer bastante la fluidez y suavidad de los versos de Lope, la belleza de sus conceptos, la ternura de su frase ni la limpidez de las ideas. Era Lope un poeta fácil, pero jamás desaliñado, pues hasta cuando lo parece se echa de ver la elegancia de su estilo y la pureza de su lenguaje. En cuanto á la falta de gusto que le achacan algunos Aristarcos, es, ni más ni menos, que un argumento tonto, burgués, á la manera de los reparos que le pone Moratín á Shakespeare en sus deplorables notas á su malaventurada traducción de *Hamlet*. Gil y Zárate insiste mucho en esto del *mal gusto* de Lope y le critica por haber escrito tan sólo para el vulgo (*la plebe*, dice dicho crítico). Es desgracia, sin embargo, que los que han escrito para la plebe, y según los gustos de la plebe, sean siempre mejores autores que los que escriben para las academias.

Citemos ahora como muestra del estilo de Lope algunos trozos de

sus comedias. Véase qué linda escena entre Luperccio y Fulgencia, su amante celosa, en *Los embustes de Celauro*.

## LUPERCIO

—Mi señora, en hora buena  
 mis ojos merezcan veros,  
 y se alegre el alma llena  
 de la luz desos luceros  
 de la noche más serena.  
 Norabuena, mujer mía,  
 salga el sol de mi alegría,  
 y para dar gloria al suelo,  
 el aurora de mi cielo  
 abra sus puertas al día.  
 Norabuena, mi Fulgencia,  
 vistiendo perlas y rosas  
 corra el alba sin licencia  
 las cortinas temerosas  
 de la noche de mi ausencia.  
 Norabuena yo merezca  
 después que el sol amanezca,  
 ver un ángel como vos,  
 donde la imagen de Dios  
 más al vivo resplandezca;  
 y norabuena os lo diga,  
 no amiga en breve amistad,  
 mas mujer que á eterna obliga;  
 aunque, si digo verdad,  
 nunca fuisteis más mi amiga.  
 Mil horas, y todas buenas,  
 por mi gloria os dan mis penas.

## FULGENCIA

—¡Qué gracioso habéis llegado!  
 Las horas que habéis tardado

me pagáis en horas buenas;  
y á quien sin verme se pasa,  
hasta en cortesía escasa  
la gente de fuera imita;  
que norabuena y visita  
es muy de fuera de casa.  
¿Qué habéis hecho tantos años?  
Horas digo, perdonad.

LUPERCIO

—Son mis padres tan extraños  
que anda su riguridad  
á caza de mis engaños.  
Mi viejo dice que estoy  
casado con vos, mi bien.

FULGENCIA

—Dirá cuán indigna soy.

LUPERCIO

—Dirá el alma que también  
por un cabello os la doy.  
Habla como padre, en fin.

FULGENCIA

—No habrá cosa más ruin  
que yo en aqueste lugar.

LUPERCIO

—Veneno suele sacar  
una araña de un jazmín.  
Mal lo toma si le toco

en que es casamiento justo;  
yo niego, y sosiego al loco,  
porque lo que da disgusto  
se ha de tragar poco á poco.

No es menos bello este diálogo entre Belisa y Fenisa, madre é hija respectivamente, cuyos dos caracteres ha pintado Lope de mano maestra: vieja verde la una y discreta cuanto enamorada doncellita la otra.

BELISA

—¿Haste quitado tu manto?

FENISA

—Quitado, señora, está.

BELISA

—Pues toma: ese manto allá.

FENISA

—De tu cólera me espanto.  
¡Válgame Dios! ¿Qué te hago?  
Con cualquier cosa te ofendo.

BELISA

—¿Tú piensas que no te entiendo?  
Yo tengo mi justo pago.  
Si yo te cerrase en casa,  
pocas veces me darías  
estos disgustos.

FENISA

—Los días



que esto por milagro pasa,  
que al fin son de un jubileo,  
tan caros me han de costar,  
que te tengo de rogar  
que me encierres.

BELISA

—No lo creo.

FENISA

—¿De qué te quejas de mí,  
que siempre me andas riñendo?

BELISA

—De tu libertad me ofendo.

FENISA

—¿Libertad?

BELISA

—¿Yo no lo ví?

FENISA

—¿Qué mancebo me pasea  
destos que van dando el talle?  
¿Qué guijas desde la calle  
me arroja porque le vea?  
¿Qué seña me has visto hacer  
en la iglesia? ¿Quién me sigue  
que á estar celosa te obligue?  
¿Qué vieja me vino á ver?

¿Qué billetes me has hallado  
 con palabras deshonestas?  
 ¿Qué pluma para respuestas,  
 qué tintero, me has quebrado?  
 ¿Qué cinta que no sea tuya,  
 ó comprada por tu mano?  
 ¿Qué chapín, qué toca?

BELISA

—En vano  
 quieres que mi honor te arguya.  
 No me quejo de que sea  
 verdadera la ocasión.

FENISA

—¿Pues qué es esto?

BELISA

—Prevención.  
 Mi honor el tuyo desea.  
 Querría que te guardases  
 deso mismo que me adviertes,  
 y que á esas puertas, más fuertes,  
 nuevos candados echases.

FENISA (*aparte*)

—¡Tanto me podrás guardar!...

BELISA

—¿Qué dices?

FENISA

—Que haré tu gusto,  
pero cáusame disgusto  
tanto gruñir y encerrar.  
¿Fuiste santa, por tu vida,  
en tu tierna edad?

BELISA

—Fuí ejemplo  
en casa, en calle y en templo  
de una mujer recogida.  
Los ojos tuve con llave.

FENISA

—¿Cómo te casaste?

BELISA

—El cielo  
vió mi virtud y mi celo,  
que el cielo todo lo sabe.

FENISA

—Mi tía me dijo á mí  
que hacías mil oraciones  
y andabas por estaciones.

BELISA

—¿Yo para casarme?

FENISA

—Sí;  
y mil viernes ayunabas

á un padre del yermo igual;  
y, haciendo esto, es señal  
que casarte deseabas.

BELISA

—Nunca tal imaginé.  
Miente por tu vida y mía,  
que antes monja ser quería  
y sin gusto me casé.

FENISA

—Pues ¿cómo fuiste celosa  
de mi padre, que Dios haya?...

(*La discreta enamorada*, acto I, escena VI)

En punto á hermosura de versificación, admirable expresión de los caracteres, encanto de la locución y seductora gracia, habría que citar por entero tres ó cuatrocientas comedias; pero aun entre ellas distínguese *La estrella de Sevilla*, *La discreta enamorada*, *La niña de plata*, *Los melindros de Belisa*, *El perro del hortelano*, *El acero de Madrid*, *Al pasar del arroyo*, *Lo cierto por lo dudoso*, *La moza de cántaro*, *El castigo sin venganza*, *El Anzuelo de Fenisa*, *La esclava de su galán*, *El rufián Castrucho*... pero no acabaríamos si fuéramos á citar todas las comedias que al que escribe estas líneas le embelesan.

Lope escribió comedias de todos géneros y linajes, con lo cual queda dicho que cultivó los géneros llamados en las aulas de retórica *de costumbres*, *de capa y espada*, *pastoril*, *heroico*, *trágico*, *mitológico*, *religioso*, *filosófico*, etc., etc. Quien quiera saber, lea al célebre D. Alberto Lista, tan olvidado hoy día y de tan distinto criterio comparado con los modernos.

No terminaremos este ligero estudio, que bien hubiéramos deseado hacer extenso y profundo, como corresponde á la importancia y mérito del gran dramaturgo, sin repetir la tradicional enumeración de las obras de Lope, cosa que extraña mucho, pero que al que escribe estos renglo-

nes no le parece tan extraordinaria como á otros, dadas las circunstancias en que se encontró Lope.

Comedias representadas. . . . .	1,800
Autos sacramentales. . . . .	400 y pico.
Poemas épicos, églogas y elogios. . . . .	33
Versos menores y de circunstancias. . . . .	A miles.

¡Gloria, pues, á Lope! ¡Gloria al autor inmortal, al gran poeta, al genio del teatro! ¡O. videmos su carácter envidioso y sus flaquezas para no ver en él más que al inmortal *Fénix de los ingenios!*

Viene, en seguida de Lope, Tirso de Molina, pero hablaremos antes de Calderón. No nos extenderemos tanto respecto á éste como cuando hemos tratado de Lope, pues juzgamos á nuestros lectores asaz edificados sobre todos sus hechos y comedias, gracias á los infinitos tomos, artículos y estadios publicados en ocasión del Centenario celebrado hace algunos años. Nos limitaremos, pues, á transcribir aquí lo que acerca del sublime autor de *La vida es sueño* escribió un muy distinguido crítico madrileño:

“Calderón de la Barca nació en Madrid el 16 de enero de 1600, de tan noble familia que hay quién le hace descender del rey D. Ramiro I de Aragón. A los nueve años comenzó con notable aprovechamiento el estudio de humanidades; á los trece compuso su primera comedia, y poco después, en la universidad de Salamanca, se hacía notar por su rara disposición para aprender la geografía, la historia y el derecho. En 1625 pasó á Milán para militar bajo las banderas españolas; pero no por eso olvidó el cultivo de las letras, sino que supo hermanarle con el ejercicio de las armas. En 1626, muerto Lope de Vega, eligió el rey á Calderón para que escribiese las comedias que hubiera que representar en los teatros reales, y al siguiente año le honró con el hábito de Santiago. El año 51, obtenida licencia del Consejo de las Ordenes, vistió el hábito sacerdotal, entrando á formar parte de una congregación religiosa. Diez años después fué nombrado capellán de honor de S. M., y, por último, entró en la Congregación de Presbíteros Naturales de Madrid, de la que tardó bien poco en ser elegido presidente.

“La vejez no le impidió escribir. Sorprendióle la muerte el 25 de

mayo de 1681 á los ochenta años cumplidos y cuando con más ardor se ocupaba en dar término á un auto sacramental.

“El ilustre biógrafo de quien tomamos estas noticias dice que Calderón era, no obstante la afabilidad y blandura de su trato, de grave semblante y condición austera, enjuto de carnes, de bien dispuestas facciones, mirada penetrante y viva, mostrando en su alta y grandiosa frente la elevación y profundidad de su pensamiento.

“Según Vera Tasis, Calderón compuso, desde la edad de 13 años á la de 81, ciento veintidós comedias por sí solo, y siete en compañía de otros ingenios, habiendo sido la primera de aquéllas la de *San Elías, ó el carro del cielo*, y la última la de *Hado y divisa de Leonido y de Marfisa*. Hé aquí los títulos de las principales: *La vida es sueño*.—*Casa con dos puertas*.—*La devoción de la cruz*.—*Lances de amor y fortuna*.—*La dama duende*.—*El mayor encanto, amor*.—*El galán fantasma*.—*El médico de su honra*.—*Hombre pobre, todo es trazas*.—*A secreto agravio, secreta venganza*.—*Amor, honor y poder*.—*En esta vida todo es verdad y todo mentira*.—*Afectos de odio y amor*.—*Fieras afemina amor*.—*El mágico prodigioso*.—*Amigo amante y leal*.—*El triunfo de la luz*.—*Los empeños de un acaso*.—*Manos blancas no ofenden*.—*El secreto á voces*.—*Primero soy yo*.—*Dad tiempo al tiempo*.—*Dicha y desdicha del nombre*.—*El mayor monstruo los celos*.—*El cisma de Inglaterra*.—*El Tetrarca de Jerusalén*.—*El Alcalde de Zalamea*.—*Con quien vengo, vengo*.—*Bien vengas, mal, si vienes solo*.

“Entre los autos sacramentales merecen recordarse los titulados: *Las espigas de Ruth*.—*Los alimentos del hombre*.—*El pintor de su deshonor*.—*El pastor Fido*.—*La primera flor del Carmelo*.—*El viático Cordeiro*.—*La divina Filotea*.—*Andrómeda y Perseo*.—*El Año santo en Roma*.—*El verdadero dios Pan*.—*El valle de la Zarzuela*.—*Cupido*.—*El divino Orfeo*.”

Véase ahora algunos juicios críticos acerca de D. Pedro Calderón de la Barca.

DE D. JAVIER DE BURGOS.—Calderón tiene golpes de teatro magníficos; habla á veces al corazón y arrastra siempre á la imaginación y la cautiva: testigo el efecto constante y casi mágico, que por más de dos siglos ha producido la representación de sus obras, y que produciría aún hoy si se supiesen recitar sus hermosísimos versos; testigo el gran poeta cómico de nuestros días que, hablando de ciertas comedias bárba-

ras que hace veinticinco años se representaban con mucho aplauso, decía: ¡Cuánto más valen Solís, Moreto, Calderón y Rojas cuando deliran, que estos otros cuando hablan con razón!

DE MESONERO ROMANOS.—Las comedias llamadas de enredo colocan á Calderón en una línea especial, en un puesto eminente sobre cuantos dramáticos han intentado antes y después enredos teatrales, y son un testimonio claro de que su inagotable imaginación le suministraba una rica serie de recursos dramáticos y le hacía parecer siempre nuevo, siempre ingenioso y siempre admirable. Ni sólo lo fué para los españoles: los autores más clásicos de Francia é Italia se apresuraron á rendirle el homenaje debido. Corneille le debió su *Heraclio*; Molière tomó idea de *Las mujeres literatas* en la de *No hay burlas con el amor*, y el célebre Metastasio le imitó repetidas veces.

DE HARTZENBUSCH.—El drama español, constituido por el maravilloso ingenio de Lope, drama tan diferente del griego como la España de Felipe III y la Grecia de los tiempos de Alcibíades, era cuando Calderón principió á florecer, una ingeniosa novela dialogada en verso y á la cual daba asunto una competencia amorosa, bien entre caballeros, bien entre príncipes. Calderón, que fué menos inventor que perfeccionador, aceptó el género de Lope, escribió esa novela ingeniosa y empleó en ella mayor ingenio; combinó esas competencias de amor y las hizo más difíciles de solución, más copiosas de peripecias, más interesantes; pintó príncipes y caballeros, y los pintó más príncipes y caballeros que los había retratado ninguno; representó, en fin, una misma cosa, pero muy grande y bella en el mayor número de sus dramas: el caballero español, el carácter nacional en su más elevada expresión y en su más noble y gallardo aspecto.

DE ALCALÁ GALIANO.—Al frente de los autores dramáticos españoles, merece ser y está puesto D. Pedro Calderón de la Barca: en la invención feliz, en la formación del enredo y desenredo de sus comedias ingenioso y acertado; en idear caracteres, casi siempre común, aunque en raras ocasiones, como en Segismundo de *La vida es sueño*, en su *Alcalde de Zalamea* y otros, aun en esto acertó á ser eminente; en sus conceptos valiente, si bien con frecuencia afectado; con altas cualidades para lírico, para trágico, para cómico, con frecuencia desperdiciadas por sutilezas, hinchazón y pedantería, con fluidez, soltura, pompa, movilidad en la versificación; ya natural en la expresión, ya violento, una

de las primeras glorias de España, en fin, aunque por muchos años tasada en menos de su justo valor, y hoy, acaso, á consecuencia de los elogios de algunos extranjeros, repetidos por no pocos de sus paisanos, avalorado en grado todavía superior al de su verdadero merecimiento.

Gran figura es asimismo la del insigne D. Juan de Alarcón, el primero, sin duda, de nuestros autores dramáticos en punto á idear caracteres.

“El verdadero teatro de Alarcón,—dice uno de sus más estudiosos admiradores,—forma un tratado de filosofía práctica donde se hallan reunidos todos los documentos necesarios para saberse gobernar en el mundo y adquirir el amor y la consideración de las gentes“. La injusticia de la suerte se ve en *Todo es ventura*; pero también se abre camino el mérito á despecho de ella, como se manifiesta en *La industria y la suerte*. La prosperidad, sin embargo, suele ser efímera, que no de otro modo deben calificarse *Los favores del mundo*, bien que tampoco ha de desesperarse en la desgracia, porque *No hay mal que por bien no venga*. En *El dueño de las estrellas*, en *Ganar amigos*, en *Los pechos privilegiados*, y en la aplicación del adagio que dice *Antes que te cases mira lo que haces*, se aprende la práctica de virtudes que llevan en sí la más grata y segura recompensa. El vicio, por el contrario, bajo cualquier forma que se considere, es odioso y perjudicial, lo cual se halla demostrado en *La prueba de las promesas*, *El desdichado en fingir*, *Mudarse por mejorarse*, *Las paredes oyen*, *Los empeños de un engaño* y *La verdad sospechosa*, que reunidas constituyen un tratado de moral y filosofía práctica. Algunas de ellas, como asimismo *El examen de maridos*, *El tejedor de Segovia* y *Don Domingo de Don Blas*, ofrecen al propio tiempo bellísimas pinturas de caracteres y situaciones eminentemente dramáticas, y sabido es que el teatro francés reconoce á Alarcón por maestro de sus dos insignes modelos, Corneille y Molière: ellos mismos lo confesaron.

“Los aplausos del público pusieron, por fin, el autor de *La verdad sospechosa* *Las paredes oyen* en el glorioso pedestal de su fama póstuma; su pluma voló á la altura, desde donde con tan amargo desdén le habian contemplado sus enemigos, y fué en adelante la mordaza que enfrenó la lengua de sus detractores. Ya entonces se le abrieron las puertas del regio alcázar, y vió representadas sus composiciones ante



los reyes y su espléndida corte, encubriendo en parte su desairada figura con las galas y esmerado aliño de su persona. Entonces pudo también retratarse desenfadadamente en la escena y contestar sin temor, por boca de sus personajes, á los que le habían hecho blanco de sus diatribas. Merecer es alcanzar, y, tras tantas solicitudes, afanes y amarguras, consiguió verse elevado á un puesto que, si no era la cumbre de la fortuna, satisfacía completamente sus honradas y legítimas aspiraciones.

“Dícese que su comedia titulada *Los favores del mundo* fué presagio de los que logró con damas y hermosuras de ilustre estirpe. Pudo muy bien ser, dado que se conservó en el pleno goce de su libertad y que, aparte de toda mira singular ó caprichosa, nada de imposible tiene que interesara á corazones tan sensibles, tan reservados, tan tiernos y poéticos como el suyo. Murió próximamente á la edad de sesenta años, el 4 de agosto de 1639.”

Hemos hablado hasta aquí de Lope, Calderón de la Barca y Alarcón, faltando que digamos ahora algo acerca de los tres restantes poetas, que, juntos con los anteriores, forman las seis colosales figuras del teatro español en el siglo xvii. Nos referimos á Moreto, Rojas y Tirso.

D. Francisco de Rojas es el que marcha más próximo á Calderón en el orden cronológico y literario, y su variado y poco conocido repertorio es uno de los más notables que enriquecieron nuestra escena, especialmente en el género trágico y en las comedias llamadas *de figurón*. Sus obras más celebradas son: *El Amo Criado Del rey abajo ninguno, ó García del Castañar* D. *Diego de Noche, Entre bobos anda el juego, ó D. Lucas del Cigarral, Lo que son mujeres, Morir pensando matar, El médico de su amor, El más impropio verdugo*, etc., etc. Distínguese Rojas por la rigurosa corrección de la frase, el buen gusto de los argumentos y el lenguaje tan natural y propio que emplea, hasta parecer sus obras escritas de ayer, en vez de remontarse á dos siglos atrás.

Después de los dichos descuellá á su vez D. Agustín Moreto como el más ingenioso y agudo de los fabricantes de piezas teatrales, “y, no bastando—dice el Sr. Mesonero Romanos—á su extremado ardor su invención propia y su admirable ingenio, echaba mano de las obras de los demás para adoptarlas, reformarlas ó refundirlas, mejorándolas ciertamente en sus discretas manos, aunque renunciando á su propia

espontaneidad y á una buena parte de su crédito y fama<sup>4</sup>. Además de esto formó Moreto una especie de asociación en comandita juntamente con otros varios autores, entre ellos Cáncer, Matos, los Figueroas, Avellaneda, Villaviciosa, Zavaleta, Martínez, Rosete, Lamini, el mismo Felipe IV, etc., etc.

Las comedias de Moreto se distinguen por el artificio é ingenio de la trama, por la pompa y majestad del estilo, por lo noble de los caracteres, por el colorido simpático y nacional de ellos y por la alocución, pero quedando muy atrás de Lope y Tirso, sus predecesores, en punto á originalidad y atrevimiento.

De multitud de poetas tendríamos que dar cuenta ahora; pero siendo astros de segundo orden no haremos más que enumerarlos rápidamente, no sin hacer una excepción á favor de D. Antonio de Solís. Entró éste cuando habían desaparecido ya los grandes autores. Compitió con Calderón en *El alcázar del secreto* y con Moreto en sus comedias del género cómico: *El amor al uso*, *Un bobo hace ciento*, *El doctor Carlino* y *La gitanilla de Madrid*. La primera de las últimas nombradas es reputada justamente como una de las más discretas y cómicas producciones de nuestro antiguo teatro. Refiriéndose al *Amor al uso*, dice Martínez de la Rosa: "Invención agudísima, traza sutil, situaciones cómicas, burla viva y donosa de un defecto muy común en hombres y mujeres, lenguaje castizo y ameno, versificación fluida, chistes graciosos y oportunos, todo contribuye á recomendar esta composición bellísima que tiene asegurado su éxito y aplauso mientras dure en el mundo la maldita moda, antigua, á lo que parece, de amar poco y ponderarlo mucho". Realmente es la tal comedia un modelo de primoroso estilo y concisa discreción.

Los otros autores de aquel tiempo posteriores á Lope de Vega fueron, entre centenares que podríamos citar, D. Alvaro Cubillo, Matos Fragoso, D. Francisco Leiva Ramírez de Arellano, los Figueroas, Villaviciosa, Avellaneda, Martínez, Enríquez Gómez, D. Fernando de Zárate, D. Juan Vélez de Guevara, Cuéllar, Diamante, Monroy, doña Ana Caro, el P. Céspedes, Monteser, Felipe IV, Hoz y Mota, Salazar y Torres, Sor Juana Inés de la Cruz, Candamo, Fernández de León, Zamora y Cañizares. Todos ellos forman lo que se ha llamado la escuela calderoniana, y si no hay ninguno que no sea digno de aprecio, tampoco, sin excepción, dejan de ser lamentable imagen de nuestra decadencia.

Vamos ahora á hablar de Tirso de Molina, á quien hemos reservado para lo último contraviniendo al orden cronológico para tener ocasión de señalar aquí la diferencia evidente y marcada entre la época de Lope y la de Calderón, según manifestaremos luego.

Algo más joven que el *Fénix de los ingenios* floreció en Madrid hacia la misma época aquel regocijado autor de tantas y tan donosas comedias, llamado Gabriel Téllez. "El caballerismo noble y cándido de Lope,—dice un escritor,—se hallaba en él sustituido por una malicia y suspicacia truhanesca; el sentimentalismo de aquél, por una desvergüenza sarcástica; la veneración hacia el carácter ideal y casi divino con que el primero había concebido al sexo bello, por una complacencia maligna en presentarle por los flacos que más frecuentemente, obligándole á descender de su altura, lo hacen el blanco de la mordacidad de los hombres. Dedicóse al teatro, donde adquirió triunfos, no tan ruidosos como los de Lope, pero más durables. Las obras de ambos tienen la misma oposición que sus caracteres; menos simpático y menos abundoso Tirso que Lope, le gana en agudeza y corrección de estilo; sus comedias están más en consonancia con nuestros gustos. Los desengaños, ó más bien el hastío que le causaba un mundo cuyos desbarros le pintó su imaginación con vivísimas tintas, moviéronle, al fin, á retirarse al claustro. Allí, entregado á los estudios serios que le subieron á los primeros puestos de su religión, abandonó los escritos en que tanto había sobresalido". No los dejó, empero, completamente de mano y publicó una colección de novelas con el título general de *Deleitar aprovechando*, que en nada, á fe, contribuyen á aumentar su fama.

Pertenecen á Tirso de Molina entre otras comedias: *Amar por arte mayor*, *La prudencia en la mujer*, *La villana de Vallecas*, *Marta la piadosa*, *El burlador de Sevilla*, *D. Gil de las calzas verdes*, *Desde Toledo á Madrid*, *El Caballero de Gracia*, *El castigo del Penséque*, *La celosa de sí misma*, *La dama del Olivar*, *Del enemigo el consejo*, *Ave-rigüelo Vargas*, *El condenado por desconfiado*, etc.

La última de las citadas producciones es considerada por algunos eminentes críticos como el más profundo y trascendental de tódos los dramas españoles. Sabido es, por otra parte, la suma importancia concedida al *Burlador de Sevilla*, base y origen de tantas otras producciones inspiradas en la fábula de Tirso.

D. Juan Valera en el prólogo de la traducción de Shakespeare por

el Sr. Clark, prólogo cuyas ideas rechazamos en todas sus partes por pretenderse disminuir en él el supremo puesto que creemos corresponde á Shakespeare en el teatro de todos los tiempos y de todos los países, llega á afirmar que Tirso, con Cervantes y Lope, se levantan á sus ojos sobre Shakespeare.

Vese, pues, que á la antigua oscuridad que envolvía el nombre del ilustre mercenario ha sucedido un período de altísima estimación y de admiración profunda. El público, por su parte, ha dado muestras de participar de la opinión reinante entre los doctos, y así aplaude con vivas muestras de deleitoso agrado cuantas obras se representan actualmente del donoso autor de *Marta la piadosa*. Muchas de sus frases y no pocas de sus redondillas han llegado á hacerse proverbiales. Todo indica, pues, que Tirso irá de día en día adquiriendo mayor popularidad, cosa de que nos alegraríamos, pues bien merece compartir con otros los aplausos de la muchedumbre.

Lope de Vega, Tirso, y sus contemporáneos Miguel Sánchez, el canónigo Tárrega, Gaspar de Aguilar, D. Carlos Boil, Ricardo del Turia, D. Guillén de Castro, Mejía de la Cerda, Juan Grajales, Salustio del Pozo, Andrés Claramonte, Gaspar de Avila, Mira de Amezcuá, Luis Vélez de Guevara, Enciso, los dos Herreras, Salas Barbadillo, Belmonte, Coello y Montalbán constituyen una escuela especial, señalando, por decirlo así, el *período de progreso* de la literatura dramática española.

El advenimiento de Calderón señala el *período de estado*; pero tras él es innegable que empezó la decadencia, cosa que no podía menos de suceder, habiendo llegado entonces á su apogeo el astro del teatro español con Calderón, Rojas y Moreto.

“No retrogradaba, en verdad, nuestra escena en manos de la inmensa falange de secuaces ó imitadores de Calderón hacia el primitivo desaliño,—dice el Sr. Mesonero,—hacia los delirantes extravíos de las épocas anteriores; pero careciendo ya de su originalidad primitiva, y ansiosa, empero, de disimular ésta con el lujo de accesorios, tomaba otro rumbo, no menos fatal, en el fatigoso laberinto de una acción embrollada, en el alambicado concepto y en el discreto pedantesco de la frase.”

“Preciso es confesar que los mismos grandes modelos de aquella nueva era, Calderón, Rojas y Moreto, fueron los primeros á lanzarla por estos caminos, si bien embellecidos por ellos con la magia de su talento; pero su funesto ejemplo, exagerado, como era de esperar, por la

osada medianía, llegó á dominar y oscurecer la escena en aquella nube de fábulas fantásticas, de acciones imposibles, de falsos ó exagerados caracteres, de incomprensible é hiperbólica dicción, que andando los tiempos habían de servirla de fatal sudario con que ir á sepultarse en la noche del olvido.“

Esto quiere decir que si la fecundidad y el desaliño de Lope perjudicó,—en concepto de algunos, que no en el del autor de estas líneas,— á la perfección de la escena de su tiempo, la excentricidad arrogante y la independenciam y vaguedad de la musa calderoniana abrió camino por donde se introdujese la medianía á falsearla y oscurecerla. Así, concíbense después de Lope los Tirsos, Montalbanes y Guevaras con sus centenares de fáciles producciones; después de Calderón debían lógicamente repulular los Diamantes, Salazares y Candamos con sus hinchados, trabajosos y *pistonudos* laberintos, su hueca frase y pomposa entonación.

De tumbo en tumbo fué despeñándose la escena española desde Cañizares á Vera Tassis, Aznar, Vélez, Cordero y Acevedo, y desde éstos á Añorbe, Diego de Torres y Gerardo Lobo para acabar en las fermentadas tijeras del sastre Salvo y Vela y en las desapiadadas manos de los Comellas, Zabalas y Valladares.

Si se nos permitiera manifestar, en conclusión, nuestro juicio acerca del teatro español en el siglo XVII, diríamos que preferimos los primeros autores que no los últimos, á pesar de reconocer en éstos mayor copia de cualidades escénicas. Plácenos sobremanera aquella graciosa espontaneidad de Lope, la agudeza, truhanesca á veces de Tirso y la profunda intención y pureza de estilo de D. Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza. No se ve en ellos el sabio trabajo de la invención ni el rebuscamiento de imágenes y efectos que caracterizan al gran Calderón y sus secuaces. Otro motivo nos induce también á tener á los autores de la primera mitad del siglo en más estima que los de la segunda, y es que el carácter español,—á nuestro entender,—está mejor expresado por aquéllos que por éstos. ¿A qué venía tanto hablar de honor y de fortuna, tanta fanfarronada y tanta vanagloria cuando estaba la nación rodando á su ruina, cuando gobernaban el timón de la nave del Estado menguados é imbéciles pilotos, cuando el estado general de las costumbres era un dechado de bajezas é inmoralidades y cuando á nadie inspirábamos aquel temor del tiempo en que empuñaban el cetro español Carlos V y

el segundo Felipe? ¡A buena hora venir á ponderar la soberbia española, el poderío nacional y las acrisoladas glorias del honor en unos tiempos de completa decadencia! Todo el teatro de Calderón y sus secuaces es de pura fantasía, no reflejando, á nuestro juicio, en manera alguna las costumbres ni las ideas de aquel tiempo. Todo es subjetivo, ideal, supuesto, allí.

Al revés, cuadra bien con la verdad del modo de ser de la nación el teatro de Lope, Tirso y Alarcón: el primero con sus galanes modestos y sus adorables mujeres, todas algo monjiles; el segundo con su pintura de los vicios propios de las monarquías absolutas; el último con su flagelador análisis de las más humanas pasiones, y todos ellos sin hipérbolos, ni ponderativos arranques, ni rebuscadas frases, ni amanerados discursos.

Dígase lo que se quiera, el teatro de Calderón es monótono en sus tendencias, cuando el de Lope es variadísimo y el de Tirso no menos. Por lo demás, y atendiendo á la cuestión de forma, no cabe negar que Calderón embelesa con sus versos rotundos y sonoros é impone con las soberbias escenas de algunas de sus comedias. Otras veces se hace también,—hablamos siempre en nombre propio,—verdaderamente insoporable, como, por ejemplo, en la *Hija del aire*. Y no hablamos de sus celebrados *Autos sacramentales* porque, á la verdad, se nos hacen imposibles de leer.

Ahora suplicamos al benévolo lector nos perdone nuestra franqueza. Si se ha atacado rudamente á Shakespeare, al Tasso, á Voltaire, á Goethe, á Chateaubriand, á Víctor Hugo, á Rossini y á Wagner, no será pecado tan grande decir lo que se piense relativamente á Calderón, cuyo alto mérito entiéndase que somos los primeros en reconocer, pero que estamos en nuestro derecho al colocarlo después de Lope y de Tirso, como coloca á Shakespeare el distinguido escritor Sr. Valera.

Confesamos también que no puede gustarnos por completo casi ninguno de los demás autores que no sean los *seis colosos*, á pesar de haberlos tantos y tantos. Todos ellos son imitadores, ya de Lope, ya de Tirso, ya de Calderón, sin que se encuentre ninguno que hubiese tenido el buen gusto de imitar á Alarcón, aunque, á la verdad, ya se encargaron de hacerlo Molière y otros franceses.



## CAPÍTULO XIII

### LA HISTORIA

EN esta parte es, por rara casualidad, donde el genio de la raza conservó todavía su antigua brillantez, apareciendo en plena decadencia la bellísima obra llamada la *Conquista de Méjico* de Solís. Grandes y admirables historiadores había tenido España durante los Austrias: recordemos al insigne y no bastantemente alabado D. Diego Hurtado de Mendoza, diplomático de primera talla, político profundo, claro escritor, desengañado moralista, cumplido caballero y cortesano torpísimo, ya que en vez de bajezas y adulaciones distinguíase por la honradez de su palabra y la franqueza de sus acciones; á Mariana, Mármol, Mejía, Luis de Avila, Gonzalo de Illescas, y sobre todo á nuestros maravillosos *historiadores de Indias*; pero como tratar de todos sería remontarnos demasiado lejos, sólo trataremos de los más inmediatos á la época de Carlos II, empezando por el preclaro D. Francisco de Moncada. Fué este insigne valenciano, aunque descendiente de la ilustre familia catalana de su nombre, personaje de mucho viso en la corte de Felipe IV, ocupando, entre otros cargos preeminentes, el de consejero de Estado y Guerra, virrey de Flandes y embajador de Alemania. Metido en política y ocupado, cuando no, en guerras y comisiones diplomáticas, poco tiempo pudo consagrar á los trabajos literarios, y, sin embargo,

todo lo que ha dejado escrito de su pluma demuestra que era un autor de primera fuerza, consumado conocedor de la antigüedad y familiarizado con todos los secretos de la lengua castellana. "No abundan en aquellas páginas—dice el ilustrado crítico D. Cayetano Rosell—pensamientos elevados ni frases pomposas ni períodos atrevidos, es verdad, pero la dicción es pura, las expresiones propias y la construcción tan fluida y armoniosa casi siempre que forma un agradable contraste con los hechos que allí se pintan, harto maravillosos de suyo para necesitar de mayor realce... Proezas casi increíbles, caracteres exagerados, batallas desiguales y sangrientas, hambres, ambiciones y venganzas, eran el asunto que al escritor se le presentaba; cualquiera otro dotado de menos gusto hubiera hecho de él un libro de caballería, y Moncada hizo una historia."<sup>4</sup>

La obra del conde de Osona ha quedado como un modelo de estilo narrativo al lado de la célebre *Guerra de Granada*, de Hartado de Mendoza; de la *Crónica* de Hernán Pérez del Pulgar y de la *Historia de España* de Mariana; pero no debía ser aún la última expresión de la magnificencia de la lengua española, tarea que cumplió el insigne D. Francisco Manuel de Melo, á propósito del cual dejaremos hablar también al expresado Sr. Rosell:

"Los esfuerzos de tantos otros hombres eminentes,—dice refiriéndose á los precedentes historiadores cuyas obras y nombres hemos citado ya,—necesariamente habían de engendrar imitadores, y tarde ó temprano era de esperar se alzase alguno que, ó favorecido por las circunstancias ó dotado de recursos extraordinarios, sobrepujara á cuantos le hubieran precedido y fuese en adelante el numen y guía de sus sucesores. No tardó en realizarse esta esperanza: en la postrera mitad del siglo xvi florecieron los modelos que admiramos tanto. MELO apareció á los principios del diez y siete.

"Hijo de una familia ilustre, se consagró desde edad muy temprana á los estudios, haciendo tan rápidos adelantos que á los catorce años comenzó á dar muestras de su gran talento en algunas composiciones poéticas y literarias y en una obra cuyo título es: *Concordancias matemáticas*. Huérfano de padre al cumplir los diez y siete, determinó sentar plaza de soldado y buscar en los riesgos y batallas el incentivo que anhelaba su imaginación: así que, alistado en unos de los tercios fijos próximos á dirigirse á Flandes, se embarcó en la escuadra que debía tras-



portarlos, y en compañía de D. Manuel de Meneses, que era el general que la conducía.

“D. Francisco Manuel Melo nació en Lisboa el 23 de noviembre de 1611, y como portugués y mozo, y de ingenio naturalmente despierto, simpatizó fácilmente con el general, hombre franco y aficionado al estudio de la literatura. Conjuráronse los elementos contra aquella desdichada expedición, y, navegando derecha á la Coruña, sufrió tan horrosas tempestades, que se dispersaron los navíos, se perdieron las embarcaciones ligeras, y la capitana de Meneses fué á dar en las aguas de San Juan de Luz, donde la amenazaba un naufragio inevitable. Viéronse en salvo afortunadamente, y Melo fué el encargado de dar sepultura á más de dos mil cadáveres que nadaban sobre las ondas, lo cual, en un ánimo inexperto, lleno de ilusiones y ambición de gloria, debió dar lugar á melancólicas y profundísimas reflexiones.

“Malogrado así aquel proyecto, se dirigió D. Francisco á la corte, y en ella y en Portugal residió alternativamente, deseando obtener alguna colocación. Los disturbios ocurridos en Évora en 1637, con motivo de las nuevas imposiciones de tributos que se acordaron, resolvieron al duque de Braganza á enviar á la corte un comisionado que enterase minuciosamente al rey y al conde-duque de todo lo acaecido, y para este encargo se valió de nuestro autor, con quien, aunque lejanas, tenía algunas relaciones de parentesco.

“Fué después comisionado para ejecutar el embarque de la gente de guerra que había de ir en la numerosa armada reunida contra los holandeses, y procedió con tal actividad que embarcó en dos días de nueve á diez mil hombres, de cuyas resultas contrajo dolencias que le duraron por espacio de tres años. Asistió á los combates que se empeñaron entre la escuadra holandesa, mandada por Tromp, y la nuestra, regida por D. Antonio Oquendo, y escapó dichosamente de los varios conflictos y pérdidas que con este motivo ocasionó á nuestras armas la falacia inglesa.

“Sirvió en seguida de maestro de campo en los ejércitos de Flandes, y una enfermedad le impidió desempeñar la honrosa comisión que le confió el Infante Cardenal para Alemania, con el fin de disuadir la disposición del ejército de Alsacia, á consecuencia de la pérdida de Brisac. Fué nombrado á poco tiempo gobernador de Bayona de Galicia; mas como después ocurriese la sublevación de Cataluña, recibió orden de

asistir al marqués de los Vélez, elegido para caudillo de aquella empresa.

“A su lado sirvió D. Francisco con la mayor lealtad y celo, aconsejándole en los casos arduos y siendo, más bien que subalterno, compañero y amigo suyo, tanto que, habiendo mandado Felipe IV al marqués que hiciese escribir aquella guerra por la persona más hábil que hubiese en el ejército, designó para ello á nuestro autor, con aplauso de todo el mundo, y así pudo conseguir relaciones exactas de todo lo acaecido.

“Desde este punto, Melo, que no podía quejarse de la fortuna, comenzó á probar la amargura de sus rigores, pues habiéndose en 1.º de diciembre de 1640 levantado Portugal para emanciparse del dominio de Castilla, y coincidiendo esta inesperada nueva con los movimientos de Cataluña, ó porque realmente creyera el conde-duque que los portugueses del ejército Vélez conspiraban á la sombra de sus armas ó por hacerse con rehenes que desde luego le diesen seguridad de negociar con ventaja, mandó prender á D. Francisco y que se le condujese á la corte con algunos de sus compatriotas. Nada justificaba semejante tropelia y ninguna culpa pudo achacársele más que su amistad con el de Braganza. Así fué que á los cuatro meses de prisión se le declaró inocente y libre, y para reparar los perjuicios que se le habían ocasionado fué menester asignarle una renta mayor que la que importaban sus bienes de Portugal y restablecerle en la opinión pública, concediéndole un destino de más suposición que los que hasta entonces había gozado.

“No quiso, sin embargo, Melo quedar expuesto á los golpes de un poder enconado y receloso, y, creyéndose, por otra parte, obligado á tomar la defensa de su patria, partió primero para Lisboa, y de esta ciudad á Londres; asistió al congreso de la paz celebrado entre Portugal y la corte de Inglaterra; pasó á Holanda y llevó consigo los socorros de gente, armas y vituallas que de aquella parte se esperaban en Portugal; y tanto trabajó en favor de sus conciudadanos, que, repitiendo las palabras de su biógrafo, pocos fueron los negocios de guerra y paz, embajadas, jurisdicciones, capitulaciones, regimientos, competencias y otras cosas semejantes de las que pasaron en aquel reino, en sus tribunales, consejos, fronteras y conquistas, en que dejase de tener parte.

“Pero un hombre de tan extraordinario mérito había de pagar su tributo al mundo en nuevas y dolorosas vicisitudes. Injustamente se le imputó un asesinato en 1644, é injustamente se le desterró al Brasil des-

pués de un largo encarcelamiento. A ruegos del rey de Francia y el cardenal Mazarino, consiguió ser trasladado á Bahía, en 1648, y pasados algunos años regresó á Lisboa, absuelto de toda pena, donde, incesantemente dedicado á sus escritos y ocupaciones literarias, falleció el 13 de octubre de 1667, de cerca de cincuenta y cinco años, dejando un hijo natural, pues no llegó á contraer matrimonio, llamado D. Jorge Manuel de Melo, que, siendo capitán de caballos, murió heroicamente en la batalla de Senef, el año 1674.

“Si como hombre y como político pudo Melo tener émulos y perseguidores, como escritor recibió siempre unánimes alabanzas de sus contemporáneos. Quevedo, el talento más general y profundo de su época, le profesó particular amistad, y la misma correspondencia mereció de los sabios de otras naciones. Fué muy versado en las cultas de Europa, y se afirma que sus obras, impresas repetidas veces en Italia, Francia, Portugal é Inglaterra, componían hasta cien volúmenes, y poco menos las manuscritas, ya místicas, ya de historia, poesía, milicia, política, moral y otras ciencias, número casi increíble, tratándose de quien gastó su vida en viajes, guerras, negociaciones é infortunios.

“La colección de sus poesías se publicó en Lisboa en 1649, con el título de *Las tres musas*, y en 1665 las reimprimió en Lyon Horacio Boissat, con el de *Obras métricas*, aumentándole una segunda parte.

“Durante su prisión en Lisboa terminó la *Historia de los movimientos, separación y guerra de Cataluña*, que dedicó al pontífice Inocencio X, encubriendo su verdadero nombre y tomando el de Clemente Libertino. En este proceder tuvo más parte la reflexión propia de su buen juicio que la modestia. Debía manifestar sin empacho la culpa que el gobierno español tenía en aquellos acontecimientos, y se hubiera creído que le censuraba por pasión y por ojeriza, gravísimo obstáculo á la suprema autoridad de la historia. En su dedicatoria al papa, quizás mediaría una razón análoga: el dirigirse á cualquier príncipe se hubiera interpretado ó como desquite ó como lisonja, si ya, al rendir tan respetuoso homenaje á la cabeza visible de la Iglesia, no pretendía desmentir alguna prevención ó calumnia contra sus opiniones religiosas.

“Sin embargo, no por hacer responsable en cierto modo á la corte de los tumultos de Cataluña, aprobaba Melo la insurrección, ni antepónía mezquinas consideraciones á los fallos solemnes de la imparcialidad y de la justicia. En aquella contienda se reproducía el espectáculo que

tantas veces ha presenciado el mundo, la lucha del despotismo con la anarquía, dándose recíprocamente ayuda y mutuamente justificándose; y Melo, que no sólo sabía referir los hechos como escritor, sino contemplarlos como filósofo, acertó á calificarlos con establecer la prioridad de la culpa y no excusar jamás á la parte en quien recayese.

“Es, en verdad, admirable como, habiendo tratado tan de cerca á las personas que se proponía juzgar y borrando de la memoria cuanto tenía relación consigo y con sus agravios, hablara de los primeros como de hombres enteramente extraños é indiferentes y no dejara traslucir ni aun la sombra más leve de los segundos. La historia de Melo no parece un libro contemporáneo: el relieve en que se ve allí todo, es el que se da la lejanía del tiempo y de la distancia; y en cuanto á la apreciación que hace de los sucesos, de tal manera está interpretado el juicio que se ha formado de ellos, que nadie podría hoy desempeñarlos con más acierto deduciendo *à posteriori*.

“¿A qué extendernos más en celebrar el mérito de una obra tan llena de perfecciones? Si se la considera por su estilo, nada hay superior á ella; si por la dicción, su lectura basta para sentir los afectos que arrastran la pluma del escritor, y, ya se examine por partes, ya en conjunto, siempre satisface y embelesa, en términos de parecer imposible la imitación. Melo es un autor que escribe á la manera de los antiguos clásicos y raciocina como un filósofo moderno. Era gran poeta lírico, y así es admirable en el uso de los epítetos y las metáforas; era pensador profundo, y lo muestra bien en sus sublimes sentencias; comprendía la estética del arte, y sabe colocar las arengas natural y oportunamente, de modo que no parezcan un ornato pueril y sistemático; era, por último, excelente hablista, y no se dejó corromper por el mal gusto que se introdujo en su época. Su libro, que debemos lamentar quedase tan á los principios, será siempre, para los que se dediquen á la historia, el modelo más perfecto de aquel siglo, y Melo, aunque portugués, uno de los primeros escritores de nuestra patria.”

Cerraremos ahora la enumeración de los autores españoles citando al egregio autor de la *Historia de la conquista de Méjico*, D. Antonio de Solís (1602-1686.)

Floreció este distinguido ingenio cuando la monarquía española había llegado al mayor extremo de su decadencia. Había compuesto algunas comedias durante el reinado de Felipe IV; pero era Solís de carác-

ter tan tético y á la vez tan modesto en sus aspiraciones, que dió de mano á la carrera teatral para encerrarse en la oscuridad de la vida doméstica. Con este retrainimiento menguó considerablemente su fortuna, que no era muy crecida, y se vió en la precisión de vender el coche que gastaba, "comiéndose las mulas á fuer de sitiado", según su expresión, y temiendo estrenar zapatos porque no reparasen en aquella *gala* sus *ingleses*.

De cada día aumentaba el fervor religioso de Solís, de lo cual da prueba este bellísimo soneto, que no podemos resistir á la tentación de transcribir:

¿Hasta cuándo mi torpe desvarío  
abusará, Señor, de tu clemencia,  
que parece que aprendo en tu paciencia  
más libertad que diste á mi albedrío?

Juzga, corrige, enmienda el error mío,  
antes que se pronuncie la sentencia;  
no liegue en mi postrera negligencia  
la primera señal de su desvío.

Tú me diste tu imagen; mi pecado  
la borró; mas... ¡ay tristet!... no perezca  
tu retrato en mi ciega destemplanza.

Vuelva á imprimir tu sangre lo borrado;  
y, para que la imagen permanezca,  
defiéndame de mí tu semejanza.

Esto hizo que Solís decidiera abrazar resueltamente la carrera eclesiástica, como así lo hizo, cantando misa á la edad de cincuenta y siete años.

Era cuando la minoría de Carlos II y regía los destinos de la paupérrima nación española la reina María Ana de Neuburgo. Nombró la soberana oficial de la Secretaría de Estado á nuestro héroe y se le concedió después el destino de Cronista de Indias, lo cual le dió ocasión para escribir su bella historia.

Dice á propósito de ésta un crítico contemporáneo que no pertenece á nuestra escuela:

"Procedía (Solís) con todo el estudio que el caso demandaba, y hasta parece indicar que de propósito había elegido aquel asunto para dar á su cuadro la entonación, el vigoroso color que le era propio. Los que

juzgan que la historia ha de ser una fotografía en que la exactitud compita con la inmovilidad, ni ven ni sienten el *quid divinum*, la espiritualidad del arte. También es artista el historiador: un hecho vulgar y ordinario de la vida no ha de representarlo como una catástrofe de la



D. ANTONIO DE SOLÍS

naturaleza, como un doloroso quejido ó un arranque sublime del corazón humano. Tan poeta es Herrera cuando canta como cuando refiere la batalla de Lepanto, y no hay pintura tan natural que no pida toques enérgicos, ya en las líneas del semblante, ya en la manera de las actitudes, ya en lo vivo é indefinible de la expresión. Desde Herodoto acá no ha habido historiador que no haya aprendido antes á ser poeta.

“Y porque Solís lo era acertó á dar á su cuadro la debida entonación. Siempre se ve á su héroe en primer término; grandes son también los mejicanos, pero interesan menos por su valor que por su desgracia. El lector presencia ansioso aquellas tremendas batallas, y participa, aun á pesar de lo injusto de su porfía, del júbilo, del inverosímil triunfo de los vencedores. La narración siempre es grave y majestuosa, sin ser monótona: pocos escritores habrá que cuiden más de los accidentes del lenguaje ni que por medio de la frase sentenciosa sepan animar artificiosa-

mente su obra de espíritu más filosófico. Es discreto, no conceptuoso ni amanerado. Califica la demencia de D.<sup>a</sup> Juana de "accidente lastimoso que destempló la armonía de su entendimiento, y del sobrado aprender "la trujo á no discurrir, ó á discurrir desconcertadamente en lo que "aprendía". Cuando Cortés quiere persuadir á su gente á que no desistan de su empresa, les dice que "no era de mucho garbo el desistir antes de ver la cara del peligro; que las dificultades suelen parecer mayores desde lejos y deshacerse luego en las manos los encarecimientos "de la imaginación". Estos primores de estilo alternan de vez en cuando con frases que suenan á hiperbólicas por lo concisas. Así en la batalla de Otumba "los españoles no daban golpe sin herida, ni herida que "necesitase de segundo golpe."

"La *Historia de la Conquista de Méjico* abraza sólo tres años. Tradújose al francés, al italiano, al inglés. No hay libro en que con más habilidad se vean mezclados lo maravilloso y lo verdadero: en lo sustancial es una historia, en lo artificioso un poema, un drama en lo interesante. Drama, poema é historia tiene que ser todo cuadro en que se representan los hechos heroicos de la humanidad, [y poeta, filósofo y consumado hablista, como Solís, el escritor que pretenda inmortalizarlos y vincular para siempre en ellos su propia inmortalidad."

Conviene decir ahora, por nuestra parte, que, excepto Melo, todos los demás nos parecen historiadores retóricos más que escrupulosos escritores sobre la verdad de lo pasado. La historia llega hasta nosotros alteradísima y desfigurada por las conveniencias y pasiones de los autores, siendo harto difícil hoy día recomponer los acontecimientos aquilando sus causas y consecuencias. Circunscribiéndonos á España, no tenemos hoy una verdadera idea acerca de nada de lo que ha ido ocurriendo, guiados por historiadores que unas veces han escrito movidos por el *odium theologicum* y otras por espíritu de parcialidad en favor de determinadas banderías.

Mariana nos ha presentado un cuadro muy bien escrito, pero sin crítica ni discernimiento; otros cronistas escribieron adulaciones á los reyes, tratando de las guerras civiles y extranjeras de manera á propósito para granjearse la estimación de los poderes, y Solís, por fin, lució admirables cualidades de prosista, que hicieron llamar á su libro el *Canto del cisne de la literatura castellana*, pero sin presentar bajo su verdadero aspecto la expedición, sin señalar sus resultados, sin hacer ver la

insigne ingratitud con que el emperador pagó á D. Fernando Cortés lo que éste había hecho por él.

La historia se funda hoy día en muy diferentes cimientos que antes; las hazañas pintorescas y las áridas genealogías de reyes es lo que me-



PROCESIÓN DE DISCIPLINANTES, EN MADRID

nos se buscan en una obra de esa clase, y los actuales sociólogos sabrán demostrar las falacias que se han hecho moneda corriente. La sociología descubre, en efecto, todos los elementos que han intervenido en las vicisitudes históricas, y encuentra en ellos encadenamientos, explicaciones y orígenes que nunca supieron ver los majestuosos, elocuentes y retóricos historiadores de los pasados siglos.

#### LA NOVELA

Dos elementos inflayeron poderosamente en el nacimiento de la novela española: las fábulas árabes y los romances provenzales. Los llamados *cuentos de viejas* reconocen casi todos un origen arábigo, cosa que se extrañará menos al saberse que está en tela de juicio la cuestión



de si Esopo de Frigia existió realmente ó bien si los griegos usurparon a los árabes la figura y obsas del Locman de Caswin, de quien habla el Alcoran.

La *Gran Historia de Ultramar*, escrita, ó cuando menos mandada compilar, por Alfonso X, es un tejido de aventuras maravillosas, dignas de una imaginación oriental, sirviendo dicha historia de modelo al poema que sobre el mismo asunto escribió el normando Jehan Renhault.

Sigue en orden de fechas á la novela anterior, la de *Calila y Dimna*, traducida del indostánico al persiano, siriaco, griego y latín, y de esta última lengua al español por orden del propio Alfonso *el Sabio*, cuando era infante.

Por fin, se compuso la primera novela original española, cual fué la del *Conde Lucánor*, su autor el infante D. Juan Manuel, sobrino del Rey Sabio, cuyo libro es una colección de apólogos y fabulillas de exquisito sabor literario, enlazadas entre sí por medio de una ficción que sirve como de hilo que las engarza. Hemos dicho que el *Conde Lucanor* fué la primera novela original española; pero debemos manifestar que al mediar el siglo xi había publicado ya un judío converso otra colección de cuentos, pero no en romance, sino en latín, con el título de *Disciplina Clericalis*.

Cuando Montalvo escribió *Los cuatro libros de Amadis de Gaula*, la explosión de entusiasmo fué enorme, como no podamos formarnos hoy idea de ello, quedando, *ab initio*, reconocido como el mejor modelo de la lengua castellana; así es que la inmensa popularidad del *Amadis* dió un impulso tan incontrastable á la composición de estos libros, que ya en el reinado de Carlos V habíanse publicado los de *Esplandian*, *Florisardo*, *Lisnarte*, *El Caballero de la Cruz*, *Guarino Mesquino*, *La linda Comesina*, *Reinaldo de Montalvan* y otros, que producían en los sesos de los leyentes poco menores estragos que, andando el tiempo, le ocasionaron á D. Quijote de la Mancha. Inventábanse para los andantes caballeros los más estrambóticos y peregrinos nombres: *Don Clarian de Landanis*, *D. Clarinto de Grecia*, *D. Clarisel de las Flores*, *Don Clarismundo Emperador*, *Cleomedes* y *Claramunda*, *D. Cristalión de España*, *D. Cirongilio de Iracia*, etc., siendo de notar que cuanto más extravagantes eran los títulos más servían de anzuelo para la curiosidad del público.

Y, sin embargo, no son todos estos libros tan despreciables como á

primera vista podría parecer. Alguna razón y fundamento habría en el estado social de entonces para que las gentes acogiesen con tal favor aquellas obras, y así es, en efecto. Como dice muy bien el Sr. D. E. Fernández de Navarrete, de quien tomamos este bosquejo, "el libro de caballería debe considerarse como la novela de costumbres de la Edad Media; las exageraciones están en los hechos, no en las ideas que enuncia; y aun en materia de hechos, no todos los que ahora nos parecen inverosímiles dejaban de tener ejemplos en la vida real de aquellos tiempos". Cierto y exacto es, en efecto, que en tiempo de D. Juan II existieron caballeros que se dieron á vagar por esos mundos de Dios buscando aventuras y deseando encontrar con quien medir su potente brazo para rendir á los pies de su dama los trofeos de la victoria. ¿Quién diría que mosén Diego de Valera, ilustre diplomático y peregrino escritor, fuese un matasiete, especie de D. Juan Tenorio, que iba de corte en corte retando á desaffo y armando peloterías por un quítame allá esas pajas? ¿Y qué diremos del paso de armas del puente de Orbigo, donde centenares de caballeros de todos los puntos de España acudieron para romperse la crisma y asenderearse mutuamente? Y el desaffo de Francisco I y Carlos V ¿no fué acaso una quijotada? Y el mismo Felipe II ¿no representó acaso el papel de ¡caballero andante! en los regocijos con que le festejaron los Estados de Flandes? Imposible nos es ahora, dado el cambio de costumbres, formarnos idea del influjo que en ellas ejercían los libros de caballerías y los libros de caballerías en las costumbres. Y dice admirablemente el Sr. Navarrete: "Sin la excitación febril que aquellos libros promovieron por las aventuras, ¿hubiera habido muchos que, confiándose á unos frágiles maderos, se hubiesen entregado al Océano, sinnorte ni guía, en busca de nuevas regiones, ni se hubiesen expuesto á los hambres y peligros que experimentaron por explorarlas, ni á acometer con pocas docenas de hombres imperios poderosísimos?"

Creemos que nuestros lectores experimentarán igual sorpresa ante la original y profunda idea del autor que acabamos de citar. Pocas veces hemos encontrado un pensamiento tan magnífico y luminoso.

Cuando á mediados del siglo xvi lectores y novelistas empezaban á cansarse de las ruidosas proezas de los paladines, comenzaron los autores á trasladar sus invenciones á los oteros y apriscos, abandonando los palacios y los campos de batalla. Origen de semejante novedad fué la

*Arcadia* del napolitano Sannazaro, que alcanzó los últimos años del siglo xv y los primeros del siguiente.

Cayó entonces un verdadero chubasco de novelas bucólicas sobre el parnaso español; un fraile llamado Bartolomé Ponce, al ver el aplauso con que eran recibidas cuantas *Dianas* se publicaban, imaginó escribir otra con el título de la *Clara Diana*, bajo cuyo nombre pensaba cele-



MUERTE DE CARLOS II EL HECHIZADO

brar á la *Santísima Virgen María*. Dios puso tiento en sus manos y así no vió la luz tal herejía. Luis Vélez de Montalvo publicó *El Pastor de Filidix*; Cervantes, *La Galatea*; de Bernardo de Balbuena es *El siglo de oro en las selvas de Erifile*, que se considera como obra clásica; Lope de Vega escribió *La Arcadia*; Cristóbal Suárez de Figueroa *La Constante Amarilis*; Bernardo Pérez de Bobadilla, *Ninfas y Pastores de Henares*. Bernardo de la Vega, *El Pastor de Iberia*, muy malo; y así otros y otros y otros que no merecen se les cite.

En esto empezaron á publicarse algunas otras obras de pasatiempo, entre amatorias y caballerescas, como los *Amores de Clareo y Florisea*, de Alonso Núñez de Reinoso; *La Selva de Aventuras*, del cronista de

Felipe II, Jerónimo de Contreras, etc., apareciendo luego la novela histórica, magníficamente desenvuelta por Ginés Pérez de Hita en sus *Guerras Civiles de Granada*, obra tan amena, interesante y deliciosa hoy como cuando se acabó de escribir, y uno de los más insignes monumentos del habla castellana.

Imperaban entonces en España las novelas largas é interminables, corriendo sólo en malas traducciones las cortas que se publicaban en Italia, y en tal estado imaginó Cervantes darlas originales, pensamiento grande y feliz como suyo, al fin. Resultado de ello fueron las admirables *Novelas Ejemplares*, primera muestra en España de tal linaje de obras; criticáronlas Lope de Vega, Moreto, Figueroa y Solís... y los cuatro se aprovecharon de ellas para escribir comedias basadas en los mismos argumentos. Tirso de Molina, en cambio, el gran Tirso de Molina, apellidó á Cervantes el *Boccaccio español*, y se hicieron lenguas de su mérito el delicadísimo Gutiérrez de Cetina, fray Diego de Ortigosa, Salas Barbadillo y otros no menos excelentes hablistas y literatos, siendo las tales novelas traducidas prontamente en francés, inglés é italiano y aclamadas con entusiasmo en todos estos países. Y, sin embargo, no por eso mejoraba la situación de Cervantes, siempre pobre, siempre necesitado, siempre miserable. Sus libreros se enriquecían, mientras él luchaba sin cesar con la necesidad.

Creía Cervantes que le faltaba poner el sello á su nombre, y á este intento escribió el *Pérsiles y Segismunda*, teniéndola por obra peregrina y superior á cuantas había publicado. Y, sin embargo, todo lo más que puede admirarse en el *Pérsiles* es el poderoso esfuerzo de la imaginación de su autor, su primoroso estilo y alguno que otro pasaje. No es extraño, sin embargo, que Cervantes estuviese tan encariñado con su tardío engendro; era la única ilusión del ocaso de su vida, la única esperanza para remediar su necesitada posición.

El pobre Cervantes escribió la dedicatoria y el prólogo entre las agónias de la muerte. El público leía sus obras, vendíanse gran número de ediciones; pero la codicia de los libreros abusaba de sus frecuentes necesidades para comprarle barato su original, y así el desdichado ningún provecho sacaba de la aceptación con que eran recibidas sus producciones.

Y aun no paraba en esto toda su desgracia. Miserables envidiosos se permitían zaherirle y pretendían rebajarle, viboreznos sepultados en el

polvo del olvido ó relegados á bajos lugares cuando la luz del genio de Cervantes ilumina los ámbitos del universo mundo. Ni Lope, su compariante, ni Quevedo, que se aprovechó de muchas cosas de nuestro autor, ambos vecinos suyos de la calle de Francos, tuvieron á bien asistir al entierro ni auxiliarle jamás en sus necesidades, ni acercarse siquiera á visitarle durante su enfermedad. El necio Cristóbal Suárez de Figueroa se permitió lanzarle venenosas calumnias mientras estaba agonizando, y no hubo poeta bueno ni medianejo que se dignase escribir un mal soneto al frente de la obra póstuma del autor de *Don Quijote*, que en poco tiempo alcanzó diez ediciones.

No se diga que se lea hoy mucho en España, cuando tanto se leía entonces.

Aquí sería bien que hablásemos de la obra maestra del inmortal ingenio de Alcalá; pero ¿á qué añadir más papeles al fárrago de disertaciones y divagaciones sobre *Don Quijote*?

Admiremos: esto basta. ¡Libro incomparable, libro portentoso! ¿No eres tú, acaso, el orgullo más legítimo de España? ¿No eres tú, cual los mármoles de Fidias y los cuadros de Rafael, no eres cual la música de Mozart y los tercetos del Dante, lo que hay de divino en la humanidad, lo que hay de maravilloso, de grande y de consolador en este bajo mundo?

Las novelas ejemplares hicieron bueno lo de *ahora que te veo me acuerdo*, empezando por el infatuado Lope. Dice el Sr. Fernández de Navarrete, que hubo de emprender esta carrera por complacer á una señora que se lo había suplicado. Por desgracia, un diligente escudriñador contemporáneo le ha hecho un mal tercio al poeta inquisidor, y ya se sabe quién es esta señora, con tales pelos y señales, que hay que santiguarse al leer las infracciones que cometía fray Félix Lope de Vega Carpio. Mas tente, pluma. Quien quiera enterarse de tales lindezas fácil tiene el camino pidiendo los *Ultimos amores de Lope de Vega en cuarenta y ocho cartas inéditas y varias composiciones suyas*, volumen publicado el año 1876 y coleccionado por un anónimo.

Fray Félix escribió, pues, ocho novelas ejemplares, cuatro de las cuales estaban dedicadas á la señora *Marcia*, versando la principal de ellas en el estrago que produce la pasión de los celos. Titúlase *El celoso hasta morir*, y lo mismo en ésta que en todas las demás, á vueltas de

alguno que otro chispazo de ingenio y de talento, muéstrase Lope desigual como de costumbre, por lo cual no puede en manera alguna compararse su prosa con la de Cervantes, ni menos en la invención de las trazas.

Contemporáneo de Lope, si bien más joven que él, era fray Gabriel Téllez, tan conocido bajo el nombre de *Tirso de Molina*. Este, pues, publicó en 1621 *Los Cigarrales de Toledo*, colección de cuentos de sabor boccaciano, entre los cuales sobresale el chistosísimo de *Los tres maridos burlados*. Retirado al claustro su insigne autor y volviéndose á la devoción, dió á la estampa once años después una nueva serie con el nombre de *Deleitar Aprovechando* en la cual se incluyen la vida de Santa Tecla, la vida de Santiago y la vida de San Armengol, este último bajo la rúbrica de *El Vandolero*. Las tres son pesadísimas, marcándose bien la diferencia entre la espontánea gracia de *Los tres maridos burlados*, y la forzada tortura en que debió poner su imaginación para componer aquellas hagiografías novelescas. No le llamaba Dios á Tirso por ese camino.

No era, sin embargo, la novela ejemplar de Cervantes, ni la novela urbana de Lope, ni la histórica de Pérez de Hita, ni la santoral de Tirso, la que debía ser el principal lauro de la literatura española, sino que estaba reservado éste al género picaresco, en el cual es España la maestra de todas las demás naciones.

El verdadero padre de este linaje de libros fué *El Lazarillo de Tormes*, parto feliz de un ingenio estudiantil salmantino, allá cuando en los primeros años del reinado de Carlos V era aquella universidad una de las más famosas y concurridas del mundo. Y este ingenio era D. Diego Hurtado de Mendoza, el sagaz político, el grande embajador de Felipe II cerca del Vaticano, el futuro Tácito español, autor de las *Guerras de Granada*. Libro es *El Lazarillo* que no debe avalorarse tan sólo por las gracias del estilo y del lenguaje, sino también por el aticismo con que critica la hipocresía y los vicios de la época, especialmente de la gente de sotana. El Santo Oficio prohibió su lectura, y no sabemos si fué por eso ó por el valor intrínseco del libro, que fué al punto traducido en francés, alemán é italiano.

Como *El Lazarillo* quedó inconcluso, según era costumbre de aquel tiempo dejar en suspenso el final, dióse todo el mundo á rematar la obra, á la manera que vemos pasar hoy con el *Diablo Mundo*, sucediéndole, exactamente igual al *Lazarillo* que al poema de Espronceda, esto es

que los tales continuadores están á cien mil leguas de acercarse ni por asomo al original. Sin embargo, la continuación de H. Luna es bastante regular, lo cual no sucede con la detestabilísima del anónimo de Amberes.

Ya desde entonces llovieron Lazarillos, como antes Clariseles y después Dianas y luego novelas ejemplares. Hubo *El lazarillo del Manzanares*, etc., siendo extraño que no le saliese uno á cada río.

Había nacido, pues, un nuevo género, para el cual mostraban los españoles singular aptitud, no desdeñándose de cultivarlo los grandes y mayores ingenios, hasta que, por fin, bajo el reinado de Carlos II se agotó la vena, y no hubo ya quien escribiera vidas de santos y cuentos milagrosos.

En literatura, como en política y en armas, había descendido España al más ínfimo nivel.



# INDICE

## PRIMERA PARTE

### EL ESTABLECIMIENTO DE LA MONARQUÍA ABSOLUTA

<u>Capitulos</u>	<u>Páginas</u>
I.—Los reyes católicos y Carlos V inician la destrucción de las libertades. . . . .	5
II.—España bajo Felipe II.—Principio de destrucción de las libertades aragonesas. . . . .	57
III.—Felipe III. . . . .	120
IV.—Felipe IV. . . . .	148

## SEGUNDA PARTE

### COMO SE VIENE ABAJO UN GRANDE ESTADO

I.—Valenzuela. . . . .	231
II.—D. Juan de Austria. . . . .	253
III.—La escuadra de Papachín. . . . .	264
IV.—Hazañas de los españoles en Buda. . . . .	267
V.—La paz de Ryswich. . . . .	272
VI.—Intrigas para la sucesión. . . . .	281
VII.—El rey hechizado. . . . .	291
VIII.—Estado de la monarquía española á la muerte de Carlos II.	301
IX.—Cataluña bajo Carlos II. . . . .	305
X.—Las colonias españolas. . . . .	312
XI.—La Inquisición. . . . .	337
XII.—El teatro. . . . .	366
XIII.—La historia. . . . .	395





*Mexico - 102*

*1880*

DO  
SER  
RADOR

UC SOUTHERN REGIONAL LIBRARY FACILITY



**A** 000 733 005 3



RAMON MOLINAS  
EDITOR  
BARCELONA